



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

**FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN INICIAL
ORIENTADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO
EMANCIPADOR EN LA REALIDAD SOCIAL COMPLEJA Y CAMBIANTE**
Trabajo de Tesis para optar al Grado de Doctor en Educación

Autor: Ledsy Trejo

Tutor: Douglas Izarra

Santa Ana de Coro, Septiembre 2016

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor del trabajo de la Tesis: **Formación del Profesional de la Educación Inicial orientado a la construcción del conocimiento emancipador en la realidad social compleja y cambiante**, presentado por la ciudadana **Ledsy Trejo** para optar al Grado de **Doctor** en **Educación**, considero que dicho trabajo de tesis reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Rubio, a los 6 de Junio de 2016.

Douglas A. Izarra Vielma
C.I. V.-11.501688

INDICE GENERAL

	pp.
LISTA DE CUADROS.....	ix
LISTA DE GRÁFICOS.....	xiii
RESUMEN.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	16
PRIMER MOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN. CONTEXTO DE ESTUDIO.	18
-Acercamiento a la Realidad en Estudio.....	18
- Planteamiento del problema.....	20
- Realidad en la formación del personal de educación inicial desde los encuentros con los contextos abordados.....	25
- Interrogantes de la Investigación.....	27
- Propósito de la Investigación	27
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	
- Objetivo General.....	28
- Objetivos Específicos.....	28
SEGUNDO MOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FUNDAMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	29
-Cómo se Concibe la Formación docente en su propio concepto.....	29
-Antecedentes relativos al Objeto de Investigación	33
-Fundamentos Teóricos que delinear la orientación de la Investigación.....	37
TERCER MOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN POSICIÓN METODOLÓGICA.....	50

	pp.
-Método para acceder al conocimiento de la Investigación.....	52
-El Método Interpretativo Hermenéutico	54
-Descripción de la Metodología Cualitativa.....	60
-Diseño cumplido en el Desarrollo de la Investigación.....	67
CUARTO MOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN. DESARROLLO DE LA HERMENEUTICA INTERPRETATIVA.	82
-Diseño cumplido en el desarrollo del objetivo específico Caracterizar los procesos de formación del profesional de la Educación inicial partiendo de la interpretación de las diferentes Leyes, Reglamentos y Normativas oficiales del Ejecutivo Nacional contemplados en toda la historia de Venezuela	86
Representación de las subcategorías extraídas de la educación preescolar 1958.....	102
-Representación de las subcategorías de la educación preescolar año 1980-1986-1999.....	103
-Representación de las subcategorías Normas de funcionamiento. 2005.....	105
-Representación de las subcategorías extraídas del perfeccionamiento y formación docente leyes año 1958-2009.....	105
-Representación de las Subcategorías extraídas año 1991 LEPD.....	106
-Representación de las subcategorías del reglamento del ejercicio de la profesión docente 2000.....	106
-Representación de las Subcategorías 2009. REPD Calificación del Mérito.....	106
-Representación de las Subcategorías extraídas de la ley organica de educación 2009.....	111
-Estructuración ante la caracterización de la formación docente de las categorías extraídas mediante la interpretación de las diferentes ; LOE,	

LEPD, Normativas regidas en Venezuela.....	121
-Diseño cumplido en el desarrollo del objetivo específico develar el significado que se le ha dado a la formación del profesional de la educación inicial en su historia interpretando fuentes escritas tanto del órgano rector como de informantes claves.....	121
-Proceso de interpretación de las memoria y cuenta emitida por el órgano rector Ministerio de educación años 1913-2013.....	236
-Proceso formativo del profesional de la educación inicial concebido por el M.E venezolano de acuerdo a los periodos interpretado.....	341
-Proceso de interpretación de los ensayos desarrollados por los informantes claves en la formación del profesional de la educación inicial.....	259
-Desarrollo de la integración de las categorías construidas sobre la formación del profesional de la educación inicial desde la interpretación que le asignan los informantes claves a través de sus opiniones representadas en expresiones textuales mediante los ensayos.....	268
-Proceso estructurado a través de la red relacionada de categorizaciones resultantes en la interpretación tanto de memorias y cuentas como de los informantes claves. Para representar el significado de la formación del profesional de la educación inicial.....	276
-Contrastación del significado con el problema planteado y estudios realizados	287
-Proceso estructurado a través de la red relacionada de categorizaciones resultantes tanto de la categorización como los significados develados de la formación del profesional de la educación inicial en Venezuela de acuerdo a la totalidad del contexto social y cultural estudiado.....	287
Validación de la estructura conceptual de la formación del profesional de educación inicial con la exigencia de postulados teóricos como acto concluyente.....	299
QUINTO MOMENTO DE INVESTIGACIÓN	
REPRESENTATIVIDAD TEORICA.	
-Desarrollo del objetivo específico formular una orientación en la	

formación del profesional de la educación inicial sobre los significados caracterizados y develados en el proceso histórico que permite un nuevo paradigma que active el impulso para la emancipación del conocimiento ante la dinámica social compleja.....	308
-Orientación en la formación del profesional de la educación inicial sobre los significados caracterizados y develados en el proceso histórico que permite un nuevo paradigma que active el impulso para la emancipación del conocimiento ante la dinámica social compleja.....	313
-Orientación para la reconstrucción de la autotransformación de los profesionales de la educación inicial en Venezuela hacia la supremacía del conocimiento en las realidades complejas y dinámicas cambiantes, atendiendo a la existencia del modelo político formativo dictado y normado por órgano rector.....	344
REFERENCIAS.....	353
ANEXOS	
-ANEXOS. A DE LOS ARTICULOS EN LEYES DE EDUCACIÓN, REPD Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL. QUE CONTEMPLAN LA FORMACIÓN DOCENTE Y LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN INICIAL.....	354
-ANEXO A-1 Ley y Reglamento de Educación año 1958. Capítulo V De la Formación docente. Sección primera.....	355
-ANEXO A-2.Ley y Reglamento de Educación año 1958, en concordancia con los lineamientos del Estado Venezolano de la educación Preescolar. Publicada en la Gaceta Oficial N° 24814.TITULO II DE LAS RAMAS DE EDUCACION. Capítulo I De la Educación Preescolar	356
ANEXO A-3. Del capítulo I de la estructura del sistema Educativo educación Pre- escolar y II de la educación preescolar la Ley y Reglamento de Educación año 1980 Y N° 36.787 de fecha 15 septiembre de 1999.....	358
ANEXO A-4. De la Ley y Reglamento de Educación año 1980, 26 de julio. Publicada en la Gaceta Oficial N° 2.635 Extraordinario y N° 36.787 de fecha 15 septiembre de 1999. CAPITULO V. Del Perfeccionamiento de los profesionales de la Docencia.....	359
ANEXO A-5. Reglamento de la Ley de Educación. Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente. Decreto N° 1442 del 12 Noviembre 1991 Por Carlos Andrés Pérez.....	360

	pp.
ANEXO A-6. Del Reglamento del Ejercicio de la profesión Docente. Gaceta Oficial N° 5.496 Extraordinario de fecha 31 de Octubre de 2000. Hugo Chávez Frías.....	362
ANEXO A-7. De las Normas de Autorización y Funcionamiento de los Centros de Educación Inicial. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.160, de fecha miércoles 6 de abril de 2005. Ministerio de Educación y Deportes, Resolución N° 28, Caracas, 05 de abril de 2005.	367
ANEXO A-8. Del Reglamento del Ejercicio de la profesión Docente. Gaceta Oficial N° 5.496 Extraordinario de fecha 31 de Octubre de 2000. N° 38.431 del 8 de mayo 2006. N° 38.890 del 13 de marzo 2008 y N° 39.098 del 14 de enero de 2009. Hugo Chávez Frías. Artículo 56 calificación de méritos y valoración de actuación, desarrollo y eficiencia docente.....	370
.	
ANEXO A-9. De los artículos en correspondencia con la formación docente en Ley Orgánica de educación Publicada en Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela N° 5929 de carácter extraordinario en fecha 15 de Agosto de 2009.....	371
ANEXO B. FUENTE TEXTUAL MEMORIA Y CUENTA DE LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN VENEZOLANOS AÑOS 1935-2013	372
ANEXO B-1 MEMORIAS Y CUENTA AÑOS 1935-1939.....	379
ANEXO B-2 MEMORIAS Y CUENTA MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN MAGISTERIAL, EDUCACIÓN KINDERGARTEN, PREPRIMARIA, PRIMARIA NORMAL AÑOS 1940-1960.....	413
ANEXO B-3. MEMORIAS Y CUENTA 1961-1980.....	449
ANEXO B-4. MEMORIA Y CUENTA PERIODO 1981-2001	484
ANEXO B-5 MEMORIA Y CUENTA AÑOS 2002-2013.....	499
ANEXO C. DE LA ORIENTACIÓN A LOS INFORMANTES CLAVES PARA LA REALIZACIÓN DEL ENSAYO.....	500
ANEXO C-1. DEL LA ESTRUCTURA ORIENTADORA PARA	

ELABORAR EL ENSAYO.....	501
ANEXO D. DE LOS ENSAYOS ELABORADOS POR LOS INFORMANTES CLAVES.....	502
ANEXO D-1 ENSAYISTA. INFORMANTE 1.....	504
ANEXO D-2 ENSAYISTA INFORMANTE 2.....	506
ANEXO D-3 ENSAYISTA INFORMANTE 3.....	508
ANEXO D-4 ENSAYISTA INFORMANTE 4.....	510
ANEXO D-5 ENSAYISTA INFORMANTE 5.....	513
ANEXO E. RESUMEN CURRICULAR DEL INVESTIGADOR.	
ANEXO E-1 RESUMEN CURRICULAR.....	514

LISTA DE CUADROS

CUADRO		Pp
1	Proceso de Interpretación de la Ley y reglamento de Educación año 1958, en concordancia con los lineamientos del estado venezolano de la educación preescolar. De la formación docente y de la formación completaría	88
2	Proceso de Interpretación de la Ley y reglamento de Educación año 1958, Capítulo I: objeto de la educación Preescolar.	89
3	Proceso de Interpretación del capítulo I de la estructura del sistema Educativo Educación Preescolar y II de la Educación preescolar. Ley de educación 1980, 1986 y 1999.	90
4	Proceso de Interpretación de la Ley de Educación año 1980, del Perfeccionamiento de los profesionales de la docencia. Capítulo V art. 97 y 98.	92
5	Proceso de Interpretación del reglamento de la Ley de Educación. Del Ejercicio de la profesión docente. 1991.	93
6	Proceso de Interpretación del Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente. Año 2000.	94
7	Proceso de Interpretación de las Normas de autorización y funcionamiento de los centros de educación inicial. Año 2005	95
8	Subcategorías extraídas de la Interpretación del REPD. Año 2000	98
9	Proceso de Interpretación Ley Orgánica de Educación 2009. Capítulo V de la Formación y carrera docente y Formación permanente.....	100
10	Categorización sobre las subcategorías extraídas de los artículos que refieren a la Educación preescolar o Inicial en su estructura legal 1958 al 2005	104
11	Construcción de las categorías de la Formación docente en Venezuela exigidas en su estructura Legal desde 1958 al 2009	107
12	Proceso de vinculación desde las normativas que regulan la formación docente hacia lo que persigue la educación inicial desde su constitución	110
13	Proceso de interpretación desde la clasificación atributos años 1935-1939, expresiones emitidas por el M.E. de la Formación del profesional de la educación inicial	124
14	Proceso de interpretación desde la clasificación atributos años 1935-1939, expresiones emitidas por el M.E. desde las políticas de mejoramiento de los maestros en general.	126
15	Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas de la clasificación, organización de la información presente en los textos de las memoria y cuenta años 1935.1939. formación magisterial y del profesional de la educación inicial	133

LISTA DE CUADROS

CUADRO		pp
16	Proceso de interpretación desde la clasificación atributos años 1940-1960, expresiones emitidas por el M.E. desde las políticas de mejoramiento de los maestros en general y de la educación inicial	137
17	Proceso de interpretación desde la clasificación atributos años 1940-1960, expresiones emitidas por el M.E. en la formación y medidas cumplidas desde las políticas de mejoramiento de los maestros de la educación inicial.	150
18	Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas de la clasificación, organización de la información presente en los textos de las memoria y cuenta años 1940.1960. relativo a los aportes de la formación magisterial y del profesional de la educación inicial	162
19	Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas de la clasificación, organización de la información presente en los textos de las memoria y cuenta años 1940.1960. relativo a los aportes de la formación del profesional de la educación inicial	164
20	Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas de la clasificación, organización de la información presente en los textos de las memoria y cuenta años 1940.1960. relativo a los aportes de la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial. Pistas Claves	166
21	Proceso de interpretación desde la clasificación atributos años 1961-1980, expresiones emitidas por el M.E. desde las políticas de mejoramiento de los maestros en general y del profesional de la educación inicial	170
22	Proceso de interpretación desde la clasificación atributos años 1961-1980, expresiones emitidas por el M.E. en la formación del profesional de la educación inicial.	181
23	Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas de la clasificación, organización de la información presente en los textos de las memoria y cuenta años 1961.1980. Relativos a los aportes de la formación general y de la educación inicial	187
24	Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas de la clasificación, organización de la información presente en los textos de las memoria y cuenta años 1961.1980. Relativos a los aportes de la formación del profesional de la educación inicial	189
25	Proceso de interpretación desde la clasificación atributos años 1981-2000, expresiones emitidas por el M.E. en la formación del profesional de la educación preescolar	197

LISTA DE CUADROS

x

CUADRO	Pp
26 Proceso de interpretación desde la clasificación atributos años 1981-2000, expresiones emitidas por el M.E. en la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial	203
27 Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas de la clasificación, organización de la información presente en los textos de las memoria y cuenta años 1881-2000. Relativos a los aportes de la formación del maestros de la educación inicial	210
28 Proceso de interpretación desde la clasificación atributos años 2001-2013, expresiones emitidas por el M.E. en la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial	218
29 Proceso de interpretación desde la clasificación atributos años 2001-2013, expresiones emitidas por el M.E. en la formación magisterial general	228
30 Proceso de interpretación en la extracción de categorías desde la clasificación atributos años 2001- 2013, expresiones emitidas por el M.E. en la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial	231
31 Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas de la clasificación, organización de la información presente en los textos de las memoria y cuenta años 2001- 2013, ante el análisis de las expresiones emitidas por el M.E formación magisterial y del profesional de la educación inicial	232
32 Proceso de interpretación desde el análisis y la clasificación de las opiniones de los informantes claves expuestos en sus ensayos desarrollados con respecto a la formación del docente de educación inicial como proceso personal y en relación con los otros.	243
33 Proceso de interpretación desde el análisis y la clasificación de las opiniones de los informantes claves expuestos en sus ensayos desarrollados con respecto a los hechos y factores que determinan su formación como docente de educación inicial	247
34 Proceso de interpretación desde el análisis y la clasificación de las opiniones de los informantes claves expuestos en sus ensayos desarrollados con respecto a los elementos que considera al momento de orientar procesos de formación de otros docentes de educación inicial	253
35 Proceso de interpretación en construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías relativas al enunciado la formación del docente de educación inicial como proceso personal y en relación con los otros	256

CUADRO

pp.

36	Proceso de interpretación en construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías relativas al enunciado hechos y factores que determinan su formación como docente de educación inicial.....	257
37	Proceso de interpretación en construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías relativas al enunciado elementos que considera al momento de orientar procesos de formación de otros docentes de educación inicial.....	258
38	Representatividad de la formación del profesional de la educación inicial en lo que ha permanecido en el tiempo de los años 1935 al 2013	269
39	Tabla de categorías generalizadas resultantes en la interpretación de los significados de la formación de los informantes claves	270

GRÁFICO	Pp
1 De la combinación de las categorías construidas en la interpretación de los discursos de las memorias y cuentas. M.E. periodo 1935-1939. estructura conceptual de la formación magisterial.....	136
2 De la combinación de las categorías construidas en la interpretación de los discursos de las memorias y cuentas. M.E. periodo 1940-1960. estructura conceptual de la formación magisterial.....	168
3 De la combinación de las categorías construidas en la interpretación de los discursos de las memorias y cuentas. M.E. periodo 1940-1960. estructura conceptual de la formación especializada de la Kindergarteriana.....	169
4 De la combinación de las categorías construidas en la interpretación de los discursos de las memorias y cuentas. M.E. periodo 1961-1980. estructura conceptual de la formación magisterial	194
5 De la combinación de las categorías construidas en la interpretación de los discursos de las memorias y cuentas. M.E. periodo 1961-1980. estructura conceptual de la formación especializada de la Kindergarteriana.....	195
6 De la combinación de las pistas claves encontradas en algunas memoria y cuenta, discursos de algunos ministros de educación. Periodo 1961-1980. estructura conceptual de la orientación formación profesional emancipadora.....	196
7 De la combinación de las categorías construidas en la interpretación de los discursos de las memorias y cuentas. M.E. periodo 1981-2001. estructura conceptual de la formación magisterial y especifica de profesionales preescolar.....	216
8 De la combinación de las pistas claves encontradas en algunas memoria y cuenta, discursos de algunos ministros de educación. Periodo 1981- 2001. Estructura conceptual de la orientación formación profesional de la educación emancipadora.....	217
9 De la combinación de las categorías construidas en la interpretación de los discursos de las memorias y cuentas. M.E. periodo 2002-2013. estructura conceptual de la formación magisterial y especifica de profesionales preescolar y pista clave.....	235
10 Relativo a las fase de contrastación de las categorías extraídas de los informantes claves de acuerdo al enunciado “la formación del docente de educación inicial como proceso personal y en relación con los otros”.....	260

11	Relativo a las fase de contrastación de las categorías extraídas de los informantes claves de acuerdo al enunciado “hechos y factores que determinan su formación como docente de educación inicial.....	262
12	Relativo a la representatividad de hechos o factores específicos que marcan el proceso formativo del profesional de la educación inicial.....	263
13	Relativo a las fase de contrastación de las categorías extraídas de los informantes claves de acuerdo al enunciado “elementos que considera al momento de orientar procesos de formación de otros docentes de educación inicial.....	265
14	Relativo a la representatividad especifica de los elementos que se consideran al momento de orientar procesos de formación de otros docentes	266
15	Relativo al significado develado de la formación del profesional de la educación inicial en Venezuela	272
16	Relativo al significado develado de la formación del profesional de la educación inicial en Venezuela . Estructura conceptual	274
17	Relativo al significado develado de la formación del profesional de la educación inicial en Venezuela en la totalidad de su estudio.....	284
18	Validación representativa de la premisa construida red desde el significado con los postulados teóricos.....	286
19	Representatividad caracterizada de la regulación normada en leyes para la formación del profesional de la educación inicial para la emancipación del conocimiento e idoneidad académica.....	305
20	Representatividad de códigos para la orientación de la formación del profesional de la educación inicial para la emancipación del conocimiento	307
21	Formación para la reconstrucción de la personalidad autónoma y motivada hacia el logro del conocimiento emancipado ante las consideraciones exigidas por el órgano rector.....	338
22	Orientación para el resurgir formativo del profesional de educación inicial hacia el logro del conocimiento emancipado ante las intenciones dictadas por el órgano rector.....	341



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
 INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO
 Doctorado en Educación.

FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN INICIAL
ORIENTADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EMANCIPADOR
EN LA REALIDAD SOCIAL COMPLEJA Y CAMBIANTE

Autor: Ledsy Trejo
Tutor: Douglas Izarra
Fecha: Junio, 2016

RESUMEN

El estudio surge de la realidad en la que se encuentra inmerso el investigador, lo que permitió traducir hechos en un primer acercamiento sobre la formación docente, que representa una contradicción desde lo normado por la dinámica cumplida entre quienes forman y se forman al no cumplir el proceso formativo para que quien lo haga lo cumpla desde su autonomía. De ahí que se plantee como propósito de la investigación “crear un constructo teórico sobre los significados que le atribuye el estado venezolano y el profesional de la educación inicial en los procesos de formación docente que permita la orientación hacia la construcción del conocimiento emancipador ante la dinámica social compleja”. La base que apoyó teóricamente la investigación se fundamenta en las teorías de Kant (1986) y Foucault (2002), Freire (1992) y Deleuze (1996). Para acceder a la verdad como ciencia se contemplo la hermenéutica, para interpretar la realidad, comprenderla desde su antropología y traducción pasada y actual vivenciada. El escenario y los sujetos abordados en la investigación se constituyeron por los escritos de diferentes leyes de Educación con sus reglamentos, las memoria y cuenta del ministerio de educación años 1913- 2013, y los ensayos elaborados por los informantes claves en el Estado Falcón. Al traducir e interpretar la información se develó un significado de la ambivalencia entre el ser que se forma por el control de quien lo forma, caracterizado por el dualismo complejo entre el poder que controla y domina a su interés la formación haciendo que el maestro deje a un lado el deseo para formarse desde su concepción humana y ética, lo que permitió formular una orientación hacia la formación profesional de educación inicial ante el dualismo complejo existente.

Descriptor: Formación docente, conocimiento emancipador, Educación Inicial, sociedad cambiante.

INTRODUCCIÓN
xv

La educación vive momentos trascendentales, signados por una transformación en todas las estructuras de la sociedad para lo cual se exige un ciudadano que asuma, como actor consciente los procesos de cambio. Por ello, las políticas educativas persiguen fortalecer capacidades de los sujetos, actitudes y valores para afrontar los retos de la sociedad cambiante. De ahí que el sistema educativo debería constituir el elemento articulador de la dinámica total del país, lo que amerita se formen profesionales que vayan hacia la construcción colectiva con valores y ética en su formación para el trabajo docente, a fin de acompañar procesos sociales en pro del desarrollo integral del hombre que requiere la sociedad.

En correspondencia con este fin, al estar inmerso como actor partícipe en la educación inicial y al estar vinculado a los procesos de formación de los profesionales de la educación inicial con apoyo al equipo de formación docente de zona educativa Falcón, se obtiene de la realidad hechos que marcan una diferenciación en los otros niveles de la educación básica, por cuanto la educación inicial esta en constantes e incesantes cambios, lo que amerita que el docente deba actualizarse mediante experiencias que logren adecuar su práctica pedagógica hacia el desempeño, encontrándose que la formación se da como proceso contradictorio porque es el órgano rector quien la regula, aun cuando se concibe en las orientaciones esta deba basarse en la autoformación para la emancipación del conocimiento.

En este sentido, la investigación se apoya en la metodología cualitativa para interpretar los significados que ocurren en los profesionales de la educación inicial en los procesos de formación ante los cambios y transformaciones, para lo cual se asumen las ideas de Kant, Foucault, Freire y Deleuzze quienes enuncian concepciones críticas en los planteamientos sociales y educativos. Se consideran como eje de estudio los textos de los diferentes reglamentos en Leyes orgánicas de la Educación Venezolana mas las memorias presentadas por los ministros de educación desde los años 1913 hasta 2013. Así como también, se contempló interpretar los discursos sobre las opiniones del profesional de educación inicial tales como equipo

de formación docente, directivos, asesores y docentes activos a través de los ensayos elaborados.

Es a partir de la interpretación que se cumple el proceso de estructuración, contrastación y consideraciones que dieron origen a la formulación de una orientación en la formación del profesional de la educación inicial sobre el significado caracterizado y develado en el proceso histórico y actual, que permita adecuar el modelo político de formación al profesional de la educación inicial a uno más humanizado, y a su vez se logre el rescate de la identidad del profesional de este nivel educativo pues al desarrollar la concepción de la personalidad docente con autonomía, libertad y seguridad podrá ir superándose en la dinámica social compleja impulsado por el deseo, voluntad y accionar ético que le permita transformarse desde la propia realidad que vivencia.

PRIMER MOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

CONTEXTO DE ESTUDIO

Acercamiento a la Realidad en Estudio.

En la historia de la formación de los profesionales del nivel de educación inicial venezolano han ocurrido cambios, pues en sus comienzos el principio de la práctica del adulto estaba basada solo para cuidar, alimentar, enseñar buenos oficios y valores a aquellos niños y niñas desprotegidos o abandonados. Es con el transcurrir del tiempo que se fueron creando programas, actualizaciones, modelos educativos desde las políticas educativas por los compromisos que adquiere el estado para ir transformando esta concepción de resguardo hacia una práctica pedagógica que vaya en pro del desarrollo integral de la población infantil.

Ahora bien, al consultar la fuente textual que guía la práctica formativa constituidos en proyectos, bases curriculares más los programas de formación y actualización del profesional en educación del Instituto de mejoramiento Profesional del Magisterio y Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1999), y el Programa de Profesionalización (1996) se percibe como se propone desde la estructura orientativa a los estudiantes y profesores se adecue la construcción del conocimiento partiendo de la autoformación continua en el desarrollo de habilidades sobre el qué hacer, cómo y por qué hacerlo, esta premisa propuesta en los procesos de formación se valida en lo que se establece para la dirección en sí del aprendizaje, considerando el sujeto que se conoce a sí puede conocer su entorno, este principio marca un ritmo para que llegue a ser independiente a la hora de aprender con la acumulación de las experiencias y su disposición bajo la perspectiva del tiempo que conduce hacia una nueva percepción del aprendizaje con eficaz desempeño.

Otro elemento clave en la formación de los docentes se encuentra en la dinámica de la reformulación curricular que incorpora tendencias educativas desde orientaciones y lineamientos por el Consejo Nacional de Universidades M.E. (1996) para no solo transformar sino también actualizar la practica formativa en el ámbito

universitario y en los docentes en servicio de las carreras de educación, las cuales se apoyan en la resolución N° 1 del M.E, (1996), políticas de formación docente, plan de la nación y la práctica educativa para lograr un docente investigador, transformador de su realidad, ético, gestor propio de su conocimiento, con liderazgo en su papel educativo, mediante la vinculación de docencia-investigación y extensión, la promoción teórico-práctico desde los aprendizajes significativos y orientaciones en métodos para la construcción del conocimiento y la investigación.

Es desde la dinámica en la reformulación para la práctica educativa que se emplean en la actualidad procesos de formación en los profesionales, con la intención de ir a la vanguardia ante los cambios y transformaciones que se suceden en la sociedad Venezolana. En este sentido, como sujeto que vivencia a diario la realidad formativa en el escenario universitario de la U.P.E.L, núcleo Coro y Jardines de infancia Rurales Escolares (JIRE 189) del municipio Miranda, Estado Falcón conformado por 15 jardines de Infancia Rurales Escolares (J.I.R.E) del núcleo Rural 189, con una población de 52 profesionales de la docencia en educación inicial y a su vez siendo apoyo del equipo de formación docente del nivel de educación inicial de zona educativa Falcón. Se extrae de los registros de observaciones realizadas en los escenarios reseñados los siguientes indicadores relativos a la formación de los profesionales de la educación inicial:

- Cuando se culmina el ciclo formativo de una materia, taller o jornada quienes lo hacen aspiran una calificación o credencial como resultado del proceso cumplido.
- Se espera por parte del profesor o responsable de la formación las indicaciones en estrategias y contenidos a estudiar.
- Los docentes activos esperan lineamientos para iniciar los encuentros formativos institucionales según las orientaciones.
- Los contenidos y métodos desarrollados para formarse en la universidad van más hacia lo teórico que lo práctico.

- Los contenidos desarrollados en la formación de los docentes activos en los centros educativos están direccionados por lineamientos y orientaciones según los programas educativos actuales que exige el ministerio de educación.
- Aunque se orienta el proceso formativo deba basarse por la autoformación de cada sujeto que aprende, existe la dirección de un responsable formador sobre un colectivo para enseñar la aplicación de la práctica, contenidos, periodo, tiempo para actualizarse en un tema específico.

Planteamiento del Problema.

De acuerdo con esta anticipación sobre lo percibido en la realidad cotidiana esbozado en el acercamiento a la realidad en estudio, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV (1999) en su artículo 104 se establece “...la educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y comprobada idoneidad académica”, de ahí que el docente en el proceso de formación debe ser consciente para evolucionar en el conocimiento mediante la ética y criterios auténticos en el proceso de su autoformación en el área que se desempeña. De igual manera, en el mismo artículo reza, “...el estado estimulará la formación permanente...” por ello el compromiso de crear universidades que promuevan la formación de profesionales en esta área así como también la adecuación de sistemas de formación desde las políticas educativas para los docentes en servicio.

Adicional a lo contemplado, resulta conveniente señalar que la carta magna en su artículo 109, establece la autonomía universitaria permitiendo a quienes se forman “...dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica para su beneficio espiritual y material de la nación...” Es por ello que desde el nivel universitario se debe promover la búsqueda del conocimiento que permita lo que establece el artículo 104, ya referido anteriormente, en cuanto a la idoneidad académica de los egresados para ingresar a las instituciones, centros o espacios educativos oficiales del sistema educativo Venezolano, a fin de poder garantizar procesos formativos que logren potencialidades en los ciudadanos con beneficio propio y de la nación.

De igual manera, en la Ley Orgánica de Educación (2009) en el capítulo IV de la Formación Docente, tanto universitaria como permanente en los artículos 37, 38 y 39 se resume la regulación, seguimiento y control en las políticas de formación a través del órgano rector del sistema educativo venezolano, los cuales deben estar enmarcados en planes, programas y proyectos políticos del país, creando, actualizando y mejorando el nivel de conocimientos del profesional de la educación para su desempeño.

También, se tiene que en la gaceta N° 38.160 del año 2005 de las normas de funcionamiento de los centros de educación inicial que: “El personal directivo, docente y asistente o auxiliar debe estar suficientemente capacitado” en: Conocer ampliamente los procesos de aprendizaje del ser humano, particularmente en la primera infancia. Dominar las distintas edades comprendidas de cero (0) a seis (6) años tanto para educación convencional como no convencional. Planificar y evaluar los procesos de aprendizaje y conocimiento en base a la observación, diagnóstico y la investigación. Contar con una práctica pedagógica culturalmente adecuada, con amplio concepto de atención de calidad al niño y la niña de edades señaladas.

En este sentido, en cuanto a la profesionalización las universidades tienen la responsabilidad de formar a estudiantes de acuerdo al nivel educativo que cumplirán por ello la preparación de éstos está orientada desde un currículo y pensum de estudio, y es a través de la formación permanente comprendida por la organización planificada desde los mismos profesionales de la docencia que se cumplen los procesos formativos para actualizarse en las nuevas tendencias y transformaciones curriculares, así como también, sobre la base de sus necesidades académicas y de desempeño pedagógico.

Como complemento de este enunciado se analiza la tendencia curricular que orienta la formación y actualización del personal académico del IMPM-UPEL (1999) a través de la revisión de su contenido quien insta a desarrollar estrategias para la autoformación continua de cada estudiante permitiendo el desarrollo de capacidades en cuanto a hábitos que conducirán al conocimiento. El modelo propuesto en la

formación se caracteriza por el pedagógico y andragógico dados entre las relaciones con los estudiantes, profesores o facilitadores. Posee una orientación formativa con un componente curricular en secuencia pasando por formación general, pedagógica y finalizando con la profesional.

La formación se fundamenta desde lo epistemológico en la nueva concepción de la dinámica del conocimiento que implica el aprender-conocer y saber. Así como también, en el enfoque teórico constructivista que busca promover el conocimiento desde la óptica de los propios participantes en experiencia directa con la realidad vivenciada, para lograr mediante la formación la ética en el aprender a ser desde el enfoque de competencias.

De igual manera, el profesional docente del subsistema de educación básica en Venezuela para formarse en su cotidianidad laboral, el Ministerio Educación (2004), como órgano rector establece cumpla los procesos de formación permanente mediante los colectivos de formación e investigación magisterial, para lo cual los docentes deben ajustar en su horario de trabajo un momento para la investigación e intervención sobre las debilidades que se presenten en el hecho educativo, para luego presentar los avances y desarrollo de la propuesta investigada en los congresos pedagógicos. De ahí que el M.E. C.D, (2014), en los documentos orientadores sobre los colectivos de formación e investigación magisterial establece:

El nuevo modelo educativo requiere un enfoque socio crítico formativo del profesional de la docencia articulado a los procesos de investigación sobre la acción y los contextos donde se desarrolla la actividad pedagógica, en función de producir colectivamente conocimiento para la transformación de las prácticas educativas.(p.18)

Desde esta pretensión el ministerio de educación venezolano, direcciona la formación del profesional de la docencia en líneas de investigación mediante programas propuestos, aun cuando el documento contempla el nuevo modelo educativo en el enfoque socio crítico formativo, desde los contextos los cuales se encuentra sumergido. En este proceso normado, también establece que los encuentros

de formación docente sean monitoreados por el centro local de investigación y formación (C.L.I.F.) que tiene por responsabilidad según el M.E. (2014).

Promover y apoyar la investigación, la formación de todos los y las docentes de ese espacio territorial, su desarrollo articulado, la activación de los encuentros entre docentes con intereses afines en los encuentros colectivos y la creación de redes de aprendizaje, que tributen al desarrollo de una gestión escolar centrada en lo educativo, en lo pedagógico para lograr consolidar un sistema educativo incluyente y de calidad. (p,12).

En este sentido, los centros locales de investigación y formación deben coordinar el desarrollo de los módulos que se encuentran en los programas que constituyen el Sistema de Investigación y Formación del Magisterio (S.I.F.M) propiciando la constitución o activación en colectivos docentes la investigación y formación desde inicio del año escolar con los congresos pedagógicos escolares, desde la responsabilidad del directivo de cada escuela, quienes delinear las estrategias a cumplir para la formación con el seguimiento no solo del centro local de investigación y formación, sino también, los municipales, estadales y nacionales.

Esta descripción anterior expone que en todo el proceso de formación de los profesionales de la docencia en servicio cuentan con un monitor y supervisión del órgano rector a fin de verificar si se están cumpliendo los ciclos de formación y congresos pedagógicos bajo los programas y módulos establecidos lo que conduce a reflexionar sobre lo que se plantea en cuanto a: el docente mediante su formación logre emanciparse en la obtención de conocimientos para lograr de ahí desempeñarse en su labor educativa ante los cambios y transformaciones constantes de la sociedad.

Adicional, se concibe que el proceso que guía el seguimiento en la formación docente permite deshilar el sentido oculto al dar continuidad al estudio considerando la totalidad de las partes que marcan la dinámica formativa en este nivel desde lo que se implementa con el órgano rector de dar seguimiento y control en la formación docente y la naturaleza vivenciada por los actores del proceso formativo, ante estos hechos se tiene que en el primer acercamiento de la realidad estudiada se contempla por la orientación normada que se construya su aprendizaje del maestro desde la

autoformación, la ética, libertad y trascendencia de su experiencia, mediante la investigación científica reflexiva y crítica de su realidad, que lo conlleve a lograr intervenir eficientemente desde su desempeño educativo en el proceso educativo de los niños y niñas, es entonces relevante destacar la reflexión crítica ¿cómo puede existir la emancipación del conocimiento desde la formación docente si existe la contradicción entre lo que se propone teóricamente y las prácticas empleadas por los docentes que son reguladas por el órgano rector?.

Es así como, visiblemente el subsistema de Educación Básica y el Subsistema de educación universitaria han tratado de cumplir acciones para lograr una formación sobre los fines de la educación contemplada en el perfil del egresado y del docente. Pero la realidad histórica, política y el acontecer que vive la sociedad educativa Venezolana en la actualidad hace que sea imperativo se evalúe el hecho que se presente en la formación de un profesional para la emancipación del conocimiento cuando se emplean reglas y prácticas contradictorias que incluso irrumpen en la dinámica, personal, laboral y social del docente, estableciendo como norma se formen e investiguen durante y fuera de la jornada laboral, tal como se contempla en las orientaciones y exigencias establecidas por el Ministerio de Educación (2016), para el desarrollo y cumplimiento de los sábados pedagógicos, congresos pedagógicos y los actualmente llamados congresos circuitales.

De igual manera, otro de los grandes problemas que se presentan en la formación del profesional de la educación inicial es la ausencia de vinculación entre los subsistemas de educación básica y universitaria, pues en este nivel educativo (Inicial), los cambios y la evolución de su proceso educativo curricular llega primero a quienes los maestros que se encuentran en servicio, quedando quienes se profesionalizan a la espera hasta que se avalen cambios curriculares universitarios para las nuevas exigencias establecidas por el subsistema educativo en relación al nivel a desempeñar evidenciándose a través de la realidad vivenciada que quienes egresan del ámbito universitario manifiestan confusiones al momento de ingresar al campo profesional para emprender su práctica de acuerdo a las exigencias del estado venezolano.

Realidad en la formación del personal de educación inicial desde los encuentros con los contextos abordados.

Ante las determinaciones expuestas en el apartado anterior se presentan otros indicadores que permiten concretar el estudio inicial, de ahí que se considera el perfil exigido en la formación del profesional de la educación inicial para lo cual conlleva una búsqueda constante de actualización de conocimientos relacionados con los procesos de desarrollo tanto de los aprendizajes como del conocimiento integral de los niños y niñas; para lograr esto, deberá poseer no solo el saber sobre las concepciones teóricas que refieren el desarrollo evolutivo y aprendizaje de los niños, sino también, las concepciones teóricas sustentadas en el currículo de educación inicial que guíen su práctica pedagógica diaria tanto en planes, organización del espacio de aprendizaje, adecuación del recurso didáctico a utilizar, procesos de evaluación e interacción constante para lograr potenciar integralmente a cada niño y niña desde sus intereses y conocimiento real.

A razón de esta postura se exige al docente cumplir en su cotidianidad un papel basado por la capacidad de expresión de sentimientos, vocación para el ejercicio, congruente en su sentir, pensar y actuar; con altos niveles de conciencia, responsabilidad, tanto de sí mismo, como de la realidad física y social, siendo una persona poseedora de conocimientos amplios y profundos, que desde su sentir ético, moral, social y cultural le permita ajustarse a los cambios y transformaciones cónsonas con los valores locales, regionales y nacionales, por ello debe desarrollarse profesionalmente mediante la formación continua, la investigación y la socialización de conocimientos que marquen un mejor ritmo para su desempeño, nuevas exigencias, líneas orientadoras que vayan hacia el cumplimiento de los objetivos para la calidad educativa.

En correspondencia a esto último se establecen de las observaciones y registros en los escenarios de la IMPM-UPEL núcleo Coro, JIRE 189 parroquia Guzmán Guillermo, municipio Miranda Estado Falcón y equipo de formación nivel Inicial Zona Educativa Falcón indicadores que predominan en las prácticas de formación en

los profesionales de este nivel, para lo cual se destaca lo siguiente: El equipo de formación nivel inicial planea los contenidos para socializar a una muestra de enlaces en cada municipio, acompañantes pedagógicos, directores o un docente seleccionado por sector; el responsable de los colectivos de formación debe pasar el contenido y solicitud a la coordinación de formación permanente de zona educativa para que el mismo sea revisado y pueda ser aprobado o no la formación a los docentes. La formación se centra en el conocimiento de programas, políticas, desarrollo infantil, transformaciones curriculares, diseños de estrategias adecuadas, potenciación de aprendizajes en los infantes.

Otro aspecto relevante a destacar, es el como se esta dando el sistema de formación a los nuevos profesionales que ingresan al campo educativo, para lo cual un equipo de funcionarios de la misión saber y trabajo 2013-2015 en la zona educativa Falcón se responsabiliza de la formación de participantes durante cuatro meses; al revisar los contenidos ofrecidos estos se distinguen en su mayoría por pensamiento latinoamericano, ideas precursoras de Simón Rodríguez y Bolívar y un escaso contenido sobre las nuevas concepciones pedagógicas enmarcadas en lo que se desempeñará en la práctica educativa en el nivel inicial.

Entre otros los hechos registrados a través de los conversatorios con el personal nuevo que ingresó al campo laboral, se tiene que manifiestan dudas de cómo hacer o cumplir las funciones de su cargo, pues en lo que destacan se refleja un elemento en el discurso referido en su formación universitaria: eso no lo vi en clase, o eso no me lo dieron, lo que implica interpretar que los sujetos que ingresan al campo de la educación desarrollaron una concepción formativa de estar a la espera se les asigne el contenido a aprender para el desarrollo de su práctica profesional.

De ahí que se perciba la formación desde estos escenarios como un proceso contradictorio, porque a pesar que existen artículos en Ley Orgánica de Educación (2009) que validan un proceso de formación dado mas hacia la construcción del conocimiento por la autoformación de cada sujeto, se observa como dentro de las políticas educativas y prácticas formativas esto no se cumple porque no favorecen la

autonomía del profesional de la educación inicial para que desarrolle su propio proceso de formación ante la compleja, dinámica y delicada labor que debe cumplir en este nivel educativo.

Interrogantes de la Investigación

Reflexionando con lo descrito anteriormente surge la interrogante ¿qué es lo que conduce a que los profesionales de la educación inicial se formen? y de esta pregunta se formula ¿cuáles son los significados que existen en la concepción formativa de profesionales de la educación inicial desde los criterios, lineamientos del estado venezolano y desde las prácticas ejercidas? y mas allá aun, existe el interés de poder desde la realidad contextual de los escenarios educativos interpretar científicamente ¿cómo los profesionales de la educación inicial pueden cambiar de paradigma para activar el impulso de autoformarse hacia la emancipación del conocimiento ante la dinámica social compleja?

Propósito de la Investigación.

Se considera a partir de las interrogantes planteadas, continuar investigando en los entornos formativos en lo específico de los profesionales de la educación inicial a través de la revisión documental de los diferentes Reglamentos de leyes Orgánicas de Educación, Reglamentos del Ejercicio de la profesión docente y las memoria y cuenta presentadas por los ministros de educación de Venezuela desde 1913 hasta 2013, puesto que no se han realizado por el Ministerio de educación posteriores memorias hasta la presente fecha, y adicional, profundizar el estudio con la recolección de la información desde los ensayos elaborados por informantes clave considerando criterios personales, profesionales, culturales, sociales y pedagógicos que conducen a la formación de si y de otros; teniendo presente prácticas formativas, conceptos, autoevaluación de su formación para profundizar en la construcción del conocimiento sobre la formación del profesional de la educación inicial .

De ahí la relevancia que desde la realidad social y objetiva estudiada por los actores que vivencian el proceso de la formación en este nivel educativo, se pueda

lograr una reconstrucción desde la hermenéutica interpretativa que permita orientar el proceso *hacia la superación del problema* . Por ello se plantea lo siguiente:

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Objetivo General

- Crear un constructo teórico sobre los significados que le atribuye el estado venezolano y el profesional de la educación inicial en los procesos de formación docente que permita la orientación hacia la construcción del conocimiento emancipador ante la dinámica social compleja.

Objetivos específicos

- Caracterizar los procesos de formación del profesional de la Educación inicial partiendo de la interpretación de las diferentes Leyes, Reglamentos y Normativas oficiales del Ejecutivo Nacional contemplados en toda la historia de Venezuela.
- Develar el significado que se le ha dado a la formación del Profesional de la educación inicial en su historia interpretando fuentes escritas tanto del órgano rector como de informantes claves.
- Formular una orientación en la formación del profesional de la educación inicial sobre los significados caracterizados y develados en el proceso histórico que permita un nuevo paradigma que active el impulso para la emancipación del conocimiento ante la dinámica social compleja.

SEGUNDO MOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FUNDAMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se da como punto de partida la profundización del objeto de estudio referido a la formación docente como una manera de desarrollar el conocimiento sobre lo que se persigue conocer, en este sentido, cómo se ha venido abordando el objeto de estudio en investigaciones realizadas, pero también, cómo se concibe desde los grandes pensadores. Conviene enunciar a partir de esto anterior que por tratarse de una investigación de carácter cualitativo, se asume lo propuesto por Bonilla-Castro y Rodríguez (2005), quienes señalan que el papel de la teoría en los trabajos cualitativos es orientador “establece una serie de señales generales que guían el trabajo del investigador” (p. 88). De allí que en esta sección no se pretenda hacer una descripción completa de los fundamentos teóricos sino ofrecer al lector el punto de partida desde el cual se desarrolló la indagación en el mundo empírico.

Cómo se concibe la formación docente en su propio concepto.

Desde el punto de vista de la historia del saber, lo que se caracteriza a la arqueología en las palabras y las cosas es el hecho de que ella analiza los saberes no del futuro o del pasado, sino de su propio tiempo, la historia del saber solo se puede hacer partiendo de lo que ha sido contemporáneo de él, en términos de condiciones y de a priori constituidos en el tiempo. El análisis del método arqueológico no es simplemente una descripción hay una normatividad específica y se manifiesta en el concepto de episteme. La prueba de esto, es la insistencia de Foucault (1980) en el carácter de necesitar la episteme. Mejor que un juicio la normatividad arqueológica es el ordenamiento de los saberes de una época teniendo en cuenta el saber mismo considerado a la vez en una contemporaneidad, su generalidad y su profundidad a partir de la episteme.

De acuerdo con esta idea, se profundiza en el concepto de la formación docente como se ha constituido en el tiempo, para ello se procede a representarlo desde las diferentes posturas, tal como es concebido, visto y empleado en la práctica. Por ello, se analiza lo que Barco (1999), considera de este concepto para lo cual resume el acto

educativo constituye una acción y materialización en la práctica docente pone en juego lo que la escuela y el docente consideran como contenido necesario a saber darlo a los alumnos. De ser así, la formación docente está condicionada desde esta definición por la intervención que le permite entender y atender a los fundamentos de la enseñanza, que dirigen el qué aprender, para qué, cómo y por qué enseñar, según la concepción política, pedagógica y epistemológica adquirida en la historicidad del docente, señalando diferentes posturas frente a los saberes, vinculando la acción con estas decisiones.

Adicional Achilli (2000), afirma que el concepto de formación docente, está caracterizado por las “prácticas que rigen el estilo de conocer los contenidos a poner en práctica, desde los momentos por los que debe pasar el proceso formativo del docente; iniciarse, perfeccionarse o actualizarse para promover una enseñanza” (p.74). De este concepto se puede valorar que la formación docente es concebida como una práctica para la obtención del saber sobre el rol a desempeñar. Pero es urgente destacar la grandeza que este acto en el “ser” implica para su proceso, pues de ahí, parte la base del sustento que implica la formación del ser humano, en este caso docente.

Por otro lado, Gorodokin (2006), aporta que el docente se encuentra condicionado por los obstáculos transferidos y entrenamiento específicos, que forman parte del tejido de sus saberes cotidianos, lo que favorece la función reproductora de la educación. Los formadores suelen, bajo estas prácticas, ser sujetos con una subjetividad “normatizada”, disciplinada, pobres de impulsos transformadores y desposeídos de capacidad crítica. Resulta imperativo, por tanto el tránsito a una concepción de formación “desnormatizada”, que haga factible el pasaje desde el “peón de la cultura” a “agente de la cultura” y el análisis epistemológico se convierte en la herramienta privilegiada de ese cambio.

De las posturas presentadas, surge entonces el eco de revalorar la concepción de la formación del docente en ese reconocerse para trascender en la búsqueda del conocimiento. Es así que se entiende la idea socrática, como acto que el hombre

desde su libertad puede ejercer sobre sí mismo para que mediante la moral, la crítica y la duda, examine todo aquello que trata de influir sobre su <<ser>>, de ahí que este pensador refiera la importancia de la pregunta ¿qué es esto? Como método para acceder a la verdad, desde la moral, la libertad y la razón, por ello, subraya que el verdadero saber era el acto de <<no saber>> porque la mejor manera de acceder al conocimiento no es únicamente con el proceso teórico, es también, el llamado a la educación de sí.

En este sentido, la formación docente consiste desde la postura socrática, al mecanismo empleado para acceder al conocimiento que conlleva al ser, a la toma de conciencia de sí mismo, sobre su obrar, no porque así lo piden o está escrito; es el producto de la reflexión del individuo que dialoga consigo mismo en su razonar, para llegar a la verdad, lo que es el bien, y lo que se debe hacer, trascender en el plano de su conocimiento no sólo teórico, crítico, sino también, reflexivo, práctico que le permita emanciparse sobre la realidad compleja, dinámica cultural cambiante y su universalidad de las cosas, haciéndole saber en cada momento que descubre nuevos hechos, que el conocimiento adquirido no es estático, este es un continuo y se debe transformar e innovar sobre las realidades postmodernas para adecuarlo en su práctica diaria, sin límites ni ataduras.

Esta concepción se puede validar con los aportes de Bachelard (2003) quien dice:

La formación es fundamental y para que esta esté en el seno de la idealidad es necesario ocurra la deformación, destrucción, reforma, corrección y rectificación de las prácticas de pensamiento para la resolución del problema que reduce a la ignorancia del ser. Conllevándolo al orden superior de nuevos conceptos no limitados a un solo patrón sino a la universalidad de las realidades. (p.36)

De este aporte, se reflexiona en la idea que la formación docente no sólo es un mecanismo de transmisión de un saber teórico para una práctica mecanizada o exigida por otros. Refiere a la educación que le permite al ser entenderse sobre la generalidad y totalidad de su papel como ente formador de hombres y mujeres sin limitaciones en el campo de su conocimiento de sí y en los demás, y que sobre la base

de su papel es conocer el origen de las cosas, concebirse desde una percepción real para los cambios y mejoras que le guiarán a la elevación del pensamiento supremo, mediante el proceso constructivo de aprender, conocer, reflexionar, indagar, hacer ciencia, y accionar en si mismo su saber, hacer, sentir, vivir, sobre el bien común.

Esta concepción se complementa con el aporte de Morín (1999) el cual refiere en el ámbito educativo es urgente:

Reformar la cabeza transitando de una buena cabeza a una cabeza bien hecha, capaz de encarar el concepto global y complejo. La formación sea sobre la base de la compleja realidad cambiante a lo que los esquemas del pasado deben abandonarse porque solo han conducido a un reduccionismo del obrar y pensar (p.15)

En este sentido, el principio del saber y hacer, saber pensar y saber obrar marcan la dinámica en el proceso de formación, más es relevante destacar que la limitación del pensamiento para formarse sobre lo que otros dicen o piden ha sido condicionada por el mismo hombre en la historicidad bajo el poder de mando.

Para tal efecto, el principio que rige la formación docente desde el análisis de estos autores actualmente apunta a la posición de modelos, políticas y currículos que guían la obtención del aprendizaje. Pero, la realidad enmarcada desde las posiciones teóricas del pensamiento, conocimiento, ciencia y ser han develado racional, empírica, cosmológica y científicamente como el hombre llega acceder al conocimiento de las cosas desde sí, con la moral, la libertad, intuición, descubrimiento de sí y en sí de las cosas, mediante métodos científicos y es aquí el punto clave en la formación docente para trascender en el plano de la búsqueda de la verdad mediante lo que la ciencia, el espíritu, la razón y el sentido común obedece en sus prácticas formativas.

Antecedentes relativos al objeto de investigación

En lo consecuente, se reseña un estudio realizado y presentado por la Oficina Regional Internacional de la Educación para América quien presentó un informe Titulado: La Formación docente en América Latina- Formação docente na América Latina Informes sobre estudios de Casos de Chile, Nicaragua, Perú y República

Dominicana. (2011) en dos idiomas español y portugués. Con la intención de poder conocer el objetivo que persigue las formulaciones de las propuestas presentadas por las instancias de estos países afiliados a la oficina internacional de la educación para América en pro de la formación docente, se abordaron diferentes contextos, esto como una manera de reflexionar sobre lo que acontece y se presenta como nuevos modelos de la formación. La estrategia empleada consistió en registrar aspectos que ocurrieron y de ahí analizarlos desde la propia dinámica social.

Concluyen en su informe que no hay horizontes claros en los modelos y programas de formación docente presentados, que la investigación educativa es insuficiente. Lo que se impone en las propuestas es la formación del “capital humano”, mediante pedagogías para la generación de “competencias” funcionales al capitalismo globalizado hegemónico a través de diplomados, maestrías y doctorados, es decir que la formación lo que persigue es el resultado a un desempeño exigido por lo que aspira un estado particular, existiendo evidentemente la conducción de la formación mediante una educación capitalista, y que existe gran debilidad en el manejo de Tecnologías de la información y comunicación.

En otro aporte ofrecido por la UNESCO, (2013), presenta un estudio titulado “la situación de la formación docente en Ecuador”, considerando los programas de formación inicial, los de formación continua y los procesos curriculares respectivos. El estudio se realizó tomando como base el año 2010, aun muchos aspectos son analizados desde el año 2006 en adelante. La investigación pone en evidencia los problemas existentes especialmente en la formación inicial que ofrecen los institutos pedagógicos y de diferentes universidades de ese país y el esfuerzo realizado por el ministerio de educación los últimos años por fortalecer la formación continua de los docentes. Durante el proceso se obtienen las estadísticas relacionadas con el número de efectivos (maestros y docentes) que asisten a los centros de formación docente en los institutos pedagógicos, facultades de filosofía, educación y, en general en las universidades que tienen programas para formar docentes. Se recogieron estadísticas de los profesores que han asistido a los cursos de capacitación, organizados por el

Sistema Integral de Desarrollo Profesional Educativo (SIPROFE) del Ministerio de educación de Ecuador en los últimos años.

El estudio pone en evidencia las limitaciones con que trabajan los institutos pedagógicos y la excesiva oferta lanzada por varias universidades del país, en la que se denota una falta de planificación nacional, un afán por mantener las mismas carreras y especialidades de antaño, sin tomar en cuenta las nuevas necesidades ni las sensibilidades que tiene actualmente la sociedad en torno a ciertos temas fundamentales para la vida de la comunidad. A ello se suma la limitada oferta de postgrados en educación para formar especialistas, investigadores, gestores, innovadores, que requiere, el sistema educativo nacional de Ecuador. Este estudio es una invitación a los políticos, a quienes toman decisiones, a los estudiosos de la materia, a pensar seriamente en la necesidad que tiene la formación de docentes de transformarse con la urgencia debida para ofrecer a Ecuador una educación de calidad.

Adicional a lo que concluye la UNESCO, Aguerrondo y Vezub (2013). Publican en la revista Educar un estudio titulado “Las instituciones Terciarias de formación docente en Argentina. Constituciones institucionales para el liderazgo Pedagógico” con la finalidad de poder describir como han asumido las instituciones formadoras y su cultura académica en la proporción de condiciones adecuadas para transmitir a los futuros docentes los saberes, actitudes y habilidades propias del liderazgo pedagógico. El estudio resume los resultados principales obtenidos en la investigación cualitativa sobre los rasgos de las instituciones de formación docente en Argentina, para volver analizarlos desde la perspectiva de su contribución al liderazgo pedagógico. En su proceso determinan como desde los años noventa, surge la preocupación por la formación de los docentes lo que ha hecho se de en un espacio y en el debate conduciendo todos los aspectos encontrados como el problema de la formación docente se centra en los gobiernos, las políticas y las reformas educativas. Así lo manifiestan varios estudios y documentos, pero posterior a estos espacios de debate, a partir de los años 2007 los programas de formación y desarrollo

profesional docente han pasado a ser un componente estratégico para mejorar la calidad educativa, profundizar la capacidad de inclusión social de las escuelas, implementar innovaciones pedagógicas y reorientar los sistemas escolares hacia nuevas metas más acordes con los cambios operados en la sociedad, cultura, ciencia, política y economía.

Un aspecto que es necesario denotar ante el proceso de investigación refiere a la realidad encontrada en Venezuela, sobre los estudios realizados en la formación docente, ya que para el momento existe variedad de artículos presentados relativos al objeto de estudio pero con data mayor a cinco años a la presente investigación. De ahí que se tome como apoyo, la propuesta de formación promovida por la gobernación de la Guajira y secretaría de educación de esta misma entidad, expuesta en el año (2012) titulada “Maestros formados para la competitividad regional” surge desde un estudio exploratorio en la comunidad, docente y familia, con la aplicación de una encuesta a 15 centros educativos de diferentes zonas de la Guajira para el cual proponen una nueva manera de concentrar las propuestas de formación docente desde las necesidades para adecuar la formación para el desarrollo de la vida, la construcción colectiva científica, psicológica, humanística y globalizada aplicadas mediante las políticas de educación, la acción pedagógica y formativa del docente en el departamento de la Guajira.

La estrategia empleada por un equipo integrado, asignado por la gobernación de la Guajira y la secretaría fue evaluar el potencial, el talento de la localidad y del entorno a intervenir para el diseño de un modelo de formación basado en el desarrollo de la competencia regional, con la propuesta desde la acción pedagógica del docente, lo que hizo necesario diseñarlo desde lo contemplado en la normativa en los planes políticos de la nación, las necesidades, el acervo, la cultura, la tradición y la revalorización de la localidad.

Por ultimo, se presenta a Castillo. (2011), quien realizó una investigación doctoral en La Universidad del Zulia cuyo título es las “Tecnologías de la información y comunicación en la formación del docente de matemática” lo efectuó con el

propósito de vincular tres aspectos importantes: el uso de las TIC'S, la formación docente y el desarrollo de la investigación en el aula de clases cuando se enseña y se aprende matemática en la Universidad Nacional Experimental de Guayana, de esta pretensión diseñó e implementó y a la vez evaluó el programa de formación docente.

El paradigma que define su investigación es el interpretativo crítico, enmarcado en una metodología predominante cualitativa. Los actores claves de este estudio lo constituyen los estudiantes del programa de maestría, las técnicas e instrumentos de recolección de información que se usaron fueron la encuesta descriptiva y el análisis de cuestionarios. El marco teórico de esta investigación lo constituye la teoría de lo antropológico didáctico, así como el estudio de competencias investigativas, los cuales dieron paso a la propuesta de un modelo de desarrollo de competencias investigativas. concluye al evaluar el programa de competencias que se deben diseñar estrategias sobre la base de la tecnologías de la información y comunicación y realizar acciones que conlleven a desarrollar en los participantes de maestría sus competencias en el dominio de la matemática pura puesto que se reflejaron en los actores claves diferencias significativas al cumplir el programa propuesto.

De acuerdo con las fuentes analizadas, se considera la existencia de valioso material investigado y propuesto por investigadores de gran trayectoria nacional e internacional, los cuales han abordado la formación del profesional de la docencia pues hasta ahora se ha estudiado la formación docente desde su concepción social, político- gubernamental sobre los intereses de cada Estado. Además que describen como el docente alcanza su formación, como se da en la actualidad, problemas y obstáculos que presentan, políticas aplicadas en últimos años en la formación docente que conllevan a un perfil de formación docente pero desde pretensiones del gobierno o instituciones privadas.

Entonces, si la formación docente se ha estudiado desde estas perspectivas y siempre se plantea que la persona conciba su formación desde la interdisciplinariedad, se hace necesario investigar para interpretar los significados

que se le viene dando a la formación del profesional de la educación inicial en Venezuela para reconstruir su orientación atendiendo al cambio de paradigma para activar el impulso de formarse hacia la emancipación del conocimiento ante la dinámica social compleja.

Fundamentos teóricos que delinear la orientación de la investigación.

De acuerdo con la consulta de fuentes sobre aportes y estudios de la formación del profesional de la educación, en los últimos años se han sumado acciones para ir transformando las continuas prácticas para formarse, actualizarse y prepararse ante los retos asumidos por el estado Venezolano, de ahí que comiencen a darse periodos de formación en atención a las reformas curriculares desde la revisión de los escenarios existentes. Lo que permite realizar una revisión y análisis sobre los modelos y tendencias que se cumplen en la formación docente para lo cual se apoya sobre lo que Cayetano (1999) describe en su artículo presentado en la Organización de los Estados Iberoamericanos OEI, en donde resalta que estos modelos son producto de las normas institucionalizadas históricamente, las aprendidas en la experiencia vivida y conservada en la coherencia de los sujetos.

A razón de esto anterior, se identifican los aportes de Cayetano (1999) sobre los modelos de la formación docente caracterizados como:

El modelo ***práctico Artesanal***: que concibe el aprendizaje haciendo, el cual es el producto del proceso de la educación y la *función socializadora de otros profesionales* en su cultura formativa para sus roles siendo concebido como *imitación de modelos*. Por ello, se describen como “el predominio en la reproducción de conceptos, hábitos, valores en la cultura legítima que dará buenos reproductores de este modelo formativo”.

Adicional a este modelo se encuentra el ***academicista*** que le da valor al conocimiento en una disciplina a enseñar en un sólido conocimiento en áreas y contenidos pasando a un segundo plano el formarse en la pedagógica, pues este puede ser adquirido con la experiencia directa en la escuela. Por ello, este modelo considera

que cualquier persona que domine un contenido puede enseñarlo a otros, sin la necesidad de ser un experto.

El modelo *eficientista* se basa en formar para el proceso de enseñanza sobre la base de la racionalidad, el proceso y el producto. Por ello, se apropia de lo técnico de la práctica, más que lo teórico, solo se interesa en el medir resultados en el producto y en el docente, solo le basta dominar las técnicas para transmitir el conocimiento, sin considerar la lógica de lo conocido.

En cuanto al modelo *hermenéutico-reflexivo* es que actualmente se presenta en los sistemas formativos porque por ahora solo orientan, aun no se ha legitimado en el concepto del mismo docente para su propia formación. Este modelo supone el aprender desde la complejidad inestable de los contextos y sistemas totales que rigen el accionar de la humanidad. Aquí se debe superar vacíos y trascender a la creatividad y sabiduría, vinculando las emociones con el conocimiento teórico, parte del principio es construido en colectivo para sí y para otros desde la ética y la moral, no es estático, comparativo, argumentativo, crítico y analítico conectado con el conocer, interpretar, comprender y trascender.

Ahora bien, como proceso de construcción del conocimiento se presentan en lo continuo los fundamentos teóricos de la investigación. dejando saber que en la actualidad para guiar el proceso de formación docente se encuentran posicionadas en los currículos, propuestas, planes y proyectos políticos, que la gran mayoría orienta hacia una práctica constructivista y humanista desde el punto de vista de cada sujeto y la interacción social con el entorno, pero a pesar de ello, se requiere profundizar sobre teorías que impliquen la superación del conocimiento y aprendizaje en la formación educativa del docente, no con una postura rígida y exacta.

En este sentido, se plantea que dentro del sistema que fundamenta la investigación sobre el objeto de estudio referido a la formación docente en la educación inicial ante la dinámica incesante de cambios y transformaciones se argumenta conectarla desde la complejidad y no de la unidad, aspectos que pueden marcar el significado en el proceso de reconstrucción de la formación docente para emprender y liberarse de las

ataduras en la dinámica de obtención del conocimiento para su desempeño en el sistema de trabajo, esta manera valida los fenómenos que ocurren en la globalidad de la realidad social conectándolos unos con otros para poder obtener una visión ordenada, sistémica, integradora, interdisciplinaria e integrarla con la realidad, los fenómenos comunes y no comunes entre los diversos sistemas que puedan conducir a un nuevo conocimiento unitario.

Esta orientación se argumenta en lo que Colom (1982) desde los aportes de Bertalanffy (1982), establece en la teoría general de sistemas es formular principios validos para todo un sistema y extraer consecuencia de los mismos, para una ciencia común e iniciar la búsqueda del conocimiento, la verdad partiendo de lo multidisciplinario, dando así un avance en las investigaciones y desarrollo científico. Aquí es importante se enuncie que la teoría general de sistemas toma en cuenta las diversas disciplinas que son comunes, enunciados, postulados y que son válidos ante cualquier realidad, o cualquier tipo de ciencia, clarificando los aspectos comunes sus relacionales con la realidad, para integrándolos con otros estudios, teniendo en cuenta la visión sistémica relacional y unificadora del universo (dialéctica, optimizante, diversidad- unidad).

Es así que, en lo continuo se constituye un sistema teórico que vincula algunos aspectos encontrados con la realidad en el primer acercamiento que da indicios al problema en la formación docente, de ahí que se haga un recorrido sobre estas para poder conectarlas más adelante con otros hallazgos encontrados en la realidad, pero también sin dejar a un lado otros que puedan validar los fenómenos y significados en una teoría unitaria, en este sentido, se posiciona el fundamento sobre la premisa teórica política de Foucault (2002), quien se apoya en Kant. (1986), la teoría crítica, en la propuesta pedagógica de la liberación por Freire (1992), para cerrar por el momento con la posición vitalista evolucionista de Deleuze (1989,1996).

En este sentido, el resurgir de la teoría política, al enunciar está ligada a la filosofía práctica, pues posee un principio que “tiene el interés en averiguar ¿Qué podemos conocer? Está movido en el fondo por el interés en ¿Cómo debemos obrar?.

Estas ideas aportan la relevancia de los criterios morales que se deben asumir en la gestión política para elevar el nivel de política en la humanidad de las personas y las sociedades, para lo cual Freire (1974-1998) cita a Kant, E. (1986) “El hombre llega a ser hombre solamente por la influencia de la educación, el hombre debe perfeccionarse a sí mismo” (p.82). De tal manera que la educación debe estar basada para promover el pensamiento crítico y reflexivo, haciendo que el hombre sea capaz desde su razón transformar esa realidad.

El modelo teórico que representa Kant. (1986), se funda en la premisa “Una vez establecido el orden jurídico, aunque el ciudadano no puede revelarse, tiene la facultad de no obedecer ninguna ley que le resulte ajena a su consciencia” (p.82). Para lo cual ese orden aunque esté basado en la mayoría no tendrá legitimación en la individualidad del sujeto porque viola la autonomía de la voluntad y libertad en la moral particular desde la razón de cada ser. Es así que el docente para formarse aunque existan programas, modelos, métodos, currículos y propuestas que definan el saber que se debe adquirir sólo podrá desde su autonomía obedecer a éstos desde su moral consciencia y razonar.

Desde esta tesis se revisa Foucault (2002), quien enuncia en su obra vigilar y castigar la renovación en las conquistas del saber por la maquinaria de control social y dominación simbólica; como la psicología, la economía y las teorías de la administración que condujeron a prácticas que llevaron a los sujetos a prestarse atención a ellos mismos, a descubrirse, a reconocerse y a declararse como sujetos de deseo mediante lo que más adelante se explica como tomar en cuenta lo minúsculo de las estrategias de poder y de producción del individuo desde las sociedades del encierro; para liberarse de las prisiones a las que el ser es sometido. Quiere decir que las disciplinas científicas en algún momento dieron un aporte al hombre para identificarse como sujeto auténtico y libre, y al estar conciente de esto puede superar la dominación que ejerce el control de las instituciones estatales, de lo contrario será un cuerpo dócil frente a la ordenanza del otro siendo objeto y blanco del poder al que

es manipulado, se da forma, se educa a obedecer, a responder, a volverse hábil con fuerzas para multiplicarse en su misión y utilización.

Estos dos conceptos de sumisión y utilización, Foucault (2002), los unifica en la reducción materialista del alma y la teoría general de la educación en la noción de ser dócil ante lo que es formado, pues ser dócil es ser sometido, utilizado, transformado y perfeccionado según lo que le interesa a quien tiene el poder quien coacciona, direcciona y obliga controlando la conducta, el lenguaje de manera interrumpida constantemente por quien vigila. Estos signos de dominación que se ven en la sociedad dice Foucault (2002) se llaman disciplinas conduciendo al sujeto a ser mientras más obediente más útil o al revés. Por ello, formarse con una política de coerciones constituye en el ser la transformación por el mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula, y lo recompone haciéndolo presa de los demás para que hagan lo que desea, lo que se quiere con las técnicas según la rapidez y eficacia que lo determina.

Entre uno de los métodos resalta la **disciplina organizadora** que distribuye a los sujetos para emplear en ellos la clausura de su libertad para ser sometidos a la obediencia. Adicional se haya la **vigilancia jerárquica** que hace se despliegue y se le designe el poder en el ejercicio de la disciplina que coacciona las técnicas individuales rechazándolas desde quienes se aplican, transformándola a lo que se aspira mediante el control interior, articulado y detallado, conduciéndolos a los efectos del poder volviendo a los sujetos dóciles y cognoscibles.

Así mismo, le añade el poder de la **norma** que obliga a limitarse a la ley, a la palabra, texto y tradición viéndolo en la educación **estandarizada** y normal haciendo un modelo de sociedad mercantil en valerse de los mismos individuos y de la norma para promover los elementos ideológicos correlativos de poder y un saber que produce en los otros el efecto negativo porque “excluye”, “reprime”, “rechaza”, “censura”, “abstrae”, “disimula”, “oculta”. De hecho, el poder produce; produce realidad; produce ámbitos de objetos y rituales de verdad.

Otro de los elementos claves en los métodos es la existencia de la prisión que se ocupa en la formación incesante, en la disciplina de todos los aspectos del individuo, “disciplina despótica”. En esta el gobierno puede disponer de la libertad de la persona y del tiempo del detenido; entonces se concibe el poder de la educación que, no sólo en un día sino en la sucesión de los días y hasta de los años, puede regular para el hombre el tiempo el tiempo, de vigilia y entre otras relevantes para el uso de la palabra y pensamiento mediante la educación que como *poder público* de la sociedad es quien obliga al detenido. De ahí que Foucault (2002) diga “solo la educación puede servir de instrumento penitenciario. La cuestión del encarcelamiento penitenciario es una cuestión de educación” (p.266)

Ahora bien, a partir de lo que afirma Foucault (2002) en su tesis la prisión del hombre en la ordenanza del ser manipulada su formación y pensamiento se revisa qué aporte establecen los currículos actuales, programas, entre otros, que confirman el proceso formativo docente desde las propuestas del Poder Ejecutivo educativo denominado en Venezuela Ministerio de educación.

En este sentido, el estado venezolano como una manera de garantizar la formación docente desde el currículo direcciona, o delinea la acción del maestro y estudiante para lo cual adopta los planteamientos teóricos encontrados en la teoría pedagógica de Freire (1992) quien plantea en la posmodernidad la liberación desde el elemento humanización y relación recíproca con los demás, lo que hace ocurra el crecimiento personal mediante la educación mutua de educador-estudiante.

En la teoría pedagógica de Freire (1992), se pueden encontrar aportes que influyen en la necesidad de transformar el proceso de formación de los profesionales de la educación considerando los factores ideológicos en la construcción y superación mediante la <<concientización>>, el límite que vive el oprimido y la dialógica del ser humano y su fundamental apertura a la liberación, para lo cual el autor la considera un parto doloroso porque “el hombre que nace de él y es un hombre nuevo, hombre que solo es viable en la y por la superación de toda contradicción opresores-oprimidos que, en última instancia, es la liberación de todos” (p.45).

En esta posición que plantea la liberación del oprimido en la educación para lo cual se le asigna a la formación docente el carácter recíproco mediante la propuesta de **humanizar** a partir del concepto “todos con todos” dándole “valor al otro” para conciliarse y la superación de la contradicción “educador-educando” que implica identificarse en la dinámica vertical que posee el docente para superarse hacia la horizontalidad de las relaciones humanas durante el proceso formativo, lo que valida este principio es que mediante esa horizontalidad entre profesor-estudiante hace que se adquiera confianza en sí mismo y en su pensamiento, encontrando interés y alegría en hacer descubrimientos, recobrando la conciencia de su voluntad y de su capacidad, pero para que renazca dice Freire (1992), “es preciso que el hombre <<sane>> venciendo la carga ideológica que el sujeto oprimido enseña y posee incorporada a sí mismo” (p.72).

El método que propone Freire, (1974) en su pedagogía de la liberación para lograr la sanidad y vencer la carga ideológica es conducir a la <<**concientización**>>, de lo que es, y de lo que posee, al igual en el otro, haciéndolo libre de sus *propias riendas*, caracteriza que es desde el discurso interior y las ideas sobre los puntos de vista que se pueda lograr la liberación, y es en el mismo ámbito de las ideas y pensamiento que se combate la ideología, sobre el auténtico significado de la palabra y a través con la ejecución de ella. Por ello, el autor plantea la urgencia en liberar el pensamiento del oprimido, pues el método bancario lo que da es un engaño desde la ideología atacándose a sí mismo con la lógica del opresor que se incorpora al pensamiento del oprimido “una enajenación para no tener contacto consigo, no con el resto, ni con el exterior”. (p.79)

En el proceso de explicar como lograr el comienzo de la liberación Freire (1998), éste se apoya en lo que dice Marcuse 1958 y Jaspers 1952, que plantean siendo uno de los elementos la toma de conciencia para dar un salto desde la existencia empírica a la existencia encerrada, lo que significa ir más allá del límite para el encuentro consigo mismo y conocerse en ella, esta liberación del oprimido en sí será la liberación de todos los hombres en la restauración de la intersubjetividad, lo que hace

la pedagogía de los hombres y le adiciona otro sustento como es el diálogo “hablar y sobre todo escucharse” basándolo en el fundamento de Jaspers; En 1998, Freire “yo no puedo llegar a ser yo mismo, si el otro no lo es, yo no puedo estar cierto de mi, si no estoy también cierto del otro”(p. 458,citado en Jaspers 1952). Esta idea resalta la necesidad de la comunicación para el desarrollo con el tú libre y el diálogo horizontal cuyo aspecto principal es la escucha activa. Es solo así que la persona puede salir de sí y mejorar su existencia, más allá de las meras necesidades empíricas básicas para perfeccionarse.

Otro aporte que conduce el diálogo, es que a través de éste, cada quien se conoce descubriéndose como ser en permanente reconstrucción en un mundo, también en continúa reelaboración. Por ello, se adopta el concepto que “no puede educarse bajo planes a priori, de ahí que el educador en su función acerque a la libertad al educando y se la muestre, para que éste desde sus elecciones personales constituya su futuro”(p.76) Freire, (1998), de este modo el papel del docente sería educar a la responsabilidad de cada existencia y su papel. De ahí que la nueva pedagogía promueva el surgimiento de una conciencia ético-crítica originada en las mismas víctimas por ser sujetos históricos privilegiados de su propia liberación.

Visto lo que plantea Freire (1998), en la pedagogía de la liberación este enmarca un acontecer reflexivo-crítico sobre la educación bancaria vertical del oprimido, que busca mediante la humanización, la horizontalidad, el diálogo interno, el educarse todos con todos entre la relación recíproca con los demás, lo que hace que ocurra el crecimiento personal mediante una educación mutua, este es un principio que sustenta el papel del docente emancipador en los procesos de cambio para liberarse de las ataduras desde la conciencia de sí, poder valorar en el otro para liberarlo hacia una conciencia ético-crítica en la educación del cambio.

Como la pedagogía de la liberación hace más hincapié en la conciencia crítico-reflexiva desde el diálogo en sí y en los demás, se concibe pues, está más centrada en la educación entre más de dos, porque el elemento fundamental es el educador en su relación recíproca valorativa con el educando, a partir de esto, se

integra en lo continuo a las posiciones tanto de Foucault como la de Freire, la teoría de la interiorización particular del ser con la postura de Deleuze (1996), para la liberación y transcendencia del pensamiento desde la interiorización íntima ante la premisa del bergsonismo sobre el hombre evoluciona con un acto íntimo consigo ulterior para que trascienda sin parcelas y unidades en los actos de pensar y logre emanciparse.

En este sentido, explica el pliegue y repliegue; la elevación por el conocimiento innato, con los elementos que mueven a la mayoría de los hombres a determinar su estilo de pensamiento considerando que esta dado por los sucesos externos, pero que serán procesados desde su materia innata. De ahí que la teoría parta de la concepción superior del hombre en plegar-desplegar que significa:

Envolver, desarrollar, involucionar, evolucionar y que viene a estar caracterizado por ese organismo que se define por su capacidad al plegar sus propios segmentos hasta el infinito, y a desplegarlas, no hasta el infinito, sino hasta el grado de desarrollo asignado a la superficie” a lo más simple “desplegar es; aumentar, crecer, y plegar; disminuir, reducir,”<<entrar en la profundidad del mundo>> (p.18).

Aquí la expresión que presenta el autor Deleuze (1996), mueve el pensamiento en donde cada ser posee una capacidad innata en la cual podrá a partir de ésta aumentar sus segmentos evolucionando sobre el pensar, pero que para llegar al pliegue será necesario reducirlo a lo más concreto, objetivo y verdadero posible y esto se hace sacando los apegos, sentimientos que le atañen para llegar a la elevación su ser interno e infinito y alcanzar el grado de desarrollo orgánico como unidad superior en alma razonable. Por ello, el autor Deleuze, se apropia del impulso interno planteado en el bergsonismo dado a la supremacía del que conduce los actos en el hombre terrenal, y cuando esto ocurre la visión de si y todo cambia, pero el autor le adiciona no es únicamente lo divino lo que hace el accionar, el hombre puede invocarlo por medio de la fuerza interior que está guardada, pero que, sin esa conciencia de querer hacerlo nunca ocurriría.

Esta postura se valida con otro aporte del bergsonismo en el impulso vital como movimiento de diferenciación conceptualizado en “la memoria cósmica” descrita como la que hace al hombre un ser creador; esta liberación, encarnación de la memoria cósmica en emociones creadoras tiene lugar en las almas privilegiadas, pero que cada miembro de la sociedad si se abre a ella, la memoria le comunicará una especie de reminiscencia (conocimiento por el recuerdo adquirido del mundo exterior) una emoción que le permite continuar en una sociedad de creadores.

De ahí, la relevancia de considerar el aporte que Deleuze (1996), le da a la elevación y liberación mediante la emoción, pues establece es el inicio de la intuición en la inteligencia, donde el alma mística, servidora de un Dios abierto y finito goza actualmente de todo universo y reproducción.

Asimismo Deleuze (1996), habla de la duración en una multiplicidad virtual; explicada como la cantidad de recuerdos almacenados de cada presente que pasa y en que la memoria aparece como coexistencia de todas las diferencias. Es ahí donde el hombre precise el impulso a la conciencia de sí (de lo que observa y cómo continuar conociendo en esta sociedad cambiante, explicando, si el objeto cambia profundamente del estatuto el sujeto también, y esto se debe a que cada individuo pasa por la inflexión variable a vectores de la curvatura del lado de la concavidad lo que origina un lugar llamado punto de vista que representa un estilo de pensamiento para lo cual en la era postmoderna no se puede seguir limitados en encierros de pensar bajo las coacciones, más bien despegar hacia lo infinito en búsqueda de la libertad que mueva el sentir por o que concierne y no enturbie los puntos de vista.

El método presentado por Deleuze (1996), para la búsqueda de la libertad que no enturbie los puntos de vista es a través de los “procesos de explicar-implicar-complicar formando una triada del pliegue, según las variaciones de la relación uno con lo múltiple, mediante acciones internas de la conciencia pura, que aun no se encuentra contaminada por factores externos y los recuerdos” (p.96). Este proceso del pensar y repensar es el determinante en la educación para el hombre, que guía el

proceso de conocimiento, creando la practicidad de generar en si, mas en otros, el pensamiento auténtico, cónsono, infalible, liberador de su alma desde su elevación.

Sería entonces que la nueva educación busque lo particular en el conocer, sea consensuado en el hacer, para luego obtener un ser. Esta supremacía dada por las competencias del piso superior al que se refiere Deleuze (1996) y que alcanza desde cada particular hace que cada uno entre en un campo complejo, haciéndolo liberar ante los argumentos de la sociedad educativa, para empezar a desplegarse o abrirse a las nuevas maneras de concebir su formación, de lo que es, desde su propia esencia divina dejando a un lado los prejuicios y ataduras, pero que debe tener en cuenta existen y son factores externos que atropellan constantemente las rutas de cada idea, concepto, definición existente que han sido marcados por la trayectoria de cada historia.

Por otro lado, el considerar la razón fundamental que los docentes de este momento deban desprenderse de esas ataduras que le rigen su actuar dado por el pensamiento contaminado que ya poseen, es despertar para la elevación de su conocimiento de su ser, es trascender hacia la búsqueda inconforme de lo que es y debe ser. En fin, es regirse por su propia conducción ante el juicio de su ser para lo que es, de ahí que se cite lo que Deleuze (1996) expone:

El propio principio de contradicción esta expresado por la razón propia de los idénticos (semejantes) y no se contenta con formar una alternativa con el principio de la razón suficiente, sino que, por contrario, reina en la zona en la que no-contradicción es un caso de la razón suficiente (p.79)

En este principio hay todo un juego de pasos y de transformación de los mismos principios, estos tienen que ver con la razón suficiente, la que hace la capacidad de definir lo que se expresa en un concepto por la cosa que es, se refiere al hecho que se caiga en la recíproca de la no contradicción, pero también en el principio de los indiscernibles, es el inverso de la razón suficiente. En este tejido lo que hace posible que se esté en una constante búsqueda de la verdad. Y es este principio el que deben adoptar los hombres y mujeres de esta época en el campo educativo para su propio

proceso de formación en nuevos conceptos y definiciones que le permitan cambiar o adecuar su estilo de pensamiento es llegar al saber de la cosa en la sociedad cambiante.

Otro fenómeno en el alma que Deleuze (1996), plantea para la “elevación suprema el hombre se crea sus propios motivos, y este cociente éstos son siempre subjetivos por la totalidad de los sentidos” (p.94) por eso representa en este acto la moral interior, la conciencia misma, que se tiene con el elemento valioso del acto voluntario, “querer querer” como se le ha llamado, acto libre y voluntario de actuar, pensar, elevarse para obtener la razón real para renovarse a cada instante con un eje que es la libertad de decidirlo constantemente.

De ahí, que se posicione hasta el momento en estas tres teorías(Foucault (2002), liberación del oprimido desde los controles de vigilancia castigo y dominación, Freire (1974-1998), con la liberación del conocimiento desde el elemento humanizador desde la educación mutua entre educador-estudiante y Deleuze (1996), con la liberación y transcendencia del pensamiento desde la interiorización íntima del ser) como fundamento en los procesos de formación docente, como una manera de poder conocer el significado real que ha ocurrido desde su devenir histórico para tomarlos en cuenta en los discursos empleados por el órgano competente de la educación venezolana y la norma que lo regula en su proceso, dirección y ejecución con la relaciones entre el maestro que aprende a través de la dinámica formativa. Para a partir de los significados develados características estructuradas, formular una orientación para formarse hacia una supremacía del conocimiento sin limitaciones impuestas.

TERCER MOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

POSICIÓN METODOLÓGICA

En la presente investigación fue fundamental considerar el principio científico para tener claro los diferentes estilos de métodos que se pueden aplicar según sea el campo u contexto de estudio, y así adecuarlo a una disciplina válida. En este caso, la investigadora se apoyó en los aportes que refieren a la investigación cualitativa en las ciencias sociales, del texto mas allá del dilema de los métodos, por Bonilla y Rodríguez (1997), quienes orientan a tener una visión en la investigación en lo referente a: “ser prudente para realizar una serie de reflexiones que van mas allá de las estructuras metodológicas”(p.21), es decir, pasar por un proceso de metacognición adecuando la información teórica con los aspectos subjetivos que se presentan en cada caso investigativo.

Es de gran relevancia validar la investigación cualitativa, con la premisa encontrada en las ciencias sociales que orientan al investigador cuando se enfrenta en el proceso estudiado, pues debe utilizar su capacidad intelectual, no solo para identificar los hechos, sino también, para comprender los múltiples factores que inciden en el proceso científico, los cuestionamientos intrínsecos y externos para aplicar una verdadera metodología que valide al ajustarse al conocimiento y la ética.

Ahondando sobre cada aspecto referido por Bonilla y Rodríguez (1997), la reflexión que llama poderosamente la atención y que resultó ser una guía para el estudio de la formación del profesional de la educación inicial, es, cuando las autoras establecen: “en la práctica los resultados de las investigaciones no están operando como marcos adecuados para diseñar, hacer seguimiento y evaluar los cambios sociales, dado que los diagnósticos que se elaboran apuntan más a los resultados de los problemas, que a las causas subyacentes de los mismos” (p.16). En este enunciado se aprecia caracterizar y develar el significado de la formación del profesional de la educación inicial, no solo como resultado de un problema, sino también, hallar las causas ocultas, para operar en un diseño metodológico que

permita además de la correcta selección de técnicas, métodos, evaluación y diseño, hacer seguimiento en los cambios y realidades sociales, aplicando la ética en el conocimiento reflexivo que permita posterior accionar en la transformación social de la formación de los profesionales de la educación inicial con la adecuación sobre una nueva orientación.

De ahí que el enunciado anterior se complementa con otro aporte de Bonilla y Rodríguez (1997), quienes apuntan en un segundo plano en la investigación de las ciencias sociales, porque destacan "... El olvido de los elementos éticos implícitos en las relaciones sociales y que por lo tanto son guías en los procesos mismos de la investigación (p.17). Es a través de los dos planos señalados de conocimiento para la transformación y la ética, que la investigación de la formación del profesional en la educación inicial adoptó como reflexión mediada, las interrogantes presentadas por las autoras Bonilla y Rodríguez (1997), quienes aseguran deben estar siempre presentes en una investigación: ¿Para qué investigamos o para quiénes?, ¿Qué puede aportar la investigación?.

Partiendo de estas interrogantes, la investigadora valora del contexto de estudio tanto las normativas representadas en leyes, reglamentos de la educación de Venezuela en su existencia histórica, como de las diferentes memorias y cuentas presentadas desde la creación del nivel educativo para la educación inicial, mas los aportes de informantes claves en el contexto formativo y educativo del nivel educativo.

De esta valoración como escenario clave, se aplican métodos para la comprensión de la realidad social, en sus múltiples dimensiones con sus constantes dinámicas y funcionamientos, para lograr tener presente la línea de meta sobre la pertinencia de la investigación en el objeto de estudio, interpretando la propia realidad con los procesos dados por el conocimiento histórico y académico para transformarla o generar nuevas teorías; en este caso formular una orientación para la formación del profesional de la educación inicial sobre los significados caracterizados y develados

en el proceso histórico que permita un nuevo paradigma que active el impulso para la emancipación del conocimiento ante dinámica social compleja.

En consecuencia, lo que al final marcó la postura en esta investigación con base cualitativa ,fue lo que Bonilla y Rodríguez (1997) proponen a la hora de realizar estudios en las ciencias sociales, y fue el tener presente; la ética del conocimiento en la investigación, pero a su vez considerando que, sea cual sea el método, se debía tener presente el conocimiento histórico y político sobre el contexto que se estudió.

Por la postura anteriormente descrita, se argumenta que el método aplicado en esta investigación fue una guía, pero no sustituyó la capacidad reflexiva del investigador para caracterizar los procesos de formación del profesional de la Educación inicial partiendo de la interpretación de los decretos diferentes en Reglamentos y Gacetas oficiales del Ejecutivo Nacional contemplados en la realidad histórica en Venezuela, así como también, al develar el significado que se le ha dado a la formación del Profesional de la educación inicial en toda su dinámica de la realidad social, interpretando fuentes escritas tanto del órgano rector (ministerio de educación) como de informantes claves.

Método para acceder al conocimiento en la investigación.

El proceso que se plantea para acceder a la verdad mediante la ciencia esta contemplado en los aportes que representan los grandes pensadores de la hermenéutica por cuando consideran este debe darse a través de la ampliación hacia una razón axiológica posmoderna. Para lo cual Ortiz (1986) se apoya en lo que cita a Bachelard (1981) en el nuevo espíritu científico quien afirma:

es esencialmente una rectificación del saber. El conocimiento científico juzga a su pasado, y lo condena. Su estructura es la conciencia plena de sus errores históricos. Científicamente, se piensa en lo verdadero como rectificación histórica de un largo proceso de error, se piensa en el fenómeno científico como la rectificación de la ilusión común y primera (p. 115)

En este sentido Bachelard (1981) presenta en su nuevo espíritu científico, que el conocimiento objetivo nunca está terminado, porque mientras exista el pensar, los nuevos objetos aportan sin cesar temas de conversación en el diálogo entre el espíritu

y las cosas, y más cuando un sujeto es parte viviente de la realidad que experimenta, ésta le será agitada por el flujo y el reflujo del empirismo y del racionalismo, vivir, sentir y pensar la experiencia que induce al hecho de la historia del conocimiento, sobre la base de la necesidad en el dinamismo psicológico del sujeto que actúa para superar obstáculos en la evolución del pensamiento científico.

Esta orientación filosofía de Bachelard (1981), invita a descubrir toda la afectividad en el uso de la razón, “hay que vivir una cultura científica, hay que enseñarla, defenderla en contra de las ironías y de las incomprensiones, en fin, hay que llegar, fortalecidos por su apoyo” (p.290). Esto se logra considerando los obstáculos presentes en la voluntad del poder que encierra el deseo, para así encontrar en la luminosa voluntad de razón en el espíritu que no se conforma con un conocimiento encerrado en sí mismo, sino que investiga desde su propia vivencia, sentir y pensar para superar las dificultades del mañana.

Si bien, al evaluar la realidad moderna y las diferentes oportunidades que posee el hombre en elevarse desde su propio poder, la filosofía de Bachelard (1981) atribuye a la evolución de la ciencia contemporánea, un nuevo espíritu al científico el cual debe estar inspirado por la renovada e incesante necesidad de renunciar a su propia intelectualidad, pues de quedarse con este favoritismo nunca superaría la objetividad en la dinámica progresiva de la realidad social del hombre; quedaría perdido el motor del descubrimiento “placer supremo de oscilar de la extraversion a la introversión, en un espíritu liberado psicológicamente de la doble esclavitud del sujeto y del objeto” (p.294).

Ante esta postura, al reconocerse como sujeto investigador que posee una marcada historicidad subjetiva, se vale de estos enunciados para una correcta aplicación en el proceso de búsqueda de la verdad en la presente investigación con la práctica de renunciar a lo que aparentemente se sabe del objeto de estudio: la formación del profesional de la educación inicial, para aplicar la objetivación desde el deseo que permitió conocerlo en su sentido auténtico y progresivo.

El Método Interpretativo Hermenéutico.

El método que se asume está fundado en la postura que Gadamer (1984) quien enuncia en la hermenéutica interpretativa esta ;“pretende ser nada mas y nada menos que una filosofía clásica. Es decir, “interpretar la realidad considerada como mundo del hombre” (p.48). En este sentido, la tesis fundacional de la neohermenéutica gadameriana es la forma de comprender típicamente el humano, consiste en la interpretación, la cual a su vez, realiza fundamentalmente una comprensión de antropología o traducción de una realidad a nuestra realidad. Aplicándose la exposición del círculo hermenéutico entre el pasado (tradicción) y futuro ante la presencia de nuestra situación: en el presente nuestro intersubjetivo.

En la hermenéutica, la interpretación que el sentido común se lleva a cabo de la realidad en cuestión, se realiza a base de una toma de conciencia solidaria, es decir, respondiendo de una situación interhumana. Para su apreciación, también se considera el símbolo y la estética de Gadamer (1984), quien habla de la sensibilidad típicamente humana <<estético>> el cual establece que la interpretación está condicionada por valores vigentes en una época determinada, porque se percibe originariamente la realidad en torno de un modo <<sensitivo>>. La realidad toda es simbólica. Por ello Gadamer (1984) dice, “*todo es relacionado con todo*”. A esto, la interpretación simbólica de una realidad así mismo simbólica consistiría en indicar “un señalar en una dirección de sentido, es decir, mostrar, interpretar es simple interpretar un lenguaje ambiguo precisado, como el lenguaje del arte de interpretación” (p.52). Es buscar desde su auténtica y concreta significación el sentido que en una generalidad lo explique todo.

Se busca con esta epistemología llegar un poco más allá como lo refiere Gadamer (2002), pues para llegar a la comprensión se requiere aplicar la correcta medición, cálculo y ordenamiento en el proceso de interpretación y que son los símbolos quienes presentan una serie de nombres bien conocidos que se cobijan en las hermenéuticas fundamentales: la *hermenéutica reductora*, *desmitificadora* o *arqueología*.

Siendo así, se requiere aplicar la tarea de una filosofía hermenéutica para lograr una interpretación crítica de los símbolos humanos, de sus formas y de los principios del simbolismo. Por ello, es preciso destacar, que se hace necesario aplicar el significado del sentido común en el que es la formación del profesional de la educación inicial en qué aspectos emitidos por todos las fuentes de la realidad social estudiada se conectan con la antropología de la palabra, en esa pureza de su origen, (lo que quiere decir).

En tal sentido, cuando Gadamer (2002), expresa que reconstruir el sentido quiere decir, reconstruir la significación material. Para obtener más allá su significado, considerar “*el sentido de un objeto-mítico o científico se ha de <<reconstruir>> dicho objeto antropológicamente, o sea, situándolo en el contexto de la experiencia antropológica para sonsacar su textura*” (p.108).

Es desde este aporte que se reconstruye la formación del profesional de la educación inicial en Venezuela para caracterizarla y asignarle un significado generalizado en conceptos atribuidos por los actores en la propia realidad estudiada al interpretar escritos en diferentes documentos tales como: leyes y reglamentos de la educación en Venezuela regidas en su existencia histórica, considerando articulados no solo de la formación docente, sino también, el nivel educativo educación inicial, más los textos representados en las memorias y cuentas emitidas por el Ministerio de Educación en Venezuela desde 1935 a 2013, pero que develan información de la educación inicial desde los años 1913, y también los aportes emitidos por los informantes claves a través de los ensayos elaborados permiten reconstruir la realidad con la verdadera significación y sentido que posee entre todos los actores involucrados.

Se considera que es verdad que el movimiento filosófico de la interpretación o hermenéutica no representa sino el lugar de reflexión o tematización explícita del fundamental aspecto lingüístico, en donde está implicado el racionalismo crítico: el diálogo intersubjetivo en *consensus crítico*, en una palabra, la mediación

interpretativa. De este modo emerge el lenguaje del objeto y sujeto del universo el discurso humano contemporáneo. En la hermenéutica la comunicación ocupa el lugar dialógico de la mediación de teorías y praxis.

Es así que el paradigma interpretativo basado en la fenomenología que apoya la investigación científica busca comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien o quienes actúan, de ahí que se perfile interpretar desde la propia realidad social representada en la validez de los escritos de las diferentes leyes y reglamentos de educación en Venezuela, normas para la autorización y funcionamiento de la educación inicial. las memorias y cuentas del Ministerio de Educación desde los años 1935 al 2013, más la representación textual elaborada en los ensayos por los informantes claves, a fin de caracterizar la formación del profesional de la educación inicial en su trayecto histórico y develar el significado que ha marcado el proceso de formación de los profesionales de la educación inicial para así reconstruir una orientación formativa.

La correcta interpretación de lo comprendido no es sólo un problema específico de la metodología de las ciencias del espíritu. Pues desde su origen histórico el problema de la hermenéutica va más allá de las fronteras impuestas por el concepto de método de la ciencia moderna, de ahí que Gadamer (2002) signifique que “el comprender lo que alguien dice es ponerse de acuerdo en la cosa y no ponerse en el lugar del otro y reproducir sus vivencias” (p.461) Comprender e interpretar textos no es sólo una instancia científica, sino que pertenece con toda evidencia a la experiencia humana del mundo. Su objetivo es rastrear la verdad ahí donde se encuentra, indagar su legitimación. De este modo las ciencias del espíritu vienen a confluir con las formas de experiencia tanto de la filosofía, con la del arte, como de la misma historia y originalidad de la representatividad de la palabra.

Por ello, Gadamer (2002), dice “comprender es interpretar y toda interpretación se desarrolla en medio de un lenguaje que pretende dejar hablar al objeto y es al mismo tiempo el lenguaje propio de su intérprete” (p. 467). De ahí que el intérprete deba

entre ese lenguaje hablado pensar la correcta interpretación en la dialéctica de la pregunta y respuesta. Que para el caso estudiado en los textos escritos se valió en lo que Gadamer considera que la *escritura es autoextrañamiento y esto se superó* con la lectura del texto, pues a través de esta tarea es que se logra la comprensión, porque al leer se logra ver los signos que luego se articulan correctamente porque ya se encuentra el intérprete en condiciones de volver a hacer del texto lenguaje hablado. El proceso de la comprensión se mueve aquí por entero en la esfera de sentido mediada por la tradición lingüística. Por eso la hermenéutica en la relación con la inscripción sólo puede plantearse cuando puede darse por supuesto un desciframiento correcto.

También, Gadamer (2002) expresa que en la escritura el sentido hablado está ahí por si mismo, enteramente libre de todos los momentos emocionales de la expresión y comunicación, lo que significa que “un texto no quiere ser entendido como manifestación vital, sino únicamente respecto a lo que dice (p. 471), quiere decir que se debe dar a la expresión escrita en el texto traducirla a la lengua del intérprete, ponerla en relación a las referencias posibles. Para ello se debe aplicar la pregunta para producir una respuesta “*qué es*”, y de ahí reproducir un concepto en la comprensión relacionada con el hecho de manera científica y artística.

En este sentido la pregunta es la guía que conduce a la conceptualidad de toda comprensión. Pero la interpretación conceptual es la manera de realizarse la propia experiencia hermenéutica, es decir la idealidad del significado que está representada la palabra justa, que exprese realmente lo *que es* en cosa, de manera que la cosa adquiera verdad en la palabra expresada.

Un factor importante a la hora de realizar la investigación para la interpretación conceptual articulada entre la palabra y la cosa es tener en cuenta la objetividad del significado y no valerse de las diferentes expresiones que simbolizan un paralelo a la palabra misma. Para este proceso se adecua a lo que plantea Gadamer (2002), en la pureza de la palabra, en su significado en la belleza misma de la expresión, Por ello,

la forma lingüística y el contenido transmitido no pueden separarse en la experiencia hermenéutica. De ahí que se considere el giro ontológico planteado por Gadamer (2002) en la hermenéutica desde el acercamiento del concepto metafísico de lo bello según la postura de Platón y Aristóteles:

el uso de la palabra de lo bello representa la grandeza, de lo correcto, lo que solo posee una forma, lo supremo, lo auténtico, y para llegar a este resultado Platón lo determina con conceptos de medida, adecuación y proporcionalidad, y Aristóteles en el orden, la correcta proporcionalidad y la determinación. (p.479)

Es a partir de esta orientación que la hermenéutica interpretativa aplicada en este estudio basó el concepto del significado de la formación del profesional de la educación inicial en la expresión auténtica, uniforme, sobre la base del ordenamiento de los enunciados en la correcta proporcionalidad de la expresión generalizada conservando la estructura conceptual desde la misma objetividad de su significado.

Ahora bien la mejor manera de determinar lo que significa el concepto de la palabra como verdad, se apoya la investigación en lo que Gadamer (2002) considera es tener presente el “concepto del juego” de las palabras que pueden influir en lo que se quiere decir. Pues al comprender no solo se está incluido en el acontecer de la verdad, sino también lo que se quiere saber, es esta consecuencia, a la que se refiere el filósofo es definida como; tener en cuenta el concepto del juego pues no existe comprensión libre de prejuicio, por mucha voluntad que el intérprete posea para no caer en esta

En este sentido para garantizar la verdad Gadamer (2002) afirma “no basta la seguridad que proporciona el uso de los métodos científicos, opera también el ser propio que conoce” (p.492), siendo la clave para conseguir lo que no logre uno, lo supere el otro, pues la aplicación de la disciplina del preguntarse e investigar es lo que da garantía a la verdad.

A razón de esto, el método interpretativo de la hermenéutica en este estudio adopta los cánones de las ciencias sociales interpretativa según Kaockelmans (1975)

quien expresa que “toda comprensión humana es hermenéutica, y en parte se encuentra determinada por la cultura, la historia y nuestra condición histórica peculiar y personal” (p.213). De ahí que la comprensión al ser una fusión, interprete la originalidad de un texto o la trayectoria de un comportamiento social desde el propio intérprete, ubicándose en su vida, en su cultura y en el punto histórico del tiempo.

Es así como el método hermenéutico en la ciencia social interpretativa de Kaockelmans (1975) orienta al investigador para representar una verdadera conceptualización significada en la comprensión de los escritos de las diferentes leyes, reglamentos y normas de educación en Venezuela, las memorias y cuentas emitidas por el Ministerio de Educación más los ensayos elaborados por los informantes clave al efectuar la interpretación de sus escritos cumpliendo los cinco cánones como garantía de la validez intersubjetiva desde el propio intérprete.

Entre los cinco cánones se fue cumpliendo como primer criterio en la interpretación de este estudio la *conservación de la autonomía del objeto* sobre el mismo fenómeno, quiere decir que se mantuvo el rasgo del objeto de estudio sobre los medios estudiados que para efecto lo constituyó los diferentes escritos en leyes, reglamentos, memorias y cuentas más los ensayos por los informantes claves conservando en cada uno de estos los enunciados emitidos; el segundo cánones que se adoptó fue *hacer del fenómeno razonable y humano* siendo conciente en la propia comprensión de lo interpretado; quiere decir que consistió en no solo analizar la expresión escrita, sino también, comprenderlo desde cada postura humana leída, escuchada, hablada, pensada como refrenda en la pureza de cada expresión (norma en ley, discurso del Patrono, expresión de los profesionales de la educación inicial).

Posterior, como tercer cánones se tomó mayor familiaridad con el *fenómeno en toda su complejidad y conexión histórica* acercándose a la realidad histórica y a la experiencia de las personas estudiadas, es decir, considerar la historicidad que marco la dinámica y proceso formativo no solo para los profesionales de la educación inicial, sino también, la totalidad de elementos subyacentes existentes de cada

momento y la posición que define cada estructura textual interpretada. Como cuarto cánones fue considerar el fenómeno para la realidad del propio investigador teniendo presente el interés de comprenderlo pues esto es lo que define la postura de ir mas allá de su concepto profundizando en cada representatividad enunciada para una verdadera significación de la formación en los profesionales de la educación inicial.

Y por último, en el quinto cánones fue aplicar *el círculo hermenéutico* que consistió en tener presente el conocimiento previo sobre el objeto de estudio (indicadores percibidos en el proceso de formación para los profesionales en la educación inicial en contexto de estudio) y su corrección o para este caso reafirmación de supuestos percibidos a través de la profundización del conocimiento en el mismo fenómeno interpretado. Aquí se valió de un movimiento denominado círculo, pues implica ir y venir en un mismo giro retrocediendo a los planteamientos iniciales y conocimientos previos que se tenían sobre el objeto de estudio y retornando a los conceptos expresados en significados por cada totalidad de los textos interpretados, para devolverse nuevamente y así lograr la verdadera significación que representa el fenómeno en la realidad interpretada en este caso caracterizar y develar el significado que se le ha dado a la formación del profesional de la educación inicial.

Descripción de la metodología cualitativa.

El enfoque cualitativo se basa en el origen de las cosas, de lo qué es, identificando de ella la profundidad de las cualidades, en su estructura dinámica, aquella que da razón plena del comportamiento y manifestaciones expresadas por sujetos en una realidad dada sobre lo que ocurre y no de lo que deja de ocurrir. En este sentido, por tratarse de un estudio de la realidad social se investiga en los entornos formativos en lo específico de los profesionales de la educación inicial a través de la revisión documental de los diferentes Reglamentos de Leyes Orgánicas de Educación, Reglamentos del Ejercicio de la profesión docente, normas para el funcionamiento de la educación inicial, más las memorias y cuentas presentadas por los Ministros de

Educación de Venezuela desde 1913 hasta 2013, y adicional, con los ensayos elaborados por informantes claves considerando criterios personales, profesionales, culturales, sociales y pedagógicos que conducen a la formación de si y de otros; teniendo presente prácticas formativas, conceptos de su formación para profundizar en la construcción del conocimiento sobre la formación del profesional de la educación inicial .

Al considerarse el estudio en la realidad social por los actores que vivencian el proceso de la formación en este nivel educativo, se plantea lo que Firestone (1987) caracteriza para la investigación cualitativa:

la investigación cualitativa esta dada por los supuestos sobre el mundo, basado en el paradigma interpretativo fenomenológico que sostiene que la realidad se construye socialmente a través de la definición de la situación, y busca fundamentalmente comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores a través de la participación en su entorno y será esto lo que ayude al investigador a comprender las definiciones de la situación estudiada, pues el investigador está inmerso en el fenómeno de interés.(p.87)

Ahora bien, al tener caracterizada la investigación cualitativa se posee clara intención de responder al fin de la investigación, para alcanzar los objetivos planteados, para ello el investigador cumplió un proceso dinámico en recoger la información necesaria, suficiente para posterior organizarla en un todo coherente y lógico, ideando una estructura conceptual para luego en función del significado develado en la formación del profesional de la educación inicial se formuló una orientación para la formación de estos que active el impulso para la emancipación del conocimiento ante dinámica social compleja.

Partiendo de ello, el principal objetivo científico de esta investigación cualitativa está referido a lograr una reconstrucción desde la hermenéutica interpretativa que permita orientar el proceso formativo del profesional de la educación inicial, hacia la superación del problema inicial planteado, pues se percibió que la formación en estos escenarios se da como un proceso contradictorio, porque a pesar que existen artículos

en Ley Orgánica de Educación (2009) que validan un proceso de formación dado mas hacia la construcción del conocimiento por la autoformación de cada sujeto, se observó como dentro de las políticas educativas y prácticas formativas esto no se cumple, porque no favorecen la autonomía del profesional de la educación inicial para que desarrolle su propio proceso de formación ante la compleja y delicada labor que ejerce.

Es así como desde esta concepción múltiple se busca interpretar la realidad social para caracterizar y develar los significados que marcan los procesos de la formación docente del nivel inicial lo que hace imperativo se tomen en cuenta los diversos factores políticos, históricos, sociales, pedagógicos, psicológicos, organizativos, económicos, culturales, espirituales, éticos y morales que se manifiestan en la dinámica formativa de los maestros de este nivel educativo en Venezuela con el fin de reconstruir una orientación formativa sobre la base del significado y caracterización de la realidad estudiada que permita orientar la dinámica formativa hacia un nuevo paradigma.

Partiendo de esta intencionalidad se destaca lo que Guba y Lincoln (1989), describen una serie de niveles en la investigación cualitativa. Entre los cuales se encuentran el *Nivel Ontológico*: que considera la naturaleza de la realidad social y natural; su dinámica, globalidad y cómo se construye desde la interacción con ella. De ahí que los autores expliquen para este nivel la cuestión que describe ¿cuál es la forma y naturaleza de la realidad?, y en consecuencia ¿qué es lo que se puede conocer acerca de ella?, si se asume el mundo “real”, lo que puede conocerse acerca de él es “cómo son realmente las cosas” y “cómo trabajan realmente las cosas” las otras preguntas quedan fuera de la legitimación científica (p. 116).

Para el *Nivel Ontológico* en esta investigación describe lo que sucede en el contexto natural por cambios y transformaciones constantes de los últimos años en la realidad de los escenarios de la educación inicial, lo que conlleva a continuos procesos de formación docente direccionados por el ministerio de educación a través

de su política educativa. Con incorporaciones y desincorporaciones de prácticas, programas, proyectos y modelos de accionar del docente de acuerdo a sus funciones.

En cuanto al *Nivel epistemológico: la investigación* adopta la validez y bondad del conocimiento asumiéndolo inductivo para ello se representa lo que Guba y Lincoln. (1994) exponen en la cuestión epistemológica pues orientan técnicamente este nivel sobre la pregunta ¿ cuál es la naturaleza de la relación entre el que conoce o el que debería conocer y lo que puede ser conocido?, en este nivel la respuesta puede darse por la respuesta dada antes a la cuestión ontológica; es decir no es que ahora se pueda postular cualquier relación. “La postura del conocedor será desde la propia capacidad de descubrir como esta dado el mundo real. (p.116)

Siendo así, el *Nivel Epistemológico* en esta investigación se conecta con la naturaleza de la realidad social estudiada en los entornos formativos de los profesionales de la educación inicial a través de la revisión documental de los diferentes Leyes Orgánicas de Educación, Reglamentos del Ejercicio de la Profesión Docente, normas para el funcionamiento de la educación inicial, cada memoria y cuenta presentada por los ministros de educación de Venezuela desde 1913 hasta 2013, y los ensayos elaborados por informantes claves para profundizar en la construcción del conocimiento sobre la formación del profesional de la educación inicial.

Partiendo de este proceso en cómo puede ser conocido el objeto de estudio se relaciona con lo que ya se conoció y fue definido en el problema de estudio, al percibir en la realidad social y natural inicialmente estudiada que: *la formación se da como un proceso contradictorio, porque a pesar que existen artículos en Ley Orgánica de Educación (2009) que validan un proceso de formación dado mas hacia la construcción del conocimiento por la autoformación de cada sujeto, se observa como dentro de las políticas educativas y prácticas formativas esto no se cumple porque no favorecen la autonomía del profesional de la educación inicial para que desarrolle su propio proceso de formación ante la compleja, dinámica y delicada*

labor que debe cumplir en este nivel educativo. De este proceso ontológico con intención epistemológica se busca lograr una reconstrucción desde la hermenéutica interpretativa que permita orientar el proceso formativo hacia la emancipación del conocimiento.

Es a través de la epistemología que se establecen las condiciones de objetividad del conocimiento científico, mediante los modos de observación, experimentación, examinando las relaciones que la ciencia establece con la teoría y los hechos y es a través de esos términos que se preocupa por la fiabilidad y validez. De esta manera, como la epistemología proporciona los instrumentos para cuestionar los principios de las ciencias desde el punto de vista del investigador, se tiene que el carácter científico surge por el resultado de un proceso de ruptura con los conocimientos vagos o suposiciones iniciales que abren el paso a la transformación del conocimiento científico originado por la especificidad de métodos aplicados por la autonomía de la investigación.

En este sentido, el valor de la verdad en la investigación se encuentra definida por lo que enuncia Kirk y Miller (1986) quienes expresan, se logra a partir de “la capacidad de un procedimiento de tener como efecto una respuesta correcta”(p.13), es decir el grado en que los resultados fueron interpretados correctamente, y la confiabilidad en esta epistemología cualitativa se orienta desde la interpretación de la propia realidad en concordancia entre diferentes observadores, evaluadores o jueces que en lo específico del estudio sera efectuado a través de la revisión por parte del tutor designado más el equipo de miembros del jurados quienes validarán además del proceso cumplido, el resultado de las interpretaciones realizadas con las fuentes originarias presentadas en los anexos de la investigación pero traducidas, clasificadas y organizadas en interpretaciones en el cuarto momento de la investigación sobre los textos de las diferentes leyes de educación desde 1958 al 2009, reglamentos del Ejercicio de la Profesión docente, normas para la autorización y funcionamiento de los centros de educación inicial año 2005, así como también, la representatividad de

cada memoria y cuenta del Ministerio de Educación desde los años 1935 al 2013, mas la información ya clasificada de los diferentes ensayos presentados por los informantes clave relativos a la formación del profesional en la educación inicial.

Por otro lado, en cuanto a los criterios de rigor en la investigación cualitativa Guba (1981) expone “ la calidad de una investigación depende del rigor con el que se realiza, que condiciona su credibilidad, los criterios tradicionales no sirven en la investigación cualitativa, por ello es necesario cumplir con credibilidad, transferencia, dependencia y confirmabilidad ” (p.104). En cuanto al criterio de credibilidad en esta investigación se cumplieron estrategias tales como: investigación durante periodos prolongados de tiempo, utilización de adecuación de material referencial pues al tratarse de la interpretación hermenéutica se utilizó fuentes impresas como leyes, reglamentos, memoria y cuenta y los ensayos elaborados por los informantes claves, adicional se cumplió con la combinación de las estructuras resultantes al contrastar los resultados con otros estudios ya realizados y el enunciado del problema planteado de la formación del profesional de la educación inicial. Así como también los ensayos interpretados fueron comprobados por los actores claves.

En cuanto al *criterio de transferibilidad* este se cumplió a través de recogida de abundantes datos descriptivos como las diferentes leyes y reglamentos emitidos desde los años 1958 hasta el 2009, las memoria y cuenta del ministerio de educación desde los años 1935 a 2013, y los ensayos elaborados por los informantes claves, al igual que se valio al obtener los resultados transferirlos mediante interrelaciones teorías para validar la realidad interpretada.

Para el *criterio de dependencia* se utilizó como estrategias de validación el solapamiento de métodos al contrastar los resultados con las diferentes fuentes de información medios y técnicas empleadas tales como los textos presentes en leyes, reglamentos con las memoria y cuenta, con los ensayos elaborados, lo que permitió originar una estructura general de toda la información confrontada, también al

presentar en cada antesala de cada proceso interpretado en el desarrollo de los objetivos específicos la indicación de la fuente textual originaria organizada en los anexos, lo que permitió validar la información mediante la extracción de pistas al revisar y resaltar aspectos claves.

Y en el *criterio de confirmabilidad* al cumplir la triangulación o combinación de todos los resultados para representar una estructura general que explica el significado de la formación docente construido a través de los diferentes procesos de caracterización e interpretación de las fuentes de información, lo cual representó la confirmabilidad de explicar lo enunciado en el problema de estudio y la reflexión epistemológica desde lo que se conoció inicialmente, con la intención de extraer de la realidad natural y social el significado de la formación docente para ampliar en conocimiento hacia la creación de un constructo teórico sobre los significados que le atribuye el estado venezolano y el profesional de la educación inicial en los procesos de formación docente que permita la orientación hacia la construcción del conocimiento emancipador ante la dinámica social compleja.

Para el *Nivel Metodológico*, la investigación posee carácter emergente, constituyéndose a medida que fue avanzado al recabar las distintas informaciones y perspectivas de los participantes, esta caracterizada por una descripción exhaustiva y densa de la realidad concreta. En este sentido Guba, E Y Lincoln (1994) exponen para este nivel la cuestión de la pregunta ¿cómo puede el investigador (quien debe conocer) encontrar aquello que él o ella cree debe ser conocido? (p.116). La respuesta a esta pregunta esta condicionada por las dos preguntas anteriores en la cuestión ontológica y epistemológica, es decir , que no cualquier metodología sería la apropiada, pues la metodológica no puede reducirse a una cuestión de métodos: Mas bien los métodos se ajustan a una metodología predeterminada.

Es así que se considera lo que aporta Albert (2006) quien señala las características de la metodología cualitativa se distingue por:

...la investigación cualitativa tiene carácter exploratorio y descriptivo, su diseño es emergente, se elabora sobre la información recogida, el muestreo

es intencional, se apoya sobre la base de criterios internos, no pretende generalizar los resultados, la recogida de datos tiene lugar en situaciones naturales no controladas, se enfatiza el papel del investigador como instrumento principal de la investigación, los métodos de la recogida de la información son cualitativos de naturaleza interactiva. (p.200)

De acuerdo a este enunciado, esta investigación en el *Nivel Metodológico* posee un carácter descriptivo, representada en el estudio de campo por los hechos que ocurren en la realidad sobre los procesos que se vienen cumpliendo en la formación de las maestras de educación inicial en los últimos años, se ajusta la investigación un tipo de estudio explicativo al descubrir como se encuentra caracterizada y cual es el significado que se le da a la formación del profesional de la educación inicial, para de ahí comprender los comportamientos que representan a la hora de formarse.

Diseño cumplido en el desarrollo de la investigación

Ahora bien, para explicar el diseño es necesario exponer que este fue construyéndose sobre la base de la dinámica investigada, en cuanto a esto se consideró ir desarrollando la investigación de acuerdo a los objetivos planteados, en tal sentido se esboza el proceso metodológico cumplido en cada uno de estos como una manera de brindar claridad en el proceso metodológico desarrollado de acuerdo a cada intención del investigador, *representando el tipo de información recabada*, la reducción de sus datos, la organización de la información y el proceso de interpretación. Pero para ello se caracteriza lo que Guba y Lincoln (1994) plantean en la metodología cualitativa:

Tanto la recolección de la información como el análisis de los datos se cumplen paralelamente, el análisis se realiza a lo largo de toda la investigación, su proceso obedece a un plan flexible, interactivo y considerado intelectualmente artesanal, el objetivo del análisis de los datos es la búsqueda de las tendencias, regularidades o patrones y la obtención de datos únicos de carácter ideográfico, el análisis tiene un carácter específico al usar datos que son palabras, lo que permite una relación de interdependencia con el sujeto a través de estrategias de comprensión e interpretación (p.158)

En correspondencia al proceso de interpretación de la realidad se procede a explicar según autores el modelo a cumplir en el análisis de los datos en el cual se utilizó el modelo interactivo de Miles y Huberman (1990), los cuales resaltan que en el periodo de recolección de datos se comienza a realizar una reducción de la información desde el antes, durante y después, y que para la presentación de los datos ya organizados debe considerarse nuevamente su revisión, interpretación y categorización para obtener los mas comunes, esto fue durante el proceso y posterior a la organización de toda la investigación, pues al tratarse de gran material recabado se tuvo que hacer una reducción de la información desechando representaciones escritas que no obedecían al objeto de estudio y aquellas que se repetían varias veces.

Así mismo, se destacan los aportes de Guba y Lincoln (1989) para el proceso de análisis quienes refieren debe ser sistémico, ordenado obedeciendo a un plan o guía para reproducir los datos, sintetizando, clasificándolos en las relaciones encontradas, para posterior presentar esta clasificación en tablas y luego proceder a extraer las categóricas las cuales serán según su pureza combinadas a las teorías que apoyan la investigación. Al visualizar el desarrollo del cuarto momento se puede percibir la manera planeada y organizada como se fue analizando y organizando la información de ahí que se caracterice en el continuo como fue cumpliéndose este proceso de acuerdo a cada objetivo.

En cuanto a la organización y presentación de la información en la investigación cualitativa se apoya en lo que Miles y Huberman (1984) afirman: “el modelo de la organización de los datos puede ser tan variado como el el investigador pueda necesitar para presentar y sistematizar la información. Puede utilizar planos, cuadros, matrices, diagramas, etc”(p. 25). En relación a ello el modelo utilizado en esta investigación fue surgiendo de la dinámica investigada y la necesidad de ir representando de manera organizada la información sistematizada.

Ahora bien, teniendo presente la investigación fue emergente conviene señalar el proceso cumplido en el desarrollo del objetivo específico Caracterizar los procesos de formación del profesional de la Educación inicial, se cumplió un proceso previo

que correspondió a buscar y transcribir la información de las diferentes Leyes Orgánicas de Educación años: 1956-1958, 1980, 1986, 1991, 1999- 2000- 2009 con los Reglamentos Generales del Ejercicio de la profesión docente y Normas de Funcionamiento de los centros de educación inicial año 2005, se procedió a extraer los diferentes artículos de los capítulos que señalan áreas temáticas en la formación docente, perfeccionamiento magisterial, así como educación preescolar y normal, ello por conservar la línea del objeto de estudio.

Posterior, se resaltó subrayando las ideas o conceptos claves que representan datos significativos que sirvieron para analizar y codificar. Para luego dividir estos datos en unidades clasificándolos según su similitud y de acuerdo a cada ley refrendada según su año, representándola en tablas.

En tal sentido, en el desarrollo del objetivo *caracterizar los procesos de formación del profesional de la Educación inicial partiendo de la interpretación de las diferentes Leyes de educación, Reglamentos del ejercicio de la profesión docente y Normativas oficiales de la autorización y funcionamiento de la educación inicial contempladas en la historia de Venezuela*, se presenta una antesala que describe el proceso de análisis e interpretación, se enuncia la evidencia del *corpus textual* original transcrito que fue interpretado el cual puede ser consultado en el anexo indicado, seguido muestra la clasificación de la información ya traducida, organizada y representada en tablas de atributos y categorías, este proceso se cumplió para cada ley de educación venezolana emitida, en cada reglamento del ejercicio de la profesión docente existente, y para estructura legal establecida en las normas de funcionamiento para los centros de educación inicial año 2005. Al tener organizada la información interpretada se interrelacionó la información presentándola en una tabla de tres entradas que dio como resultado la generalización de una categorización que expone la caracterización de la formación del profesional de la educación inicial.

En lo continuo de la investigación se presenta la organización de la información en el desarrollo del objetivo *develar el significado que se le ha dado a la formación del Profesional de la educación inicial en su historia interpretando fuentes escritas*

tanto del órgano rector como de informantes claves con una antesala que describe el proceso de análisis e interpretación para este objetivo, se enuncia la evidencia del corpus textual el cual se presenta en los anexos correspondientes de cada memoria y cuenta sobre la existencia de cada tomo hasta representarlo en continuidad en periodos variables definidos en 1935 a 1939; 1940-1960; 1961-1980, 1981- 2001; 2002 al 2013 ya que es la última memoria y cuenta presentada por el ministerio de educación hasta la fecha.

Al tener organizada la información por los periodos seguido muestra la clasificación de la información ya traducida, organizada y representada en tablas de atributos y con subcategorías para luego reconstruir desde las subcategorías las categorías por cada periodo, este proceso fue repetido sistemáticamente hasta concluir todos los periodos de las memoria y cuenta. Para posterior representar las categorías construidas en cada periodo en una organización gráficas conceptuales. Que luego al combinarlas dio la estructura conceptual generalizada de toda la información categorizada, lo que significó reconstruir en una sola información la interpretación sobre el significado de la formación del profesional de la educación inicial desde el discurso expuesto en textos por el órgano rector.

De acuerdo a estos modos de representación sobre las figuras o gráficos que representan los datos cualitativos, Miles y Huberman (1984) dicen “estos comprenden a su vez modos de organización que son básicamente descriptivos o explicativos. Las gráficas descriptivas presentan la evolución de una situación o acontecimiento a lo largo del tiempo mientras que las explicativas exponen de alguna forma los fenómenos descritos, (p.14). Fue la interrelación en red de todas las estructuras creadas desde la construcción de las categorías representadas en gráficas que dio origen a un esquema gráfico general que explica el significado de la formación del profesional en la educación inicial.

En el caso del desarrollo de la investigación al desarrollar la investigación para cumplir el estudio que permita develar el significado que se le ha dado a la formación del Profesional de la educación inicial en su historia interpretando fuentes escritas

tanto del órgano rector en memoria y cuenta, como de los ensayos de los informantes claves el proceso se cumplió de la misma manera como lo reseña Guba E, y Lincoln (1989) para el proceso de análisis porque primero se realizó el análisis atendiendo a el orden sistémico de los años de la memoria y cuenta, se cumplió la selección de expresiones que se constituyeron en unidades relacionadas como criterios para ser organizadas de acuerdo a su clasificación y de ahí extraer las subcategorías para posterior construir las categorías.

Como este segundo objetivo comprende la interpretación de dos medios con posiciones distintas entre textos institucionales y textos académicos profesionales, se conservó en su sistematicidad interpretar primeramente cada texto presentado en memoria y cuenta, para luego al tener construido toda la base de la información clasificada, organizada y subcategorizada y categorizada, pasar al desarrollo del análisis de los ensayos elaborados por los informantes claves cumpliéndose el proceso de igual manera, con sistematicidad, clasificación según sus atributos y organización de la información en tablas pero a su vez adecuando la distribución de las expresiones emitidas en correspondencia a los tres enunciados presentados para la elaboración del ensayo.

Conviene señalar que para el proceso de análisis e interpretación la investigación una vez procesada, sistematizada, clasificada, depurada y organizada la información se cumplió en el proceso de extracción de subcategorías para luego construir categorías de acuerdo a las tablas señaladas y organizadas en cada objetivo desarrollado, tal como se presenta en el cuarto momento del desarrollo de la investigación. Este paso se traduce en la categorización para lo cual Martínez (2006), señala que para lograr extraer categorizaciones es necesario se cumplan procesos de análisis el cual lo define como: “separar o dividir las partes de un todo con el fin de entender los principios y los elementos que lo componen para comprenderlas” (p.259). Esta una actividad donde la mente conscientemente debe procesar las cosas que se examina, esta acción ayudará al investigador a tener en cuenta el camino y coherencia lógica de la investigación según lo que aspira resolver.

En función a este procedimiento resulta imprescindible enunciar lo que una verdadera interpretación en las relaciones de las clasificaciones encontradas y organizadas puede dar representación a los conceptos extraídos que lo definan y no pierda el sentido auténtico de toda su expresión constituida. De ahí que se asumió como hermenéutica interpretativa de los enunciados de Gadamer (2002), de quien se interpreta decir lo “*qué es*”, *reproduciéndolo en un concepto* comprendido relacionado con el hecho de todas las partes de manera científica y artística, a través de la pregunta que guía y conduce a la conceptualidad de toda comprensión con idealidad del significado en la palabra justa, es decir, que exprese realmente lo *que es* en la cosa, de manera que la cosa adquiera verdad en la palabra expresada.

Otro momento se que cumplió en el diseño de la investigación posterior al resultado de las construcciones de las categorías, fue desarrollar el *proceso de estructuración* específica de categorías construidas por cada periodo de las memoria y cuenta y también de los informantes claves para lo cual estas se encuentran representadas por la creatividad y autonomía del investigador para posterior realizar una red integrada de los constructos realizados en representaciones esquemáticas graficadas dada por la combinación de los códigos extraídos en cada intención investigada. Lo que dio como resultado develar el significado de la formación del profesional de educación inicial desde la interpretación de los textos de las memoria y cuenta como de los ensayos de los informantes claves.

Estos pasos realizados se validan con lo aporta Martínez (2006) quien refiere “la estructura conceptual “es el fruto de una actividad específicamente “humana”y “personal” y se establece en torno a la idea que tiene un gran poder de explicación del fenómeno estudiado” (p. 275).

Es posterior a las estructuras resultantes en cada objetivo específico que se procedió a crear una integración en red combinando cada una de las estructuras resultantes para crear una estructura conceptual generalizada y comprensiva, es en esta parte de la investigación donde se proyecta la imagen representativa de todo el patrón coherente del resultado en el desarrollo de los objetivos que en su dimensión

de gran categoría explica el significado de la formación del profesional docente del nivel inicial desde la caracterización de las leyes, reglamentos y norma, como desde las memoria y cuenta y de los ensayos presentados por los informantes claves Ello para concretar el significado que existe para de ahí pueda plantearse una orientación formativa.

Si se observa en este proceso se cumple lo que Martínez (2006) establece a la hora de crear la estructuración y es que estas se pueden presentar en dos etapas iguales en cuanto a su proceso, pero diferentes en cuanto a su objetivo: “estructuración individual y la estructuración general. La primera lograda por una fuente de información y la segunda por todas las fuentes de información” (p. 276)

Adicional a la estructuración se complementa el estudio con la fase de contrastación que Martínez (2006) quien la explica como : La etapa en el que el investigador relaciona y contrasta los resultados obtenidos con los estudios paralelos que se presentaron en el marco teórico de la investigación (p. 276). En esta etapa se cumplió el proceso de contrastación por cada logro del objetivo desarrollado y su resultado se confrontó con los estudios representados en el segundo momento de esta investigación definido como fundamentación de la investigación, es en el resultado del objetivo develar el significado que se le dado a la formación del Profesional de la educación inicial en su historia interpretando fuentes escritas tanto del órgano rector como de informantes claves, que se añade, además de la confrontación de los estudios presentados en la Fundamentación de la investigación con la idea inicial planteada en el problema de la investigación a fin de poder establecer las conclusiones al presentar las consideraciones desde el punto de vista sobre el conocimiento generado en la investigación con otros datos existentes.

Este acto cumplido obedece fundamentarlo con lo que plantea Martínez (2006):

Confrontar los resultados con el marco teórico referencial permite comparar y contraponer nuestras conclusiones con las de otros investigadores igualmente rigurosos, sistemáticos y críticos este mecanismo no solo nos permitirá entender

mejor las posibles diferencias, sino que hará posible una integración mayor, y por consiguiente un enriquecimiento del cuerpo de conocimiento del área estudiada para poseerlo como base a la hora de representar la teorización” (p.277)

Es a partir de la construcción del cuerpo coherente como acto concluyente que se representa en la investigación el conocimiento generado sobre el objeto o fenómeno estudiado en una premisa que por ser un elemento nuevo descubierto este requiere ser validado desde otras teorías. En este caso el significado develado en el desarrollo de la investigación se fundamentó desde ideas considerando la teórica psicoanalítica, política a fin de fundar la teoría develada.

A partir de la validación en una premisa construida, vale aportar que en un quinto momento de la investigación se posiciona las ideas del investigador para fundar la representatividad de la teorización desde el mismo proceso estudiado. Es en esta etapa cuando se define la teorización con el desarrollo del objetivo *formular una orientación en la formación del profesional de la educación inicial sobre los significados caracterizados y develados en el proceso histórico que permita un nuevo paradigma que active el impulso para la emancipación del conocimiento ante dinámica social compleja.*

Cabe destacar que el momento de teorización, el investigador debe aperturarse o abriese a las nuevas posibilidades que permitan complementar o transformar los modelos existentes con los resultados encontrados y concluyentes de la investigación. En este sentido para validar la autonomía del investigador en esta etapa de la investigación para que su postura sea aceptada en el criterio auténtico y concreto de la orientación, se argumenta lo explica Martínez (2006), desde la postura de Einstein (1933) que para “generar una teoría es necesario completar, integrar, unificar, sistematizar e interpretar un cuerpo de conocimientos que hasta el momento se consideraban incompletos, imprecisos, inconexos o intuitivos” (p.280).

Este proceso se logró a través de las interrelaciones mutuas resultantes por la conexión de las estructuraciones y contrastaciones de los dos primeros objetivos desarrollados que dio el significado de formación del profesional del nivel inicial, a

este resultado se le sumó la adopción de las pistas claves ocultas encontradas en todo el sistema social y cultural abordado investigado. Este producto se fundamenta con lo que Aristoteles y Einsten (1933) afirmaban es “ lo que ve el alma y no lo que el ojo ve” ; se consideró lo que estos grandes pensadores enunciaban: “solo el camino de la intuición te llevará a descubrir las leyes elementales, éste será ayudado por el presentimiento del orden que existe detrás de las cosas como un todo coherente”. p. 281), estas cosas que se encontraron y son definidas por Aristóteles y Einsten se descubrieron en un todo coherente en esta investigación y se denominaron pistas claves.

Es desde estos productos que el investigador desde su conocimiento generado y el interés en desarrollar una orientación ante la intuición presentada en el primer momento de la investigación y la forma inconexa de la formación del profesional de la educación inicial que se vale del aporte de Einsten (1933) para la creación de una teoría y es considerar en el ser:

una iluminación especial interna que nos habilita para ver el mundo y las cosas de forma diferente. La teoría es entonces, un modelo ideal que ofrece una estructura conceptual sistemática y coherente sobre lo que debe ser y la síntesis sobre lo que se sospechó (p. 294)

Vale mencionar que la orientación formativa presentada se encuentra sustentada sobre la complementariedad de otros aportes teóricos para así dotarla de validez fundamentada desde otras premisas. De igual manera por ser producto de una investigación social combina su orientación sobre la base política formativa y sobre la base íntima del ser.

Aunque se caracterizó en el apartado anterior el diseño de la investigación considerado en el Polo Metodológico con carácter emergente se requiere dar continuidad al cuarto polo definido como Nivel técnico- instrumental, aquí Briones (1988) expone para este nivel técnico – instrumental se constituye sobre la base de :

“procedimientos de recolección de información y la transformación de ésta en datos pertinentes a la investigación, tiene por lo tanto la función

de sacar los hechos de los sistemas de significado, poniéndolos en evidencia a través de la utilización de procedimientos que recojan datos empíricos” (p.191)

De acuerdo a este enunciado en la investigación se aplican técnicas de recolección de información adecuadas para interpretar desde la base hermenéutica tales como escanear, fotocopiar y transcribir los documentos representados en las leyes y reglamentos de educación desde los años 1958 al 2009, normas de funcionamiento de los centros de educación inicial para lograr cumplir con el desarrollo del objetivo específico *caracterizar los procesos de formación del profesional de la Educación inicial partiendo de la interpretación de los decretos diferentes en Reglamentos y Gacetas oficiales del Ejecutivo Nacional contemplados en toda la historia de Venezuela.*

También, se recogió información procedente de los textos *de* las memoria y cuenta del ministerio de educación desde los años 1935 al 2013, donde sólo se consideraron por la magnitud extensa de la información; discursos que declaran aspectos claves de la formación docente sobre las políticas, programas, procesos, responsables, al igual que se tomaron los informes nivel preprimaria, kinder, pre-escolar e inicial de acuerdo a la evolución de términos empleados en toda la historia de la educación inicial en Venezuela, así como también de la educación normal, institutos de formación magisterial, institutos de mejoramiento profesional del Magisterio y direcciones de formación magisterial o docente como se les ha definido.

Adicional a toda la información recabada en las memoria y cuenta emitidas por el Ministerio de Educación en Venezuela, se recopiló aportes emitidos por los informantes clave a través de la elaboración de ensayos ante el significado que le asigna desde los criterios personales, profesionales, culturales, sociales y pedagógicos que conducen a la formación de si y de otros, ello desde la postura en tres enunciados tales como: la formación del docente de educación inicial como proceso personal y en relación con los otros, hechos o factores que determinan su formación como docente de educación inicial y elementos que considera al momento de orientar

procesos de formación de otros docentes para así entre estas dos fuentes representativas de información desarrollar el objetivo específico *develar el significado que se le ha dado a la formación del Profesional de la educación inicial en su historia interpretando fuentes escritas tanto del órgano rector como de informantes claves.*

Ahora bien, para en caso de las investigaciones cualitativas, la selección de las unidades de investigación se vinculan a la búsqueda de “informantes calificados” por sugerencia de informantes claves. En lo cual Magrassi, Roca y Otros (1980) los define como “aquellos individuos que pueden ser significativos y que aporten a los fines de la investigación” (p.87). Es decir más que cuantas personas, lo que debe considerarse como el número adecuado de informantes es el nivel de significado de información válida que estos puedan ofrecer, de ahí que la selección de estos se pueda aplicar con lo que afirma Bertaux (1980), quien lo llama “punto de saturación”, es decir aquel punto en el que los informantes no pueden agregar información nueva o sustancial a lo que ya se estableció en un punto de opinión anterior.

Atendiendo a la orientación presentada por Magrassi, Roca y Otros (1980), para el proceso de selección de los informantes clave en esta investigación se procedió a definir cuáles en el contexto de la realidad social estudiada de los profesionales de la educación inicial podían ofrecer información válida para el estudio realizado. De ahí que se consideró al descubrir en la dinámica formativa promovida por el sistema del Ministerio de Educación expresado en las memoria y cuenta estudiadas criterios que definieron a los individuos, los cuales marcan la característica de direccionar la formación, cumplirla y recibirla por la dirección nacional y regional de la educación de este nivel educativo. De acuerdo a esta consideración presentada por el investigador se valida con la importancia de encontrar un buen informante clave planteado por Magrassi (1980) quien establece:

la característica fundamental de un informante clave esta dada por la condición que este pertenezca al medio, socialice en el lugar o haya

socializado, conozca de él porque participa en el escenario, pues de su relación directa podrá brindar información confiable, además se debe considerar a quien se selecciona posea el tiempo y la disposición para brindar información necesaria.(p. 89)

En este sentido, se consideraron informantes claves a los profesionales del nivel educativo educación inicial conformados por un (1) coordinador único regional del nivel inicial adscrito a la Zona Educativa Falcón, un (1) profesional cuya trayectoria en sus funciones data de mas de 12 años ejerciendo el papel de formadora en todo el estado Falcón a los docentes de educación inicial tanto de las dependencias oficiales: nacionales, estatales, como las privadas constituida en el equipo de formación docente del nivel inicial de la zona educativa Falcón, un (1) directivo del Municipio los Taques, un (1) docente con funciones de acompañante pedagógico del municipio Miranda Estado Falcón y un (1) docente que se desempeña en aula adscrito a los Jardines de Infancia Rurales Escolares N°189 de zona rural.

En cuanto a las técnicas de recolección de la información, por tratarse de un estudio cualitativo con base interpretativa se valida que se apoyó para la selección de de base de datos considerando el conjunto *entre los medios de recolección, el tipo de información y las técnicas aplicadas*. Para este proceso, los *medios de recolección* fueron el análisis de textos de fuentes institucionales, oficiales-legales y particulares de los informantes claves; para el *tipo de información* recabada se constituyó sobre la base de los hechos descritos, atributos, considerando la permanencia en el tiempo y la evolución en leyes, más las memoria y cuenta, pero para los ensayos se tomó las opiniones extraídas por los informantes clave; y en cuanto a las *técnicas aplicadas* se adecuaron sobre el *análisis cualitativo* de los *contenidos en los textos y expresiones emitidas* por informantes claves dispuestos a desarrollar el ensayo. Para validar este proceso seleccionado en las estrategias para definidas *en medios a utilizar para recolectar la información* se apoya en lo que establece Martínez (2006), al definir que en toda investigación hermenéutica:

los textos que van a ser analizados *corpus textual* pueden formar un todo. Pueden existir antes de la investigación o pueden ser producidos durante la misma que para este último caso pueden ser generados por los medios de entrevistas en profundidad, grupos de discusión, respuestas abiertas a cuestionarios, ensayos o de alguna otra forma (p 132)

Sobre esta base planteada es que se definió en esta investigación valerse de las diferentes leyes de educación Venezolana emitidas desde los años 1958 hasta el 2009, reglamentos del Ejercicio de la Profesión docente constituidos desde esta representatividad histórica legal como medios que han existido antes del curso de la investigación, pero también apoyarse de expresiones escritas con los ensayos generados durante el desarrollo del estudio. Ante la selección de este último medio, se adopta lo que Scheines (1995) cita ...”el ensayo es como un mapa que sirve para orientar los pasos, para saber de dónde venimos y hacia dónde vamos, para ver simultáneamente presente, pasado y futuro y las líneas de fuerza de la historia, los obstáculos y las encrucijadas” (p.194). Por ello, se establece como medio para obtener información más actualizada el “ensayo formal” que refleja indirectamente la personalidad del escritor porque es a partir de su escritura que este explica e informa desde su sentir crítico y didáctico ofreciendo datos históricos, científicos, políticos y filosóficos mediante el punto de vista como lo percibe desde el propio conocimiento biográfico del ensayista.

Para validar este medio como complemento de la información recabada se presenta como Gonzalez (2004) hace una representatividad histórica en “el uso del ensayo en el cual este siempre ha acompañado el hacer literario del hombre” (p.76) porque se encuentra en la presencia del *Antiguo Testamento* en las *confesiones* de San Agustín. Los hechos del elogio de la locura por Erasmo de Róterdam, en Descartes cuando presenta en su ensayo el *tratado de las pasiones y también, el ensayo Filosofía de la composición* para no seguir nombrando la historia del género ensayístico, más todos los que vinieron a consolidar y a establecer las características y funciones del ensayo actuales hispanoamericanos.

En concordancia a este y los otros medios adoptados para interpretar la realidad social se asume lo que Padrón (1996) establece en el análisis de los textos para lo cual el autor en función de la clasificación del texto orienta la relevancia de lo que expresa el discurso, en relación a esto lo representa con: análisis de textos autobiográficos, institucionales, entrevista, publicitarios, académicos, de los cuales se asumen para esta investigación los *textos institucionales y los académicos*.

En cuanto al análisis del *texto institucional* Padrón (1996) lo define como:

estos suponen una acción socializadora, que es regulada, al menos parcialmente, por tipos de actos de habla. Todo texto institucional va orientado en fijar políticas o lineamientos de acción, a evaluar o reformar la institución, a consolidar valores, normas y creencias, de las personas adscritas a esa acción o a persuadir de la conveniencia de ciertos rumbos colectivos (p.152).

En esta clasificación de textos expuesta por Padrón (1996) se encuentran constituidas las leyes de educación venezolanas emitidas desde los años 1958 hasta 2009, reglamentos del ejercicio de la profesión docente, Normas de funcionamiento de los centros de educación inicial 2005, y las memorias y cuentas del Ministerio de educación en Venezuela desde los años 1935 al 2013.

Adicional cuando se adopta como segunda opción la clasificación de textos académicos a este tipo Padrón (1996) señala que estos obedecen a cualquier tipo de: producción oral, escrita, audiovisual, que tienen lugar en el marco de actividades que responden típicamente a la intención básica de” producir o transmitir conocimientos sistemáticos de alcance social y cuyos destinatarios son miembros de distintas comunidades científicas y universitarias” (p.202). Entre el alcance de tipo de producciones planteadas por Padrón (1996), se asume los orientados a *responder una pregunta*, entre los cuales se clasifican en textos orientados en: “describir, explicar, contrastar, aplicar conocimientos, problematizar o sistematizar” (p.204). En general estos tipos de textos buscan responder a una cuestión que parten de la incógnita asociada a determinada relación teoría-hechos, y que elaboran representaciones

donde termina el valor de la incógnita y de representación asociada al conocimiento del autor tal como se presenta en la multivariable de opciones del ensayo.

Resulta claro al presentar la posición metodológica que fundamenta la investigación y al enunciar los argumentos teóricos que dan paso a la caracterización de su desarrollo científico en los cuatro niveles de la investigación cualitativa expuestos por Guba y Lincoln. (1994), para el cumplimiento de la interpretación de la información en cada uno de los objetivos, se da en el continuo paso al desarrollo de todo lo que en este momento se ha explicado.

CUARTO MOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

DESARROLLO DE LA HERMENEUTICA INTERPRETATIVA

Como ya se esbozó en el tercer momento de la investigación sobre el método empleado para acceder a la verdad es aquí, en este cuarto momento que se cumple el proceso de interpretación desde la postura hermenéutica para conocer la realidad social y traducirla mediante la correcta medición al conectarla con el origen y la pureza de la palabra, este proceso da como producto el reconstruir la verdadera significación que se le ha dado a la formación del profesional de educación inicial, desde la dinámica de su proceso y cumplimiento, para lo cual se interpreta el contenido y discurso que enuncia tanto de quien la dirige como quien la cumple, tales como los órganos competentes a través de sus leyes, reglamentos, discursos en memorias y cuentas del Ministerio de Educación más la opinión de los informantes claves.

De acuerdo a este desarrollo, se considera para la interpretación cada expresión escrita en los textos, siendo éstos traducidos a la lengua del interprete. Para ello, se aplicó la pregunta ante la expresión encontrada “*qué es*” y es la respuesta emitida que se presenta en un concepto comprendido, el cual fue relacionado con el hecho interpretado de manera científica y artística. En este sentido, Gadamer (2002) expone “la pregunta es lo que conduce a la conceptualidad de toda comprensión”(p.84). Pero es la interpretación conceptual lo que le asigna idealidad al significado, representando la palabra justa; es este proceso lo que Gadamer (2002), llama “la pureza de la palabra”, en su significado en la “belleza misma de la expresión”. Por ello, la forma lingüística y el contenido transmitido no pueden separarse en la experiencia hermenéutica.

Como en este apartado se cumple el proceso de interpretación de expresiones escritas, se considera *entre los medios de recolección, el tipo de información y las técnicas aplicadas*. Para este proceso, los *medios de recolección* fueron los textos de fuentes institucionales, oficiales-legales y ensayos escritos de los informantes claves; El *tipo de información* que se recabó se constituye sobre la base de los hechos

descritos representados en atributos, pero también en el desarrollo de hechos marcados y permanecidos en el tiempo esto se consideró en todo momento de la investigación. Fue para los ensayos que se tomó las expresiones sobre la base de enunciados actuales pero en sus discursos se encontraron relatos que marcaban su sentir histórico. De acuerdo a las estrategias utilizadas en este momento para interpretar la información quedaron definidas en *los medios de información* se apoyó tal como se enunció en el tercer momento y validado con lo que establece Martínez (2006), en la investigación hermenéutica se constituye en los textos.

Por ello, es el corpus textual resultó ser el instrumento clave para lograr la interpretación de la formación del profesional de la educación inicial. Los cuales se clasifican para esta investigación en lo que se fundamentó con el aporte de Padrón (1996), en el tercer momento de la investigación como textos institucionales vistos en leyes, reglamentos, normas y las memoria y cuenta , más los académicos representados por los ensayos. Que también se fundamenta la incorporación del ensayo por coincidir con el criterio que expone Scheines (1995) del que se extrae sirven para “orientar los pasos, para saber de dónde venimos y hacia dónde vamos, para ver simultáneamente presente, pasado y futuro y las líneas de fuerza de la historia, los obstáculos y las encrucijadas” (p. 194). Entonces, si el ensayo sirve para conocer lo que reseña Scheins (1995) resultó válido adoptarlo para complementar la interpretación desde la realidad formativa marcada, vivida y aspirada por los profesionales de la educación inicial en Venezuela.

Vale mencionar que para representar la organización de la investigación de este cuarto momento se cumplió lo que Guba y Lincoln (1989) exponen previo para el análisis, se debe resaltar subrayando las ideas o conceptos claves que representan datos significativos estos sirve para dividir los datos en unidades clasificándolos según su similitud(p.43), esta fase aunque no se muestra en este momento fue parte del proceso cumplido que permitió organizar los datos de la información obtenida para cada objetivo específico.

También, se cumplió para la presentación y organización de la información investigada e interpretada lo que Miles y Huberman (1984) afirman: “el modelo de la organización de los datos puede ser tan variado como el investigador pueda necesitar para presentar y sistematizar la información. Puede utilizar planos, cuadros, matrices, diagramas, etc”(p. 25), en este sentido para cada objetivo desarrollado se hace un enunciado que representa el indicador de su proceso y cada uno se apertura con un apartado introductorio que explica el procedimiento metodológico e interpretativo cumplido en el mismo.

Posterior de cada corpus textual se presentan las tablas con la información que ya en otro momento fue resaltada, clasificada, organizada según sus atributos, para algunas tablas se presentan las categorías y en otras subcategorías, este paso traducido como categorización Martínez (2006), señala es necesario se cumplan procesos de análisis el cual lo define como: “separar o dividir las partes de un todo con el fin de entender los principios y los elementos que lo componen para comprenderlas” (p.259). Este procedimiento resultó imprescindible para las relaciones entre las clasificaciones encontradas y que se presentan de manera organizadas lo que ayudó a dar la representación de los conceptos extraídos definidos en el sentido auténtico de todo lo expresado y constituido.

A partir del resultado sobre los conceptos extraídos por cada objetivo interpretado según la fuente o medio utilizado, se muestra el *proceso de estructuración* relativo a la combinación de las categorías construidas para cada objetivo, cada estructuración se cumplió a través de la esquematización gráfica. Posterior a las estructuras resultantes que se presentan en la parte desarrollada de cada objetivo específico se proyecta la creación de una estructura conceptual generalizada por la integración en red producto de la combinación de cada una de las estructuras resultantes, es en esta parte de la investigación donde se proyecta la imagen representativa como gran categoría de todo el patrón coherente entre los

resultados de los dos primeros objetivos específicos que explica el significado de la formación del profesional docente del nivel inicial.

Al tener las estructuras resultantes por cada logro del objetivo desarrollado se contrastó con los estudios expuestos en los antecedentes de la investigación, para el objetivo develar el significado que se le ha dado a la formación del Profesional de la educación inicial...a parte de contrastarlo con los antecedentes se realizó también con el problema de la investigación planteado en la investigación, esto permitió establecer las consideraciones emergidas de todo el proceso de la investigación. Cabe señalar que cada uno de los pasos o procesos cumplidos se explicó en el tercer momento de la investigación y los mismos quedaron fundamentados por aportes teóricos .

Es posterior a esto que se construye sobre el cuerpo coherente resultado de la investigación, ideas para posicionar el avance de la investigación en fundar la representatividad de la premisa construida la cual se valida con aportes claves de teorías ya definidas. Se señala que la premisa construida que explica y sintetiza el significado de la formación del profesional de la educación inicial constituyó un fundamento para dar continuidad a la investigación que se presenta en el quinto momento de este producto a fin de formular una orientación para la formación del profesional de la educación inicial desde la realidad develada para que active el impulso de emanciparse en el conocimiento ante la dinámica social compleja.

Diseño cumplido en el desarrollo del objetivo específico Caracterizar los procesos de formación del profesional de la Educación inicial partiendo de la interpretación de las diferentes Leyes, Reglamentos y Normativas oficiales del Ejecutivo Nacional contemplados en toda la historia de Venezuela.

Al tener toda la data de los diferentes Reglamentos de las Leyes Orgánicas de Educación años: 1956-1958, 1980, 1986, 1991, 1999- 2000- 2009 con los decretos emitidos en los reglamentos Generales del Ejercicio de la profesión docente, y las Normas para la autorización y funcionamiento de la Educación Inicial del año 2005, se procedió a extraer los diferentes artículos de los capítulos que señalan áreas temáticas en la formación docente, perfeccionamiento magisterial, así como educación preescolar y normal, ello por conservar la línea del objeto de estudio. Posterior se procedió a transcribir la información seleccionada, tal cual aparece reseñada en cada fascículo de leyes de educación Venezolanas, Reglamentos, y Normativas de la Educación Inicial, ver en la sección anexos A .

Al tener transcrita la información se resaltó subrayando las ideas o conceptos claves que representan datos significativos para analizar y codificar, luego se procedió a dividir las unidades clasificándolas según su similitud y de acuerdo a cada ley refrendada según su año y tipo, esta clasificación de las unidades extraídas se representa en tablas de categorías a fin de que se pueda conceptualizar la generalidad en su significado partiendo de las partes presentadas. Posterior a ello, se cumplió el proceso de estructuración en una gran categoría que caracteriza la formación del profesional de la educación inicial desde las leyes interpretadas que abarcan la formación del docente de manera general con las especificidades de las leyes de la educación inicial y es de la totalidad de rasgos obtenidos que se logra contrastar su resultado con otras investigaciones hechas y consideradas en los antecedentes de la investigación.

También, en este momento estudiado se señalan aspectos claves en la contradicción que permite destacar la continuidad o no de los principios regulados en los artículos según los capítulos estudiados durante la cronología de las leyes de

educación regidas desde 1956 hasta la existente año 2009, incluyendo los reglamentos del ejercicio de la profesión docente y las normas para la autorización y funcionamiento de la educación inicial y con ello se logró caracterizar los procesos de formación del profesional de la Educación inicial contemplados en toda la historia de Venezuela.

Es de reseñar que para el proceso de teorización se adoptó el resultado de la investigación lograda en este objetivo *caracterizar los procesos de formación del profesional de la Educación inicial* tanto en la presencia de las categorizaciones específicas como la construcción de la gran categoría con las contrastaciones realizadas, para luego confrontarlo con los resultados del objetivo develar el significado que se le ha dado a la formación del profesional de la educación inicial.

En lo continuo se presentan las tablas de acuerdo a las leyes analizadas con la información ya clasificada según los atributos que representan las propiedades, las características o las cualidades de algo. Según el diccionario etimológico expresa que proviene del latín *attributus* del verbo (atribuir, asignar) lo que significa repartir, asignar a partir de una palabra a algo. También en las tablas, además de estar compuestas de los atributos, se extraen o construyen según sean las propiedades las subcategorías y categorías. Para el caso de las subcategorías se definen por Martínez (2006) “aquellas que poseen propiedades descriptivas para mayor especificación que se pueden considerar como causas, condiciones, consecuencias, dimensiones, tipos, procesos, etc. El núcleo central de sus propiedades tendrá por finalidad generar cada categoría” (p.269), al presentar esta orientación las subcategorías que se establecen de acuerdo a las condiciones y procesos que dictan la formación del profesional de la educación inicial posteriormente se reorganizan de acuerdo a las cualidades que representan cada una para construir categorizaciones.

Cuadro N° 1. Proceso de interpretación de la Ley de Educación Venezolana, año 1958, de la educación Preescolar. Gaceta Oficial N° 24814. Reformas Decretos N° 245 (6-6-58) y 349 (29-10-58). Y Gaceta Oficial N° 506 26 de octubre de 1956; Reformas y Decretos N° 246 (6-6-58) y 902 (27-11-62).

Atributos del capítulo V de la formación docente y de la formación complementaria Art. 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 65	Subcategorías extraídas sobre la formación docente ley 1958
Formación docente prepara maestros y profesores	La formación prepara y renueva al maestro con educación normal (preescolar y primaria) y complementaria (adiciona a profesores)
Formación docente comprende educación con la normal, primaria, secundaria y técnica y normal.	
Educación normal prepara maestros de Educación preescolar y maestros de Educación primaria	
Formación complementaria renueva al profesional: maestros y profesores	
Gozar de buena salud, no sufrir defectos físicos que comprometan la eficacia de la profesión	Se regula por parte del ejecutivo nacional condiciones aptas en personas para garantizar eficiencia profesional
Cumplir con los requisitos de ley o reglamento	
Formación normal Todo lo necesario y conveniente que no se tenga previsto será determinado por el ejecutivo nacional	
Planes de estudio de diversas especialidades	La formación docente se constituye en estudios a través de cursos con duración específica.
Régimen de duración de la enseñanza	
Educación normal prepara en cuatro cursos sucesivos con duración un año escolar	
Formación complementaria Efectúan cursos periódicamente	
Cursos organizados por el ministerio de Educación	
Formación complementaria se cumplirá según la forma y condiciones de cursos determinados por ejecutivo nacional	
<u>Aprobar cursos</u> en la normal da derecho al título de maestro conferido por el M.E	Existe una recompensa al docente que se prepara y renueva en formación acreditada por el órgano rector.
Derecho de maestros y profesores oficiales por aprobar cursos complementarios según su calificación	
Gozar de ascenso, primas especiales de acuerdo a los cursos complementarios realizados	
Gozar demás beneficios que establezca el ejecutivo nacional al realizar cursos complementarios	

Al tener construidas las subcategorías de la formación docente desde los atributos del capítulo V relativos a la formación docente y formación

complementaria presentes en los Art. 53, 54, 55, 56, 57,58, 59, 65 de la ley año 1958 y reimpresa en año 1962, se procede a dar continuidad en el proceso de interpretación referido a los atributos presentes en el capítulo I de la misma ley sobre el objeto de la educación pre-escolar como una manera de ir traduciendo la información. De ahí que lo procesado en la siguiente tabla se pueda consultar con fuente textual en el anexo A-2.

Cuadro N° 2. Proceso de Interpretación Ley de Educación Venezolana año 1958, de la educación Preescolar. Gaceta Oficial N° 24814. Reformas y Decretos N° 245 (6-6-58) y 349 (29-10-58). Y su Reglamento General Gaceta Oficial N° 506 de 26 de octubre de 1956; Reformas y Decretos N° 246 (6-6-58) y 902 (27-11-62).

Atributos del Capítulo I: objeto de la Educación Pre-escolar. Art. 19,20,21 y 22	Subcategorías objeto de la educación preescolar 1958
Guía las primeras experiencias de aprendizaje	El objeto de la educación preescolar es preparar al niño entre 4 y 7 años al desarrollarle habilidades físicas, mentales y socio recreativas evitando el tipo de enseñanza de primaria.
Suscita expresiones de inteligencia y sensibilidad	
Forma hábitos físicos, higiénicos, mentales y sociales	
Destinada a niños de 4 y 7 años	
Se efectúa en jardines de infancia	
Principios sobre enseñanzas y aprendizajes aceptados por el ejecutivo nacional	
No se pueden adoptar técnicas y contenidos de primaria	
Se da es por juegos, ejercicios mentales y actividades al aire libre	

A partir de extracción conceptual que representa el objeto de la educación pre-escolar en la ley de educación pre-escolar del año 1958. Se procede a presentar desde el análisis del capítulo I de la estructura del sistema Educativo educación Pre-escolar y II de la educación preescolar, la Ley y Reglamento de Educación año 1980, 1986 y 1999. en concordancia con los lineamientos del Estado Venezolano de la educación Preescolar que se encuentran constituidas con los mismos artículos en el capítulo II de la Educación preescolar. (Artículos: 17,18,19,20) y en el título II de la

estructura del sistema educativo, Capitulo I de la educación Preescolar en (Art.11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18) véase anexo A-3.

Cuadro N° 3. Cuadro N° 3. Proceso de interpretación capítulo I. Estructura del sistema Educativo educación Pre- escolar y II de la educación preescolar. Ley de Educación año 1980, 28 de julio, Decreto N° 975 y de fecha 22 Enero de 1986 N° 36.787 de fecha 15 septiembre de 1999.

Artículo presentes en años 1980/86/ 99	Subcategorías de la educación preescolar años 1980-1986-1999
<p>Preferiblemente se ingresar a establecimientos a los 5 años</p> <p>impartirá por los medios más adecuado</p> <p>estado fomentará y creará las instituciones adecuadas</p> <p>ofrecerá en establecimientos educativos adecuados</p> <p>debidamente dotados de recursos aptos para las necesidades e intereses</p>	<p>Competencia del estado en adecuar ambiente de aprendizaje del nivel educativo según la características etarias del niño.</p>
<p>Orientaciones que dicte el ministerio de Educación</p> <p>forma y condiciones que determine el ejecutivo nacional al reglamentar la presente Ley</p> <p>especificaciones que establezcan los organismos competentes</p> <p>Ministerio de educación determinará la forma y condiciones relativas a la extensión progresiva de la obligatoriedad de este nivel</p> <p>Promovidos al nivel de educación básica en la forma y condiciones que establezca el Ministerio de Educación en el régimen de evaluación.</p> <p>estado desarrollará y estimulará la realización de programas y cursos especiales de capacitación familia y de todos los miembros de la comunidad</p> <p>Se suministrara a cada uno de sus egresados constancia que indique el grado del progreso alcanzado. no será requisito indispensable para el ingreso de Educación básica.</p>	<p>La atención pre-escolar es regida por el poder del estado en la estructura del Ministerio de educación quien orienta, determina la forma, programas de formaciones y condiciones para que los niños ingresen o egresen del nivel en pro de su proceso educativo.</p>

Cont. Cuadro N° 3. Cuadro N° 3. Proceso de interpretación capítulo I. Estructura del sistema Educativo educación Pre- escolar y II de la educación preescolar. Ley de Educación año 1980, 28 de julio, Decreto N° 975 y de fecha 22 Enero de 1986 N° 36.787 de fecha 15 septiembre de 1999.

Atributos relativos a los Artículos presentes en el capítulo I de la estructura de la educación preescolar y II de la educación preescolar	Subcategorías de la educación preescolar presentes en leyes de educación años 1980-1986-1999
fase previa al nivel de Educación	Se constituye en la asistencia y protección al niño como nivel previo educativo en pro de su desarrollo y crecimiento en adición al ambiente familiar, social y pedagógico
complemento del ambiente familiar, la asistencia pedagógica y social que requiera para su desarrollo integral	
Asistirá y protegerá al niño en su crecimiento y desarrollo	
Atención pedagógica integral prestada a través de estrategias pedagógicas escolarizadas	
orientará en las experiencias socio educativas propias de la edad	
utilización de los medios de comunicación social programaciones	
estimulará la incorporación de la familia a que participe activamente en el proceso educativo	
podrán ser atendidos si aun no egresan del nivel por instituciones de atención integral y de protección al niño.	
participación y colaboración de la comunidad a través de asociaciones, agrupaciones e instituciones, así como el uso y aprovechamiento de los medios de comunicación sociales.	
Las empresas, bajo la orientación del ministerio de Educación, colaborarán en la educación preescolar de los hijos de sus trabajadores	
orientación de los menores	Atención del niño es orientada a través de formaciones familiares, comunitarias y curriculares para su proceso de aprendizaje y desarrollo integral
promoverán cursos y otras actividades sobre diversos protección y orientación del niño y su ambiente familiar y social.	
La atención pedagógica a través de actividades y estrategias acorde con la naturaleza del niño	
a atención pedagógica será proceso continuo de aprendizaje	
Se atenderá de acuerdo a la agrupación de los desarrollo y necesidades de cada niño	
atenderá a sus necesidades e intereses en las áreas de la actividad física, afectiva, de inteligencia, de voluntad, de moral, de ajuste social, de expresión de su pensamiento y desarrollo de creatividad, destrezas y habilidades básicas	
El currículum deberá estructurarse teniendo como centro al niño y su ambiente y desarrollo evolutivo	

Considerando lo que aporta el articulado plasmado en la leyes de educación interpretadas en lo específico de la educación inicial se da la aproximación a lo que representa en términos de competencia formativa de los docentes desde el análisis de

la Ley de Educación año 1980, 26 de julio. Publicada en la Gaceta Oficial N° 2.635 Extraordinario y N° 36.787 de fecha 15 septiembre de 1999. En concordancia con los lineamientos del Estado Venezolano la cual se encuentra constituida en los artículos 97 y 98. Revisión textual ver anexo A-4

Cuadro N° 4. Proceso de Interpretación Ley de Educación año 1980, 26 de julio. Gaceta Oficial N° 2.635 Extraordinario y N° 36.787 fecha 15 septiembre de 1999. Capítulo V. Del Perfeccionamiento de los profesionales de la Docencia.

Atributos del Perfeccionamiento de los profesionales de la Docencia Capítulo V. Art. 97 y 98	Subcategorías del perfeccionamiento año 1980-1999
necesidades y prioridades del sistema educativo avances culturales, Se establecerá para el personal docente programas permanentes de actualización	La formación y perfeccionamiento es programada para cubrir necesidades y prioridades educativas culturales.
conocimientos, especialización y perfeccionamiento profesionales.	
Los cursos realizados de acuerdo con estos programas serán considerados en la calificación de servicio	Se proporcionan medidas para el perfeccionamiento docente atribuidas a la garantía de beneficios y facilidades para quienes se forman y se encuentran desempeñándose en el sistema educativo.
gozar de licencias no remuneradas hasta por una año cada siete años de servicio consecutivo.	
Beneficios que se acuerden en razón a la antigüedad	
tendrán derecho a reincorporarse a sus cargos al termino del periodo	
gozar de licencias remuneradas siempre y cuando sea para la realización de labores de investigación o de mejoramiento profesional de conformidad con el reglamento	

Ante la construcción conceptualizada en el perfeccionamiento docente se procede a interpretar desde el análisis de la Ley de Educación en el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente. Decreto N° 1442 del 12 Noviembre 1991 Por Carlos Andrés Pérez, el artículo 8 en los numerales 5,6,7, sobre las garantías que se le dan a los profesionales de la docencia para perfeccionarse, así como también del capítulo V. del Perfeccionamiento de los Profesionales de la Docencia en sus artículos 139, 140, 141, véase anexo A-5.

Cuadro N° 5. Proceso de Interpretación Ley de Educación. Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente. Decreto N° 1442 del 12 Noviembre 1991 Por Carlos Andrés Pérez. Artículo 8 ejercicio de la profesión docente.

Artículo 8, 139, 140, 141 Ley ejercicio de la profesión docente	Subcategorías extraídas LEPD año 1991
carácter obligatorio perfeccionarse	Se consagra el derecho y obligación al docente en servicio para estar formado
derecho para todo el personal docente en servicio	
cursos de perfeccionamiento, actualización,	
cursos programados por el ministerio de Educación y/o instituciones académicas, científicas y culturales de reconocida acreditación.	El estado promueve oportunidades para mejorarse y profesionalizarse en base a las necesidades y prioridades del sistema con niveles de estudios avanzados como seminarios, congresos, giras, actividades de mejoramiento profesional, la investigación, especialización, maestría y postgrado.
Las autoridades educativas competentes, en atención a las necesidades y prioridades del sistema educativo, fijaran políticas y establecerán programas permanentes prepararlos suficientemente en función del mejoramiento cualitativo de la Educación	
Participar activamente en actividades de investigación y estudios en el campo pedagógico, cultural, científico y otros relacionados con su profesión	
organizará seminarios, congresos, giras de observación y de estudio conferencias y cualesquiera otras actividades de mejoramiento profesional	
cursos de perfeccionamiento, actualización, especialización, maestría y doctorado, programados por el ministerio de Educación y/o instituciones académicas, científicas y culturales de reconocida acreditación.	
Las autoridades educativas competentes establecerán un régimen de estímulos y facilidades así como sistemas especiales de acreditación, estudios a distancia, becas y créditos educativos.	El estado otorga régimen de beneficios y garantías en pro de dar facilidades al maestro para perfeccionarse y actualizarse ante limitaciones del gremio magisterial
El ejercicio de la docencia en regiones fronterizas, medio rural y en la localidades cuyas condiciones geográficas, económicas, sanitarias o de otra índole, hagan penoso o difícil el desempeño de sus funciones poseen mérito para cursos de mejoramiento profesional organizados o patrocinados por las autoridades educativas y ser beneficiados en programa de becas para realizar estudios de postgrados	

Al poseer la información traducida en subcategorías de la Ley del Ejercicio de la profesión docente emitida en el año 1991, desde los artículos 8, 139, 140, 141, se procede a establecer el proceso de interpretación del Reglamento del Ejercicio de la profesión Docente. Gaceta Oficial N° 5.496 Extraordinario de fecha 31 de Octubre de 2000. Hugo Chávez Frías. Título II, Capítulo I, de las licencias y capítulo V, del

perfeccionamiento de los profesionales de la docencia en el título II artículo 4 y en las licencias en los artículos 115, 116,117, 118, además se considera en el Capítulo V del perfeccionamiento de la docencia es la continuidad de las leyes anteriores. Véase anexo A-6

Cuadro N° 6. Proceso de interpretación del Reglamento del Ejercicio de la profesión Docente. Gaceta Oficial N° 5.496 Extraordinario de fecha 31 de Octubre de 2000. Hugo Chávez Frías.

Atributos Art. 4 y Art. 115, 116,117, 118	Subcategorías REPD 2000
carrera docente	El perfeccionamiento docente se cumple a través de la investigación y actualización sobre las necesidades educativas del país y obedece a la condición moral, e idoneidad académica comprobada con el título del profesional
cargo de personas con reconocida moralidad y de idoneidad académica comprobada,	
título profesional respectivo.	
investigación o de perfeccionamiento y/o actualización en aquellas áreas de interés prioritario para la educación y para el país.	El estado insta al goce de licencias con permisos, becas y méritos profesionales quienes realicen estudios de perfeccionamiento en pro de la educación y el país.
otorgamiento de la licencia remunerada	
programas de becas que establezca el estado para el personal docente	
antigüedad en el servicio y méritos profesionales, y exigirá la presentación de un proyecto de estudio de investigación	

Realizado la extracción de significados representados en subcategorías de acuerdo a los articulados del perfeccionamiento del docente en la ley del ejercicio de la profesión docente año 2000, se procede a cumplir con la interpretación de las Normas de Autorización y Funcionamiento de los Centros de Educación Inicial. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.160, de fecha miércoles 6 de abril de 2005. Ministerio de Educación y Deportes, Resolución N° 28, Caracas, 05 de abril de 2005, en donde se define la política educativa para el nivel educativo, su funcionamiento en áreas urbanas, rurales, indígenas, fronterizas y privadas. Así como las disposiciones que se deben cumplir para responder a los objetivos de la educación de las niñas y niños de edad inicial. Véase anexo A-7

Cuadro N° 7. Proceso de Interpretación de las Normas de Autorización y Funcionamiento de los Centros de Educación Inicial. Gaceta Oficial N° 38.160, 6 de abril de 2005. Ministerio de Educación y Deportes, Resolución N° 28, Caracas, 05 de abril de 2005

Atributos educación preescolar	Subcategoría extraídas Normas Funcionamiento. 2005 Educación Inicial	
Educación inicial se contempla en atención Convencional y No convencional.	Ampliación de la atención integral de niños y niñas entre 0 a 6 años con estrategias educativas formales e informales articuladas entre la escuela, familia, comunidad, entes con servicios sociales para lograr cobertura total.	
garanticen la Educación integral y de calidad		
dedicadas exclusivamente a la atención integral de los niños y/o niñas,		
atención pedagógica		
prestación de servicios sociales		
desarrollo de programas en las áreas de salud, nutrición, asistencia legal, recreación y otros		
la participación de la familia y de la comunidad.		
Atención entre cero y 6 años sin excluir a quien no tenga acceso a la convencional		
Atención en centros educativos, ambientes comunitarios, arreglos de cuidado infantil, hogares de familia entre otros.		
Docentes de Atención Educativa No Convencional (AENC) serán responsables de orientar las actividades educativas, sociales y asistenciales a cumplirse por familias, adultos significativos o promotores de la comunidad,		
Participación de docentes convencional, no convencional, adultos significativos y promotores		
Atender la alimentación en cantidad y calidad		Directrices que persiguen la oportuna atención asistencial y pedagógica a todo niño y niña sin distinción en su desarrollo físico, afectivo, legal, nutricional, saludable y recreacional (instituciones y comunidad)
Cumplir normas de higiene y prevención de enfermedades		
No está permitido pautas de admisión		
Garantiza clima afectivo para el desarrollo integral		
Garantía de ingreso, permanencia y prosecución de niños normales y especiales		
Practica prioriza vínculos con familia y comunidad,		

Cont.Cuadro N° 7. Proceso de Interpretación de las Normas de Autorización y Funcionamiento de los Centros de Educación Inicial. Gaceta Oficial N° 38.160, 6 de abril de 2005. Ministerio de Educación y Deportes, Resolución N° 28, Caracas, 05 de abril de 2005

Atributos educación preescolar 2005	Cont. Subcategoría extraídas Normas Funcionamiento. 2005 Educación. Inicial
Se Autorizará el funcionamiento de los Centros de Educación Inicial oficiales y privados mediante acto administrativo, previa verificación y cumplimiento de las requisitos exigidos por la Ley	El estado orienta a través de directrices administrativas de orden, control, programación y supervisión el funcionamiento o no de la educación inicial en centros educativos y en personal para este nivel.
podrán comenzar sus actividades con respectiva autorización,	
Se cumplirá la evaluación y seguimiento con supervisión continua y permanente con los lineamientos establecidos por autoridades competentes	
Se revoca el funcionamiento por autoridades competentes en causales como: no tener los requisitos exigidos, no haya garantía de la atención integral	
no podrán exigir a los profesionales de la docencia títulos en la especialidad de Educación Inicial, hasta tanto las instituciones de Educación Superior formen profesionales en esta área.	
deberán cumplir con las disposiciones establecidas ejecución del componente curricular y la administración educativa.	
desempeño de los docentes, evaluado en forma continua y permanente por autoridades competentes	Se promueve la garantía de atención integral en niños y niñas de educación inicial desde el desempeño de los docentes a través de la regulación de condiciones con supervisión, control, asignación ideal tanto del recurso humano como espacio físico según realidad social, geográfica del país.
Se desempeñaran en centros preferentemente profesionales de la docencia, con formación específica en Educación Preescolar y/o Educación Inicial y excepcionalmente por docentes no graduados, con mínimo aprobado de quinto (5°) semestre de la carrera	
Docente profesionalizado en el área para asegurar la idoneidad del personal a cargo de los niños y/o niñas.	
Horario para la atención rural basado en características y necesidades	
Personal que labore en centros rurales preferiblemente debe residir en la zona	
Docente de hábitat e indígena debe dominar el idioma, conocer cultura, residir en la zona, poseer vocación intercultural. Promover Educación intercultural bilingüe.	
Efectivo control Supervisión continua	
Personal pedagógico en los centros debe estar capacitado	

Cont.Cuadro N° 7. Proceso de Interpretación de las Normas de Autorización y Funcionamiento de los Centros de Educación Inicial. Gaceta Oficial N° 38.160, 6 de abril de 2005. Ministerio de Educación y Deportes, Resolución N° 28, Caracas, 05 de abril de 2005

Atributos educación preescolar 2005	Subcategorías extraídas Normas Funcionamiento. 2005 Educación. Inicial
Se incorpora a la Atención Educativa No Convencional (AENC) servicios pedagógicos sociales. programas y políticas en las áreas de salud, nutrición, asistencia legal, recreación con entes u organismos públicos o privados,	El nivel inicial exige la atención eficaz en el desempeño del docente con la organización de grupos por edades y espacios para la planificación, estrategias efectivas, evaluación cualitativa en conocimiento a las características, potencialidades e intereses de cada niño y niña orientados por el currículo
AENC tiene como objeto de brindar atención integral a los niños y/o niñas. que no están inscritos en centros convencionales.	
Se organiza la distribución de niños y niñas de acuerdo al nivel, edad y personal que lo atenderá a menor espacio y edad menos niños y menos adultos en atención, a mayor edad menos adultos y mas niños.	
Conocer ampliamente procesos de aprendizaje	
Dominar estrategias de atención para todas las características del nivel y de articulación a primaria o especial	
Planificar procesos de enseñanza y aprendizaje	
práctica pedagógica culturalmente adecuada	
amplio concepto de atención de calidad al niño y niña	
Manejar estrategias efectivas para el trabajo en equipo.	
evaluar con observación, diagnóstico y la investigación.	Se crean vías y modalidades que permiten dar cobertura en atención y asistencia con el nivel inicial a la población infantil en todo el territorio urbano, rural indígena Fronterizo de Venezuela.
Atención en rural con aislamiento geográfico e indígena	
Atención educativa no convencional para funcionar deben estar solo inscritos en zona educativa	
Atención indígena	
Atención convencional	
Autorizados a dar educación inicial están obligados a cumplir las disposiciones regidas tales como no engañar o sorprender a la familia. No discriminar con criterios admisión, cumplir la orientación curricular y lineamientos establecidos por el órgano rector.	

Al cumplir el proceso de interpretación ante la normativa establecida para la autorización y funcionamiento de la educación inicial en Venezuela que dicta las

garantías para un desempeño docente en pro los objetivos que persigue la educación inicial en Venezuela se procede a construir las subcategorías relativas a lo que establece el Reglamento del Ejercicio de la profesión Docente. Gaceta Oficial N° 5.496 Extraordinario de fecha 31 de Octubre de 2000. N° 38.431 del 8 de mayo 2006. N° 38.890 del 13 de marzo 2008 y N° 39.098 del 14 de enero de 2009. Hugo Chávez Frías. Artículo 56 calificación de méritos y valoración de actuación, desarrollo y eficiencia docente, pues en este se representan aspectos puntuales sobre el proceso valorado en la dinámica de la formación, preparación, actualización y perfeccionamiento docente. Véase anexo A-8.

Cuadro N° 8. Proceso de interpretación. Reglamento del Ejercicio de la profesión Docente. Gaceta Oficial N° 5.496, 31 de Octubre de 2000. N° 38.431 del 8 de mayo 2006. N° 38.890 del 13 de marzo 2008. y N° 39.098 del 14 de enero de 2009. Hugo Chávez Frías. Artículo 56 calificación de méritos y valoración de actuación, desarrollo y eficiencia docente.

Atributos	Subcategorías 2009 REPD calificación de méritos
Calificación de méritos, valoración de actuación, desarrollo y eficiencia docente, para ingreso, ascensos y clasificación se establece las siguientes realizaciones de factores y sus respectivos valores en puntos,	Determinación de ascensos, clasificación o ingreso por sumatoria en puntos tabulados.
tabla de valoración de méritos por estudios con puntajes parcelados (0,5-0,10...)	
En la evaluación de méritos para el ingreso a la carrera docente deberán tomarse en cuenta sus respectivos valores en puntos	

Cont. Cuadro N° 8. Proceso de interpretación. Reglamento del Ejercicio de la profesión Docente. Gaceta Oficial N° 5.496, 31 de Octubre de 2000. N° 38.431 del 8 de mayo 2006. N° 38.890 del 13 de marzo 2008. y N° 39.098 del 14 de enero de 2009. Hugo Chávez Frías. Artículo 56 calificación de méritos y valoración de actuación, desarrollo y eficiencia docente.

Atributos	Subcategoría 2009 REPD calificación de méritos
Será de revisión periódica, mediante resolución por parte del Ministerio de Educación Cultura y Deportes:	Rangos tabulados según nivel y cantidad de estudios realizados normados por el ejecutivo Nacional
Título especialista, maestría, doctor.	
Títulos adicionales en estudios postgrado. estudios de perfeccionamiento o actualización como alumno	
por credenciales sin evaluación,	Ponderación según criterios medibles ante mayor o menor opciones
duración de eventos (horas , 6, 8 , 12 o más)	
por credenciales con evaluación	
horas teóricas y practicas.	Se valoriza el rendimiento para profesionalizarse por las consideraciones en rangos de puntuación.
participación en coloquios, paneles, mesas redondas, foros, simposios, seminarios, jornadas y demás actividades afines en aras de la educación o de la especialidad, congresos, convenciones, encuentros	
formaciones como participante, ponente, profesor, coordinador, organizador	Incentiva al gremio docente a buscar adquirir el máximo de puntuación y méritos en estudios para obtener beneficios en ingreso, ascenso o clasificación.
Mejor alumno de la promoción.	
otros méritos profesionales, autor o coautor en trabajos de investigación, ensayos y artículos en revistas, periódicos a nivel nacional	
Diplomas honoríficos por concepto de rendimientos distinguidos en la asignaturas, seminarios y de más actividades académicas	
Participación en eventos científicos culturales y deportivos nacionales e internacionales en representación oficial de la institución:	
Menciones honoríficas Cum laude, Magna Cum Laude , Suma Cum Laude .	
Pondera Certificados de eficiencia en estudios : sobresaliente, distinguido	
Realización de preparadurías o Ayudantías de cátedras, laboratorios, talleres; cada año electivo	

Vista las construcciones extraídas de los atributos presentes en el proceso de interpretación del artículo 56 en el sistema de calificación de méritos y valoración de actuación, desarrollo y eficiencia docente para el concurso y ascenso presente en el Reglamento del Ejercicio de la profesión Docente años 2000, 2006, 2008 y 2009 se procede a cumplir el proceso de interpretación de los artículos 37, 38 y 39 de la Ley Orgánica de Educación publicada en Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela N° 5929 de carácter extraordinario en fecha 15 de Agosto del 2009 referidos a la formación y carrera docente y la formación permanente. Véase anexo A-9.

Cuadro N° 9 Proceso de Interpretación Ley Orgánica de Educación Venezolana. Gaceta Oficial. N° 5929. 15 de Agosto de 2009. Capítulo V de la formación y carrera docente en sus artículos 37, de la formación permanente artículo 38 y 39.

Atributos de los Art. 37,38 y 39 L.O.E año 2009	Subcategorías de la formación y carrera docente y formación permanente.
Formación docente función indeclinable del Estado la formulación, regulación, seguimiento y control de gestión de las políticas de formación docente a través del órgano con competencia en materia de Educación Universitaria, en atención al perfil requerido por los niveles y modalidades del Sistema Educativo y en correspondencia con las políticas, planes, programas y proyectos educativos.	El estado posee función exclusiva en regular por ley especial, programas, políticas proyectos e instancias que controlan y dan seguimiento a la formación sobre el perfil docente de acuerdo a lo que se requiere de él, modalidad o nivel que ejerce
La formación de los y las docentes del Sistema Educativo se regirá por la ley especial que al efecto se dicte y deberá contemplar la creación de una instancia que coordine con las instituciones de educación universitaria lo relativo a sus programas de formación docente.	

Cont. Cuadro N° 9 Proceso de Interpretación Ley Orgánica de Educación Venezolana. Gaceta Oficial. N° 5929. 15 de Agosto de 2009. Capitulo V de la formación y carrera docente en sus artículos 37, de la formación permanente artículo 38 y 39.

Atributos de los Art. 37,38 y 39 L.O.E año 2009	Subcategorías de la formación y carrera docente y formación permanente.
Formación permanente es un proceso integral continuo que mediante políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora el nivel de conocimientos y desempeño de los y las responsables y los y las corresponsales en la formación de ciudadanos y ciudadanas.	La formación permanente se cumplirá como proceso continuo mediante el diseño de políticas, planes, programas proyectos administrados, dirigidos y supervisados por el estado que permitan actualizar, mejorar el conocimiento y desempeño a través de la garantía de una sociedad critica reflexiva participativa que se permita desarrollar potencialidades, aptitudes para aprender en pro de su desarrollo, mejoramiento y actualización personal y profesional
La formación permanente deberá garantizar el fortalecimiento de una sociedad crítica, reflexiva y participativa en el desarrollo y transformación social que exige el país. Política de formación permanente	
El Estado diseña, dirige, administra y supervisa la política de formación permanente para los y las responsables y los y las corresponsales de la administración educativa y para la comunidad educativa, con el fin de lograr la formación integral como ser social para la construcción de la nueva ciudadanía	
La formación permanente desarrolla potencialidades y aptitudes para aprender, propicia la reconstrucción e innovación del conocimiento, de los saberes y de la experiencia, fomenta la actualización, el mejoramiento, el desarrollo personal y profesional	

Al poseer las subcategorías extraídas de las leyes Orgánicas de educación, Reglamentos del Ejercicio de la profesión docente y Normas para la autorización y funcionamiento de la Educación inicial interpretadas, se proceden a representarlas de manera organizada atendiendo a los años de publicación y el tipo de ley interpretada, esto con la finalidad de poder realizar posterior la construcción de las categorías según las cualidades que poseen y a la vez tener presente como los conceptos de la formación docente representados en leyes van apareciendo o permanecen en el tiempo. En este sentido, como se procede a la construcción de las categorías es necesario destacar que estas se constituyen sobre el método de la pregunta “qué es ésto” para desde la respuesta encontrada se represente la totalidad

de las expresiones clasificadas; consiste en constituir un significado que represente el concepto ideal de lo que es. Este procedimiento vale mencionar fue explicado y validado según la postura de autor reconocido en el tercer momento de esta investigación y se vuelve a presentar en la introducción de este cuarto momento “proceso de categorización”.

Representación de las Subcategorías extraídas de la educación preescolar 1958

El objeto de la educación Preescolar consiste

- El objeto de la educación preescolar es preparar al niño entre 4 y 7 años al desarrollarle habilidades físicas, mentales y socio recreativas evitando el tipo de enseñanza de primaria.

Representación de las Subcategorías de la educación preescolar años 1980-1986-1999

- Se constituye en la asistencia y protección al niño preferiblemente a los 5 años como nivel previo educativo en pro de su desarrollo y crecimiento en adición al ambiente familiar, social y pedagógico
- Garantía de atender al niño acciones socio -educativas, pedagógicas escolarizadas, legales, familiares, comunitarias y comunicacionales.
- Atención del niño es orientada a través de formaciones familiares, comunitarias y curriculares para su proceso de aprendizaje y desarrollo integral.
- Competencia del estado en adecuar ambiente de aprendizaje del nivel educativo.
- La atención pre-escolar es regida por el poder del estado en la estructura del Ministerio de educación quien orienta, determina la forma, programas de formaciones y condiciones para que los niños ingresen o egresen del nivel en pro de su proceso educativo.

Representación de las Subcategorías extraídas normas funcionamiento. 2005 educación inicial.

- Ampliación de la atención integral de niños y niñas entre 0 a 6 años con estrategias educativas formales e informales articuladas entre la escuela, familia, comunidad, entes con servicios sociales para lograr cobertura total.
- El estado orienta a través de directrices administrativas de orden, control, programación y supervisión el funcionamiento o no de la educación inicial en centros educativos y en personal para este nivel.
- Se promueve la garantía de atención integral en niños y niñas de educación inicial desde el desempeño de los docentes a través de la regulación de condiciones con supervisión, control, asignación ideal tanto del recurso humano como espacio físico según realidad social, geográfica del país.
- Directrices que persiguen la oportuna atención asistencial a todo niño y niña sin distinción en su desarrollo físico, afectivo, legal, nutricional, saludable y recreacional hasta que egresan del nivel.
- El nivel inicial exige la atención eficaz en el desempeño del docente con la organización de grupos por edades y espacios para la planificación, estrategias efectivas, evaluación cualitativa en conocimiento a las características, potencialidades e intereses de cada niño y niña.
- Se crean vías y modalidades que permiten dar cobertura en atención y asistencia con el nivel inicial a la población infantil en todo el territorio urbano, rural indígena fronterizo de Venezuela.

Al poseer las subcategorías extraídas de los atributos organizados e interpretados y enunciadas de acuerdo a las leyes y años de publicación se procede a conformar nuevos cuadros donde se reorganizan las subcategorías atendiendo al tipo de ley en un primer paso se muestran las referidas a la educación inicial y posterior las que representan la formación docente, para de ahí reconstruir con la interpretación que permite a su vez ir tomando los elementos para caracterizar la formación del profesional de la educación de acuerdo a las normativas que han imperado en la

historia venezolana. En este sentido en el continuo se muestran la continuidad de la interpretación pero representadas en categorías.

Cuadro N° 10. Categorización sobre las subcategorías extraídas de los artículos que refieren a la educación preescolar o inicial en su estructura legal desde 1958 al 2005

Subcategorías	Categorías
Se promueve la garantía de atención integral en niños y niñas de educación inicial desde el desempeño de los docentes a través de la regulación de condiciones con supervisión, control, asignación ideal tanto del recurso humano como espacio físico según realidad social, geográfica del país.	Atención integral de los niños y niñas al regular el órgano rector condiciones, formas, control, supervisión, orientación, cumplimiento de programas.
El estado orienta a través de directrices administrativas de orden, control, programación y supervisión el funcionamiento o no de la educación inicial en centros educativos y en personal para este nivel.	
La atención pre-escolar es regida por el poder del estado en la estructura del Ministerio de educación quien orienta, determina la forma, programas de formaciones y condiciones para que los niños ingresen o egresen del nivel en pro de su proceso educativo.	
Atención al niño limitándose a edad de 4 a 7 años y espacio físico.	Asistencia integral del niño y la niña en edades y practica docente definidas por el ejecutivo nacional en toda la geografía nacional .
preferiblemente a los 5 años como nivel previo educativo	
Se crean vías y modalidades que permiten dar cobertura en atención y asistencia con el nivel inicial a la población infantil entre 0 y 6 años en todo el territorio urbano, rural indígena fronterizo de Venezuela.	
Ampliación de la atención integral de niños y niñas entre 3 a 6 años	
Práctica del docente es dictada por ejecutivo Nacional	Garantía en el desarrollo potencial del niño al ofrecer ambiente de aprendizaje adecuado desde la orientación curricular y desempeño del docente sobre la base de características e intereses del grupo.
Competencia del estado en adecuar ambiente de aprendizaje del nivel educativo	
El nivel inicial exige la atención eficaz en el desempeño del docente con la organización de grupos por edades y espacios para la planificación, estrategias efectivas, evaluación cualitativa en conocimiento a las características, potencialidades e intereses de cada niño y niña orientados por el currículo.	
Garantía de atender al niño acciones socio -educativas, pedagógicas escolarizadas, legales, familiares, comunitarias y comunicacionales.	Atención integral del niño y niña al cumplir el docente estrategias formales e informales con los actores y medios responsables de manera articulada.
estrategias educativas formales e informales articuladas entre la escuela, familia, comunidad, entes con servicios sociales para lograr cobertura total.	
Atención del niño es orientada a través de formaciones familiares, comunitarias y curriculares para su proceso de aprendizaje y desarrollo integral	

Cont. Cuadro N° 10. Categorización sobre las subcategorías extraídas de los artículos que refieren a la educación preescolar o inicial en su estructura legal desde 1958 al 2005

Subcategorías	Categorías
El objeto de la educación Preescolar consiste preparar al niño en sus primeras expresiones para su desarrollo	La Educación inicial persigue la atención oportuna asistencial, protectora y pedagógica con complemento del ambiente familiar, comunitario, social en la institucional a través de directrices emanadas por el estado venezolano ante las primeras expresiones cualquier niño y/o niña sin distinción para su desarrollo integral.
constituye en la asistencia y protección al niño preferiblemente a los 5 años como nivel previo educativo en pro de su desarrollo y crecimiento en adición al ambiente familiar, social y pedagógico	
Directrices que persiguen la oportuna atención asistencial y pedagógica a todo niño y niña sin distinción en su desarrollo físico, afectivo, legal, nutricional, saludable y recreacional hasta que egresan del nivel por todos los actores claves (docentes, familia, instituciones y comunidad)	

Representación de las subcategorías extraídas del perfeccionamiento y formación docente en leyes años 1958 al 2009

- La formación y perfeccionamiento es programada para cubrir necesidades y prioridades educativas culturales
- Se proporcionan medidas para el perfeccionamiento docente atribuidas a la garantía de beneficios y facilidades para quienes se forman y se encuentran desempeñándose en el sistema educativo.

Representación de las Subcategorías extraídas año 1991 Ley del Ejercicio de la Profesión Docente Carlos Andrés Pérez

- Es un derecho y una obligación estar formado
- El estado promueve oportunidades para mejorarse y profesionalizarse en base a las necesidades y prioridades del sistema con niveles de estudios avanzados como seminarios, congresos, giras, actividades de mejoramiento profesional, la investigación, especialización, maestría y postgrado.
- El estado otorga régimen de beneficios y garantías en pro de dar facilidades al maestro para perfeccionarse y actualizarse ante limitaciones del gremio magisterial

Representación de las Subcategorías Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente 2000 Hugo Chávez

- Se determina en la carrera docente personas con reconocida moralidad e idoneidad comprobada con título respectivo y estos podrán realizar investigación, perfeccionamiento y actualización en áreas prioritarias para la educación y para el país.
- El estado insta al goce de licencias con permisos, becas y méritos profesionales quienes realicen estudios de perfeccionamiento en pro de la educación y el país.

Representación de las Subcategorías 2009 Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente calificación de méritos.

- Determinación de ascensos, clasificación o ingreso por sumatoria en puntos tabulados.
- Rangos tabulados según nivel y cantidad de estudios realizados normados por el ejecutivo Nacional
- Ponderación según criterios medibles ante mayor o menor opciones de participación para la elevación del conocimiento.
- Se valoriza el rendimiento para profesionalizarse por las consideraciones en rangos de puntuación.
- Incentiva al gremio docente a buscar adquirir el máximo de puntuación y méritos en estudios para obtener beneficios en ingreso, ascenso o clasificación.

Representación de las Subcategorías extraídas de la Ley Orgánica de Educación 2009.

- El estado posee función exclusiva en regular por ley especial, programas , políticas proyectos e instancias que controlan y dan seguimiento a la formación sobre el perfil docente de acuerdo a lo que se requiere de él, modalidad o nivel que ejerce

- La formación permanente se cumplirá como proceso contínuo mediante el diseño de políticas, planes, programas proyectos administrados, dirigidos y supervisados por el estado que permitan actualizar, mejorar el conocimiento y desempeño a través de la garantía de una sociedad critica reflexiva participativa que se permita desarrollar potencialidades, aptitudes para aprender en pro de su desarrollo, mejoramiento y actualización personal y profesional.

Presentadas las subcategorías de acuerdo a la presencia de sus conceptos en los años de leyes emitidas y tipos de artículos clasificados según la formación docente en general se procede a realizar la clasificación de las mismas considerando las cualidades y similitudes que poseen, a fin de construir las categorías de la formación docente para posterior representar la vinculación tanto de las categorías construidas de la educación inicial y de la formación docente de manera general que dará como producto una categorización generalizada que explicará en su significado como esta caracterizada la formación del profesional de la educación inicial partiendo de la interpretación de las leyes de educación venezolana, Reglamentos del Ejercicio de la profesión docente y las normas de funcionamiento de la educación inicial.

Cuadro N° 11. Construcción de las categorías de la formación docente en Venezuela exigidas en su estructura legal desde 1958 al 2009

Subcategorías	Categorías
podrán realizar investigación, perfeccionamiento y actualización en áreas prioritarias para la educación y para el país.	La formación del docente obedece a la aspiración del perfil según el nivel que ejerce y a las prioridades que el país requiere.
quienes realicen estudios de perfeccionamiento en pro de la educación y el país.	
controlan y dan seguimiento a la formación sobre el perfil docente de acuerdo a lo que se requiere de él, modalidad o nivel que ejerce	
La formación y perfeccionamiento es programada para cubrir necesidades y prioridades educativas culturales	Se condiciona que el maestro este obligado a formarse en lo que necesita y es prioritario para la educación, cultura y estado venezolano existiendo un tabulador sobre los estudios normados por el ejecutivo nacional.
deber obligatorio estar formado	
El estado promueve oportunidades para mejorarse y profesionalizarse en base a las necesidades y prioridades del sistema	

Cont. Cuadro N° 11. Construcción de las categorías de la formación docente en Venezuela exigidas en su estructura legal desde 1958 al 2009

Subcategorías	Categorías
Se dicta la elevación de la garantía en ascensos y beneficios para quienes se perfeccionan	Condicionamiento formativo ante la presencia de facilidades para formarse y beneficios contractuales valorados desde rangos de puntuación según los tipos de perfeccionamiento profesional.
El estado otorga régimen de beneficios y garantías en pro de dar facilidades al maestro para perfeccionares y actualizarse ante limitaciones del gremio magisterial	
El estado insta al goce de licencias con permisos, becas y méritos profesionales	
Determinación de ascensos, clasificación o ingreso por sumatoria en puntos tabulados por estudios y perfeccionamientos realizados.	
Se valoriza el rendimiento para profesionalizarse por las consideraciones en rangos de puntuación.	
Incentiva al gremio docente a buscar adquirir el máximo de puntuación y méritos en estudios para obtener beneficios en ingreso, ascenso o clasificación.	
Es un derecho estar formado	La construcción del conocimiento se eleva con el derecho que posee el docente a través de la formación continua en un proceso participativo, social, crítico y moral ante las diferentes opciones ofertadas para obtener su idoneidad académica
se determina en la carrera docente personas con reconocida moralidad e idoneidad comprobada con título respectivo	
Ponderación según criterios medibles ante mayor o menor opciones de participación para la elevación del conocimiento	
La formación permanente se cumplirá como proceso continuo	
garantía de una sociedad crítica reflexiva participativa que se permita desarrollar potencialidades, aptitudes para aprender en pro de su desarrollo, mejoramiento y actualización personal y profesional.	
que permitan actualizar, mejorar el conocimiento y desempeño	Condición de regular la formación de los maestros por el órgano rector con instancias que controlan mediante programas, políticas, planes, procesos administrados y supervisados ante lo que persigue el estado.
El estado posee función exclusiva en regular por ley especial, programas , políticas proyectos e instancias que controlan y dan seguimiento a la formación	
La formación permanente se cumplirá mediante el diseño de políticas, planes, programas proyectos administrados, dirigidos y supervisados por el estado	

Es a partir de la construcción de estas categorías que se representa en el continuo una tabla integrada en el cual se exponen tres columnas para lo cual en un extremo se esbozan los conceptos en el papel que se debe cumplir en la educación inicial y de

ahí que se busque la formación del profesional para este desempeño y en otro extremo se enuncia los conceptos construidos de la formación docente; al ser vinculado ambos criterios surge la gran categoría que cumple la función de caracterizar los procesos de formación del profesional de la Educación inicial producto de la interpretación de las diferentes Leyes, Reglamentos y Normativas oficiales del Ejecutivo Nacional contemplados en toda la historia de Venezuela

Cuadro N° 12. Proceso de vinculación desde las normativas que regulan la formación docente hacia lo que persigue la educación inicial desde su constitución.

Educación inicial en Venezuela	Caracterización de la formación educación inicial	Formación docente
<p>La Educación inicial persigue la atención oportuna asistencial, protectora y pedagógica con complemento del ambiente familiar, comunitario, social en la institucional a través de directrices emanadas por el estado venezolano ante las primeras expresiones cualquier niño y/o niña sin distinción para su desarrollo integral.</p>	<p>-se condiciona la formación docente para el goce de beneficios externos. -Formación del profesional de la educación inicial queda amparada en el sistema formativo controlado y dirigido del sistema general para todos los docentes. -Es maestro esta obligado a formarse ante lo que persigue la política educativa del nivel y no ante el interés que posee.</p>	<p>Condicionamiento formativo ante la presencia de facilidades para formarse y beneficios contractuales valorados desde rangos de puntuación según los tipos de perfeccionamiento profesional.</p>
<p>Atención integral de los niños y niñas al regular el órgano rector condiciones, formas, control, supervisión, orientación, cumplimiento de programas.</p>	<p>-Principio que rige la formación es el logro de objetivos del nivel inicial desde los diferentes programas mediante un eficaz desempeño -Perfil del profesional de la educación inicial es inducido por la formación docente.</p>	<p>La construcción del conocimiento se eleva con el derecho que posee el docente a través de la formación continua en un proceso participativo, social, crítico y moral ante las diferentes opciones ofertadas para obtener su idoneidad académica.</p>
<p>Asistencia integral del niño y la niña en edades y practica docente definidas por el ejecutivo nacional en toda la geografía nacional .</p>	<p>-Se designa el derecho a formarse continuamente pero se controla supervisando tanto su proceso como desempeño profesional de educación inicial en los programas y políticas exigidas.</p>	<p>Condición de regular la formación de los maestros por el órgano rector con instancias que controlan mediante programas, políticas, planes, procesos administrados y supervisados ante lo que persigue el estado.</p>
<p>Garantía en el desarrollo potencial del niño al ofrecer ambiente de aprendizaje adecuado desde la orientación curricular y desempeño del docente sobre la base de características e intereses del grupo.</p>	<p>-Formación ética autónoma y sociocrítica en la idoneidad académica es contrapuesta ante las opciones ofertadas de control por el órgano rector.</p>	<p>La formación del docente obedece a la aspiración del perfil según el nivel que ejerce y a las prioridades que el país requiere.</p>
<p>Atención integral del niño y niña al cumplir el docente estrategias formales e informales con los actores y medios responsables de manera articulada.</p>	<p>-Formación del profesional de educación inicial es específica dirigida hacia conocimiento infantil y acciones para su desarrollo potencial.</p>	<p>Se condiciona que el maestro este obligado a formarse en lo que necesita y es prioritario para la educación, cultura y estado venezolano existiendo un tabulador sobre los estudios normados por el ejecutivo nacional.</p>

Estructuración ante la caracterización de la formación docente de acuerdo con las categorías extraídas mediante la interpretación de las diferentes Leyes de Educación, del Ejercicio de la Profesión docente y normativas del nivel inicial regidos en Venezuela y normas para el funcionamiento de la educación inicial.

Durante el proceso de revisión, análisis, organización y clasificación de la información recabada de acuerdo con las diferentes leyes, reglamentos así como decretos emitidos desde los años 1958 al año 2009 de la educación en Venezuela, se concreta a través de la articulación de las categorías extraídas de la educación inicial y de la formación docente, que los maestros de educación inicial han venido cumpliendo *la formación durante la historia que regula este nivel educativo de acuerdo a las normas y pautas que se encuentran constituidas en el ordenamiento jurídico de la educación*, para lo cual se basa en *delinear formaciones ante las prioridades que el ejecutivo nacional considera en función de las necesidades del país*, quedando ***la formación del profesional de la educación inicial amparada en el sistema formativo controlado y dirigido por el sistema general aplicado para todos los docentes*** pero obedeciendo a la cultura y objetivos que persigue la educación en este nivel educativo.

De igual manera, la estructura normativa induce a que el *maestro se forme atendiendo a los cambios y evolución constante que ha presentado la educación inicial desde que se rigió de acuerdo a las leyes emitidas*, ***de ahí que el maestro esta obligado a formarse ante lo que persigue la política educativa del nivel y no ante el interés que posee***, por cuanto existe una clara apreciación que en sus basamentos legales en los años 1958, orienta a este nivel educativo hacia un funcionamiento de carácter asistencial, con el fin de brindar protección a la población infantil entre 4 y 5 años, para lo cual el maestro del grupo de niños y niñas debía ante la norma instaurada en gacetas oficiales ***prepararse para conocer las características de esas edades y así desempeñar una la labor*** ante sus primeras expresiones con el fin de desarrollarle hábitos físicos, higiénicos, de destreza mental;

mediante juegos, ejercicios mentales y actividades al aire libre, considerando no aplicar métodos de la enseñanza primaria.

Así como también, la formación del maestro para este nivel estaba direccionada únicamente por las instancias autorizadas tales como ministerio de educación y escuelas normales y quienes aspiraran a profesionalizarse debían de gozar de buena salud, moral y no sufrir defectos físicos esto para garantizar un buen desempeño. Siendo ***el Principio que rige la formación, el logro de objetivos del nivel inicial desde los diferentes programas mediante un eficaz desempeño***

Esta condición formativa fue transformada al ir ampliándose esquemas de atención tanto para niños y niñas, así como al estado tener que asumir *nuevas responsabilidades* para dar mayor cobertura a la población infantil y a su vez al constituirse en nuevas leyes en los años 1980, 1986 y 1999, sobre principios y normativas que regían la formación del maestro de la educación preescolar que lo conlleva según lo estipulado a la *obligatoriedad de formarse, prepararse, actualizarse, profesionalizarse de acuerdo a las orientaciones emitidas por el órgano rector para recibir inicialmente a niños de 5 años* ofreciendo estrategias que lograran prepararlo para la educación básica como se le denominaba en los años 1980, a su vez se *formó sobre la prioridad que poseía el órgano rector ante la necesidad de incluir a la familia y el entorno social* para que en conjunto se le diera asistencia y protección al niño y la niña tanto en pro de su crecimiento como desarrollo.

Es a partir de 1986, que se incorporan otros elementos de carácter formador al docente de educación preescolar, por cuanto en los artículos se delinea la necesidad de orientar a la familia, la comunidad y el entorno social para lograr que se conociera la importancia de brindar protección, asistencia y atención escolarizada a las edades entre 3 a 6 años. De ahí que se *apoyara en las orientaciones curriculares, programas, políticas del nivel, competencias del órgano rector y estado venezolano para cumplir su formación; en pro de un desempeño, en adecuar un ambiente, y para la atención en el nivel educativo*. Pero a su vez, *asumiendo en su formación el*

*papel de receptor ante las orientaciones regidas y emitidas desde la estructura del ministerio de educación que es quien lo orienta, determina la forma, condiciones, programas y formaciones que si debe recibir en pro del nivel educativo. Por ello aunque se designa el derecho a formarse continuamente se controla supervisando tanto su proceso como desempeño profesional de educación inicial en los programas y políticas exigidas. Este proceso se traduce como; a pesar que esta establecido la **Formación ética autónoma y sociocrítica en la idoneidad académica es contrapuesta ante las opciones ofertadas de control por el órgano rector.***

En consecuencia, a partir de la reformulación de la ley de educación en el año 1991, es que se le induce al docente el *derecho y el deber de formarse pero atendiendo a los principios que orientaba el estado venezolano y a las limitaciones encontradas en el gremio magisterial, mas las oportunidades que el órgano rector brindaba para mejorarse o profesionalizarse en base a las necesidades y prioridades del sistema* con niveles de estudios avanzados como seminarios, congresos, giras, actividades de mejoramiento profesional, la investigación, especialización, maestría y postgrado, así como también, la *creación de garantías en ascensos y beneficios para quienes se perfeccionan*; indujo a los maestros a ir formándose profesionalmente pero también ir perfeccionándose de acuerdo a estudios relativos en pro del nivel educativo. Lo que implicó una norma que **condiciona la formación docente para el goce de beneficios externos.**

A pesar que en el recorrido de cada ley Orgánica de Educación y Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente presentada en este estudio se determina legalmente que para acceder a la carrera de educación se debe contar con reconocida moralidad e idoneidad comprobada para lo cual los aspirantes al desempeñarse en el campo educativo están en la obligación de formarse ante las prioridades que establece el país y el nivel educativo, a su vez perfeccionarse para actualizar sus conocimientos; es para la educación inicial en la actualidad que se da mayor exigencia ante estos criterios, porque se superó el concepto inicial de brindar asistencia y protección a los niños y niñas por la condición orientada en las bases legales del nivel educativo y de

formación docente, que dicta el profesional *se forme ante los cambios y transformaciones que establece el estado venezolano, para así poder cumplir un proceso educativo en pro de la atención integral de la niña y niño.*

Siendo así, de acuerdo a lo establecido en los años 2000 y lo que exige el estado venezolano en su estructura legal se inició un proceso de reconstrucción de la formación al maestro de inicial dirigido al niño, la niña, la familia y comunidad, pues es a partir de estos años que se da el impulso a lograr mayor cobertura de la atención infantil, no solo de los 3 a 6 años sino desde 0 mes hasta 6 años o cuando ingresan a la educación primaria. Esto implicó un sistema formativo para que los profesionales de la educación inicial lograran *profundizar las nuevas orientaciones ante los cambios y transformaciones del nivel; ante el conocimiento del proceso evolutivo del niño y la niña desde la gestación hasta los 6 años, formarse para estrategias educativas convencionales y no convencionales, es decir, aquellas que se efectúan en el hogar y en espacios comunitarios. Representando la normativa legal que la Formación del profesional de educación inicial es específica dirigida hacia conocimiento infantil y acciones para su desarrollo potencial.*

A su vez, el maestro de educación inicial se vio en la *necesidad de recibir formaciones desde las orientaciones curriculares, programas y nuevas políticas educativas del nivel* considerando las estrategias educativas, pedagógicas formales e informales para articularlas entre la escuela, familia, comunidad conjuntamente con los entes que brindaban apoyo con servicios sociales, y así no solo lograr la cobertura total, sino también, la atención integral de la niña y el niño, considerando los aspectos emanados en las directrices que persiguen la oportuna atención asistencial a todo niño y niña sin distinción en su desarrollo físico, afectivo, legal, nutricional, saludable y recreacional hasta que egresan del nivel.

Aunado a la política de brindar mayor cobertura, se dio prioridad a la atención integral de la niña y niño no solo de los espacios urbanos y rurales, sino también, aquellos que se encontraban en zonas fronterizas e indígenas lo que implicó que la dinámica formativa multicultural- bilingüe del docente o del profesional estaba

condicionada a cumplirse atendiendo al carácter donde se desempeñe, es decir considerar la cultura, tradición, concepciones, como una manera de respetar la diversidad cultural que posee el país en las zonas rurales, fronterizas e indígenas.

Adicional, al definirse la educación inicial en las normas de funcionamiento decretadas en el año 2005, ***el perfil del profesional de la educación inicial es inducido por la formación docente*** para que de ahí el maestro pueda lograr lo que se aspira el niño desarrolle cuando egresa de la educación inicial. Para ello, se cumple lo contemplado en programas, políticas y lineamientos curriculares, de formarse ante su rol como docente lúdico, afectivo y pedagógico en lo cual le permitirá cumplir con lo que exige la atención eficaz en el desempeño del docente con la organización de grupos por edades y espacios para la planificación, estrategias efectivas, evaluación cualitativa, en el conocimiento a las características, potencialidades e intereses de cada niño y niña, a través de vías o modalidades que permiten dar cobertura en atención integral y asistencia pedagógica con el nivel inicial a la población infantil.

Ante la claridad establecida en la normativa que regula la educación inicial en dar garantía de atención integral en niños y niñas se tiene que el órgano rector educativo a pesar de los avances y el nivel de compromiso exigido al maestro para desarrollar desde su formación un desempeño eficaz para la población infantil se dictamina una postura legal que atribuye *las condiciones, formas, momentos, etapas y regulaciones ante las directrices que el estado orienta para el orden, control, programación, supervisión y funcionamiento y formaciones tanto de los centros educativos como del personal docente que se desempeña en este nivel.*

En sumatoria, existen elementos claves que las leyes emitidas brindan a los docentes para formarse y es el hecho, de que se *avala por parte del órgano rector, el goce de licencias con permisos, becas y méritos profesionales a quienes realicen estudios de perfeccionamiento, investigaciones o actualizaciones en áreas prioritarias en pro de la educación y el país.* Siendo este un atractivo para que el

maestro realice formaciones *visionando las ventajas contractuales* en ascensos, clasificación lo que equivale mayor ganancia económica.

En este sentido, resulta valioso caracterizar como el reglamento del ejercicio de la profesión docente del año 2000, le asigna el significado al título de la profesión docente por la constitución de la moral, la idoneidad académica de la persona que lo va a ejercer, para lo cual en base a estos criterios se regula la profesionalización, formación, actualización de conocimientos del personal docente en concesiones de licencias remuneradas o no, según lo que determine el ejecutivo en la contemplación legal. Aquí también se aprecia el condicionamiento de control y restricción por parte del Ministerio de Educación al permitir o limitar los permisos para formarse.

También, en el reglamento del año 2000, sintetiza la evaluación del docente que se profesionaliza, especializa, actualiza, mejora o prepara ante diferentes opciones y según su rendimiento, méritos obtenidos, ante un tabulador cuantitativo que se asignará mayor o menor puntaje a sus prácticas formativas. Lo que implica la adquisición, promoción, participación, investigación y todo aquello que contribuya al proceso de formación docente y mejoramiento es tabulado por rangos parcelados en datos numéricos.

Esta forma de valorar el mérito docente a través de un tabulador incentiva al gremio docente, porque de alguna manera u otra se ve estimulado a adquirir no solo los rangos contemplados en el tabulador, sino también, el máximo de puntuación con los diferentes criterios presentados de manera general o sobre los específicos. Para adquirir ascensos y remuneraciones. Pero al visualizar los toques que rige al controlar un máximo de puntos, lleva a considerar que el mismo sistema legal establecido para las prácticas de profesionalización contempladas y presentadas en la valoración de méritos continúa limitando la formación sobre la base de controles; evitando que el docente, posea criterios auténticos, libres y no regulados para continuar acumulando beneficios no sólo en puntajes, sino en idoneidad académica con realizaciones sobre las diferentes áreas específicas y generales para el

perfeccionamiento. Además, que el concepto de presentar un tope induce a llegar hasta un límite.

Resulta conveniente reseñar en la más reciente ley que rige el proceso de formación docente año 2000, a pesar de la creación de instancias para planear, coordinar, dirigir, controlar, supervisar y hacer seguimiento en ambos subsistemas de la educación sobre los programas, proyectos educativos y políticas contempladas en la formación permanente que conlleve a lograr mejorar el nivel de conocimiento y desempeño sobre el perfil requerido del maestro, se sigue normando para que ocurra la formación ante la necesidad que posee el estado venezolano, que el maestro este preparado y capacitado para sus funciones.

A principio contemplado más en la sumatoria de las normas establecidas para la educación inicial se conjuga la pretensión del órgano rector educativo con la postura que Foucault (2002) de quien se extraen elementos presentes de su teoría política publicado en “Las Estrategias del Poder”, cuando habla que es el órgano rector mediante las supervisiones, instancias ...controla los programas, políticas y formaciones en pro de las necesidades e intereses de la educación, éste está aplicando un método de “poder“ que exalta la *disciplina organizadora* que distribuye a los sujetos para emplear en ellos la *clausura de su libertad* para ser *sometidos a la obediencia*. Adicional se haya la *vigilancia jerárquica* que hace se despliegue y se le designe el poder en el ejercicio de la disciplina que coacciona las técnicas individuales rechazándolas desde quienes se aplican, transformándola a lo que se aspira mediante el control interior, articulado y detallado, conduciéndolos a los efectos del poder *volviendo a los sujetos dóciles y cognoscibles*.

Esto se antepone a los articulados presentados que establecen criterios tales como: promover en los docentes el desarrollo pensamiento crítico, reflexivo, participativo que garantice y fortalezca no solo el desarrollo, sino también la transformación social. Pero además, que logre la formación integral, la transformación en el ser que aprende, la construcción de la nueva ciudadanía, con valores, potencialidades, aptitudes para aprender, que induzca a la reconstrucción e

innovación del conocimiento, de los saberes y de la experiencia, fomente la actualización, el mejoramiento, el desarrollo personal y profesional, pues el órgano rector dictamina leyes, instancias, programas que controlan, supervisan y delimitan el curso de las prácticas formativas de los maestros del nivel haciéndolos como dice Foucault (2002) sometidos a obediencia volviéndolos dóciles y cognoscibles.

Teniendo entonces definida la intención presentada, surge el cuestionamiento por la reflexión crítica, en cuanto a cómo se puede lograr que exista el *desarrollo y transformación en los ciudadanos docentes con valores, se renueven con nueva visión para actualizarse en conocimiento* partiendo del pensamiento crítico, reflexivo, participativo, si el estado regula, controla y se considera el único ente competente para llevar la formación sobre lo prioritario o necesario en la nación; a través de políticas, programas, proyectos de formación permanente, obviando que la primera formación a los docentes es hacerlos acreedores de su propia competencia formativa mediante la elevación de su valoración ética profesional.

De ahí que se argumente esta condición con lo que establece Gorodokin (2006), quien aporta que el docente se encuentra condicionado por los obstáculos transferidos y de entrenamiento específicos, que forman parte del tejido de sus saberes cotidianos, lo que favorece la función reproductora de la educación. Los formadores suelen, bajo estas prácticas, ser sujetos con una subjetividad “normatizada”, disciplinada, pobres de impulsos transformadores y desposeídos de capacidad crítica. Resulta imperativo, por tanto el tránsito a una concepción de formación “desnormatizada”, que haga factible el pasaje desde el “peón de la cultura” a “agente de la cultura” y el análisis epistemológico se convierte en la herramienta privilegiada de ese cambio.

De lo anteriormente expuesto, se tiene que a pesar está contemplado que el docente posea una formación para un desempeño eficaz; se exija una idoneidad académica y adicional se considere en el articulado en las últimas leyes, la libertad que se le asigna al maestro con el derecho de estar formado en un proceso continuo instando a que sea partícipe como sociedad crítica reflexiva y pueda ir aprendiendo

en pro de su desarrollo, mejoramiento y actualización personal y profesional mediante la investigación, reflexión crítica, participativa y protagónica cómo el maestro puede lograr cumplir este modelo formativo hermenéutico, si el órgano rector le retribuye controles al proceso de formación tanto en la profesionalización, mejoramiento, actualización como perfeccionamiento mediante instancias, programas, políticas, sistemas, condiciones, supervisiones, modelos entre otros.

Esta realidad normada obedece a la clara intención que existe en el ordenamiento legal regido por el órgano rector de mantener en los docentes lo que establece Foucault (2002) en los dos conceptos de sumisión y utilización planteado en la teoría de la prisión por cuanto establece que los unifica en la reducción materialista del alma y la teoría general de la educación en la noción de ser dócil ante lo que es formado, pues ser dócil es ser sometido, utilizado, transformado y perfeccionado según lo que le interesa a quien tiene el poder quien coacciona, direcciona y obliga controlando la conducta, el lenguaje de manera interrumpida constantemente por quien vigila. Estos signos son los que Foucault llama dominación y es la disciplina que va conduciendo al sujeto a ser mientras mas obediente mas útil o al revés.

Por otro lado, en ningún articulado se refleja la condición de autoformarse ante la dinámica social cambiante, la propia realidad que vivencia en su desempeño, en la interacción con los niños, niñas, familia, comunidad y sociedad o más aun sobre la base de lo que conoce y le interesa, es visible como se parcelan las formaciones ante lo que solo pretende el órgano rector y estado venezolano conozca para su cumplimiento.

De todo lo expresado en el párrafo anterior resulta relevante articular esta condición con lo que planteó la Oficina Regional Internacional de la Educación para América en su estudio titulado “la formación docente en América Latina- Formação docente na América Latina” ante los casos de Chile, Nicaragua, Perú y República Dominicana. (2011) al concluir en su informe que: “no hay no hay horizontes claros en los modelos y programas de formación docente, que la investigaron educativa es

insuficiente y lo que se impone es la formación del “capital humano” , mediante pedagogías para la generación de “competencias”

Pero también, resulta interesante validarlo con el aporte de la investigación presentada por Aguerro y Vezub (2013). En su estudio titulado las instituciones Terciarias de formación docente en Argentina el cual aseguró concluyendo que el problema de la formación docente se centra en los gobiernos, las políticas y las reformas educativas que no resultan claras y son incompatibles con la realidad actual.

Para complementar este apartado, es necesario definir que implica la idoneidad académica y la elevación del conocimiento; elementos que resultan claros están sumisos ante el poder y el control que dictamina el sistema con cada una de las leyes establecidas que orientan el proceso formativo del maestro del nivel inicial y que a su vez pueden resultar claves para un nuevo paradigma que active el impulso hacia la emancipación del conocimiento ante dinámica social compleja y cambiante del nivel inicial. Pero para ello, se requiere profundizar en la realidad estudiada como una manera de abordar otros elementos que puedan sustentar a estos ya encontrados en desarrollo y concreción del objetivo el cual implicó *caracterizar la formación docente de acuerdo a las categorías extraídas del análisis de los diferentes Reglamentos General de las Leyes de Educación y del Ejercicio de la Profesión docente y normativas del nivel inicial*. De ahí, que en el siguiente apartado se desarrolle la investigación a fin de develar el significado que se le ha dado a la formación del Profesional de la educación inicial desde la profesionalización, perfeccionamiento, actualización y mejoramiento interpretando los escritos en las diferentes memorias y cuentas emitidas por el órgano rector de la Educación venezolana ante las consideraciones, directrices y resultados que este le ha dado desde que se fundó la educación inicial en Venezuela 1913 hasta la existencia de la última memoria y cuenta año presentada por el Ministerio de Educación Venezolano 2013.

Diseño cumplido en el desarrollo del objetivo específico develar el significado que se le ha dado a la formación del Profesional de la educación inicial en su historia interpretando fuentes escritas tanto del órgano rector como de informantes claves.

El proceso que se cumple para desarrollar el estudio y dar respuesta al objetivo específico planteado en develar el significado que se le ha dado a la formación del profesional de la educación inicial en su historia, consiste en la interpretación de los escritos en las diferentes memoria y cuenta emitidas por el órgano rector de la educación venezolana ante las consideraciones, directrices y resultados que este le ha dado desde que se fundó la educación inicial en Venezuela 1913, hasta la existencia de la última memoria y cuenta año 2013, entregada y disponible en la unidad de documentación del ministerio de educación, considerando los criterios, métodos y sistemas de formación que ha orientado y se han cumplido en cada periodo. Pero a su vez, interpretar los ensayos escritos por actores claves del proceso formativo en la educación inicial como técnica de recolección de la información tomando en cuenta los criterios personales, profesionales, culturales, sociales y pedagógicos que conducen a la formación de si y de otros.

En este apartado se procede con el método hermenéutico encontrar la verdadera significación que se le ha dado a la formación del profesional de educación inicial, desde la dinámica de su proceso y cumplimiento para lo cual se interpreta el contenido y discurso de quien la dirige y recibe.

Proceso de interpretación de las memorias y cuentas emitidas por el órgano rector Ministerio de educación años 1913-2013.

Para lograr cumplir con el proceso de interpretación de las memoria y cuenta se necesito escanear, fotocopiar los documentos considerando los escritos en aspectos que refieren políticas educativas para la formación docente, programas, procesos, responsables, educación normal, institutos de formación magisterial, institutos de mejoramiento profesional del Magisterio y direcciones de formación magisterial o

docente como órgano de la dirección de formación permanente como se les ha definido, las aspiraciones y resultados del nivel educativo preprimaria, kinder, pre-escolar e inicial de acuerdo a la evolución de términos empleados en toda la historia de la educación inicial en Venezuela. Para posterior de transcribirla organizarla en un todo coherente en cinco períodos tales como: años 1935 a 1939; años 1940-1960; años 1961-1980; años 1981- 2001; años 2002 al 2013, de los cuales se clasificó según los rasgos de similitud definidos como atributos.

También, para el análisis e interpretación de las memoria y cuenta del ministerio de educación, es necesario aclarar que en el texto año 1944 se hace mención de la creación y evolución de la educación preescolar en el país comenzó en 1913, pero en las memorias pasadas a este texto ni al del año de la fundación mencionada aparece reflejado nada sobre este nivel educativo. De ahí que, como una manera de conservar la estructura originaria de lo escrito es que aparecerá reflejado en el año que se hace la mención. En la organización y clasificación de la información se tuvo presente la extracción de pistas como conceptos atendiendo hechos, ideas y opiniones que imperan en el proceso formativo del profesional, de la educación inicial y de la calidad educativa, expresado en las presentaciones o introducciones de algunas memoria y cuenta, ello para captar significados, métodos y elementos característicos que orientan la formación docente de manera que sirvan de guía para construcción orientación formativa.

Para presentar la información organizada se tuvo presente la gran cantidad de información recabada lo que obedeció a realizar una reducción de los datos antes, durante, y después para luego clasificar las relaciones encontradas en el análisis textual, representándolas en tablas tal como se explicó en el tercer momento de la investigación.

Teniendo la claridad del proceso de análisis al extraer y organizar la información recabada, se describe como se cumplió el proceso de interpretación de los datos ya extraídos, en el cual se adoptó el proceso de construcción de subcategorías de acuerdo

a la organización de los periodos y atributos clasificados. Para la creación de estas se asumió el mismo proceso cumplido para el logro del primer objetivo planteado expresado por Martínez (2006), “separar o dividir las partes de un todo con el fin de entender los principios y los elementos que lo componen para comprenderlas” (p.259), pero también se cumplió lo que el mismo autor señala en ir integrando y reintegrando el todo y las partes, a medida que se revisa el material y va emergiendo el significado sobre los hechos descritos.

En relación a esta orientación expuesta, se tomó en cuenta el contexto social y cultural de cada momento, para profundizar esquemas sobre el significado de algunas emisiones encontradas traducidos luego en conceptos representadas en subcategorías, estas se integraron luego reorganizándolas según su coherencia lógica según sus relaciones lo que dio origen a categorías. Las cuales se combinaron por periodos interpretados para ir reconstruyendo el significado en una categorización mayor expresada en cada periodo en esquemas gráficos conceptual. Cabe mencionar que al tener este proceso, se cumplió los mismos pasos para interpretar la información extraída de los diferentes ensayos expresados por los informantes claves

Posterior de tener las categorizaciones generales de cada periodo, se cumplió la combinación categorías resultantes mediante el proceso más complejo que permitió representar gráficamente una estructura conceptual que define y devela significado de la formación del profesional de educación inicial desde la postura representada por el órgano rector a través de sus consideraciones, directrices, dinámica historia y resultados. Este proceso, se validó en el tercer momento con lo que plantea Martínez (2006) en la construcción de categorías más generales y comprensivas desde la integración de categorías menores o específicas para así definir el significado del objeto de estudio en esta interpretación, el cual fue integrado posterior con la estructura conceptual representada con los resultados de los ensayos elaborados por los sujetos claves para crear una gran categoría que sintetiza, explica y compone en un solo significado la formación del profesional de la educación inicial.

A partir de estos enunciados, se procede a presentar la información reducida, clasificada e interpretada para lo cual de acuerdo a los periodos se definirá la fuente textual, así como también, el acceso a la misma presente en los anexos esto para comprobar su información. De ahí que se inicie con el proceso de interpretación de las memoria y cuenta del ministerio de educación desde los años 1935 a 1939 véase anexo (B-1). Resulta importante aclarar que como se enunció anteriormente la organización de la interpretación se encuentra por periodos para este inicio las memoria y cuenta de años anteriores no se encontró rasgos algunos que refieran a los aspectos de la educación denominada actualmente inicial, al igual que su descripción representa gran dominio de datos cuantitativos. Lo que no resultaba relevante para esta investigación.

Cuadro N° 13. Proceso de Interpretación de las expresiones emitidas por el Ministerio de Educación en la formación del profesional de la educación inicial. Memoria y cuenta periodos 1935 -1939.

Atributos	Subcategorías
Para la formación de un grupo de maestros de emergencia se podrían establecer en cada capital de estado cursos mixtos par 40 alumnos con duración de un año, a cargo de un técnico que les diera en las horas de la tarde clases	Política de formación del personal
Perfeccionamiento de las actuales en servicio, por medio de cursos vacacionales, misiones pedagógicas, revistas de educación , intercambio, etc.	kindergarteriana con sistema centralizado,
realizaron una labor honrada y útil	dirigido por otros,
Cursos de perfeccionamiento para maestros del Interior de la República.	basado en programas de enseñanza para el nivel y colaborada con expertos de misiones internacionales.
Cursos de perfeccionamiento para directores de escuelas del interior de la República.	
Seminario de Inspectores Técnicos.	
Exposiciones de material Construido por los maestros.	
Cátedras de carácter pedagógico en las escuelas Normales.	
Cooperación en la organización de la estadística escolar	
Curso de Perfeccionamiento de los Directores de las escuelas de Caracas.	
curso de Formación de Kindergarterianas, bajo la dirección del profesor Beltrán.	
Colaboración con la Sala Técnica en la elaboración de los programas de enseñanza	
Durante el Ministerio del doctor Parra Pérez y por mediación de la extinguida superintendencia de la Educación Nacional, se contrató en Chile una Misión de Profesores especializados en diversas ramas de la educación; entre éstos vinieron cuatro para la técnica de la primaria, que unidos al profesor Beltrán, posteriormente contratado	

Cont. Cuadro N° 13. Proceso de Interpretación de las expresiones emitidas por el Ministerio de Educación en la formación del profesional de la educación inicial. Memoria y cuenta periodos 1935 -1939.

Atributos	Subcategorías
El agricultor y el manualista han capacitado en una medida prevocacional, no solo a los educandos sino también a los maestros, mediante cursillos de perfeccionamiento y trabajos prácticos en el campo y en el taller escolar	Programa de formación basado en la vocación para el trabajo, protección de niños y la labor en el campo rural.
El pedagogo, con la colaboración de los otros maestros, agricultor y manualista, ha tratado de hacer de nuestro maestro ocasional un maestro vocacional bien preparado para la enseñanza	
Se han recomendado la formación en las escuelas urbanas de huerto escolar, y de ligas infantiles de protección y cultivo del Árbol,	
Se han establecido intercambios de estudiantes y maestros con la misión cubana, Colombia y Panamá.	Política de perfeccionamiento para los maestros del nivel educativo con alianzas internacionales al enviar grupo para que se formen en el exterior y al recibir especialistas con las misiones.
Preocupado el Despacho por el perfeccionamiento del personal en servicio, envió durante el año de la cuenta varias comisiones a Puerto Rico, a estudiar la organización de las Escuelas rurales y otras especialidades, después de haber seguido un curso de vacaciones en la Universidad de Rio Piedras. Otros continúan sus estudios en el mismo centro. (p.xxv)	
Durante los primeros meses del año funcionó en esta ciudad un Curso de perfeccionamiento, dirigido por la misión Chilena contratada al efecto.	
Finalizó el curso con una exposición de material de enseñanza elaborado por los mismos maestros.	
La espontaneidad- (p.xxvii) con que acuden a sus aulas los maestros, sacrificando las horas de descanso, es el mejor indicio del deseo de progresar que los anima.	Se autoriza por el órgano rector brindar facilidad en trabajo a los maestros que poseen el deseo de formarse para estimular el propósito de lograr el mejoramiento del magisterio.
Con el fin de estimular esos propósitos les ha concedido el Despacho últimamente mayores facilidades autorizando a un maestro de cada escuela para que asista al Pedagógico en la mañana, sin que con ello sufran menoscabo los grado que desempeñan.	
Los maestros asistentes recibieron facilidades para su trabajo.	

Cuadro N° 14. Proceso de Interpretación expresiones emitidos por el Ministerio de Educación en la formación y medidas cumplidas desde las políticas de mejoramiento de los maestros en general. Memoria y Cuenta años 1935-1939.

Atributos	Subcategorías
El Instituto Pedagógico, creado en buena hora, ha sido de grande utilidad igualmente para el mejoramiento del magisterio	Formación apoyada ante la creación del instituto pedagógico mas los medios de información y comunicación como: correo escolar, revistas a educadores y cátedras por correspondencia y radio fueron una vía para preparar y mejorar a la gran masa del magisterio.
La urgencia del caso ha hecho que se concentrara el esfuerzo en la preparación de los maestros en ejercicio por estos medios, que serían extendidos mediante cursos por correo y lecciones radiodifundidas, quedando así organizado el Servicio de Extensión Pedagógica, el cual comprende “El Correo escolar”, en forma de revista: “La Voz Escolar” en la de conferencias radiodifundistas; y el “Curso de perfeccionamiento Escolar”, el cual se desarrollará por medio de cátedras por correspondencia.	
Encuéntrese actualmente en estudio otro proyecto encaminado al mismo fin; el Plan de Extensión Pedagógica, consiste en el establecimiento de un curso por radio y por correspondencia, y la publicación de otra edición de “El Correo Escolar”, destinada especialmente a los maestros	
fue creada esta revista, destinada a proporcionar a los escolares de la República, un órgano periodístico esencialmente educador, que tienda a desarrollar en los niños, por medio de procedimientos activos, el hábito de la lectura.	
Terminada su instalación, y dotada de un personal seleccionado, ha comenzado ya a funcionar. Los números publicados han tenido la acogida más entusiasta por parte de maestros y escolares, que encuentran en ella informaciones útiles y un órgano dispuesto a hacer sus iniciativas.	
Propónese el Despacho, en la medida de sus posibilidades, ampliar el radio de acción de la revista pedagógica con la publicación de otra edición especial para maestros.(p.xxviii)	
pasando luego al capitulo de material de enseñanza, (p.xxxiv) deficiente como en todos nuestros institutos	Plantear la reforma de proyectos de ley en estudios normalistas es una vía apresurada que justifica la deficiente o carente formación magisterial.
Falta ahora por reformar el plan de estudios.	
Es imposible en sólo tres años formar un maestro suficientemente preparado en el proyecto de Ley que se presenta, contemplanse la elevación de sus estudios normalistas a cinco años.	
Os puedo decir , señores, que sacrificando ansias personales, frenando ímpetus violentos de hacer reformas revolucionarias que no pasarían de experimentos inadecuados al momento y a la citación que vive el país.	

Cont. Cuadro N° 14. Proceso de Interpretación expresiones emitidos por el Ministerio de Educación en la formación y medidas cumplidas desde las políticas de mejoramiento de los maestros en general. Memoria y Cuenta años 1935-1939.

Atributos	Subcategorías
Las misiones Rurales que indudablemente representaron una magnífica intención educadora para el medio campesino, encontré que no llenaban todo su cometido por no estar debidamente capacitadas las personas que las integraban.	El resultado de la inexperiencia de los maestros en las escuelas obedece a las medidas apresuradas para que se formen sin un guía preparado.
El problema educacional entre nosotros no comenzará a resolverse si previamente no nos convencemos que no son planteles los que faltan, sino maestros y profesores.	
El comienzo del plan de verdadera educación de nuestro pueblo debe iniciarse con la formación de maestros y profesores.	
Más, todo se complica si pensamos, y esto sin pasión y dejando a un lado todo nacionalismo de aldea, que apenas si tenemos (p.x) un grupo pequeñísimo de hombres eficientes preparados para la enseñanza del magisterio	
en el Despacho a mi cargo se ha estudiado desapasionadamente (p.xv) nuestro problema educacional y éste comenzará a resolverse hasta el día que tengamos maestros y profesores eficientemente preparados.	
Honorables señores: sólo me resta repetiros una vez más que nuestro problema educacional está en la falta de profesores; mientras éstos se formen, y ello es obra del tiempo, la más grande y prudente paciencia ha de reinar, so pena de aspirar a lo humanamente imposible	La eficientemente preparación del maestro es por obra del tiempo y de que estos se formen.
Estudia un proyecto de reorganización de esta importante rama de la educación.	El órgano rector dicta medidas y controles atendiendo a la evaluación de los méritos y preparación que posea la persona para desempeñar su rol formador y evitar vicios ingreso o ascenso que empañen el carácter técnico y profesional del magisterio.
El despacho esta dispuesto a luchar con todas sus energías en el sentido de corregir este vicio inveterado	
Los cargos superiores han de ser obtenidos por ascenso, de acuerdo con los méritos que haya sabido manifestar cada quien	
Debe restablecerse la practica de los concursos, como un medio de descartar, a los no capacitados y de facilitar el ingreso a los que revelen disposición verdadera	
El cumplimiento de este programa supondrá sacrificios; pero no es con sentimentalismo extemporáneo como se levantará el edificio de la educación nacional	
De conformidad con este criterio procederá a efectuar una revisión detenida de las credenciales que para desempeñar un cargo, presente cada instituto. De esta revisión resultaran algunos mejorados en su situación otros indudablemente perjudicados, pero este el unifico medio de comunicar al magisterio un carácter técnico y profesional	

Cont. Cuadro N° 14. Proceso de Interpretación expresiones emitidos por el Ministerio de Educación en la formación y medidas cumplidas desde las políticas de mejoramiento de los maestros en general. Memoria y Cuenta años 1935-1939.

Atributos	Subcategorías
como obstáculos que se oponen al desarrollo de la enseñanza cita: La impreparación de muchos de los maestros (p.2)	La deficiencia de preparación y el no tener los conocimientos necesarios no es culpa de los maestros, es por pretender ver logrado de la noche a la mañana su formación
ha tratado de hacer de nuestro maestro ocasional y sin preparación	
En Venezuela solamente hay cuatrocientos noventa y seis (496) maestros graduados... y se necesitan seis mil (6.000).	
En atención a la deficiencia de preparación	
Culpa de ellas no era no tener los conocimientos necesarios, todo fue obra de la premura y de este anhelo tan propio en los pueblos que comienzan, de ver realizados, de la noche a la mañana, lo que solo el tiempo, muchas veces muy largo, puede dar	
No creo, señores, que debemos apresurarnos en hacer actuar misioneros que sólo de nombre pueden decir que van a instruir en las regiones rurales	
Creo, repito, que debemos evitar todo apresuramiento y que el día en que de nuevo salgan esas misiones sean realmente para enseñar, porque así lo pueden hacer;	
Las escuelas normales se han creado con facilidad en algunos rincones del país, pero no creemos, y es éste sentir de muchos del Despacho de educación y hasta de extraños a él, que sería de gran rendimiento crear, como se pretende, escuelas normales por doquiera en el país. ¿cómo podrían ellas funcionar debidamente si no hay aún profesorado preparado para dirigir las?	
Hoy según el concepto moderno, se esperan del hombre habilidades técnicas, que lo hagan capaz de incrementar las posibilidades que la maquina le brinda para el mejor aprovechamiento de sus fuerzas y para el desarrollo mas amplio de las primicias que le brinda la tierra, y para su mejor competencia en el engranaje industrial y agrícola.	
De ahí que propongamos la educación integral, agraria, económica, comercial e industrial, en grados ascendentes y paralela a la instrucción alfabética	
En relación a esta idea debemos cambiar el concepto de escuela, para que el maestro comience a preparar al niño desde la más temprana edad para la vida real	
Reconocida la necesidad de comunicar a la escuela rural una fisonomía especial, determinada por las características de la región donde actúa, llegaremos, como una consecuencia obligada, a la creación de la Escuela Normal Rural, donde reciban una preparación adecuada los maestros respectivos. (p.xx)	

Cont. Cuadro N° 14. Proceso de Interpretación expresiones emitidos por el Ministerio de Educación en la formación y medidas cumplidas desde las políticas de mejoramiento de los maestros en general. Memoria y Cuenta años 1935-1939.

Atributos	Subcategoría
<p>Es la inspección técnica el único control que tiene el Despacho sobre los institutos de enseñanza y a la vez el único actual para la selección y el perfeccionamiento del magisterio; ya que los inspectores (p.xiii) técnicos en sus marchas a través de la República van de escuela en escuela enseñando a los maestros por medio de lecciones modelo e informándolos de la nueva técnica de la Educación, haciéndoles explicaciones sobre el uso de los programas y sobre la aplicación de los nuevos métodos.</p>	<p>Formación obligada y normatizada ante las pretensiones, aspiraciones de la educación del momento para los inspectores técnicos sería el modo de controlar la enseñanza de los maestros tanto en los institutos de enseñanza como los activos en las escuelas.</p>
<p>Despacho que la Sociedad Venezolana de Maestros, se hizo una primera selección en el cuerpo de inspectores, selección que se fue haciendo cada vez mas rigurosa hasta tener para el comienzo del año escolar, un cuerpo de inspectores formado en su totalidad por maestros</p>	
<p>puediendo el ministerio contar con que estos funcionarios han de hacer una verdadera obra en el mejoramiento del magisterio,</p>	
<p>mas si se toma en consideración que el Despacho, a fin de unificar la labor inspectiva, reunió en Caracas casi todos los inspectores técnicos y les hizo recibir un curso especial bajo la dirección de los mas expertos profesores de la Misión Pedagógica contratada y realizaron un estudio general de los problemas educativos en cada región de la República y su manera de resolverlos</p>	
<p>igualmente celebraron entrevistas con el ciudadano Ministro a fin de fijar bases de trabajo y determinar los limites de la acción inspectiva. De estas conferencias se paso copia a los inspectores ausentes. Aunados así los inspectores, es indudable que han de realizar una labor unificada de grandes provechos para la cultura nacional.</p>	
<p>Y una vez tomadas las anteriores medidas con carácter definitivo y perenne, se tendrán candidatos que se quieran dedicar al magisterio.</p>	
<p>fue la selección de las personas para el magisterio escolar y con tal fin se dirigieron varias circulares a los Inspectores Técnicos</p>	

Cont. Cuadro N° 14. Proceso de Interpretación expresiones emitidos por el Ministerio de Educación en la formación y medidas cumplidas desde las políticas de mejoramiento de los maestros en general. Memoria y Cuenta años 1935-1939.

Atributos	Subcategorías
Las dos escuelas normales existentes en la capital han recibido atención esmerada por parte del Despacho. Los gabinetes para estudios experimentales y las bibliotecas han sido considerablemente reforzados.	Se visiona que verdaderamente los maestros estén capacitados, preparados y sean eficientes en su desempeño ante las medidas y acciones que el despacho cumple dotando bibliotecas, incluyendo profesores especializados de otros países en la normal y proponiendo el proyecto reforma de ley se eleve a 5 años los estudios normalistas
Para la escuela normal desde septiembre trabaja en ellas un grupo de profesores especializados, traídos de España, Cuba, y Uruguay. Estas medidas permiten esperar que los maestros que salgan adelante de dichos planteles tendrán una preparación más eficiente.	
ha ideado el Despacho diversos medios, encaminados a mejorar las condiciones de los maestros en servicio.	
Estas diversas medidas permiten esperar que a la vuelta de unos años contaremos con un regular número de maestros bien preparados.	
Y si es aceptada la reforma propuesta en el Proyecto de Ley que se presenta, relativa a la elevación a cinco años de los estudios normalistas, tendremos en lo futuro un personal verdaderamente capacitado para el desempeño de la misión social que le está encomendada al maestro. (p.xxviii)	
Resumiendo os diré que de la obra del gobierno del presidente López Contreras quedará en mejoramiento de la instrucción la creación de mas de 1000 escuelas primarias, 200 cargos de maestros para las escuelas graduadas , escuelas con capacidad y acondicionamiento suficiente para 1000 niños, ahí esta la escuela Experimental “Venezuela” funcionando y ya comenzada esta también la Escuela “Gran Colombia” con igual capacidad.	El mejoramiento de la instrucción se traduce en obras de centros educativos y centros formativos, centros de colaboración pedagógica y la creación de cargos para maestros.
100 escuelas Rurales se han construido este año y antes de julio se prevé entregarlas al Despacho de Educación Nacional y 100 mas para este año.	
Para este año funcionan kindergarten ”Hermanas Guido” y el del Consejo venezolano del Niño, así como otros anexos a las principales Escuelas Graduadas de Niñas.	
Como progresos durante el año señala : La instalación de 5 centros de colaboración pedagógica	

Cont. Cuadro N° 14. Proceso de Interpretación expresiones emitidos por el Ministerio de Educación en la formación y medidas cumplidas desde las políticas de mejoramiento de los maestros en general. Memoria y Cuenta años 1935-1939.

Atributos	Subcategorías
<p>Pese a quienes sin conocimiento de causa se han dado a la práctica sistemática del ataque contra los miembros de la misión contratada el que sea necesario declarar de un modo categórico que estos profesionales extranjeros, manteniéndose en el más firme y digno apoliticismo, han trabajado con honradez, fe y entusiasmo únicos en pro del mejoramiento cultural de nuestro magisterio, lo que todos debemos agradecerles. Si los resultados de esos trabajos no corresponden a la práctica a los ideales del Ministerio y del magisterio venezolano, culpa no es de quienes trabajaron siempre con una buena fe y una abnegación intachables. (p.xxxv)</p>	<p>Se concibe que se logra el mejoramiento del magisterio venezolano “quienes no saben” es a través de la formación transmitida con profesionales expertos del exterior.</p>
<p>Entre nosotros, no sabiendo acallar sentimientos de un utilitarismo inequívoco, en muchas ocasiones se han elevado protestas contra la incorporación de elementos docentes que vendrían a llenar una necesidad imperiosa de hacer aprender a los que no saben. Si nos dejamos llevar por tales sentimientos, de una pequeñez bien culpable por cierto, nuestro país por muchos años tendrá que renunciar a un mejoramiento de su magisterio.</p>	
<p>El 30 de septiembre y también por decreto Ejecutivo se declararon insubsistentes las partidas correspondientes al “CORREO ESCOLAR” y la “EDICIÓN DE LA REVISTA DE CULTURA Y BELLAS ARTES”, creándose, al mismo tiempo, el Servicio de Publicaciones</p>	<p>Regionalización de la formación al suplir vías masivas que preparan libremente al maestro por no contar con insuficientes partidas.</p>
<p>También el 30 de noviembre y por nuevo decreto se declaró insubsistentes las partidas correspondientes al PERFECCIONAMIENTO PEDAGOGICO” por lo que se creó el Centro de Extensión Pedagógica</p>	
<p>Para ese entonces habrá que organizar la formación de los maestros que puede hacerse considerándola desde tres puntos de vista.</p>	<p>Se direcciona la formación para maestros, normalistas e inspectores técnicos sobre la base de las prioridades y necesidades del órgano rector como una política general.</p>
<p>Formación de maestros de emergencia, dada la magnitud y la urgencia del problema del analfabetismo nacional.</p>	
<p>mejoramiento de los actuales maestros</p>	
<p>formación de maestros normalistas con verdadera eficiencia técnica. (p.xxix)</p>	
<p>Erradicar analfabetismo, eficiencia técnica y mejoramiento de los maestros normalistas.</p>	

Cont. Cuadro N° 14. Proceso de Interpretación expresiones emitidos por el Ministerio de Educación en la formación y medidas cumplidas desde las políticas de mejoramiento de los maestros en general. Memoria y Cuenta años 1935-1939.

Atributos	Subcategorías
En los años anteriores el cargo de inspector técnico era generalmente de carácter político y se escogía a estos funcionarios por recomendación de los respectivos Presidentes de Estado	compromisos políticos y urgencia de cubrir demandas en escuelas dio como resultado la incorporación de personal formador y maestros sin preparación .
Ojala el Despacho pueda mantenerse firme en su organización de las Inspectoras Técnicas y pueda alejar de ellas a todo elemento de compromiso político que no sea un verdadero profesional del ramo puedan garantizar la obra de la escuela	
Las infinitas causas que hacen no se tengan buenos maestros en este periodo	
La avalancha de recomendaciones que llega al Ministerio diariamente	
Crear un gran número de escuelas para toda la República cayó en el Ministerio una verdadera avalancha de aspirantes a cargos en el magisterio, de los cuales la gran mayoría no tenía títulos ni antecedentes de idoneidad alguna y en ocasiones sorprendieron la buena fe de los Inspectores Técnicos, que ante compromisos asignaron el puesto.	
Es una verdad elemental que mientras los planteles no estén servidos por un personal seleccionado, es inútil esperar de ellos un resultado satisfactorio	Concepción cultural para ingreso de maestros sin preparación fue definida al favorecer la asistencia social.
El procedimiento que se ha seguido hasta ahora para la provisión de los cargos docentes dista mucho de ser el indicado	
el derecho que cree tener toda persona pobre para ser favorecida con un cargo de maestro	
las complacencias de algunos Inspectores Técnicos y otras autoridades escolares, han convertido casi el Departamento de Educación en una dependencia del de Asistencia Social.	

Desarrollar la construcción de las subcategorías permitió apreciar en la distribución de la información que se clasificó, cualidades sobre hechos de la educación inicial, pero también, una realidad del momento, tanto formativa como de la educación primaria y normal. En consecuencia, se realiza un proceso de rediseño que permite reconstruir la información al integrarla para extraer constructos categóricos de éstos periodos, siendo así, en el continuo se presenta el proceso cumplido para la interpretación que da como resultado la categorización en este periodo señalado.

Cuadro N° 15. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas expresiones M.E, en memoria y cuenta años 1935 a 1939 relativos a la formación magisterial y del profesional de la educación inicial.

Subcategorías	Categorías
El órgano rector dicta medidas y controles atendiendo a la evaluación de los méritos y preparación que posea la persona para desempeñar su rol formador y evitar vicios de ingreso o ascenso que empañen el carácter técnico y profesional del magisterio.	Se logra tener maestros capacitados, preparados y sean eficientes en su desempeño porque el órgano rector dicta las medidas y controles para el rol del formado y formador. <i>Modelo formativo basado en la prisión.</i>
Principio que orienta la formación del maestro obliga la creación de la escuela normal rural para prepararlo en pro de formar niños que contribuyan a la producción económica, industrial y agrícola del país	
Se visiona que verdaderamente los maestros estén capacitados, preparados y sean eficientes en su desempeño ante las medidas y acciones que el despacho cumple dotando bibliotecas, incluyendo profesores especializados de otros países en la normal y proponiendo el proyecto reforma de ley se eleve a 5 años los estudios normalistas.	La instrucción del país mejora por las obras en centros educativos, formativos de colaboración pedagógica, profesores de otros países que formen a maestros en pro de la contribución productiva del país.
El mejoramiento de la instrucción se traduce en obras de centros educativos y centros formativos, centros de colaboración pedagógica y la creación de cargos para maestros.	
compromisos políticos y urgencia de cubrir demandas en escuelas dio como resultado la incorporación de personal formador y maestros inexpertos .	política Ejecutiva rompe con el principio de la libertad formativa e idoneidad académica del maestro.
Concepción cultural para ingreso de maestros definida al favorecer la asistencia social.	
Regionalización de la formación al suplir vías masivas que preparan libremente al maestro por el ejecutivo no contar con insuficientes partidas.	
Programa de formación basado en la vocación para el trabajo, protección de niños y la labor en el campo rural	
Política de formación del personal kindergarteriana con sistema centralizado, dirigido por otros, basado en programas de enseñanza para el nivel y colaborada con expertos de misiones internacionales.	Política formativa promovida por expertos para la kindergarteriana basada en la ética vocacional y desempeño al cumplimiento de programas.
Órgano ejecutivo decreta la preparación de los maestros que no adquirieron en su oportunidad los conocimientos indispensables para un buen desempeño clases dictadas por radio, cine y cursos por correspondencia.	

Cont. Cuadro N° 15. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas expresiones M.E, en memoria y cuenta años 1935 a 1939 relativos a la formación magisterial y del profesional de la educación inicial.

Subcategorías	Categorías
Se autoriza por el órgano rector brindar facilidad en trabajo a los maestros que poseen el deseo de formarse para estimular el propósito de lograr el mejoramiento del magisterio.	El sistema dirigido por el órgano rector valida en Proceso formativo basado en una relación opresor oprimido al depositar información en recipientes vacíos, ofreciendo estímulos y mejores condiciones en búsqueda de resultados deseados mediante una actitud conductista.
Formación apoyada ante la creación del instituto pedagógico mas los medios de información y comunicación como: correo escolar, revistas a educadores y cátedras por correspondencia y radio fueron una vía para preparar y mejorar a la gran masa del magisterio	
Se redefine el rol de los misioneros del programa educación rural y los higienistas mediante capacitaciones y miembros formados del ministerio sanidad en la rama para garantizar el mejoramiento de los maestros.	
Se busca perfeccionar el nivel de formación con maestros que se forman en el exterior o formados por equipos a través de misiones de otros países.	
Se direcciona la formación para maestros, normalistas e inspectores técnicos sobre la base de las prioridades y necesidades del órgano rector como una política general.	
Valerse del profesional capacitado en el exterior es una vía que garantiza maestros venezolanos mas preparados.	
Las edificaciones creadas en la educación normal con laboratorios y liceos de aplicación asegura la buena preparación pedagógica de quienes se forman.	
Se concibe que se logra el mejoramiento del magisterio venezolano “quienes no saben” es a través de la formación transmitida con profesionales expertos del exterior.	Formación con cultura deshumanizada
Plantear la reforma de proyectos de ley en estudios normalistas es una vía apresurada que justifica la deficiente o carente formación magisterial.	El problema de la falta de preparación de los maestros obedece a la imposición de pretender formarlos de la noche a la mañana
El resultado de la impreparación de los maestros en las escuelas obedece a las medidas apresuradas para que se formen sin un guía preparado.	
La deficiencia de preparación y el no tener los conocimientos necesarios no es culpa de los maestros, es por pretender ver logrado de la noche a la mañana su formación,	
La eficientemente preparación del maestro es por obra del tiempo y de que estos se formen.	la eficiente formación se logra con la obra del tiempo y autonomía de formarse.

Al tener construidas las categorías del periodo 1935-1939 se procede a configurar la combinación de estas en un esquema gráfico conceptual que al vincularlos den como constructo el significado para este periodo interpretado. Es así que en el continuo se presenta un gráfico el cual es diseñado desde la creatividad y autonomía del investigador al considerar la realidad del momento y la lógica que represente la totalidad de los enunciados construidos en una sola significación. El mismo representa en una gran representatividad la formación magisterial cumplida ante las aspiraciones del estado en su órgano rector atendiendo a las condiciones particulares de la educación primaria y a la dinámica que imperó sobre la urgencia de titular maestros pues la realidad escolar obligó a incorporar a maestros para la primaria sin estar formados. Lo que condujo a un concepto con modelo formativo impuesto buscó lograr la preparación del magisterio con formación deshumanizada, basada en la prisión y con resultados visibles. Esto se traduce en una línea formativa con concepción jerárquica patronal al magisterio en general.

Por otro lado, expone un concepto referido a la educación kindergarteriana constituido en la ética, vocación en el desempeño de los programas, aquí en este gráfico se puede visualizar como el sistema general formativo magisterial ejerció un acto influyente en la kindergarteriana.

Adicional expone un elemento aislado de la representatividad conceptualizada el cual refiere a una pista clave encontrada en el discurso de uno de los ministros en la presentación de una memoria y cuenta que expone la idoneidad para alcanzar la formación del magisterio venezolano el cual se enuncia: La eficiente formación se logra con obra del tiempo y autonomía de formarse.

Representación gráfica esquemática conceptual de la contrastación de las categorías extraídas de los años 1935-1939, de la Formación magisterial.

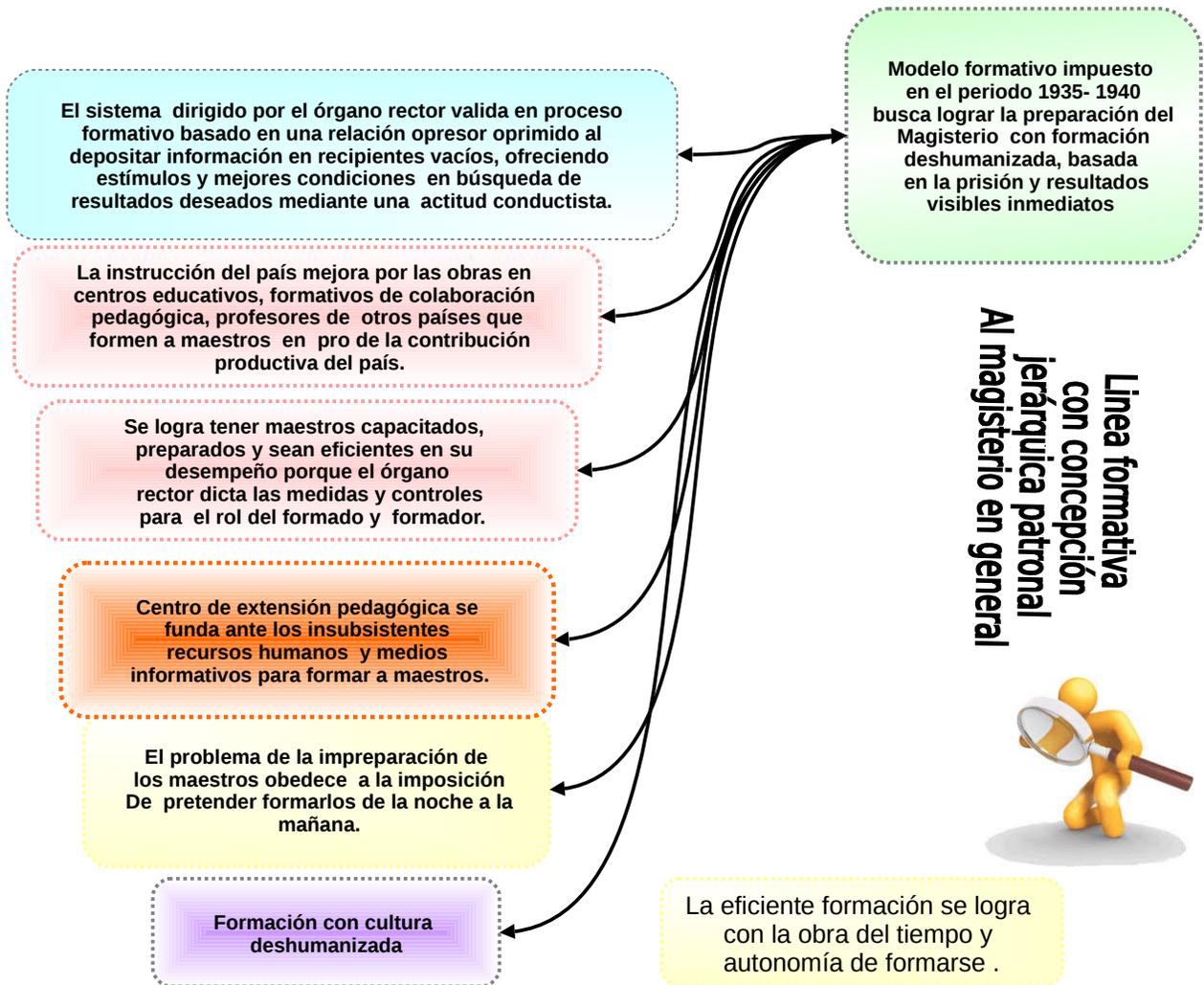


Gráfico 1. De la combinación de las categorías construidas en la interpretación de los discursos de las memoria y cuenta ministerio de educación periodos 1935-1939. Estructura Conceptual de la formación magisterial.

Representada la interpretación en el periodo anterior, se continúa el proceso de interpretación, aquí se considera mayor cantidad de años para lo cual la interpretación se funda desde los enunciados expresados en las memoria y cuenta de los años 1940 a 1960, para lo cual se cumplió el mismo proceso de clasificación, construcción de subcategorías, estas se organizaron para posterior reconstruir las categorías. Hasta establecer su estructura conceptual desde el esquema gráfico que combino toda la representatividad interpretada de la formación en este periodo. Tales documentos interpretados se pueden consultar en los anexos B-2.

Cuadro N° 16. Proceso de Interpretación en expresiones del Ministerio de Educación: la formación y medidas cumplidas ante políticas de mejoramiento de los maestros en general y de la educación inicial. Memoria y Cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategorías
<p>Es evidente que nada se ganaría con crear de la noche a la mañana todas las escuelas que faltan, mientras no se disponga del suficiente número de maestros aptos.</p> <p>Visto desde este ángulo, el problema cuantitativo de las escuelas pasa a un segundo plano para ceder su puesto al de la formación del magisterio. Y se hace aún mucho menos importante si se piensa que tampoco bastaría con prodigar títulos de maestros a quienes no presentan otra credencial que haber pasado un tiempo más o menos largo en una escuela normal.</p>	<p>El problema principal de la educación en el país obedece a la poca formación que tiene el magisterio venezolano.</p>
<p>Pretender multiplicar excesivamente la creación de escuelas primarias sin contemplar al propio tiempo la formación de un magisterio apto para dirigir las, complicaría notablemente el serio problema que hoy confronta, con el aumento del número de los maestros deficientemente preparados, y los males consiguientes que de ellos se derivan</p>	
<p>con la colaboración de los Inspectores Técnicos, Escuelas Normales y maestros más capacitados de cada localidad, cursos especiales, que facilitaron el cumplimiento de la disposición ministerial a los que estaban comprometidos en ella. Como resultado de esta campaña, 982 maestros que estaban sirviendo irregularmente, disponen hoy de un diploma que, a falta del título de normalista, constituye garantía de su capacitación cultural para el cargo. Muchos de esos maestros han continuado estudios bajo la dirección del centro de Extensión Pedagógica que funciona en este Ministerio, lo que permite esperar de ellos un acrecentamiento de su acervo cultural.</p>	<p>Obtener un diploma a través de la campaña ministerial de profesionalización y continuidad de estudios direccionados por el centro de extensión pedagógica del ministerio constituye la garantía para que el magisterio posea capacitación y acrecentamiento cultural para su desempeño</p>

Cont. Cuadro N° 16. Proceso de Interpretación en expresiones del Ministerio de Educación: la formación y medidas cumplidas ante políticas de mejoramiento de los maestros en general y de la educación inicial. Memoria y Cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategorías
la eficiencia demostrada en el desempeño de una posición dirigente se debe generalmente al deseo de superación del funcionario ya en posesión de su cargo y a las instrucciones que el Ministro le envía con alguna regularidad.	El deseo de superación y las instrucciones patronales conducen a la eficiencia en el desempeño.
Pero no basta llenar las necesidades apremiantes de las escuelas de los buenos maestros y profesores. En algo alivian al contribuir las Escuelas Normales que sostiene el Estado y las mantenidas por la iniciativa privada, pero cuyo rendimiento no es lo suficientemente abundante para llenar con profesionales las filas del magisterio.	Se necesita mas que egresar maestros titulados de las escuelas normales para superar la educación del país.
Plan de estudios.- consiste en cursos por correspondencia durante ocho meses anuales y por el término de 4 años y cursos de vacaciones todos los años.-mensualmente el maestro-alumno deberá responder y enviar al Instituto un cuestionario que versará sobre los temas de las clases recibidas. El 30% de las notas obtenidas en estos cuestionarios, lo llevará al curso de vacaciones.	Se asegura la formación al magisterio no graduado con definición de lapsos de estudios a distancia, escala aprobatoria y la responsabilidad del personal seleccionado para cada centro de estudio (normal, centros de profesionalización y escuela aplicación)
Las asignaturas de enseñanza directa son leídas en los Centros de vacaciones, los cuales funcionan durante el mes de agosto, y las materias de enseñanza mixta reciben tratamiento oral los días sábado en los Centros de Profesionalización, la cual se completa con la enseñanza por correspondencia, mediante las tesis-guías que el instituto provee periódicamente a los maestros.	
Para la mejor organización del Plan de Estudios, el año escolar se ha dividido en dos semestres, separados por el lapso de vacaciones de agosto . (p.237)	
1959 se inició el nuevo sistema de cursos, que consiste: Curso indirecto o por correspondencia, que dura ocho meses. No se abandona la escuela, reciben y leen el material, con base al cual contestan los cuestionarios adjuntos a cada tesis o unidad. 2) Curso directo o de vacaciones. Del 15 de julio al 15 de septiembre (dos meses), se concentran en las poblaciones para recibir de profesores seleccionados las mismas tesis que en los meses anteriores habían estudiado por correspondencia.	

Cont. Cuadro N° 16. Proceso de Interpretación en expresiones del Ministerio de Educación: la formación y medidas cumplidas ante políticas de mejoramiento de los maestros en general y de la educación inicial. Memoria y Cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategorías
cantidad apreciable de maestros que han regresado del exterior después de haber seguido en institutos acreditados estudios técnicos y que son utilizados ahora en beneficio de nuestra docencia	Políticas educativas promueven que debe existir un profesional con mayor preparación para lograr que el resto de los maestros se formen desde su dirección
Cursos, dirigidos por profesionales competentes, asisten tanto los Inspectores Técnicos como Maestros de Caracas y del Interior de la República,	
La Misión Pedagógica contratada para la reorganización del Instituto Pedagógico, en pró de la eficiencia técnica de nuestro magisterio Apreciable cantidad de maestros concurren a las aulas del instituto para beneficiarse con la enseñanza de Profesores especializados, (p.xxxi)	
deben practicarse por los inspectores el contacto directo con los maestros, los niños y las comunidades; apréciense los resultados obtenidos; las deficiencias por corregir; la preparación y el espíritu de trabajo de los maestros	
el Ministerio seleccionará el personal a contratar para el centro de capacitación docente y de las escuelas del Núcleo que se encuentre suficientemente preparado que garantice maestros capacitados	
Fueron creadas 4 oficinas Regionales donde se dispone de personal convenientemente preparado para dictar los cursos de vacaciones	reconocimiento ante formación impartida por expertos de misiones extranjeras y por docentes capacitados en el exterior.
Ha becado además una maestra de preescolar para que se prepare en el extranjero y está dispuesto a seguir prestando la atención que merece esta importante fase de la Educación. (p.84)	
los cursos de Caracas atraen anualmente a más de quinientos maestros del Interior, que tienen así la oportunidad de entrar en contacto con los destacados profesores que dirigen siempre estos cursos y asimilar sus experiencias. Los Inspectores Técnicos, por su parte, y las Misiones Rurales, organizan también cursillos en lugares que visitan; en ellos, en una escala más modesta, obteniéndose los mismos beneficiosos resultados. De esta manera gradual va mejorándose el personal de los planteles, en tanto las Escuelas Normales proporcionan el contingente necesario para cubrir la demanda continua de maestros. (p.xxxii) Arturo Uslar Prieti.	
Razones diversas imponen continuar utilizando maestros y profesores que no alcanzan el nivel deseable, pero que son perfectibles por su buena voluntad y conciencia del deber, por su experiencia y por sus servicios dilatados. El despacho ha emprendido con firmeza el camino de ir seleccionando con método este personal. Cursos de capacitación, asambleas, consultorios pedagógicos, charlas por radio, exámenes, instrucciones de Inspectores, cuantos recursos son aconsejables para mejorar el (p.xii) magisterio, se han empleado y se están empleando con bastante buen éxito	

Cont. Cuadro N° 16. Proceso de Interpretación en expresiones del Ministerio de Educación: la formación y medidas cumplidas ante políticas de mejoramiento de los maestros en general y de la educación inicial. Memoria y Cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategorías
<p>Cursos de Perfeccionamiento para maestros en servicio: La extensión geográfica de algunas zonas escolares, las dificultades de transporte y residencia, la diseminación de los planteles y las labores con la matrícula escolar dificultan las visitas de inspección esto se remedia con asambleas de maestros que, por iniciativa del Inspector, dedicanse una o dos semanas al estudio de los problemas comunes, al canje de sus experiencias didácticas y a formular los planes de su labor futura. (p.xiii)</p> <p>se emplea extensiva e intensivamente el Centro de Extensión pedagógica, el cual da cursos por correspondencia a maestros en servicio y combina esta enseñanza con difusiones culturales de radio y con exhibiciones del Cine Educativo.</p>	<p>Estrategias de perfeccionamiento formativo magisterial mediante vías radio televisivas y encuentros críticos entre docentes</p>
<p>Departamento de Profesionalización se encargó de cursos para los maestros no graduados. Hasta julio de 1959 estos se hacían días sábados y en vacaciones, pero este proceso presento tales inconvenientes.: La asistencia sabatina se imposibilitaba para mayoría de maestros, por la lejanía donde trabajaban. Generaba baja inscripción terminando fuera del Instituto los que más necesitan ser atendidos. (p.56). La asistencia sabatina restaba alrededor de 100 horas de clases anuales de los alumnos. La necesidad de crear nuevos centros de profesionalización para atender la demanda inicial obligo a utilizar personal docente sin ninguna capacitación y experiencia, bajando la calidad de la enseñanza.</p> <p>el sistema utilizado hasta entonces por el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio producirá profesionales de baja calidad por muchas razones; profesores no graduados y con bajos sueldos</p> <p>Para atender a la otra gran falla de nuestra educación, la deficiencia de maestros y profesores, se precisa un impulso tan radical como el de la edificación.</p>	<p>Limitaciones geográficas, de infraestructura y presupuestarias y escolares acentuó estrategias de formación a distancia profesionalizar magisterio no titulado</p>
<p>entre 1950-1951 existían 9824 maestros sin titulo, constituyo el problema de mayor gravedad y de más urgente solución. Esta enorme cifra de maestros no graduados y su dispersión en todo el territorio Nacional hacían imposible cualquier organización de un sistema de estudios basado en la enseñanza directa, y por ello se adoptó por un procedimiento que permitiera combinar esta forma con la enseñanza por correspondencia. Con base a ese criterio, se establecieron Centros de Vacaciones en los cuales se leen aquellas asignaturas del pensum de Educación Normal que por la naturaleza de su contenido no pueden ser enseñadas sino en forma oral directa. Y en Centros Ordinarios de Profesionalización para cursar el resto de las materias susceptibles de enseñanza mixta, es decir, de tratamiento oral combinado con enseñanza por correspondencia.</p>	

Cont. Cuadro N° 16. Proceso de Interpretación en expresiones del Ministerio de Educación: la formación y medidas cumplidas ante políticas de mejoramiento de los maestros en general y de la educación inicial. Memoria y Cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategorías
<p>Paralela a la formación de maestros en las escuelas normales se ha acordado un plan de perfeccionamiento del magisterio en ejercicio, que el ministerio ha venido realizando por medio de cursillos de vacaciones, cursos por correspondencia exigencia de la presentación de los exámenes de la primaria elemental y superior para poder ingresar a los cursos para maestros que por la última reforma de la Ley permitirá a aquellos que tienen (p. 134) mas de cinco años de ejercicio profesional adquirir el correspondiente titulo oficial.</p>	<p>Políticas contractuales dictadas por el ejecutivo y exigidas por organización sindical constituye la vía para incrementar el atractivo al plan de profesionalización y alcanzar el ideal pedagógico de maestros en ejercicio sin título porque brinda beneficios económicos, resguardo y alternativas en centros formativos, institutos o escuela normal para los maestros formarse</p>
<p>cinco Escuelas Normales y un Instituto pedagógico para la formación, sino facilitando a los jóvenes la prosecución de sus estudios por medio de becas. Y beneficios de internados como en el Mácaro con 90 internos de la educación normal rural. (p.xxvi)</p>	
<p>A partir de 1° de octubre de 1960 comenzaron a pagarse las primeras primas de profesionalización a los maestros nacionales que aprobaron año de estudio en el Instituto de Mejoramiento Profesional. reivindicación solicitada por los educadores a través de la F.V.M, la prima consiste en aumentar Bs. 50,00 mensuales al maestro por cada año de estudio aprobado. Al final recibe los doscientos bolívares de aumento que nivela el sueldo con el maestro graduado. (p.56) entre 1960-1961 se han inscrito 8.795 maestros en los cursos de profesionalización</p>	
<p>se garantiza la estabilidad a los maestros poseedores de diplomas o títulos, los nuevos nombramientos de los que carecen de ellos se consideran interinos. De este modo, paulatinamente, se irá realizando la selección del personal hasta alcanzar el ideal pedagógico de que todos los maestros en servicio estén realmente capacitados para sus funciones. Hasta ahora se ha logrado que, en servicio educativo federal, el porcentaje de maestros sin título ni certificado alguno haya descendido para este año del 30% al 14% (p.xiii)</p>	

Cont. Cuadro N° 16. Proceso de Interpretación en expresiones del Ministerio de Educación: la formación y medidas cumplidas ante políticas de mejoramiento de los maestros en general y de la educación inicial. Memoria y Cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategorías
<p>escuelas anexas a las Escuelas Normales, enteramente bajo el control de éstas y organizadas con el propósito fundamental de coadyuvar en la preparación de aspirantes al ejercicio de la profesión de maestros. Su organización descansa sobre la base de un personal idóneo, y aspiran a ser fuertes valiosas de experiencias de laboratorio, apreciar la buena enseñanza y la eficiente dirección administrativa, métodos y técnicas, a ajustar los planes de sus lecciones a las exigencias de la realidad, inicien la práctica de la enseñanza y se entrenen en los procedimientos y técnicas necesarios al estudio y análisis de situaciones, innovaciones pedagógicas</p>	<p>Se dictaminó por el ejecutivo ante las debilidades que presentaban los maestros en su desempeño y las nuevas reformas del mejoramiento, capacitación y perfeccionamiento se debía brindar en las escuelas anexas y aplicación una formación que mostrara la experiencia de un personal ideal destacado en los laboratorios creados como método de enseñanza observación y experiencia (modelamiento), y a su vez permitir seminarios, cursos, reuniones, adquisición de libros y publicaciones que permitieran el estímulo al desarrollo de conocimientos para una cultura profesional.</p>
<p>Escuelas de Aplicación y organizadas con el propósito fundamental de coadyuvar en la preparación de futuros maestros, son objetos de permanente atención por parte del Despacho a través de la acción de la Superintendencia Nacional de Educación Normal. (p.166).</p>	
<p>La reforma está basada en la recomendaciones aprobadas en el Seminario Interamericano sobre el perfeccionamiento del magisterio, reunido en Montevideo en 1958</p>	
<p>Con el propósito de realizar ensayos pedagógicos en las ramas de Educación Pre-escolar, Primaria y Formación Docente, fue creado el Instituto Experimental de Formación Docente, por Resolución N° 5813 de fecha 14-9-59, del Ministerio de Educación. Este Instituto es un organismo destinado a realizar la experimentación de métodos, planes de estudio, programas y sistemas de organización, en el campo de la docencia y de las técnicas especializadas que hoy se aplican para cumplir adecuadamente la docencia misma.</p>	
<p>conocida es la disposición de la mayoría del Magisterio Venezolano no graduado, frente a los problemas de la Escuela y a los de su formación profesional, demostrada en la realización del trabajo escolar, en su concurrencia a los seminarios, reuniones y cursos de estudio, en la adquisición de libros y publicaciones de interés educativo y en cuanto actividad contribuya ampliar y afianzar los conocimientos de la educación moderna, abundando los casos de maestros cuya condición de no titular constituye, contrariamente a lo que pudiera suponerse, un permanente estímulo para el desarrollo de su cultura profesional y humana.</p>	
<p>Hay que preparar a los maestros y profesores, utilizando lo mejor posible el personal existente.</p>	
<p>ESCUELA NORMAL "GRAN COLOMBIA" plan de actividades merece especial atención el que corresponde al Laboratorio de Psico-Pedagogía constituye una valiosa fuente de información en cuanto se refiere a la calidad del material humano que ingresa al Instituto. entre ellas el Kindergarten anexo</p>	

Cont. Cuadro N° 16. Proceso de Interpretación en expresiones del Ministerio de Educación: la formación y medidas cumplidas ante políticas de mejoramiento de los maestros en general y de la educación inicial. Memoria y Cuenta periodos 1940-1960

<u>Atributos</u>	<u>Subcategorías</u>
<p>A pesar de esa favorable actitud del mas denso sector del magisterio y aún cuando la posesión del Título Oficial, por si misma, no constituye suficiente garantía para el eficaz desempeño de la función docente y el mejoramiento de nuestro sistema, es preciso reconocer que la falta del mismo coloca a los maestros en situación desventajosa, si se considera que la preferencia en la provisión de cargos y las posibilidades de ascenso corresponden en primer término a los maestros graduados y que las prerrogativas previstas en el Escalafón le favorecen en mayor grado.</p>	<p>No se garantiza eficacia del mejoramiento magisterial del sistema educativo ante la posesión de titulo del maestro, este solo conduce a beneficios sociales y económicos del mismo.</p>
<p>y tuvo que rechazarse mas de dos mil solicitudes de inscripción en cursos de profesionalización por no haber tenido la documentación completa, por haber sido remitida fuera de la época legal.</p>	<p>El ejecutivo dictamina control y regularización para ingresos y lapsos de formación del personal maestro que aspira a profesionalizarse en las instancias autorizadas.</p>
<p>Por medio de los exámenes se irá eliminando definitivamente a los que no alcanzaron una calificación aceptable y se han expedido certificados a los que han superado con buen éxito las pruebas.</p>	
<p>Con el fin de establecer la equivalencia entre los cursos anteriores(por semestre) y los actuales, se estableció que cada dos semestres aprobados por el sistema anterior equivalen a un año en el actual.</p>	
<p>Tendrán derecho a los cursos los maestros no graduados en servicio desde 1 hasta 16 años, dándosele preferencia en ingreso, en el orden de años de servicio, de mayor a menor.</p>	
<p>Para atender el desenvolvimiento de los estudiantes , tanto indirectos como directos , el Instituto organizó cuatro oficinas regionales, que califican los cuestionarios, organizan y se controlan los cursos de vacaciones. En 1961 será la ultima oportunidad que se dé a los maestros no graduados para inscribirse en el Instituto, puede calcularse que cinco años después desaparecerá el Departamento de Profesionalización, pues para ese año deben haber egresado los últimos alumnos inscritos, incluso aquellos que hubieren dejado de estudiar por uno o dos años. Ya para 1964 el Despacho podrá estar en capacidad de aplicar el artículo 151 de la Ley que dio un plazo de ocho años para que los maestros no graduados obtuvieran su título.</p>	

Cont. Cuadro N° 16. Proceso de Interpretación en expresiones del Ministerio de Educación: la formación y medidas cumplidas ante políticas de mejoramiento de los maestros en general y de la educación inicial. Memoria y Cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategoría
<p>El país necesita de verdaderos profesionales y para ello es necesario no sólo realizar la reforma del plan de estudios, construir edificios con anexos apropiados y dotarlos debidamente, sino también establecer sistemas de protección para ayudar a quienes han iniciado su formación docente en el sentido de crearles una conciencia profesional que los arraigue a la carrera emprendida. De aquí la importancia de dotar las normales de un profesorado escogido y competente.</p> <p>La enseñanza dentro de nuestros institutos de formación docente, aún adolece de falta de planeamiento y renovación técnica. Mejorar esta situación es obra de tiempo, de colaboración y buena voluntad. Pero, ante todo, es obra de la calidad de profesores que el Despacho selecciona para entregarles la honrosa tarea de ejercer la función de maestros de maestros de la República.</p> <p>El profesor de la escuela Normal debe: Conocer ampliamente el programa de las asignaturas que tiene a su cargo. Poseer una cultura general extensa. Ser optimista y emprendedor. Ser dueño de recia personalidad. Hacer suyos los problemas de la Normal y disponerse a resolverlos o a colaborar en su solución. Poseer un buen carácter para atraer al estudiantado. Ser sensible ante los problemas humanos. Ser estudioso. Ser sano Ser capaz de adaptarse. Ser práctico, reflexivo y social. Ser disciplinado. Ser equilibrado y capaz de ejercer control sobre sí mismo. Conocer la psicología de la adolescencia. Ser activo. Ser capaz de resolver los problemas que se le presentan sus alumnos. Preparar y planear día a día su trabajo. Dominar la práctica docente.</p>	<p>se requiere un profesor en la normal profesional, competente, renovado en innovaciones y con amplitud de conocimientos para su ejercicio formativo hacia una profesionalización que garantice adición de una conciencia ética en el maestro que se forma para su carrera a ejercer .</p>
<p>El Gobierno Revolucionario ha adelantado resoluciones y medidas que levantan en mucho la situación moral y profesional del magisterio tales como el derecho de los maestros a expresar su pensamiento con plenitud de libertades, cualquiera que sea la orientación política que ellos sustenten.</p>	<p>Liberación del pensamiento se sustenta ante la elevación de la moral y profesionalidad del maestro</p>

Cont. Cuadro N° 16. Proceso de Interpretación en expresiones del Ministerio de Educación: la formación y medidas cumplidas ante políticas de mejoramiento de los maestros en general y de la educación inicial. Memoria y Cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategoría
<p>La Formación Docente 1956, es una rama de la Educación que comienza por la preparación del maestro de las escuelas pre-escolares y primarias y sigue con la formación de profesores para las demás ramas de la enseñanza.</p>	<p>La formación docente se contempla como obligatoria en la rama normal para preparar a los maestros de primaria y preescolar y con el instituto pedagógico a los profesores con el fin de elevar el nivel cultural del país</p>
<p>La primera parte de esta formación docente, llamada específicamente en el proyecto, Educación Normal, se da en las Escuelas Normales, y la otra está constituida por parte de la actividad que actualmente realiza el Instituto Pedagógico.</p>	
<p>En lo relativo a la Educación Normal conviene hacer notar que la innovación principal es el establecimiento de la especialidad de Maestros de la educación Pre-escolar que contempla el artículo 56. También resulta interesante la facultad que se concede al Ejecutivo Nacional para elevar el requisito mínimo de ingreso en los Institutos de Educación Normal, facultad que se ciñe a los principios generales ya más arriba indicados, según los cuales es pensamiento del Estado el de elevar el nivel cultural del País, por medio del aumento de los años de educación obligatoria como base para la prosecución de determinada tipo de estudios.</p>	
<p>el maestro, tanto como una elevada consciencia de su responsabilidad moral, necesita conocer a fondo lo que va a enseñar y cómo lo va a enseñar</p>	<p>se fortalece la formación del maestro mediante la enseñanza perfecta sobre las exigencias y la elevada conciencia del momento actual y no sobre la base de un pasado.</p>
<p>la enseñanza no puede tener un contenido único sin el riesgo de hacerse neutra y baldía</p>	
<p>Es imposible concebir que un maestro a quien se encarga del cuidado y formación de jóvenes, no esté al día en cuanto a los conocimientos culturales y profesionales se refiere. Si el maestro no se renueva en tal sentido, quienes se ponen a su cuidado recibirán una enseñanza si no imperfecta, por lo menos desvinculada de los últimos progresos del pensamiento humano. Para bien del ejercicio del magisterio, se presenta, con mucha más urgencia la necesidad de renovar continuamente, pues la educación está dada en sentido actual y nunca pretérito. Los cursos de renovación profesional permitirán mantener un magisterio vigoroso y capaz, y por tanto una educación en concordancia con las exigencias de cada momento histórico.(p.15)</p>	
<p>Semejante adaptación de la enseñanza a la realidad y a las necesidades del país tiene comenzar por los maestros</p>	

Cont. Cuadro N° 16. Proceso de Interpretación en expresiones del Ministerio de Educación: la formación y medidas cumplidas ante políticas de mejoramiento de los maestros en general y de la educación inicial. Memoria y Cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategorías
<p>Seria conveniente recordar que, desde los primeros tiempos, nuestros legisladores tuvieron clara consciencia de que la educación debía orientarse en un sentido útil para la nación y que debía estar controlada y uniformada por el Estado.</p>	<p>El control y uniformidad en proceso de formación magisterial implementado por el ejecutivo del gobierno ha elevado la confianza para la carrera del maestro.</p>
<p>Tan satisfactorio resultado es consecuencia de la campaña sistemática que viene realizando el Despacho desde hace algunos años, por elevar la dignidad magisterial. La pulcritud de los procedimientos, la incorporación de otros organismos, oficiales y particulares, a la política educativa que se mantiene desde oficinas del Ministerio, constituyen prueba elocuente de la confianza que ya inspira a la sociedad la carrera de maestro.</p> <p>Mas, al propio tiempo que se reconoce la conveniencia de facilitar los estudios pedagógicos, hace abstenido el despacho de autorizarlos, cuando no le han inspirado confianza los medios con que cuenta. Siempre que un instituto, bien conocido y acreditado por la seriedad de sus procedimientos, ha solicitado inscripción para un Curso Normal , le ha sido concedida. Pero cuando se ha pretendido una facultad legal como instrumento para burlar la misma ley, estableciendo cursos nominales, en los que a favor de la lenidad se formen profesionales que no tengan tales sino el titulo, ha recaído la negativa del Ministerio. Precisa mantener una diferencia bien definida entre quienes hayan obtenido el título sometidos a una disciplina de varios años y los que esta o aquella circunstancia no lo posean.(p.xxv)</p>	

Cont. Cuadro N° 16. Cuadro N° 16. Proceso de Interpretación en expresiones del Ministerio de Educación: la formación y medidas cumplidas ante políticas de mejoramiento de los maestros en general y de la educación inicial. Memoria y Cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategorías
<p>El despacho ha estudiado con detenimiento la situación educacional y ha llegado a las siguientes conclusiones:</p> <p>1-Urge la preparación profesional sistemática debidamente organizada, de todo el personal director y supervisión escolar.</p> <p>2-Esta preparación tiene que lograrse en un lapso razonable, que asegure la amplitud y profundidad necesarias para su dominio, aplicación y enriquecimiento convenientes</p> <p>3-Es imprescindible descubrir y crear los recursos necesarios para poner en función un programa de acción que resuelva, en forma progresiva, el problema de la preparación del profesional organizado de la dirección y supervisión escolar.</p> <p>4-la reducción de la actividad supervisora que pueda producirse como consecuencia del tiempo que los directores y supervisores tomen para asistir a los cursos de capacitación que se organicen, será recuperada con creces cuando regresen a sus escuelas y distritos con mayor dominio de los principios y técnicas de trabajo propios de sus cargos.</p> <p>5-la obtención de certificados que acrediten su preparación para desempeñar eficientemente sus cargos, dará tanto a directores como a supervisores mayor seguridad y confianza en ellos mismos y les asegurará respeto propio y el respeto de los demás, que tan saludables son para el buen éxito de sus funciones.</p>	<p>Formación basada en la sistematicidad y continuidad de la renovación del nivel jerárquico conduce a la seguridad y confianza en si mismos y les garantiza la valoración de subordinados.</p>
<p>Siendo la enseñanza un proceso vivo, que en consecuencia nunca permanece estático sino que se encuentra en constante camino de superación y mejoramiento, estimó el Despacho, ahora respaldando en ese sentido por la nueva Ley de Educación, que constituía imperiosa necesidad, que maestros y profesores realizaran periódicamente cursos de renovación profesional, con valor sobre su respectivo escalafón, para adoptar sus conocimientos y la técnica de impartirlos, a las corrientes actuales.</p>	

Cont. Cuadro N° 16. Proceso de Interpretación en expresiones del Ministerio de Educación: la formación y medidas cumplidas ante políticas de mejoramiento de los maestros en general y de la educación inicial. Memoria y Cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategorías
<p>El problema educativo venezolano a ya 1959 no es sólo un problema de cantidad, de infraestructuras o de crear acceso a la educación. Lo que realmente importante es “el sentido o el espíritu con que eso se haga”. Hemos insistido en que la tarea educativa requiere el esfuerzo de todos los venezolanos sin distinción de ideologías políticas o religiosas; que la educación no está dirigida a excluyentes parcelas espirituales; que toda concepción parcial de la educación mutila y desfigura la totalidad creadora del hombre. Por eso, todo planeamiento de la educación debe responder a la concepción que se tenga del hombre a cuyo servicio debe ponerse el proceso educativo; y, en nuestro concepto, en Venezuela debemos educar para el orden democrático, para la superación espiritual que la vigencia de aquel orden como condición fundamental (p.viii)</p>	<p>El mejoramiento de formación magisterial obedece al sentido o espíritu de quienes ejercen la función formadora de tener voluntad de servicio y capacidad adecuada para aprovechar métodos, lograr su propia superación y todo aquello que le brinda el estado que lo haga participe pleno hacia la elevación de su propio conocimiento en pro de si y de quienes lo necesitan.</p>
<p>un mejoramiento en la calidad de nuestra enseñanza, en la (p.vii) seriedad de métodos, en la esforzada superación de los educadores, en el aprovechamiento de las posibilidades que el Estado ofrece a los educandos, todo lo cual constituye la conciencia de un país que asume con decisión el destino de un pueblo y de su propia responsabilidad colectiva. Rafael Pizani. Ministro de Educación. (p.viii)</p>	
<p>no bastan aulas, laboratorios, mobiliarios excelentes, si para manejarlos no hay voluntad de servicio y capacidad adecuada. Una escuela no es un grupo de alumnos dentro de un aula bien dotada, sino que el espíritu de ésta se vivifica cuando en ella actúa un maestro inteligente, estudioso, con entusiasmo por la tarea, educativa y con plena convicción de que desde su puesto está echando las bases de una nueva Venezuela. (p.vi) Reinaldo Leandro Mora. Caracas 11 de marzo 961 encargado del ministerio de educación. Presidente Raul Leoni. 1960</p>	

Cont. Cuadro N° 16. Proceso de Interpretación en expresiones del Ministerio de Educación: la formación y medidas cumplidas ante políticas de mejoramiento de los maestros en general y de la educación inicial. Memoria y Cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategorías
<p>Por haberse creado escuelas en años anteriores sin contar con todo el personal capacitado técnicamente para la enseñanza, debido a las insuficientes promociones de las Escuelas Normales existentes, ordenó el Despacho a los maestros que se encuentran en servicio sin una credencial que garantice su idoneidad, efectuar los estudios correspondientes y procurar obtener los Certificados que deben poseer, no sólo por su calidad de maestros, sino en su condición de ciudadanos venezolanos.</p> <p>Entre nosotros, parece que la sociedad, los gobiernos y en ocasiones hasta el propio Ministerio de Instrucción Pública no se hubieran percatado de la elevada función de la educación normal y así vemos que mientras otras ramas de la enseñanza han alcanzado elevado progreso, las escuelas normales han padecido todo género de vicisitudes y por lo tanto su producción de maestros titulares ha sido por demás exigua con relación a las necesidades del país.</p> <p>A través de la historia de la educación en Venezuela hallamos decretos ejecutivos por los cuales se crean, en uno solo de ellos 200 escuelas de un maestro o 100 escuelas graduadas, sin pensar en el personal docente que las habría de regir y para cuyo funcionamiento hubo sin duda de apelar a personas que no solo desconocían la difícil técnica de la enseñanza sino hasta los mas elementales rudimentos de la ciencias y así el esfuerzo hecho por los gobiernos al crear esas numerosas escuelas se perdía cuando éstas caían bajo el régimen de maestros casi analfabetos.</p> <p>Al analizar las causas del abandono en que se halló la educación normal durante tantos años nos encontramos con muchas entre las cuales cabe citar: el concepto de que cualquiera puede enseñar; la creencia de que las escuelas públicas solo deben enseñar a leer, escribir y “las cuatro reglas”; la práctica de entregar las escuelas a una persona con fines de beneficencia para ella, olvidando así el inmenso mal que se hacia a los niños venezolanos que caían bajo la tutela educacional de estas beneficiadas.</p>	<p>Dinámica formativa improvisada y apresurada obvió la función de la escuela normal dejando a un lado el principio de la preparación de los profesores de maestros ante la visión y deseo único de lograr titular a mayor cantidad de maestros y el concepto cultural de cualquiera puede enseñar a quien no sabe se traduce en una Formación conductista y mercantilista</p>

Cuadro N° 17. Proceso de interpretación expresiones emitidos por el Ministerio de Educación: La formación y medidas cumplidas desde las políticas de mejoramiento de los maestros de la educación inicial. Memoria y cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategorías
<p>EDUCACIÓN PREESCOLAR Muy poco puede decirse de esta fase de la educación en Venezuela, ya que no se le ha prestado ninguna atención en forma seria y matemática. Nada se ha hecho por conseguir que la tragedia con que se enfrenta el niño al hacer la transición del hogar a la escuela se haga sin brusquedad, material y planeamiento para evitar choques emocionales. Nada se ha hecho por conseguir para que el niño al llegar al primer grado este preparado, cumpla normas de convivencia y su desarrollo lingüístico adecuado, se sienta integrado en actividades escolares, especialmente su escritura y lenguaje y tenga la necesaria educación sensorial y madurez para que pueda tener éxito y gradualmente el trabajo que se espera de él. (p.83)</p>	<p>Se ha prestado poca atención a la educación preescolar pues existen debilidades en el proceso de transición del hogar al jardín y del jardín a la primaria.</p>
<p> cursos de perfeccionamiento no implicará ningún desajuste en el sistema, se tomarán las precauciones necesarias para que no sufra la integridad de los servicios (p.179)</p>	<p>la política de mejoramiento magisterial contempló la visión hacia una elevación cuantitativa de maestros con título a través de la creación de escuelas normales, aumento de secciones, centros de profesionalización, asignación de becas y provisiones sociales.</p>
<p>creación de 5 escuelas normales se elevó a 12 el número de estos planteles, y en ellas se dio inscripción a 3.673 nuevos aspirantes a seguir la carrera del magisterio. 4 de tipo corriente y 1 de carácter experimental. se ensayarán nuevos programas y métodos, y se</p>	
<p>Aumento de 42 nuevas secciones los alumnos alcanzo a 4441 con un aumento de 2330 Se realizaron cursos vacacionales en 28 centros de profesionalización (p.125) y determinará un número conveniente y becarios para asistir a los diversos cursos que ofrecerán en el Núcleo Experimental Durante el periodo de este convenio. (p.128)</p>	
<p>Por las circunstancias económicas derivadas de la guerra y el consecuente reajuste del Presupuesto nacional, no fue posible crear las cuatro nuevas escuelas normales que me había permitido anunciaros en la pasada Memoria. No obstante, la labor de preparación y mejoramiento de los maestros se ha continuado con empeño.</p>	
<p>matricula para 1960 alcanzo los 6704 , lo que representa 2263 mas (p.99)</p>	
<p>Se espera que esta escuela dará una promoción anual de cincuenta maestros normalistas para llenar cargos docentes hasta ahora ocupados por personas que carecen de suficiente preparación para el magisterio.</p>	
<p>la Escuela Normal de Maestros en el edificio de la Escuela “Gran Colombia” constituye un paso para la definitiva y gradual solución del problema. Allí reciben instrucción normalista con la mayor comodidad y buen resultado, alrededor de trescientas futuras maestras.</p>	

Cont. Cuadro N° 17. Proceso de interpretación expresiones emitidos por el Ministerio de Educación: La formación y medidas cumplidas desde las políticas de mejoramiento de los maestros de la educación inicial. Memoria y cuenta periodos 1940-1960

Subcategorías	Atributos
renovar su caudal y de posesionarse de los adelantos de la ciencia pedagógica	El objeto de la formación de la maestra preescolar se contempla en el reconocimiento y el compromiso del estado de obtener en poco tiempo el personal ideal para el arte de formar en una edad importante ante los adelantos de la ciencia, necesidad de orientación ante las nuevas tendencias, finalidades, directrices recomendadas en el por organismos internacionales, así como las necesidades de orden asistencial.
Es una función fundamental, útil siempre e imprescindible en dondequiera que el personal docente necesite, como ocurre entre nosotros, guía y consejo constante; mayormente, cuando se le quiere informar de nuevas tendencias y señalarle nuevas direcciones. (p.xvii)	
desde agosto de 1959 se hace campaña de perfeccionamiento en rangos maestro, director, subdirector y supervisor (p.58) para formarlo dentro de la filosofía democrática del Estado Venezolano y realizar estudios de Experimentación tendientes a lograr la reforma del sistema educativo a fin de obtener continuidad en el proceso de formación del niño y del adolescente para todas las ramas incluyendo educación pre-escolar	
llevarán a la práctica algunas teorías educativas de general aceptación. Todo lo cual se hará con arreglo a finalidades y directrices previamente señaladas. (p.119)	
La organización de cursos adecuados de preparación de jardineras en escuelas post-primarias, de acuerdo con las recomendaciones del VII Congreso Panamericano del Niño, sería una de las medidas que contribuiría notablemente a conseguir en un tiempo mínimo el personal necesario y suficiente para atender a los Jardines de Infancia que se puedan crear en el futuro.	
curso tendrá la finalidad preparar a un grupo de mujeres jóvenes en el difícil arte del manejo y educación de los niños entre los 3 y los 7 años; comprenderá un núcleo de materias de carácter técnico a la vez que ejercicios de práctica	
El Despacho de Educación, en cuanto a las funciones de la Educación Normal venezolana, acoge como guía los principios aprobados a este respecto por el "Seminario Regional de la Educación de la América Latina", celebrando bajo los auspicios de la UNESCO, la Unión Panamericana y el Gobierno de Venezuela, en el año 1948	
En los institutos de educación pre-escolar existentes en el país se realiza una combinación de los sistemas universitarios conocidos.- Los informes recogidos hasta ahora, dan a entender que los niños que reciben educación pre-escolar aprenden con mayor rapidez, tienen mayor destreza y son más cuidadosos; relatan con facilidad cuentos e historietas, conocen reglas elementales de higiene y son obedientes; en los recreos imponen y dirigen juegos, cantan con ritmo, etc., esto en lo que se refiere a la parte educativa. En lo que corresponde a la parte asistencial, se ha llegado a demostrar que con la educación preescolar a un problema de profunda significación en la sociedad moderna, ya que los padres que se ven obligados a trabajar en la calle necesitan un centro de asistencia que reúna todas las condiciones y donde puedan dejar a sus hijos.	

Cont. Cuadro N° 17. Proceso de interpretación expresiones emitidos por el Ministerio de Educación: La formación y medidas cumplidas desde las políticas de mejoramiento de los maestros de la educación inicial. Memoria y cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategorías
<p>se consideraba que para mejor funcionamiento de la enseñanza materna establecida en Venezuela por Decreto Ejecutivo, se hacía necesaria la instalación en Caracas de una Escuela Modelo en Edificio especial que reuniera todas las condiciones higiénicas y pedagógicas que reclama el buen servicio de esta enseñanza y en el cual pudieran especializarse las maestras que se dedicarán a tan importante rama de la educación.</p>	<p>La formación de las maestras kindergarterianas se basó en una programación dirigida por el ejecutivo para especializar en desempeño y buen funcionamiento de la enseñanza materna al concebirla como delicada e importante labor, preparándolas con cursos y materias relacionadas al desarrollo del niño y mediante prácticas o experiencias vivenciadas en la escuela modelo.</p>
<p>traer del interior de la República las personas que iban a regentar las escuelas de los demás Distritos, con el propósito de que se ejercitasen en la dedicada misión que se les iba a encomendar.</p>	
<p>el Despacho importó algún material de enseñanza y los juegos escolares aparentes, a objeto de estar preparado de un todo para celebrar la inauguración del primer instituto de esta índole en el país.</p>	
<p>1937 se realizó, bajo la dirección del profesor Carlos Beltrán Morales, un curso de aptitud para maestras kindergarterianas .- Este curso de “formación para la enseñanza de pre-escolares”,</p>	
<p>Se dio especial importancia a las asignaturas que guardan relación con la vida del pre-escolar y se incluyeron materias como Puericultura y Psicología infantil. El curso en referencia finalizó con una exposición de material para la enseñanza kindergarteriana y las alumnas aprobadas obtuvieron un diploma correspondiente.</p>	
<p>Las aulas, oficinas y patios del edificio han sido dotados del material apropiado. Este material fue seleccionado tomando en cuenta las técnicas de la educación kindergarteriana, a fin de que llene su finalidad educativa contribuyendo al desarrollo físico, mental y emocional del niño.</p>	
<p>Por decreto del ejecutivo Federal, fecha 18 de diciembre de 1920, fueron publicados los programas para la enseñanza materna, los cuales se referían a juegos, ejercicios manuales, principios de educación moral, ejercicios de percepción, observación y atención; ejercicios de lenguaje, primeros elementos del cálculo, dibujo, escritura y lectura.</p>	
<p>De ahí que durante el año 1955, se abrieron estos cursos a los cuales fue invitado además, el personal de planteles privados. Es satisfactorio reseñar que a ellos concurrió un nutrido grupo de profesores y maestros. (p.x) Interés particular, entre estos cursillos, revistieron los que se organizaron para maestra de Educación Pre-Escolar se estimó conveniente recalcar a los profesionales de esta rama los sistemas y técnicas propias de ella, que nada tienen en común con los de la enseñanza primaria. (p.xi)</p>	

Cont. Cuadro N° 17. Proceso de interpretación expresiones emitidos por el Ministerio de Educación: La formación y medidas cumplidas desde las políticas de mejoramiento de los maestros de la educación inicial. Memoria y cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategorías
<p>1.-La educación pre-escolar es de gran importancia social: en lo educativo prepara al niño para la escuela primaria desde el punto de vista asistencial, soluciona el problema del niño en estado de abandono que no adquiere buenos hábitos y que será luego un desadaptado escolar y muy probablemente un delincuente infantil y en cuanto a lo individual ya que es de dos a siete años cuando se delinea la personalidad de un sujeto.</p>	<p>Rasgos que justificaron la creación de la educación preescolar en Venezuela se caracterizan por preparar al niño para la escuela primaria, se soluciona el problema de estado de abandono más se valora la personalidad del sujeto se delinea antes de los 7 años.</p>
<p>al final del curso se otorgará un Diploma a las alumnas aprobadas el cual si bien no creará una obligación para el estado, en cuanto a suministro de trabajo, será una valiosa credencial para el servicio de los Jardines de Infancia fundados por particulares y especialmente a la hora en que las Municipalidades de la República inicien la creación de dichos planteles, conforme al criterio de este Ministerio de que dichas Corporaciones a quienes corresponde atender a la educación pre-escolar. (p.68)</p>	<p>la preparación de las kindergarterianas ocurrió en un inicio como manera precavida por los convenios internacionales para la enseñanza materna ante los pocos centros privados y los aun no regentados; lo que conllevó en estos años a que quienes se formarían era ante valiosa función de la delicada misión para los niños y no por tener garantizado un empleo por el Estado.</p>
<p>traer del interior de la República las personas que iban a regentar las escuelas de los demás Distritos, con el propósito de que se ejercitasen en la dedicada misión que se les iba a encomendar.</p>	
<p>mientras este tipo de educación pueda extenderse bajo el patrocinio del Estado a todo el país, el Ejecutivo Federal irá creando Jardines de Infancia en las principales ciudades ; y se dictarán en la Escuela Normal de Maestras cursos espaciales para atender a esta forma específica de la Educación</p>	
<p>La organización de cursos adecuados de preparación de jardineras en escuelas post-primarias, de acuerdo con las recomendaciones del VII Congreso Panamericano del Niño, sería una de las medidas que contribuiría notablemente a conseguir en un tiempo mínimo el personal necesario y suficiente para atender a los Jardines de Infancia que se puedan crear en el futuro.</p>	

Cont. Cuadro N° 17. Proceso de interpretación expresiones emitidos por el Ministerio de Educación: La formación y medidas cumplidas desde las políticas de mejoramiento de los maestros de la educación inicial. Memoria y cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategoría
Liberación del pensamiento se sustenta ante la elevación de la moral y profesionalidad del maestro.	orientación directa a través de la supervisión asesora beneficia la formación de la maestra kindergarteriana para su desempeño en el nivel educativo pero limita la liberación del pensamiento moral y autovaloración de la elevación del conocimiento
No se garantiza eficaz desempeño y mejoramiento del sistema ante la posesión de título, este solo conduce a beneficios sociales y económicos del mismo.	
Por decreto de esta fecha 2 de julio de 1921, en el cual se consideraba que el establecimiento de las escuelas maternas en Venezuela, requería la dotación de un personal idóneo que asegurara su cabal funcionamiento, se acordó que el régimen de dichas escuelas podría ser “mixto”, es decir: el economato y la administración podrían ser encontrados por el Ejecutivo con un personal especialmente dedicado a la asistencia (p.12)pública y la enseñanza estaría a cargo de las maestras nombradas y escogidas entre las instituciones dedicadas en particular a la enseñanza de la primera infancia.	
El Despacho tiene una Asesora de Jardines de Infancia, adscrita a la I Superintendencia Regional de Educación Primaria, que ha tenido a su cargo la orientación y supervisión de la educación kindergarterina que se imparte en otras escuelas. Como una consecuencia de esta atención directa se han obtenido muchos beneficios, algunos de los cuales, mediante la elaboración y desarrollo de sendos planes de trabajo para los kindergarten de las escuelas Experimental “Venezuela”, “Mercedes Limardo” y Grupo Escolar “Francisco Pimentel”. (p.69)	

Cont. Cuadro N° 17. Proceso de interpretación expresiones emitidos por el Ministerio de Educación: La formación y medidas cumplidas desde las políticas de mejoramiento de los maestros de la educación inicial. Memoria y cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategorías
<p>- Con la educación pre-escolar, hoy en día, se tiende a favorecer y cuidar la vida del hombre en los primeros años, cuando se inicia el (p.13) crecimiento biopsicológico. Demostrado que está educación de la primera infancia no es un problema de cultura, de elaboración de conocimientos; esta educación, por su delicadeza y su profundo sentido social, es un problema humano de grandes proyecciones y que tiene su origen en la necesidad de atender al individuo en una edad bastante delicada. Está comprobado que el niño de pocos años necesita satisfacciones de orden espiritual y de allí que atender a la educación del niño mucho antes de que ingrese a la escuela, es una necesidad social. Son muchos los psicólogos que sostienen que entre los dos y los cinco años el hombre adquiere, si no una fisonomía de carácter definido, a lo menos el perfil o contorno de ellos, de tal modo que es muy difícil y a veces imposible borrar las imágenes y experiencias adquiridas durante la infancia; y es por esto por lo que, atendiendo a que los siete primeros años de la vida del hombre representan uno de los periodos de mayor contenido y valor en el proceso natural de su crecimiento total, los Jardines de la Infancia han recibido el nombre de escuelas- laboratorios.- Todos estos conceptos son principios ya reconocidos y preconizados, los cuales se aplican en todos los países que verdaderamente se preocupan por la educación de la primera infancia.</p>	<p>la creación de la educación preescolar y a su vez la formación de profesionales en Venezuela para este nivel, se define en el beneficio educativo que brinda al desarrollo de la persona en las edades mas delicadas del ser humano.</p>
<p>Los ensayos realizados hasta ahora justifican la necesidad de que en el país sean creado muchos institutos de educación pre-escolar, ya que existen más de 405221 niños de tres a seis años de edad que están en la necesidad de recibir una educación adecuada a dicha edad.</p>	

Cont. Cuadro N° 17. Proceso de interpretación expresiones emitidos por el Ministerio de Educación: La formación y medidas cumplidas desde las políticas de mejoramiento de los maestros de la educación inicial. Memoria y cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategoría
<p>Los niños que asisten a los Jardines de Infancia que sean nombrados son, en su totalidad, hijos de obreros que devengan salarios reducidos. De ciento veinticuatro niños que se han inscrito en el jardín de la Infancia “Hermanas Guido”, sirva de ejemplo, todos se hallan incluido en el caso anterior: situación económica precaria, ausencia del hogar por parte de la madre durante el día; los niños quedan al cuidado de la hermanita de diez u once años de edad y encerrados en la casa de vecindad donde viven</p>	<p>la educación preescolar cumple función adicional de atender las necesidades de orden social para proteger y dar asistencia integral a la población mas necesitada y vulnerable del país.</p>
<p>En el mismo Congreso se hicieron las siguientes recomendaciones: continuar la creación de Jardines de Infancia que funcionen como semi-internado para niños que tengan familiares; evitar la instalaciones de Jardines de Infancia en el mismo local de las escuelas; crear casas-hogares para pre-escolares huérfanos o totalmente abandonados, donde estos duerman, desayunen y coman, pasando el día escolar como externos en un Jardín de Infancia; Procurar que el Jardín de Infancia no se aisle, sino que sea centro de divulgación y cultura, por medio de la visitadora social, películas adecuadas, fiestas infantiles, etc.; Dotar el Jardín de Infancia de consultorio médico y dental exclusivo para pre-escolares; ubicar dichos institutos en barrios populares; organizar divulgaciones respecto al pre-escolar, por medio de trabajos (p.15)</p>	
<p>el Despacho estudia las posibilidades de realizar una intensa campaña a favor de la educación del pre-escolar venezolano y especialmente se solicitará la colaboración de los organismos antes citados para llegar a ordenar un plan de educación pre-escolar cuyo desarrollo pueda satisfacer nuestras más urgentes necesidades.</p>	
<p>La atención a la primera infancia obedece a las necesidades de orden social para proteger y dar asistencia integral a la población mas necesitada y vulnerable del país.</p>	
<p>Rasgos que justificaron la creación de la educación preescolar en Venezuela se caracterizan por preparar al niño para la escuela primaria, se soluciona el problema de estado de abandono y se valora es antes de los 7 que se delinea la personalidad del sujeto</p>	<p>desarrollo de la personalidad tanto del niño como la niña, brindar asistencia en las edades mas vulnerables y prepararlos para la primaria son los indicadores que definieron los objetivos del nivel educativo.</p>
<p>Rasgo que justifica la creación de la educación preescolar en Venezuela desde el beneficio que brinda al ser en el desarrollo de la persona.</p>	
<p>En 1956 se contempla la formación docente como obligatoria para preparar a los maestros de primaria y preescolar mediante la normal y los profesores de esta con el instituto pedagógico con el fin de elevar el nivel cultural del país</p>	

Cont. Cuadro N° 17. Proceso de interpretación expresiones emitidos por el Ministerio de Educación: La formación y medidas cumplidas desde las políticas de mejoramiento de los maestros de la educación inicial. Memoria y cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategoría
<p>Diversos fenómenos se observan en conexión con la marcha de la educación Normal en el país, algunos derivados de la situación económica y social de nuestro magisterio y otros debidos al desconocimiento de la acción formadora de la escuela normal.</p>	<p>Pese a debilidades de la educación normal La formación de la kindergarteriana se constituyó en el modelo sobre ideas avanzadas y estudios científicos que favorecen la labor eficiente para el desarrollo del niño.</p>
<p>La orientación dada a dicho centro está influenciada por las ideas avanzadas de notables educadores, enfatizando sobre la psicología del niño y de manera especial sobre el estudio y conocimiento de las características propias del niño venezolano.</p>	
<p>principio fundamental para la realización de una labor eficiente, fue esencial el conocimiento esencial de los niños y, para lograrlo, se hicieron estudios y observaciones desde los puntos de vista biológico, social, económico, pedagógico y psicológico.</p>	
<p>En La evaluación del trabajo en el Jardín de Infancia. Dado que el jardín de Infancia tiene como capital propósito el dar una dirección constructiva al curso de la actividad del niño en relación con el grupo, es natural que la maestra que lo regente sea persona que tome en cuenta y vigila las diferencias individuales y así pueda rendir los resultados apetecibles en la evolución a que el niño está sujeto. Esta actitud de la maestra se traduce en el desarrollo de diversos programas, cambiantes de conformidad con las necesidades del propio niño que si bien producen en éste experiencias valiosas, las cuales deben recogerse en un registro individual, no son evaluables de acuerdo a los módulos preconcebidos que, por su uniformidad, podrían estar en contradicción con la pluralidad de los tipos de niños que asisten al Jardín de Infancia.</p>	<p>La formación en la maestra del jardín de infancia debe estar fundada en el conocimiento de las individualidades del niño y su característica evolutiva como una manera de ir favoreciendo a través de su labor nuevos procesos obtenidos y para esto deberá dominar las técnicas de evaluación de registro individual.</p>

Cont. Cuadro N° 17. Proceso de interpretación expresiones emitidos por el Ministerio de Educación: La formación y medidas cumplidas desde las políticas de mejoramiento de los maestros de la educación inicial. Memoria y cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategoría
<p>Basados en el principio de que la educación que se da en el kindergarten debe ser apropiada al desarrollo, físico, mental, emocional y social del niño, el Centro de Educación Pre-Escolar de la “Gran Colombia” fundamenta su trabajo en: a) Los niños necesitan protección y cariño, b) Los niños necesitan vivir su vida de niños. c) Los niños necesitan maestros saludables, alertas, optimistas que los atiendan y los quieran. d) Los niños necesitan vivir satisfactoriamente con otros niños. Los niños necesitan oportunidades para usar con libertad diversos materiales que contribuyen a su desarrollo y coordinación muscular. f) Los niños necesitan un programa bien planeado, flexible y balanceado entre las actividades y descanso. g) Los niños necesitan jugar tanto en el patio de recreo. h) Los niños necesitan regulación para su alimentación, sueño y eliminación. Las necesidades expuestas permiten establecer los siguientes:</p> <p>2._Principios: a) Muchos de los hábitos habilidades y aptitudes que son esenciales en la vida del individuo pueden ser adquiridos en una forma efectiva antes de que el niño sea capaz de recibir una educación formal.</p> <p>b) Al niño se le debe dar toda la información que le interesa y que sea capaz de asimilar. c) Debe darse al niño oportunidad de vivir experiencias que respondan a sus intereses y necesidades.</p>	<p>Los contenidos promovidos en el plan de formación de las jardinerías se constituyó sobre la base teórica, práctica y participativa de quienes se preparaban para ejercer eficiente labor en tan delicada edad basándose en aportes pedagógicos y teóricos en pro de la atención,</p>
<p>PLAN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL KINDERGARTENINO</p> <p>Aspectos que considera el plan: Curso Teórico:1.-Origen y fundación del kindergarten. Principios, Objetivos. 2.-Material necesario tanto en el salón como en el patio de recreo. 3.-Inscripción, requisición, primer contacto con los padres. 4.-Iniciación del niño en el Kinder. Ambiente. 5.- Cuidado del bienestar físico del niño. 6.-Programa: Actividades y rutinas. 7.-Períodos libre y períodos de trabajo. (p.67)</p> <p>8.-Uso de los cuadernos creyones, pinturas, libros, greda, trabajos, trabajos en madera y la casa de muñeca. 9.- Las ciencias, sociales en el kinder. 10.- Las Ciencias Naturales en el kinder. 11.- Lenguaje Periodo preparatorio para la enseñanza de la lectura y la escritura. Uso de la letra de manuscrito. Preparación para el primer grado. 12.-Literatura Infantil. La hora del cuento. La biblioteca. 13.-Desarrollo de algunas actividades relacionadas con días de fiesta. Unidades de Experiencia. 14.- Música, rítmica y canto. 15.-Programa balanceado entre la actividad y el descanso. 16.-Distribución del tiempo conforme a las características de las edades de los niños. 17.- Previsiones para el desarrollo mental, emocional y emocional 18.- Disciplina. Autodisciplina de los niños. 19.- Características de los niños 4 a 5 años. 20.- Estudio de la conducta del niño. 21.-Fichas. 22.- Relación entre el hogar y la escuela. Practico Observación: 1.- Observar al niño en sus diferentes actividades: 2.-Observar las distintas clases de material y apreciar su valor educativo- 3.- Observar las durante las rutinas: Participación:La participación se logra de acuerdo con el siguiente programa:1.- supervisar a los niños en el patio de recreo, guiarlos y velar por su seguridad.2.- Enseñar canciones y rondas apropiadas.</p>	<p>conocimiento de las características propias del niño, sobre lo que estas edades les interesa y necesitan para su desarrollo.</p>

Cont. Cuadro N° 17. Proceso de interpretación expresiones emitidos por el Ministerio de Educación: La formación y medidas cumplidas desde las políticas de mejoramiento de los maestros de la educación inicial. Memoria y cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategoría
Desde el momento que el Jardín de Infancia es una prolongación del hogar, su ambiente debe estar impregnado de un gran amor al niño para que en este periodo crucial no se sienta desatendido.	La labor que emprenda la maestra en el jardín de infancia dependerá del gran amor al niño, de su preparación profunda, completa, metódica e inacabada al considerar la gran cantidad de situaciones que se presenta en la primera infancia como ser único haciéndolo participe del descubrimiento hacia nuevos aprendizajes desde la propia capacidad e interés que manifieste el niño y no el adulto, así como pueda forjar una personalidad respetando de manera flexible la autonomía y libertad que se presenta en cada uno.
Debe la maestra respetar el proceso que en el niño se está operando sin forzarlo con enseñanzas impositivas que habrán de provocar, no tan sólo poca eficiencia por la falta de interés que el niño les prestará, sino por los serios perjuicios que para su constitución psicofísica pueden acarrear.	
No cabe empeñarse en introducir en el Jardín de Infancia, prácticas de lectura y de cálculo, ni recitaciones memorísticas, ni exhibiciones y festivales para solaz de los adultos, prácticas éstas para las cuales el niño no está preparado aún. La manera como crecen y se desarrollan los niños debe ser tenida muy en cuenta para no violentar, con un aprendizaje prematuro, las leyes de maduración.	
Colóquese al niño dentro del jardín de Infancia en forma que pueda gozar a plenitud el momento que esta viviendo, y téngase mucho cuidado de no deformar su carácter mediante patrones pre-establecidos.	
Esta actitud propiciadora y sugeridora de la maestra, lejos de implicar una posición pasiva, lleva consigo una labor plena de responsabilidad que requiere una atención sostenida e incluso una metodización en la que, si bien las finalidades a lograr deben estar claramente definidas, los procedimientos para alcanzar dichas finalidades deben ser sumamente flexibles y responder a las exigencias que de los propios niños dimanen.	
Este paso de una conciencia exclusiva y global de la situación que vive el niño en un comienzo, a la siguiente etapa, en la cual logra articular entre si las circunstancias que inicialmente se hallaban en un plano de confusión, diferenciado ya lo accidental de lo esencial, exige de la maestra un reconocimiento de las dificultades que al niño se le presentan. En esta forma la maestra no da una solución anticipada, que para él carecería de sentido, sino tan sólo una ayuda que no menoscabe su libertad de acción y de pensamiento.(p.104)	

Cont. Cuadro N° 17. Proceso de interpretación expresiones emitidos por el Ministerio de Educación: La formación y medidas cumplidas desde las políticas de mejoramiento de los maestros de la educación inicial. Memoria y cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategoría
<p>El reconocimiento de estas contradicciones que al niño se le presentan cuando se entrega en su constante movimiento y actividad al laborioso trabajo de identificación, traerá consigo el poderse colocar en condiciones inmejorables para facilitar esa búsqueda, ese deseo de superación que se cifra en el afán del niño de descubrir propiedades que sean superiores y anteriores a las que momentáneamente experimenta. Por consiguiente, déjese al niño siempre dentro de una esfera de atenta vigilancia entregado a su tarea de provechosos tanteos; no se le maten sus ilusiones, y allánensele las oposiciones que le presenta la realidad con el mundo por él vivido.</p>	<p>La formación de la maestra del jardín no solo se contempló con el curso de la rama normal sino también</p>
<p>C.- Algunas de las Condiciones que debe reunir la maestra de un Jardín de Infancia. Desde el punto de vista de la preparación profesional, la maestra del Jardín de Infancia, además del curso de educación normal, debe realizar los estudios especializados necesarios que aseguren la competencia en su labor. lograr mantenerse ante los niños en un nivel tal de adaptabilidad, a fin de que los niños reconozcan su autoridad en forma espontánea y natural. Esta autoridad debe mantenerse dentro de un espíritu de camaradería, de convivencia con los niños y de interés por la vida de cada uno de ellos. La maestra debe ser parte integrante de la comunidad pre-escolar. Debe sentir amor por el niño y mantener con él una viva relación de afecto , pues de otra manera no sería una maestra sino una instructora. Consciente de las altas finalidades del trabajo que se le encomienda, debe laborar ampliamente en pro de la superación de los niños, de forma que su actitud se traduzca en un comportamiento deseable en éstos, sin que sea menester el mandato, la dura orden, la autoridad externa. Debe también ser laboriosa, es decir, convivir, preparar e inventar nuevos tipos de enseñanza. Debe ser cordial: entregarse a la vida de sus alumnos con afecto y entusiasmo, dar simpatía sin regateos. Saber lo suficiente sobre motivaciones de los niños para comprender sus necesidades, conocer sus intereses, apreciar su madurez y finalmente, estar en capacidad de poder descubrir algunas de las singulares características de la presteza para aprender de cada niño. Ninguna maestra tiene tanta necesidad de estar en continua relación con las madres de los niños como la maestra de un Jardín de Infancia. Estas relaciones deben estar caracterizadas por la comunidad de ideales que tanto en el jardín de Infancia como en la familia convergen en el mayor bienestar del niño., donde se aplican técnicas y se utilizan situaciones que no le es doble ofrecer a la familia. Así la elaboración de gran parte del material necesario para muchas de las actividades que se cumplen en un Jardín de Infancia puede llevarse a cabo con la colaboración de la madre, circunstancia que, además de propiciar el acercamiento deseado, da lugar a la maestra para informar a la madre de muchos aspectos del crecimiento del niño. (p.106) La indudable conexión entre lo psíquico y lo biológico, para atender al proceso de crecimiento y conformación orgánica del niño que acude al Jardín de Infancia , es menester contar con el servicio permanente de un médico, que en conexión con las apreciaciones de tipo psíquico establezca la ficha de cada uno de los alumnos y fije el tratamiento que debe dársele.</p>	<p>especializarla para hacerla competente al ejercer su labor: que como adulto no entorpezca el aprendizaje de los niños y sea el amor lo que le haga el desarrollo alianzas y convivencias armoniosas y pedagógicas orientativas entre los niños y el ambiente familiar que atiende, capaz de diseñar los recursos para promover nuevos métodos de enseñanza y llevar el control del desarrollo fisiopsicológico oportuno con el apoyo del médico especialista.</p>

Cont. Cuadro N° 17. Proceso de interpretación expresiones emitidos por el Ministerio de Educación: La formación y medidas cumplidas desde las políticas de mejoramiento de los maestros de la educación inicial. Memoria y cuenta periodos 1940-1960

Atributos	Subcategoría
<p>Consecuente con el concepto que el Despacho tiene sobre este tipo de educación el cual fue expuesto con toda precisión en su última Memoria, el Ministerio, durante el año de la cuenta 1945, limitó su labor, en cuanto a la educación pre-escolar se refiere, a las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -reorganización del jardín de Infancia que funcionaba en la escuela “Colombia”, anexa a la Normal de Maestras “Gran Colombia” en forma tal que pueda servir de modelo a los que en el futuro se creen en el país; -Instalación del Kindergarten “Hermanas Guido” en el Grupo Escolar “República de Bolivia”; -Estudio previo para la creación de un curso de Jardineras en la escuela “Gran Colombia”. 	<p>Política en mejoras del sistema formativo de las jardineras se basó en las experiencias ofertadas a través de cursos en las escuelas modelos</p>
<p>En atención a que los resultados apreciados con el funcionamiento de la Escuela Maternal Modelo no demostraron la eficacia de este instituto, fue suspendido provisionalmente por Resolución de fecha 5 de Julio 1922.</p> <p>Fueron años después, fue instalado nuevamente en la Escuela Normal de Maestras de Caracas, un kindergarten que continuó funcionando allí hasta el año 1937, en que fue trasladado a la Escuela Federal Graduada “España” de esta ciudad.- El 25 de septiembre de dicho año se inauguró en local aparte y con material de enseñanza suficientemente y apropiado, el jardín de Infancia “Hermanas Guido, instituto que comenzó a funcionar atendiendo a sus dos aspectos: educativo y asistencial.-</p>	
<p>La elevada cifra dada anteriormente de niños cuya edad oscila entre los tres y los seis años plantea un problema en nuestra educación que exige pronta y favorable solución. No es posible pensar que al despacho le corresponda atender totalmente a la educación de todos estos niños; se necesitan ordenar un plan que complemente efectivas realizaciones a favor de la educación del pre-escolar venezolano. La preparación del personal en un tiempo limitado, es cuestión que compete directamente al Ministerio. Pero la creación de Institutos de esta naturaleza debe ser estudiada por los organismos particulares y por las municipalidades de la República.</p>	<p>La creación de jardines de infancia y la atención a la gran cantidad de niños para esta educación es responsabilidad directa de las municipalidades y la preparación del personal en un lapso limitado del ministerio de educación.</p>

En el continuo se presentan las categorías construidas producto de la integración de las subcategorías extraídas desde la clasificación, organización de la información

presente en los textos de las memorias y cuenta de los años 1940 a 1960 relativos a los aportes de la formación magisterial y de los profesionales de la educación inicial.

Cuadro N° 18. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas de las expresiones del M.E, memoria y cuenta período 1940 a 1960 relativos a la formación magisterial y del profesional de la educación inicial.

Subcategorías	Categorías
Políticas contractuales dictado por el ejecutivo y exigidas por organización sindical constituye la vía para incrementar el atractivo al plan de profesionalización y alcanzar el ideal pedagógico de maestros en ejercicio sin título porque brinda beneficios económicos, resguardo y alternativas en centros formativos, institutos o escuela normal para los maestros formarse	Profesionalización del maestro con un significado promovido por ejecutivo para obtener una cultura tradicional en efectuar estudios de manera controlada, parcelada en lapsos y estimulada por atractivos contractuales.
El ejecutivo dictamina control y regularización para ingresos y lapsos de formación del personal maestro que aspira a profesionalizarse en las instancias autorizadas.	
La formación docente se contempla como obligatoria en la rama normal para preparar a los maestros de primaria y preescolar y con el instituto pedagógico a los profesores con el fin de elevar el nivel cultural del país	
reconocimiento ante formación impartida por expertos de misiones extranjeras y por docentes capacitados en el exterior.	
Se asegura la formación al magisterio no graduado con definición de lapsos de estudios a distancia, escala aprobatoria y la responsabilidad del personal seleccionado para cada centro de estudio (normal, centros de profesionalización y escuela aplicación)	
Dinámica formativa improvisada y apresurada obvió la función de la escuela normal dejando a un lado el principio de la preparación de los profesores de maestros ante la visión y deseo único de lograr titular a mayor cantidad de maestros y el concepto cultural de cualquiera puede enseñar a quien no sabe se traduce en una Formación conductista y mercantilista	

Cont. Cuadro N° 18. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas de las expresiones del M.E, memoria y cuenta período 1940 a 1960 relativos a la formación magisterial y del profesional de la educación inicial.

Subcategorías	Categorías
El problema principal de la educación en el país obedece a la poca formación que tiene el magisterio venezolano.	La formación del magisterio se soluciona al titular al maestro no graduado pues es la garantía de que se posee capacitación para desempeñarse.
Obtener un diploma a través de la campaña ministerial de profesionalización y continuidad de estudios direccionados por el centro de extensión pedagógica del ministerio constituye la garantía para que el magisterio posea capacitación y acrecentamiento cultural para su desempeño	
Se necesita mas que egresar maestros titulados de las escuelas normales para superar la educación del país.	
la política de mejoramiento magisterial contempló la visión hacia una elevación cuantitativa de maestros con titulo a través de la creación de escuelas normales, aumento de secciones, centros de profesionalización, asignación de becas y provisiones sociales	
Se dictaminó por el ejecutivo ante las debilidades que presentaban los maestros en su desempeño y las nuevas reformas del mejoramiento, capacitación y perfeccionamiento se debía brindar en las escuelas anexas y aplicación una formación que mostrara la experiencia de un personal ideal destacado en los laboratorios creados como método de enseñanza observación y experiencia (modelamiento), y a su vez permitir seminarios, cursos, reuniones, adquisición de libros y publicaciones que permitieran el estímulo al desarrollo de conocimientos para una cultura profesional.	Estado asegura que la eficiencia en el desempeño lograda en maestros profesionalizados obedece a la mayor preparación que posea quien los forma y al interés propio que posee el patrono para desarrollar acciones que superen las debilidades formativas.
Políticas educativas promueven que debe existir un profesional con mayor preparación para lograr que el resto de los maestros se formen desde su dirección	
El deseo de superación y las instrucciones patronales conducen a la eficiencia en el desempeño.	
Pese a debilidades de la educación normal La formación de la kindergarteriana se constituyo en el modelo sobre ideas avanzadas y estudios científicos que favorecen la labor eficiente para el desarrollo del niño.	
Formación basada en la sistematicidad y continuidad de la renovación del nivel jerárquico conduce a la seguridad y confianza en si mismos y les garantiza la valoración de subordinados.	
	La formación sistemática y continua en los superiores eleva la confianza seguridad de quien se renueva garantizando el reconocimiento de los subordinados

Cuadro N° 19. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas de las expresiones del M.E, memoria y cuenta Periodo 1940 a 1960 relativos a la formación de maestros de la educación inicial.

Subcategorías	Categorías
El objeto de la formación de la maestra preescolar se contempla en el reconocimiento y el compromiso del estado de obtener en poco tiempo el personal ideal para el arte de formar en una edad importante ante los adelantos de la ciencia, necesidad de orientación ante las nuevas tendencias , finalidades, directrices recomendadas en el por organismos internacionales , asi como las necesidades de orden asistencial.	Formación de la maestra kindergarteriana está marcada por un compromiso binario entre el estado y la personalidad de quien se prepara para la enseñanza materna al considerarla una delicada misión.
Política en mejoras del sistema formativo de las jardineras se basó en las experiencias ofertadas a través de cursos en las escuelas modelos	
La formación de las maestras kindergarterianas se baso en una programación dirigida por el ejecutivo para especializar en desempeño y buen funcionamiento de la enseñanza materna al concebirla como delicada e importante labor, preparándolas con cursos y materias relacionadas al desarrollo del niño y mediante practicas o experiencias vivenciadas en la escuela modelo.	
la preparación de las kindergarterianas ocurrió en un inicio como manera precavida por los convenios internacionales para la enseñanza materna ante los pocos centros privados y los aun no regentados; lo que conllevó en estos años a que quienes se formaran era ante valiosa función de la delicada misión para lo niños y no por tener garantizado un empleo por el Estado.	la formación de la kindergarteriana se fundó en los compromisos internacionales, adelantos de la ciencia con tendencias educativa para superar debilidades de orden social en la población infantil.
Estrategias de perfeccionamiento formativo magisterial mediante vías radio televisivas y encuentros críticos entre docentes	apertura de opciones para brindar la formación magisterial ante limitaciones geográficas, presupuestarias e institucionales.
Limitaciones geográficas, de infraestructura y presupuestarias y escolares acentuó estrategias de formación a distancia profesionalizar magisterio no titulado	
El control y uniformidad en proceso de formación magisterial implementado por el ejecutivo del gobierno ha elevado la confianza para la carrera del maestro.	Se da garantía de calidad formativa ante el control y uniformidad implementada por el ejecutivo al considerar lo que es adecuado o no en la preparación de las maestras
orientación directa a través de la supervisión asesora beneficia la formación de la maestra kindergarteriana para su desempeño en el nivel educativo pero limita la liberación del pensamiento moral y autovaloración de la elevación del conocimiento	

Cont. Cuadro N° 19. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas de las expresiones del M.E, memoria y cuenta Periodo 1940 a 1960 relativos a la formación de maestros de la educación inicial.

Subcategorías	Categorías
<p>La labor que emprenda la maestra en el jardín de infancia dependerá del gran amor al niño, de su preparación profunda, completa metódica e inacabada al considerar la gran cantidad de situaciones que se presenta en la primera infancia como ser único haciéndolo participe del descubrimiento hacia nuevos aprendizajes desde la propia capacidad e interés que manifieste el niño y no el adulto, así como pueda forjar una personalidad respetando de manera flexible la autonomía y libertad que se presenta en cada uno.</p>	<p>Formación de las maestras kindergarterianas basada no solo en la preparación sino en la especialidad delicada para ejercer un desempeño humanístico, pedagógico creativo, innovador, lúdico, afectivo, constructivista y didáctico con respeto a la libertad e individualidad de cada niño.</p>
<p>La formación de la maestra del jardín no solo se contempló con el curso de la rama normal sino también especializarla para hacerla competente al ejercer su labor: que como adulto no entorpezca el aprendizaje de los niños y sea el amor lo que le haga el desarrollo alianzas y convivencias armoniosas y pedagógicas orientativas entre los niños y el ambiente familiar que atiende, capaz de diseñar los recursos para promover nuevos métodos de enseñanza y llevar el control del desarrollo fisiopsicologico oportuno con el apoyo del médico especialista.</p>	
<p>La formación en la maestra del jardín de infancia debe estar fundada en el conocimiento de las individualidades del niño y su característica evolutiva como una manera de ir favoreciendo a través de su labor nuevos procesos obtenidos y para esto deberá dominar las técnicas de evaluación de registro individual.</p>	
<p>la educación preescolar cumple función adicional de atender las necesidades de orden social para proteger y dar asistencia integral a la población mas necesitada y vulnerable del país.</p>	
<p>la creación de la educación preescolar y a su vez la formación de profesionales en Venezuela para este nivel, se define en el beneficio educativo que brinda al desarrollo de la persona en las edades mas delicadas del ser humano.</p>	
<p>Se ha prestado poca atención a la educación preescolar pues existen debilidades en el proceso de transición del hogar al jardín y del jardín a la primaria.</p>	
<p>desarrollo de la personalidad tanto del niño como la niña, brindar asistencia en las edades mas vulnerables y prepararlos para la primaria son los indicadores que definieron los objetivos del nivel educativo.</p>	
<p>Rasgos que justificaron la creación de la educación preescolar en Venezuela se caracterizan por preparar al niño para la escuela primaria, se soluciona el problema de estado de abandono más se valora la personalidad del sujeto se delinea antes de los 7 años.</p>	

Cont. Cuadro N° 19. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas de las expresiones del M.E, memoria y cuenta Periodo 1940 a 1960 relativos a la formación de maestros de la educación inicial.

Subcategorías	Categorías
los contenidos promovidos en el plan de formación de las jardineras se constituyó sobre la base teórica, practica y participativa de quienes se preparaban para ejercer eficiente labor en tan delicada edad basándose en aportes pedagógicos y teóricos en pro de la atención, conocimiento de las características propias del niño, sobre lo que estas edades les interesa y necesitan para su desarrollo.	Preparación en las kindergarterianas se basó en una formación teórica práctica, participativa en ideas y aportes avanzados a través del complemento orientativo y asesor directo del supervisor como garantía de la eficacia a desempeñar en la atención de edades delicadas.
Orientación directa a través de la supervisión asesora beneficia la formación de la maestra kindergarteriana para su desempeño en el nivel educativo pero limita la liberación del pensamiento moral y autovaloración de la elevación del conocimiento	
La creación de jardines de infancia y la atención a la gran cantidad de niños para esta educación es responsabilidad directa de las municipalidades y la preparación del personal en un lapso limitado del ministerio de educación.	

Cuadro N° 20. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas expresiones del M.E, memoria y cuenta período 1940 a 1960 relativos a la formación magisterial general y de la educación inicial pistas claves

Subcategorías	Categorías
se fortalece la formación del maestro mediante la enseñanza perfecta sobre las exigencias y la elevada conciencia del momento actual y no sobre la base de un pasado.	Se mejora el proceso de la formación docente ante el espíritu ético, conciencia, voluntad y autoreconocimiento del ser histórico de quien se forma y para quien forma.
El mejoramiento de formación magisterial obedece a el sentido o espíritu de quienes ejercen la función formadora de tener voluntad de servicio y capacidad adecuada para aprovechar métodos, lograr su propia superación y todo aquello que le brinda el estado que lo haga participe pleno hacia la elevación de su propio conocimiento en pro de si y de quienes lo necesitan.	
se requiere un profesor en la normal profesional, competente, renovado en innovaciones y con amplitud de conocimientos para su ejercicio formativo hacia una profesionalización que garantice adición de una conciencia ética en el maestro que se forma para su carrera a ejercer .	
No se garantiza eficacia del mejoramiento magisterial del sistema educativo ante la posesión de titulo del maestro, este solo conduce a beneficios sociales y económicos del mismo.	
Liberación del pensamiento se sustenta ante la elevación de la moral y profesionalidad del maestro	

Al poseer construidas las categorías respectivas del periodo 1940 a 1960 desde el análisis y selección de expresiones claves mediante clasificación, organización de los atributos emitidos por el poder del ministerio de Educación en la formación del magisterio en general y del profesional de la educación inicial se procede a relacionarlas en una gráfica esquemática para vincular sus constructos para reconstruir la totalidad de estos en una esquema conceptual que signifique la formación del profesional de la educación inicial en este periodo interpretado. En este sentido, en este periodo se construyen dos estructuras conceptuales una para significar la formación del magisterio en general y otra para lo específico de la formación de la kindergarteriana.

En cuanto al esquema conceptual de la formación magisterial en general este se construye a partir de la combinación de la información clasificada que da como resultado se sigue un control de condiciones para una formación cultural tradicional con significados externos direccionados, pues es la garantía de la eficiente preparación profesional magisterial. Las acciones cumplidas por ordenamiento del rector en este caso del ministerio de educación se cumplen a través de una concepción formativa basada en el modelo de prisión y educación deshumanizada.

Es en el esquema conceptual que da especificidad de la formación en el nivel aun cuando el sistema totalitario influye en dicha especialidad. Este gráfico con esquema conceptual se compone de la integración de categorías que representan el sistema formativo obedeció a una política para lograr una formación especializada pues estaba definida la base evolutiva en la ética, humana y social de la kindergarteriana al ser consciente del ser que formaba para lo cual su interés de capacitarse y el del estado se posiciono en el desarrollo integral del niño venezolano, ante los avances de la ciencia y los compromisos internacionales. En este esquema conceptual gráfico se muestra otra pista clave extraída de una memoria y cuenta la cual expresa una contrariedad ante el papel cumplido en la formación magisterial tal enunciado se considera posterior para la orientación formativa.

Representación gráfica esquemática conceptual de la contrastación de la primera fase de las categorías extraídas de los años 1941-1960. De la Formación magisterial general

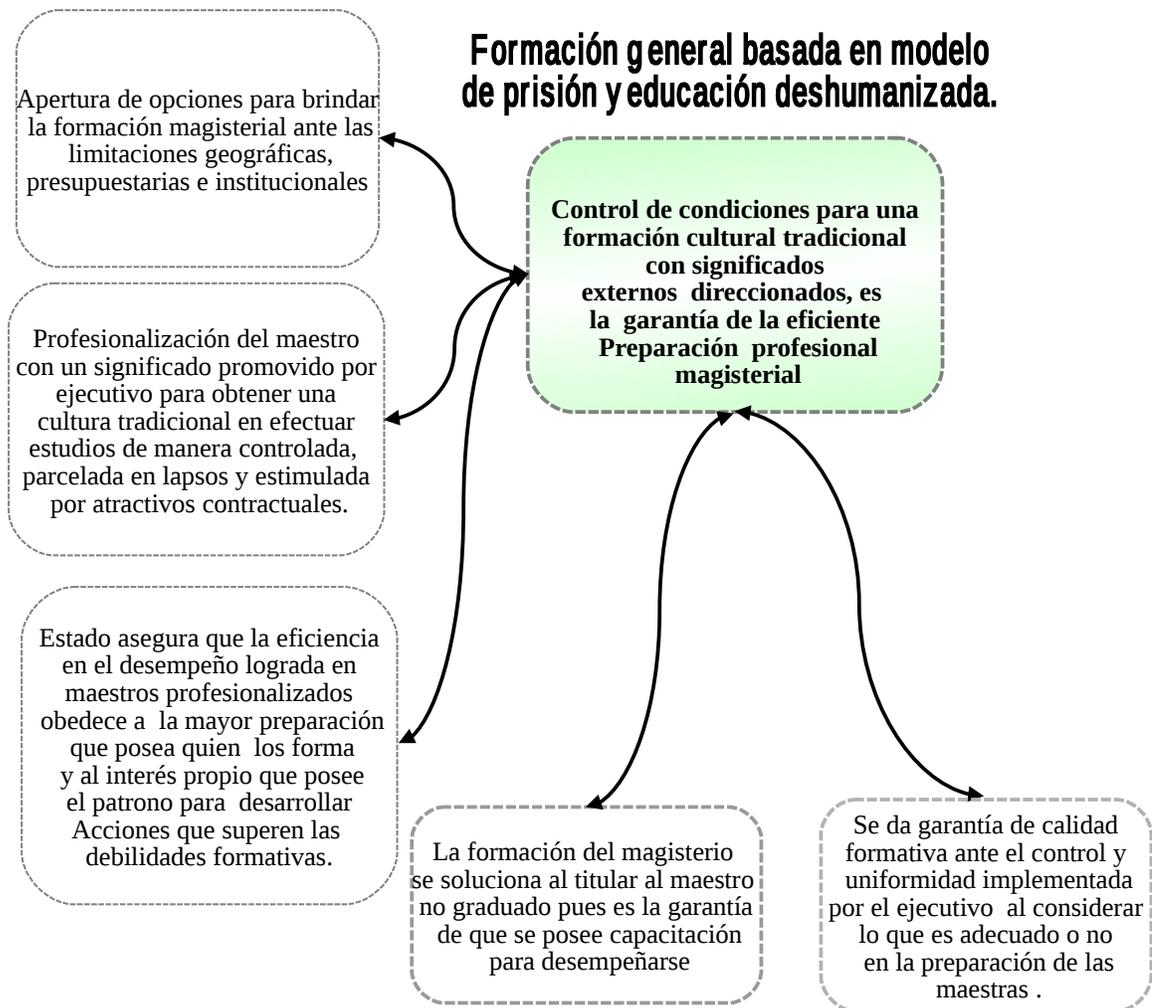


Gráfico 2. De la combinación de las categorías construidas en la interpretación de los discursos de las memoria y cuenta ministerio de educación periodos 1940-1960. Estructura Conceptual de la formación magisterial.

Representación gráfica esquemática conceptual de la contrastación de la segunda fase de las categorías extraídas de los años 1941-1960, relativas a la formación de la maestra Kindergarteriana.

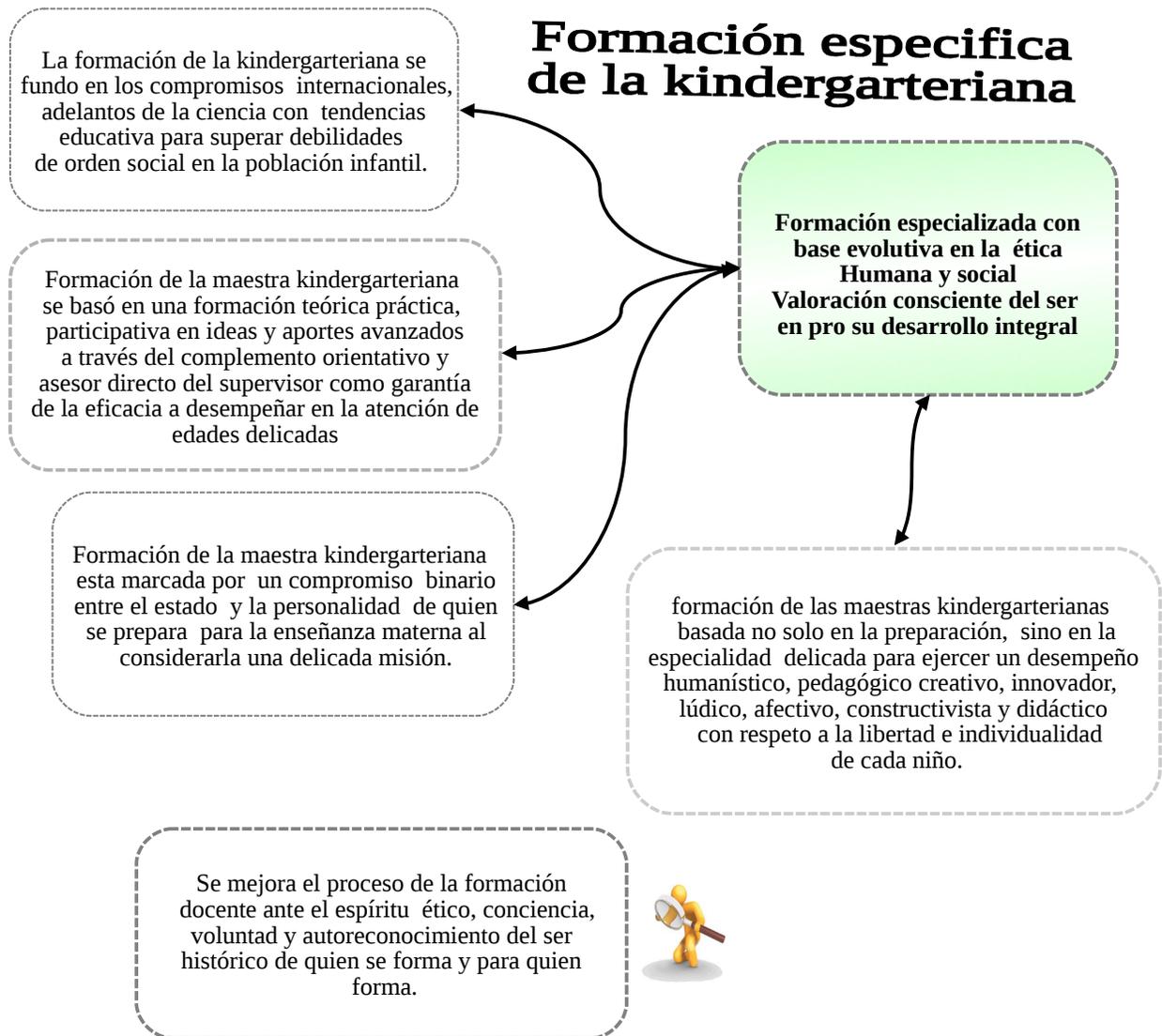


Gráfico 3. De la combinación de las categorías construidas en la interpretación de los discursos de las memoria y cuenta ministerio de educación periodos 1940-1960. Estructura Conceptual de la formación especializada de la kindergarteriana.

Al tener la esquematización conceptual representada por la construcción de un significado formativo magisterial y especializado de la kindergarteriana se continua con el proceso de interpretación de las memoria y cuentas organizadas en periodo 1961-1980, cumpliéndose con el mismo proceso de organización, clasificación, extracción de subcategorías, reorganización de subcategorias para construir categorías y luego combinar la información interpretada para reconstruir un significado que represente la formación en este periodo interpretado cuyas fuentes textuales tomadas de las originales se encuentran en los anexos (B-3), los cuales se pueden consultar.

Cuadro N° 21. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, sobre la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta periodos 1961 -1980.

Atributos	Subcategorías
<p>1961 aumentó en cerca de 3.000 el número de maestros inscritos en los cursos de profesionalización, llegando a un total a 8.795 en cuatro Oficinas Regionales. De este total, lo asistieron 8.593 al curso Directo de Vacaciones, lo que representa el 97%.</p>	<p>Continuidad de cursos directos vacacionales para perfeccionar y profesionalizar el magisterio.</p>
<p>El perfeccionamiento: a)Cursos para Maestros: cursos sobre la técnica de trabajo en educación Pre-escolar. En los cursos vacacionales los maestros gozaron de alojamiento y alimentación. De los cuales se trabajo para dictar cursos para Maestros Rurales y Cursos para Maestros de Especialidades en la Escuela Normal “Gran Colombia” (p.54)</p>	
<p>Al Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio le esta encomendada la doble tarea: la de profesionalizar al magisterio no titulado de Educación primaria y actualmente en servicio y la de elevar el nivel profesional del personal docente titulado, que ejerce sus funciones en las ramas de Educación Pre-escolar y primaria.</p>	<p>Se mantiene el interés por mejorar la formación de los maestros en servicio (graduados y no graduados) a través de instituciones específicas para tal fin.</p>
<p>En virtud de lo expuesto, el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio dirigió su trabajo a través de sus secciones de Profesionalización y de Perfeccionamiento.</p>	
<p>-Para mejorar la calidad del magisterio el Despacho se propone intensificar los cursos de entrenamiento del personal en servicio. -Profesionalizar a la parte no graduada del magisterio en servicio y velar por el perfeccionamiento de todo el personal docente.</p>	

Cont. Cuadro N° 21. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, sobre la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta periodos 1961 -1980.

Atributos	Subcategorías
<p>En relación a la creación de un clima de estímulo al docente y de reconocimiento a su labor profesional, se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Motivar al docente en relación con la misión que debe desempeñar, a través del desarrollo de acciones y programas que garanticen su autorrealización, el mejoramiento profesional y social y su participación activa en la definición de estrategias de aprendizaje y selección de recursos. -Fortalecer los servicios y programas de mejoramiento y especialización de los docentes y apoyar las actividades de los Gremios dirigidos al perfeccionamiento profesional y cultural de los afiliados. -Estimular el espíritu de servicio y la superación en el trabajo mediante la implementación de un sistema de ingreso, ascenso y remuneración basados en el mérito personal y profesional. -Promover el trabajo conjunto entre las autoridades del Ministerio de Educación y los Gremios para el análisis de los asuntos laborales. (p.lxxxix) 	<p>Se incentiva al estímulo del docente por la auto realización mediante el mejoramiento y perfeccionamiento de los estudios efectuados recompensando con garantías de ingreso al sistema educativo, ascenso, remuneración y becas para estudios de posgrado.</p>
<p>La formación del recurso humano para la educación constituirá una de las áreas prioritarias de la fundación Gran Mariscal de Ayacucho para el otorgamiento de becas tanto a nivel de pregrado, para cursar estudios en Venezuela, como de post-grado, para realizar estudios en el país o en el exterior, dependiendo de la especialidad. La fundación Gran Mariscal de Ayacucho establecerá convenios con el Ministerio de Educación, con los Institutos de Educación Superior y las Universidades para el financiamiento de programas de mejoramiento y especialización del personal que trabaja en el sector. (p.cx)</p>	

Cont. Cuadro N° 21. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, sobre la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta periodos 1961 -1980.

Atributos	Subcategorías
<p>La enseñanza normal elevó su matrícula a 31.641 alumnos, con aumento de 6.095 en relación con el año escolar inmediato anterior, o sea un 23,9%. Si a este incremento de la formación de maestros se agrega la obra realizada por el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, puede afirmarse que Venezuela, podría tener la totalidad de su magisterio con título profesional.</p>	<p>Hechos definen que el maestro se formaba por la garantía de un título y empleo al traducirlo en la nueva reforma formativa por la elevada y acumulación de matrícula en la normal más los excesivos maestros titulados sin empleo; marcó un declive en la inscripción de nuevos maestros.</p>
<p>-Departamento de Educación Normal 1-Incorporar al primer año de la mención de la educación normal 1920 alumnos distribuidos en las 10 Escuelas Normales Oficiales. 2- Con el incremento antes señalado, se prestará atención a un total de 10.195 alumnos en 245 secciones, correspondientes al Ciclo Básico Común y Diversificado de Educación Normal. 3- Realizar 138 visitas-día de supervisión a las 10 Escuelas Normales oficiales y las 54 privadas que funcionan en el país. 4- Reorganizar las bibliotecas de las Escuelas Normales oficiales para que funcionen como centros de recursos para el aprendizaje. 5- Realizar un seminario de Evaluación sobre la práctica docente, con el fin de reorientar esta actividad. De acuerdo al nuevo plan de estudios para el año</p>	
<p>Los cursantes de la Educación Normal al iniciarse el año lectivo 1963-1964 comparado con los del ejercicio anterior, representan 6.698 estudiantes menos (23,2%). La inscripción en las Escuelas Oficiales disminuyó en 4.024 alumnos (maestros) (29,9%) y las privadas en 2.674 (17,3%). La disminución de las Escuelas oficiales obedece a disposiciones adoptadas por el Ministerio tendiente a lograr una adecuada reorganización de las Escuelas Normales mediante la reducción de los excedentes de alumnos acumulados, con vista a incrementar la enseñanza técnica y en virtud de que existe excedente de maestros graduados que sobrepasa la capacidad de empleo de aquellos lugares en los cuales prefieren trabajar los maestros. (p.9)</p>	
<p>Para el año escolar 1970 esta Dirección primaria y normal se ha propuesto los objetivos y metas siguientes: Cooperar en el mejoramiento profesional de 23.591 docentes en servicio, tanto en las áreas de profesionalización y perfeccionamiento de acuerdo a la participación que se determine para cada región del país. 5. promover la incorporación de las Escuelas Normales del país, tanto públicas como privadas, el nuevo régimen ordinario establecido en Decreto N°136. (p.11) orientadas hacia los siguientes campos específicos:-Educación Pre-escolar y Primaria, tanto urbana como rural y Educación Normal (p.49)</p>	

Cont. Cuadro N° 21. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, sobre la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta periodos 1961 -1980.

Atributos	Subcategorías
<p>Los estudios de formación profesional comprenderán diferentes especialidades, cuyo régimen se ajusta a la programación que al efecto ha establecido el Ministerio de Educación. Se realizarán a través de cursos directos, cursos indirectos o mediante otras modalidades que se consideren convenientes.</p> <p>Los cursos directos se efectuarán por el régimen de escolaridad ordinaria</p>	<p>Se coacciona la formación profesional del docente ante disposiciones del ministerio de educación simplificándolo a cursos directos e indirectos y estableciendo un sistema de control selectivo en aspirantes para su realización mediante diversas estrategias en la formación.</p>
<p>Los cursos indirectos se realizarán por correspondencia a través de otros medios de comunicación (p.I-42)</p> <p>Los aspirantes a ingresar en los cursos de formación profesional deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <p>a) Estar en servicio docente en plantel oficial o privado inscrito en el Ministerio de Educación, o ejercer cargo de carácter técnico- docente en una dependencia del mismo o en cualquier otro organismo público.</p> <p>b) Tener entre 3 y 20 años de servicio en la docencia y no más de 45 años de edad.</p> <p>c) Tener dos o más años de servicio en la especialidad que desea cursar, o en el desempeño de cargo técnicos-docentes en el Ministerio de Educación.</p> <p>d) Poseer título de bachiller, maestro, técnico, perito o cualquier otro que para cada caso señale el Ministerio de Educación.</p> <p>Esta Resolución constituye un nuevo y significativo avance de la política sin el crédito y la seguridad que significa la posesión de un título que lo respalde en el ejercicio de sus funciones. (p.I-43)</p>	
<p>Si se parte del principio que la educación es un proceso continuo de perfeccionamiento de la persona, el punto de arranque de ese proceso dentro de la educación sistemática, es el nivel pre-escolar y de allí su especial importancia.</p>	<p>Se concibe que el resultado de una sociedad responsable, libre y creadora parte de una personalidad bien formada y esta se logra construir a través de la intervención oportuna del estado y la eficiente preparación de los maestros para cumplir con el programa educativo de la educación preescolar.</p>
<p>Tal labor se hace indispensable ya que la eficiente preparación del magisterio depende, en gran parte, el mejoramiento de la calidad de la cultura que reciben nuestros niños...</p>	
<p>A partir de octubre de 1969 pusimos en vigencia, por primera vez en el país, programas de educación pre-escolar, inspirados en la idea que una buena formación en tan temprana edad ha de generar en la mente y en el espíritu de los niños, mayores posibilidades para el desarrollo de su personalidad y para su integración e intervención inteligente en una Venezuela cada vez responsable, creadora y libre.</p>	
<p>Revisar y orientar el sistema nacional de formación de maestros, de manera que responda; a las demandas de la población escolar, a las necesidades del medio urbano y del medio rural y a la calidad de profesional que exige la Nación.</p>	

Cont. Cuadro N° 21. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, sobre la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta periodos 1961 -1980.

Atributos	Subcategorías
<p>Como protagonista principal de la reforma, se aspira que el maestro egresado de las escuelas normales del país: (p.I-23) tenga un actitud objetiva y critica de nuestra realidad; adquiera la formación científica que le permita comprender, interpretar, asignar y ordenar el contexto del conocimiento de las varias ciencias;</p> <p>-conozca los principios que fundamentan la acción educativa y esté en condiciones de hacerlos operar en la practica constante del aula; -exprese como conducta habitual respeto a los alumnos a los cuales debe servir con lealtad y generosidad; -tenga consciencia de su misión y desarrolle una personalidad que pueda ser ejemplo para los alumnos, por la autoridad moral que los caracteriza; -promueva el auto-desarrollo de los alumnos de modo que estos se realicen plenamente; -este capacitado para utilizar los recursos de la tecnología y sea sujeto activo en la renovación del sistema de enseñanza; -sea una persona alerta y preparada para enfrentarse a los cambios que ocurren; -manifieste una actitud permanente de superación en la búsqueda de los ideales morales, culturales, sociales, y éticos; -sea capaz de promover y ampliar la participación de la comunidad en el sistema educativo y de estimular la contribución de sus miembros.</p>	<p>La reforma en la formación define el perfil del maestro que egresa de la profesionalización para el logro de los fines de la educación según el nivel que desempeña a través de las prácticas profesionales y ampliación con continuidad en los estudios.</p>
<p>La reforma en la formación de maestros Constituye el instrumento que servirá al futuro maestro para interpretar y emplear las técnicas de planificación, valorar la factibilidad administrativa y establecer las vinculaciones con las metas del plan nacional y con los principios de organización y legislación. .</p>	
<p>la duración de los estudios deberá elevarse en forma progresiva. Para poder superar este fin . Para hacer factible el logro de los objetivos formulados, el Plan de Estudio se ha diseñado en base a dos áreas: 1) Área Común y 2) Área Básica de Formación Profesional.(p.I-24)</p>	
<p>Las Pasantías Docentes, las cuales tienen como propósito que el estudiante obtenga experiencia reales acerca de la administración escolar. Aprecie la operabilidad de los principios y las normas de la administración en la práctica constante de las escuelas, la participación de la comunidad educativa y los mecanismos de relación que se establecen entre escuela y comunidad. Observe cuáles son las técnicas usuales de planificación y la manera en que las escuelas planifican sus actividades; y tengan a visión exacta el desarrollo del curriculum, de los principios de aprendizaje que operan en el proceso, de las normas didácticas y de los medios que faciliten el aprendizaje. El Área de Formación Profesional prevé, además, seminarios sobre materias de fundamental importancia en el proceso de formación y para garantizar un mejor proceso de enseñanza- aprendizaje</p>	
<p>- Determinación de las características del docente de preescolar para instrumentar el perfil del mismo.</p>	
<p>Participación en la elaboración del diseño curricular para la formación de docentes a nivel superior, conjuntamente con la Dirección de Formación Docente.</p>	

Cont. Cuadro N° 21. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, sobre la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta periodos 1961 -1980.

Atributos						Subcategorías																																																											
<p>El perfeccionamiento y la formación del docente constituyen, dentro del aspecto de renovación de la Educación, centro de esencial interés. El problema de la calidad de la Educación debe enfocarse desde dos ángulos distintos pero, en cierto sentido, complementario: la modernización del sistema, en cuanto a estructura y contenidos educacionales, y la obtención de docentes con crecientes niveles de preparación, capaces de comprender, aplicar y proyectar las innovaciones que experimenta nuestro sistema educativo.</p>						<p>función multiplicadora con enlaces directivos y docentes en la dinámica formativa para renovación de la educación ante las innovaciones del sistema educativo a través de cursos, seminarios y jornadas es la garantía de llegar a la multitud de funcionarios oficiales.</p>																																																											
<p>Se ha puesto énfasis en los programas orientados al perfeccionamiento de la educación nacional y, dentro de éstos, ocupan un lugar prioritario las acciones encaminadas a mejorar los recursos humanos dedicados a la docencia. Los cursos, seminarios y jornadas con este fin contaron con la participación de más de 21.000 docentes y directivos de la educación y, como en muchos casos, esos cursos y eventos fueron concebidos en función multiplicadora, los beneficios de los mismos se extienden a alrededor de cincuenta mil funcionarios del Ministerio. (p.xxiv)</p>																																																																	
<p>FORMACION Y CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO EN LOS ULTIMOS 4 AÑOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CURSOS</th> <th colspan="5">AÑOS</th> </tr> <tr> <th>1959</th> <th>1960</th> <th>1961</th> <th>1962</th> <th>T</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Perfeccionamiento subdirectores</td> <td>80</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>Formación de Supervisores</td> <td>66</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>25</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Perfeccionamiento de Directores</td> <td>-</td> <td>200</td> <td>400</td> <td>600</td> <td>1200</td> </tr> <tr> <td>Formación de Directores</td> <td>193</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>193</td> </tr> <tr> <td>Didáctica de la Música</td> <td>-</td> <td>45</td> <td>38</td> <td>45</td> <td>128</td> </tr> <tr> <td>Dramatización de Títeres</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>145</td> <td>12</td> <td>157</td> </tr> <tr> <td>Maestras Kindergarterianas</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>37</td> <td>-</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>Didáctica de la Educación física</td> <td>50</td> <td>741</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>791</td> </tr> </tbody> </table>						CURSOS	AÑOS					1959	1960	1961	1962	T	Perfeccionamiento subdirectores	80	-	-	-	80	Formación de Supervisores	66	-	-	25		Perfeccionamiento de Directores	-	200	400	600	1200	Formación de Directores	193	-	-	-	193	Didáctica de la Música	-	45	38	45	128	Dramatización de Títeres	-	-	145	12	157	Maestras Kindergarterianas	-	-	37	-	37	Didáctica de la Educación física	50	741	-	-	791	<p>Existe mayor proyección de la formación y cursos de perfeccionamiento en la función directiva en años 1959 al 1962.</p>
CURSOS	AÑOS																																																																
	1959	1960	1961	1962	T																																																												
Perfeccionamiento subdirectores	80	-	-	-	80																																																												
Formación de Supervisores	66	-	-	25																																																													
Perfeccionamiento de Directores	-	200	400	600	1200																																																												
Formación de Directores	193	-	-	-	193																																																												
Didáctica de la Música	-	45	38	45	128																																																												
Dramatización de Títeres	-	-	145	12	157																																																												
Maestras Kindergarterianas	-	-	37	-	37																																																												
Didáctica de la Educación física	50	741	-	-	791																																																												

Cont. Cuadro N° 21. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, sobre la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta periodos 1961 -1980.

Atributos	Subcategorías
<p>prioridad del gobierno herrera Campíns El programa al alcance: “la Educación es Primero” programa de gobierno 1979-1984 no sólo es el mejoramiento cuantitativo sino el cualitativo de la educación. (p.xxxv)</p>	<p>Superar la crisis educativa por el cambio de cultura general, el incremento población escolar y el avance vertiginoso de la ciencia hace se considere en una nueva política educativa en la reforma de ley de 1980 que implique la actualización de planes, programas de estudio y el mejoramiento cualitativo de la formación docente.</p>
<p>Al comenzar el año 1980 nos hicimos el propósito de iniciar nivel del Congreso de la República una gestión encaminada a reactivar los trabajos allí en depósito para estimular la aprobación definitiva del proyecto de Ley que desde hacía muchos años venía siendo objeto de estudios y consultas. (p.xxix)</p>	
<p>..la educación está en crisis, pero se hacen esfuerzos audaces por superarla. Hacia este propósito se encamina el proyecto de reforma educativa que se adelanta. La afectividad de estos esfuerzos quedaría comprometida, de no tomarse en cuenta la creación de condiciones adecuadas para formar al nuevo maestro. Nadie duda que durante las últimas décadas, el currículum de las escuelas normales ha mejorado. Sin embargo esas mejoras se han visto condicionadas por la velocidad que ha cobrado el avance científico en el cambio cultural en general, y la urgente necesidad de atender el incremento del la población escolar. En consecuencia la actualización de los planes y programas de estudio y el mejoramiento de la formación docente, no ha podido ser atendida con todo el cuidado necesario.</p>	

Cont. Cuadro N° 21. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, sobre la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta periodos 1961 -1980.

Atributos	Subcategorías
<p>La formación del personal docente constituye un elemento clave de la expansión y del mejoramiento cualitativo del sistema. En tal sentido, se definirá una política de formación y actualización y perfeccionamiento para orientar y coordinar los objetivos y metas de los Institutos dedicados a la preparación de recursos humanos para la educación con los programas de desarrollo educativo previstos en este plan.</p> <p>De acuerdo a lo establecido en la Ley de Educación de fecha 09-07-80, se elevará a nivel superior la formación del personal docente para la educación preescolar y para los seis primeros grados de la educación básica. Durante el primer año del plan el Ministerio de Educación ejecutará los estudios a esta política, incluyendo la definición del perfil profesional del docente para determinar los cambios organizativos y académicos que deban ser implementados y diseñar un programa coordinado de acciones con los Institutos de Formación Docente. Para el final del quinquenio se habrá establecido y consolidado un sistema orgánico que permita el cumplimiento del esquema de formación docente que prevé la Ley de Educación.</p> <p>Se fortalecerá el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio y se reorientará su programación, a fin de promover la actualización, especialización y perfeccionamiento de los docentes en servicio en áreas prioritarias y corregir las deficiencias que por uno u otros motivos presenten los educadores en su formación. En la ejecución de este programa se aplicarán técnicas de educación formal y no formal, utilizando los medios de comunicación social y equipos multiplicadores. Asimismo, se solicitará la colaboración del Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias, de las Instituciones de Formación docente del país y de otros organismos que puedan apoyar esta acción.</p>	<p>Se reorienta la política de formación docente con la ley de 1980, que busca elevar a un nivel superior la formación para la educación preescolar y primaria al cual se designa un perfil profesional de acuerdo al nivel de desempeño, lo que hace una reestructuración en los programas de actualización, especialización y perfeccionamiento para cumplirse con técnicas de educación formal y no formal y el fortalecimiento del IMPM, incorporación del CNAMEC, institutos de formación docente y otros organismos.</p>

Cont. Cuadro N° 21. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, sobre la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta periodos 1961 -1980.

Atributos	Subcategorías
<p>Labor de transcendencia cualitativa es la que lleva cumplida el Instituto de Mejoramiento del Magisterio en cuanto a la profesionalización y perfeccionamiento pedagógico de los maestros del país. Por esta vía se ha otorgado título docente a 5.550 maestros que trabajaban en condición de interinos y graduará alrededor de 7.500 más en los próximos tres años. A la vez organiza cursos de perfeccionamiento para directores de escuelas y maestros de aula a fin de mejorar los rendimientos de la enseñanza. El proceso de profesionalización docente y las altas cuotas de egresados en las Escuelas Normales permitirán, a corto plazo, que no menos del 80% del magisterio nacional posea título profesional y cumpla mas técnicamente su misión.</p>	<p>Elevar el prestigio en la formación docente al suplir las proyecciones representadas en cuantificación de maestros titulados por una laboriosa preparación profesional de educación hacia la calidad formativa en la realidad moderna.</p>
<p>igual labor meritoria realiza el Instituto Experimental de Formación Docente, destinado a explorar nuevas modalidades en la preparación profesional de maestros y en el entrenamiento de dirigentes educacionales. Estas exploraciones experimentales facilitan la reforma de la Educación Normal, la que ha debido mantenerse en su forma actual insatisfactoria a fin de salvar la carencia de maestros graduados. (p. viii)</p>	
<p>a formación de maestros constituye, dentro del programa de modernización del sistema educativo, centro de especial interés. Misión difícil por lo exigente, la del maestro. El mundo contemporáneo plantea al maestro todo un conjunto de problemas que en su base se relacionan con el alto volumen de innovaciones que se producen en todas las áreas del saber y del comportamiento humano. Si se acepta y se afirma lo anterior, no podremos mantener por mucho más tiempo el actual nivel de formación de nuestros maestros. Estamos seriamente empeñados en elevar la calidad, el prestigio y la eficiencia de esta rama de educación venezolana y con este propósito se ha designado una comisión para que estudie la situación y presente alternativas validas para dar la dirección apropiada a esta importante rama. (p.xliii)</p>	
<p>el magisterio no está preparado para llevar adelante las reformas emprendidas. La historia de los institutos de mejoramiento profesional señala, que en los últimos doce años han cumplido un excelente esfuerzo para llevar al magisterio conocimientos e informaciones que los acredite para realizar el trabajo eficaz. Si este esfuerzo cumplido por los mencionados centros no es válido para modernizar nuestro sistema educativo, grave, entonces, es la situación y obligaría a un replanteo de la política de perfeccionamiento profesional. (p.lxiii)</p>	
<p>Por otra parte, el egresado de la Escuela Normal se enfrenta a la responsabilidad de enseñar y orientar cuando aun su nivel de madurez esta por debajo de los deberes que se les imponen y con un nivel filosófico y científicos mas reducido del que debiera poseer. El curriculum de las escuelas normales ha sido muy rígido. Como consecuencia las tareas del estudiante del normal se hacen muy pesadas. al no tener oportunidad de dedicar tiempo al estudio independiente, a la investigación o a aspectos de la educación, que realmente les interesan; tampoco pueden adiestrarse previamente en el dominio necesario de los métodos modernos de la enseñanza, ni adquieren la preparación científica que requiere la profesión. De aquí que la escuela normal no ofrezca retos a los estudiantes.</p>	

Cont. Cuadro N° 21. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, sobre la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta periodos 1961 -1980.

Atributos	Subcategorías
<p>Nuestro compromiso esencial,-no se encuentra en la superación de crisis pasajeras, sino en el futuro que forjemos, y que constituirá (p.xxiii) la herencia que entregaremos a la juventud actual y a las generaciones del mañana”</p> <p>Si en algún sector es necesario actuar con consciencia futurista, es en el campo educativo: los niños que hoy inician su educación pre-escolar o primaria, vivirán su plenitud profesional y ciudadana hacia el año 2000. Se debe atender a dos exigencias: formar hombres conscientes de los problemas que plantea nuestra sociedad actual etapa de desarrollo, y paralelamente dotados de una mentalidad capaz de preparar el advenimiento del mañana. Ello exige que la educación que proporcionaremos a la niñez y juventud deba estar motivada por una aguda consciencia histórica y una lúcida vocación de futuro.</p> <p>Las reformas que hemos adelantado no significan esfuerzo aislado y han recogido valiosas experiencias expresadas y sentidas como viejas aspiraciones del magisterio nacional y de otros sectores interesados en la solución e los problemas educativos. El gobierno, como expresamos ante la XXI Convención Nacional del Magisterio no aspira a otro crédito que aquel que se deriva de su decisión de implantar esas reformas y su inquebrantable empeño de hacer cada vez más democrático nuestro sistema educativo. (p.xxv)</p>	<p>se requiere desarrollar una visión prospectiva con la formación de la conciencia ante las reformas educativas hechas y lo que se desea lograr para el desarrollo vocacional profesional.</p>
<p>11. – Perfeccionamiento Profesional.</p> <p>El problema de la baja calidad educativa se tendrá que afrontar en dos sentidos: uno será la modernización del sistema educacional y el otro será el estilo educacional, es decir, cómo se enseña y se dirige la acción educativa. Este último es altamente prioritario y cubre dos aspectos:</p> <p>-El perfeccionamiento profesional del personal docente, que responda a la necesidad y al deber que tiene el educador de revisar constantemente sus conocimientos y técnicas para renovarlos y estar al día; y</p> <p>_El perfeccionamiento del personal administrativo en los distintos niveles como acción complementaria y de apoyo a un ejercicio eficaz del docente.</p> <p>La formación y perfeccionamiento de los agentes de dirección y administración contribuye a formar un liderazgo bien preparado e influirá, sobre los niveles subalternos de la administración.</p> <p>La política de perfeccionamiento profesional obedecerá al principio: Todo curso representa una inversión para lograr mayor efectividad y un mejor producto. (p.xxxi)</p>	<p>Desarrollo de un sistema educativo con estilo moderno que induzca al deseo y liderazgo formativo en base a la necesidad del maestro y evaluación metacognitiva para renovar continuamente sus conocimientos</p>

Cont. Cuadro N° 21. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, sobre la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta periodos 1961 -1980.

Atributos	Subcategorías
<p>El éxito de todo proyecto depende en gran parte del grado de capacidad y motivación de quienes tengan la responsabilidad de su conducción.</p>	<p>La motivación y disposición de quienes tengan la responsabilidad de su conducción da el éxito para el despliegue de las facultades humanas</p>
<p>He concurrido a los cursos donde se entrenan a los maestros y aprecio en los mismos una nueva disposición, una inyección de nuevo aliento, lo que me hace pensar que el ensayo tiene doble virtualidad, conmueve y motiva, y proporciona una herramienta para el despliegue de las facultades humanas. (lxxii)</p>	<p>Basar el continuo perfeccionamiento como se plantea el punto de arranque de la educación preescolar en base al desarrollo de una personalidad integradora, inteligente, creadora, responsable y libre que asuma su capacidad en su propia transformación y desarrollo del país.</p>
<p>Punto de arranque en el proceso continuo de perfeccionamiento de la persona, cuyas finalidades básicas consisten en ayudar a los hombres a desarrollar sus potenciales y su vocación, el punto de arranque de este proceso, dentro de la educación sistemática, cobra especial significación; mas aun, si como lo reconocen los especialistas, la etapa de educación pre-escolar conforma la base de la personalidad del sujeto. De ahí la aspiración que, desde su primer contacto en la escuela, el niño encuentre las mayores posibilidades para el desarrollo de su personalidad y para su integración e intervención inteligente en una sociedad cada vez más responsable, creadora y libre. Uno de los medios más importantes para cumplir tal cometido son los programas de educación pre-escolar. Por medio de ellos se puede canalizar la acción de la escuela hacia un proceso de enseñanza-aprendizaje marcado, o por su carácter predominantemente intelectual, o por un tipo de educación creadora que permita lograr la formación de personas capaces de colaborar en su propia transformación y en el desarrollo del país.</p>	<p>Aplicar una política que implique reivindicar la capacidad para el cambio y transformación formativa de una conciencia crítica, creativa, inventiva que lo libere a una personificación creciente en función del bien común.</p>
<p>Reivindicaremos la capacidad de la educación para elevar el espíritu hacia el gusto y la comprensión de los valores superiores y para el afianzamiento de las instituciones que dentro del ejercicio de la libertad dignifican al hombre como persona humana. 2.- una sociedad democrática y participante, con el hombre como autor y sujeto de las transformaciones, y en la cual cada persona encuentre las condiciones y oportunidades necesarias para su liberación y personalización crecientes. (p.xxi)</p>	

Cuadro N° 22. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, sobre la formación del profesional de la educación inicia, memoria y cuenta periodo 1961 -1980.

Atributos	Subcategorías
<p>Estos programas serán tanto mas útiles y beneficiosos en la medida en que los maestros los interpreten debidamente, los enriquezcan de acuerdo a sus experiencias y tiendan a sentar las bases para su continua revisión y mejoramiento.</p> <p>1.1.2 Objetivos del Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estimular la formación de actitudes positivas de integración y la activa participación del niño en las situaciones y experiencias - propiciar un grado adecuado de autoconfianza que permita la satisfacción de necesidades e intereses del niño, al ritmo de sus niveles progresivos de desarrollo. - Contribuir al desarrollo del proceso de maduración y a la adquisición de experiencias básicas que favorezcan una mejor participación en actividades educativas ulteriores. --Iniciar la incorporación activa y solidaria de la familia al ambiente educativo. -Propiciar en el niño una actitud de comprensión hacia las relaciones que deben existir ente el hombre y la naturaleza. -el maestro conozca los objetivos de cada una de ellas y pueda seleccionar los medios para alcanzarlos. Estas áreas: Lengua y literatura, Ciencia y Matemática, Estudios Sociales, Artes Plásticas, educación Musical y educación Física son las básicas de desarrollo del conocimiento científico-humanístico, - El desarrollo de los programas, no debe interpretarse la iniciación por áreas como formas aisladas de enseñanza; por el contrario, debe tenerse presente una constante correlación entre las mismas. De allí que el maestro del nivel, con sus conocimientos y experiencia, (p.xxx) deberá tener presente que ninguna de estas áreas puede desarrollarse por sí sola, sino en función de las otras, para que la educación cumpla con el cometido de formar integralmente la personalidad. 	<p>La reforma implica que el maestro desde su capacidad, formación, conocimiento, experiencia y método interprete la orientación de los programas y aplique el rol a desempeñar en conjunto con la familia estableciendo la correlación en todas las áreas en pro de los objetivos que plantea el nivel preescolar</p>
<p>El sentido del desarrollo humano. 1979 Luis Herrera Campíns</p> <p>El desarrollo y la promoción del hombre, no sólo significa su acondicionamiento material sino también su formación para la vida, para el trabajo, para la elevación, de modo que no sólo encuentre formas para dominar, mejorar o transformar, según el caso, las condiciones que lo rodean, sino también para encontrar las que permitan la realización plena en la libertad creadora, y con estos recursos vencer las limitaciones y las dificultades que la necesidad crea y multiplica. (p.xxiii).</p>	<p>El ser se desarrolla al vencer las prisiones de la educación liberándose en su formación y transformación ante las condiciones limitativas que le rodean.</p>

Cont. Cuadro N° 21. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, sobre la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta periodos 1961 -1980.

Atributos	Subcategoría
<p>La intención implícita en estos programas, es lograr que el niño participe activamente en el aprendizaje y que conforme desde le pre-escolar un estilo de vida distinto que lo convierta a la larga en una persona espontánea, creadora, con confianza en sí mismo, respetuosa y solidaria, y con amor a la naturaleza, a sus semejantes, al trabajo y al aprendizaje. (p.xxvi)</p>	<p>Se contempla un proceso de adecuación para el correcto desarrollo de la educación preescolar al considerar la necesidad en las jardineras de ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, y la correcta aplicación de los programas creados que orientaran su desempeño por medio de un diseño adecuado organizado de actividades en pro de favorecer el desarrollo de la personalidad del niño haciéndolo participe activo de su propio aprendizaje y desarrollo integral.</p>
<p>Los programas que hemos implantado para la educación Pre-escolar, están orientados por una necesidad largamente sentida por la educación venezolana, ya que no se había contado con una programación oficial que orientará adecuadamente las actividades y que diera coherencia a la enseñanza del pre-escolar.</p>	
<p>Los programas enuncian actividades que ofrecen al niño posibilidades para satisfacer sus necesidades e intereses propios en cuanto a la salud, actividad física, afecto, comprensión, participación e integración social, inquietudes intelectuales, manipulación y creación, tomando en cuenta las características propias de la edad Pre-escolar.</p>	
<p>Para responder a la política programada por el Ministerio de Educación correspondiente al año 1971, la Dirección de Educación Primaria y Normal se ha fijado 1.- Supervisar sistemáticamente el funcionamiento y desarrollo de las ramas educativas asignadas a esta Dirección con el fin de:</p> <p>b) El correcto y completo desarrollo de los programas de estudio actualizados de Pre-escolar y de Primero, Segundo y Tercer grados de Primaria.</p> <p>c) La colaboración necesaria para mejorar la capacitación del personal docente en servicio, adscrito a esta dirección</p>	
<p>Otra característica en la estructura de los programas en su presentación. Ellos están organizados en forma tal que pueden apreciarse, en columnas, los objetivos específicos, las actividades y los recursos, relacionados éstos horizontalmente. Los objetivos específicos se enuncian de modo que definan cuáles deben ser los cambios más significativos que han de operarse en las actitudes, intereses, habilidades y conocimientos de los niños, como producto del aprendizaje en esta primera etapa de formación. Las actividades están más ligadas al “cómo enseñar” que al “qué enseñar” y son parte del procedimiento para el desarrollo escolar del objetivo. En realidad, todos los esfuerzos que el alumno realice en su intento de lograr el objetivo, son actividades.</p> <p>En cuanto a los recursos, se ha tenido especial cuidado de sólo incluir aquellas que estén al alcance de todos los Jardines de Infancia. sin embargo, cuando el maestro se encuentre con un enunciado que no esté a su alcance, puede sustituirlo por otro que cumpla la misma finalidad.</p>	

Cont. Cuadro N° 21. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, sobre la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta periodos 1961 -1980.

Atributos	Subcategorías
<p>Para dar impulso a la educación Pre-escolar se inició en enero de 1973 un proyecto que tiene como objetivo principal lograr la incorporación de un mayor número de niños en edad pre-escolar al sistema educativo: algunos aspectos esenciales del Proyecto son los siguientes: Tendrá alcance nacional. Comenzará en el área metropolitana de Caracas y se extenderá progresivamente a las distintas regiones educativas del país. Empezará con carácter de ensayo y se generalizará de acuerdo con los resultados que se obtenga. Quedará instituido el binomio Maestra de Pre-escolar y Auxiliar Docente Voluntario, fórmula que producirá un gran efecto multiplicador, pues permitirá duplicar, triplicar y hasta quintuplicar la matrícula en los planteles de enseñanza pre-escolar.</p> <p>Se utilizarán como aulas diversos recursos físicos disponibles: parques públicos, locales construidos especialmente, locales habilitados, sedes de instituciones sociales, culturales y religiosas, y cualquier otro ambiente apropiado a las actividades del niño pre-escolar. La dotación para las unidades educativas será mínima y sencilla. El proyecto, se caracterizará por: Ofrecer atención pedagógica y atención complementaria en nutrición, salud y otras áreas de asistencia social escolar. Promover la participación multi-institucional para hacer posible la integración de los esfuerzos tanto del sector público como del sector privado. Poner énfasis en la participación dinámica de la comunidad en el proceso educativo. (p.I-32). Instalar Núcleos y Centro de Pre-escolar, los primeros como unidades docentes educativas y los segundos como unidades de servicios para brindar asistencia técnica y administrativa a los núcleos que le sean adscritos. Estos Centros serán agencias de supervisión y centros de recursos para orientar a los Núcleos ubicados en el área de influencia respectiva.</p> <p>Promover la creación de una serie de unidades de apoyo tales como: Consejo Nacional de Educación Pre-escolar. Fondo Permanente para la Educación Pre-Escolar. Fundación para el Desarrollo de la Educación Pre-escolar. Banco de Voluntarios. Fundación “Festival del Niño” y “Educatel”, para producir un programa de T.V. Infantil, de carácter recreativo-educativo adaptado a las características biopsico-sociales de los pre-escolares venezolanos. “SOPOTOCIENTOS” brinda situaciones divertidas, aspectos venezolanistas y bases formativas para el futuro escolar, ayuda a consolidar los procesos formales de la educación Pre-escolar impartidos en el aula, llega a los niños directamente en sus hogares y permite la utilización del tiempo libre. Este programa T.V. infantil se inició el pasado mes de febrero. (p.I-33)</p>	<p>Vías para lograr el impulso y extender la educación preescolar en el territorio venezolano se contempló inicialmente como un ensayo, se dualizó la atención infantil con maestra y asistente, se valió de opciones de espacios ideales para la atención y asistencia integral con apoyo de sectores multi-institucional para equilibrar esfuerzos entre el estado, unidades de apoyo y la empresa privada a fin llegar a todos los sectores con un sistema de instancias informativas y formativas con función protectora, financiera, televisiva como una manera de consolidar la educación formal del nivel.</p>
<p>instalación de seis (6) Centros de Proyecto “Participación de la Comunidad en la Educación Preescolar” - Elaboración de un Anteproyecto para la atención al preescolar a través de la Tecnología Educativa.</p>	
<p>Emisión de boletines de prensa y radio, sobre las diferentes actividades de la dirección de educación Preescolar. - Espacios de Opinión en Venezolana de Televisión, Canal 8 (pantalla Abierta, Operación Contacto y Expresión Libre).</p>	
<p>18- Programa Radial “El Jardín de Acción” un bloque de 24 programas , con una duración de 15 minutos cada uno, dirigido a mejorar las relaciones comunidad-niño e informar sobre la importancia de la Educación Preescolar. programa de televisión “El Jardín en mi Hogar”, con una emisión de 32 programas de 26 minutos de duración, dirigidos a la población en edad preescolar que no asiste a los jardines de Infancia.</p>	
<p>Instalación de centros de Actividades Creativas de Preescolar con cobertura de 5.730 alumnos.</p>	

Cont. Cuadro N° 21. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, sobre la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta periodos 1961 -1980.

Atributos	Subcategorías
Incremento su matrícula en un 17% niños de 4, 5 y 6 años atendidos en planteles oficiales por 2.000 nuevas maestras. Debemos destacar por su influencia positiva el desarrollo en Venezuela del XIV Congreso Mundial de Educación Pre-escolar, patrocinado por el Ministerio de Educación y en la cual participó activamente el despacho y cuyas recomendaciones se aplicarán en cuanto sea posible. (p.xxxvi)	Se fomentó una política de ir elevando el número de matrícula de niños preescolares entre 4 a 6 años y de acuerdo a las posibilidades del estado para dar mayor cobertura a la población infantil y a la par se fue incorporando maestras ya formadas al desempeño de la función mas se fue capacitando no solo a aspirantes sino también a ayudantes, o auxiliares, madres voluntarias, entrenando a directivos y supervisores elevando el número de secciones por el sistema progresivo planeado de lograr desarrollar la educación preescolar con adecuada dotación humana y material para el servicio de atención infantil.
los años 74-75 y 75-76 fue posible incrementar notablemente la atención preescolar, por cuanto existía un elevado número de maestros graduados no utilizados en grandes ciudades, y quienes fueron sometidos a una rápida capacitación, lo que permitió pasar en planteles oficiales a los 225.000 actuales 3- Crear cincuenta nuevas secciones en el interior del país y 64 nuevos Núcleos de Pre-escolar en la Región capital.	
Seleccionar 155 nuevas maestras de educación Pre-escolar para que actúen en las diferentes regiones del país. .5- Realizar un programa de entrenamiento para 200 nuevas maestras que serán incorporadas al proyecto especial de educación Pre-escolar que se ensaya en la Región Capital. 6- Realizar un programa de adiestramiento, en la Región capital, para la incorporación de 1000 nuevos voluntarios que auxilien a las maestras de preescolar que participan en el Proyecto Especial. 7 Incorporar aproximadamente 5000 madres voluntarias al sistema de Núcleos de Preescolar que funcionen en la región Capital. 8- realizar el entrenamiento apropiado para 500 voluntarios docentes, que actúen como auxiliares de las maestras de Pre-escolar. 13.- Realizar visitas-día de supervisión a los planteles y secciones adscritos a esta división en la forma siguiente: a) En la Educación Pre-escolar 70 visitas al día(P.II-29)	
Se instalaron seis Centros de Actividades Creativas Preescolares. Incorporar 109.800 niños, de los cuales 1.800 serán atendidos en el Proyecto Experimental ME-VAL; 2.700 nuevos docentes y crear 145 nuevos cargos directivos ; adiestrar 3.000 docentes para 1976-1977 e instalar y dotar 2.700 nuevas secciones de Preescolar; i.(p.lxii).Se incorporaron 37.924 niños en edad preescolar al sistema educativo,sSe incorporaron 853 nuevos maestros de preescolar con los cuales se superó la meta prevista de 750; más 73 directivos, 420 auxiliares de preescolar, 4- se prestó asistencia integral a 4.320 niños en barrios marginales a través del Programa Meval (ministerio de Educación y la fundación Van leer)	
incremento de la matrícula en 107.182 nuevos alumnos.2.- adquisición y distribución del material requerido para el funcionamiento de las nuevas secciones y el déficit ya acumulado de las existentes, conforme a las prioridades establecidas en los rubros y cantidades.3- incorporación de 2.774 maestros, 154 directivos.	
Asistencia a 4.320 niños de preescolar en las comunidades en desarrollo de la Zona Metropolitana de Caracas; a través del programa MEVAL (Ministerio de Educación – Fundación Van Leer) Evaluación trimestral de las metas establecidas por la Dirección de educación Preescolar en el presente año. Entrenamiento de 2.881 maestros y 335 directivos y 68 supervisores I sobre el programa de arborización.	

Cont. Cuadro N° 21. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, sobre la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta periodos 1961 -1980.

Atributos	Subcategorías
<p>DIRECCION DE EDUCACION PREESCOLAR.</p> <p>Asesorar al Director General de Educación Básica y Media Diversificada en la determinación de la política educativa para el nivel Preescolar.</p> <p>Implantar y desarrollar la política educativa establecida por el Ministerio en Materia de Educación Preescolar.</p> <p>Coordinar programas para la incorporación al sistema Educativo de niños en edad Preescolar.</p> <p>Orientar y asesorar a las Direcciones Regionales de Educación en el cumplimiento de los programas relativos a la educación preescolar.</p> <p>Coordinar la supervisión y evaluación de los procesos técnicos y administrativos de las unidades organizativas de la educación Preescolar a nivel Zonal, sectorial y de Plantel.</p> <p>Realizar estudios relacionados con la situación existente para detectar problemas Específicos de la Educación Preescolar.</p> <p>Seguimiento, revisión y actualización del currículum de la Educación Preescolar (planes de Estudio y otros Programas)</p> <p>Conocer y considerar en el propio sitio de trabajo los planes de mejoramiento cualitativo del proceso enseñanza- aprendizaje.</p> <p>Promover experiencias obtenidas en el mejoramiento de la Educación Preescolar.</p> <p>Precisar requerimiento para la capacitación de personal en servicio y promover su organización y realización.</p> <p>Trazar, conjuntamente con organismos e instituciones del sector publico y privado las estrategias a seguir para el desarrollo de programas y asesorar la ejecución de los mismos. (p.23)</p>	<p>Se regula la competencia del nivel preescolar a la dirección de educación preescolar del Ministerio de Educación</p> <p>quien determina y direcciona la aplicabilidad del sistema total de la educación integral tales como desarrollo y actualización curricular, planes de estudio, cumplimiento de los programas, orientación, asesoría a las demás direcciones regionales, evaluación de debilidades y promoción de experiencias favorables en atención la formación para la preparación ideal del maestro y las políticas educativas del estado venezolano para el nivel.</p>
<p>-Orientar y supervisar el desarrollo de la política educativa establecida en materia de educación preescolar y asesorar a la Dirección General en la toma de decisiones en la ejecución de esa política.</p> <p>-Estudiar alternativas para el fomento de la educación preescolar y orientar a la supervisión regional educativa en el cumplimiento de los programas establecidos para este nivel de educación.</p> <p>-Controlar el cumplimiento de las funciones de cada una de las divisiones y demás dependencias de la dirección.</p> <p>-promover y coordinar los programas de formación y capacitación para el personal docente y administrativo de la educación preescolar.</p> <p>-Controlar los recursos financieros asignados a la Dirección, de manera que se ejecuten conforme a las asignaciones a los programas previamente establecidos. (p.26)</p>	

Cont. Cuadro N° 21. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, sobre la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta periodos 1961 -1980.

Atributos	Subcategorías
<p>La estructuración de un sistema educativo centrado en el hombre venezolano, será orientado mediante un conjunto de estrategias articuladas entre sí, de forma tal, que aceleradamente y en lapsos preestablecidos, se logren los fines sostenidos en las políticas generales enunciadas para la realización de la Revolución Educativa. Expandir aceleradamente la educación preescolar para niños de 3 y 5 años que permita alcanzar hacia 1980 una atención de 500.000 niños. Los programas enfatizarán el desarrollo psicomotor, afectivo y cognoscitivo del niño y la incorporación efectiva de la familia al ambiente educativo. (p.xxxix)</p> <p>1.-Formación acelerada de recursos Humanos para el sistema Educativo.</p> <p>-Afianzar en forma progresiva la responsabilidad de las instituciones de educación superior en la formación de recursos humanos requeridos por todos los niveles del sistema educativo, desde el preescolar hasta el post-grado.</p> <p>-durante el lapso de 1976-1980, de acuerdo a las características cualitativas a través de profesionalización, el perfeccionamiento y actualización gradual, en forma escolarizada o no, del personal docente en servicio que no posee título.</p> <p>-Formar el personal docente de educación superior a nivel de post-grado y actualización permanente de dicho personal, a través de programas de educación continua en las diferentes especialidades. Formar los recursos humanos en tecnología, planificación, administración, supervisión, investigación y evaluación educativas como soporte técnico-administrativo del sistema. (p.xli)</p>	<p>Vinculación de estrategias articuladas entre si para formar a los maestros profesionalizándolos, actualizándolos o perfeccionándolos en concordancia con las políticas educativas y programas que imperan en el momento.</p>

Presentadas las subcategorías que esbozan los procesos de formación desde la estructura del órgano rector para la totalidad del magisterio y considerando algunas acciones y visiones en lo específico para la educación inicial se procede a dar continuidad al proceso de interpretación para construir la categorías que representarán los conceptos sobre la formación del profesional de la educación inicial en el periodo de 1961-1980 esto al realizar la combinación de los procesos resultantes.

Cuadro N° 23. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas expresiones del M.E, relativos a la formación magisterial general y de la educación inicial, Memoria y cuenta periodo 1961 a 1980.

Subcategorías	Categorías
<p>Elevar el prestigio en la formación docente al suplir las proyecciones representadas en cuantificación de maestros titulados por una laboriosa preparación profesional de educación hacia la calidad formativa en la realidad moderna.</p>	<p>Se reconoce la necesidad de elevar prestigio en la formación magisterial con visión prospectiva hacia la calidad de la preparación en la realidad moderna con niveles formativos articulados y no en la gran demanda de maestros titulados</p>
<p>se requiere desarrollar una visión prospectiva con la formación de la conciencia ante las reformas educativas hechas y lo que se desea lograr para el desarrollo vocacional profesional.</p>	
<p>Vinculación de estrategias articuladas entre si para formar a los maestros profesionalizándolos, actualizándolos o perfeccionándolos en concordancia con las políticas educativas y programas que imperan en el momento.</p>	
<p>Superar la crisis educativa por el cambio de cultura general, el incremento población escolar y el avance vertiginoso de la ciencia hace se considere en una nueva política educativa en la reforma de de ley de 1980 que implique la actualización de planes, programas de estudio y el mejoramiento cualitativo de la formación docente.</p>	<p>Reestructuración política formativa busca superar la crisis educativa porque se continua con el interés de mejorar los maestros en servicio desde las instituciones autorizadas.</p>
<p>Se mantiene el interés por mejorar la formación de los maestros en servicio (graduados y no graduados) a través de instituciones específicas para tal fin</p>	

Cont. Cuadro N° 23. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas expresiones del M.E, relativos a la formación magisterial general y de la educación inicial, Memoria y cuenta periodo 1961 a 1980.

Subcategorías	Categorías
Se incentiva al estímulo del docente por la auto realización mediante el mejoramiento y perfeccionamiento de los estudios efectuados recompensando con garantías de ingreso al sistema educativo, ascenso, remuneración y becas para estudios de posgrado.	Sistema en el proceso formativo simplificado a cursos directos e indirectos regido por el control selectivo a quienes aspiren formarse.
Se coacciona la formación profesional del docente ante disposiciones del ministerio de educación simplificándolo a cursos directos e indirectos y estableciendo un sistema de control selectivo en aspirantes para su realización mediante diversas estrategias en la formación.	
Compete al IMPM lograr profesionalizar el magisterio en servicio no graduado y perfeccionar intensificando cursos a todo el personal docente.	Cultura formativa del maestro imperada por la garantía de un título, empleo y beneficios contractuales
Hechos definen que el maestro se formaba por la garantía de un título y empleo al traducirlo en la nueva reforma formativa por la elevada y acumulación de matrícula en la normal más los excesivos maestros titulados sin empleo; marcó un declive en la inscripción de nuevos maestros.	
Continuidad de cursos directos vacacionales para perfeccionar y profesionalizar el magisterio.	

Cuadro N° 24. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas expresiones del M.E, relativos a la formación del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta periodo 1961-1980.

Subcategorías	Categorías
<p>Reconocimiento de la debilidad que se posee el estado para lograr la cobertura total de la atención infantil hace que la política educativa en el nivel se apoye en la formación cultural de la familia para legar a las poblaciones rurales.</p>	<p>Política de atención infantil expansiva basada la capacitación y preparación de manera prospectiva, programada, progresiva no solo de la maestra, sino de auxiliares, madres voluntarias, directivos, supervisores, familia y sectores multi-institucionales como garantía de un sistema planeado para brindar además de la adecuada dotación humana los espacios y recursos idóneos para educación preescolar.</p>
<p>Se fomentó una política de ir elevando el numero de matricula de niños preescolares entre 4 a 6 años y de acuerdo a las posibilidades del estado para dar mayor cobertura a la población infantil y a la par se fue incorporando maestras ya formadas al desempeño de la función mas se fue capacitando no solo a aspirantes sino también a ayudantes, o auxiliares, madres voluntarias, entrenando a directivos y supervisores elevando el numero de secciones por el sistema progresivo planeado de lograr desarrollar la educación preescolar con adecuada dotación humana y material para el servicio de atención infantil.</p>	
<p>Vías para lograr el impulso y extender la educación preescolar en el territorio venezolano se contemplo inicialmente como un ensayo, se dualizo la atención infantil con maestra y asistente, se valió de opciones de espacios ideales para la atención y asistencia integral con apoyo de sectores multi-institucionales para equilibrar esfuerzos entre el estado, unidades de apoyo y la empresa privada a fin llegar a todos los sectores con un sistema de instancias informativas y formativas con función protectora, financiera, televisiva como una manera de consolidar la educación formal del nivel.</p>	

Cont. Cuadro N° 24. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas expresiones del M.E, relativos a la formación del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta periodo 1961-1980

Subcategorías	Categorías
<p>El avance de la educación preescolar estuvo marcado por un sistema consciente que cuidó y previó acciones para capacitar, entrenar, orientar, divulgar el alcance del diseño curricular ajustado a la concepción atención integral infantil en un modelo de espacio aula abierta a través de reuniones, entrenamientos, conferencias, folletos, guías de instrucción, libros, folletos, participación en conferencias internacionales y asesoramiento del ejercicio de la labor por cada uno de los responsables de la estructura jerárquica del nivel educativo (director nacional, directores de zonas educativas, directores municipales, supervisores, directores de centros educativos, maestros, auxiliar de maestro, voluntarios , personal administrativo, obrero y equipos de colaboradores)</p>	<p>Sistema consciente para direccionar acciones formativas marcadas por cuidado y prevención en la capacitación o entrenamiento ajustado por la concepción de la atención infantil mediante estrategias de enseñanza y aprendizaje tanto dirigidas como autónomas del profesional que se desempeñaría en pro de los niños</p>
<p>El proceso formativo que se cumple para el maestro y el profesional del nivel preescolar asegura la efectiva preparación , mejoramiento y actualización técnica y pedagógica pues introduce la articulación desde la dirección nacional del nivel preescolar en la estructura del ministerio la adecuación, seguimiento y cumplimiento por todas las instancias responsables de la formación de las maestras.</p>	
<p>a formación estuvo programada para todo el equipo que conforma la labor en pro de la educación preescolar desde el orden jerárquico; la dirección general del Ministerio de educación incorporando a los directores de cada zona educativa y sus respectivos directores de educación preescolar, a los equipos multiplicadores, directores, supervisores, maestras, auxiliares voluntarios, representantes familiares y miembros de las diferentes multi-instituciones estatales y privadas encargadas de cumplir con la política de atención y asistencia integral de la población infantil en Venezuela.</p>	
<p>Se creo a través de la entrega de folletos, guías, programas, libros a los profesionales que se desempeñan en la educación preescolar la posibilidad de ampliar sus conocimientos a través de la lectura orientativa que presentaban los medos impresos posterior a la formación dirigida en charlas, reuniones y encuentros.</p>	

Cont. Cuadro N° 24. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas expresiones del M.E, relativos a la formación del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta periodo 1961-1980

Subcategorías	Categorías
<p>Se dinamizo las formaciones a través cursos, conferencias, simposios, encuentros, jornadas, publicaciones, guías de orientación, exposiciones reuniones, supervisiones, talleres, foros radiales, congresos, estudios en el exterior, seminarios nacionales e internacionales, instructivos abarcando en ciclos formativos por regiones en el territorio venezolano a fin de lograr mayor cobertura en el entrenamiento, capacitación al equipo de profesionales que laboran para este nivel con apoyo de especialistas nacionales e internacionales en áreas de educación física, nutrición, puericultura, protección, artes plásticas, desarrollo de la lengua y literatura, conocimiento de las características del niño, administración, currículum, Didáctica, supervisión, evaluación y psicología educativa, recursos para el aprendizaje, políticas y programas para la eficiente labor en pro de los fines de la educación preescolar.</p>	<p>formación elevada y sistemática dirigida por otros a todo profesional que se encuentre desempeñándose en el nivel educativo con base al conocimiento del niño, aplicación de programas y estrategias adecuadas.</p>
<p>Se concibe que el resultado de una sociedad responsable, libre y creadora parte de una personalidad bien formada y esta se logra construir a través de la intervención oportuna del estado y la eficiente preparación de los maestros para cumplir con el programa educativo de la educación preescolar.</p>	<p>El eficiente desempeño obedece a la intervención regulada y oportuna de la dirección preescolar del M.E en todo el sistema desarrollo curricular, programas, planes de estudio, orientación y cumplimiento de políticas en pro de la formación de los maestros de preescolar.</p>
<p>La reforma de la formación magisterial obedeció a la intención del estado en garantizar la mejora del desempeño, los aportes y consideraciones emitidos por quienes tienen la función de formar a maestros así como los avances en tendencias actuales para cumplir la formación docente.</p>	
<p>Se regula la competencia del nivel preescolar a la dirección de educación preescolar del Ministerio de Educación quien determina y direcciona la aplicabilidad del sistema total de la educación integral tales como desarrollo y actualización curricular, planes de estudio, cumplimiento de los programas, orientación, asesoría a las demás direcciones regionales, evaluación de debilidades y promoción de experiencias favorables en atención la formación para la preparación ideal del maestro y las políticas educativas del estado venezolano para el nivel.</p>	

Cont. Cuadro N° 24. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas expresiones del M.E, relativos a la formación del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta periodo 1961-1980

Subcategorías	Categorías
La reforma implica que el maestro desde su capacidad, formación, conocimiento, experiencia y método interprete la orientación de los programas y aplique el rol a desempeñar en conjunto con la familia estableciendo la correlación en todas las áreas en pro de los objetivos que plantea el nivel preescolar	La reforma en la formación para la educación preescolar implicó el desarrollo de un perfil especializado de la maestra en la correcta aplicación del desempeño por la capacidad, formación, conocimiento, experiencia y métodos correctos que den el logro de los objetivos y programas mediante el propio aprendizaje y desarrollo del niño.
La reforma en la formación define el perfil del maestro que egresa de la profesionalización para el logro de los fines de la educación según el nivel que desempeña a través de las practicas profesionales y ampliación con continuidad en los estudios.	
Se contempla un proceso de adecuación para el correcto desarrollo de la educación preescolar al considerar la necesidad en las jardineras de ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, y la correcta aplicación de los programas creados que orientaran su desempeño por medio de un diseño adecuado organizado de actividades en pro de favorecer el desarrollo de la personalidad del niño haciéndolo participe activo de su propio aprendizaje y desarrollo integral.	
función multiplicadora con enlaces directivos y docentes en la dinámica formativa para renovación de la educación ante las innovaciones del sistema educativo a través de cursos, seminarios y jornadas es la garantía de llegar a la multitud de funcionarios oficiales.	Sistema de formación con función multiplicadora basada en la selección (directivos y docentes) para lograr mayor proyección en el perfeccionamiento del magisterio
existe mayor proyección de la formación y cursos de perfeccionamiento en la función directiva en años 1959 al 1961	

Cumplido el proceso de construcción de categorías para el periodo 1961-1980 se procede a representar en el continuo la gráfica esquemática conceptual que simplifica la información interpretada en una totalidad comprendida por la vinculación de las categorías reorganizadas. De acuerdo a esto, en este periodo se representan tres gráficas esquemáticas conceptuales, pues la dinámica cumplida en los procesos de formación obedecieron tanto, desde la direccionalidad empleada por el órgano rector en la figura del ministerio de educación, como a través de las direcciones del nivel educativo y del interés del profesional de la educación inicial. Pero también, se encontró relevante información en algunas memoria y cuenta en sus párrafos introductorios o de presentación que se extrajo y reconstruyó como pistas claves.

Es así que la primera gráfica esquemática expone una estructura conceptual que define y explica el sistema formativo dado por el órgano rector a la totalidad del magisterio venezolano incluyendo a la educación preescolar. Este se traduce al configurar todos sus elementos que dan como producto la continuidad en el control de las condiciones para una formación cultural tradicional con significados externos direccionados, pues se concibe por el órgano rector es a través de esta vía que se garantiza la eficiente preparación profesional magisterial.

En una segunda gráfica esquemática conceptual se representa una combinación cruzada para lo cual los constructos dan como significado para este periodo 1961-1980 formación del profesional de la educación preescolar esta definida por una condición específica; en la que se cumplió un sistema de profesionalización, preparación y capacitación especializada desde la propia necesidad del estado y la maestra, ante los cambios curriculares por avances científicos e incorporación de programas con enfoque prospectivo planeado, organizado y sistémico. Incluyendo a la dinámica formativa direccionada por otros regida por el despacho; la autoformación del mismo profesional en pro de su eficiente desempeño al ir incrementando la atención integral en el nivel educativo.

Es en la tercera gráfica esquemática conceptual que se construye desde los enunciados interpretados claves para la orientación de un sistema formativo emancipador porque al traducir todas las expresiones dan como significado guías que orientan a formar para la liberación de la conciencia con visión prospectiva de una educación democrática.

Representación gráfica esquemática conceptual de la contrastación de la primera fase de las categorías extraídas de los años 1961-1980. De la Formación magisterial general.

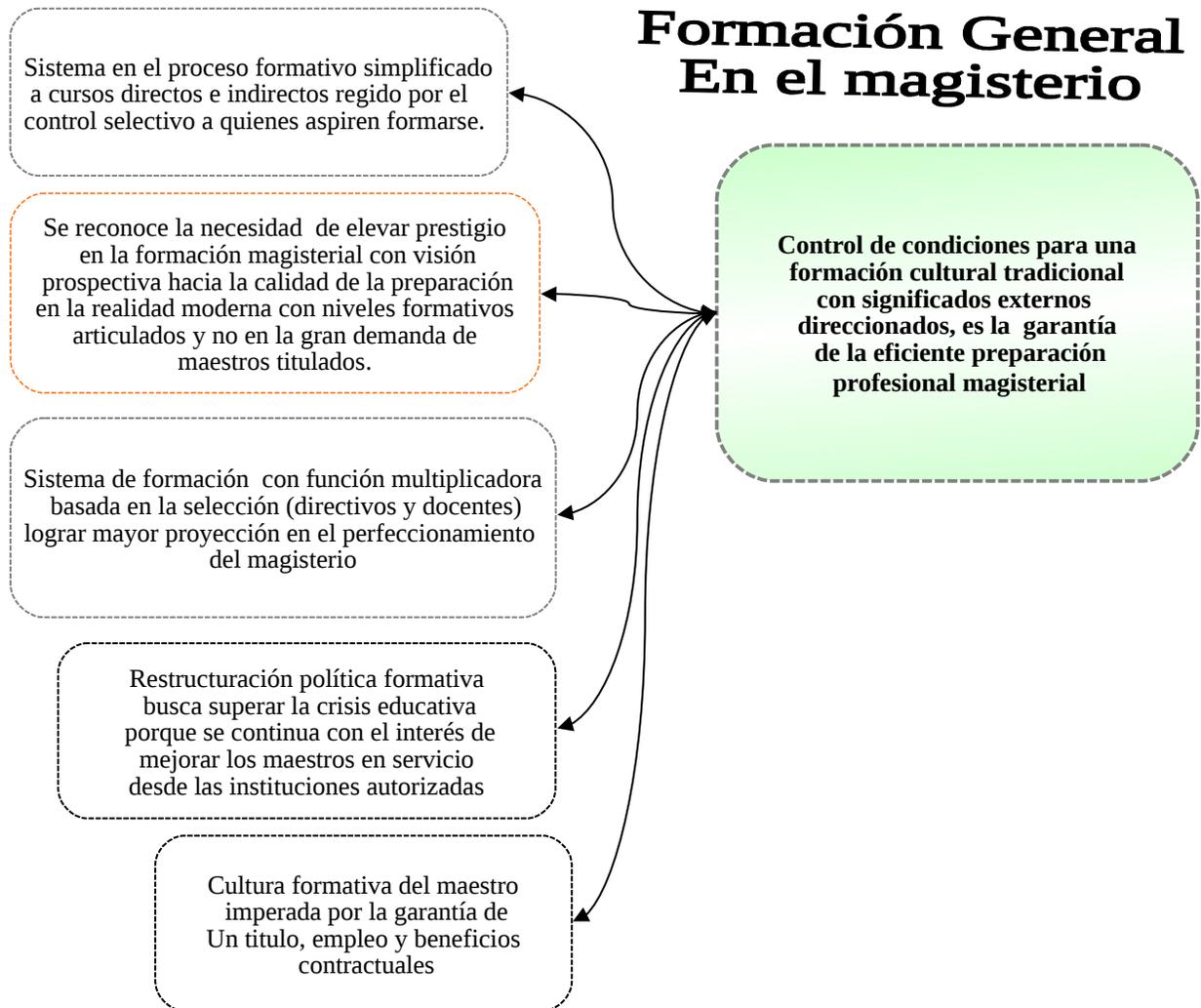


Gráfico 4. De la combinación de las categorías construidas en la interpretación de los discursos de las memoria y cuenta ministerio de educación periodos 1961-1980. Estructura Conceptual de la formación magisterial.

Representación gráfica esquemática conceptual de la contrastación de la segunda fase de las categorías extraídas de los años 1961-1980, de la formación del profesional de la educación preescolar



Formación específica de la educación inicial.

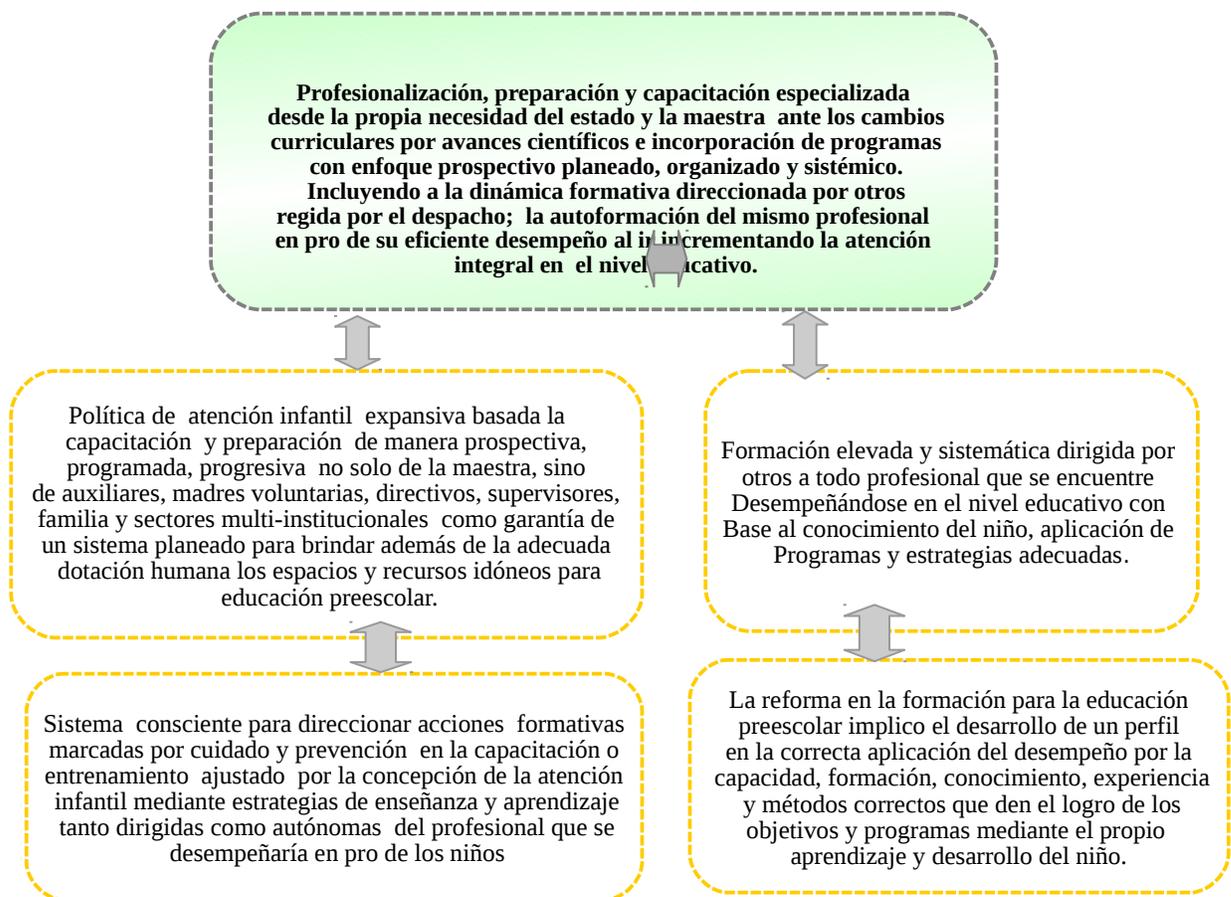


Gráfico 5. De la combinación de las categorías construidas en la interpretación de los discursos de las memoria y cuenta ministerio de educación periodos 1961-1980. Estructura Conceptual de la formación especializada de la kindergarteriana

Representación grafica esquemática conceptual de la combinación de las pistas claves encontradas en algunas memoria y cuentas periodo 1961-1980. orientación para un modelo emancipador.

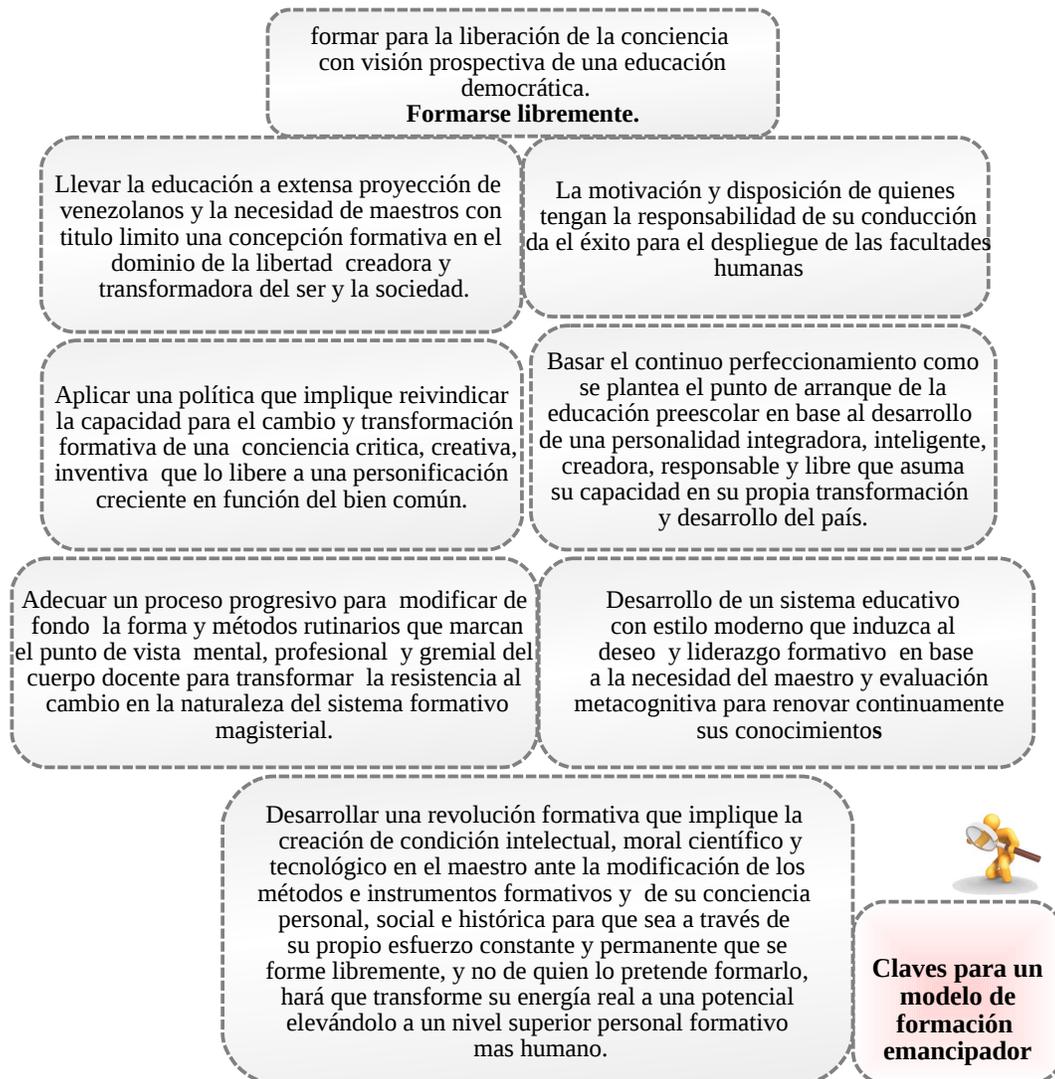


Gráfico 6. De la combinación de las pistas claves encontradas en algunas memoria y cuenta, discursos de algunos ministros de educación ministerio periodos 1961-1980. Estructura Conceptual de orientación formación profesional de la educación emancipadora.

Cumplida la representación conceptual expuesta en los dos gráficos esquemáticos tanto de la formación magisterial general como de los profesionales de la educación preescolar en el periodo 1961-1980, se procede a presentar en el continuo los resultados del análisis y selección de expresiones claves en el proceso de clasificación, organización de los atributos emitidos por el poder del Ministerio de Educación en la formación general magisterial y del profesional de la educación inicial Años 1981-2001 presentes en el anexo B-4

Cuadro N° 25. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, en la formación del profesional de la educación inicial , memoria y cuentas períodos 1981 al 2000

Atributos	Subcategorías
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de talleres desde 1981 al 2001. - Preescolar para los docentes del sector rural de la Regiones: a realizarse en el Centro de Capacitación Docente “El Mácaro”, a razón de dos funcionarios por taller. - Guía Practica de Actividades para Niños Preescolares, dirigido a los funcionarios integrantes del Equipo Técnico Zonal en las 23 Zonas educativas. - teorías, técnicas y procedimientos de la Supervisión Nacional en el plan de seguimiento, dirigido a supervisores nacionales y supervisores del sector. -orientación a los Supervisores Nacionales, en relación con la ejecución del Plan de Seguimiento de las Zonas Educativas. -Integración Familia y Comunidad. Una Estrategia No Convencional del Estado Venezolano para la atención del niño Preescolar -I Taller de Modalidades No Convencionales auspiciado por el Ministerio de la Familia. - Supervisión, con le propósito de coordinar Estrategias de Supervisión y Seguimiento a los Centros Operativos del Programa Familia. -Integración Familiar –Comunidad; una estrategia No Formal (p148) -Talleres Regionalizados Experiencias del Programa Familia en el ámbito nacional. 	<p>Acciones concretas para la formación del docente en los distintos espacios y niveles jerárquicos.</p>

Cont. Cuadro N° 25. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, en la formación del profesional de la educación inicial , memoria y cuentas períodos 1981 al 2000

Atributos	Subcategorías
<p>-Programas No Formales, sectores gubernamentales y no gubernamentales, Fundación Bemard van Leer. (p.140).</p> <p>- diferencias Educativas dirigidos a Directivos y supervisores de la zona Educativa;</p> <p>- estudios sobre el desarrollo del Niño, dirigidos a Docentes .</p> <p>-organización, planificación y evaluación educativa, dirigida a docentes.</p> <p>- plan estratégico trienal de la Dirección de Educación Preescolar, con la participación de los técnicos y profesionales de esta Dirección.</p> <p>- Intercambio de experiencias del P.I.C.</p> <p>- 300 docentes, sobre formulación y seguimiento de proyectos sociales.</p> <p>-áreas de lecto-escritura y pensamiento-lógico- matemático dirigido a 3.903 docentes. (p.123)</p> <p>- el proyecto PIC .</p> <p>-competencias requeridas para efectuar el seguimiento de los proyectos PIC</p> <p>-50 de Lectoescritura, para un total de 1.438 participantes.</p> <p>-63 pensamiento lógico-matemático, para un total de 1.933 participantes.</p> <p>- 9 sobre desarrollo local y planificación comunitaria, 246 participantes.</p> <p>- 15 Psicología educativa, 246 participantes.</p> <p>- visión institucional dirigido a supervisores del nivel.</p> <p>- Metodología de evaluación de impacto dirigido a los funcionarios de preescolar y equipos técnicos de capacitación</p> <p>- validación y articulación de los proyectos del plan trienal.</p> <p>- Inducción dirigido a los integrantes de los equipos regionales , formular proyectos para la atención de la infancia. (p.109)</p> <p>- Recursos para el aprendizaje y nuevas tecnologías de Educación. (p.68).</p> <p>- Organización del espacio y selección de materiales para la atención del niño menor de 3 años.</p> <p>- talleres zonales con integrantes del Equipo Técnico Pedagógico para coordinar la ejecución del Plan regional de Formación Permanente.</p> <p>- Potenciando la toma de decisión dirigido a 30 supervisores y personal adscrito a las Universidades cooperantes para consolidar los equipos de facilitadores de formación permanente.</p>	<p>proceso de capacitación se cumple mediante la política que avalan instituciones formativas en conjunto con las competencias del órgano rector en sus dependencias nacionales, regionales y sistemas municipales con equipos técnicos de formación.</p>

Cont. Cuadro N° 25. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, en la formación del profesional de la educación inicial , memoria y cuentas períodos 1981 al 2000

Atributos	Subcategorías
<ul style="list-style-type: none"> - “Mejoramiento de la Calidad de la Educación”, auspiciada por O.E.A., UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR. - teóricas y estrategias metodológicas en la supervisión Moderna, - supervisores nacionales adscritos a la dirección de Preescolar, . - facilitadores del Programa Familia de la Dirección del Preescolar, en relación con las etapas pre-y post natal del desarrollo humano. - Proyecto Modelo de Atención Integral al Niño Preescolar del Sector Rural, sobre investigación Participativa y la Autoestima Personal, Social. - docente y auxiliar adscrito al Programa Familia de las Zonas Educativas, sobre el manejo e interpretación de la Guía Práctica de Actividad para Niños Preescolares. (p.131) -Latinoamericano: “La Figura del Promotor Comunitario”, coordinado por la Fundación Bernard Van- Leer de Holanda, co-auspiciado por el Ministerio de Educación y la Universidad Metropolitana. - 52 auxiliares de preescolar. - Liderazgo, a 15 funcionarios del Programa Familiar, también del Distrito Federal. - Supervisores nacionales y especialistas sobre: “Procesos espontáneos de la Lengua Escrita” -coordinadores y docentes del Proyecto Preescolar Rural - “Aplicación del Modelo de Evaluación C.E.P.R.I a los Programas NO Formales”(p.139) - Actualización Pedagógica dirigido los supervisores del sector de las 23 Zonas Educativas. - docentes del Programa Centro del Niño y la Familia “Diferentes Experiencias de Atención al Niño y la Familia con un Enfoque Comunitario”. 	<p>considerar relevante temáticas de supervisión, estrategias formales y no formales, guía práctica, desarrollo del niño en lenguaje oral, escrito y matemático, recursos didácticos, programa familia y educación rural, comunidad, liderazgo, y los programas integrales comunitarios , así como la función de cada uno de los profesionales responsables del desarrollo de las políticas de atención integral en el nivel preescolar.</p>

Cont. Cuadro N° 25. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, en la formación del profesional de la educación inicial , memoria y cuentas períodos 1981 al 2000

Atributos	Subcategorías
<p>Programas en marcha: Centro Preescolar Abierto.” Participación de la Comunidad en la Atención Integral del Niño en el Preescolar Abierto” continúa y ha mantenido su progresivo avance de tal forma que para el Año Escolar 81-82 se crearon 46 nuevos Centros (22) que sumados a los 81 creados en los dos años escolares anteriores, globalizan un total de 127 Centros.</p> <p>Para el presente mes de Marzo el sector público (Ministerio de Educación, Gobernaciones, Consejos Municipales, Institutos Autónomos y Empresas del Estado) atienden aproximadamente una matrícula de 398.654 niños que sumados a la participación del sector privado arroja la cantidad de 481.183 niños registrados en el nivel, lo que significa un incremento general estimado de 60.000 niños. Para el pasado mes de julio de 1981 la matrícula del nivel era de 421.183 niños atendidos.</p> <p>Dentro del programa de Educación preescolar es significativo destacar la atención especial brindada al medio Rural y de Fronteras en el cual funcionan en este momento un total de 1.197 secciones de preescolar. (p.Lxx)</p>	<p>Desarrollo de acciones formativas y de capacitación amparados en programas, planes, modelos curriculares que garanticen la expansión territorial, mayor cobertura de la atención preescolar menores de 5 años con la creación y adecuación de espacios en función de las exigencias del momento.</p>
<p>Será prioritaria la asistencia al nivel preescolar, mediante una acción coordinada con otras entidades, para aplicar la obligatoriedad del preescolar en forma progresiva, se procurará cubrir primero la población de 6 y 5 años de edad, atendiendo posteriormente la de 4 y menos años. Se reforzaran los programas asistenciales y de Cuidado Diario y se desarrollara el Programa Nacional del Preescolar Integral, con modalidades abiertas y complementarias. Se realizarán construcciones escolares adecuadas y se utilizarán las áreas recreacionales en las zonas residenciales, adaptándose espacios en conjuntos multifamiliares, con énfasis especial en las áreas marginales urbanas y rurales. Los diseños curriculares serán adaptados a las necesidades del nivel y se cuidará de la formación y capacitación de los docentes específicos (p.xxi)</p>	
<p>Se amplió la atención integral para los niños de 0 a 5 años con la incorporación del Programa Familia a la Dirección de la educación Preescolar y la continuación del programa del Centro del Niño y la Familia y del Plan Piloto de Educación Preescolar del Estado Trujillo. (p.xx)</p>	
<p>se implanto el modelo normativo y operativo ”HACIA EL NUEVO CURRICULUM”, se elaboró e implantó la “Guía Practica de Actividades del Niño Preescolar” y se ejecuto un plan de seguimiento de su proceso de implantación a nivel nacional. Así mismo, se desarrolló el plan de actualización académica del docente de Educación Preescolar en función de las exigencias del nuevo diseño curricular..</p>	
<p>garantizar la atención integral progresiva del niño de 0 a 5 años a través de programas pedagógicos formales y de estrategia no formales, para consolidar las acciones de coordinación inter e intra institucional que permitan la racionalización de los recursos la extensión de los servicios, la participación de la familia y la incorporación de la comunidad y dar cobertura a una matrícula mínima de 30.000 nuevos cupos.</p>	
<p>Presentación de la propuesta para modificar la ley Orgánica de Educación con el fin de garantizar el derecho a la educación a la población de 0 a 6 años.</p>	

Cont. Cuadro N° 25. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, en la formación del profesional de la educación inicial , memoria y cuentas períodos 1981 al 2000

Atributos	Subcategorías
<p>De la Perfectibilidad de la política. Estos lineamientos sobre la formación docente no constituyen un todo acabado, perfecto y cerrado, sino que a través de la investigación, de la observación y supervisión de la realidad educativa y de la demanda social, se irán enriqueciendo, perfeccionando y adaptando a la dinámica educativa del país, para lo cual se requiere la participación de cada una de las instituciones responsables de su ejecución.</p>	<p>Se requiere que la formación sea más que un modelo normado en lineamientos políticos, este debe fundamentarse en el conocimiento desde la investigación y la supervisión con el accionar cooperativo de las instancias que implique el desarrollo de la educación en los niños.</p>
<p>La reorganización del Instituto de Mejoramiento Profesional de Magisterio es una acción impulsada por el despacho, conceptuada, al igual que otras acciones, dentro de la premisa de que los avances cualitativos en la formación de los educadores deben estar precedidos de avances cualitativos en los docentes.</p>	
<p>La Universidad Pedagógica Experimental Libertador, preparó un informe de situación con recomendaciones que pone énfasis particular en la actualización docentes ya graduados. Una Acción de esta naturaleza actuará en doble sentido. Por un lado, la actualización de los docentes graduados se deriva en beneficio directo para los educandos. Por otro lado, la capacitación de los graduados establece una conexión con los créditos y exigencias de desarrollo dentro de la carrera que contemplará el estatuto del docente.</p>	
<p>Durante 1991, se ejecuto un programa diseñado por la UPEL, destinado a vincular a las Universidades con el esfuerzo de actualización académica de los docentes en ejercicio. (p.xxii)</p>	
<p>15 de enero de 1996 (Resolución N° 1), y en ella se contemplan, no sólo los aspectos señalados, sino también los requisitos que deben cumplir los profesionales de otras áreas o disciplinas para obtener el título que los acredite como docentes graduados. Por esta Resolución se creó también una Comisión Nacional de Formación Docente Integrada por representantes del Ministerio, de las Universidades y de los Institutos y Colegios Universitarios, con el objeto de coordinar todo lo relacionado con esta importante materia. Las universidades tienen en la preparación de los maestros para los otros niveles de la educación una gran responsabilidad, pues se trata de asegurar una buena formación de aquellos que, a su vez, serán los responsables de la formación de los niños y jóvenes de la nación. Mayor responsabilidad es difícil concebir y no de todas las instituciones de educación superior se han dado cuenta de ello.</p>	
<p>elaboración del documento aproximación al Perfil del Docente Educación Inicial y presentación a las autoridades del Ministerio, centros de Educación Superior, Universidades, Institutos y Colegios Universitarios y sus Extensiones que imparten la carrera de Educación Preescolar.</p>	
<p>Realizar visitas técnicas a las instituciones de Educación Superior regionales para atender los requerimientos en materia de formación permanente, capacitación y actualización para los nuevos ingresos de los docentes al sistema educativo. (p.114)</p>	
<p>-Se firmo el convenio con la Universidad Metropolitana para fortalecer o centros del programa No Convencional Centro del Niño y la Familia del Distrito Capital. (p.93)</p>	

Cont. Cuadro N° 25. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, en la formación del profesional de la educación inicial , memoria y cuentas períodos 1981 al 2000

Atributos	Subcategorías
<p>La asistencia integral al niño en su crecimiento y desarrollo evolutivo es factor prioritario contemplado en el nivel de educación preescolar. En consecuencia, se han diseñado acciones dirigidas al mejoramiento de la calidad de este nivel, así como el fortalecimiento de los Programas Asistenciales y de Cuidado Diario, cooperación de los Comités de Acción Comunitaria y vecinal y uso de los medios de comunicación de masas para reforzar los programas de preescolar (p. xx)</p>	<p>Política de estado expansiva que vincula el desarrollo de políticas en planes y programas para dar cumplimiento a los fines de la educación preescolar desde la cooperación de instancias nacionales, internacionales, entes oficiales, privadas, organizaciones comunitarias, sociales, medios de comunicación .</p>
<p>-Propiciar a través de la Dirección y Oficina de asuntos Internacionales reuniones (UNESCO- OEA. FUN VAN LEER- UNICEF) para conducir acciones dirigidas a la atención integral del niño.</p>	
<p>creación y funcionamiento de un Centro Piloto de Educación Integral para niños menores de 6 años con la Cooperación Técnica de gobiernos extranjeros . (p.103)</p>	
<p>con las industrias petroleras la instalación preescolares para atender a los hijos de los trabajadores.</p>	
<p>Elaborar y presentar a la Comisión Reorganizadora de la supervisión Educativa el Plan Nacional de Supervisión de la Dirección de Educación Preescolar.</p>	
<p>dotación de mobiliario y material didáctico a nuevas secciones de preescolar</p>	
<p>...con el Instituto Nacional de Nutrición ...atender niños en edad preescolar</p>	
<p>...con el M.S.A.S programa de Salud para atender niños en edad Preescolar -Programa de integración a la Educación Preescolar para los niños menores de 6 años con necesidades especiales.</p>	
<p>bloque de 12 Programas de televisión pertenecientes a la serie “Preescolar al Día” con una cobertura nacional -con el Programa cotidiano entre empresas estatales, privadas y mixtas desarrollo de un programa para el perfeccionamiento y creación de instituciones de atención a los hijos de los trabajadores.</p>	
<p>con MINDUR, FEDE, EJECUTIVO REGIONALES y CONSEJOS MUNICIPALES, ampliar y mejorar dotación, construcción, localización y mantenimiento de las instalaciones preescolares.</p>	
<p>la Dirección de Educación Preescolar orienta su acción... en dos direcciones; la primera en el Sistema Formal mediante el desarrollo de estrategias Pedagógicas escolarizadas... dirigidas a los niños de 5 años de edad preferentemente. ...estrategias no formales para dar atención a los niños menores de 5 años y a las familias que se encuentran en situación de pobreza crítica; a través de los Programas No Formales tales como: Centros del Niños y La Familia, Programa Familia y Programa Preescolar No Convencional de Tiempo Libre para Sector Rural, con el apoyo de organismos regionales, nacionales e internacionales</p>	

Cuadro N° 26. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, en la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta período 1981 al 2000.

Atributos	Subcategorías
<p>crear un clima de estímulo al docente y de reconocimiento a su labor profesional, mediante el fortalecimiento de los servicios y programas y mejoramiento, especialización y formación de los docentes, en cumplimiento del artículo 77 de la Ley Orgánica de Educación. (p.xviii)</p> <p>Nueva política para la Formación Docente.</p> <p>La creación de un clima de estímulo al docente y el reconocimiento de su labor profesional se logra no sólo con remuneraciones y compensaciones socio-económicas, sino también mediante otro tipo de incentivos y reconocimientos a su eficiencia y responsabilidad</p>	<p>Se dignifica al maestro elevándolo a un puesto privilegiado en la sociedad con el reconocimiento de una credencial por la formación inicial, permanente, mejoramiento, o actualización garantizando el ingreso, clasificación y remuneración porque es la mejor vía de estímulo para lograr el mejoramiento de la educación.</p>
<p>formación de los profesionales de la docencia responde a un viejo anhelo de la gran comunidad magisterial que durante muchos años confrontó graves problemas por la falta de una carrera docente al no ofrecerles un canal longitudinal de ramas, escalas y ascensos basados en méritos, experiencia y credenciales profesionales que les garantizará su permanencia en el nivel, ciclo o modalidad acorde a su vocación y aptitudes erradicando así el dualismo de maestros y profesores que creaba una diferencia de estatus profesional entre los mismos y que resultaba a todas luces inconvenientes. El tipo y nivel de exigencia en cuanto a la formación de maestros, profesores y licenciados presentaba también grandes diferencias.</p>	
<p>El Ministerio de Educación promueve diversas acciones para elevarles el autoestima y para colocarlos en el puesto privilegiado que la sociedad debe asignarles, como responsables de la formación de los niños y jóvenes del país. En pocas palabras, el ministerio busca dignificar la profesión del educador porque es de justicia y porque constituye la mejor estrategia para lograr el mejoramiento de la educación. Para ello realizamos acciones en tres aspectos principales: la formación inicial de los maestros, su permanente actualización y el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo.</p>	
<p>Un hecho resaltante en 1991 fue la promulgación, en el mes de Noviembre, del Estatuto Docente. Su incidencia potencial sobre la calidad de vida de los docentes y sobre la calidad de enseñanza es extraordinaria. (pues señala el régimen de ingreso, clasificación y remuneración)</p> <p>El despacho procedió a iniciar la clasificación de unos 170.000 docentes.</p>	

Cont. Cuadro N° 26. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, en la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta período 1981 al 2000.

Atributos	Subcategorías
<p>Se ofrecieron cursos: a maestros, supervisores. A los maestros que desean hacer cursos de posgrado, se les da facilidades para que lo hagan. Pero lo más importante y novedoso de las estrategias utilizadas con este fin, reside en los Centros Regionales de Apoyo al Maestro.</p> <p>El Ministerio ha llegado a acuerdos con todos los gobernadores de estado para la creación de estos centros.</p>	<p>El estado buscó garantizar la actualización permanente de los maestros apoyándose de la construcción de centros Regionales de Apoyo al Maestro para dar facilidades en alojamiento cuando los cursos duran varios días y como una vía de orientación en torno a los problemas que comúnmente enfrentan en sus aulas.</p>
<p>Los centros disponen de facilidades de alojamiento hasta 120 maestros y cuentan con aulas. Los talleres duran ordinariamente, una semana y durante ese tiempo los maestros permanecen alojados en el centro.</p>	
<p>La función de estos centros no es la de formar maestros, sino la de actualizar y asistir en forma permanente a los que ya están en servicio. Son lugares de encuentro para recibir orientaciones, para intercambiar experiencias y para buscarle solución a los problemas que diariamente se presentan en las aulas de clase; todo ello con el fin de transformar a los maestros en agentes capaces de cambiar la tradicional rutina escolar por un ambiente activo de creatividad y de aprendizajes significativos</p>	

Cont. Cuadro N° 26. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, en la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta período 1981 al 2000.

Atributos	Subcategorías
<p>Una educación de calidad debe responder a las necesidades reales del individuo y del país e incorporar pertinencia, eficiencia y equidad. Para mejorar estos procesos que son esenciales, y a fin de ofrecer una mejor educación, la Dirección General de Docencia centró sus acciones en la actualización de los docentes, el mejoramiento de los supervisores, en el seguimiento del Diseño Curricular y el cumplimiento de los 180 días reglamentarios.</p>	<p>Basar la formación y actualización en las funciones supervisoras y del docente considerando las necesidades propias y del país.</p>
<p>Dirección de supervisión y capacitación (se crea) Realizar 01 Jornada con los coordinadores de Formación Permanente y Coordinadores de Supervisión zonales para dar a conocer las políticas de formación permanente y presentar el nuevo modelo del sistema nacional de supervisión.</p>	
<p>El maestro es el acto fundamental del proceso educativo. De él, depende, en ultimo termino, que se cumplan los objetivos trazados. Si no se dispone de maestros bien preparados, permanentemente actualizados, conscientes de su responsabilidad y de la trascendencia de su labor, creativos, motivados y comprometidos con su trabajo, es muy difícil, casi imposible que el país pueda tener un buen sistema escolar como fundamento de todo el sistema educativo.</p>	<p>El buen sistema escolar se logrará cuando en la política de formación permanente se aborde la ética y motivación del maestro hacia el desarrollo como seres intelectuales.</p>
<p>Los maestros, como intelectuales que deben ser, y por responsabilidad que tienen con sus alumnos y con la sociedad, deben dedicarse al estudio en forma permanente. El Ministerio de Educación promueve y facilita esa actualización por diversos medios. A través de contratos con Universidades y con equipos de facilitadores en cada entidad federal, se dictan cursos en las diferentes áreas de conocimiento del currículo escolar.</p>	

Cont. Cuadro N° 26. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, en la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta período 1981 al 2000.

Atributos	Subcategorías
<p>Se profundizo el mejoramiento Educativo con la aplicación del Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, que contribuye a elevar la eficiencia profesional del trabajador de la educación, eje fundamental dentro del proceso de Enseñanza Aprendizaje. Allí se establecen normas y procedimientos que regulan ingresos, ascensos, retiros, perfeccionamiento, licencias, remuneración, jubilaciones, entre otros</p>	<p>Eficiencia y dignificación del trabajador educativo elevada al regular el ejercicio de la profesión docente con procedimientos, normas para ingresos, ascensos, licencias, remuneración, perfeccionamiento y capacitación continua en pro de sus mejoras, reconocimiento académico y social de sus competencias para desempeñarse con autoestima, responsabilidad profesional y moral.</p>
<p>Las acciones realizadas en 1994 estuvieron dirigidas a sentar las bases para el cambio institucional y a propiciar el mejoramiento de la calidad de la educación. Para lograrlo, y de acuerdo con el Plan de Acción que se estaba definiendo, centramos la atención en los siguientes aspectos: 1. Dignificación de la profesión docente, condición necesaria para que se produzcan cambios en el sector, el énfasis se coloca en la formación capacitación continua y mejoras de las condiciones de vida y de trabajo de los educadores, elementos sustantivos para asignarle al maestro el lugar que le corresponde en la sociedad (p.18)</p>	
<p>mayor profesionalización del profesorado y un reconocimiento académico y social de sus competencias. Es necesaria la dignificación de la tarea del docente y la promoción de su autoestima, así como la responsabilidad profesional y moral respecto a los resultados y a las funciones que ejerce y que hacen de él un modelo a ser imitado.</p>	
<p>Es indispensable dotar a los docentes de las herramientas necesarias para enfrentar el reto de la educación en valores. La formación que ellos reciben debe integrar el aprendizaje de estrategias y el desarrollo de actitudes que permitan un cambio en el estilo docente y una orientación a la acción. (p.xliii)</p>	
<p>Si tenemos buenos maestros tenemos buenas escuelas</p>	

Cont. Cuadro N° 26. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, en la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta período 1981 al 2000.

Atributos	Subcategorías
<p>Mejoramiento del ejercicio de la función supervisora. Una de las áreas con necesidades de mejoramiento y atención es la supervisión educativa. Ella es la función de mayor rango dentro del sistema educativo pero en los actuales momentos se encuentra en condiciones no aptas para cumplir su cometido. El número de supervisiones ha crecido desmesuradamente y la acción de la supervisión ha descendido a los niveles mas bajos de eficacia. Se harán jornadas de adiestramiento general para jefes de Zona Educativas y Supervisiones de Planta del Ministerio, como una acción de motivación sobre el estado actual de la supervisión y la necesidad de desarrollar programas de reactivación, de capacitación y de profundización en esta función.</p>	<p>Se valoriza la formación del personal supervisor ante el crecimiento vertiginoso y la decadencia de su efectividad en el desempeño</p>
<p>Venezuela atraviesa una de las etapas mas difíciles de su historia, la educación no escapó a este deterioro y por tanto no ha podido cumplir como instrumento de democratización, progreso y modernización de la sociedad. Pero no todo es negativo. Perviven valores fundamentales para emprender la construcción de un nuevo país. Hoy como nunca contamos con miles de profesionales bien formados y con una infraestructura escolar que si bien es cierto presenta graves fallas, se encuentra extendida por todo el país, hasta llegar a los rincones mas apartados. Y sobre todo, contamos con la buena disposición de la inmensa mayoría de los docentes, quienes, a pesar de las deficiencias en su formación y las mediocres condiciones de vida y de trabajo a que han sido sometidos, están dispuestos a mejorar y a contribuir con el cambio que necesita la educación. Lo que el docente reclama es apoyo, estímulo, posibilidades de superación y un liderazgo (p.15)</p>	<p>Reconocimiento de las deficiencias formativas de los maestros más las limitaciones de la realidad social y económica elevan la exigencia magisterial para gozar de la actualización permanente como de estímulos que den posibilidades de superación.</p>
<p>El problema medular de la calidad educativa se produce o se acentúa porque muchos maestros no están suficientemente preparados ni motivados, y ello se debe a que no se les proporciona una buena formación, ni tampoco una actualización sistemática y permanente, ni se les da condiciones de vida y de trabajo que los estimule. Además, muchas de nuestras escuelas, en específico aquellas que van los niños mas vulnerables desde el punto de vista social, económico y cultural, se encuentran en condiciones precarias: planta física deteriorada y falta e material didáctico y de mobiliario escolar. (p.xxi)</p>	

Cont. Cuadro N° 26. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, en la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta período 1981 al 2000.

Atributos	Subcategorías
<p>1.3 Programa Experimental de la formación docente. En cuanto al Programa Experimental de Formación Docente que se había iniciado con la primera fase para una cobertura de 30.000 docentes, incorporados al ensayo de la Escuela Básica, el Despacho decidió evaluar esta primera fase y programas las fases sucesivas hasta completar el pensum del programa, debido a que no se había diseñado ni el plan de estudio completo ni los programas de estudios. Una vez culminada esta tarea, que aspiramos sea en breve, el Programa de Formación Docente seguirá adelante y se extenderá al resto de los educadores que aun no lo hayan iniciado, las metas de mejoramiento de la calidad o de la educación así lo exigen.</p>	<p>Se aplican fases de formación docente mediante el programa experimental y posterior la evaluación es que se diseña el plan de estudio del programa para extenderlo a quienes no lo hayan iniciado. Lo que resulta que los programas de formación docente se cumplen como un ensayo.</p>
<p>Frente a los retos abiertos, la educación debe desarrollarse alrededor de la formación individual y ciudadana y en ese marco orientar sus transformaciones, procurando dar respuestas a la generación de ciudadanos deliberantes y participativos capaces de comprender y operar modificando sus entornos de vida y trabajo dando relevancia al papel del conocimiento en la creatividad, la inquietud por el cambio, la solución de problemas, la excelencia en el trabajo; enfatizando la difusión de métodos de pensamiento y herramientas intelectuales, básicas organizadas alrededor de la escritura, la lectura y el cálculo. Debe permitir la integración cultural a través de la transmisión de valores que propicien la convivencia la responsabilidad familiar y social, la solidaridad y el acuerdo; que transformen el significado ético y político de la democracia y supere aquellos que refuerzan y reproducen la exclusión y la marginación</p>	<p>transformación del modelo formativo ético político programático que libere la prisión parcelada del conocimiento a los retos abiertos individuales creativos, deseo de cambio para superar problemas y obtener excelencia en el desempeño.</p>
<p>Una buena formación inicial en los estudios de pregrado es indispensable, pero no suficiente. Los cambios que se producen en todos los órdenes de la vida y particularmente en el mundo del conocimiento, así como la velocidad creciente con que ocurre, nos obligan a una permanente actualización. Quien no tenga la necesidad y la voluntad para informarse y estudiar permanentemente, pronto entrará en el mundo de la obsolescencia.</p>	<p>Superar la obsolescencia del conocimiento iniciado con la necesidad y voluntad de formarse en proceso autónomo sistemático, y permanentemente</p>

Cont. Cuadro N° 26. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, en la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial, memoria y cuenta período 1981 al 2000.

Atributos	Subcategorías
<p>Todas las leyes, los procedimientos administrativos, la organización del sistema, las normas, están concebidas para desembocar en la relación pedagógica cotidiana y concreta que se da entre el que enseña y el aprendiz y es esa relación la que queremos cambiar porque en la mayoría de estos espacios se conciben como seres pasivos que solo deben oír a quien enseña y repetir lo que este o el libro de texto dice, sin permitirles la interacción y la creatividad para que sean sujetos activos de su propio aprendizaje, de la construcción de sus conocimientos.</p>	<p>modelo formativo organizado normado y programático cumplido induce a una relación entre quien enseña y el aprendiz una conducta pasiva y conformista de lo que trasmite en clase en textos negando sean sujetos activos de su propio aprendizaje y la construcción de su conocimiento.</p>
<p>Lo que perseguimos es acabar con la rutina empobrecedora que se da en la mayoría de nuestra enseñanza. “Esto no quiere decir que las nuevas generaciones aprendan mas cosas. Por el contrario, se debe tratar de que adquieran menos conocimientos dispersos y banales y que, en cambio, nos aseguremos se aprenda lo esencial de una manera sólida y que, sobre todo, aprendan aprender de una manera autónoma” “Para nosotros, en educación, los procesos son tan importantes como los contenidos. Por eso, no interesa atiborrar las mentes de informaciones inconexas, sino enseñar a pensar correctamente. Y mas aun, no nos interesa tan solo enseñar pensar lógicamente sino también enseñar a pensar y decidir éticamente” (p.xiv) Antonio Luis Cárdenas Ministro 1997</p>	<p>Se busca superar la tradición histórica de la formación del maestro y que aprendan desde la autónoma pensando correctamente y decidir correctamente</p>

Extraídas las Subcategorías desde los escritos organizados y clasificados de las memoria y cuenta del ministerio de educación en Venezuela, en relación a los aportes sobre el desarrollo formativo magisterial y de la educación preescolar, se pasa a la siguiente etapa de reorganizar las subcategorías específicas atendiendo a sus cualidades y rasgos para reconstruir las categorías más generales que representen los conceptos de la Formación del profesional de la educación inicial en el periodo 1981 al año 2000.

Cuadro N° 27. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas expresiones M.E, de la formación de profesionales de la educación inicial, memoria y cuenta período 1981 a 2000

Subcategorías	Categorías
El estado busco garantizar la actualización permanente de los maestros apoyándose de la construcción de centros Regionales de Apoyo al Maestro para dar facilidades en alojamiento cuando los cursos duran varios días y como una vía de orientación en torno a los problemas que comúnmente enfrentan en sus aulas.	Desarrollo de una política que direcciona, controla el proceso formativo de los maestros al replantear la supervisión, seguimiento y evaluación curricular específico del nivel ante el papel cumplido en las universidades, la actualización permanente en centros regionales con alojamientos, y al definir los niveles de formación en profesionalización, perfeccionamiento, actualización, y formación permanente)
se encarga a las universidades del proceso formativo de docentes pero es el ministerio de educación quien regula, controla, direcciona, dictamina el alcance de la dinámica curricular como sistema educativo	
Desarrollar una política de seguimiento, monitoreo, evaluación y relaciones directas entre la Dirección general nivel Preescolar del M.E y las instancias responsables de la formación docente hace que se replantee orientaciones curriculares en pro de las mejoras del sistema de formación de acuerdo a las políticas del momento tanto de docentes universitarios como de estudiantes que se profesionalizan.	
Se promueve vías para la formación con convenios universitarios de estudios a nivel superior a distancia o semi presenciales.	
Acciones concretas para la formación del docente en los distintos espacios y niveles jerárquicos.	
Sistema de formación docente comprende la <i>profesionalización</i> de quienes no poseen el título previsto en LOE, el <i>perfeccionamiento</i> a través de la formación especialista con postgrados y la actualización, mejoramiento, capacitación y preparación profesional mediante la <i>formación permanente</i> .	
Se dignifica al maestro elevándolo a un puesto privilegiado en la sociedad con el reconocimiento de una credencial por la formación inicial, permanente, mejoramiento, o actualización garantizando el ingreso, clasificación y remuneración porque es la mejor vía de estímulo para lograr el mejoramiento de la educación.	
Se eleva la responsabilidad de la formación docente a la educación superior ante nuevas políticas establecidas en la resolución N°12 quien se encargará de conceder títulos de acuerdo al plan de estudios realizado por el estudiante y perfil del egresado contemplándose en la emisión de títulos como licenciado, profesor o técnico superior universitario para un área específica de un nivel educativo.	

Cont. Cuadro N° 27. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas expresiones M.E, de la formación de profesionales de la educación inicial, memoria y cuenta período 1981 a 2000

Subcategorías	Categorías
Se logro actualización de un equipo a través de 2 seminarios uno con colaboración de la metropolitana referido a la educación y desarrollo moral y con el Centro Internacional de educación y desarrollo Humano sobre estrategias desarrollo social para la atención a la niñez	sistema formativo organizado, planeado, pareado al avance de las políticas educativas del nivel en correspondencia a las orientaciones internacionales para el desarrollo de la niñez.
Se desarrollaron Ponencias respectivas al fundamento del currículum, construcción de la lengua, atención del niño preescolar, programa familia y la supervisión.	
Asistencia a eventos para ir avanzando en la calidad y correspondencia sobre los aportes de organizaciones reconocidas internacionalmente.	
avance en la educación inicial por un sistema científico no improvisado articulado en la aplicaron, seguimiento evaluación, validación de los planes, programas, proyectos, mas la formación del profesional del nivel preescolar al prepararlo según el perfil que se requiere en el momento y la aplicabilidad de las estrategias contempladas en las orientaciones documentadas por la dirección del nivel del ministerio de educación.	
Los entrenamientos fueron dirigidos directores de nivel zona educativa, supervisores, directores, equipos multiplicadores, coordinadores centro del niño y la familia, docentes y agentes no docentes en concentraciones de varios días y encuentros sistemáticos	El método para transmitir la formación en el nivel preescolar corresponde a capacitar y entrenar a equipos multiplicadores con el apoyo de las universidades y direcciones regionales de cada entidad para la correspondiente masificación formativa de los maestros.
se valorizo temáticas para los entrenamientos orientaciones educativas, diseños curricular, guía practica, programa familia, seguimiento, liderazgo, estrategias de comunicación y experiencias significativas.	
Capacitación de otros actores claves (madres de la comunidad coordinadores del centro niño y la familia) en pro del desempeño y supervisión de los programas de apoyo social y comunitario	
El desarrollo de jornadas se efectúan en pro de divulgar y validar las orientaciones curriculares del nivel preescolar guía practica y las políticas de formación docente en educación superior y los diferentes programas familia integrando en estas al conjunto de equipos multiplicadores, docentes, supervisores y colegios privados y universidades	
Capacidad incrementada para capacitar a mas docentes con el apoyo universitario.	
Sistema de capacitación a los equipos regionales de formación hace que sirvan de multiplicadores a los docentes en cada estado.	

Cont. Cuadro N° 27. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas expresiones M.E, de la formación de profesionales de la educación inicial, memoria y cuenta período 1981 a 2000

Subcategorías	Categorías
<p>proceso de capacitación se cumple mediante la política que avalan instituciones formativas en conjunto con las competencias del órgano rector en sus dependencias nacionales, regionales y sistemas municipales con equipos técnicos de formación.</p>	<p>órgano rector determina el cumplimiento de la capacitación con las instancias, el equipo formador y las estrategias autorizadas.</p>
<p>Los cursos desarrollados obedecen a la capacitación de facilitadores, directivos, supervisores, docentes y profesionales de la salud en atención al programa familia toman en cuenta la expresión oral, plástica y en la gerencia e investigación en el docente.</p>	
<p>Basar la formación y actualización en las funciones supervisoras y del docente considerando las necesidades propias y del país.</p>	<p>Formar al maestro implica mas que hacerlo sobre la base de las necesidades del estado, interesa que sea desde la propia necesidad del maestro a través de la investigación y este proceso sea supervisado.</p>
<p>Se requiere que la formación sea más que un modelo normado en lineamientos políticos, este debe fundamentarse en el conocimiento desde la investigación y la supervisión con el accionar cooperativo de las instancias que implique el desarrollo de la educación en los niños.</p>	
<p>Eficiencia y dignificación del trabajador educativo elevada al regular el ejercicio de la profesión docente con procedimientos, normas para ingresos, ascensos, licencias, remuneración, perfeccionamiento y capacitación continua en pro de sus mejoras, reconocimiento académico y social de sus competencias para desempeñarse con autoestima, responsabilidad profesional y moral.</p>	<p>Se constituye la formación del maestro desde garantía del estímulo y dignificación contractual como medida de superación</p>
<p>Reconocimiento de las deficiencias formativas de los maestros más las limitaciones de la realidad social y económica elevan la exigencia magisterial para gozar de la actualización permanente como de estímulos que den posibilidades de superación.</p>	

Cont. Cuadro N° 27. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas expresiones M.E, de la formación de profesionales de la educación inicial, memoria y cuenta período 1981 a 2000.

Subcategorías	Categorías
Se aplican fases de formación docente mediante el programa experimental y posterior la evaluación es que se diseña el plan de estudio del programa para extenderlo a quienes no lo hayan iniciado. Lo que resulta que los programas de formación docente se cumplen como un ensayo.	Los programas formativos son aplicados sobre la base del ensayo ante las aspiraciones del órgano rector para superar limitaciones cumpliéndose en un proceso jerárquico supervisor
Se valoriza la formación del personal supervisor ante el crecimiento vertiginoso y la decadencia de su efectividad en el desempeño	
transformación del modelo formativo ético político programático que libere la prisión parcelada del conocimiento a los retos abiertos individuales creativos, deseo de cambio para superar problemas y obtener excelencia en el desempeño.	Claves para transformar la formación docente a un modelo autónomo, ético, libre, de voluntad sistemática para la emancipación del conocimiento.
superar la tradición histórica de la formación del maestro y que aprendan aprender de una manera autónoma pensando correctamente y decidir correctamente.	
Superar la obsolescencia del conocimiento iniciado con la necesidad y voluntad de formarse en proceso autónomo sistemático, y permanentemente	
El buen sistema escolar se logrará cuando en la política de formación permanente se aborde la ética y motivación del maestro hacia el desarrollo como seres intelectuales.	
Política de estado expansiva que vincula el desarrollo de políticas en planes y programas para dar cumplimiento a los fines de la educación preescolar desde la cooperación de instancias nacionales, internacionales, entes oficiales, privadas, organizaciones comunitarias, sociales, medios de comunicación .	Se vincula la planeación entre la política expansiva de atención a la niñez y el desarrollo de acciones formativas para el equipo integrado corresponsable de las instancias multi-institucionales nacionales e internacionales en el cumplimiento de programas formales convencionales y no convencionales .
Desarrollo de acciones formativas y de capacitación amparados en programas, planes, modelos curriculares que garanticen la expansión territorial, mayor cobertura de la atención preescolar menores de 5 años con la creación y adecuación de espacios en función de las exigencias del momento.	

Cont. Cuadro N° 27. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas expresiones M.E, de la formación de profesionales de la educación inicial, memoria y cuenta período 1981 a 2000

Subcategorías	Categorías
Desarrollo de fuentes impresas (folletos, manuales de instrucción, textos, y audiovisuales como medidas de acción para promover instrucciones al funcionamiento de programas acordes a las exigencias del nivel preescolar.	política de orientación e información mediante medios impresos y audiovisuales ofrece la oportunidad de que maestros se formen e instruyan al revisar libremente fuentes para su desempeño profesional.
Alto contenido de fuentes impresas y recursos audiovisuales le dan la libertad al maestro para revisar y profundizar las orientaciones para su mejor desenvolvimiento.	
De acuerdo a la cantidad de material impreso distribuido solo un grupo de profesionales del nivel educativo logra contar con las fuentes distribuidas de instrucción y orientación.	
considerar relevante temáticas de supervisión, estrategias formales y no formales, guía práctica, desarrollo del niño en lenguaje oral escrito y matemático, recursos didácticos, programa familia y educación rural, comunidad, liderazgo, y los programas integrales comunitarios , así como la función de cada uno de los profesionales responsables del desarrollo de las políticas de atención integral en el nivel preescolar.	Formación basada en la capacitación de los equipos responsables (directores de zonas educativas, supervisores, directores, maestros, auxiliares, actores claves y familias) sobre temáticas de programas, planes y estrategias a desempeñar en pro del cumplimiento de las políticas educativas de nivel preescolar .
sistema de formación a través de conferencia, foro y congreso se cumple con menor intensidad al resto de estrategias formativas.	

Logrado el proceso de interpretación con la construcción de las categorías relativas a la reorganización de las subcategorías que representan la conceptualización descriptiva desde el análisis ante la selección de expresiones emitidas por el poder del ministerio de educación en la formación del profesional de la educación inicial memoria y cuenta desde los años 1981-2000, se procede realizar la combinación de las categorías construidas representándolas en una grafica esquemática conceptual en la que desde un todo configurado se marca una significación totalizadora. De ahí que para este periodo se exponga solo una grafica de esquema conceptual que define la formación del profesional de la educación preescolar. Adicional a esta representatividad de suma nuevos elementos encontrados en algunos párrafos introductorios o de presentación de memoria y

cuenta en el periodo interpretado considerados como pistas claves para la representatividad de la orientación pues al exponerlos se encontrada una contrariedad cuando se desarrollaba el sistema formativo lo que da como significado solo se quedaba en una idea plasmada. Estas expresiones consideradas como pistas claves se organizan y se representan para generar un constructo coherente unificado.

En consecuente, la gráfica esquemática que se compone para la creación de la conceptualidad construida posee la representatividad de lineamientos, bases, sistemas y requerimientos que se dictan para cumplir el proceso formativo de la educación preescolar desde un sistema totalitario del órgano rector. Esta combinación da como punto central un constructo que define y explica el proceso de la formación de los profesionales de la educación preescolar esta marcada por un binomio condicionado ante la concebida cultura histórica tradicional opresora, deshumanizada, conductista e improvisada promovida por el órgano rector, pero diferenciada en la inclusión de todo el equipo de responsables del nivel, por la conciencia ética que impulsa a tener la necesidad de prepararse, profesionalizarse, perfeccionarse y capacitarse permanentemente de manera planificada, organizada y prospectiva ante la evolución científica, curricular para que en todo momento exista un desempeño eficiente en pro del desarrollo integral de la población infantil. Lo que resume todo este acto en un significado formativo dado por un binomio condicionado por quien la dirige y la ejerce.

Representación gráfica esquemática conceptual de la contrastación general categorías extraídas de los años 1981-2001. de la Formación magisterial del profesional de la educación preescolar.

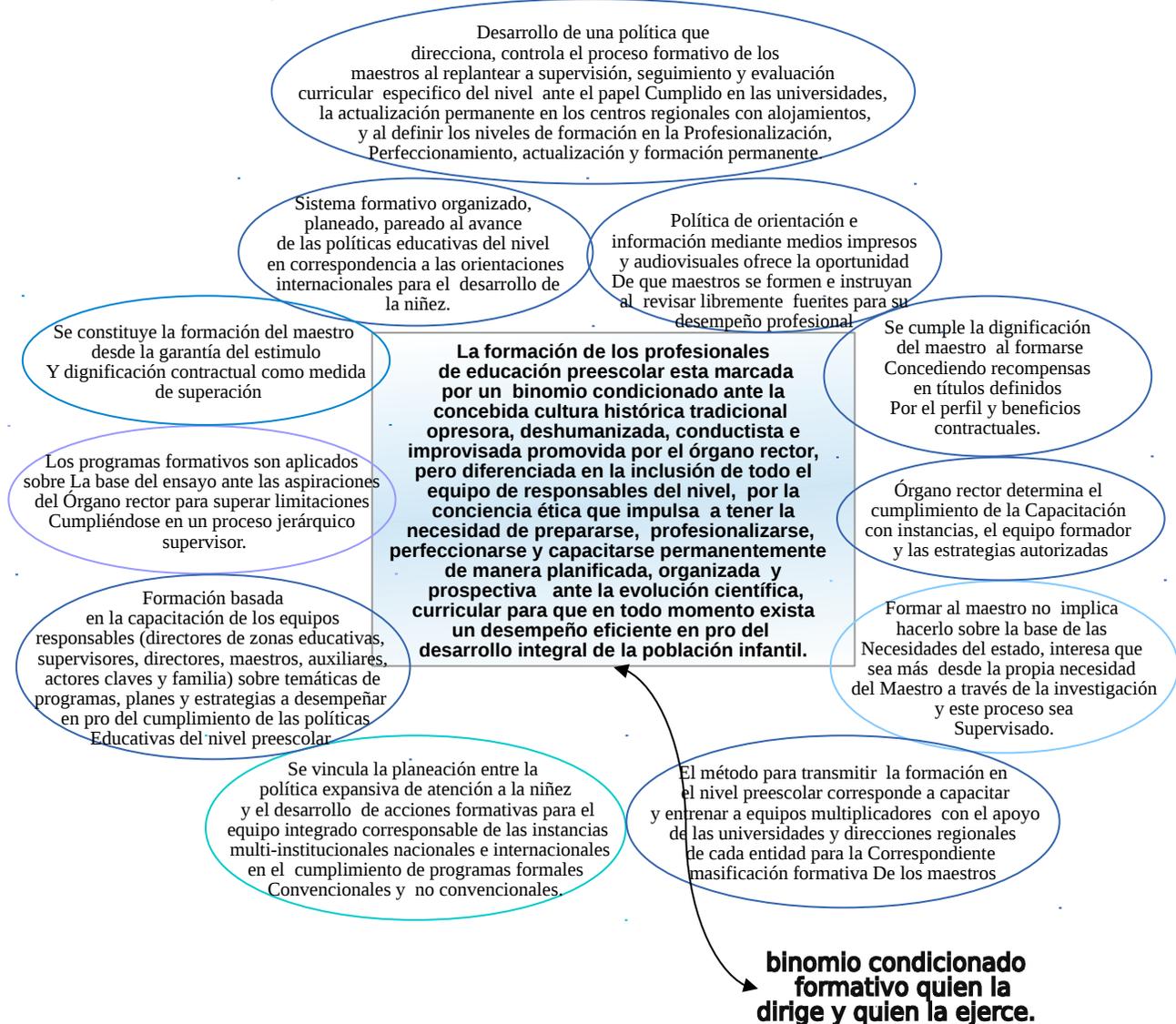


Gráfico 7. De la combinación de las categorías construidas en la interpretación de los discursos de las memoria y cuenta ministerio de educación periodos 1981-2001. Estructura Conceptual de la formación magisteriales y específica de profesionales preescolares.

Representación gráfica esquemática conceptual de la combinación de las pistas claves extraídas de los años 1981-2001. de la Formación magisterial del profesional de la educación preescolar.

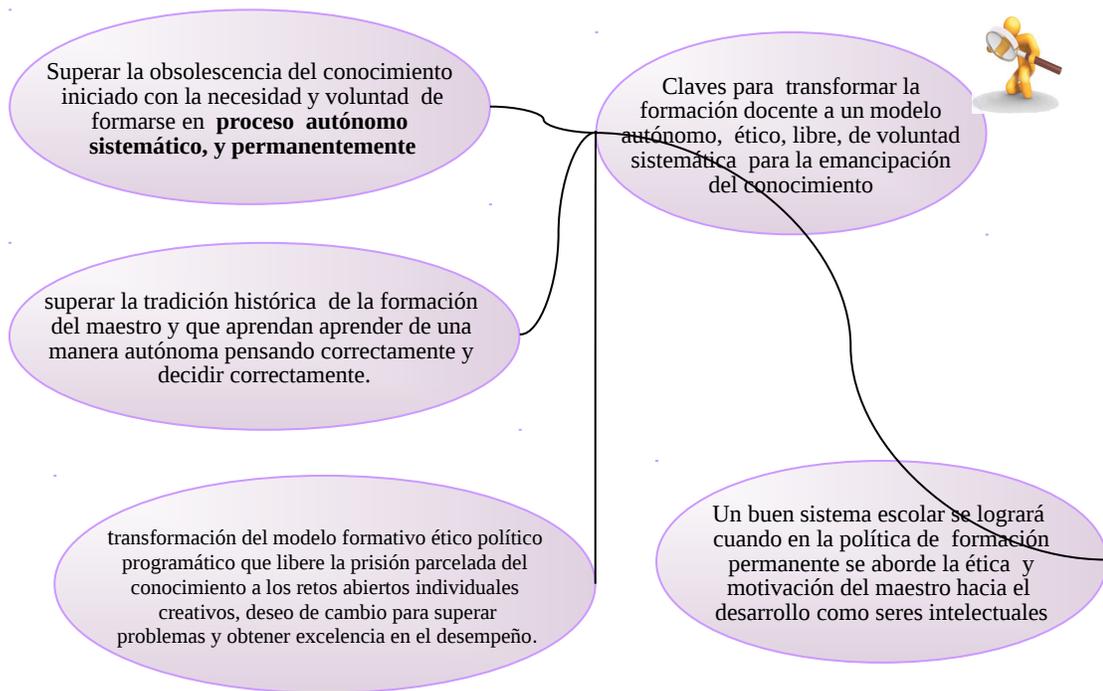


Gráfico 8. De la combinación de las pistas claves encontradas en algunas memoria y cuenta, discursos de algunos ministros de educación ministerio periodos 1981-2001. Estructura Conceptual de orientación formación profesional de la educación emancipadora.

Desarrollada la estructuración conceptual construida en el periodo 1981-2001 se da continuidad al proceso de reconstrucción mediante la interpretación de las expresiones textuales, de lo cual en los siguientes cuadros se presentará la extracción de subcategorías referidas a los aportes expuestos en las memoria y cuenta del ministerio de educación en los años 2002 al 2013, ya organizados según sus atributos y que pueden ser consultados en el anexo B-5. Cumpliendo en los siguiente un proceso sistémico de organización, clasificación de las subcategorías extraídas para construir categorías y luego de ello reconstruir su concepción estructural al combinar toda la información categorizada.

Cuadro N° 28. Proceso de Interpretación expresiones del M.E en la formación magisterial general del profesional de la educación inicial memoria y cuenta período 2001 al 2013.

Atributos	Subcategorías
Foro Educación Inicial y la Familia con la asistencia de 300 docentes de Educación Inicial.	Realización de pocos foros para debatir la educación inicial y el papel de la familia y la escuela como espacio para la salud y la calidad de vida.
II Foro de Promoción de la Salud en las Américas, realizado en Rio de Janeiro – Brasil, con el objetivo de presentar un informe acerca del desarrollo del Programa La Escuela como espacio para la Salud Integral y Calidad de Vida, ante 70 miembros de delegaciones de otros países en convenio con la OPS. - Realización de la I,II y III Fase del Primer Diplomado en Dirección Científica y Supervisión Educativa,	
-Realización de 37 visitas de seguimiento, asesoramiento y acompañamiento pedagógico al personal docente y directivo de los Centros de Educación Inicial (P.109).	Formar a profesionales con relación directa a los maestros del nivel inicial para que sirvan de multiplicadores en el proceso de capacitación ante las exigencias para el desempeño del docente ante los cambios curriculares 2005 y 2007.
-Formaciones para acompañantes pedagógicos sobre estrategias didácticas para todos los momentos de la rutina diaria.	
-Socialización por parte de los equipos multiplicadores de cada zona educativa del nivel inicial para reconstruir el significado en el avance de la educación inicial buscando la huella.	

Cont. Cuadro N° 28. Proceso de Interpretación expresiones del M.E en la formación magisterial general del profesional de la educación inicial memoria y cuenta período 2001 al 2013.

Atributos	Subcategorías
Jornadas de actualización curricular elementos para la construcción de aprendizajes con los aportes del currículo 2007.	Desarrollo de capacitación de coordinadores de municipios, directores y acompañantes pedagógicos para orientar y asesorar la práctica que debe desempeñar el maestro convencional y no convencional.
capacitación de los acompañantes pedagógicos por el equipo multiplicador de zonas educativas en la construcción de proyectos de aprendizaje en el nivel preescolar.	
Capacitación a selección de docentes, directivos y acompañantes pedagógicos, coordinadores de nivel inicial de los diferentes municipios por el equipo de formación nivel inicial de cada zona educativa sobre la evaluación del nivel preescolar	
capacitaciones a acompañantes pedagógicos y directores sobre planificación currículo 2007, estrategias de potenciación lectura y escritura, ambiente de aprendizajes, estrategias de potenciación para el desarrollo matemático. Estrategias para el desarrollo de las actividades contempladas en el programa atención espacio familia y comunidad.	
Ejecución del proyecto para la formación de docentes multiplicadores en la administración institucional del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), beneficiando a 240 docentes o equipo multiplicadores, por Bs. 2.000.470.	
capacitar 2.513 docentes que conforman los equipos de los distintos subsistemas del Sistema Educativo Bolivariano, para cumplir con funciones de supervisión en las distintas entidades del país	

Cont. Cuadro N° 28. Proceso de Interpretación expresiones del M.E en la formación magisterial general del profesional de la educación inicial memoria y cuenta período 2001 al 2013.

Atributos	Subcategorías
Realizar 1 encuentro que reúna a docentes y madres integrales para la revisión y análisis en la atención integral de los niños y niñas del nivel de Educación Inicial. (p.246)	Revisiones de la labor educativa a través de reuniones entre el equipo gerencial, docente y familiar.
Realizar 12 reuniones de coordinación técnico- pedagógicas y administrativas con el colectivo de la Dirección General de Educación Inicial. Para revisar las acciones cumplidas	
Realización de 7 reuniones de coordinación técnica y pedagógica con el colectivo de la dirección General de la Educación Inicial.	
Continuar talleres con los procesos de Fortalecimiento de las Experiencias de las Estrategias No convencionales de Educación Preescolar y de Construcción Colectiva del currículum de Educación Preescolar. (p.105)	Formaciones a través talleres en pro de la construcción colectiva del nuevo diseño curricular con el análisis y aportes de los profesionales responsables para el funcionamiento de todo el nivel educativo convencional y no convencional.
Realización de ocho talleres para la construcción y desarrollo de la I y II fase de currículo de Educación Inicial, con participación de directivos, supervisores y docentes y los 24 coordinadores regionales	
tres talleres regionales para docentes de Educación Inicial Simoncito, con participación de docentes de aulas y funcionarios del nivel central, financiado por la OEA.	
taller Jugando, Aprendo Historia, dirigido a 50 docentes de atención convencional	
Taller de Formación Gerencial y Organización de los Centros de Educación Inicial dirigido a 26 Directivos de Centros Simoncitos y la participación de tres docentes especialistas de la República de Cuba.	
Taller Integración de Acciones de Salud en Programa Nacional Intersectorial La Escuela como Espacio para la Salud Integral y Calidad de Vida, con la participación de 30 directores de línea del nivel central.	

Cont. Cuadro N° 28. Proceso de Interpretación expresiones del M.E en la formación magisterial general del profesional de la educación inicial memoria y cuenta período 2001 al 2013.

Atributos	Subcategorías
400 ejemplares La Familia y la Comunidad en la Atención Integral de la Población de 0 -6 años.	Desarrollo de una política de distribución de ejemplares y fascículos para que el docente de inicial pueda acceder al conocimiento para su desempeño ante el cambio curricular y los programas de este nivel educativo.
250.000 fascículos: Educación Inicial en la Familia y la Comunidad, encartado en la prensa nacional, distribuidos a nivel nacional.	
Fascículos con lineamientos Currículo Lectura, Escritura y Música, distribución del libro Educación Inicial y la Familia a 63 docentes de Educación Inicial.	
folleto diario para docentes de aulas de maternal en los preescolares Simoncitos.	
Distribución de los nueve documentos curriculares como guías de apoyo: Sexualidad, Salud Reproductiva y Equidad de Género, Formación de Hábitos Alimentarios y Estilo de Vida Saludables, Bases Curriculares de Educación Inicial, Ambiente de Aprendizaje para ambos niveles, Evaluación y Planificación, Lenguaje Oral y Escrito, Procesos Matemáticos, Expresión Musical y Educación de la Sexualidad, Salud Productiva y Equidad de Género a todos los docentes dependientes del M.E.	
Dotación de materiales bibliográficos de apoyo y uso docente. distribución de 20.000 kits del Currículo de la Educación Inicial.	
Jornadas nacionales sobre políticas de Formación Permanente y de Supervisión, en las Zonas Educativas, para el seguimiento de los acuerdos de fortalecimiento de las instancias nacional, Estadal y local.	Jornadas en lograr la formación permanente del equipo profesional de educación inicial en lineamientos curriculares, atención educativa integral de ambos niveles, currículo contextualizado y la eficacia en la articulación del nivel inicial a la educación básica.
Jornadas Nacionales para mejorar la formación inicial del docente, a través de la comisión nacional de Formación de Formadores, conjuntamente con el representantes del nivel del M.E y representantes del Ministro de Educación Superior que permitan definir nuevas acciones (p.ii)	
Ejecución de tres jornadas regionales de Evaluación e Intercambio de Experiencias en torno a la instrumentación de la Resolución Número 9 referida a la continuidad afectiva y articulación pedagógica del proceso de Formación Integral de Niños y Niñas, con participación de los equipos técnicos zonales, docentes de Educación Inicial y Básica.	

Cont. Cuadro N° 28. Proceso de Interpretación expresiones del M.E en la formación magisterial general del profesional de la educación inicial memoria y cuenta período 2001 al 2013.

Atributos	Subcategorías
Realización de cinco jornadas regionales para la formación e intercambio de experiencias sobre la atención no convencional, con participación de los coordinadores Estadales, docentes, adultos significativos e instituciones públicas que atienden población infantil de 0 a 6 años	Vincular encuentros entre equipo Ministerio de Educación y Ministerio de Educación Superior permite la revisión de la formación inicial a través del intercambio de experiencias y buscar mejoras a través de la comisión nacional de formación de formadores.
Realización de una jornada de actualización curricular de la Educación Inicial en los niveles Maternal y Preescolar, asistidos por el equipo técnico de la Dirección, a nivel nacional.	
Participación en la I jornada para la Construcción del Programa Nacional Integral del Pensamiento Bolivariano e Identidad Nacional.	
tres jornadas para la formulación y construcción colectiva de los currículos regionales, con el objetivo de incorporar aspectos y contenidos propios de cada localidad de acuerdo a su realidad geográfica, histórica y cultural. 107	
164 jornadas de formación referidos a la atención educativa e integral de los niños y niñas menores de 6 años de los 24 Equipos Técnicos de Educación Inicial.	
Jornadas para la formación e intercambio de experiencias en la atención maternal, dirigido a 130 directivos y docentes adscritos a los Centros de Educación Inicial Simoncito a nivel nacional.	
Jornadas de Evaluación de la Gestión y Formulación de Lineamientos, con la participación de los 24 coordinadores zonales de Educación Inicial y representantes de la Dirección de Educación Preescolar,	
Jornadas de Intercambio y Evaluación de experiencias en el desarrollo y ejecución de la Atención Educativa No Convencional aplicación e Investigación, de coordinadores zonales, asesores cubanos y funcionarios de la Dirección de Educación Preescolar.	
dos encuentros de Educación Afrovenezolana, titulados “Jornada de Reflexión: Educación Afrovenezolana y Currículo contextualizado”	

Cont. Cuadro N° 28. Proceso de Interpretación expresiones del M.E en la formación magisterial general del profesional de la educación inicial memoria y cuenta período 2001 al 2013.

Atributos	Subcategorías
-Formación de actores en atención Integral de Niños de 0-6 años y conformación de de redes Sociales del MECD-Fondo de las Naciones Unidas para la atención de la Infancia- organización de los Estados Americanos. (p.104)	Desarrollo de eventos formativos con el apoyo de instancias internacionales en pro del avance y la elevación de el funcionamiento de los actores claves del proceso educativo de la educación inicial Eventos con el apoyo internacional.
En el marco del Convenio de Cooperación – Venezuela- Cuba se logró la actualización de 116 funcionarios en protección y Desarrollo Estudiantil y 17 representantes comunales en herramientas metodológicas para la participación comunitaria.	
Jornada para la Formación e intercambio de experiencias sobre atención no convencional, con participación de los coordinadores Estadales, docentes, adultos e instituciones públicas que atienden población infantil de cero a seis años, en el marco del convenio con UNICEF y Convenio Cuba-Venezuela. (p.146)	
Asistencia a 28 docentes de Educación Inicial para la pasantía en Cuba, sobre la atención No Convencional, establecido en el Programa de Pasantía del Convenio de Cooperación Educativa, Cuba-Venezuela.	Estrategias políticas enmarcadas en lograr perfeccionar al profesional de la educación inicial con convenio internacional OEA-UNICEF cooperación Cuba-Venezuela
Elaboración de nuevas propuestas de los proyectos de cooperación internacional con UNICEF y la Organización de Estados Americanos (OEA), para el mejoramiento de la calidad y equidad en la Educación Inicial y la formación de los docentes en la propuesta curricular de Educación Inicial.	
reuniones con UNICEF - MED para la construcción del Proyecto Nacional Derechos Humanos en la niñez para iniciar en enero con 100 participantes.	
Asistencia y participación de 24 coordinadores de Educación Inicial, 24 directivos de los Centros de Educación Inicial y 24 docentes en atención no convencional al desarrollo de las pasantías sobre Atención Educativa no Institucionalizada organizada por el Centro de Referencia Latinoamericano de Educación Preescolar (CELEP) en la República de Cuba.	
Convenio Cuba – Venezuela, se formaron 1.129 docentes: 915 en Diplomados en Dirección Científica, Promoción de la Salud y Salud Escolar; 164 en Maestrías en Salud de Adultos; y 50 en Doctorados en Educación de Adultos y Dirección Científica.	
seis jornadas regionales en 24 estados en el marco del Proyecto Evaluación de Desempeño del Docente, Convenio de Cooperación Cuba – Venezuela, para el intercambio de experiencias entre los países.(p.241	
se logró que 1.577 docentes y directivos y 259 supervisores realizaran cursos de postgrado, mediante un convenio interinstitucional entre el MECD y el Banco Interamericano de Desarrollo, a los fines de su financiamiento.	

Cont. Cuadro N° 28. Proceso de Interpretación expresiones del M.E en la formación magisterial general del profesional de la educación inicial memoria y cuenta período 2001 al 2013.

Atributos	Subcategorías
Logros por la dirección de Formación permanente y supervisión	La dirección nacional de formación permanente representa logros con resultados en cifras de profesionales actualizados en orientaciones curriculares para el nivel inicial.
Actualización de 15.000 docentes de Educación Inicial en la aplicación de la propuesta curricular de Educación inicial, a través de 22 visitas de seguimiento, control y asistencia a los equipos técnicos responsables y multiplicadores del proceso de construcción colectiva, fases I y II, (p.145)	
Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC), se formaron y actualizaron 20.322 personas entre docentes de los diferentes subsistemas, ,estrategias didácticas e innovadoras, relacionadas con temas ambientales y la integralidad de la ciencia y áreas del conocimiento y la investigación.	
Se formaron 2.467 docentes de los distintos subsistemas educativos en materia de participación ciudadana, corresponsabilidad y fortalecimiento estructural de las Comunidades Educativas.	
Actualización de 280 docentes de los Programas No Convencionales en adolescente; y Familia al proceso de Lecto-escritura y su participación comunitaria.	
Se formaron 141.595 docentes a nivel nacional a través del Curso sobre el Sistema Educativo Bolivariano, el cual se dictó en tres jornadas de formación; y 3.096 docentes en siete jornadas nacionales en otras temáticas educativas.	
Ante la necesidad de desarrollar acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación, se ha definido entre los lineamientos de política, la formación permanente del personal que integra el sector educativo por la dirección nacional de la educación inicial-	Se delinea acciones para mejorar el nivel educativo por la dirección nacional de educación inicial como responsable de dirigir coordinar, controlar e implementar las políticas acordes a las líneas estratégicas del estado venezolano
Diseñar y supervisar la implementación de las políticas que orientan la Educación Inicial, en correspondencia con las líneas estratégicas del Estado Venezolano.	
– Participar en la implementación, actualización permanente y evaluación del diseño curricular de la Educación Inicial.	

Cont. Cuadro N° 28. Proceso de Interpretación expresiones del M.E en la formación magisterial general del profesional de la educación inicial memoria y cuenta período 2001 al 2013.

Atributos	Subcategorías
<p>A través de la Estrategia convencional de atención a niñas y niños de 0 a 6 años se benefició a una población de 882.095 alumnos. Así mismo, a través de la atención no convencional se logró beneficiar a 64.666 niños y niñas de 0 a 6 años, no incorporados a las instituciones de dicho nivel, en los sectores de mayor carencia económica y asistencial.</p>	<p>Se logra incremento de cobertura en atención integral de la niña y niño de 0 a 6 años en zonas urbanas, rurales, indígenas y fronterizas al desarrollar la estrategias de atención en dos vías convencional y no convencional con el proyecto educativo simoncito y los recursos invertidos para elevar dotaciones, nuevas construcciones y programas sociales de asistencia social para el nivel</p>
<p>En el marco del Plan Simoncito se convirtieron 14 centros de Educación inicial “Simoncito”, los cuales ofrecieron atención integral (Educación, alimentación, salud, recreación y protección legal) a niños (as) de 0 a 3 años (maternal) y a niños (as) de 3 a 6 años (preescolar) para un incremento de 780 alumnos con respecto a la matrícula anterior de 2.329 para un total e 3.109, lo que representa un incremento del 25%</p>	
<p>Extensión de la atención convencional a la población en edad preescolar de los sectores rural, indígena, de frontera y de menores recursos del área urbana. ii Dotación de materiales didácticos y lúdicos para mejorar la calidad del proceso pedagógico en el aula. prosecución del proyecto El Maestro en Casa y de los Centros de Educación Inicial Simoncito.</p>	
<p>A través del Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA), organismo adscrito al MED, se brindó atención en las áreas de: Alimentación, Cuido, Educación Inicial, Protección y Salud, en 24.234 Hogares de Atención Integrales (Hogain) a un total de 289.656 niños y niñas de cero a seis años a nivel nacional. Incluye la atención a 1.773 niños y niñas con necesidades especiales y la atención a 27.543 diferentes etnias indígenas del país: Jivi, Piaroa, Pipoco, Baniva, Pijiguos, Pemones, Panares, Waraos, Japreria, Yucpa, Wayuú y Añu, en 1.085 Hogain Familiares y 604 Hogain Comunitarios, (p.iii)</p>	
<p>la tendencia sostenida de incremento de la cobertura de atención que se viene produciendo desde el año 1999, al alcanzar 2004-2005 la cantidad de 1.347.649 niños y niñas de 0 a 6 años de edad atendidos, en forma convencional como no convencional. El crecimiento es producto del impulso a los programas de construcción y rehabilitación de planteles y la incorporación de personal docente en el fortalecimiento de la Atención No Convencional, que se ejecuta en localidades donde el número de cupos y centros educativos son insuficientes para atender a la demanda de niños y niñas de cero a seis años.</p>	
<p>Atención de niños y niñas entre 0 y 6 años en instituciones educativas con dependencia oficial y privada a nivel nacional, en espacios de familias y comunidad, en hogares y multihogares de familias y comunidad del Servicio Nacional de Atención Integral de la Infancia y la Familia (SENIFA). a través del Aula Hospitalaria, unidades psicoeducativas y centros de la Fundación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expansión de la Atención Educativa No Convencional (Simoncito Comunitario) mediante la formación e incorporación de 72 docentes en el desarrollo de la labor educativa en espacios de familia y comunidad. - Atención educativa integral en jornada completa de ocho horas a 123.740 niños y niñas de 3 a 6 años en 1.007 centros preescolares bolivarianos 	
<p>Atención integral y de calidad a 1.157.261 niños y niñas de 0 a 6 años, de los cuales 40.206 fueron atendidos en los 122 centros de Educación Inicial Simoncitos, a través del Programa Alimentario Escolar.</p>	

Cont. Cuadro N° 28. Proceso de Interpretación expresiones del M.E en la formación magisterial general del profesional de la educación inicial memoria y cuenta período 2001 al 2013.

Atributos	Subcategorías
<p>Otro de los aspectos de importancia a destacar en el desarrollo de la Educación Inicial lo constituyó la ejecución de acciones para el mejoramiento de la calidad en la atención educativa; a estos fines, durante el año 2005 se oficializó el Currículo de la Educación Inicial, acontecimiento inédito en América Latina, ya que el mismo fue producto del análisis, intercambio y discusión de 17.063 docentes, que participaron en el desarrollo de las jornadas de construcción colectiva; de igual forma, se consolidó el Proyecto Simoncito, mediante la transformación de 231 preescolares tradicionales en Centros de Educación Inicial de Atención Maternal y Preescolar, en jornada completa de ocho horas, atendiendo a 37.653 niños y niñas, a nivel nacional. (p.ii)</p>	<p>Se define mejora de la calidad en la atención educativa del nivel inicial al Oficializar el currículo construido con los aportes, reconsideraciones evaluativas de todo el colectivo en la operatividad de los programas cumplidos, las nuevas exigencias educativas a nivel internacional y dar legalidad con las normas de funcionamiento año 2005.</p>
<p>Establecimiento de las normas para el funcionamiento de los centros de Educación Inicial Convencionales y no Convencionales.</p>	
<p>Asesorar y orientar a las autoridades educativas de las entidades federales en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos diseñados para la Educación Inicial, a fin de lograr la ampliación de la cobertura y asegurar la atención integral de calidad a los niños, las niñas y sus familias.</p>	<p>Es competencia de la dirección nacional de educación inicial fortalecer el nivel educativo a través de una política de formación nacional que actualice y de acompañamiento a las autoridades educativas de entidades federales y estos a su vez a los docentes y familias como una manera de contextualizarlo a las características y especificidades locales.</p>
<p>– Fortalecimiento de las familias y las comunidades, como primeros espacios educativos de las niñas y los niños, mediante procesos de información y formación, dirigidos a potenciar a los integrantes de las familias.</p>	
<p>– Coordinar planes conjuntos con los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica para garantizar la continuidad pedagógica, afectiva y lúdica entre la etapa preescolar y el Primer Grado del nivel de Educación Primaria Bolivariana</p>	
<p>– Diseñar y ejecutar programaciones conjuntas con otros organismos nacionales e internacionales, que permitan ofrecer atención integral de calidad a los niños y las niñas de 0 a 6 años de edad.</p>	
<p>– Propiciar una mayor participación de las instancias regionales en el diseño de las políticas de formación y programas de Educación Inicial, a fin de garantizar el respeto y la contextualización de los mismos a las características, necesidades, diferencias y especificidades locales.</p>	
<p>– Participar en el control de la gestión educativa. (p. 232) -</p>	
<p>– Mejoramiento de la calidad de los servicios de la Educación Inicial Bolivariana, mediante la formación, actualización y acompañamiento del personal docente,</p>	

Cont. Cuadro N° 28. Proceso de Interpretación expresiones del M.E en la formación magisterial general del profesional de la educación inicial memoria y cuenta período 2001 al 2013.

Atributos	Categorías
La coordinación nacional de educación inicial a la par cumplirá las siguientes atribuciones: Diseñar y supervisar la implementación de las políticas que orientan la Educación Inicial, en correspondencia con las líneas estratégicas del Estado venezolano.	La dirección nacional de la educación inicial del Ministerio de educación posee las atribuciones de llevar a cabo el diseño de planes y proyectos del nivel atendiendo a las líneas estrategias del estado venezolano
Participar en la implementación, actualización permanente y evaluación del diseño curricular de la Educación Inicial.	
Asesorar y orientar a las autoridades educativas de las entidades federales en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos diseñados para Educación Inicial, a fin de lograr la ampliación de la cobertura y asegurar la atención integral de calidad a los niños, las niñas y sus familias	
Coordinar planes conjuntos con los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica para garantizar la continuidad e integralidad del proceso educativo.	
Promover la incorporación de la familia y la comunidad, desde un enfoque interinstitucional e intersectorial, para el fortalecimiento y adecuada articulación de programas y proyectos dirigidos al desarrollo de la Educación Inicial.	Dirección nacional de educación inicial desarrolla el fortalecimiento de la educación inicial garantizando la inclusión , permanencia y prosecución de la población de niñas niños de edad inicial a través de un sistema de seguimiento, control y orientación al equipo profesional.
Propiciar el desarrollo de alternativas de atención integral de calidad para niños y niñas de 0 a 6 años de edad.	
Fortalecimiento de la política de educación inicial bolivariana al Realizar acciones para la celebración del aniversario del Subsistema Educación Básica, en el marco del "Plan Nacional del Vivir Bien" en inicio del año escolar.	
Realizar seguimiento a la gestión pedagógica técnico y administrativa.	
Realización de 28 informes de acompañamiento y asesoramiento técnico, pedagógico y administrativo a los estados y centros educativos de atención convencional de la Educación Inicial.	
Diseñar y ejecutar programaciones conjuntas con otros organismos nacionales e internacionales, que permitan ofrecer atención integral de calidad a los niños y las niñas de 0 a 6 años de edad.	Adecuación del funcionamiento de la educación inicial a ser participes en las alianzas con organizaciones internacionales para el logro de la política de la formación docente y el cumplimiento de los programas
Propiciar una mayor participación de las instancias regionales en el diseño de las políticas y programas de Educación Inicial, a fin de garantizar el respeto y la contextualización de los mismos a las características, necesidades, diferencias y especificidades locales.	

Cuadro N° 29. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, sobre la formación magisterial general, memoria y cuenta períodos 2001 al 2013.

Atributos	Subcategorías
<p>Para este año 2002 se creó el Centro Nacional de Formación Permanente del Docente (CENAFOD), con la finalidad de atender la formación permanente e integral de los docentes en servicio de todos los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano.</p>	<p>Nueva estructura de la formación permanente CENAFOD desde año 2002 permitirá atender de forma integral a todos los niveles para el mejoramiento de la calidad educativa</p>
<p>Ante la necesidad de desarrollar acciones dirigidas orientadas hacia el mejoramiento de la calidad de la Educación se ha definido entre los lineamientos de política, la formación permanente del personal que integra el sector. A través del Centro Nacional de Formación Docente (CENAFOD) fueron atendidos 641 docentes del Distrito Capital y el estado Vargas.</p>	
<p>De conformidad con el Decreto Presidencial No 6.732, de fecha 2 de junio de 2009, publicado en la Gaceta Oficial No 39.202 del 17 de junio del mismo año, Artículo 16, las siguientes son las competencias del Ministerio del Poder Popular para la Educación: La regulación, formulación, ejecución y seguimiento de las políticas educativas, la planificación y la realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en el sector educación que comprende la orientación, programación, desarrollo, promoción, supervisión, control y evaluación de los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica a nivel nacional y las misiones orientadas a la educación, como propuesta alternativa de inclusión al Sistema Educativo Bolivariano. La elaboración de los programas de estudio de Educación Inicial, Escuelas Bolivarianas de jornada completa y media jornada, Liceos Bolivarianos oficiales y privados y Escuelas Técnicas Robinsonianas, así como los relativos a la Educación de Adultos, Especial y la Interculturalidad Bilingüe.</p>	<p>Es el ministerio de educación el órgano competente para la regulación ejecución y seguimiento de las políticas educativas de todos los niveles y modalidades del subsistema educativo venezolano.</p>

Cont. Cuadro N° 29. Proceso de Interpretación expresiones del M.E, sobre la formación magisterial general, memoria y cuenta períodos 2001 al 2013.

Atributos	Subcategorías
La Dirección General de Formación del Personal Docente es la dependencia responsable de diseñar, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de la política de formación permanente tanto del personal docente en servicio como el nuevo.	Se controla, supervisa, evalúa y dirige la formación del personal que ingresa y el que se encuentra en servicio por la direccionalidad en las medidas dictadas por la coordinación de formación docente nacional.
Diseñar y supervisar la implementación de la política educativa en materia de formación permanente tanto del personal docente en servicio como del nuevo, en los planteles y servicios educativos oficiales y privados a nivel nacional, Estadal, municipal y local.	
Dirigir el diseño de estrategias institucionales que garanticen la gestión y ejecución de los planes, programas y proyectos de formación del personal docente en las instancias regionales.	
Formular y gestionar planes, programas y proyectos de formación integral y permanente dirigidos a satisfacer necesidades de profesionalización, formación, actualización y desarrollo profesional del personal docente a nivel nacional.	
Evaluar las propuestas regionales e institucionales de formación integral y permanente tanto del personal docente en servicio como del nuevo docente.	
Prestar asesoría técnica, administrativa y legal a los equipos de formación del personal docente en las instancias regionales, municipales y locales.	
Coordinar con los subsistemas del Sistema Educativo Bolivariano la integración y ejecución del Plan Nacional de Formación del Personal Docente. (P.199)	

En el siguiente apartado de asigna una clasificación de los atributos de acuerdo a la organización de las expresiones emitidas en los textos de las memoria y cuenta correspondiente a los años 2002-2013, de las cuales se extraen directamente categorías, puesto que al unificar la totalidad de expresiones clasificadas da como resultado una generalidad significada por ello se justifica este tipo de asignación.

Cuadro N° 30. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas expresiones del M.E, de la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial memoria y cuenta período 2001 al 2013.

Atributos	Categoría
Desarrollo de talleres en pro de la construcción colectiva del nuevo diseño curricular con el análisis y aportes de los profesionales responsables de todo el nivel educativo.	Formación a través de talleres para capacitar a todos los responsables del nivel educativo sobre los cambios curriculares y vías de atención formal.
Formación a través de talleres en pro de el desarrollo de estrategias para el funcionamiento de los centros simoncitos con estrategias convencionales y no convencionales.	
El establecimiento del Sistema Nacional de Formación e Investigación permanente que favorezca la nueva ética y moral socialista, con disciplina consciente, basada en la crítica y en la autocrítica, la práctica de la solidaridad y el amor, el deber social y la lucha contra la corrupción; a fin de lograr la irrupción definitiva del Estado democrático y social de derecho y justicia.	Filosofía de un sistema de formación e investigación permanente basado en el desarrollo de la ética social, cultura crítica participativa y humanística.
El desarrollo de un proceso curricular en el contexto de los valores socialistas, para garantizar la formación de la nueva ciudadana y el nuevo ciudadano con un pensamiento crítico, reflexivo, creador y liberado.	
La conformación y formación del Poder Popular con la participación protagónica de la familia, la escuela y la comunidad en el desarrollo del proceso educativo.	
400 ejemplares La Familia y la Comunidad en la Atención Integral de la Población de 0 -6 años.	Desarrollo de una política de distribución de ejemplares y fascículos para que el docente de inicial pueda acceder al conocimiento para su desempeño ante el cambio curricular y los programas de este nivel educativo.
250.000 fascículos: Educación Inicial en la Familia y la Comunidad, encartado en la prensa nacional, distribuidos a nivel nacional.	
Fascículos con lineamientos Currículo Lectura, Escritura y Música,	
distribución del libro Educación Inicial y la Familia a 63 docentes de Educación Inicial.	
folleto diario para docentes de aulas de maternal en los preescolares Simoncitos.	
Distribución de los nueve documentos curriculares como guías de apoyo: Sexualidad, Salud Reproductiva y Equidad de Género, Formación de Hábitos Alimentarios y Estilo de Vida Saludables, Bases Curriculares de Educación Inicial, Ambiente de Aprendizaje para ambos niveles, Evaluación y Planificación, Lenguaje Oral y Escrito, Procesos Matemáticos, Expresión Musical y Educación de la Sexualidad, Salud Productiva y Equidad de Género a todos los docentes dependientes del M.E.	
Dotación de materiales bibliográficos de apoyo y uso docente.	
distribución de 20.000 kits del Currículo de la Educación Inicial.	

Cont. Cuadro N° 30. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías extraídas expresiones del M.E, de la formación magisterial general y del profesional de la educación inicial memoria y cuenta período 2001 al 2013.

Atributos	categorías
Logros por la dirección de Formación permanente y supervisión	La dirección nacional de formación permanente representa logros con resultados en cifras de profesionales actualizados en orientaciones curriculares para el nivel inicial.
Actualización de 15.000 docentes de Educación Inicial en la aplicación de la propuesta curricular de Educación inicial, a través de 22 visitas de seguimiento, control y asistencia a los equipos técnicos responsables y multiplicadores del proceso de construcción colectiva, fases I y II, (p.145)	
Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC), se formaron y actualizaron 20.322 personas entre docentes de los diferentes subsistemas, ,estrategias didácticas e innovadoras, relacionadas con temas ambientales y la integralidad de la ciencia y áreas del conocimiento y la investigación.	
Se formaron 2.467 docentes de los distintos subsistemas educativos en materia de participación ciudadana, corresponsabilidad y fortalecimiento estructural de las Comunidades Educativas.	
Actualización de 280 docentes de los Programas No Convencionales en adolescente; y Familia al proceso de Lecto-escritura y su participación comunitaria.	
Se formaron 141.595 docentes a nivel nacional a través del Curso sobre el Sistema Educativo Bolivariano, el cual se dictó en tres jornadas de formación; y 3.096 docentes en siete jornadas nacionales en otras temáticas educativas.	
Foro Educación Inicial y la Familia con la asistencia de 300 docentes de Educación Inicial.	Realización de pocos foros para debatir el papel de la familia y escuela en la educación inicial.
II Foro de Promoción de la Salud en las Américas, realizado en Rio de Janeiro – Brasil, con el objetivo de presentar un informe acerca del desarrollo del Programa La Escuela como espacio para la Salud Integral y Calidad de Vida, ante 70 miembros de delegaciones de otros países en convenio con la OPS. - Realización de la I,II y III Fase del Primer Diplomado en Dirección Científica y Supervisión Educativa.	

Es a partir de estas categorías extraídas directamente de los atributos clasificados de las memoria y cuenta de los años 2002- 2013, que se cumple el proceso de reconstrucción para los conceptos más generalizados partiendo de la reorganización de las subcategorías ya establecidas en los cuadros N° 28 y 29 ante su clasificación

de acuerdo a las cualidades que representan cada una dando como resultado el proceso de categorización en el periodo ya señalado.

Cuadro N° 31. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías expresiones del M.E, de la formación magisterial general y del profesional de educación inicial, memoria y cuentas periodos 2001 al 2013.

Subcategorías	Categorías
Formar a profesionales con relación directa a los maestros del nivel inicial para que sirvan de multiplicadores en el proceso de capacitación ante las exigencias para el desempeño del docente y los cambios curriculares 2005 y 2007.	Se funda la formación a través de la capacitación jerárquica como vía multiplicadora en la relación directa de sus participantes durante el proceso formativo desde la reflexión evaluativa del nivel en pro del mejoramiento de la labor contextualizada del currículo al cumplir estrategias formales.
Desarrollo de capacitación de coordinadores de municipios, directores y acompañantes pedagógicos para orientar y asesorar la practica que debe desempeñar el maestro convencional y no convencional.	
Revisiones de la labor educativa a través de reuniones entre el equipo gerencial, docente y familiar.	
Jornadas en lograr la formación permanente del equipo profesional de educación inicial en lineamientos curriculares, atención educativa integral de ambos niveles, currículo contextualizado y la eficacia en la articulación del nivel inicial a la educación básica.	
Vincular encuentros entre equipo Ministerio de Educación y Ministerio de Educación Superior permite la revisión de la formación inicial a través del intercambio de experiencias y buscar mejoras a través de la comisión nacional de formación de formadores.	Desarrollo de política enmarcada en la elevación y perfeccionamiento formativo al ser evaluada por los equipos del M.E y Educación superior y apoyada con convenios internacionales.
Desarrollo de eventos formativos con el apoyo de instancias internacionales en pro del avance y la elevación de el funcionamiento de los actores claves del proceso educativo de la educación inicial Eventos con el apoyo internacional.	
Estrategias políticas enmarcadas en lograr perfeccionar al profesional de la educación inicial con convenio internacional OEA-UNICEF cooperación Cuba-Venezuela	
Se logra incremento de cobertura en atención integral de la niña y niño de 0 a 6 años en zonas urbanas, rurales, indígenas y fronterizas al desarrollar la estrategias de atención en dos vías convencional y no convencional con el proyecto educativo simoncito y los recursos invertidos para elevar dotaciones, nuevas construcciones y programas sociales de asistencia social para el nivel	Operatividad educativa curricular del nivel inicial con base constructivista emanada por el colectivo de profesionales consolida el funcionamiento del proyecto y programas en sus fines establecidos
Se define mejora de la calidad en la atención educativa del nivel inicial al Oficializar el currículo construido con los aportes, reconsideraciones evaluativas de todo el colectivo en la operatividad de los los programas cumplidos, las nuevas exigencias educativas a nivel internacional y dar legalidad con las normas de funcionamiento año 2005.	

Cont. Cuadro N° 31. Construcción de categorías de acuerdo a las subcategorías expresiones del M.E, de la formación magisterial general y del profesional de educación inicial, memoria y cuentas periodos 2001 al 2013.

Subcategorías	Categorías
Es el ministerio de educación el órgano competente para la regulación ejecución y seguimiento de las políticas educativas de todos los niveles y modalidades del subsistema educativo venezolano.	El Ministerio de Educación y la dirección del nivel son las instancias competentes para regular, ejecutar, seguir acciones orientativas al equipo profesional sobre políticas educativas en pro del fortalecimiento de la educación inicial mediante programas y planes de inclusión permanencia y prosecución
Dirección nacional de educación inicial desarrolla el fortalecimiento de la educación inicial garantizando la inclusión , permanencia y prosecución de la población de niñas niños de edad inicial a través de un sistema de seguimiento, control y orientación al equipo profesional.	
Se delinea acciones para mejorar el nivel educativo por la dirección nacional de educación inicial como responsable de dirigir coordinar, controlar e implementar las políticas acordes a las líneas estratégicas del estado venezolano	
La dirección nacional de la educación inicial del Ministerio de educación posee las atribuciones de llevar a cabo el diseño de planes y proyectos del nivel atendiendo a las líneas estrategias del estado venezolano	
Adecuación del funcionamiento de la educación inicial a ser participes en las alianzas con organizaciones internacionales para el logro de la política de la formación docente y el cumplimiento de los programas	Se controla, supervisa, evalúa y dirige el funcionamiento de la educación inicial y la formación del personal que ingresa y se encuentra en servicio a través de la nueva estructura de la formación permanente con el centro nacional de formación docente mediante una política contextualizada y de sistema multiplicador.
Nueva estructura de la formación permanente Centro Nacional de Formación Docente desde año 2002 permitirá atender de forma integral a todos los niveles para el mejoramiento de la calidad educativa	
Se controla, supervisa, evalúa y dirige la la formación del personal que ingresa y el que se encuentra en servicio por la direccionalidad en las medidas dictadas por la coordinación de formación docente nacional.	
Es competencia de la dirección nacional de educación inicial fortalecer el nivel educativo a través de una política de formación nacional que actualice y de acompañamiento a las autoridades educativas de las entidades federales y estos a su vez a los docentes y familias como una manera de contextualizarlo a las características y especificidades locales.	

Desarrollado el proceso de construcción de las categorías en el periodo 2002 al 2013 se cumple la combinación de las categorías resultantes a fin de representar un

significado de la formación del profesional de la educación inicial en este periodo. Este proceso igualmente se cumplió atendiendo a la reconstrucción del todo partiendo de las categorías construidas de lo cual se expone a través de una gráfica esquemática conceptual.

En el esquema gráfico se representa con la combinación del todo, en el cual lo establecido en el paralelo superior da una estructura y lo establecido en el lado inferior generó otra estructura; estas dos estructuras tanto la superior como la inferior da una significación combinada la cual expone en este periodo interpretado existe una formación dirigida y movida por la intención jerárquica para preparar y entrenar en pro de los Nuevos programa a fin de garantizar atención total de la población infantil. También en la representatividad gráfica se incluye en el inferior una pista clave encontrada en una memoria y cuenta referente a este periodo la cual resume la idea de: se necesita una filosofía de un sistema de formación e investigación permanente para el desarrollo de la ética social, cultura crítica participativa y humanística.

Representación gráfica esquemática conceptual de la contrastación segunda fase categorías extraídas de los años 2002-2013. de la formación magisterial del profesional de la educación inicial.

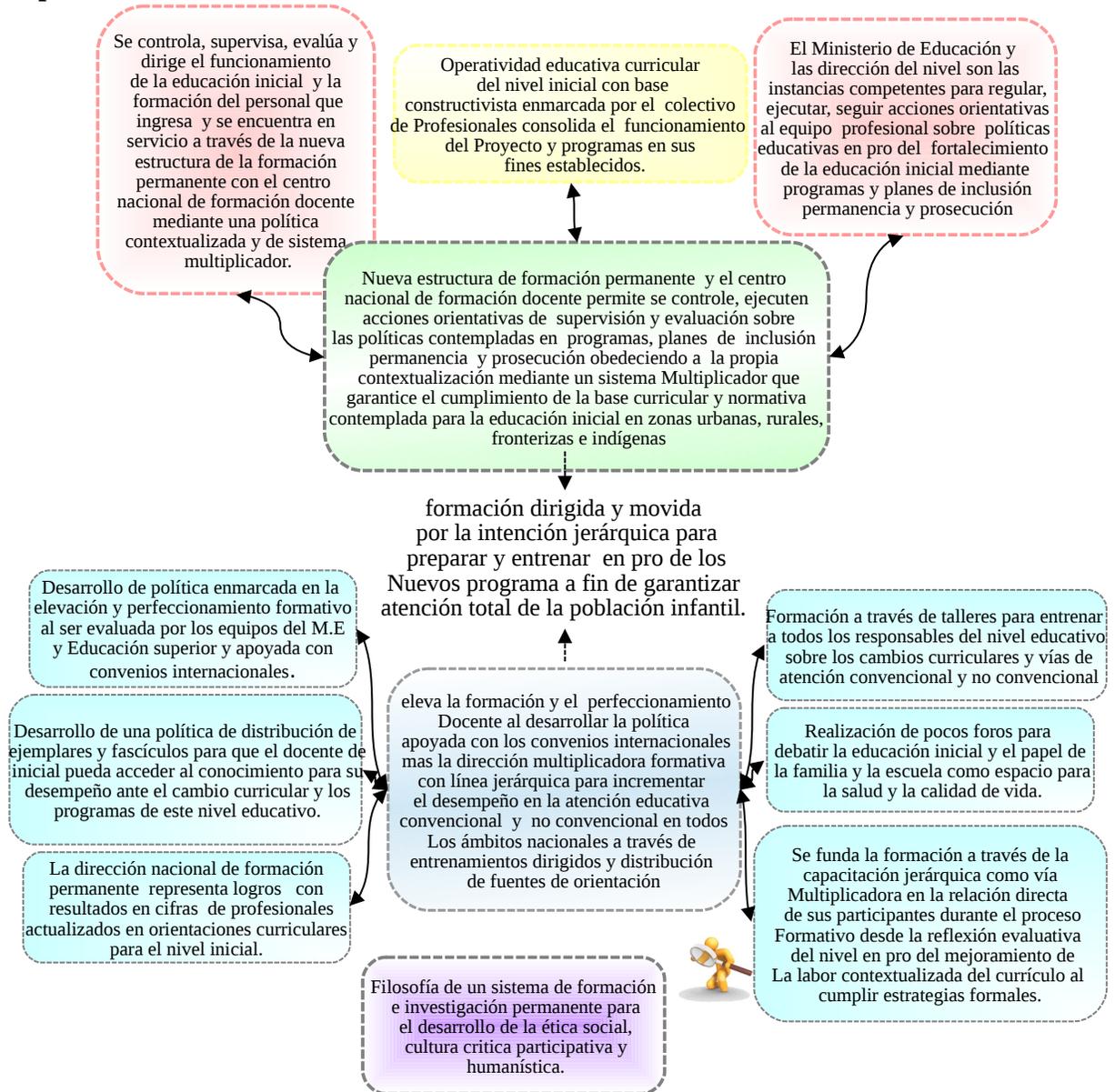


Gráfico 9. De la combinación de las categorías construidas en la interpretación de los discursos de las memoria y cuenta ministerio de educación periodos 2002-2013. Estructura Conceptual de la formación magisteriales y específica de profesionales preescolares y pista clave.

Lograda la representatividad esquemática conceptual de la formación del profesional de educación inicial en el periodo 2001-2013 se procede a exponer una síntesis de toda la información interpretada a fin de destacar como se ha mantenido en el tiempo condiciones, estructuras y procesos de la formación del maestro en el sistema general y en la educación inicial. En este sentido, se expone aspectos resultantes y concretos desde los años 1935 hasta el 2013 en lo que ha permanecido en el tiempo.

Proceso formativo del profesional de la educación inicial concebido por el Ministerio de Educación Venezolano de acuerdo a los periodos interpretados.

Al revisar cada representatividad construida en cada gráfico se puede percibir que estos se conformaron sobre la base de un proceso formativo del magisterio en general que no puede desvincularse al proceso cumplido para con los profesionales de la educación inicial, porque es el órgano rector en la presencia del ministerio quien dinamiza, dirige y controla desde su papel el proceso formativo en todo el sistema educativo. Por tal razón se muestran conceptos extraídos tanto para la generalidad del sistema formativo como para lo específico de la educación inicial.

De cada construcción conceptual se da un significado, de ahí que para el primer periodo interpretado dado en los años 1935-1939 el proceso formativo esta dado por una *concepción jerárquica vertical, desde la estructura patronal para todo el sistema general del magisterio* y el modelo formativo impuesto lo que buscó lograr fue la *preparación del magisterio con formación deshumanizada, basada en la prisión y resultados visibles inmediatos.*

En el siguiente periodo años 1941-1960, se continua teniendo el concepto por parte del órgano rector en promover la *formación basada en el modelo de prisión y educación deshumanizada, con el control de condiciones para una formación cultural tradicional con significados externos direccionados*, pues concibe es a través de este manera que se tiene la *garantía de la eficiente preparación profesional magisterial.* A pesar de esto, en este mismo periodo interpretado se encuentra para

la formación específica de la educación inicial se le asigna al proceso formativo de las kindergarterianas la connotación de desarrollar la *formación de manera especializada con base evolutiva en la ética humana y social* pues se encuentra marcada por la *valoración de la maestra como sujeto consciente del ser “en el niño” para elevar su conocimiento en pro de su desarrollo integral.*

Para el periodo 1961-1980 se mantiene por el órgano rector la concepción formativa al sistema totalidad del magisterio *controlar las condiciones para una formación cultural tradicional con significados externos direccionados*, pues se sigue pensando *es a través de esta manera que se tiene la garantía de la eficiente preparación profesional magisterial.* Este concepción marcó la influencia sobre el principio de la *formación de la kindergarteriana en su deseo, ética y valoración para quien se formaba*, lo que constituyó que la profesionalización, preparación y capacitación especializada se diera tanto desde *necesidad del estado y pero también de la maestra* ante los cambios curriculares por avances científicos e incorporación de programas; esto permitió que se cumpliera una dinámica formativa con enfoque prospectivo planeado, organizado y sistémico en correspondencia a las políticas de ir en paralelo creando centros de atención infantil para incrementar progresivamente la atención con personal capacitado. Esto habilitó ocurriera una dinámica formativa tanto direccionada por otros y regida por el despacho, pero también centrada en la autoformación del mismo profesional en pro de su eficiente desempeño.

Es para el periodo 1981 al 2001, que se interpreta al construir una categoría generalizada de la combinación de todas las resultantes que la *formación de los profesionales de educación inicial esta marcada por un binomio condicionado ante la concebida cultura histórica tradicional opresora, deshumanizada, conductista e improvisada promovida por el órgano rector, pero diferenciada en la inclusión de todo el equipo de responsables del nivel, por la conciencia ética que impulsa a tener la necesidad de prepararse, profesionalizarse, perfeccionarse y capacitarse permanentemente* de manera planificada, organizada y prospectiva ante la evolución

científica, curricular para que en todo momento exista un desempeño eficiente en pro del desarrollo integral de la población infantil.

En el último periodo interpretado 2002-2013 se construye que la nueva estructura de formación permanente y el centro nacional de formación docente permite se controle, ejecuten acciones orientativas de supervisión y evaluación sobre las políticas contempladas en programas, planes de inclusión, permanencia y prosecución obedeciendo a la propia contextualización mediante un sistema formador multiplicador jerárquico que garantice el cumplimiento de la base curricular y normativa contemplada para la educación inicial en toda la geografía venezolana desde los convenios internacionales, pues se sigue concibiendo es a través de este modelo que se eleva la formación y el perfeccionamiento docente hacia el mejoramiento del desempeño en la atención educativa convencional y no convencional. Lo que se traduce en una *formación dirigida por la intención jerárquica para preparar y entrenar en pro de los nuevos programas a fin de garantizar la atención total de la población infantil.*

En sumatoria, es la estructura del poder como órgano rector en los cien años interpretados quien dirige, controla y dinamiza la formación en sus diferentes niveles tanto para quienes se profesionalizan como se perfeccionan, mejoran o actualizan a través de la formación permanente. Se encuentra por parte del ministerio de educación desde los primeros años interpretados un discurso presente para los niveles formativos el cual dicta hacia “la preparación del maestro” a través de cursos lo que obedece a un significado de “formar o moldear considerado a la intención única de un externo en espera de un resultado deseado”.

En las estrategias de formación siempre han prevalecido tanto los cursos como talleres, es desde el periodo del 2000 que se implementan jornadas y encuentros. Cabe destacar que en lo concerniente a los foros, congresos y seminarios muy poco se efectuaron, y los que se cumplieron obedecieron a la profundización de las

estrategias empleadas para el desarrollo de la política educativa en pro de la educación inicial con el apoyo universitario o de las alianzas internacionales.

Por otro lado, el hecho que en el tiempo se haya traducido por el órgano rector la necesidad de mejorar el sistema formativo del magisterio en general ante el reconocimiento de las debilidades que estos presentan para su desempeño, la política formativa se diseñó en base a las resoluciones que buscaban formar al maestro en lo específico, capacitarlo para el desempeño y el perfil requerido. De ahí que los talleres, cursos, jornadas, encuentros y preparación profesional se centraron en un contenido programático específico de las áreas del conocimiento del niño, la niña y al cumplimiento de las diferentes estrategias de acuerdo a las políticas que exige cada momento.

Adicional vale enunciar que desde las categorías representadas en las tablas el órgano rector como poder influyente marca ante las debilidades de orden social, económicas y laborales del maestro, el estímulo externo concediendo reivindicaciones laborales y contractuales a través de nuevas resoluciones provocando en los maestros se formen por el atractivo de los beneficios que esta representa.

También, se tiene que en la dinámica formativa siempre se ha concebido para la formación magisterial valerse de los equipos multiplicadores con representatividad jerárquica quienes capacitarán a los maestros pero a su vez supervisarán y darán seguimiento sobre cómo se cumplen las políticas orientadas al desempeñarse en los espacios escolares, esto podría vincularse al principio de los cursos que buscan es *preparar* para lo que necesita el órgano rector.

A esto se suma que en el proceso formativo siempre se ha dado la representatividad del sujeto que forma o enseña a quien no conoce o no sabe, de ahí que en los 100 años interpretados se haya encontrado un elemento común en valerse de las misiones extranjeras para formar a los maestros venezolanos, o enviar a

docentes seleccionados a prepararse en el exterior para luego promover el conocimiento ante los avances teóricos, pedagógicos y educativos de otros países.

Es imperativo hacer mención que al iniciar el proceso de creación de los kindergarten aun cuando no eran entes oficiales quienes asistían a formarse debían hacerlo desde lo que regia en el ámbito ministerial, pero también el estado dejaba claro que quienes se formaran éste no estaba obligado a contratarlas puesto que en su estructura de niveles no se encontraba asignada la responsabilidad de los pocos centros educativos, en relación a ello, para la formación de los profesionales de la educación inicial existió un elemento diferenciado en los otros niveles como la educación primaria y secundaria y normal o universitaria pues no había la urgencia de contratar para la necesidad de matrícula desasistida, lo que implica un significado de que quienes se formaran en los conocimientos de la educación kindergarteriana lo hacían desde el sentir, el amor por los niños en la edad más delicada, valorando la necesidad de conocerle ampliamente, en toda su expresión para fomentar acciones que lo desarrollaran plenamente.

Finalmente, existe otro elemento que definió el papel formativo del maestro de educación inicial destacado por el ministerio de educación desde la dirección del nivel educativo y lo representa la evolución de la educación inicial que fue planeada prospectivamente articulada con la formación de los profesionales, lo que obedeció a un proceso planificado y organizado ante los avances científicos con la creación de centros educativos, la capacitación, profesionalización del recurso humano en el desarrollo de políticas con programas para ir atendiendo de manera progresiva la población de niños y niñas entre la articulación del estado, la sociedad, los entes nacionales, internacionales, oficiales, privados, la comunidad y la familia en pro de la atención integral infantil.

Al tener configurado la información interpretada de las memoria y cuenta expuestas por los ministros de educación en Venezuela, se complementa el estudio para develar el significado de la formación del profesional de la

educación inicial con la interpretación de los ensayos elaborados por los informantes claves. Es por esto que en el continuo se presenta el proceso cumplido para posterior combinar la estructura conceptual representada en los periodos interpretados de las memoria y cuenta años 1935 al 2013, con la estructura conceptual develada de los informantes claves, pues no solamente vale lo que significa desde la postura del órgano rector, sino también, de quien cumple la dinámica formativa, al desarrollar y ejecutar las acciones, lo que significa que importa conocer como se ha concebido en su historia personal, profesional y como este aspira desarrollarla.

Proceso de interpretación de los ensayos desarrollados por los informantes claves en la formación del profesional de la educación inicial.

Como una manera de complementar el estudio sobre el significado de la formación del profesional de la educación inicial se procedió a seleccionar informantes claves los cuales marcan la característica ante la dinámica promovida por la dirección nacional y regional de la educación en el proceso formativo de este nivel educativo. Ello con la clara intención de poder interpretar en un segundo plano contextual el objeto de estudio a través de fuentes escritas sobre ensayos elaborados por los mismos sujetos partiendo de individualidad y libertad.

En este sentido, los informantes claves tal como se reseñó en el tercer momento de la investigación se conformaron por una (1) profesional formadora de docentes del nivel inicial perteneciente al equipo zona educativa Falcón, un (1) docente que se desempeña en aula adscrito a los Jardines de Infancia Rurales Escolares N°189 de zona rural, un (1) docente con funciones de acompañante pedagógico del municipio Miranda Estado Falcón, un (1) directivo del Municipio los Taques, y un (1) coordinador único regional del nivel inicial adscrito a la Zona Educativa Falcón.

Al recabar la información, se procedió a conversar directamente con cada uno de los informantes para solicitar la disposición en la continuidad de la recolección de la información. Posteriormente, se les presentó un documento el cual orienta la

intención para elaborar el ensayo por cada uno y se les permitió el tiempo suficiente para la producción textual a partir de tres enunciados: *la formación del docente de educación inicial como proceso personal y en relación con los otros; hechos o factores que determinan su formación como docente de educación inicial y elementos que considera al momento de orientar procesos de formación de otros docentes*, los cuales sirvieron de guía para organizar la información. Véase documento en anexo C-1.

De igual manera, para este contexto se cumplió el proceso de la dinámica analítica e interpretativa aplicada en los discursos de las memorias y cuentas ya señalados en un apartado anterior, también, aquí se tuvo presente la extracción de pistas en la revisión de conceptos extraídos, atendiendo a la totalidad de elementos y condiciones que imperan en el proceso formativo a fin de captar significados de la formación del profesional de la educación inicial y cuáles pueden ser considerados para construcción de la teoría. Como una manera de constatar la información suministrada por los informantes claves se asignó un símbolo numérico a cada ensayo elaborado considerando que los mismos poseen una dimensión corta al realizar la lectura, esta numeración se representa en la organización de los atributos expuestos en las tablas de clasificación de los atributos en la extracción de subcategorías, sirviendo de guía para quienes deseen validar la información desde el texto presentado con cada expresión escrita, tal identificación se traduce en I= informante. Los cuales se denominan de la siguiente manera I-1; I-2; I-3, I-4; I-5 véase ensayos en anexos D. Relativos a cada ensayo de los informantes.

Para representar el significado develado que se le ha asignado a la formación del docente del nivel inicial desde este contexto se procedió a la contrastación tanto de las estructuras conceptuales resultantes por cada uno de los informantes claves con *las estructuras resultantes de las memorias y cuentas para luego confrontarlos con los indicadores presentados en el problema planteado, algunos estudios señalados en*

los antecedentes de la investigación, y con algunas teorías preestablecidas en el marco teórico.

Siendo así, en el continuo se presenta la organización de la información, clasificada, e interpretada al extraer subcategorías de las opiniones emitidas por los informantes claves representadas en tablas, para posterior de reorganizar el producto de las subcategorías clasificándolas según la unidad de coherencia y significado en similitudes que permitieron al investigador construir categorías las cuales se organizaron atendiendo al carácter de los tres enunciados en el ensayo. Posterior a esto, se presenta la representatividad gráfica esquemática que al combinar las categorías da como resultado un producto conceptual que significa cada enunciado.

Cuadro N° 32. Proceso de interpretación expresiones de los informantes clave expuestos en el ensayo ante el enunciado *formación del docente de educación inicial como proceso personal y en relación con los otros.*

Atributos	Subcategoría
Con el paso de los años la sociedad se ha enfrentado a cambios en su cultura y en los individuos humanizando cada vez más la profesión docente Cuando fuimos formados en nuestro papel como niños y niñas se aprendía con el ejemplo, con el modelamiento (I-5)	Formación fomentada en la evolución cultural en el ámbito educativo de la educación inicial en pro del perfil del docente en atención su formación inicial y formación permanente basada en las necesidad del estado y sociedad sobre lo que se aspira desarrolle la niña y el niño en la etapa más importante de la vida humana.
Durante mucho tiempo la formación del docente ha sido y continua siendo la clave para obtener el ciudadano que necesitamos en la sociedad, una formación con ética es necesaria desde que el docente comienza su formación en pregrado, pero mucha más importancia adquiere cuando está en pleno desarrollo de la actividad docente en el campo laboral. (I-2)	
El docente de educación inicial, como formador de niñas y niños en la etapa más importante de la vida, debe poseer un perfil con el que oriente al niño a construir conocimientos, interpretar el mundo, sumergirse en el mundo de la expresión plástica, musical, corporal, en la representación y el juego, a través de una mediación que le lleve a crear conflictos cognitivos que le lleven a potenciar sus aprendizajes y su desarrollo. (I-1)	
De allí pues, que el perfil o modelo del profesional para la atención y educación de los niños de 0 a 6 años, se convierte en el centro, el punto de partida y la clave de cualquier proceso de elaboración curricular y por ende en la formación y profesionalización docente. (I-4)	

Cont. Cuadro N° 32. Proceso de interpretación expresiones de los informantes clave expuestos en el ensayo ante el enunciado formación del docente de educación inicial como proceso personal y en relación con los otros.

Atributos	Subcategoría
Si se suma las ganas del docente por ser un excelente profesional, entonces obtendremos la búsqueda de su preparación a través de procesos de formación, autoformación y conformación, que no se limitaría solo a su área específica sino que iría más allá, en la necesidad de saber de todo un poco para sí mismo y para el que le rodea. (I-2)	La sensibilidad, los valores morales ante las individualidades de las niñas y niños son el impulso que mueve las ganas de formarse, autoformarse del docente para formar a la población infantil.
puedo decir que mi formación docente está basada en la vocación, la enseñanza en transmitir aquello que se y que puedo ir aprendiendo en mi caminar. (I-4)	
el reconocimiento que merece las diferencias individuales lo cual indica una diversidad dentro de un grupo de individuos con necesidades e intereses distintos, esta condición hace que los seres sean únicos y especiales lo cual debe ser el aspecto relevante y de gran importancia a la hora de formar y ser formados. (I_5)	
El docente de educación inicial se caracteriza por enfatizar el amor y el respeto cotidiano (I-1)	
consciente de su vocación para el ejercicio de la docencia, congruente en su sentir, pensar y actuar; con altos niveles de conciencia y responsabilidad.(I-1)	
En mi realidad, como proceso personal, la formación docente se inició en escenarios variados, primeramente en el hogar. La vida en mi hogar, las relaciones familiares, los patrones de crianza, fueron sensibilizándome hacia la infancia, para su cuidado y para su orientación. (I-1)	
así puedo decir que mi sensibilidad hacia los niños me incentivo a elegir tan bella profesión como es educar en la primera etapa de 0 a 6 años y el conocer sus diferentes procesos de aprendizaje. (I-4)	
se debe formar para la tolerancia y en respeto a la libertad de expresión y autonomía del docente dentro de sus ambientes de aprendizaje donde él es administrador y conocedor de la realidad reinante donde labora y ejerce su profesión. (I-5)	

Cont. Cuadro N° 32. Proceso de interpretación expresiones de los informantes clave expuestos en el ensayo ante el enunciado *formación del docente de educación inicial como proceso personal y en relación con los otros.*

Atributos	Subcategoría
<p>En el Subsistema de Educación Básica, en cualquiera de sus niveles, es fundamental el aprovechamiento de las formaciones por parte del docente, contemplado como proceso integral y continuo en el artículo 38 sobre la Formación Permanente de la Ley Orgánica de Educación y es menester del estado potenciar su cumplimiento artículo 39 de la mencionada ley, a través de las actualizaciones, mejoramiento e innovación de conocimiento, que es de señalar en los últimos tiempos ha existido gran demanda para tal desarrollo.(I-2)</p>	<p>La formación se basa por un ordenamiento contemplado en el sistema educativo que es regido por el proceso curricular y conduce a la conciencia del docente para estar formados porque es a través de el que recibe conocimientos.</p>
<p>La formación de los profesionales de la educación inicial constituye una tarea de primer orden que expresa la concepción pedagógica que se tiene acerca del proceso de enseñanza aprendizaje y se concreta en la concepción de las condiciones específicas del proceso docente guiado por el sistema educativo venezolano (I-4)</p>	
<p>Es oportuno decir que la formación docente nos provee aportes significativos a fin de adquirir conocimiento para potenciar, mejorar y transformar la realidad educativa, por lo que debemos estar formados para enfrentar los cambios que se producen en este sistema educativo. (I-3)</p>	
<p>El sistema Educativo nos llama cada día a la formación, precisamente por el dinamismo y la complejidad de este sistema, se tiene nuevos retos en la educación mas aun en la Educación Inicial donde los niños experimentan una serie de procesos que los conduce a su formación integral (I-3)</p>	
<p>el estado venezolano ha implementado políticas de profesionalización y formación para que se cumplan los objetivos del nivel y puedan egresar al primer grado de educación primaria, niños que reúnan el perfil requerido contemplado en el currículo (I-1)</p>	
<p>los estudios la carrera de educación preescolar a nivel universitario. En los espacios de la magna casa de estudios recibí teóricamente la formación básica para desempeñarme como docente, obteniendo conocimientos como desarrollo evolutivo, psicología del aprendizaje, diferentes teorías de aprendizaje, prevención en salud, orientación educativa, entre otros. Lógicamente todos estos conocimientos se constituyen en la base para todo profesional de la docencia, (I-1)</p>	
<p>Todas estas líneas las he tomado en cuenta en mi vida profesional, de manera que en primer lugar he asumido la tarea, primeramente de estudiar las características de la niña y el niño desde su gestación hasta los 6 años, tal como lo indica la LOE y el currículo de educación inicial bolivariano. (I-1)</p>	

Cont. Cuadro N° 32. Proceso de interpretación expresiones de los informantes clave expuestos en el ensayo ante el enunciado formación del docente de educación inicial como proceso personal y en relación con los otros.

Atributos	Subcategoría
<p>La formación docente siempre se ha concebido desde la perspectiva de lo que el niño y la niña deben aprender y como el docente debe enseñarles, por ser estos la razón de ser de la educación inicial. (I-5)</p>	<p>Condición que anima y conduce la formación docente en el nivel inicial es desarrollar tanto capacidades como conocimientos en pro del desarrollo evolutivo del niño y la niña por un desempeño pedagógico.</p>
<p>y es en los primeros años de vida donde el niño tiene mayor facilidad para el conocimiento y habilidades, es allí donde nuestro compromiso como docente a estar formado y actualizado juega un papel de gran importancia, por lo que amerita un docente capaz de enfrentar los cambios significativos en las prácticas pedagógicas. (I-3)</p>	
<p>en la actualidad los procesos de formación del docente de educación inicial, hacen énfasis en un docente mediador, potenciador de los aprendizajes observados y de los próximos a alcanzar por las niñas y niños, por lo cual deben ser capaz de observar la individualidad de cada uno de estos mediante el encuentro y el intercambio con otros pares y o adultos (I-5)</p>	
<p>pienso que la formación del docente de educación inicial no debe limitarse a conocer las características y desarrollo evolutivo del niño de 0 a 6 años, sino ir más allá, a etapas posteriores, de operaciones concretas e inclusive de operaciones formales. (I-1)</p>	
<p>La formación docente en lo que respecta que debe ser un modelo; en sus contenidos han existido diferentes criterios. La formación docente tiene la finalidad de preparar seres capaces de enseñar, transmitir los conocimientos necesarios para la formación integral de un individuo. (I-4)</p>	

Cuadro N° 33. Proceso de interpretación expresiones de los informantes clave expuestos en el ensayo ante el enunciado *hechos o factores que determinan su formación como docente de educación inicial.*

Atributos	Subcategoría
Es natural que en una edad de tan especial significación para el desarrollo del ser humano, y en el que los niños son tan vulnerables y sensibles a los agentes externos que inciden sobre ellos, (I-4)	Transformarse ante el papel de formar a otros eleva el compromiso de modificar un nuevo esquema de autoformación para el beneficio de otros docentes.
Si el docente no posee sensibilidad hacia las niñas y niños, si “sólo alimenta” su intelecto con teorías curriculares del nivel, pero no llega a aplicarlas en su quehacer pedagógico, con responsabilidad y consciencia clara del por qué deben aplicarse, y qué beneficios representará para la niña y el niño, entonces todo cuanto realice, todo su desempeño, no va a producir ningún cambio en la sociedad, no producirá transformaciones para formar el nuevo ciudadano que requiere la sociedad actual. (I-1)	
Tal formación y actualización profesional como acompañante pedagógico me ha dado una oportunidad, permitiéndome ir más allá, ver otra perspectiva de profesionalización y es el formar, guiar otros docentes dentro de este ámbito por este compromiso he modificado mi aspiración de estar bien formada para colaborar con la orientación de los compañeros de trabajo en este nivel. (I-4)	

Cont. Cuadro N° 33. Proceso de interpretación expresiones de los informantes clave expuestos en el ensayo ante el enunciado hechos o factores que determinan su formación como docente de educación inicial.

Atributos	Subcategorías
<p>es la formación donde el docente se encuentre consigo mismo, donde descubra que quiere y si es feliz con lo que hace, solo así asumirá con suprema felicidad todas las formaciones que se dispongan en su camino. (I-2)</p>	<p>La identidad docente basada en la ética y la moral constituye un factor que mueve el interés, la dedicación y disfrute hacia el proceso formativo constante del maestro de educación inicial pues en su reconocimiento esta el identificar la sensibilidad, amor y vocación de servicio porque valora la individualidad del niño y concibe que a través de su papel contribuye influyendo e innovando la práctica educativa para el desarrollo potencial de la infancia con la vinculación de todo el entorno al cual el niño pertenece.</p>
<p>dimensión personal que implica la alimentación de este ante todo como ser humano, esto está íntimamente relacionado con el aprender a ser dando la oportunidad de descubrirse cada día y despertar para enfrentarse a la realidad que viven las comunidades que se manifiesta en las niñas y niños que son atendidos , (I- 5)</p>	
<p>así mismo la moral y la ética deben contar con una base sólida ya que nunca dejara de ser un ejemplo a la hora de formar a los niñas y niños y a la hora de ser enlace para formar a otros docentes, siendo capaz de enfrentar los retos que se le presente. (I-5)</p>	
<p>la vocación profesional, esta es también determinante, pues un docente con vocación tiene la capacidad de transmitir entusiasmo en sus niños, proyectar en ellos altas expectativas, y contribuye de manera efectiva en el desarrollo de sus capacidades y habilidades. (I-3)</p>	
<p>en lo personal la búsqueda constante del conocimiento el interés por conocer y estar al día de los nuevos retos de la educación, por crecer personal y profesionalmente para poder crear y producir cosas nuevas y así dar respuesta a situaciones difíciles que en la práctica se presentan. (I-3)</p>	
<p>las particularidades de la personalidad de los que los forman y educan cobren una importancia fundamental. El niño de 0 a 6 años requiere de un adulto comprensivo y afectuoso, capaz de identificarse con él y de proporcionarle de la manera más paciente y cuidadosa todo aquello que ha de integrar su educación y la posibilidad de alcanzar el máximo desarrollo de sus potencialidades.(I-4)</p>	
<p>los factores que determinan la formación como docente de educación inicial encuentran: los de orden personal (patrones de crianza, orientación vocacional, sensibilidad hacia la infancia), (I-1)</p>	
<p>Volviendo la mirada hacia la razón de ser del hecho educativo, la primera infancia es la base donde se cimentan la personalidad, el espíritu de cada niña y niño venezolano, quienes tienen características propias, diferentes a otras etapas del desarrollo humano, que a través de estudios se han determinado la concepción de la niña y niño de hoy, el cual es ya que están en proceso de construcción las estructuras físicas e intelectuales, he aquí la complejidad del proceso de formación y de ello depende el éxito o fracaso de los individuos que se enfrentan a esta gran responsabilidad, (I-5)</p>	

Cont. Cuadro N° 33. Proceso de interpretación expresiones de los informantes clave expuestos en el ensayo ante el enunciado hechos o factores que determinan su formación como docente de educación inicial.

Atributos	Subcategorías
Con la formación Docente se evita caer en la monotonía, en repetir modelo que al final afectan a los niños que es el centro de esta profesión. (I-3)	Se requiere superar la tradición formativa sobre el modelo desde el teórico, debe basarse una formación que desarrolle el potencial creativo en una personalidad libre ejercicio para que desde la realidad educativa que vive pueda transformarla en una adecuada práctica pedagógica con profundo conocimiento del niño y la niña.
se observa desmotivación en algunos colegas y la falta de conocimiento en el accionar pedagógico que se ve reflejada en el hacer diario, situación preocupante debido a la gran responsabilidad del sistema Educativo cuyo fin es desarrollar el potencial creativo de cada ser humano en el pleno ejercicio de su personalidad. (I-3)	
que exista en estas instituciones una transformación del currículo desde una perspectiva política y pedagógica ya que al egresar están desfasado de la realidad educativa y la adaptación a la practica pedagógica se les hace mas difícil. (I-3)	
es preciso repensar en los factores que han determinado nuestra formación como docente de educación inicial en la formación universitaria son mas teóricos se necesita que se adecuen las estrategias en pro de transformar la tradición de promover el conocimiento teórico. (I-3)	
Debe existir una relación y coherencia entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación y las instituciones de educación superior que egresan profesionales de la docencia en los diferentes niveles y modalidades del sistema escolar específicamente del nivel Inicial.(I-3)	
se amerita una transformación en la realidad educativa también es propicio hacer una revisión de los programas de formación y de actualización para el mejoramiento permanente del docente en servicio. (I-3)	
aunado a esto se observa en el caso particular de la educación Inicial, el poco conocimiento del desarrollo evolutivo del niño , el desconocimiento de los procesos, el poco dominio de los método y estrategias para potenciar los procesos de aprendizaje , por lo que se amerita una transformación en la realidad educativa también es propicio hacer una revisión de los programas de formación y de actualización para el mejoramiento permanente del docente en servicio. (I-3)	

Cont. Cuadro N° 33. Proceso de interpretación expresiones de los informantes clave expuestos en el ensayo ante el enunciado hechos o factores que determinan su formación como docente de educación inicial.

Atributos	Subcategorías
En este sentido la tolerancia es fundamental para lograr una verdadera transformación de la sociedad desde la formación de individuos, una sociedad más humana, capaces de convivir y dispuestos a construir en colectivo. (I-5)	Para la transformación de la cultura formativa en la vialidad compartida de conocimientos, se requiere poseer la capacidad para el trabajo en equipo, significa reconocer que será la maestra con la familia y los actores claves de la comunidad; los agentes que promoverán el desarrollo potencial a la población infantil por los saberes adquiridos, todo porque se dispone en la construcción proactiva del conocimiento a través de la investigación, la mediación, la teoría, la práctica y el encuentro de experiencias favorables desarrolladas.
La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas. De tal manera pues que, partiendo de un buen educador, derivan todas las profesiones. (I-4)	
Es entonces, lo que en ese camino me han formado y a su vez me he autoformado adquiriendo más conocimientos e ir aprendiendo todo que ha estado a mi alcance, sin dejar lo que cada niño(a) me ha enseñado día a día. (I-4)	
el docente de educación inicial pertenece a un colectivo institucional y comunitario en el cual está inmerso y al establecer interacciones proactivas entre ellos, (I-1)	
acciones donde se desempeña, al trabajar mancomunadamente tanto con los docentes del nivel como con la familia de las niñas y niños que atiende. (I-1)	
la formación del docente se nutre con los intercambios de experiencias pedagógicas relacionados con las diferentes temáticas relacionadas con el nivel, con las particularidades de cada niña y niño, con los saberes colectivos que puedan aportar en mesas de trabajo, al realizar lluvia de ideas, estudio de casos, encuentros con la familia, fuerzas vivas de la comunidad que vivan el día a día con el accionar del nivel.(I-1)	
Las relaciones e interacciones cotidianas entre profesional (formación universitaria, actualización profesional e investigación permanente) y familiar y comunitario (promoción social, intercambio con la familia, con las fuerzas vivas de la comunidad)(I-1)	
Es la transferencia de los conocimientos adquiridos teóricamente, a la práctica en el día a día con las niñas y niños, lo que realmente hace un docente de calidad (I-1)	

Cont. Cuadro N° 33. Proceso de interpretación expresiones de los informantes clave expuestos en el ensayo ante el enunciado hechos o factores que determinan su formación como docente de educación inicial.

Atributos	Subcategorías
Es necesario entonces comprender que la primera fase, etapa o aspecto en abordar antes de cualquier proceso de formación que implique estrategias o actividades pedagógicas para desarrollarse en el aula (I-2)	La dinámica del proceso formativo basado en una pedagogía crítica sobre los procesos diarios de evaluación, diagnóstico, investigación, planeación, intervención y transformación de la realidad en el aula con niños y niñas le hace obtener conocimiento haciendo al docente socialmente formador de formadores.
Por supuesto, que una gran experiencia que tienen los docentes del nivel inicial desde su formación diaria, es por el proceso de planificación que se orienta desde la investigación acción participativa y la sistematización de la práctica pedagógica como metodología empleada para el desarrollo curricular, (I-2)	
la dimensión profesional; la cual debe ir encaminada a despertar y alimentar la motivación intrínseca y extrínseca y el espíritu investigador para adquirir los conocimientos y llevar estos a otros crear conciencia de cómo hacer llegar a otros a través de la práctica que pueda reflexionar en base a ¿Cómo enseñar? en base a la experiencia diaria. (I-5)	
sin duda esta gran habilidad que permite identificarse con el sistema al momento de la reflexión, el debate y el análisis ya que son los elementos claves para una mejor proceso de formación. (I-2)	
La formación debe ser permanente donde se dé la oportunidad al ser que se quiere formar, expresar sus inquietudes e intereses y en base a estos planear y diseñar los encuentros de formación desde la experiencia, así como aplicar los conocimientos a través del ensayo y error, publicar los resultados y evaluar los resultados. (I-5)	
a partir del año escolar 2014-2015 el ministerio realizó el lanzamiento del Sistema Nacional de Investigación y Formación del Magisterio Venezolano, este gran proyecto llevado a la realidad ha ido ganando espacio en el maestro y maestra y lo invita a revisar y sistematizar su práctica pedagógica, permite que se realicen debates cada vez más productivos donde pueden intercambiar experiencias. (I-2)	
A estas consideraciones se suma que el docente de educación inicial debe ser reflexivo, dinámico, abierto a las innovaciones y sobre todo ser autocrítico en su quehacer diario y un constante investigador, conocedor de los procesos de desarrollo y de aprendizajes de los niños y niñas y de las actualizaciones que vayan surgiendo, (I-5)	

Cont. Cuadro N° 33. Proceso de interpretación expresiones de los informantes clave expuestos en el ensayo ante el enunciado hechos o factores que determinan su formación como docente de educación inicial.

Atributos	Subcategoría
<p>En tercer lugar la dimensión social y cultural; que puede ser considerada la más compleja, donde entra en acción una infinidad de valores como la cooperación, la participación, el respeto y todos los elementos que implica la actividad humana, la aceptación de la diversidad en la sociedad. Visto así, la aceptación de la misma es la clave para lo que refiere este punto, que sería formar a los docentes para la convivencia desde el respeto y éste a su vez a las niñas y niños aprendiendo a convivir. (I_5)</p>	<p>Se funda la formación del docente en premisas universales con valores que permiten adquirir una actitud y aptitud de capacitación continua hacia el cumplimiento de los objetivos y exigencias de la educación inicial.</p>
<p>Por otro lado existen dimensiones o aspectos a tomar en cuenta de relevancia en cuanto a lo que requiere el perfil del docente de educación inicial, cumpliendo así con las exigencias de esta profesión para obtener los mejores resultados a la hora de aportar su granito de arena en la transformación de la sociedad y este debe vivir en una constante formación. (I-5)</p>	
<p>Visto así, es importante la exigencia académica durante la formación universitaria del docente de educación inicial, abriendo paso a una verdadera transformación de la sociedad, redimensionando la educación inicial y al docente capacitándolo en actitudes y aptitudes para saber cómo abordar la diversidad en todos los aspectos; físico, intelectual, cultural, político, religioso y de pensamiento, donde no exista la discriminación, donde se pueda generar un conocimiento, construir una solución y en conjunto obtener un objetivo. (I-5)</p>	

Cuadro N° 34. Proceso de interpretación expresiones de los informantes clave expuestos en el ensayo ante el enunciado *elementos que considera al momento de orientar procesos de formación de otros docentes.*

Atributos	Subcategorías
Que la formación sea de sea de interés y de la necesidad del docente del nivel inicial, pues sino se parte desde allí seria un fracaso pensar en la transformación de la practica pedagógica. (I-3)	al cumplir la formación en el maestro debe estar inmersa la orientación dada por el interés, necesidad, individualidad, la igualdad de experiencias y oportunidades de quien busca conocer para una adecuada práctica educativa innovadora o transformadora conjunta.
, abierto a los cambios de paradigma para desde su misma realidad ir formándose para ir innovando su practica educativa en pro de los niños y niñas. (I-3)	
que actúe con sentido de justicia social, de equidad, comprensivo, cooperativo, solidario, respetuoso de la diversidad personal y cultural tanto de la niña y el niño como de su familia y del colectivo institucional. Capaz de emplear herramientas en trabajo en equipo. (I-1)	
y el compromiso con la igualdad y posibilidades de aprendizaje de cada ser que pasa por sus manos; de allí que por experiencia propia todo ser humano es capaz de dar más de lo que cree, lo importante es la iniciativa. (I-4)	
Puedo decir, que los docentes del nivel inicial son los que mayor motivación y participación han demostrado, logrando inclusive transmitirlo al resto de los docentes de los otros niveles. (I-2)	al momento de orientar los procesos de formación es necesario que el profesional posea motivación, participación y actitud comprometida sobre la base del ser en el futuro de los niños y niñas para que desde un proceso crítico y reflexivo transforme el accionar de todos los actores responsables de este nivel educativo, desde lo personal, profesional pedagógico, institucional y comunitario.
el paso por la educación inicial es donde se cultiva el espíritu, el ser de cada individuo a favor de su éxito futuro, desde su humanidad y valores morales, familiares y sociales, he aquí la importancia de la formación del docente de educación inicial para que pueda cumplirse la finalidad de la misma (I-5)	
Una actitud comprometida, crítica, reflexiva, transformadora en su accionar personal, profesional, pedagógico, institucional y comunitario son elementos que deben caracterizar al docente formador en educación inicial. (I-1)	
El sentir del maestro en relación a la realidad educativa, que sea capaz de promover situaciones de aprendizaje que transformen los vínculos educativos y sociales (I-3)	Se debe considerar el sentir , la disposición y la percepción de los maestros para prepararse, formarse, formar a otros desde temáticas de interés y la realidad que desempeña.
los elementos que se deben consideran al momento de orientar procesos de formación a otros docentes desde mi postura deben partir primero de la disposición que tiene el docente para prepararse, formarse y formar a otros en lo que se quiere formar, (I-3)	
La formación docente tiene la finalidad de preparar seres capaces de enseñar, transmitir los conocimientos necesarios para la formación integral de un individuo. (I-4)	

Cont. Cuadro N° 34. Proceso de interpretación expresiones de los informantes clave expuestos en el ensayo ante el enunciado elementos que considera al momento de orientar procesos de formación de otros docentes.

Atributos	Categoría
<p>Que sea capaz de emplear herramientas para el trabajo en equipo trazando metas desde las aspiraciones individuales y colectivas en elevar el conocimiento para el rol desde cada desempeño, siempre considerando en beneficio de la niña y el niño.(I-1)</p>	<p>-combinar en la formación de la maestra de educación inicial el desarrollo de una identidad para la autoformación, investigación y trabajo en equipo desde su práctica vivenciada, y el compartir saberes en otros docentes, familia y niños, teniendo en cuenta el reconocimiento en si sobre los patrones culturales que posee para aprender le hará conformarse como gerente de su conocimiento integrándolo a una sociedad de docentes inteligentes. Porque es el autoorientador de su formación en pro del alcance de objetivos que en si persigue en correspondencia con el desarrollo integral del niño y la niña mediante uso de estrategias efectivas.</p>
<p>se puede decir que para orientar procesos de formación hacia otros docentes, el docente formador no se puede desvincular de su propia formación, pues ella se constituye en la plataforma desde donde surgirán las experiencias iniciales que le permitirán interactuar con cada docente a formar y de donde se entretjerán los diferentes saberes que sustentarán una verdadera educación orientada a formar a la niña y el niño de educación inicial, junto con su familia para que la sociedad que se quiere y espera se pueda concretar. (I-1)</p>	
<p>No obstante para desenvolverse con adultos y profesionales en la enseñanza tener en cuenta que cada individuo percibe el mundo de diferentes maneras es por ello que procuro la construcción de una identidad docente basada en la autonomía, autoformación e investigación, trabajo en equipo para hacerles ampliar sus perspectivas en cuanto a nuestra sociedad y formación cultural, (I-4)</p>	
<p>Aunado a esto y como parte esencial de un formador, así como uno directivo, debe conocer y aplicar los principios gerenciales, es decir que es imprescindible que ponga en práctica su rol de gerente para que el colectivo desde su desempeño como docente de aula sea el gestor de la formación de si, de los niños, familia y comunidad, que actúe con sentido de justicia social no solo para otros sino también para si mismo. (I-3)</p>	<p>-</p>

Cont. Cuadro N° 34. Proceso de interpretación expresiones de los informantes clave expuestos en el ensayo ante el enunciado elementos que considera al momento de orientar procesos de formación de otros docentes.

Atributos	Subcategorías
Es imprescindible el proceso dialéctico que contraste la teoría con la realidad que se vive día a día en nuestras aulas de clase y fuera de ellas, es decir siempre vincular la realidad que vive el docente para que también lo lleve a la práctica al momento de su entrega pedagógica (I-2)	Formarse sobre la base de la realidad investigada, evaluada, intervenida, y trasformada en práctica del maestro y través de encuentros de experiencias con testimonios válidos en avances educativos del nivel inicial aporta la experticia en orientación sobre las dificultades que se presentan y los avances del proceso educativo.
con verdaderos frutos, proveer de conocimientos y recursos a los docentes y encuentros donde puedan compartir experiencias, dar testimonios, así como también formar a otros y les animarlos con el ejemplo en decisiones acertadas para lograr avances en el procesos educativo en el nivel inicial. (I-5)	
Asumen que es necesario descubrir que está afectando el proceso pedagógico, pero más valioso es que he entendido que se deben tomar decisiones en pro de avanzar y erradicar tales dificultades, esto es lo que permite estemos formados para que socialmente se pueda transformar el hecho educativo (I-2)	
Igualmente, debe estar en constante acción investigativa para poder aplicar conocimientos actualizados y a la par de los cambios que la sociedad como ente activo, presenta día a día. (I-1)	
me integro aun mas, el hecho de ser acompañante pedagógico ya que me gusta aportar y transmitir lo que hasta ahora he aprendido mediante las formaciones recibidas y conocimientos encontrados por la investigación y resolución de la realidad ; esto me ha hecho crecer , por tal razón estoy a gusto al formar a otros. (I-4)	El disfrute de formar a otros influye en la búsqueda de nuevos conocimientos porque al orientar la práctica educativa se requiere estar preparado de ahí que el maestro deba desde su autoevaluación reconocerse como sujeto en continuo aprendizaje para ir atendiendo a las exigencias de las nuevas generaciones y realidad evaluada y compleja.
Es importante resaltar que para orientar procesos de formación lo principal es estar preparado, con todo lo necesario para transmitir conocimiento significativo a los otros colegas, con seguridad del discurso que se utiliza dependiendo del tema a tratar para poder captar la atención y el interés de los otros. (I-2)	
la docencia en el nivel inicial debe ser en todos como me ha ayudado a mi en mi perfil profesional un proceso de acción, construcción de la realidad educativa, desde la autocrítica de mi desempeño, al reconocer y aceptar procesos de cambios, y exigencias de la población infantil esto me ha conllevado a mi formación y a su vez a la transmisión de conocimientos teniendo en cuenta el contexto como punto de partida que son los docentes que tengo a mi responsabilidad. (I-4)	

Extraídas las subcategorías en cada una de las tablas organizadas y clasificadas de acuerdo a los atributos que expresaron los informantes claves a través de sus ensayos elaborados a partir de los enunciados expuestos, se procede a cumplir el proceso de interpretación al construir las categorías obedeciendo la combinación de las subcategorías encontradas en la organización de cada enunciado, en este sentido se llevará la secuencia desde el primer enunciado relativo a la formación del docente de educación inicial como proceso personal y en relación con los otros, para posterior presentar la combinación realizada sobre los hechos o factores que determinan su formación como docente de educación inicial, para cerrar con los elementos que considera al momento de orientar procesos de formación de otros docentes.

Cuadro N° 35. Construcción de categorías relativas al enunciado *la formación del docente de educación inicial como proceso personal y en relación con los otros.*

Subcategorías	Categorías
Formación fomentada en la evolución cultural en el ámbito educativo de la educación inicial en pro del perfil del docente en atención su formación inicial y formación permanente basada en las necesidades del estado y sociedad sobre lo que se aspira desarrolle la niña y el niño en la etapa más importante de la vida humana.	Concepción del maestro definida por la evolución cultural que el conocimiento válido para un eficaz desempeño y perfil exigido es aquel promovido por el sistema formativo que ordena y necesita el estado para capacitar en sus diferentes niveles.
La formación se basa por un ordenamiento contemplado en el sistema educativo que es regido por el proceso curricular y conduce a la conciencia del docente para estar formados porque es a través de él que recibe conocimientos.	
La sensibilidad, los valores morales ante las individualidades de las niñas y niños son el impulso que mueve las ganas de formarse, autoformarse del docente para formar a la población infantil.	Lo que impulsa al maestro a formarse libremente es el valor, la sensibilidad por cada niño y la necesidad de conocerlo integralmente para proveer un desarrollo desde su desempeño.
Condición que anima y conduce la formación docente en el nivel inicial es desarrollar tanto capacidades como conocimientos en pro del desarrollo evolutivo del niño y la niña por un desempeño pedagógico.	

Cuadro N° 36. Construcción de categorías relativas al enunciado *hechos o factores que determinan su formación como docente de educación inicial* .

Subcategorías	Categorías
Transformarse ante el papel de formar a otros eleva el compromiso de modificar un nuevo esquema de autoformación para el beneficio de otros docentes.	la formación del maestro esta influenciada por factores que definen una identidad personal con valores éticos, morales para asumir el compromiso de formarse a si, a otros (maestros, familia y actores claves comunitarios), por otros (objetivos y exigencias del nivel en pro de los niños y niñas).
La identidad docente basada en la ética y la moral constituye un factor que mueve el interés, la dedicación y disfrute hacia el proceso formativo constante del maestro de educación inicial pues en su reconocimiento esta el identificar la sensibilidad, amor y vocación de servicio porque valora la individualidad del niño y concibe que a través de su papel contribuye influyendo e innovando la practica educativa para el desarrollo potencial de la infancia con la vinculación de todo el entorno al cual el niño pertenece.	
Se funda la formación del docente en premisas universales con valores que permiten adquirir una actitud y aptitud de capacitación continua hacia el cumplimiento de los objetivos y exigencias de la educación inicial.	
Se requiere superar la tradición formativa sobre el modelo desde el teórico, debe basarse una formación que desarrolle el potencial creativo en una personalidad libre ejercicio para que desde la realidad educativa que vive pueda transformarla en una adecuada practica pedagógica con profundo conocimiento del niño y la niña.	es con la personalidad creativa potenciada del maestro, el reconocimiento de su relación mediada para compartir el conocimiento y el accionar con pensamiento sociocrítico transformador que se supera la tradición formativa sobre el modelo formativo teórico cumplido.
Para la transformación de la cultura formativa en la vialidad compartida de conocimientos, se requiere poseer la capacidad para el trabajo en equipo, significa reconocer que será la maestra con la familia y los actores claves de la comunidad; los agentes que promoverán el desarrollo potencial a la población infantil por los saberes adquiridos, todo porque se dispone en la construcción proactiva del conocimiento a través de la investigación, la mediación, la teoría, la práctica y el encuentro de experiencias favorables desarrolladas.	
La dinámica del proceso formativo basado en una pedagogía critica sobre los procesos diarios de evaluación, diagnóstico, investigación, planeación, intervención y transformación de la realidad en el aula con niños y niñas le hace obtener conocimiento haciendo al docente socialmente formador de formadores.	

Cuadro N° 37. Construcción de categorías relativas al enunciado *elementos que considera al momento de orientar procesos de formación de otros docentes* .

Subcategorías	Categorías
al cumplir la formación en el maestro debe estar inmersa la orientación dada por el interés, necesidad, individualidad, la igualdad de experiencias y oportunidades de quien busca conocer para una adecuada práctica educativa innovadora o transformadora.	El deseo de formar y el querer formarse es el fundamento que orienta el proceso en la búsqueda del conocimiento para innovar el desempeño.
al momento de orientar los procesos de formación es necesario que el profesional posea motivación, participación y actitud comprometida sobre la base del ser en el futuro de los niños y niñas para que desde un proceso crítico y reflexivo transforme el accionar de todos los actores responsables de este nivel educativo, desde lo personal, profesional pedagógico, institucional y comunitario.	
Se debe considerar el sentir , la disposición y la percepción de los maestros para prepararse, formarse, formar a otros desde temáticas de interés y la realidad que desempeña.	

Cont. Cuadro N° 37. Construcción de categorías relativas al enunciado elementos que considera al momento de orientar procesos de formación de otros docentes.

Subcategorías	Categorías
<p>combinar en la formación de la maestra de educación inicial el desarrollo de una identidad para la autoformación, investigación y trabajo en equipo desde su practica vivenciada, y el compartir saberes en otros docentes, familia y niños, teniendo en cuenta el reconocimiento en si sobre los patrones culturales que posee para aprender le hará conformarse como gerente de su conocimiento integrándolo a una sociedad de docentes inteligentes. Porque es el autoorientador de su formación en pro del alcance de objetivos que en si persigue en correspondencia con el desarrollo integral del niño y la niña mediante uso de estrategias efectivas.</p>	<p>Se obtiene una identidad autoformativa al disfrutar la continua búsqueda del conocimiento con pensamiento eíico-crítico-reflexivo porque conduce al reconocimiento del saber en si y en otros desde la dinámica cultural empleada para transformarlo de manera efectiva</p>
<p>Formarse sobre la base de la realidad investigada, evaluada, intervenida, y trasformada en practica del maestro y través de encuentros de experiencias con testimonios válidos en avances educativos del nivel inicial aporta la experticia en orientación sobre las dificultades que se presentan y los avances del el proceso educativo.</p>	
<p>El disfrute de formar a otros influye en la búsqueda de nuevos conocimientos porque al orientar la practica educativa se requiere estar preparado de ahí que el maestro deba desde su autoevaluación reconocerse como sujeto en continuo aprendizaje para ir atendiendo a las exigencias de las nuevas generaciones y realidad evaluada y compleja.</p>	

Desarrollo de la integración de las categorías construidas sobre la formación del profesional de la educación inicial desde la interpretación que le asignan los informantes claves a través de sus opiniones representadas en expresiones textuales mediante los ensayos.

Construidas las categorías en configuración a los aportes emitidos por los informantes claves en cada uno de los enunciados expuestos en los ensayos se procede a establecer una integración de las emergidas a fin de establecer un constructo conceptual generalizado para este contexto estudiado. De acuerdo a esto la manera de establecer la combinación de las mismas obedece al conocimiento, creatividad del investigador en representarlas a través de un esquema gráfico en donde las conexiones de estas generan el producto conceptual unificado.

Esquema Gráfico en el proceso de integración de las categorías construidas sobre desde la interpretación que le asignan los informantes claves a través de sus opiniones representadas en expresiones textuales mediante los ensayos *la formación del docente de educación inicial como proceso personal y en relación con los otros.*

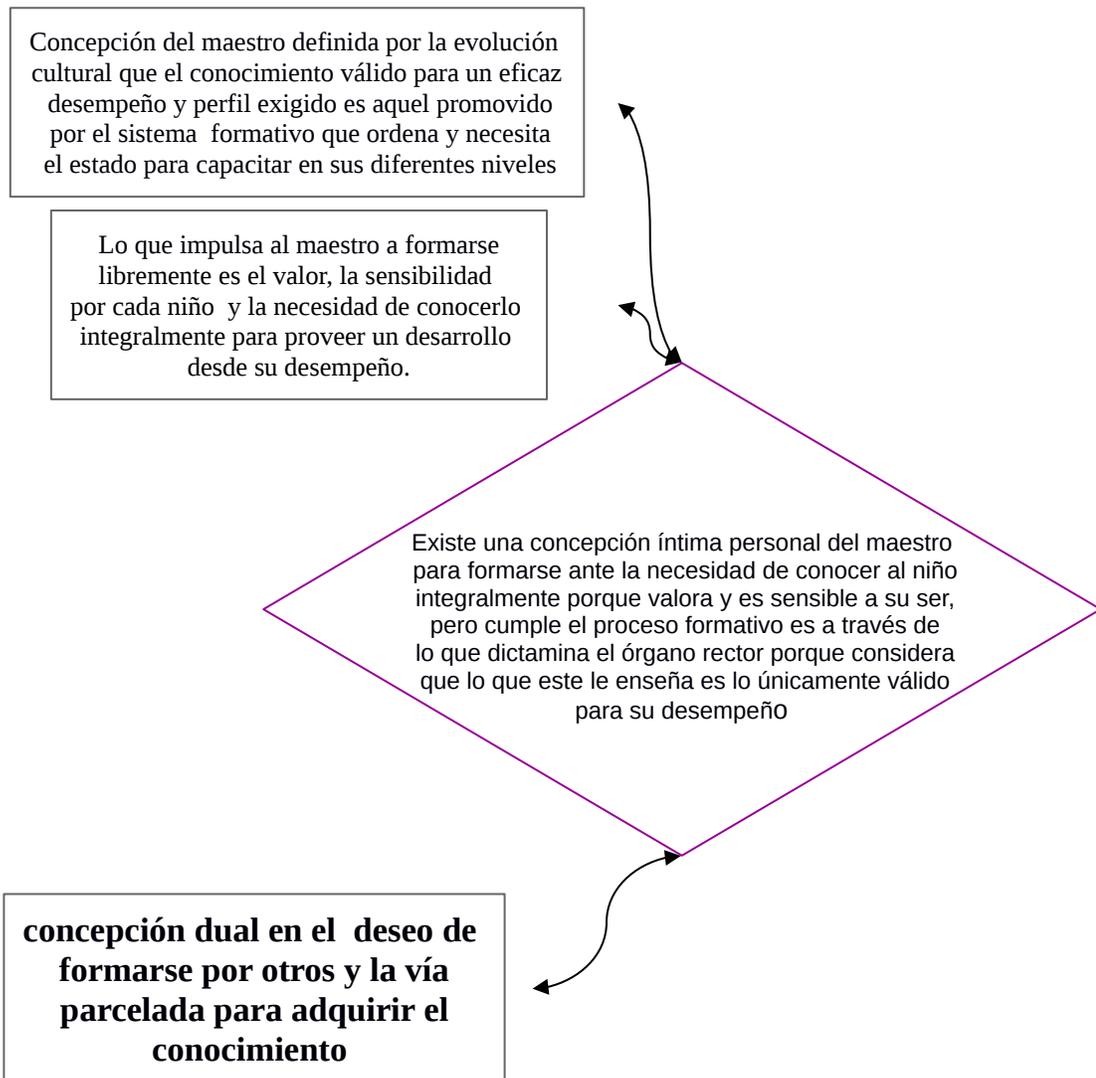


Gráfico 10. Relativo a la fase de contrastación de las categorías extraídas de los informantes claves relativas al enunciado “la formación del docente de educación inicial como proceso personal y en relación con los otros”

Al tener representada la estructura que da el significado en la formación del profesional de la educación inicial como proceso personal y en relación con los otros expuesta en el gráfico N°10, claramente se aprecia la combinación resultante de las dos categorías construidas en el cuadro N° 35 que al interpretar lo representado en ambas se traduce en la expresión explicativa que posterior es traducida en un concepto generalizado de la realidad expuesta en el cual los profesionales de la educación inicial poseen una concepción dual que los hace formarse ante el deseo de conocer ampliamente a los otros (niños y niñas), movido por el sentir valorativo hacia éstos pero conciben es a través de lo que ofrece el órgano rector la única vía válida para adquirir el conocimiento en pro de su desempeño.

En el posterior esquema conceptual se presenta la construcción de la categoría generalizada ante el enunciado hechos o factores que determinan su formación como docente de educación inicial, el proceso para llegar a la construcción del concepto se cumple de igual manera al anterior explicado, combinando las categorías resultantes de este enunciado para traducirlo en una sola expresión.

Cabe señalar que para este enunciado surge un adicional esquema gráfico el cual se contruye y se presenta posterior al ya descrito, el mismo expresa en cada particularidad de códigos los hechos o factores que marcan el proceso formativo del profesional de la educación inicial, este se presenta en esta secuencia porque es producto de las expresiones encontradas por los informantes claves aunque luego se considerará para el momento del desarrollo del objetivo específico formular una orientación en la formación del profesional de la educación inicial sobre los significados caracterizados y develados en el proceso histórico que permita un nuevo paradigma que active el impulso para la emancipación del conocimiento ante dinámica social compleja.

Esquema Gráfico en el proceso de integración de las categorías construidas sobre desde la interpretación que le asignan los informantes claves a través de sus opiniones representadas en expresiones textuales mediante los ensayos sobre el enunciado hechos o factores que determinan su formación como docente de educación inicial.

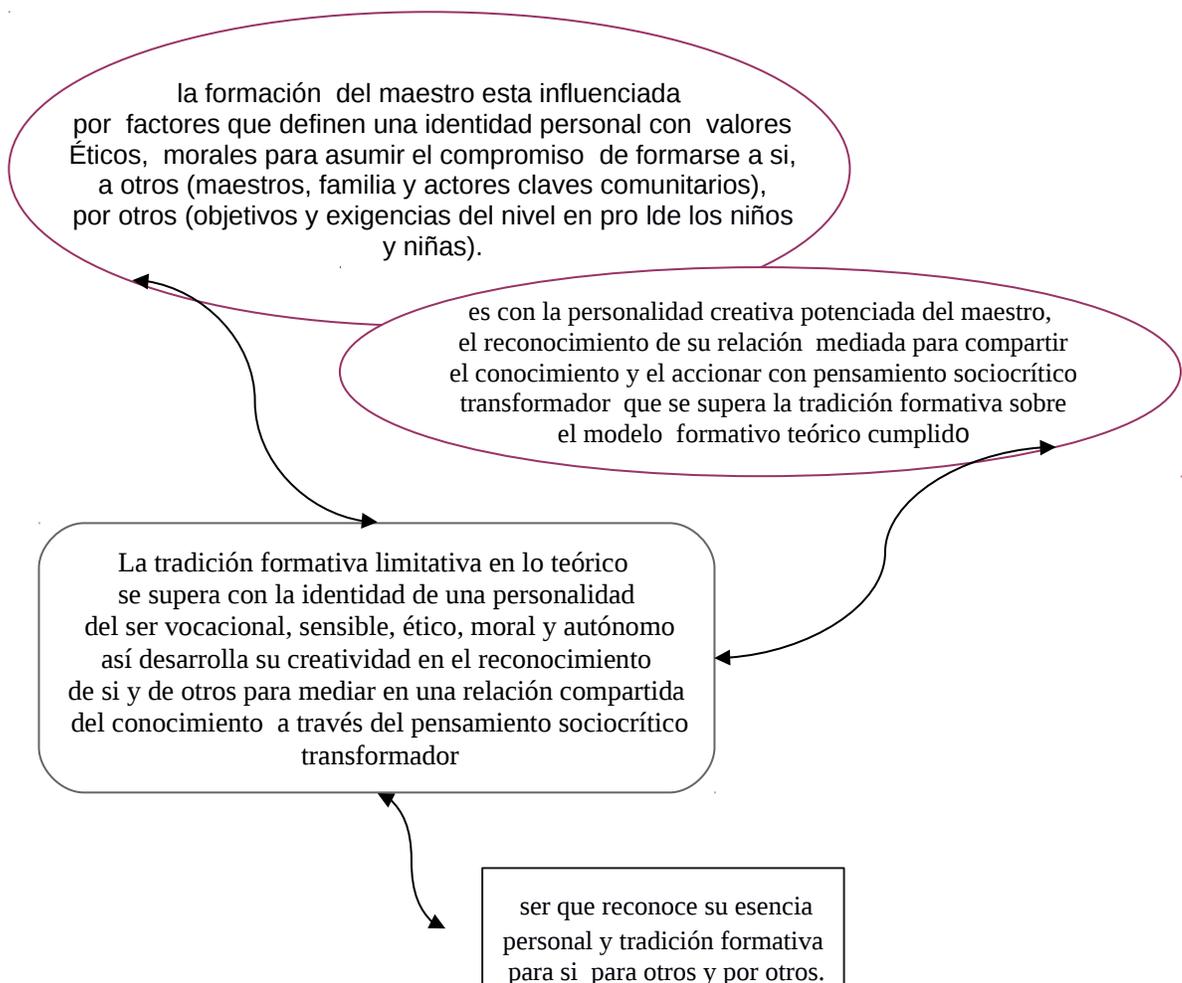


Gráfico11. Relativo a la fase de contrastación de las categorías extraídas de los informantes claves relativas al enunciado “hechos o factores que determinan su formación como docente de educación inicial.”

Esquema Gráfico complementario que representa hechos o factores que marcan el proceso formativo del profesional de la educación inicial extraídos como elementos específicos de las expresiones de los informantes claves a través del ensayo.

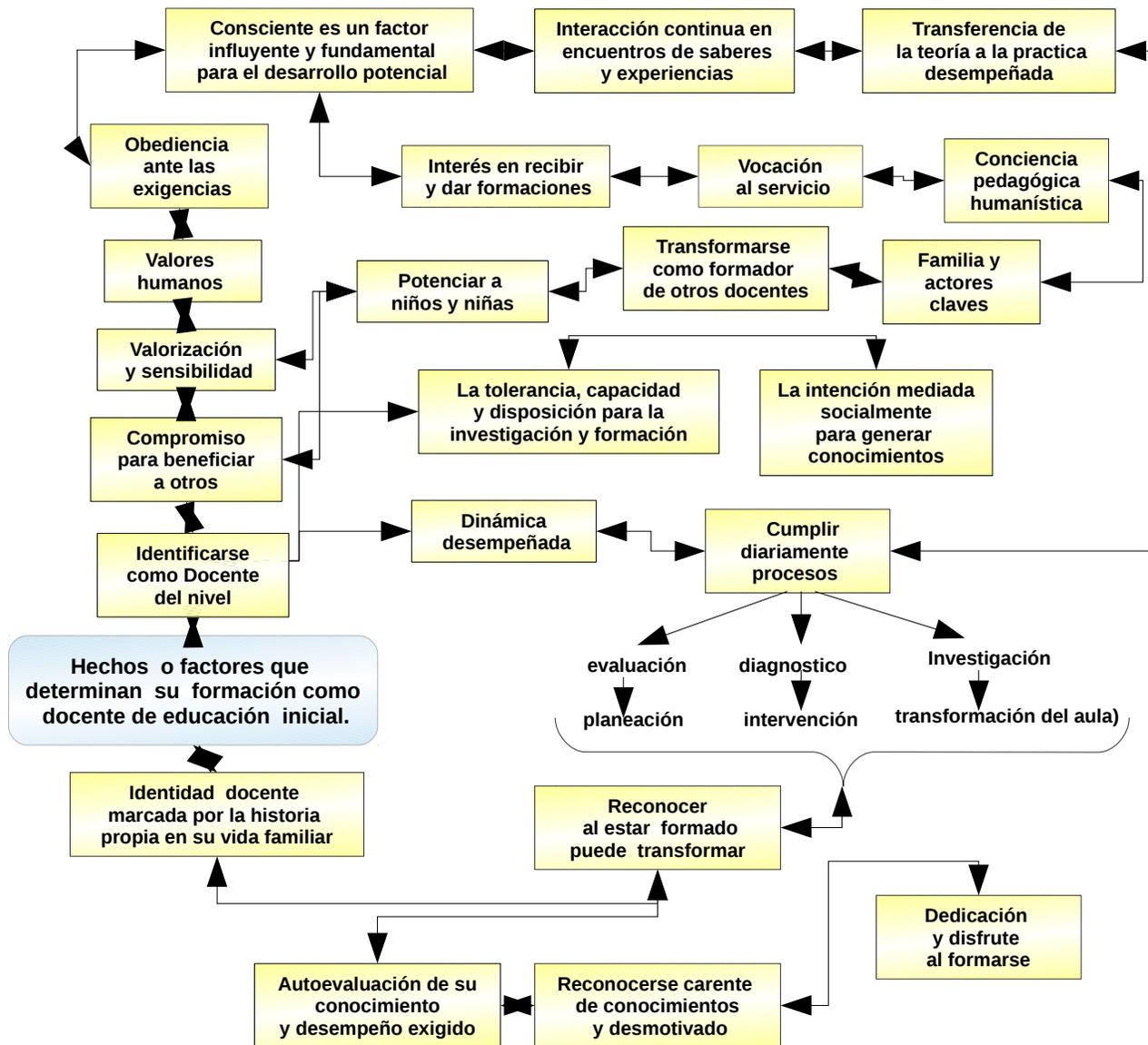


Gráfico 12. Relativo a la representatividad de hechos o factores específicos que marcan el proceso formativo del profesional de la educación inicial .

Presentar ambos esquemas permite exponer que en un primer gráfico conceptual la síntesis de los hechos o factores que marcan el proceso de la formación del profesional de la educación inicial en lo cual existe una *tradicón formativa limitativa en conocer desde lo teórico* pero que puede superarse ante la presencia de un factor en la identidad personal del maestro y este se simboliza en el ser vocacional, sensible, ético, moral y *autónomo que al poseer el desarrollo de la creatividad direcciona el reconocimiento de lo que es y para lo que es, es decir de sí y de otros para así mediar en una relación compartida del conocimiento* a través del *pensamiento sociocrítico transformador*.

Estos hechos o factores que marcan la formación como profesional se resumen en el ser que reconoce su esencia personal y pero también una tradición formativa para si, para otros, dada por otros. De acuerdo a esto, es que en el gráfico complementario N° 12, se especifican las particularidades de los hechos o factores como una manera integrada en donde prevalecen más los factores personales éticos, valorativos y morales que definen la autotransformación hacia un conocimiento inacabado pero influenciado ante las exigencias del nivel educativo hacen que sea un obediente en el proceso formativo.

En secuencia a estos factores se da continuidad en la representación esquemática conceptual de gráficos, para lo cual en el siguiente se expone la combinación de las categorías construidas a partir de la interpretación de las expresiones escritas en los ensayos desde la organización del enunciado *elementos que considera al momento de orientar procesos de formación de otros docentes*, este se conforma en la representatividad de las categorías que se construyeron y expuestas en la organización de los cuadros de subcategorías y categorías para tal enunciado, y que al ser interrelacionadas dió como producto un concepto que representa la totalidad de las expresiones. También para este enunciado posee un esquema gráfico conceptual complementario, pues resultó de interés el valor que representó las expresiones específicas encontradas en las opiniones escritas por los informantes claves.

Esquema Gráfico en el proceso de integración de las categorías construidas sobre desde la interpretación que le asignan los informantes claves a través de sus opiniones representadas en expresiones textuales mediante los ensayos sobre el enunciado “*elementos que considera al momento de orientar procesos de formación de otros docentes*”.

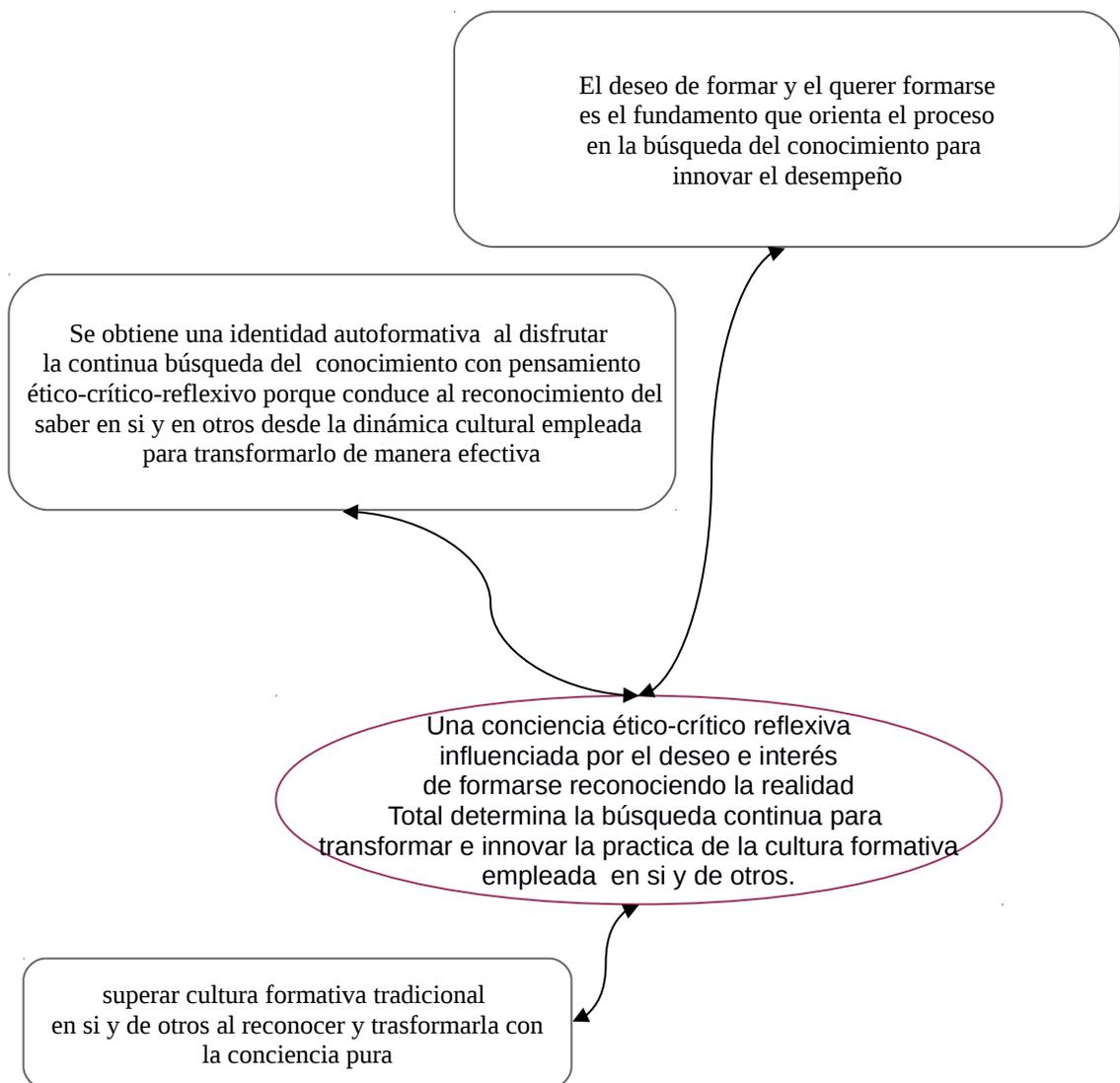


Gráfico 13. Relativo a la fase de contrastación de las categorías extraídas de los informantes claves relativas al enunciado “*elementos que considera al momento de orientar procesos de formación de otros docentes*”

Esquema Gráfico complementario que representa *elementos que considera al momento de orientar procesos de formación de otros docentes* extraídos como elementos específicos de las expresiones de los informantes claves a través del ensayo.

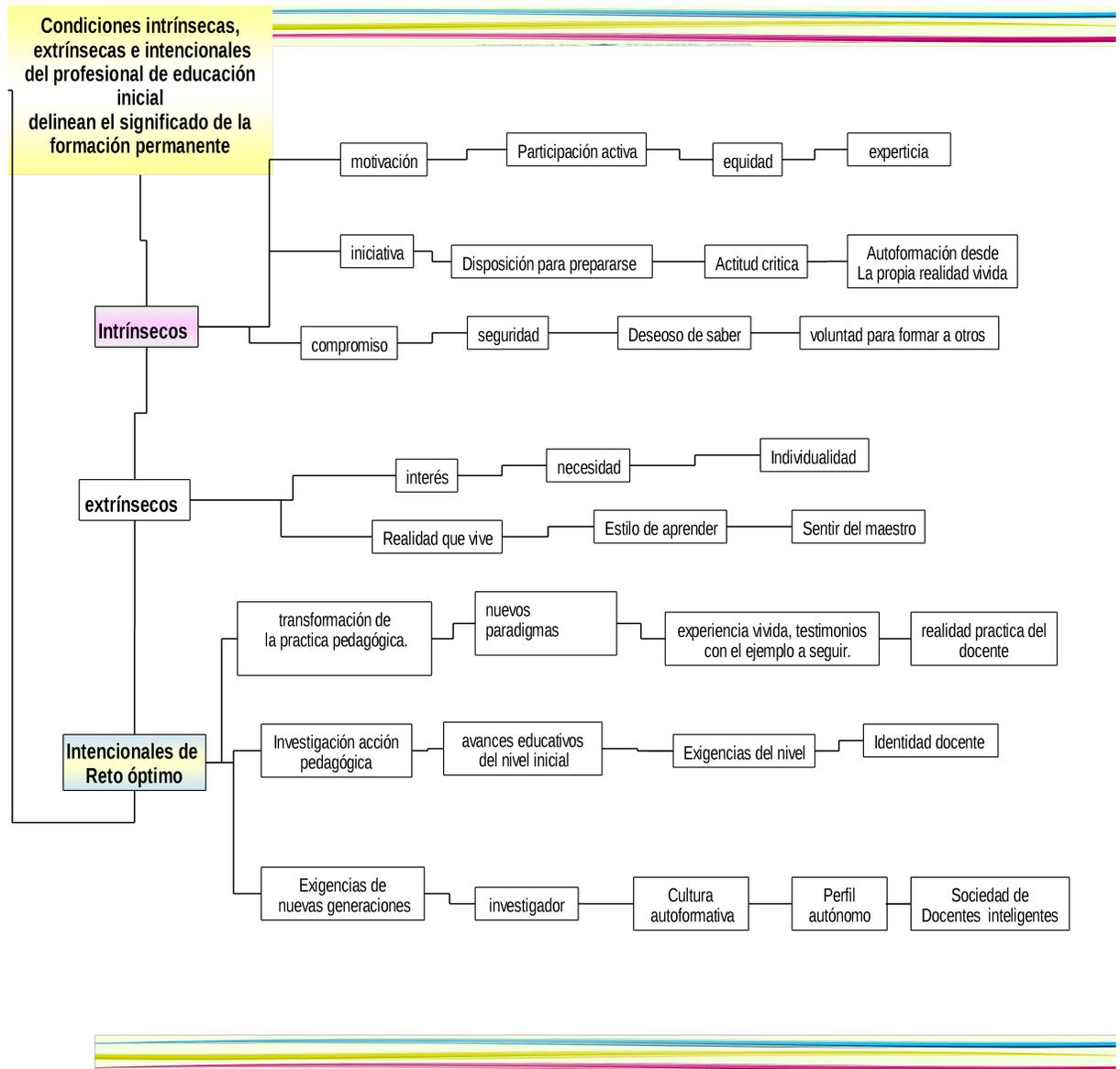


Gráfico 14. Relativo a la representatividad específica de los “elementos que se consideran al momento de orientar procesos de formación de otros docentes”

Cumplido el proceso de combinación en el gráfico 14, se tiene que sobre la base de los elementos que se toman en cuenta para cumplir el proceso formativo en los profesionales de la educación inicial se encuentra traducido en la concepción tanto para quien forma como quien se forma en tener una conciencia ético-crítico reflexiva que este influenciada por el deseo e interés de formarse reconociendo la realidad total; cuando se dice esto, es atender a la verdad en si de lo que sabe y debe conocer reconociéndose sujeto incompleto al igual que valorar en los que forma esta misma premisa pues de todo esto se determina la búsqueda continua del conocimiento para transformar e innovar la practica formativa en si y de otros.

Es a través del gráfico 14, relativo a la representatividad específica de los elementos que se consideran al momento de orientar procesos de formación de otros docentes que se exponen todos los condicionantes desde la expresión intrínseca del profesional de la educación inicial y aquellos extrínsecos influenciados por una cultura tradicional que fueron extraídos de la complementariedad de todos los ensayos, pero también aquellos que el investigador ha definido como los de reto óptimo que se han expresado, todos estos condicionantes expuestos se adoptan para plantear la transformación de la tradicional practica formativa en consideración con los modelos impuestos siendo claves para el desarrollo del objetivo específico en la formulación de una orientación en la formación del profesional de la educación inicial que active el impulso para la emancipación del conocimiento ante dinámica social compleja.

Si bien en un momento de la investigación se mencionó la relevancia de interpretar los textos representados en ensayos por obedecer a una realidad más inmediata de cada sujeto que vivencia el proceso formativo para el nivel inicial y porque al realizar la investigación únicamente con lo que aporta en sus discursos de memoria y cuenta el órgano rector esta quedaría en una interpretación solo desde quien la dirige. De ahí que es a partir de estos dos escenarios que se traduce el significado de la formación

del profesional de la educación inicial considerando ambas posturas tanto quien la dirige, controla y quien la dinamiza o cumple al combinar ambas interpretaciones.

Red relacionada de categorizaciones resultantes en la interpretación memorias y cuentas como de informantes claves para representar el significado de la formación del profesional de la educación inicial.

Como se explicó en el tercer momento de la investigación, para el proceso de interpretación de la información obtenida en el desarrollo del objetivo específico develar el significado de la formación del profesional de la educación inicial, se logró a partir de confrontaciones de las categorías resultantes en cada periodo de las memorias y cuentas de los ministros de educación en Venezuela, como de los ensayos elaborados por los informantes claves. A través de la integración en una categorización esquematizada cruzándolas en una red relacionada, lo que dio origen a una estructura conceptual que define, explica y sintetiza todo el significado de la formación del profesional en este nivel educativo.

Adicional a este proceso, se tuvo presente la creación complementaría relacionada con los resultados extraídos de algunas claves o pistas de gran interés que marcan el sentir común entre todos los actores del proceso investigado, ello con la finalidad de que sirvan como fundamentos o guía a la hora de presentarla en el apartado correspondiente al desarrollo del objetivo específico: *reconstruir la orientación para la formación del profesional de la educación inicial atendiendo el cambio de paradigma que active el impulso para formarse hacia la emancipación del conocimiento en la constante y compleja dinámica social que corresponde a este nivel educativo* desde una teoría interpretativa sobre el propio significado. En lo continuo se presenta el esquema combinado sobre los significados que se fueron construyendo desde la interpretación de las memoria y cuenta, organizándolos en una tabla de dos columnas, en la misma se aprecia como en cada periodo se marca un significado de la formación magisterial, para lo cual en la columna derecha que se resalta el concepto representado por el órgano rector desde el sistema formativo

magisterial general y en la columna derecha sobre lo específico de la educación inicial.

Cuadro N° 38 Representatividad de la formación del profesional de la educación inicial en lo que ha permanecido en el tiempo desde los años 1935 al 2013.

Formación magisterial	Formación Educación inicial
años 1913-1940	
Formación direccionada al magisterio con modelo de prisión, jerárquico patronal y concepción deshumanizante conducido por el interés de éste para representar la preparación en resultados inmediatos con la simbología del título.	Política formativa promovida por expertos para la kindergarteriana basada en la ética vocacional y desempeño al cumplimiento de programas
Año 1941- 1960	
control de condiciones como una manera de imperar en la cultura tradicional en direccionar la preparación profesional en el modelo de prisión y educación deshumanizante con significados externos como la garantía de tener maestros formados.	proceso formativo como una manera <u>especializada</u> sobre la base evolutiva en la ética humana, social y el valor consciente del ser en pro de su atención integral
Año 1961-1980	
Control de condiciones para una formación cultura tradicional en direccionar la preparación profesional en el modelo de prisión y educación deshumanizante con significados externos como la garantía de tener maestros formados.	Profesionalización, preparación y capacitación especializada desde la propia necesidad del estado y la maestra ante los cambios curriculares por avances científicos e incorporación de programas con enfoque prospectivo planeado, organizado y sistémico. Incluyendo a la dinámica formativa direccionada por otros regida por el despacho; la autoformación del mismo profesional en pro de su eficiente desempeño al ir incrementando la atención integral en el nivel educativo.
Año 1981-2001	
cultura histórica tradicional opresora, deshumanizada conductista promovida por el órgano rector,	conciencia ética que impulsa a tener la necesidad de prepararse, profesionalizarse y capacitarse permanentemente con enfoque prospectivo planeado, organizado y sistémico ante la evolución científica, curricular para que en todo momento exista un desempeño eficiente en pro del desarrollo integral infantil
2002-2013	
Nueva estructura de formación permanente y el centro nacional de formación docente permite se controle, ejecuten acciones orientativas de supervisión y evaluación sobre las políticas contempladas en programas, planes de inclusión permanencia y prosecución obedeciendo a la propia contextualización mediante un sistema Multiplicador que garantice el cumplimiento de la base curricular y normativa contemplada para la educación inicial en zonas urbanas,	Formación dirigida y movida por la intención jerárquica para preparar y entrenar en pro de los nuevos programas a fin de garantizar atención total a la población infantil. Se eleva la formación y el perfeccionamiento docente Al desarrollar la política apoyada con los convenios internacionales mas la dirección multiplicadora formativa con linea jerárquica para incrementar el desempeño en la atención educativa convencional Y no convencional en todos los ámbitos nacionales a través de entrenamientos dirigidos y distribución de fuentes de orientación

rurales, fronterizas e indígenas	
----------------------------------	--

Partir de este cuadro de doble representatividad se continúa con la simplificación de la información que permitió conservar toda realidad estudiada en un solo significado de ahí que se presenta en un segundo cuadro a las categorías generales de acuerdo a la organización según enunciados expuestos en los ensayos por los informantes claves.

Cuadro N° 39 Tabla de categorías generalizadas resultantes en la interpretación de los significados de la formación de los informantes claves.

La formación del docente de educación inicial como proceso personal y en relación con los otros.	
concepción dual en el deseo de formarse por otros y la vía parcelada para adquirir el conocimiento	Existe una concepción íntima personal del maestro para formarse ante la necesidad de conocer al niño integralmente porque valora y es sensible a su ser, pero cumple el proceso formativo es a través de lo que dictamina el órgano rector porque considera que lo que este le enseña es lo únicamente válido para su desempeño
Hechos o factores que determinan su formación como docente de educación inicial	
ser que reconoce su esencia personal y tradición formativa para si para otros y por otros.	La tradición formativa limitativa en lo teórico se supera con la identidad de una personalidad del ser vocacional, sensible, ético, moral y autónomo así desarrolla su creatividad en el reconocimiento de si y de otros para mediar en una relación compartida del conocimiento a través del pensamiento sociocrítico transformador
Elementos que considera al momento de orientar procesos de formación de otros	

docentes	
superar cultura formativa tradicional en si y de otros al reconocer y trasformarla con la conciencia pura	Una conciencia ético-crítico reflexiva influenciada por el deseo e interés de formarse reconociendo la realidad total determina la búsqueda continua para transformar e innovar la practica formativa en si y de otros.

Es a partir de estos dos cuadros de doble entrada que se configura en lo adelante una esquematización a través de la interrelación en una red que integra todas las categorías que se construyeron tanto de las memorias y cuenta como de los ensayos desde cada uno de los códigos que representa cada una. En este sentido en el esquema siguiente se percibe la red de códigos que mas adelante da como producto el significado de la formación del profesional de la educación inicial.

El gráfico 15, esquemático de códigos representados es la configuración de un todo que conforma el proceso totalitario de las fuentes escritas interpretadas, en el mismo se encuentran elementos claves que traducen la formación del profesional de la educación inicial desde las memorias y ensayos, posee caracteres de pureza como principio que conduce a la formación desde el sentir personal, pero a su vez se encuentran códigos que exponen la estructura de control y poder en el proceso formativo dado por un sistema general para formar desde una sola línea de mando. Estos hechos y cada código representado en esta gráfica al combinarlo da como producto una estructura conceptual que define todos estos elementos configurados.

A este respecto obedece la reconstrucción interpretativa atendiendo a la totalidad de códigos extraídos y representados en el gráfico 16, para así develar el significado de la formación del profesional de educación inicial que defina, explique y sintetice al combinar en una sola estructura conceptual la generalidad de la realidad estudiada. Tanto de las memorias y cuenta expresadas por los ministros de educación en Venezuela, como de los ensayos elaborados por los informantes claves. De esto se deriva el siguiente esquema gráfico que se presenta en el continuo.

Estructura conceptual esquemática que define, explica y sintetiza todo el significado de la formación del profesional del nivel educativo inicial.

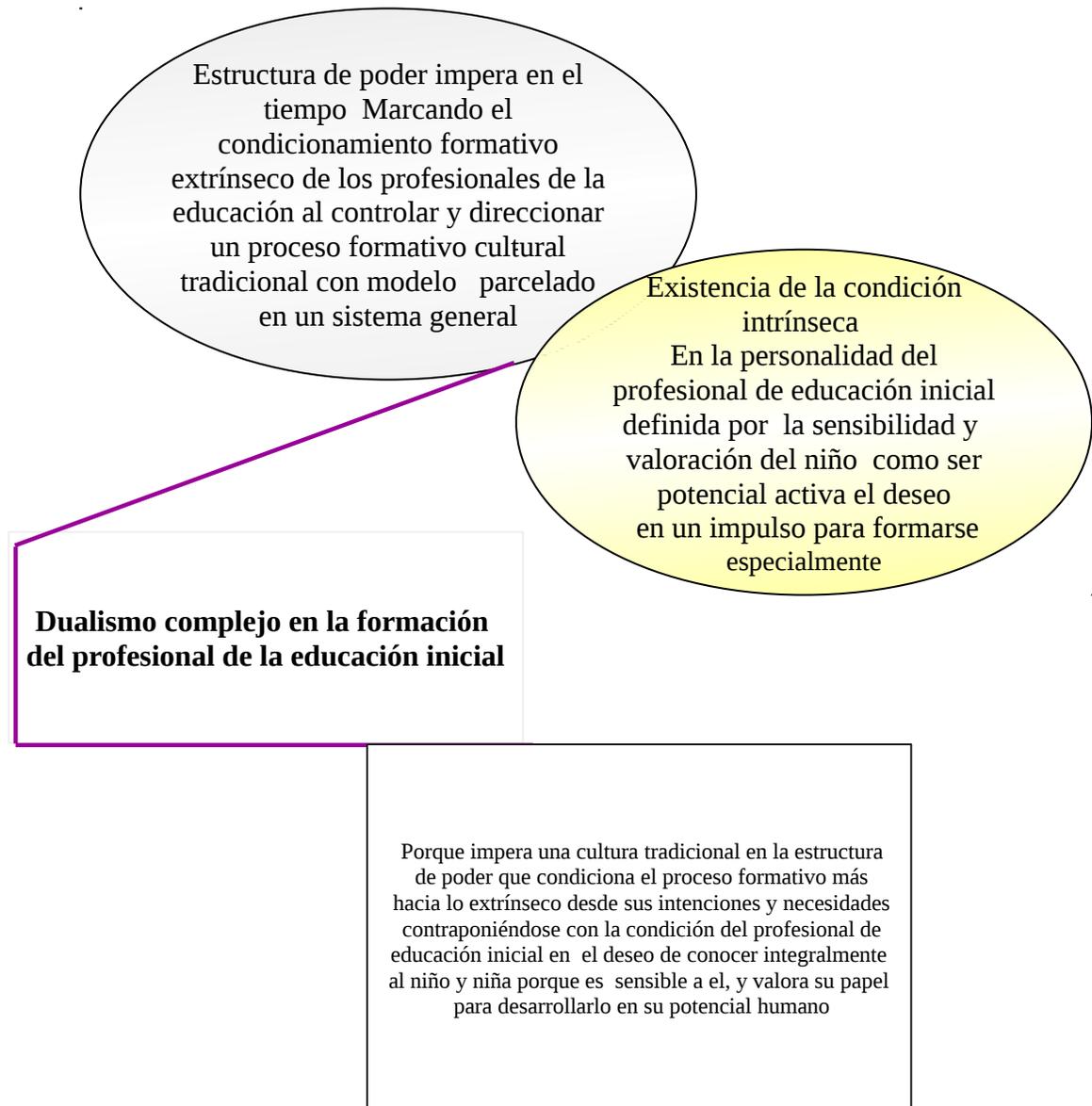


Gráfico 16. Relativo al significado de la formación del profesional de la educación inicial en Venezuela. Estructura conceptual general.

Contrastación del significado con el problema planteado y estudios realizados.

Al tener sintetizado el significado develado en el proceso de investigación por interpretar los discursos representados en cada memoria y cuenta de los ministros de educación años 1913-2013, más los ensayos elaborados por los informantes claves, se procede a contrastarlo tanto con el problema inicial que marcó el punto de partida en la investigación como con los estudios que se han realizado a fin de poder establecer el criterio que permita avalar justificando científicamente la verdad de su resultado.

En este sentido se tiene que inicialmente los hechos en la realidad problematizada descrita en un primer momento de la investigación resaltan que, en formación de los profesionales de la educación inicial se presentan los indicadores observables en los sujetos que se profesionalizan o perfeccionan permanentemente marcando pautas tales como:

- Aspiran una calificación o credencial como resultado del proceso formativo cumplido.
- Esperan para que el profesor indique qué estudiar o lo que deben aprender.
- Esperan lineamientos para iniciar los encuentros formativos institucionales según las orientaciones.
- Prevalece la formación mas teórico que práctica.
- Dinámicas constantes de formaciones, capacitaciones por avances curriculares del nivel educativo.
- Exigencia en el alto dominio del conocimiento para desempeño que caracteriza la labor del maestro de este nivel.
- La formación se direcciona por lineamientos y orientaciones según los programas educativos actuales que exige el ministerio de educación y universidad.
- Se planeta autoformación en premisas curriculares y legales pero existe la dirección de un responsable formador sobre un colectivo

- Se dictan reglas y prácticas que irrumpen en la dinámica, personal, laboral y social del docente, estableciendo como norma se formen e investiguen durante y los días que las nuevas estructuras de formación permanente necesitan y dictan (sábados pedagógicos).
- Hay ausencia de vinculación entre los subsistemas de educación básica y universitaria, ya que en el primero en el nivel de educación inicial lleva grandes ventajas, en programas y modelos, los cuales son direccionados a los docentes en servicio para su inmediata ejecución o puesta en práctica a través de jornadas de formación permanente. Pero en el subsistema universitario debe esperar ante la aprobación curricular, generando que quien se forma inicialmente en las universidades manifieste confusión al momento de ingresar al campo profesional para emprender su práctica de acuerdo a las exigencias del estado venezolano.
- Existe una dinámica en selección de sujetos que se forman inicialmente para luego éstos formar al resto de los profesionales.
- Los contenidos que se aspiran promover en socializaciones formativas institucionales deben ser revisados y aprobados para aplicarlos o no, por las unidades responsables de formación permanente en zonas educativas.
- Las formaciones son direccionadas por lineamientos y orientaciones según los programas educativos actuales que exige el ministerio de educación.
- las leyes actuales y modelos teóricos formativos representados en los programas de formación profesional plantean: los maestros ...deben poseer reconocida moralidad y comprobada idoneidad académica; ... el docente en la formación debe ser consciente para evolucionar en el conocimiento mediante la ética y criterios auténticos en el proceso de su autoformación en el área que se desempeña; quienes se forman "...dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica para su beneficio espiritual y material de la nación...

Todos estos hechos representan un problema porque existe un proceso contradictorio, al pretender que ocurra la construcción del conocimiento emancipador para una idoneidad académica mediante la autoformación del sujeto desde la investigación científica, humanística tecnológica y se exija un nivel elevado de conocimiento en la maestra de educación inicial para desempeñarse eficazmente cuando existe la direccionalidad de formar por lo que dicta el órgano rector u otros

Ahora bien, resulta claro que al profundizar la investigación en el objeto de estudio se devela que estos hechos ocurren porque existe una cultura tradicional marcada en el tiempo investigado, pues al revisar desde el año 1913, impera el control de condiciones para direccionar la preparación profesional caracterizado en el modelo de prisión y educación deshumanizante marcado por una realidad social-política que obligó a la improvisación por parte del estado a que ingresará gran número de personas no tituladas ni preparadas para la educación primaria. Pero que a su vez, debía obtener resultados inmediatos concibiendo que el otorgar un título era la garantía de que ya se encontraban preparados para su desempeño.

Este hecho anterior marca una influencia ante la diferencia para los maestros de educación inicial, por cuanto existía ya instaurada la condición de controlar, dirigir la formación por la dinámica adoptada en la educación primaria. El proceso formativo que surge en la preprimaria marcó una antítesis de este hecho anterior en buscar lograr formar para resultados inmediatos, pues no existía el compromiso ni el interés del estado en asignar al personal que se entrenaba porque en un primer plano histórico educativo la atención de la primera infancia no era competencia de éste sino de otras instancias, pero si era competencia, capacitar a quienes se interesarán en esta formación especializada, lo que ocasionó que quienes se formaran lo hicieran partiendo del interés, la necesidad ante el deseo movido por la valoración de los niños en esta edad y no porque había una garantía de empleo por el estado.

Esta realidad anterior originó lo que significó la formación de los maestros de la rama preescolar en los años 1981 en adelante pues se fijó una dualidad en la

formación del maestro de preescolar, porque a pesar que ésta siguió direccionada por otros y regida por el despacho, se desarrolló con enfoque prospectivo planeado, organizado y sistémico en la profesionalización, preparación o capacitación especializada en correspondencia a la evolución paulatina de la atención integral para el nivel educativo sobre la necesidad tanto del estado en compromisos asumidos, como por quien se forma, ya que existía una condición intrínseca personal de quien formaba era por la valoración, sensibilidad y poseer ética humana en la delicada misión para atender a los niños, más se poseía la conciencia de hacerlo por los cambios curriculares, avances científicos, incorporación de programas, subrayando se promoviera la autoformación de la maestra para tener eficiente desempeño.

Es así como se da la representación de una formación con binomio condicionado tanto por el órgano rector en su sistema general como por quien busca formarse desde su deseo en la historia formativa de los profesionales de la educación inicial, y aun cuando en los años 2000, hasta la fecha actual la dinámica formativa sucede con cambios o transformaciones constantes, tanto por nuevos programas como por políticas de cobertura total para el desarrollo integral infantil a través de las dos vías de atención convencional y no convencional, se generó una concepción sobre la formación del docente la cual la asume como proceso en relación con los otros, porque valora al niño y la niña, siendo sensible a las individualidades de éstos, lo que le hace deseoso al tener la necesidad de proveerles desarrollo potencial a través de su desempeño, ello porque posee conciencia para quien se forma (niños, niñas, orientación de la familia) y sobre qué se debe formar ante las intenciones del órgano rector (perfil, programas y nuevas políticas educativas).

Resulta interesante develar entre algunos aportes señalados por los informantes claves que pese a estos deseos, sensibilidad, conciencia y necesidad que la maestra posee, existe en el yo de sí misma, una negación de sus posibilidades auténticas, autónomas para desarrollarse en búsqueda del conocimiento al concebir es únicamente

a través del ordenamiento curricular que se recibe los conocimientos y se logra estar formados ante el perfil que necesita el estado y no su ser.

De este enunciado anterior se requiere contrastar con la pasividad ante la obediencia por las exigencias y control del nivel Jerárquico del patrono percibido y representado en el momento inicial del problema planteado relativo a que quienes se forman aguardan para que el profesor indique qué estudiar o lo que deben aprender y esperan lineamientos para iniciar los encuentros formativos institucionales según las orientaciones que dicta el patrono.

De igual manera, conviene vincular esta concepción con las investigaciones representadas en otros escenarios y esbozadas en los antecedentes de la investigación, para lo cual se reseñan nuevamente como una manera de validar esta postura encontrada sobre el significado de la formación del profesional de la educación inicial.

De acuerdo con el estudio realizado y presentado por la Oficina Regional Internacional de la Educación para América quien presentó un informe Titulado: La Formación docente en América Latina- Formação docente na América Latina Informes sobre estudios de Casos de Chile, Nicaragua, Perú y República Dominicana. (2011) cuyo propósito fue poder conocer el objetivo que persigue las formulaciones de las propuestas afiliadas a la internacional de la educación en pro de la formación docente, éstos concluyen en su informe que *no hay horizontes claros en los modelos y programas de formación docente, que la investigación educativa es insuficiente. Lo que se impone es la formación del “capital humano”, mediante pedagogías para la generación de “competencias” funcionales al capitalismo globalizado hegemónico (diplomados, maestrías y doctorados) y existe gran debilidad en el manejo de Tecnologías de la información y comunicación.*

Otro de los estudios presentados obedece al de Gorodokin (2006), aporta que el docente se encuentra condicionado por los obstáculos transferidos y entrenamiento específicos, que forman parte del tejido de sus saberes cotidianos, lo que favorece la

función reproductora de la educación. Los formadores suelen, bajo estas prácticas, ser sujetos con una subjetividad “normatizada”, disciplinada, pobres de impulsos transformadores y desposeídos de capacidad crítica. Resulta imperativo, por tanto el tránsito a una concepción de formación “desnormativizada”, que haga factible el pasaje desde el “peón de la cultura” a “agente de la cultura” y el análisis epistemológico se convierte en la herramienta privilegiada de ese cambio.

Entre los aspectos significados en la investigación hermenéutica sobre la formación del profesional de la educación inicial, también se impone la formación del capital humano ante una educación deshumanizada, conductiva, opresora, cumpliéndolo mediante una práctica normatizada heredada por una tradición desde un sistema formativo magisterial general al concebir al maestro un peón que se forma para una competencia a cumplir.

A pesar de esta condición mantenida por el órgano rector, aun cuando en el periodo interpretado 1981 al 2001 ocurrió un sistema político formativo de profesionalización, preparación y capacitación especializada desde la propia necesidad del estado y la maestra por la presencia de los cambios curriculares, avances científicos e incorporación de programas dándose con enfoque prospectivo planeado, organizado y sistémico, con una dinámica formativa dual una direccionada por otros regida por el despacho; y ofertada en medios y recursos para que le diera la autoformación del mismo profesional en pro de su eficiente desempeño al ir incrementando la atención integral en el nivel educativo. Esta dualidad al poseer ambas condiciones representa en ambos la presencia tanto en los indicadores del problema como en los códigos develados formarse para tener eficiente desempeño sobre la base de un perfil definido y exigido por el nivel.

Ahora bien, partiendo de todas las contrastaciones realizadas queda entonces válido presentar la premisa que la formación del profesional de la docencia del nivel inicial se encuentra condicionada porque impera una cultura tradicional en la estructura de poder que condiciona el proceso formativo más hacia lo extrínseco

desde sus intenciones y necesidades contraponiéndose con la condición del profesional de educación inicial en el deseo de conocer integralmente al niño y niña porque es sensible a él, y valora su papel para desarrollarlo en su potencial humano

Toda esta representatividad interpretada señalada en párrafos anteriores hace que la formación del profesional de la educación inicial tenga un significado de dualismo complejo tanto en el ser que desea formarse por estar consciente de lo que valora en su sensibilidad hacia los niños y niñas y la represión condicionada por la dirección y control en lo que debe formarse sobre las intenciones que posee el órgano rector, hace que los profesionales conciban la vía válida para acceder al conocimiento es mediante lo que el sistema formativo tradicional les brinda; de ahí que este significado dé respuesta del por que de los hechos iniciales planteados en el contexto de estudio, en formarse aspirando una calificación, esperar sea otro quien le indique que aprender.

Es a partir de estos resultados que se procede a integrar toda la información como una manera de tener interpretado el objeto de estudio de la formación de la educación inicial en toda la realidad estudiada. Por ello a partir de este momento se considerará lo que dicta el articulado legal que inspira a formarse en la emancipación del conocimiento con autonomía formativa, con lo que representa, pero el órgano rector lo limita a sus intenciones, perdiéndose el impulso original que rige en el profesional de querer formarse. Esta condición es la que define la postura pasiva en los sujetos de este nivel educativo que se profesionalizan, mejoran, perfeccionan y actualizan conformándose a esperar a que sean otros le formen, dicten lo que deben saber o más bien le deformen, haciéndolo un total objeto constreñido del conocimiento.

Es así, como esta complejidad será la clave para el punto de arranque en la presentación de la orientación en la formación del profesional de la educación inicial sobre los significados caracterizados y develados en el proceso histórico que permita un nuevo paradigma que active el impulso para la emancipación del conocimiento ante dinámica social compleja.

Proceso estructurado a través de la red relacionada de categorizaciones resultantes tanto de la caracterización como los significados develados de la formación del profesional de la educación inicial en Venezuela de acuerdo a la totalidad del contexto social y cultural estudiado.

Es a partir de este momento que se consideró tanto los resultados obtenidos de la contrastación en el desarrollo del objetivo específico caracterizar la formación del profesional de la educación inicial y el significado que se le da a la formación del profesional de la educación inicial develado a través de las memorías y cuentas de los ministros y los ensayos elaborados por los informantes claves, para complementarlos mediante el sistema teórico presentado en la antesala de la investigación. Este procedimiento se justifica con los aportes que establece la teoría General de Sistemas planteado por Bertalanffy (1982) el cual se resume en un método para generar conocimiento, ciencia y teoría mediante la metodología de la organización, conexión e interrelación mutua; en este caso al conectar los principios fundamentales que dieron inicio a la investigación con los resultados obtenidos en todo el proceso investigado al conectarlos con los aportes teóricos de las ciencias ya establecidas en un sistema relacionado con la realidad caracterizada y develada que dio el significado de formación del profesional del nivel inicial.

En este sentido, se tomó en cuenta la metodología plural científica, al representar la realidad estudiada en la complejidad globalizada considerando los diferentes enunciados científicos tales como: teórica política de Foucault (2002), quien se apoya en Kant (1986), con los postulados psicológicos, antropológicos y biológicos enunciados en la teoría psicoanalítica de Freud (1913..). Ello para presentar una teoría unificada sobre las estructuras resultantes organizadas desde los significados y razgos comunes de cada una de ellas con las de este estudio.

Además vale mencionar, como se presentó en el tercer momento de la investigación, el método que se utilizó para acceder a la verdad se basó en una metodología integrada representado en Teoría General de Sistemas planteada por

Bertalanffy (1984), con los aportes de los grandes pensadores de la hermenéutica como: Gadamer (1984) y Bachelard (1981) fundamentado en la interpretación de los símbolos para lo cual se debe considerar el yo en el tu “significado Común” conectándola con el origen y pureza de la palabra. Quiere decir, reconstruir su significación considerando la experiencia antropológica en conceptos, significados originarios que le atribuyen los actores en el diálogo intersubjetivo con el consensus crítico dado por la mediación interpretativa tanto de las leyes, reglamentos, normas que se definen para la formación del profesional de la educación inicial ya caracterizadas como de su significado develado por las memorias y cuenta y ensayos de informantes claves.

De ahí que en el continuo se presente una gráfica conceptual esquematizada que combina en su estructura los resultados dados en todo el proceso investigado que define la condición formativa del profesional de educación inicial al vincular lo que ordena el estado en sus leyes y dirección como órgano rector y su postura para cumplir el proceso formativo; en este respecto en un paralelo de la gráfica se organizan los elementos sustraídos de las leyes, reglamentos, normativas y memorías y cuenta enfocándolo en el lateral izquierdo y en el derecho la representatividad signada por la realidad descrita en el profesional a través de sus ensayos. Al vincular la totalidad de estas se crea una estructura conceptual teórica que dictamina como se encuentra constituida la formación del profesional de educación inicial desde la caracterización legal y el significado otorgado por quien la dirige y la cumple.

Estructura conceptual tanto de la caracterización como los significados develados de la formación del profesional de la educación inicial en Venezuela de acuerdo a la totalidad del contexto estudiado.

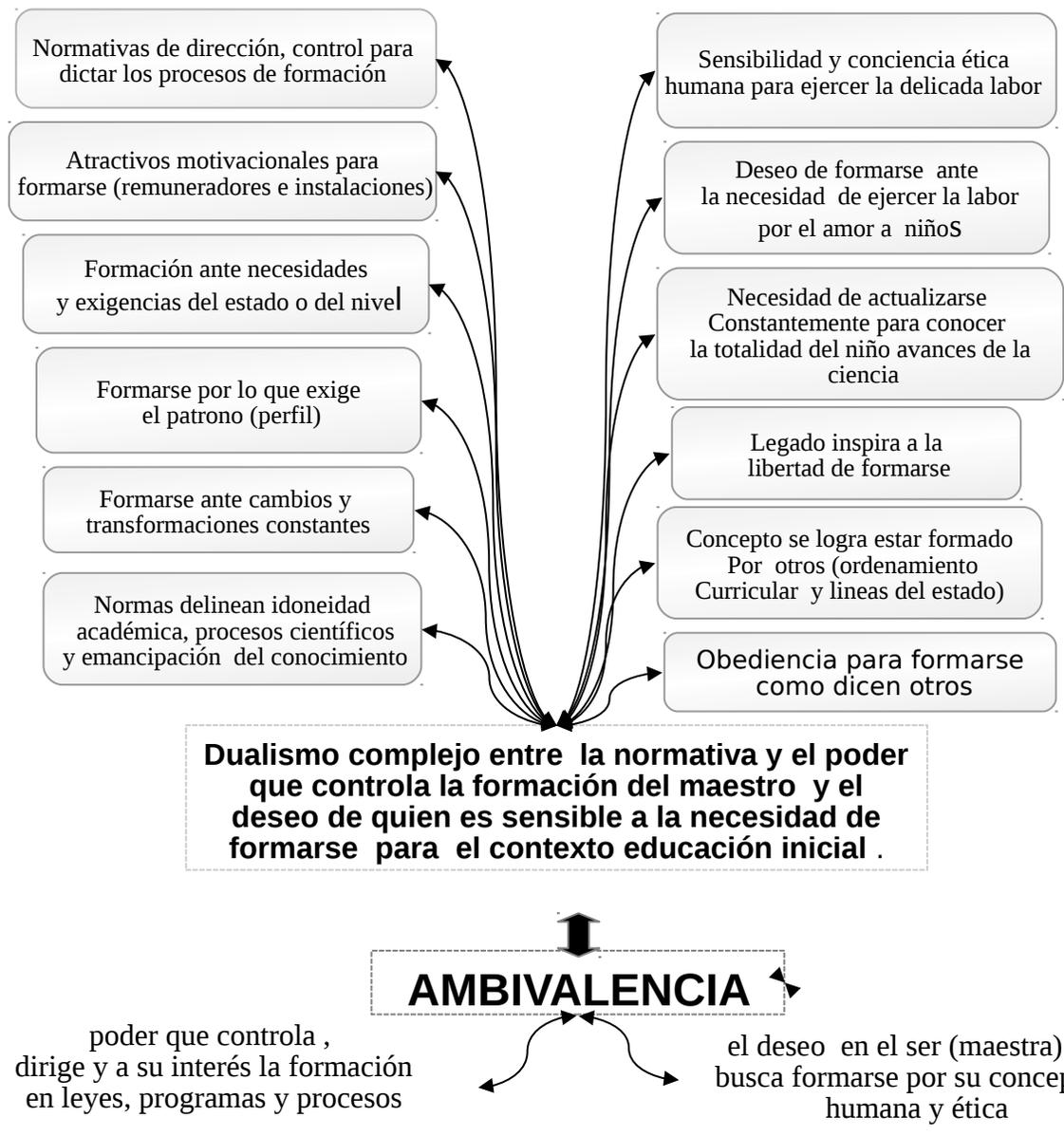


Gráfico 17. Relativo al significado de la formación del profesional de la educación inicial en Venezuela en la totalidad de su estudio.

Al interrelacionar todas las estructuras en el proceso investigado se tiene como constructo teórico la ambivalencia en la formación del profesional de la educación inicial porque existe un principio auténtico inspirado en la idealidad del maestro marcado por el deseo en buscar formarse para conocer ampliamente el niño porque lo valora y es sensible a él, esta concepción humana y ética queda aislada al percibir en la realidad de los contextos que inicialmente se describieron una postura de quien se forma en el ejercicio profesional o para este nivel educativo, esperar sean otros los que digan que aprender, esta respuesta es el producto de la influencia del órgano rector que en su condición de poder direcciona, controla a su interés la formación, porque se ampara en las leyes, reglamentos y normativas para un sistema formativo magisterial general.

Es así, que al tener constituida la estructura generalizada producto de la investigación definida en la ambivalencia en la formación del profesional de la educación inicial, esta se procede a diseñar un gráfico esquematizado de validación teórica al conectarlo en un sistema de red para lo cual se vincula la realidad conocida traducida y explicada en los paralelos, con el constructo como producto interpretativo y comprensivo de la totalidad del estudio correspondiente definido en una premisa siendo esta conectada con las diferentes teorías que le dan validez conceptual. En este sentido, al exponer el esquema gráfico el sistema de red queda sintetizado en una conexión que se representa con la totalidad del mismo; 1) lo conocido en los extremos laterales, 2) lo generado en el punto central y 3) lo validado con la derivaciones teóricas ubicada en la base de la gráfica.

Proceso estructurado a través de la red relacionada del significado develado de la formación del profesional de la educación inicial con los postulados teóricos que validan la representatividad de la premisa construida.

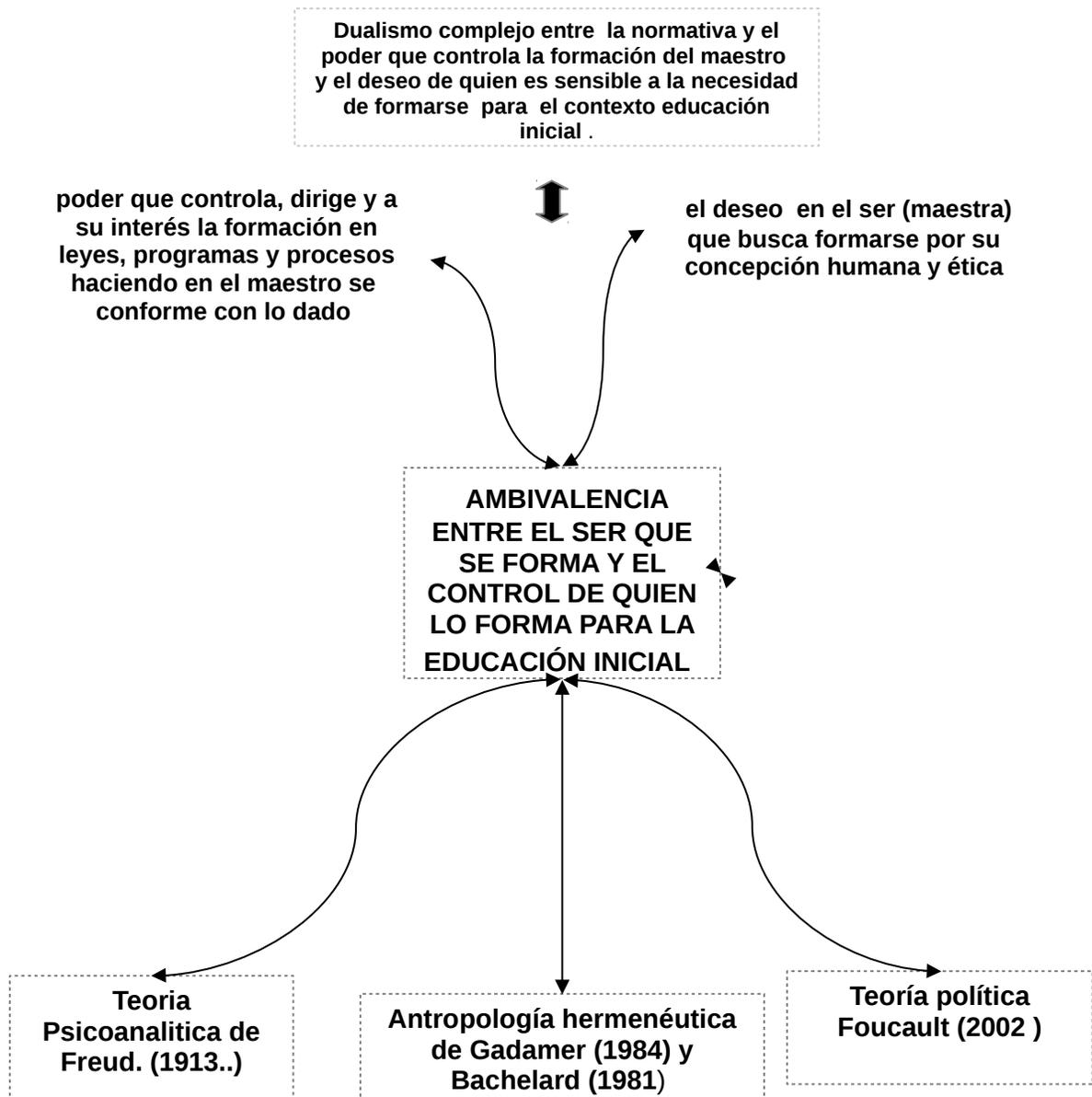


Gráfico 18. Validación representativa de la premisa construida red desde el significado con los postulados teóricos.

Validación de la estructura conceptual de la formación del profesional de educación inicial con la exigencia de postulados teóricos como acto concluyente.

Para validar la estructura conceptual en el proceso aplicado mediante la ciencia, este se fundó en los aportes de la hermenéutica a través de la ampliación hacia una razón axiológica posmoderna. Argumentado por Ortiz (2007) desde los postulados de Gadamer en el nuevo espíritu científico de Bachelelard (1981). El cual sostiene en la hermenéutica, la interpretación del sentido común se lleva a cabo en la realidad en cuestión, se realiza a base de una toma de conciencia solidaria, es decir, respondiendo de una situación interhumana.

Quiere decir reconstruir la significación material. Para obtener más allá su significado encontrado, considerar el sentido de un objeto-mítico o científico “se ha de <<reconstruir>> dicho objeto antropológicamente, o sea, situándolo en el contexto de la experiencia antropológica para sonsacar su textura” (p.108), es poder desde los aportes, conceptos y significados que le atribuyen los actores, reconstruir la realidad con la verdadera significación y sentido que posee. De acuerdo a esto en lo continuo se presenta el resultado de la significación estudiada y caracterizada de la formación de los profesionales de la educación inicial.

De ahí que se plantea como verdad en el estudio realizado ***“La ambivalencia en el ser que se forma para la educación inicial”***, por cuanto existen significados caracterizados por un dualismo complejo entre la normativa y el poder que controla la formación del maestro y el deseo de quien es sensible a la necesidad de formarse para el contexto educación inicial; pues existe la figura de .poder que controla, dirige a su interés la formación en leyes, programas y procesos haciendo en el maestro se conforme con lo dado, quedando la condición del deseo marcado por su concepción humana y ética reprimido.

En este sentido se representa la significación de la terminología ambivalencia la cual es considerada en (1911) por Bleuler una contradicción en tres vertientes “la primera afectiva, contiene sentimientos agradables y desagradables, amor y odio; la

segunda volitiva, que se indica por un actuar que señala comportamientos opuestos; la tercera desde lo intelectual, en la que el sujeto enuncia simultáneamente proposiciones contrarias” (p. 61).

Visto esto, la ambivalencia es presentada inicialmente como una condición psíquica esquizofrenia o demencia precoz. De ahí la necesidad de ir a la estructura de su expresión para descomponer su significado; la palabra se compone en dos vocablos griegos según el diccionario etimológico Chileno “amphi (alrededor; ambos) y valencia término de la ciencia de la biología y la química (sustancia existente en un organismo producida por la introducción de un antígeno contra cuya acción reacciona de manera específica con anticuerpos)” (p.162)

En este caso profundizar en la expresión de la palabra permitirá argumentar la nueva representación al cual se le designa el significado de la formación de los profesionales de la educación inicial en Venezuela ante una condición. Ello obliga entonces a realizar un recorrido por quienes la han representado desde el psicoanálisis su estudio, como una manera de apuntar a un nuevo señalamiento en el proceso de formación con tal terminología.

A razón de esto anterior, se tiene que en el recorrido investigado Eugen Bleuler (1911), explica que la ambivalencia “es la tendencia de la psique esquizofrénica a otorgar a los psiquismos más diversos un índice positivo y otro negativo, al mismo tiempo...” (p.61), lo representa con el elemento la combinación, una mezcla contrapuesta a unas característica o conjunto de características que hacen apreciable a una persona o cosa, esto es, lo que se refiere valor positivo y valor negativo .

Luego Freud (1991), adoptó esta idea de ambivalencia para la inteligencia y la ignorancia para conectarlo con la existencia del olvido activo al que llama <<regresión>> iniciando el estudio de la ambivalencia por las incongruencias en el que la vida anímica esté dividida, el que el sujeto sea un sujeto dividido; de sí mismo no sabe, con cosas que si sabe, o que sí cree saber.

De ahí que, en cada estudio de la ambivalencia Freud represente la mezcla o desmezcla en el sujeto que está entre el saber y el no saber, un sujeto no integrado sino dividido en esa sabiduría- ignorancia, que lo hace constituido así, como un ser que a la vez que sabe e ignora. Por esto, resulta conveniente confrontar este significado con la contradicción que existe en la formación del profesional de la educación inicial y no únicamente con los aportes psicoanalíticos: la vida pulsional y el aparato psíquico como superficialmente se le puede percibir. Es así que para darle un sentido antropológico a la expresión se continuará esbozando las ideas como continuó presentándose la ambivalencia en los estudios psicoanalíticos de Freud.

En los tres ensayos de teoría sexual (1905), en fases del desarrollo de la organización sexual, Freud retoma la condición de ambivalencia desde la fase pregenital que lo denomina “organización sádico-anal”, significado en la división de opuestos en la vida sexual; que no denomina masculino y femenino, “sino activo y pasivo por la actividad producida por la pulsión de la musculatura del cuerpo”. (P. 180).

La ambivalencia representada aquí indica un equilibrio de los pares, presentándose con la condición dualista, en magnitudes similares donde ninguna pueda anular a la otra, pero si influirle recíprocamente. Es en esta representatividad expuesta por Freud que se apoya la tesis de la ambivalencia en la formación del profesional de la educación inicial al poseer una dualidad en magnitudes similares caracterizadas por el deseo de formarse o querer conocer y el poder que impera en el órgano rector de formar a los maestros desde lo que en si él necesita, haciendo que de alguna manera este sea un factor influyente en el sentimiento e impulso original del maestro conllevándolo a pensar, es únicamente a través de lo que forma el ministerio de educación que su conocimiento es válido para desempeñarse, por ello, se percibe en quien se forma para la educación inicial en la actualidad representa la espera a que otros le indiquen que aprender.

El objeto de ambivalencia de la formación del profesional de la educación inicial hace mención a los sentimientos ambivalentes, proyectados de la historia personal de

los profesionales de la educación inicial en el cual en un momento inicial pudo ser motivo de deseo el buscar formarse con autonomía, pero con las relaciones que ha vivido en un tradicional sistema formativo dado por una realidad político educativa que lo limita a las pretensiones únicas del órgano rector, se manifiesta en el presente que vive una contrariedad de indeseo para lo cual se podría justificar en la representatividad del estudio en la formación del profesional de la educación inicial en la resistencia que ocurre desde la transferencia del control dado por el poder de otros para formarlo haciendo que se presente el indeseo sobre el deseo; incorporación y expulsión.

Este objeto presentado en la ambivalencia de la formación del profesional de la educación inicial desde el deseo e indeseo se fundamenta con otros aportes en la teoría de Freud (1905) sobre la oralidad, este le asigna la presencia de la ambivalencia como formas opuestas y relacionarse entre ellos porque le corresponde la incorporación (vía el comer, devorar) y la expulsión (cuyo correlato es el escupir); los objetos son incorporados o expulsados. Pero también, en los estudios de la vida pulsional “neurosis obsesiva” el teórico representa la ambivalencia en aptitud de los neuróticos para poner sus trasferencias al servicio de la resistencia. En el “deseo e indeseo, donde la capacidad de transferir es negativa, como es el caso de los paranoicos, (p.104),

Existe una composición que se le suma a la ambivalencia formativa que se manifiesta en el profesional de la educación inicial cuando manifiesta el deseo de formarse con actitud valorativa ética, crítica, reflexiva desde la propia realidad que vive a través de su autonomía y deseo para superar las limitaciones que se presentan en su papel desempeñado en pro de brindarle oportunidades valiosas a los niños y las niñas cuando comparte saberes entre los corresponsables del hecho educativo, pero concibe en su discurso la única vía válida para formarse es a través de lo que le dicta el órgano rector con el sistema formativo. Esta composición entre el deseo y la lucha por mantener tal expresión se explica en el psicoanálisis de Freud (1905), en un

articulado en la lucha por crecer y el apego a las imágenes infantiles, el deseo de salud y la resistencia a abandonar modos enfermos de relación exponiéndolo como contraposiciones en la división de la mente (consciente e inconsciente), las defensas por mantener reprimido el deseo y la lucha de éste por tener expresión.

Se valida la postura de ambivalencia del profesional de la educación inicial que cancela su deseo de formarse con autonomía ante la condición primitiva de conocer por estar conciente de su papel para el niño y porque existen en él sentimientos que lo atañen a valorarlo en su individualidad humana ante la presencia de los mandamientos que se traducen en este estudio en las leyes, reglamentos y normas que impone el órgano rector al definir es el ejecutivo ministerial el único ente que valida, promueve, dirige, da seguimiento y supervisa la formación docente sobre las necesidades de la educación, las políticas educativas y el país, es por el conflicto presentado en un dualismo complejo de deseo y mandamiento intencionado que se deriva el desalojo para limitarse a esperar sean otros los que indiquen que conocer y que aprender.

Este supuesto se conjuga con lo que expone la obra textual “Tótem y tabú” (1913) expuesta en la teoría freudiana, que se le asigna a las nociones de sentimientos considerados como prohibidos representados el carácter inmotivado de los mandamientos; posterior a la reafirmación en el sujeto por constreñimiento interno, tercero en la desplazabilidad y el peligro de contagio por lo prohibido, y cuarto las causas en las acciones ceremoniales, mandamientos que provienen de prohibiciones.

Es con la premisa construida de la ambivalencia en la formación del profesional de la educación inicial, que localiza su resultado en la vida anímica que tiene el maestro pero aunque el control, dirección y ordenamiento del sistema formativo sea un acto conciente, puede apoyarse la tesis de que, al ser el placer deseo y un acto que perdura, pero que es inconciente, se puede aportar para la orientación formativa producto de este estudio, el reconocimiento de la identidad del profesional de la educación inicial,

pues será en este acto, que el maestro pueda estar conciente tanto de las intenciones que impone el órgano rector en el proceso formativo como de su eterna condición valorativa de deseo para formarse y acceder desde este acto al conocimiento en pro de la niña y el niño.

Este carácter principal como constelación psicológica denominada ambivalente del profesional de la educación inicial hacia una acción sobre el objeto (deseo de formarse). Se explica como aquella acción que quiere realizar una y otra vez, más no tiene permitido realizarla, pero al mismo tiempo aborrece de ella. Este resultado se encuentra localizado en la vida anímica. Freud, (1913-14) “La prohibición es expresa y conciente; en cambio, el placer de contacto, que perdura, es inconciente”: (p. 37). La ambivalencia que aquí se define en lucha de dos fuerzas entre la voluntad del sujeto y la exterior prohibición. (Freud, 1913-14).

Ahora bien conviene profundizar en la expresión de los tabúes, estas son prohibiciones antiquísimas, impuestas desde el exterior a hombres primitivos inculcados con violencia ante su manifestación de placer. El sujeto en su inconciente le gustaría violar la prohibición pero teme hacerlo; aquí se representa la ambivalencia entre el miedo y el placer. Es el tabú una convención prohibitiva que se sustenta más adelante en la categoría de ley como un precepto prohíbe al goce del sujeto como goce entre los sujetos, así la ambivalencia está en una dualidad entre el goce propio como la protección con los semejantes. Siendo así se presenta que la ambivalencia en el ser que se forma para la educación inicial en una convención prohibitiva por parte del órgano rector sustentada en las leyes, reglamentos, normas y directrices emanadas de su poder y aunque exista el deseo de formarse ante lo que le place conocer en pro del niño y la niña teme hacerlo por las condiciones que en estas medidas se imponen.

Adicional, como aparece una dualidad compleja entre la intencionalidad del profesional que desea formarse con la intencionalidad imperada por el órgano rector en esta dualidad se presentan las expresiones de ternura vs hostilidad, a saber, que un miembro oposición sea inconciente y se mantenga reprimido por obra del otro, que

gobierna compulsivamente. Considerándose entonces que la ambivalencia en el ser que se forma para la educación inicial participa la subjetividad de todo ser humano en la conciencia moral, en el >>interno yo<<. La interpretación que de la ambivalencia nace la conciencia moral por el orden pulsional de deseo y sensibilidad contra el >>interno yo<< en el reclamo del placer y de la represión para gobernar el conocimiento.

En el texto el tótem y tabú Freud (1913-14) declara: El significado del tabú se nos explicita siguiendo dos direcciones contrapuestas. Por una parte, dice «sagrado», «santificado», y, por otra, «ominoso», «peligroso», «prohibido», «impuro». Lo opuesto al tabú se llama en lengua polinesia «noa»: lo acostumbrado, lo asequible a todos. Así, adhiere al tabú algo como el concepto de una reserva; el tabú se expresa también esencialmente en prohibiciones y limitaciones.

Siendo así la expresión ambivalente esta surge del tabú y esta compuesta entre lo temible y lo sagrado, en ella se añade la noción del sentimiento, en un objeto siempre mixto, de componentes opuestos y encontrados que representan lo más contradictorio un supuesto de la ambivalencia en el ser que se forma en la educación inicial que a pesar que un inicio representó el deseo de formarse libremente es el acto de un supremo poderoso lo transgrede con sus lineamientos amparados en el tabú. Ante esto Freud (1913), explica que “el tabú no es más que el miedo, devenido objetivo, al poder demoníaco que se cree escondido en el objeto tabú” (P.32). Entonces, esto da como exposición de un acto que el sometedor órgano rector y el sujeto profesional de la educación inicial quien es sometido, presenta sumisa posición devenida de la subjetividad que le inclina ante el poder de su condición sobrehumana.

Esto se puede explicar con el recorrido de la ambivalencia en la obra de Freud (1915), explica la similitud entre duelo y melancolía, estriba en la pérdida del objeto amado, aunque hace una diferencia entre ellas: (...) la melancolía (...) contiene algo más que el duelo normal. La relación con el objeto no es en ella simple; la complica el conflicto de ambivalencia. Esta es o bien constitucional, es decir, inherente a todo

vínculo de amor de este yo, o nace precisamente de las vivencias que conllevan la amenaza de la pérdida del objeto que originalmente lo constituyó. (p. 253)

En esta premisa de la pérdida de identidad y autonomía, tal como se puede interpretar en el significado que representa la formación del profesional de la educación inicial en Venezuela. Porque “la ambivalencia constitucional pertenece en sí y por sí a lo reprimido hasta el punto de que a casi cualquier oposición entre pares representándose la contrariedad en lo que se siente y se hace o lo que se dice y se piensa en términos (deseos, sentimientos, actos, intenciones, pensamientos, propósitos contrapuestos). Este acto es explicado desde el psicoanálisis freudiano (1915), porque la melancolía cede o abandona la investidura cuando el objeto regresa al yo. De este modo el amor se sustrae de la cancelación por su huida al interior del yo.” (p. 254) .

Ahora bien, realizado el recorrido por las formas como se ha presentado la ambivalencia desde los estudios clínicos e históricos se interpreta no es solo desde una condición fundamental esquizofrénica o psiconeurótica que ésta existe, tal como lo resumió la concepción psicopatológica bleuleriana localizada en la neurosis en general y en la neurosis obsesiva. Pues Freud, la trasciende a una representatividad dada por la combinación contrapuesta a un índice entre lo pasivo- activo; positivo-negativo, deseo indeseo, marcado por una coacción externa de prohibición ante la afectividad originaria del sujeto, que marcó el desarrollo del “ser” sobre esta condición psíquica cultural desde tiempos primitivos al privar por el tabú generando el miedo o pasividad ante el mandato contemplado en el origen de la ley que frena el deseo íntimo.

En este sentido, la ambivalencia en el ser que se forma para la profesión de la educación inicial esta marcada por la relación del deseo , sensibilidad y valoración que lo impulsa a formarse, en los procesos vividos en el tradicional sistema de formación le impone y lo obliga a vivir mundos de placer y de displacer, dado una resolución positiva como el que da una resolución negativa y esto es producto de la intensidad obsesiva de la represión que amenaza el displacer ante el placer en actitud

de otras exigencias; es por ello que los fenómenos y procesos ambivalentes en el ser que se forma para la educación inicial se encuentran definidos en las expresiones de sentimiento ante la condición del sujeto como un sujeto de los demás, de grupos a los que pertenece, a sus reglamentaciones y en general, a su cultura formativa impuesta.

De ahí que resulte válido aportar un argumento más sobre esta expresión para definir en un significado la formación del profesional de la educación inicial en Venezuela ante los hallazgos develados a través de la interpretación hermenéutica de las leyes, reglamentos, memorias y cuentas de los ministros desde los años 1913 hasta 2013 y los aportes representados en los ensayos por los informantes claves contemplados en la realidad cotidiana estudiada. Al cual representan la sumatoria a un constructo conceptual definido por un dualismo complejo entre la normativa contemplada por el poder que controla la formación del maestro y oprimiendo el deseo primario (concepción ética y humana de amor por los niños) de quien es sensible a la necesidad e interés de formarse para el contexto educación inicial haciendo se genere la condición en el maestro se conforme con lo dado volviéndose pasiva y obediente para profesionalizarse, prepararse, perfeccionarse y actualizarse ante las pretensiones de otros.

Es ante esta teoría que se representa lo que significa la ambivalencia en el proceso formativo de quienes en su antepasado gozaron del deseo de su identidad y autonomía, viéndose cómo el factor de represión y control hace que se contraponga un nuevo significado. Esto puede explicarse con lo que aporta Freud en el año (1915), entre duelo y melancolía “estriba en la pérdida del objeto amado, por causa de la relación con lo constitucional que complica a través de las vivencias la amenaza de la pérdida del objeto”(p. 253) .

En cuanto a la condición conformista de abandonar originariamente sus deseos de formarse las maestras del nivel inicial esperando sean por otros medios que ocurra su conocimiento, se explica el hecho posible de la represión hace una condición de desalajo por formación reactiva, donde el individuo hace un desplazamiento a lo

ínfimo, a lo indiferente apartando el deseo. Es mediante la represión que el goce procura la pulsión de inducir displacer en aptitud de otras exigencias. De ahí que se pueda comprender la actitud conformista expresada en los maestros en la actualidad en aceptar los modos y qué aprender desde la postura del ordenamiento curricular o de otros, y no desde su propio deseo.

Como complemento de estos enunciados se suma en la estructuración de la validez teórica al significado de la formación del profesional de la educación inicial en Venezuela definido en la ambivalencia entre del ser que se forma y el control de quien lo forma representado por un dualismo complejo entre la normativa y el poder que controla la formación del maestro y el deseo de quien es sensible a la necesidad de formarse para el contexto educación inicial se acoplan con los aportes representados por la teoría política de Foucault (2002), la teoría crítica de Freire (1992) quien plantea en la posmodernidad la liberación desde el elemento humanización y Deleuze (1996), quien teoriza la idea del hombre que evoluciona desde el bergsonismo.

En este sentido, cuando se revisa las premisas de Foucault (2002), se encuentran aspectos elementales en la teoría, equivalentes a la *sumisión y utilización*, los unifica en la reducción del alma y la teoría de la educación al establecer “*la noción de ser dócil ante lo que es formado, pues ser dócil es ser sometido, utilizado, transformado y perfeccionado según lo que le interesa a quien tiene el poder quien coacciona, direcciona y obliga controlando la conducta*”, estos signos denominados por dominación se encuentran presentes en toda la dinámica formativa de los profesionales de la educación inicial. Foucault (2002) los llama disciplinas porque estas van conduciendo al sujeto a ser mientras mas obediente mas útil o al revés a lo que le interesa quien tiene la dominación.

Se percibe entonces en el recorrido que representa Foucault (2002) los métodos que se cumplen en la formación de los profesionales de la educación inicial de Venezuela marcando así una influencia en su significado conceptualizado en la ambivalencia entre del ser que se forma y el control de quien lo forma representado

por un dualismo complejo entre la normativa y el poder que controla la formación del maestro y el deseo de quien es sensible a la necesidad de formarse para el contexto educación inicial tales como:

- La **disciplina organizadora** a este elemento le atribuye solo da como resultado de la clausura de su libertad para ser sometidos a la obediencia de las maestras a cumplir las formaciones desde las orientaciones curriculares únicamente.
- La **vigilancia jerárquica** que coacciona las técnicas individuales y solo son válidas desde quienes se aplican, transformándola a lo que se aspira mediante el control interior, articulado y detallado, conduciéndolos a la existencia de maestras dóciles y cognoscibles.
- La **norma** que obliga a limitarse a la ley, a la palabra, texto y tradición haciendo un modelo de **sociedad mercantil** en valerse de otros individuos para que las formen y preparen en la atención especializada y de la norma para promover los elementos ideológicos correlativos de poder y un saber que se produce en los otros el efecto negativo al reconocer es únicamente a través del ordenamiento curricular se obtiene la formación y el conocimiento.

Queda argumentado entonces que la representatividad del poder que controla, dirige a su interés la formación de los profesionales de la educación inicial a través de leyes, programas, procesos es lo que se posiciona para que el maestro se conforme porque se encuentra basado en el modelo de dominación político sobre de la teoría de la disciplina organizadora, vigilancia jerárquica y la norma.

Siendo esto anterior cierto, queda entonces presentar la premisa ante la razón de que exista un significado de ambivalencia entre el ser que se forma y el control de quien lo forma, obedece a la política de dominación instaurada en el ejecutivo nacional del Ministerio de educación en Venezuela como órgano rector para lograr la formación de la educación primaria y que se fijo en la dinámica histórica del proceso

formativo influyendo posterior al iniciarse este proceso para con los profesionales de la educación inicial.

De ahí que, la ambivalencia generada por la dominación en la política formativa para con el nivel inicial representa no solo un dualismo complejo confrontativo entre el poder que controla la formación del maestro y el deseo de quien es sensible a la necesidad de formarse, sino también, a la condición intrínseca representada en la posición de activo a pasivo, porque es ésta dominación quien suprime la condición primitiva femenina de la maestra en su sensibilidad humana, ética y de deseo de conocer, ocasionándole se desplace en una anulación o duelo de su identidad y autonomía interna, para dejar de elevar su conocimiento desde su voluntad, necesidad e interés al conformarse con la dinámica formativa regida por otros.

Concretada la base teórica que fundamenta la existencia de una ambivalencia entre el ser que se forma y el control de quien lo forma representado por un dualismo complejo entre la normativa y el poder que controla la formación del maestro y el deseo de quien es sensible a la necesidad de formarse para el contexto educación inicial, surge la necesidad de presentar una nueva orientación formativa que se contraponga al modelo de dominación que marca este significado y por consecuencia no representa la elevación del conocimiento desde la autoformación del propio sujeto que conoce y aprende. Por ello, en el siguiente apartado se presenta la base de la creación de una *orientación en la formación del profesional de la educación inicial partiendo de la realidad develada a fin que permita un nuevo paradigma que active el impulso para la emancipación del conocimiento ante dinámica social compleja.*

QUINTO MOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

REPRESENTATIVIDAD TEORICA

Desarrollo del objetivo específico formular una orientación en la formación del profesional de la educación inicial sobre los significados caracterizados y develados en el proceso histórico que permita un nuevo paradigma que active el impulso para la emancipación del conocimiento ante dinámica social compleja.

Para el desarrollo de este apartado se tomó en cuenta las interrelaciones mutuas resultantes logradas por la conexión de los principios fundamentales de las ciencias en un sistema de red con el significado de formación del profesional del nivel inicial en su proceso caracterizado y develado, más la incorporación de pistas claves encontradas en todo el sistema social y cultural abordado.

En este sentido, al formular una orientación que permita un nuevo paradigma que active el impulso de formarse para la emancipación del conocimiento ante la constante y compleja dinámica social, se tuvo la premisa planteada que representa la ambivalencia entre el ser que se forma y el control de quien lo forma representado por un dualismo complejo entre la normativa y el poder que controla la formación del maestro y el deseo de quien es sensible a la necesidad de formarse para el contexto educación inicial dado por una política de dominación.

Para abrirse a la posibilidad ante la nueva orientación formativa se adopta como una manera de argumentar lo que explica Einstein (1933), que para generar una teoría es necesario completar, integrar, unificar, sistematizar e interpretar un cuerpo de conocimientos que hasta el momento se consideraban incompletos, imprecisos, inconexos o intuitivos.

Ahora bien, en el inicio de la investigación se consideró como inconexo, que la formación de los profesionales de la educación se cumple como un proceso contradictorio, porque a pesar que las leyes vigentes contempladas en la educación venezolana año (2009) exponen, debe cumplirse como proceso dado más hacia la

construcción del conocimiento emancipador y por la autoformación de cada sujeto; éste se cumple es a través de las directrices emanadas por la dirección del órgano rector u otros, limitando a quien se forma a la conformidad de lo dado y quedando a un lado la emancipación del conocimiento.

Adicional, obedece también resaltar la presencia de la desvinculación en la formación tanto para quienes se profesionalizan, como aquellos maestros activos que lo hacen a través de la formación permanente, logrando que éstos últimos estén a la vanguardia de las nuevas tendencias por capacitaciones y mejoramientos continuos hacia el desempeño exigido quedando en una posición de desventaja quien se inicia en la preparación profesional.

Se suma a este problema anterior la existencia de sujetos que en la dinámica formativa esperan se le indique el conocimiento que necesita adquirir por quien lo forma, al igual que para desarrollar procesos de formación existe una norma en primero validar los contenidos para posterior cumplir con el proceso por quienes lo impartirán.

En consecuencia de la profundización sobre el objeto de estudio a través de la interpretación hermenéutica desde las leyes, reglamentos, memorias y cuentas de los ministros de educación en Venezuela y los aportes claves de los informantes a través de sus ensayos elaborados que permitieron validar el fundamento develado de la formación de los profesionales de la educación inicial que se apoyó en los aportes teóricos revisados por Foucault en la teoría política y en el psicoanálisis de la Freud sobre una realidad formativa cuyo significado representa la premisa de la ambivalencia entre el ser que se forma y el control de quien lo forma, obedece a la política de dominación instaurada en el ejecutivo nacional del Ministerio de educación en Venezuela como órgano rector para lograr la formación de la educación primaria y que se fijó en la dinámica histórica del proceso formativo influyendo posterior al iniciarse este proceso para con los profesionales de la educación inicial”

Siendo “la ambivalencia generada por la dominación en la política formativa para con el nivel inicial representa no solo un dualismo complejo confrontativo entre el poder que controla la formación del maestro y el deseo de quien es sensible a la necesidad de formarse, sino también, a la condición intrínseca representada en la posición de activo a pasivo, porque es esta dominación quien reprime la condición primitiva de la maestra en su sensibilidad humana, ética y de deseo de conocer, ocasionándole se desplace en una anulación o duelo su identidad y autonomía interna, para dejar de elevar su conocimiento desde su voluntad, necesidad e interés al conformarse con la dinámica formativa regida por otros”.

Todos estos factores y significado señalado son el complemento para alegar que la formación del profesional de la educación inicial es un modelo incompleto para la emancipación del conocimiento ante la dinámica compleja y justifica para la creación de una orientación desde la continuidad del estudio interpretado en la realidad natural, la cual devela las limitaciones a las cuales se encuentra la formación para tal fin, resultando ser una vía de reflexión ante su incongruencia sobre los significados contituidos en todos sus participantes para representar un modelo que unifique la formación en el nivel inicial *atendiendo al cambio de paradigma que active el impulso de formarse hacia la emancipación del conocimiento en la dinámica social compleja* desde una teoría interpretativa.

Ahora vale expresar que si bien, ya se señaló un enunciado inspirado sobre la generación de la teoría en un apartado del tercer momento de la investigación. Se considera, es en este momento cuando obedece tenerlo presente. De ahí, que se plantee el concepto de teoría el cual significa; una *iluminación especial interna que nos habilita para ver el mundo y las cosas de forma diferente*. La teoría es entonces, *un modelo ideal que ofrece una estructura conceptual sistemática y coherente sobre lo que debe ser y la síntesis sobre lo que se sospechó*.

Pero también, según lo que reseña Martínez (2006), que Aristóteles y Einstein afirmaban sobre lo que se necesita cumplir para la generación de la teoría ; “ lo que

ve el alma y no lo que el ojo ve”, considerar aquello que estos grandes pensadores enunciaban: “solo el camino de la intuición te llevará a descubrir las leyes elementales, éste será ayudado por el presentimiento del orden que existe detrás de las cosas como un todo coherente. (p.280). He aquí en este enunciado que se adoptan la extracción de *pistas claves*, en las interpretaciones y percibidas como contradictorias a lo que se viene cumpliendo en el proceso formativo en la constante dinámica compleja en el nivel inicial sobre la realidad existente en la formación de los profesionales de la educación inicial.

Para explicar la extracción de las pistas claves, estas corresponden a enunciados representados en los discursos expuestos por los ministros de educación en los textos interpretados de las memorias y cuentas, así como también aquellos argumentos que expusieron los informantes clave los cuales representan una orientación para superar la tradición formativa que se ha cumplido en la historia del sistema formativo magisterial venezolano y que de algún modo tanto el órgano rector como los informantes clave aseguran son elementos que pueden hacer superar las limitaciones formativas. De igual manera, cuando se extraen códigos representados en expresiones que al configurarlos con los aportes de teóricos validan el fundamento para elevar el sistema formativo que permita transformar la ambivalencia del ser que se forma para la educación inicial.

En este sentido estas pistas claves se presentarán en este apartado en una representatividad esquemática y las cuales fueron expuestas en la organización de los atributos, subcategorías y categorías. Tanto del proceso interpretativo de las memorias y cuentas como de los ensayos por los informantes claves.

Siendo así, se tiene que el método hermenéutico encontró la verdadera significación en la formación del profesional de educación inicial, desde la dinámica de su proceso y cumplimiento mediante todas las fuentes de información interpretadas, para así responder: no solo en develar su significado sino también en encontrar ¿cómo los profesionales de la educación inicial pueden cambiar de

paradigma para activar el impulso de autoformarse hacia la emancipación del conocimiento en la constante y compleja dinámica social?

Como un complemento de la información extraída se encuentran de los aportes de los ministros de educación expresados en las memorías y cuenta en su párrafo introductorio o presentación de la misma , estos constituyen desde su expresión dada criterios para mejorar el proceso formativo, tales enunciados se contraponen en el desarrollo fundamentado sobre los logros expuestos por los ministros de educación cuando se presentan los aspectos sobre la formación docente, políticas de mejoramiento, profesionalización, perfeccionamiento y formación permanente, al igual que los informes presentados traducidos en logros o metas del nivel educativo inicial. En el mismo sentido se extrajo de los informantes claves de sus enunciados algunos elementos que pueden concatenarse a los emitidos por los ministros de educación en los párrafos introductorios o de presentación de algunas memorías y cuentas.

Son estos enunciados los que el autor denominó pistas claves que permiten tener una visión para orientar la formación del profesional de la educación inicial al contraponerlo con la realidad develada ante el significado de ambivalencia del ser que se forma en la educación inicial. De ahí que en el continuo se presente los esquemas totalizados extraídos desde las contraposiciones discursivas por algunos ministros de educación en sus memorias y cuentas como los de informantes claves que permiten dar una nueva orientación que unifique la formación en el nivel inicial *atendiendo al cambio de paradigma que active el impulso de formarse hacia la emancipación del conocimiento en la dinámica social compleja* desde la propia teoría interpretativa.

En los siguientes esquemas se presentan una sucesión de gráficas, en una primera con la representatividad de las memorias y cuentas las cuales muestran las pistas claves encontradas de acuerdo a la organización de sus periodos y posterior se muestra una gráfica que combina todos los elementos que los informantes claves

validan pueden desarrollar una formación para la transformación e innovación del ser que se forma y del que forma.

Esquematización complementaria relacionada con los resultados extraídos de algunas pistas claves de gran interés que marcan el sentir común desde la interpretación de las memorias y cuentas para representar la orientación de formarse hacia la emancipación del conocimiento en la constante y compleja dinámica social.

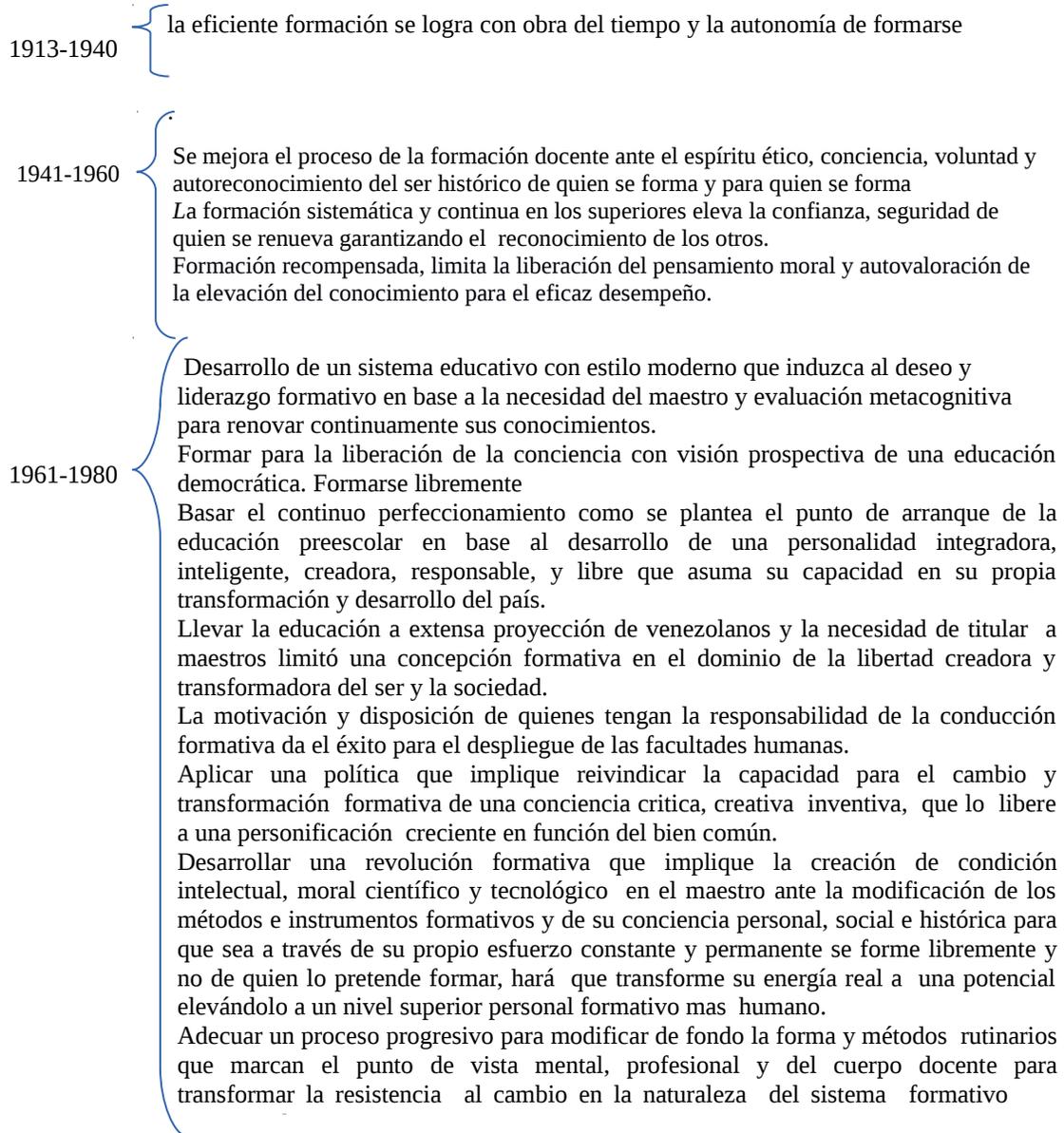
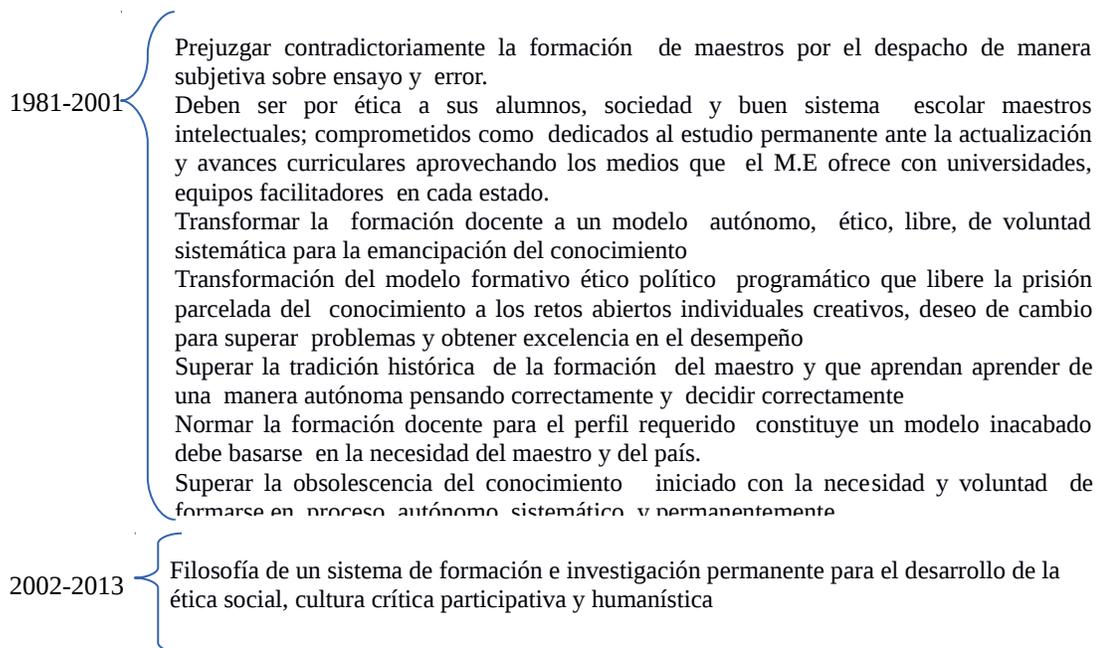


Gráfico 19. Representatividad caracterizada de las regularidades normadas en leyes para la formación para la emancipación del conocimiento e idoneidad académica.

Continuidad. Esquematización complementaria relacionada con los resultados extraídos de algunas pistas claves de gran interés que marcan el sentir común desde la interpretación de las memorias y cuentas para representar la orientación de formarse hacia la emancipación del conocimiento en la constante y compleja dinámica social.



Cont. Gráfico 19. Representatividad caracterizada de las regularidades normadas en leyes para la formación para la emancipación del conocimiento e idoneidad académica.

Esquematación complementaria relacionada en red con los resultados extraídos de algunas pistas claves de gran interés que marcan el sentir común desde la interpretación de los ensayos elaborados por los informantes claves para representar la orientación de formarse hacia la emancipación del conocimiento en la constante y compleja dinámica social.

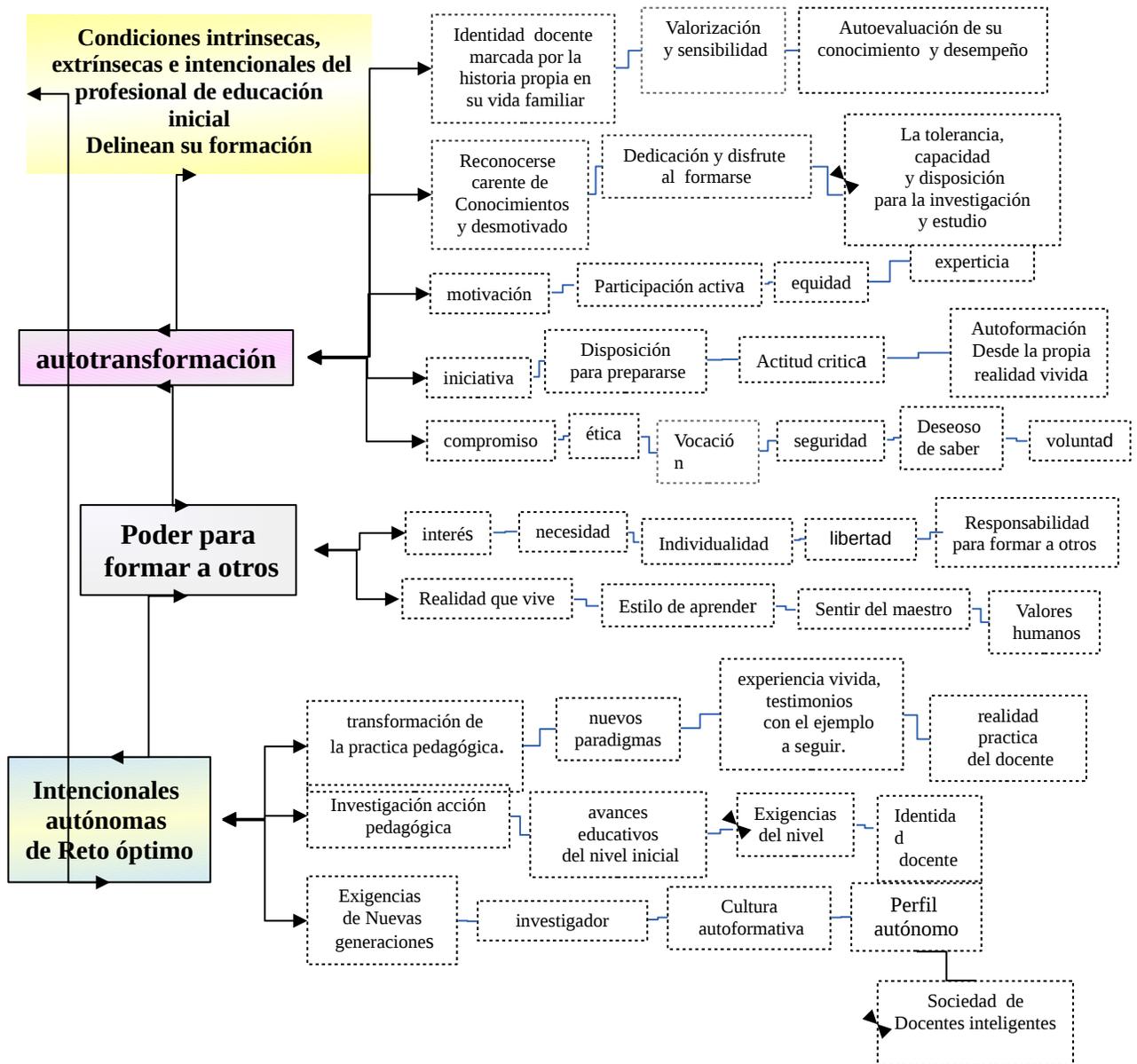


Gráfico 20. Representatividad extraída de los códigos para la formación del profesional de educación inicial para la emancipación del conocimiento.

Orientación en la formación del profesional de la educación inicial sobre los significados caracterizados y develados en el proceso histórico que permita un nuevo paradigma que active el impulso para la emancipación del conocimiento ante dinámica social compleja.

Para introducir la orientación en formación del profesional de la educación inicial desde el significado y realidad abordada el proceso histórico que a su vez permita un nuevo paradigma que active el impulso para la emancipación del conocimiento ante dinámica social compleja fue necesario considerar el punto de vista de la historia del saber, lo que se caracteriza a la arqueología en las palabras y las cosas es el hecho de que ella analiza los saberes no del futuro o del pasado, sino de su propio tiempo, la historia del saber solo se puede hacer partiendo de lo que ha sido contemporáneo de él, en términos de condiciones y de a priori constituidos en el tiempo.

El método arqueológico es el ordenamiento de los saberes de una época teniendo en cuenta el saber mismo considerado a la vez en una contemporaneidad, su generalidad y su profundidad a partir de la episteme. Si resultó claro en la historia de la formación del profesional de la educación inicial existe un significado traducido en la ambivalencia entre el ser que se forma y el control de quien lo forma, obedece a la política direccionada instaurada en el ejecutivo nacional del Ministerio de educación en Venezuela como órgano rector para lograr la formación de la educación primaria lo resultó ante la necesidad del estado se fijara este accionar en la dinámica histórica del proceso formativo, influyendo posterior al iniciarse este proceso para con los profesionales de la educación inicial.

Pero que la ambivalencia al ser generada por una intencionalidad en la política formativa para con el nivel inicial representa no solo un dualismo complejo confrontativo entre el poder que controla la formación del maestro y el deseo de quien es sensible a la necesidad de formarse, sino también, a la condición intrínseca representada en la posición de activo a pasivo, porque reprime en el ser primitivo del profesional de educación inicial en su sensibilidad humana, ética y de deseo de

conocer, ocasionándole se desplace en una anulación o duelo su identidad y autonomía interna, para dejar de elevar su conocimiento desde su voluntad, necesidad e interés al conformarse con la dinámica formativa regida por otros.

Se plantea entonces desde el aporte de la *teoría política el resurgir de un nuevo modelo político formativo para con los profesionales de la educación inicial tal como Kant (1986)*, quien aporta la relevancia de los criterios morales que se deben asumir en la gestión política para elevar a éste un nivel mas alto en la humanidad de las personas y las sociedades, para lo cual “El hombre llega a ser hombre solamente por la influencia de la educación, el hombre debe perfeccionarse así mismo” (p.82). De aquí la relevancia de plantear un modelo que oriente a la existente e histórica concepción formativa de los profesionales de la educación inicial en el estudio hermenéutico interpretativo ante el significado develado.

Siendo así vale la idea que se represente un resurgir de un modelo desde conciencia ética del yo interior basado en la legitimación de la individualidad del sujeto que proteja la autonomía, la voluntad y libertad de su moral razonable y emocional. Esta postura se apoya en lo que Kant (1986) funda en su modelo teórico político “Una vez establecido el orden jurídico, aunque el ciudadano no puede revelarse, tiene la facultad de no obedecer ninguna ley que le resulte ajena a su consciencia” (p.82).

Por otro lado considerar en este modelo lo que plantea Foucault (2002), quien enuncia en su obra vigilar y castigar la renovación en las conquistas del saber por la maquinaria de control social y dominación simbólica; a través de una práctica que lleva al sujeto a prestarse atención a si mismo, a descubrirse, a reconocerse y a declararse como sujetos de deseo pero resurgiendo de su propia prisión.

Por ello es válido anteponer la orientación con los aportes de fundamentales. En el cual se considera la idea socrática representa el resurgir del mismo ser como acto que el hombre desde su libertad puede ejercer sobre si mismo para que mediante la moral, la crítica y la duda, examine todo aquello que trata de influir sobre su

<<ser>> de ahí que este pensador refiera la importancia de la pregunta ¿qué es esto? Como método para acceder a la verdad, desde la moral, la libertad y la razón, por ello, subraya que el verdadero saber era el acto de <<no saber>> porque la mejor manera de acceder al conocimiento no es únicamente con el proceso teórico, es también, el llamado a la educación de sí.

Se orienta entonces que el profesional del nivel inicial asuma la postura socrática con el mecanismo para acceder a conocimiento desde la toma de conciencia de sí mismo, sobre su obrar, no porque otros lo pidan o lo exijan sino porque es parte de su reflexión en su diálogo interno, en su razonar, para llegar a la verdad que le permita emanciparse sobre la realidad compleja, dinámica cultural cambiante, esto le hará saber en cada momento que descubre nuevos hechos que el conocimiento adquirido no es estático, sino, continuo por ello buscará transformarlo e innovarlo sin dominancia de otros, sólo desde su propia libertad.

Aun cuando este enunciado es totalitario, al existir un significado de ambivalencia entre del ser que se forma y el control de quien lo forma, obedece a la política de intenciones instaurada en el ejecutivo nacional del Ministerio de Educación en Venezuela como órgano rector para lograr la formación de la educación primaria y que se fijó en la dinámica histórica del proceso formativo influyendo posterior al iniciarse este proceso para con los profesionales de la educación inicial.

Y que la ambivalencia al ser generada por la dominación ante el control, direccionalidad e intencionalidad de una política formativa para con el nivel inicial representa no solo un dualismo complejo confrontativo entre el poder que dinamiza a su interés y necesidad la formación del maestro sobre el deseo de quien es sensible a la necesidad de formarse, sino también, a la condición intrínseca representada en la posición de activo a pasivo, haciendo que se reprima la sensibilidad humana, ética y de deseo de conocer, ocasionándole se desplace en una anulación o duelo su identidad y autonomía interna, para dejar de elevar su conocimiento desde su

voluntad, necesidad e interés al conformarse con la dinámica formativa regida y dada por otros.

Es necesario presentar una posterior orientación el cual consiste en lo que afirma Bachelard (2003) quien dice:

La formación es fundamental y para que esta esté en el seno de la idealidad es necesario ocurra la deformación, destrucción, reforma, corrección y rectificación de las practicas de pensamiento para la resolución del problema que reduce a la ignorancia del ser. Conllevándolo al orden superior de nuevos conceptos no limitados a un solo patrón sino a la universalidad de las realidades. (p.36)

A esta premisa constituye el hecho que se comience a reformar la forma de pensar del profesional docente desde la propia revisión de su ser como lo plantea la idea socrática liberarse desde la conciencia propia en el acto de no saber a saber y esto se logra es a través de la corrección en preguntarse sobre la verdad enunciada en los medios, es decir, ser inconformes ante lo dado por otros, eso le brindará un impulso en reformar la deformación de su práctica formativa conduciéndole a la autonomía y libertad para estar en constante búsqueda de información.

Esta orientación se complementa con el aporte de Morín (1999) cuando establece es urgente:

Reformar la cabeza transitando de una buena cabeza a una cabeza bien hecha, capaz de encarar el concepto global y complejo. La formación sea sobre la base de la compleja realidad cambiante a lo que los esquemas del pasado deben abandonarse porque solo han conducido a un reduccionismo del obrar y pensar (p.15).

Si se tiene precisada la existencia de la ambivalencia que por el carácter intencional de la política formativa que reprime la condición intrínseca representada en la posición del profesional de activo a pasivo, ocasionándole se desplace en una anulación o duelo su identidad y autonomía interna, para dejar de elevar su conocimiento desde su voluntad, necesidad e interés al conformarse con la dinámica

formativa regida por otros. Urge entonces la necesidad de reformar de una cabeza mal hecha por otros el rescate de una buena cabeza.

Ahora bien, para complementar esta idea base para la orientación formativa se hace necesario considerar los modelos existentes en la formación docente expuestos por Cayetano (1999) para lo cual se resume que no se intenta desplazar los existentes sino incorporar sobre la base formativa del profesional de la educación inicial un principio que guíe, asesore y de opciones para lograr adquirir desde un modelo combinado paralelo la base de su personalidad con identidad formativa, segura y deseosa de saber, pero a su vez desde estos aspectos logrados pueda conducir a su autonomía formativa desde los criterios científicos para acceder al conocimiento y librarse del lineamiento ministerial. Para luego desarrollarse desde los intencionales de reto óptimo que se enuncian y especifican en un apartado posterior.

En este sentido, para que la orientación del formación del profesional de la educación inicial le permita establecer un nuevo paradigma que active el impulso para la emancipación del conocimiento ante dinámica social compleja por el significado instaurado en su formación, obedece entonces incorporar la vinculación de todos estos sobre la realidad interior y externa sobre la práctica del profesional de educación inicial en el cumplimiento de una dinámica traducida en un ***ciclo espiral sistémico*** fundamentado en la ***interpretación-critica-social-accionada-transformadora***.

Al ser esto así se procede a extraer de las pistas claves elementos sustantivos encontrados que permitan orientar la formación como se le denominará en esta reconstrucción orientativa *autotransformación para la supremacía del conocimiento en las realidades complejas y dinámicas cambiantes de los profesionales de la educación inicial en Venezuela* basado en una dinámica espiral sistémica fundamentado en la interpretación- critica-social-accionada-trasformadora.

En este sentido la orientación formativa no solo se construye sobre la base de quienes cumplen en la dinámica el proceso formativo, este implica también el ajuste

del modelo político formativo implementado y constituido en la realidad venezolana o en su defecto se tenga conciencia de su existencia.

Se apoya en la elaboración de la formulación orientativa sobre la realidad investigada y traducida en el significado de la formación del profesional para la educación inicial que le permita superar las complejidades en la dinámica formativa para emanciparse en el conocimiento y retome la autonomía de autoformarse según la base de sus deseos la ética y sensibilidad que le conduce a conocer al niño y la niña para brindarle oportunidades favorables que lo potencien en su desarrollo integral. De ahí que se fundamente con lo que afirma Moreno (2015) quien expone la orientación:

es un proceso mediante el cual se brinda una amplia gama de informaciones, ayuda y asesoramiento a las personas para que puedan acceder a mejores opciones que les permitan tomas de decisiones efectivas ante las diferentes situaciones problemáticas y confusas que la vida les presenta, tomando en cuenta las alternativas, las capacidades y habilidades personales y el conocimiento del propio yo (p.81)

Orientación para la reconstrucción de la autotransformación de los profesionales de la educación inicial en Venezuela hacia la supremacía del conocimiento en las realidades complejas y dinámicas cambiantes atendiendo a la existencia del modelo político formativo dictado y normado por el órgano rector.

Como se anuncio en el inicio del desarrollo de este objetivo la orientación deberá basarse para la ambivalencia entre del ser que se forma y el control de quien lo forma representado por un dualismo complejo entre la normativa y el poder que controla la formación del maestro y el deseo de quien es sensible a la necesidad de formarse para el contexto educación inicial y que en este apartado se asumen las ideas claves de los propios ministros expuestas en la presentación o introducción de algunas memoria y cuenta interpretadas del Ministerio de Educación en Venezuela desde los años 1913 a 201, pero que al ser traducidas en sus informes expuestos sobre metas, logros y sistemas cumplidos no representaban tales enunciados. En este sentido se

presentan los enunciados encontrados que permiten orientar al profesional en su formación:

- La eficiente formación se logra con la obra del tiempo y autonomía de formarse.
- Se mejora el proceso de la formación docente ante el espíritu ético, conciencia, voluntad y autoreconocimiento del ser histórico de quien se forma y para quien forma.
- La formación sistemática y continua en los superiores eleva la confianza seguridad de quien se renueva garantizando el reconocimiento de los subordinados.
- La formación recompensada, limita la liberación del pensamiento moral y autovaloración de la elevación del conocimiento para el eficaz desempeño.
- Se necesita el desarrollo de un sistema educativo con estilo moderno que induzca al deseo y liderazgo formativo en base a la necesidad del maestro y evaluación metacognitiva para que este renueve continuamente sus conocimientos.
- Formar para la liberación de la conciencia con visión prospectiva de una educación democrática.
- Basar el continuo perfeccionamiento como se plantea en el punto de arranque de la educación preescolar en base al desarrollo de una personalidad integradora, inteligente, creadora, responsable y libre que asuma su capacidad en su propia transformación y desarrollo del país.
- Llevar la educación a extensa proyección de venezolanos y la necesidad de maestros con título limitó una concepción formativa en el dominio de la libertad creadora y transformadora del ser y la sociedad.
- En la formación la motivación y disposición de quienes tengan la responsabilidad de su conducción da el éxito para el despliegue de las facultades humanas.

- Aplicar una política que implique reivindicar la capacidad para el cambio y transformación formativa de una conciencia crítica, creativa, inventiva que lo libere a una personificación creciente en función del bien común.
- Desarrollar una revolución formativa que implique la creación de condición intelectual, moral científico y tecnológico en el maestro ante la modificación de los métodos e instrumentos formativos y de su conciencia personal, social e histórica para que sea a través de su propio esfuerzo constante y permanente que se forme libremente, y no de quien lo pretende formarlo, hará que transforme su energía real a una potencial elevándolo a un nivel superior personal formativo más humano.
- Adecuar un proceso progresivo para modificar de fondo la forma y métodos rutinarios que marcan el punto de vista mental, profesional y gremial del cuerpo docente para transformar la resistencia al cambio en la naturaleza del sistema formativo magisterial.
- Un buen sistema escolar se logrará cuando en la política de formación permanente se aborde la ética y motivación del maestro hacia el desarrollo como seres intelectuales.
- Superar la tradición histórica de la formación del maestro y que aprendan aprender de una manera autónoma pensando correctamente y decidir correctamente.
- Transformación del modelo formativo ético político programático que libere la prisión parcelada del conocimiento a los retos abiertos individuales creativos, deseo de cambio para superar problemas y obtener excelencia en el desempeño.
- Superar la obsolescencia del conocimiento iniciado con la necesidad y voluntad de formarse en proceso autónomo sistemático, y permanentemente.

- Basarse en una filosofía de un sistema de formación e investigación permanente para el desarrollo de la ética social, cultura crítica participativa y humanística.

Al tener los enunciados encontrados como pistas claves emitidos por algunos ministros de educación se procede a encontrar conexiones entre estos para el momento de presentar la orientación formativa que considere el accionar del modelo en el sistema político formativo que luego conectan con el principio particular de deseo expuesto por los informantes claves. De acuerdo a esta pretensión lógica se adoptan los conceptos claves representados por los informantes a través de sus ensayos que fueron traducidos en *fundamentos para una autoformación consciente en el potencial propio y también para lograr el potencial en otros*, de lo cual quedan establecidos para orientar la formación del profesional en sí y en otros de la siguiente manera:

- Desarrollarse en la identidad propia del ser auténtico que emprende el conocimiento con la aprehensión de los rasgos equilibrados de una personalidad. Autoconcepto, autoimagen, autoestima, autonomía, resolución de conflictos, toma de decisiones, integración a equipos.
- Apropiarse de la característica primaria de su ser “en amar al reconocer su sensibilidad, su ética, y condición humana hacia los más vulnerables”.
- Valerse de todos los factores de la motivación intrínseca para perseverar en la búsqueda del conocimiento: iniciativa- voluntad-compromiso-ética-Vocación-seguridad- deseo de saber.
- Formación con autonomía en el ser que aprende.
- Transformarse desde la participación activa.
- Desarrollarse en el criterio de la equidad en el yo y en el ello.
- Potencial su nivel de experticia a través de la renovación continua. Soltar las riendas de la prisión adoptando la libertad para emanciparse en el conocimiento.

- Poseerse de la disposición para prepararse en la inconformidad encontrada en la autoevaluación continua de sus conocimientos y desempeño (realismo) y reconocerse carente de conocimientos o desmotivado (realismo),
- Adquirir una postura con actitud crítica que le permita la autotransformación desde la realidad vivida.
- Fomentarse en el desarrollo de la creatividad, dedicado y con disfrute al formarse, a través de la investigación y al estudio científico.
- Superarse a través de la transformación de otros partiendo de su interés- necesidad- individualidad-libertad- responsabilidad de formar a otros, realidad que vive, estilo de aprender, sentir del yo y del ellos con la permanencia de los valores humanos.
- Desarrollarse en su formación con intenciones autónomas por la transformación de su pensar, pasando de ser pasiva a una entidad activa, inconforme en la fijación de paradigmas. Consciente de las evoluciones humanas, avances pedagógicos, científicos, renovarse con la ciencia en la investigación realista, asumir una cultura autotransformativa en si y en otros, persistencia en la excelencia, presencia constante de la curiosidad, recuperar el placer de aprender para el conocer y saber, conformarse con equipos en sociedad de idóneos académicos, adherirse a la pasión de conocer y descubrir, fijar la conciencia realista en las novedades, complejidades, imprevisibilidades y valerse de su autorecompensa por el emprendimiento y búsqueda activa hacia su eficacia por idoneidad académica emancipada.
- Desarrollar la libertad desde la seguridad al tomar decisiones en asumir retos de aprendizaje y revelándose ante la dominación de otros.

Se avala sobre los enunciados extraídos por los informantes claves se constituyen sobre aspectos que definen el desarrollo de la personalidad concebida en el “ser” del profesional de la educación inicial. Esta configuración constituye la base para guiar la orientación sobre un engranaje constituido sobre el principio que desarrolle una

autotransformación desde la recuperación de la *identidad del maestro* en su *esencia interior*, la adquisición de su *autonomía*, el *rescate del amor y el deseo* para *desarrollarse en el conocimiento emancipador* de manera *sistemática* a través de la *motivación* conducido por el *interés, voluntad y concepción reflexiva de la realidad compleja* al cual se relaciona cotidianamente, pero a su vez teniendo presente, la *existencia de un modelo de formación político de control e intencionado sobre sí y del cual al estar conciente de ello deberá superar en las dinámicas regidas que dicte este, accionando con su autonomía y seguridad en la propia libertad en lo que se traduce una rebeldía de negarse a la opresión.*

A todo esto se le suma la intención expuesta por el investigador sobre la base de configurar la orientación vinculada al modelo práctico artesanal, modelo academicista, el modelo eficientista, el modelo hermenéutico-reflexivo para cumplirlos a través de un proceso dinámico ***cíclico espiral sistémico*** fundamentado en la ***interpretación-critica-social-accionada-transformadora***

Si se conciben estas intenciones para la reconstrucción del sentir que conduce al profesional de la educación inicial el deseo a lograr un conocimiento emancipador por la sensibilidad, seguridad e identidad autónoma recuperada de la personalidad del profesional de la educación inicial y al estado tener presente una nueva visión del sistema formativo por medio de la base presentada, se tiene que, se podrá superar el significado de la ambivalencia entre el ser que se forma y el control de quien lo forma.

Es así como todas estas premisas construidas desde la investigación se pueden resumir en un apartado final de la investigación en el cual se considere el proceso sobre como cumplir tales recomendaciones considerando cada elemento y la totalidad de sus enunciados en la realidad del proceso formativo en el profesional de educación inicial considerando la identidad autónoma ética formativa en una dinámica **cíclico espiral sistémica** basada en la

interpretación-crítica-social-accionada-transformadora, en el cual se logra traducir en la representatividad de un esquema orientativo para la práctica formativa.

Se requiere entonces presentar los fundamentos orientadores extraídos de las pistas claves que permiten reconstruir la personalidad autónoma, la identidad, seguridad el amor, el deseo de poseer un conocimiento sobre la profesión que ejercen los maestros de educación inicial que les permita superar las realidades complejas y dinámicas cambiantes sobre la bases de controles y dominación que rige el órgano rector en los sistemas formativos y teniendo presente la orientación complementaria definidas para desarrollar una mejor política de formación se presentan en el continuo premisas que avalan las nuevas orientaciones.

Siendo así, se consideran como aportes para validar la reconstrucción orientativa autotransformación para la supremacía del conocimiento en las realidades complejas y dinámicas cambiantes de los profesionales de la educación inicial en Venezuela los que representa Maslow en la teoría de la motivación y personalidad (1954), los que enuncia Freire pero que éste lo hace desde la posición del docente que le permita lograr en los estudiantes la autonomía con su ensayo pedagogía da autonomía (2004), los aportes de Rosmini, (1967) en la filosofía de la identidad humana, mas los aportes de Deleuzze (1996) quien plantea la emancipación del conocimiento como un movimiento vitalista del espíritu del hombre .

De acuerdo a los enunciados se tiene que Rosmini (1967), desarrolla una filosofía de la Identidad al cual refiere:

El yo no es la percepción de un alma cualquiera, sino del alma propia. La palabra yo, pues, añade al concepto general de alma todavía la relación del alma a sí misma, relación de identidad; ella contiene entonces un segundo elemento distinto del concepto de alma: es un alma que se percibe a sí misma, se pronuncia, se expresa” (p.13).

De acuerdo a lo que aporta Rosmini (1967), el yo expresa el principio o sujeto que se conoce percibiéndose desde las acciones que cumple como proceso interior (yo siento, yo quiero, yo pienso). Se concibe entonces que el yo es el concepto puro del

alma, y que al ser reconocidos en el ser mediante los actos que realiza de reflexión obtiene la imagen idéntica de sí mismo. También, Rosmini (1967) expone que “el yo encierra, pues, otra reflexión, y por ella otra relación de identidad, por la cual quien habla y pronuncia el yo, entiende que él, que se percibe operante, es un ser idéntico a aquel mismo que opera”(p.14).

En la filosofía clásica, el principio de identidad, no es más que la afirmación de lo mismo: “El ser es el ser”. Lo que se traduce en que se conoce con un solo concepto. De ahí que el toda identidad en su principio establezca en el ser, se triplica en la forma de concebir el ser pensado (como sujeto, como predicado u objeto y como relación entre ellos); pero lo que se conoce (el contenido) se da en un solo concepto: el ser; y expresa, en su contenido, la identidad completa.

Como fundamento de la identidad Rosmini (1967) expone unos principios que obedecen a la traducción del ser concebido en su ser de los cuales se resumen en: El yo expresa, la identidad del alma, “implica una reflexión del alma sobre sí misma”, sobre el sujeto y sobre su permanencia, en el ser ella, el sujeto que es. “El ser es el objeto de la inteligencia” (p.18). Como segundo principio expone la identidad traducida en lo que es “implica dos formas: primero como objeto del pensamiento (y es el sujeto de la oración) y, segundo como predicado operante que se reconoce, mediante una reflexión sobre sí mismo, como idéntico, como permanente en su ser (p.19). El tercer principio se concreta en el sujeto intelectual supremo que surge de la libertad en si mismo “se manifiesta como el principio permanente de decidir por sí, sobre sí mismo. (p.28). Y por ultimo destaca el principio de identidad única, continua, permanente, mediante la reflexión de sus actos que inducen al ser a poseer la permanencia de si mismo esto se resume por Rosmini (1967) como el sentimiento en el hombre, cuando reflexiona, lo que le advierte que es siempre él, a estos diversos actos parciales porque siente y conoce llamándolo yo. (p.48)

Con todos estos principios, se tiene entonces que el profesional de educación inicial al ser un sujeto sensitivo que ha reprimido su sentir que guió su deseo de

formarse por la intención que funda el órgano rector en la dinámica direccionada y cumplida desde lo que este necesita, lo que implica que el maestro de este nivel educativo reencuentre y fije su sentir al desarrollarse como sujeto intelectual desde la conciencia de sí mismo, reconociendo en sí hay un ser humano, logra devenir lo que se denomina como sensitivo-intelectivo y que mediante las diversas operaciones vividas y reafirmadas en su ser reconoce sus facultades, que le dará la recuperación de la conciencia de sí, entonces este sujeto llega a ser un yo personalidad con identidad de maestro.

A razón de la representatividad de yo personalidad Rosmini (1967) expone:

una cosa es la identidad real entendida como la permanencia sustancial ontológica fundamental de un ente en su ser, aunque cambien algunos de sus accidentes; y otra cosa es la conciencia e idea de la identidad personal expresada con el monosílabo “yo” Tanto la palabra sujeto, como la palabra persona, indican el orden intrínseco del ser de un individuo que siente. Pero la palabra persona remite a un sujeto que es, además de sensible, un ser dotado de inteligencia, de voluntad o (en ciertos casos, cuando el sujeto inteligente debe elegir acción de libertad. (p.78)

En este enunciado Rosmini hace referencia al principio activo supremo que se encuentra en un individuo; que se diversifica por sus términos y en sus términos: porque siente, conoce, quiere que le induce a la voluntad de..., para elegir con libertad plena porque esta seguro de lo que es. Ahora se perfecciona la libertad cuando la persona a través de sus actos supremos conoce, quiere, ama, convive, esto le da a su inteligencia la verdad objetiva sobre el bien constituido sobre sí mismo, de ahí que Rosmini, represente en el principio que constituye a “la persona humana posee un carácter incomunicable, o independiente”(p.82), porque nadie o ninguna persona puede ser persona por otro mucho menos elegir por otro.

De ahí que se entienda desde la postura de Rosmini que es a través de la identidad de la persona que se logra un sujeto intelectual con principio supremo a ser independiente y responsable de sus actos libres, siendo así caracteriza a la

“personalidad” como es la “persona considerada en su aspecto dinámico y, por lo tanto, con los rasgos propios de su desenvolvimiento” (p.65).

Por consiguiente, Rosmini (1967) expone una persona puede perder su identidad porque pierde sus acciones, de ahí que para el caso de la orientación en la formación del profesional de educación inicial se cumpla el principio supremo de la personalidad porque es a través de un sujeto viviente, sensitivo e inteligente con sus actos que se mantiene la identidad personal, mas cuando este se concibe en su amor y se encuentra armonizado para resistir a los cambios dañinos que representa las acciones externas.

Como complemento Rosmini (1967) expone que buena parte, el desarrollo de la personalidad se basa por la adquisición de la voluntad, siendo esta el principio que obra tras el conocimiento en cual está dividido por dos tipos de conocimiento (el consciente y el inconsciente), con los dos tipos de identidad: voluntad y de personalidad: para el cual el voluntario está compuesto por el espontáneo (inconscientemente), y el libre que es consciente.

Ahora bien conviene señalar a este elemento sustancial de la personalidad del profesional de educación inicial éste se identifique como persona autentica, emprendedora, segura de sus acciones, con sentido de libertad y con gran potencial para la toma de decisiones en pro de su autoformación para la emancipación de su conocimiento. De ahí que se considere el aporte que refiere Gialdino (2002), que refiere el derecho a la identidad de la persona como:

El derecho a la propia identidad es la facultad de obrar y conocernos como un sujeto permanente (con su origen y desarrollo, en un contexto histórico y cultural, individual y social), que no nos puede ser impedida porque lo que hacemos es un acto moralmente justo. p.69.

Es así como se concibe que fijar o rescatar la identidad de los profesionales de la educación inicial no solo es un acto fundamental sino también como lo dice Rosmini (1967) un “derecho a la propia identidad y este se logra por el conocimiento de la verdad, aplicado a la propia persona como derecho personal y humano” (p.78). Por

tal consideración entonces, teniendo claridad que el derecho se consagra en dos aspectos tales como la propia concepción del sujeto en su propio derecho que le da la libertad de obrar y no ser impedido por otros porque lo que hace es justo y se encuentra consagrado en la ley moral y porque se encuentra regido en el derecho como norma de ley. Es que en el continuo se fundamenta otro aspecto relevante en la formación de la identidad del profesional de la educación inicial el cual se constituye sobre el sentido de la libertad por el grado de conocimiento ante el bien y es ahí donde las personas se reconocen libremente como tales y pueden accionar desde su autonomía.

De acuerdo a esto, surge entonces la necesidad de fundamentar otro de los elementos a tener en cuenta en el proceso formativo del profesional de la educación inicial atendiendo al carácter de la libertad en personalidad, el cual se constituye en la adquisición de la autonomía, pues esta le permitirá basar sus acciones en pro de lo que su identidad le designa pero considerando lo ajustado en la ley moral para evolucionar en el conocimiento a través de su autoformación.

A razón de la autonomía en la formación Freire (2002) en su ensayo pedagogía autónoma “saberes necesarios para las practicas educativas” hace una reformulación de saberes los cuales los docentes deben aplicar para desarrollar en los alumnos la autonomía, partiendo de su experiencia vivida como estudiante, en este sentido se apoya la valides de la orientación para la autoformación del docente en los enunciados presentados considerando algunos aportes que este teórico critico pedagogo expone tal como el siguiente que releva la condición de aceptar la formación solo desde lo que otros dictan. Por ello Freire (2002) afirma:

Si en la experiencia de mi formación, que debe ser permanente, comienzo por aceptar que el formador es el sujeto en relación con el cual me considero objeto, que él es el sujeto que me forma y yo el objeto formado por él, me considero como un paciente que recibe los conocimientos-contenidos-acumulados por el sujeto que sabe y que me son transferidos. En esta forma de comprender y de vivir el proceso formador, yo, ahora objeto, tendré la posibilidad, mañana, de tornarme el falso sujeto de la "formación" del futuro objeto de mi acto formador. Es

preciso, por el contrario, que desde los comienzos del proceso vaya quedando cada vez más claro que, aunque diferentes entre sí, quien forma se forma y reforma al formar y quien es formado se forma y forma al ser formado (p.10)

Aquí resulta valioso considerar el hecho que en la autonomía de formarse a asi mismo existe el concepto develado por los informantes claves que al formar a otros logra superarse a si mismo. Lo que implica que en la autotransformación de los procesos formativos en la dinámica cumplida el hecho que se cumpla en los encuentros se dinamicen a que todos puedan ir cumpliendo el papel de formador. Ya que es como afirma Freire (2002) “formar es la acción por la cual un sujeto creador da forma, estilo o alma a un cuerpo indeciso y adaptado”...lo que se traduce en poseer la voluntad de conocer desde interés, realidad y necesidad; esto se puede traducir en un acto que el profesional de la educación inicial cumpla la gerencia de su formación al interrelacionarse en un proceso mediado con otros, pero también, considerando lo que dice Freire (2002) “cuando vivimos la autenticidad exigida por la práctica de enseñar-aprender participamos de una experiencia total, directiva, política, ideológica, gnoseológica, pedagógica, estética y ética, en la cual la belleza debe estar de acuerdo con la decencia y con la seriedad” (p.12).

Es la responsabilidad en la propia autonomía sobre la base de la decencia y seriedad que conduce al profesional a cumplir el compromiso de superarse en el conocimiento pues existe una condición que le inspira a hacerlo. Ahora bien, cuanto más críticamente se ejerza la capacidad de aprender se logra elevar lo que dice Freire (2002) “se construye y desarrolla lo que vengo llamando "curiosidad epistemológica, sin la cual no alcanzamos el conocimiento cabal del objeto” (p,13).

Si se posee identidad en la persona profesional de la educación inicial, se cuenta con la autonomía y se desarrolla la curiosidad epistemológica, aunque exista la educación bancaria en querer depositar en otros la enseñanza, esta inteligencia lograda mantendrá lo que Freire denomina el gusto por la rebeldía “agudizando su curiosidad y estimulando su capacidad de arriesgarse, de aventurarse, de cierta forma

lo "inmuniza" contra el poder aletargante del "bancarismo" (p.14). Este impulso para autoformarse ante la comprobación de los que otros pretenden enseñar se logra adicionando la insatisfacción de lo recibido conduce a ir más allá de sus condicionantes.

Para formarse el profesional de la educación inicial con autonomía deberá acompañarla con el pensar correctamente, repensando la realidad propia y de su entorno. Freire (2002) dice: "Para pensar acertadamente, es que no estemos demasiado seguros de nuestras certezas" (p.14). Sobre esta inseguridad no relativa a la personalidad, sino del conocimiento, es que surgen los procesos para que se investigue, compruebe, intervenga se eduque y eduque. Investigo para conocer lo que aún no conozco y así comunicar o anunciar la novedad. "Pensar acertadamente, en términos críticos, es una exigencia que eleva la curiosidad epistemológica para hacerse cada vez metódicamente rigurosa".(p.14)

Freire (2002) eleva a un puesto superior a la curiosidad humana porque es histórica y es construida y reconstruida socialmente al ser crítica se vuelve progresiva porque es, insatisfecha e indócil. Entonces la curiosidad con inquietud indagadora, siempre devela algo, tras la pregunta verbalizada o no, que busca esclarecer o dar respuesta a lo que inquieta saber.

Ahora bien, el autor del ensayo la pedagogía de la autonomía devela desde su accionar cómo logra pensar acertadamente, y es pensar repensando de manera exigente que le conduce a la forma de lograrlo lo que significa que se tome por sí mismo mientras hace y vive con la fuerza del testimonio, implica la existencia de sujetos mediados por el objeto.

El autor Freire (2002) aclara que desde la autonomía de la persona pensar acertadamente:

no es el quehacer de quien se aísla, de quien se "cobija" a sí mismo en la soledad, sino un acto comunicante. Por eso mismo no hay que pensar sin entendimiento y el entendimiento desde el punto de vista del pensar acertadamente, no es algo transferido sino coparticipado. Si desde el ángulo de la gramática el verbo entender es transitivo, en lo que respecta

a la "sintaxis" del pensar acertadamente se trata de un verbo cuyo sujeto es siempre copartícipe de otro. (p.18)

Por eso el pensar acertadamente es dialógica y no polémico sino como una manera de encerrar el movimiento dinámico, dialéctico, entre el hacer y el pensar sobre el hacer. De ahí que se retome lo que dice Freire (2002) en que para que exista autonomía en el pensamiento y acción acertado debe existir la ética a la que distingue como: Decencia y belleza de acuerdo en ello dice "Yo estoy cada vez más convencido de que, alerta ante la posibilidad de extraviarse por el descamino del puritanismo"(p.98), sirva entonces la ética para desarrollar la autonomía en pensar y hacer acertadamente en los profesionales de la educación inicial su propia formación para la emancipación del conocimiento, esto entonces ha de ser, a través de la práctica rigurosa de los testimonios de decencia y de pureza que se logra desviar las tentaciones y omisiones de aplacar la voluntad o la incertidumbre de buscar respuestas a las propias preguntas que conducen a caminos verdaderos.

Es a través de la formación permanente o progresiva como la llama Freire (2002) que se logra pensar acertadamente pues se está inmersa en la reflexión crítica sobre la practica ejercida. Aquí se encuentra la revisión de como se cumple el desempeño y atendiendo a la realidad concebida se aplica la curiosidad epistemológica esto le conducirá a la práctica cultural autoformativa como sociedad de idóneos académicos y es a través de esa cultura autoformativa que podrá cumplir lo que dice Freire (2002), ensayar la experiencia profunda de asumirse como ser social e histórico, como ser pensante. Comunicante, transformador, creador, realizador de sueños, capaz de sentir rabia porque es capaz de amar. Asumirse como sujeto porque es capaz de reconocerse como objeto con la inclusión de los otros.

Practicar la curiosidad epistemológica sin el reconocimiento del valor de las emociones, de la sensibilidad, de la afectividad, de la intuición o adivinación le guiará a el pensamiento acertado no solo en intuiciones, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción vivir la humildad, que hace proclamar el

propio equívoco, que hace reconocer y anunciar la superación que se sufre. También vale reseñar como a manera de clarificar por Freire (2002), que pensar acertada críticamente sobre lo que inconforma no se trata de una negación sobre la atmósfera del libertinaje o de la espontaneidad, pues se debe tener, es la presencia del rigor metódico.

Ahora bien, si un profesional de la docencia del nivel inicial posee su identidad como persona sensible llena de amor y deseo para lograr el conocimiento emancipador en la realidad compleja con dinámica cambiante, es preciso que se considere otro elemento clave que representa la orientación formativa y este consiste el uno de los enunciados claves extraídos en el proceso de investigación. De acuerdo con esto, Freire (2002) enuncia:

Me gusta ser hombre, ser persona, porque sé que mi paso por el mundo no es algo predeterminado, preestablecido. Que mi "destino" no es un dato sino algo que necesita ser hecho y de cuya responsabilidad no puedo escapar. Y que la historia en que me hago con los otros y de cuya hechura participo es un tiempo de posibilidades y no de determinismo (p.56)

En este sentido Freire (2002), complementa al proceso de intervención oportuna en la transformación de si y la realidad con el acto de la inconclusión del ser refiriendo que es en este que la persona se sabe como tal, y es a partir de ahí que se funda la acción permanente para evolucionar desde su inacabada realidad. Por ello plantea que es a través de la conciencia de su inconclusión lo que genera la formación progresiva para el caso de la realidad estudiada formación permanente al cual lo explica como “es en la inconclusión, de la cual nos hacemos conscientes y que nos introduce en el movimiento permanente de búsqueda” (p.57)

En consecuencia, se plantea como fundamento para el goce de la evolución de la conciencia desde la inconclusión de la persona se tenga claro la contradicción que plantea Freire (2002), por la cual los humanos se encuentran marcados en su conocimiento histórico y este obedece a la “autoridad sobre la libertad creada, que confundimos casi siempre autoridad con autoritarismo, libertinaje con libertad. (p.29).

Adicional a esto anterior cuando se extrae pistas claves de los aportes de los informantes claves en el que se reseña para formarse se necesita en el profesional una relación conciente basada por la convivencia, el amor y el compromiso para con los niños se tiene que es a través de estos elementos que se define la actitud de un maestro que se forma de acuerdo a lo que enuncia Freire(2002) “docente progresista” de ahí que presenta las interrogantes que orientan a la postura de un educador:

¿Cómo ser educador, sobre todo desde una perspectiva progresista, sin aprender, con mayor o menor esfuerzo, a convivir con los diferentes? ¿Cómo ser educador si no desarrollo en mí la necesaria actitud amorosa hacia a los educandos con quienes me comprometo y al propio proceso formador del que soy parte? (p.31)

Siendo así, lo que fija la condición para formarse sobre la realidad que vive, se traduce en estar consciente de que nada es estático, pero además el gozar de un sentimiento valorativo de amor por quien ejerce su desempeño. Por ello, Freire (2002), también expone un saber fundamental sobre la practica educativa referido a la propia naturaleza:

Como profesor *necesito* moverme con claridad en mi práctica. *Necesito* conocer las diferentes dimensiones que caracterizan la esencia de la práctica, lo que me puede hacer más *seguro* de mi propio desempeño. El mejor punto de partida para estas reflexiones es la *inconclusión* de la que el ser humano se ha hecho consciente voy *intentando* ser profesor, asumiendo mis convicciones, disponible al saber, sensible a la belleza de la práctica educativa, instigado por sus desafíos que no le permiten burocratizarse, *asumiendo mis limitaciones*, acompañadas siempre del esfuerzo por superarlas, limitaciones que no trato de esconder en nombre del propio respeto que tengo por los educandos y por mí.

Es sobre la base de la necesidad de recorrer la realidad y su mundo interior que se traduce la inconclusión formativa conllevandole a ser un mejor profesional por la seguridad que desarrolla a medida es mas consciente de su papel, lo que le conlleva a tomar acertadas decisiones para ir superando las limitaciones, contrarrestando resignaciones por la rebeldía ante medidas injustas que van en contra a la vocación determinada.

Por otro lado, cuando se enuncia se haga participe de equipos en sociedades de idóneos académicos, es porque la autoformación no se traduce en el estar aislados de una realidad existencial, ésta es más bien la consecuencia de una identidad autónoma, seguridad afianzada en el amor y el deseo de superar limitaciones sobre el reconocimiento de sí para la inconclusión del conocimiento. De acuerdo a esto Freire (2002), recomienda “Como educador, necesito ir "leyendo" cada vez mejor la lectura del mundo que los grupos populares con los que trabajo hacen de su contexto inmediato y del más amplio del cual el suyo forma parte” (p.64). Este acto el autor le denomina "lectura del mundo" que antecede a la "lectura de la palabra". Para ello se requiere ser sensible a la lectura y a la relectura del grupo, y una nueva forma de comprensión del contexto.

En suma a esta idea, el profesor que no lleve en serio su formación, que no estudie, que no se esfuerce por estar a la altura de la cualidad idónea del conocimiento; hecho indispensable a tener la autoridad en sus relaciones con las libertades. Por ello, aun cuando exista un contenido programático, el papel de autoridad regida en cada uno de los que se forma le dará la responsabilidad de la libertad ética para autoformarse.

En correspondencia a este enunciado, se apropia su expresión para fundamentar que parte de la formación de un sujeto consiste en la dinámica de su relación para intervenir el mundo a través de la misma ética sobre la responsabilidad de asumir con autoridad y motivación la solución de las problemáticas o debilidades existentes por ello se añade a esta razón lo que plantea Freire (2002), al reconocer que:

precisamente porque nos volvimos seres capaces de observar, de comparar, evaluar, escoger, decidir, intervenir, romper, optar, nos hicimos seres éticos y se abrió para nosotros la posibilidad de transgredir la ética, nunca podría aceptar la transgresión como un derecho sino como una posibilidad. Posibilidad contra la cual debemos luchar y no quedarnos de brazos cruzados.(p.65). De ahí que se requiera forjar en sí, un saber especial, que jamás debe abandonar, saber que motiva y sustenta su lucha., ... El educador y la educadora críticos no pueden pensar que, a partir del curso que coordinan o del seminario que dirigen, pueden transformar el país. Pero pueden demostrar que es posible cambiar. Y esto refuerza en él o ella la importancia de su tarea político-pedagógica (p.51)

Para dar sumatoria a los anteriores fundamentos teóricos se considera que a partir de la orientación formativa de los profesionales de la educación inicial debe tenerse en cuenta la teoría motivacional y personalidad planteada por Maslow (1954), la cual consiste en ordenar por categorías y clasificar por niveles las diferentes necesidades humanas, según la importancia que tienen para la persona que las contiene. Y que para un primer peldaño se encuentra las necesidades de déficit (fisiológicas), posterior se ubican las necesidades de desarrollo (autorealización), luego las necesidades de seguridad, las necesidades sociales, las necesidades de estima.

En cuanto a las necesidades de desarrollo comprenden las necesidades de autorrealización (self-actualization) y las necesidades de trascendencia. Afirma Maslow (1954) “es la manera en que somos distintos de las demás personas, también se descubre en esta misma búsqueda personal de identidad *en la base instintoide*” (p.56), siendo la clave la identidad como la necesidad de seguridad. Lo que permitirá superar la suspensión de deseos como el de libertad por mantener la estabilidad y la seguridad para enfrentar el futuro desconocido.

Afirma Maslow (1954) que la necesidad está subordinada por la satisfacción de las necesidades fisiológicas y de seguridad y que en su mayoría se ven afectadas por las condiciones de la vida moderna, que denota la ausencia de interacción con un estilo de vida influyendo en la individualidad del ser para reprimir la expresión de las necesidades. A razón de esto el teórico representa las necesidades de estima asociadas a la complementariedad de las necesidades de estima constitución psicológica de las personas a la que clasifica en dos clases: una, al amor propio, al respeto a sí mismo, a la estimación propia y la autoevaluación; y la otra definida para los otros.

Entre estas necesidades anteriormente descritas es que se da la necesidad de poseer una reputación, condición, éxito social, fama y gloria, para lo cual estas se alcanzan primero que las de estimación propia porque la estimación depende de la influencia del medio. Queda entendido que implica un factor condicionante el hecho que los profesionales de la educación inicial se superen sobre la base de estas estimaciones

tanto propias como por los otros ya que influirá en la valoración de su ser permitiéndole crear un impulso para ir mejorándose así mismo.

En cuanto a las necesidades de desarrollo, Maslow (1954), plantea para que el individuo logre la autorrealización debe tener necesidad de desarrollo de ahí que al ser la persona sana que disfruta de la cultura, sigue sus metas mantienen buenos deseos y carecen de malicia, pero debe superar la crisis y la desintegración de la personalidad, para posterior acceso tratar de integrarla a niveles más altos y de motivación.

Adicional Maslow (1954) plantea otro superior definido en necesidades de autorrealización o self-actualization como la vía para lograr desde el propio individuo la satisfacción y el cumplimiento del potencial de crecimiento afirmando que: “Uno de los medios para satisfacer la necesidad de autorrealización es el realizar la actividad laboral o vocacional que uno desea de modo deseado con libertad de hacer lo que uno quiera” (p.89). Lo que se traduce en, no puede haber restricciones puestas por si mismo ni por el medio. Significa que al profesional de la docencia para superar la dinámica compleja cambiante desde el régimen dominante de poder debe cumplir este nivel propuesto por Maslow percibiéndose que sigue manifestándose como fundamento en el ser el deseo, la libertad, la vocación, el querer para enfrentar las limitaciones puestas en si y las del entorno.

En consecuencia se complementa con lo que enuncia Maslow (1954) con nivel clave en la transcendencia del ser denominado nivel de necesidades fuera de jerarquía, suponen la superación máxima no reflejada en la dimensión jerárquica y estos están caracterizados por la necesidad de saber mas el comprender; las define “son de orden cognoscitivo derivándose de las necesidades básicas, manifestadas por el deseo de saber las causas de las cosas y de encontrarse pasivo frente al mundo”(p.83).

A esta anterior, manifestada en el deseo de saber de orden cognoscitivo Maslow (1954), le atribuye una necesidad a la que le denomina necesidades estéticas

vinculadas con el deseo pero sobre el orden y belleza, afirma que en ellas se incluyen: “necesidad por el orden, necesidades por la simetría, la necesidad de llenar los espacios en las situaciones mal estructuradas, la necesidad de aliviar la tensión producida por las situaciones inconclusas y la necesidad de estructurar los hechos” (p.84). Estas necesidades fuera de orden jerárquico, que implican emanciparse trascendiendo desde el deseo de saber, el orden de las acciones propias y la conservación de la pureza en si que permiten al individuo motivarse para formarse en este caso en las realidades complejas con dinámicas cambiantes.

Finalmente, conviene fundamentar la orientación formativa del profesional de la educación inicial que posee un significado dado por el dualismo complejo entre la normativa y el poder que controla la formación del maestro y el deseo de quien es sensible a la necesidad de formarse para el contexto educación inicial traducido en una ambivalencia entre el ser que se forma y el control de quien lo forma para la educación inicial con la filosofía de Deleuzze (1996), quien plantea la emancipación del conocimiento como un movimiento vitalista del espíritu del hombre que evoluciona en si como un acto intimo mediante los actos de pensar.

Para la orientación formativa se adopta lo que Deleuzze (1996) fundamenta en el acto de pensar de lo cual de asigna el pliegue y repliegue al que subraya *la elevación por el conocimiento innato*, mediante un movimiento interior que define el estilo de pensamiento desde los sucesos externos, pero procesados con la materia innata, este acto lo simboliza en la concepción de si en el hombre a través del pliegue, despliegue que no es mas que:

Envolver, desarrollar, involucionar, evolucionar y que viene a estar caracterizado por ese organismo que se define por su capacidad al plegar sus propios segmentos hasta el infinito, y a desplegarlas, hasta el grado de desarrollo asignado a la superficie” a lo más simple “desplegar es; aumentar, crecer, y plegar; disminuir, reducir,”<<entrar en la profundidad del mundo>> (p.18).

Aquí la expresión que presenta el autor Deleuze (1996), mueve el pensamiento desde la capacidad innata, marcada por la vida intima definida en su identidad, en la

ética, y mecanismos para traducir la verdad hacia su personalidad, en la cual podrá lograrlo a través las experiencias que experimenta evolucionando en el pensamiento mediante el acto de reducir los hechos o situaciones a lo más concreto, objetivo y verdadero posible dejando afuera los apegos, sentimientos que le atañen para llegar a la elevación su ser interno e infinito superior en alma razonable.

Este acto Deleuzze (1996) lo materializa en el impulso interno tal como es fundamentado en el bergsonismo “cuando ocurre la supremacía que conduce los actos en el hombre terrenal haciendo que desarrolle la visión de si”, a esto de le puede traducir como el acto conciente del hombre en elevarse desde la realidad vivida no solo desde un acto divino sino también a través de la *propia voluntad* que hace el accionar al invocarlo por medio de la fuerza interior que está guardada y es manifestada por el *deseo de querer hacerlo*.

Esta voluntad marcada por la conciencia de si desde el deseo de querer hacerlo es la que abre paso al hombre a “la memoria cósmica” descrita por Deleuzze (1996) como : “la que hace al hombre un ser con emociones creadoras a la que cada ser si se si se abre a ella, la memoria le comunicará una especie de reminiscencia” (p.78) interpretado como el conocimiento adquirido por el recuerdo adquirido del mundo exterior dado por una emoción que le permite continuar trascendiendo en la creación e innovación.

Entonces se tiene que el punto clave de lograr la emancipación del conocimiento esta dado por la conciencia del ser en si (identidad y autonomía) y del mundo exterior (realidad), pero marcado por el impulso de la emoción que le permite desarrollar la voluntad en querer superarse. De ahí, de proyectar esta verdad sobre otro aspecto clave representado por Deleuze (1996), quien dice “la elevación y liberación se logra mediante la emoción divina” (p.81), siendo esta el inicio de la intuición en la inteligencia con el alma mística , servidora de un Dios abierto y finito que lo hace gozar de la totalidad experimentada.

Para explicar lo que Deleuzze(1996) establece en la elevación y liberación mediante la emoción divina se adopta la “duración en una multiplicidad virtual entendida como los recuerdos almacenados en la coexistencia de la memoria y al revivirlos nuevamente se definen todas las diferencias haciendo que el hombre precise el impulso a la conciencia de sí sobre lo que observa para desde lo que ya sabe continuar conociendo en la sociedad cambiante, y que este resultado obedece a que cada individuo “pasa por la inflexión que origina un lugar llamado punto de vista y es lo que representa el estilo de pensamiento” (p.87).

El estilo de pensamiento para la realidad postmoderna debe estar en un lugar privilegiado en la elevación y liberación, porque Deleuzze (1996) enuncia “no se puede seguir limitados en encierros de pensar bajo las coacciones” (p.91), es esta postura que se expone el método para la búsqueda de la libertad que mueva el sentir y no enturbie los puntos de vista desde la filosofía de Deleuze (1996); es a través de la triada en los procesos “explicar-implicar-complicar desde la conciencia pura”, y no en la contaminada por factores externos con la subjetividad del recuerdo, que el método “combina sus relaciones con lo múltiple para pensar y repensar desde si y la realidad objetiva como acto en la elevación del alma” (p.87) con pensamiento *auténtico, cónsono, infalible, liberador de su alma* desde su elevación.

En sumatoria de todo lo representado al considerar el despertar del deseo en el profesional de la educación inicial para su autotransformación en la elevación de su conocimiento parte del principio de su identidad y la autonomía, siendo necesario que se actué desde la emoción divina y la razón de ser, pues éste implica trascender hacia la búsqueda inconforme de lo que es y debe ser. De ahí que se cite lo que Deleuze(1996), plantea en la divinidad del alma, en elevación suprema el hombre, exponiendo “es él ser en sí que se crea sus propios motivos, y éste conciente que los motivos son subjetivos por todos los sentidos, es que acude a su moral interior para cumplir el acto voluntario de querer querer” (p.94), es la conciencia misma, en su acto libre y autónomo que le permite pensar, elevándose en la razón objetiva para

renovarse a cada instante porque el acto es decidido desde sí mismo ante la realidad objetiva vivida.

Fundamentado cada uno de los enunciados expuestos en las generalidades construidas de la formulación orientativa para la formación del profesional de educación inicial ante el nuevo paradigma que active el impulso para la emancipación del conocimiento en la dinámica social compleja. Se requiere dinamizar tales orientaciones recomendadas sobre la base de la premisa en lo que implica una orientación. En este sentido, Moreno (1983) expone orientar es:

guiar, conducir, indicar de manera progresiva para ayudar a las personas a conocerse a sí mismas y a conocer el mundo que las rodea; es auxiliar a un individuo a clarificar la esencia de su vida, a comprender que él es una unidad con significado, capaz de y con derecho a usar su libertad, su dignidad personal, dentro de un clima de igualdad de oportunidades y actuando en calidad de ciudadano responsable, tanto en su actividad laboral como en su tiempo libre (p. 11).

De acuerdo a esto no se pretende establecer un modelo único pues si se revisa la intención del objetivo este implica es formular una orientación en la formación del profesional de la educación inicial sobre los significados caracterizados y develados en el proceso histórico que permita un nuevo paradigma que active el impulso para la emancipación del conocimiento ante dinámica social compleja. Requiere entonces apuntar todas las orientaciones desarrolladas y presentadas anteriormente a través de un sistema dinámico **cíclico espiral sistémico** en el que se encuentren vinculados no solo los modelos cumplidos en la formación docente sino también fusionar el **proceso formativo** desde la base **interpretativa-critica-social-accionada-transformadora**.

Pero para no perder el sentido de la formulación orientativa se requiere exponer que la misma se funda sobre el significado develado en la formación del profesional de la educación inicial. El cual esta dado por la ambivalencia entre el ser que se forma y el control de quien lo forma, pues en el deseo del ser que busca formarse por su concepción humana y ética hay un acto influyente del poder quien controla y dirige a

su interés la formación basándose en la normativa, programas y procesos haciendo el maestro se conforme con lo dado y se construye de la misma realidad interpretada ya expuesta en párrafos anteriores desde las claves encontradas en la presentación o introducción expuesta por los ministros de educación en las memoria y cuenta interpretadas así como de algunos enunciados claves esbozados por los informantes claves a través de sus ensayos.

Siendo así, es sobre la base del desarrollo de la personalidad, la motivación, la realidad vivida, la existencia de las regulaciones externas, las situaciones nuevas, el deseo de superarse y la correcta aplicación de los modelos y métodos para acceder al conocimiento a través de la formación, que se representa en el continuo un sistema progresivo cíclico, espiral, sistémico en el proceso de la formación desde la base ***interpretativa–crítica–social–accionada- transformadora*** para que el profesional de la educación inicial active el impulso de emanciparse en el conocimiento en la dinámica social compleja.

De ahí que en el continuo se muestre dos esquemas cada uno caracterizado por un proceso secuencial sistémico en un primer esquema para que en la dinámica de la realidad vivida el profesional de la educación inicial retome el principio que condujo su formación, implica desarrollarse desde su autonomía a identidad que se encuentra pasiva; es sobre la base de los rasgos de la personalidad y la seguridad, y la motivación que se construye esta primera orientación pues sin estos sería imposible superar el condicionamiento externo intencionado promovido en la necesidad única del órgano rector.

Posterior se muestra una segunda orientación traducida en un sistema cíclico, espiral sistémico para que todo profesional de la educación inicial supere la intencionalidad controlada y direccionada del órgano rector para formarlo y este pueda lograr formarse sobre criterios autónomos para estar en una constante búsqueda de conocimiento sin la necesidad de un lineamiento legal o ministerial. Significa emanciparse en el conocimiento.

Estos últimos esquemas de alguna manera son la guía ante el condicionamiento promovido en el sistema formativo direccionado y de control desde la necesidad de entrenar, capacitar sobre lo que intencionalmente aspira el órgano rector, permite al profesional tener el asesoramiento para acceder al conocimiento en un proceso de autonomía formativa individual y socializada con opciones que les permitan tomar de decisiones efectivas ante las diferentes situaciones encontradas y confusas que se darán en el ya instaurado sistema formativo venezolano.

Representatividad esquemática para orientar un sistema formativo desde la reconstrucción de la personalidad autónoma y motivada hacia el logro del conocimiento emancipado ante las consideraciones exigidas por el órgano rector.

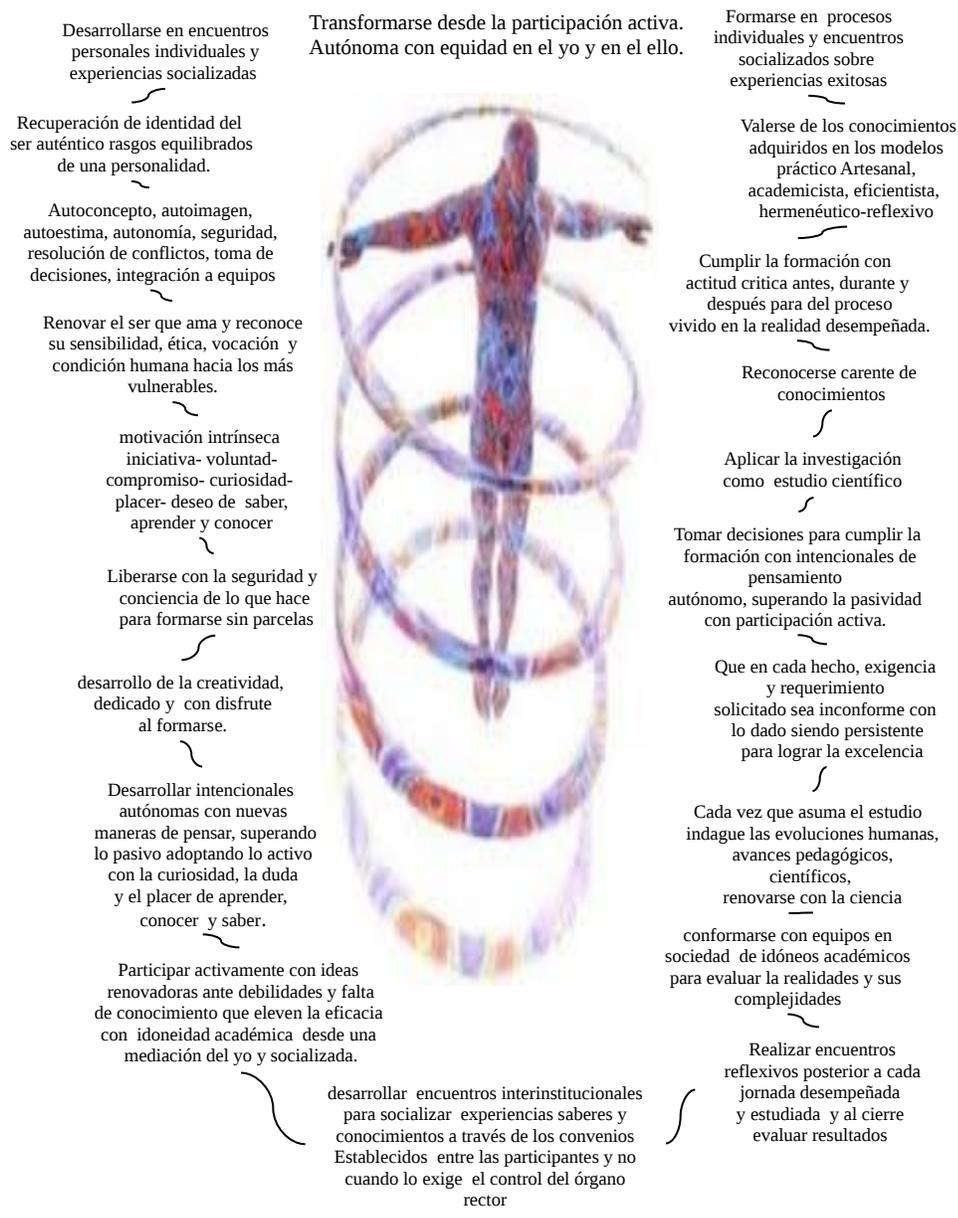


Gráfico 21. formación para la reconstrucción de la personalidad autónoma y motivada hacia el logro del conocimiento emancipado ante las consideraciones exigidas por el órgano rector

En esta gráfica se configura un sistema formativo que inicia con la recuperación de la autonomía al rescatar la identidad del profesional de educación inicial que lo impulsa a formarse libremente, implica que dentro de la dinámica formativa realizada a través de los procesos mediados en el ser que aprende se encuentre a sí mismo, se reconozca y pueda a partir de ahí marcar una posición formativa permanente que será movida al tener desarrollado los rasgos de la personalidad que le imperan a tener su autoimagen, autoconcepto, autonomía, seguridad, confianza, para perfeccionarse, profesionalizarse, mejorarse y formarse a sí y en equipos con la búsqueda del conocimiento conducido por los factores que mueven al ser humano al estar motivado para ir al encuentro del conocimiento continuo, de acuerdo a las dudas y conflictos que se le presenten. Esta motivación esta definida en la voluntad, la curiosidad, la duda, el placer y el deseo de aprender, saber y conocer, pues en su identidad se concibe como sujeto que debe transformarse a diario ya que la realidad que vive no es estática y mucho menos el conocimiento posee un fin.

Es a través de un sistema formativo que incluya la practica de la búsqueda en el reconocimiento del ser con una personalidad, autónoma, consciente de la realidad que debe transformar, le da seguridad para tomar decisiones libres, este accionar logra superar la tradicional dinámica impuesta en el profesional de educación inicial para que de ahí se conforme en redes de profesionales que se forman colaborativamente a través de la aplicabilidad de la investigación y el estudio critico reflexivo, innovador interpretativo de las realidades para posterior establecer encuentros que permitan socializar los saberes y experiencias exitosas fundadas en la aplicación de la ciencia que validen los conocimientos generados.

Adicional, para superar el conformismo de formarse ante lo que exija y dinamice otro, se logra es a partir del interés conducido por la reflexión mediada en si ante los hechos que se presentan en su desempeño y le generan duda. Conformarse en equipos de investigación y al final de cada jornada hacer revisiones que permitan superar limitaciones al estudiar los hechos con otras realidades o teorías ya definidas.

Para luego concretar desde la construcción de ideas mejoras con acciones justificadas, evaluar los resultados para validarlos como efectivos o no en encuentros de experiencias acordadas y fijadas en consenso con una red de profesionales constituidos para tal fin.

Es importante destacar que esta orientación formativa será válida tanto para quienes se encuentran en el campo laboral como para quienes inician sus estudios profesionales como una manera de poder reinstalar el significado en el profesional de la educación inicial que lo movió en un primer momento a formarse pero también atendiendo a la complejidad dinámica de la realidad actual.

A partir de esta orientación en el siguiente esquema que explica como puede hacer el profesional ante la dinámica compleja que insta a la formación sobre los cambios constantes que ocurren en el nivel inicial, ante los programas, políticas educativas, proyectos, avances curriculares y teóricos avalados pero también que hacer ante el estilo dictado de hacerlo sobre la base de un mandato o exigencia regida por una programación ajena a la realidad del profesional en la orientación representada en el esquema se muestra que el proceso formativo es inacabado, lo que traduce que las estrategias comunes aplicadas por la direccionalidad para formarse no son las únicas válidas para que el profesional puede desarrollarse en el conocimiento en términos de tiempo y momentos. Por ello, la moral, la ética y la crítica reflexiva constituye elementos sustanciales para cumplir el proceso formativo de manera sistémica, continua y permanente desde la búsqueda personal y colectiva a través de la investigación originada por la duda. Lo que significa que en la práctica está la dualidad mediada en el ser que busca en sí y como a través de la reflexión colectiva se construye el conocimiento al considerar los hechos, sucesos o factores que influyen en la realidad vivenciada y desempeñada.

Representatividad esquemática para orientar el resurgir formativo del

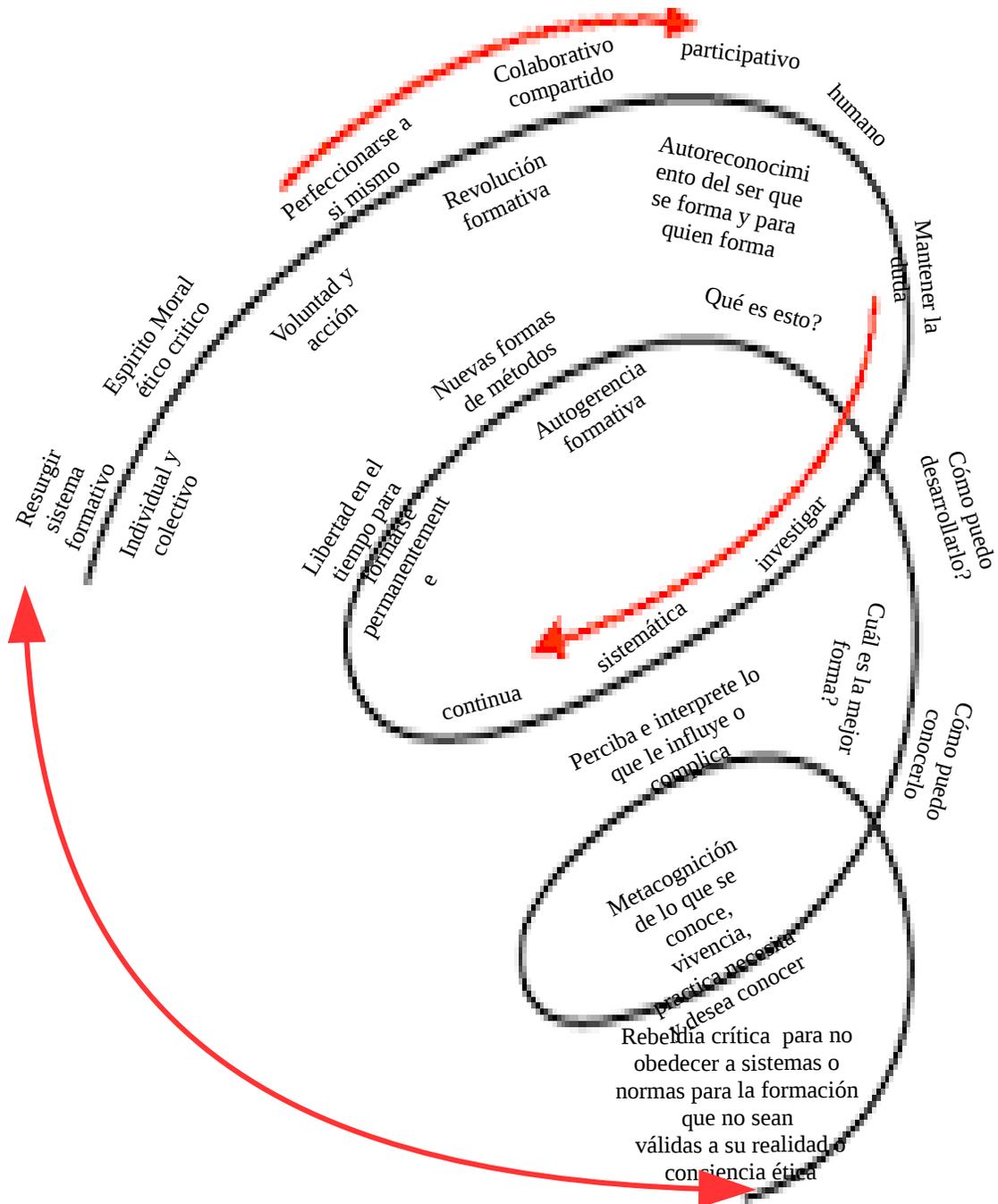


Gráfico 22. Orientación para el resurgir formativo del profesional de educación inicial hacia el logro del conocimiento emancipado ante las intenciones dictadas por el órgano rector.

La orientación presentada en el esquema anterior posee la secuencia sistemática en el cual se parte de un significado en el resurgir de un sistema formativo, en el cual debe estar como base de la personalidad quienes se forman y quien se forma el espíritu moral ético crítico, este le permitirá ir más allá de lo que conoce a través de la aplicación de valerosos métodos científicos, que le otorgarán el perfeccionamiento a sí mismo. El sistema formativo al inducir la autonomía formativa, no representa un sistema aislado en el compartir de saberes; es a través de la colaboración, el compartir de conocimientos, herramientas idóneas mediante una relación participativa humana que se construye el autoconocimiento del ser que se forma, con quien se forma y para quien se forma en esta relación se cumple el proceso de investigación, sistemática, continua, permanente definida como la autogestión formativa que será guiada a través de la duda como elemento que insta a la búsqueda del saber, el cual se resolverá mediante las nuevas formas y los métodos para obtener el conocimiento.

Entre las nuevas formas es saber que la formación no se logra en el resultado de un tiempo o momento específico, esta implica una durabilidad que debe estar conectada a la libertad en el tiempo para formarse, para que este sea una experiencia disfrutada. Y en cuanto al método, partir de la pregunta que es esto, como puedo llegar a conocerlo? ¿Cuál es la vía para conocerlo? ¿Cómo puedo desarrollarlo? ¿Cuál es la mejor forma? Estas preguntas le conducirán a traducir desde la interpretación individual o colectiva lo que trata de influirle o le complica, para que de las respuestas encontradas aplique la metacognición sobre lo que conoce, practica, vivencia, necesita y desea conocer, este proceso binario entre pensamiento y acción le dará una estructura autónoma de identidad formativa definida en un impulso de rebeldía crítica valorativa en su modo de conocer personal y colectivo colaborativo para no obedecer a sistemas o normas en la formación docente que no sean válidas a su realidad o conciencia ética.

En fin, la orientación expuesta lo que planteó es brindar una ayuda más directa, englobando los aspectos vocacionales, personales, sociales, educativos y profesionales a través de la adquisición del conocimiento, habilidades, autoconciencia y actitudes necesarias para una gestión exitosa de las tareas formativas comunes y complejas las cuales son obtenidas con la superación personal del profesional de la educación inicial al obtener la madurez y el dominio de su gestión formativa individual y socializada.

Referencias

- Albert, M. (2006). *La Investigación Educativa: Claves Teóricas*. España
- Achilli, E. (2000). *Investigación y Formación docente*. Colección Universitaria. Serie Laborde Editor. *Revista Iberoamericana de Educación* (ISSN: 1681-5653) N°2. La Formación Docente y su relación con la epistemología.
- Aguerrondo y Vezub (2013). Publican en la revista *Educar* un estudio titulado “Las instituciones Terciarias de formación docente en Argentina. Constituciones institucionales para el liderazgo Pedagógico” Argentina. Disponible en pagina web:
https://ddd.uab.cat/pub/educar/0211819Xv47n2/educar_a2011v47n2p211.pdf
- Bachelard, G. (1981). *El Nuevo Espíritu Científico*. Editorial Nueva Imagen. México.
- Barco, S. (1999). *La Investigación docente, la transposición didáctica y el conocimiento escolar*. Universidad Nacional de Mar de Plata, apunte de la especialización en docencia Universitaria., UNSL.
- Bertaux, D. (1980). *Proximidad biográfica. Validez metodológica potenciada. Cuadernos de sociología de la investigación internacionales*. Traducido en español del volumen LXIX.
- Bleuler, E. (1911). *Demencia Precoz. El grupo de las esquizofrenias*. Editorial Horme. Buenos Aires
- Bonilla-Castro y Rodríguez (2005). *Más allá del dilema de los métodos*. Editorial Norma. Colombia.
- Briones (1988). *Métodos y técnicas avanzadas de investigación aplicadas a la educación y a las ciencias sociales*. Bogotá. Coop. Editorial. Universitaria Colombiana.
- Castillo, S. (2011), quien realizó una investigación doctoral en La Universidad del Zulia cuyo titulo es las “Tecnologías de la información y comunicación en la formación del docente de matemática”. Venezuela.
- Cayetano. (1999). *Modelos y Tendencias de la formación docente* publicado en O.E.I. Lima, Perú.

- Colom, A. (1982). Teoría y Metateoría de la Educación un enfoque a la luz de la Teoría general de Sistemas. Editorial trillas. México.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Caracas Venezuela.
- Deleuze, G. (1996). El Bersonismo. Ediciones Cátedra, S.A. Madrid
- Deleuze, G. (1989). El Pliegue. Ediciones Paidós Ibérica. Buenos Aires
- Giraldo. (2006). Manual para la profundización de la investigación en psicología: Profundización textual y contextual Firestone (1987). Editorial Universidad Cooperativa de Colombia. Bogota.
- Foucault, M. (1980). Historia de la Filosofía Política, F.C.E., Madrid Foucault, M. (2002). Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión. La, ed,-Buenos Aires: Siglo XXI Ediciones Argentina. Traducción de Aurelio Garzón del Camino.
- Freire. (2006). pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. Siglo XXI editores. Mexico.
- Freire. (2005) . Pedagogía del oprimido. Siglo XXI editores. Mexico.
- Freud, S. (1897). Manuscrito G. Melancolia. Obras Completas. Vol. 1. Ed. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Freud, S. (1895). Proyecto de psicología. Obras Completas. Vol 1. Ed. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Freud, S. (1893 [1888-93]). Algunas consideraciones con miras a un estudio comparativo de las parálisis motrices orgánicas e histéricas. Obras completas, Vol. I. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
- Freud, S. (1898). La sexualidad en la etiología de las neurosis. Obras completas, Vol. III, Ed. Amorrortu, Buenos Aires
- Freud, S. (1898). Sobre el mecanismo psíquico de la desmemoria. Obras completas, Vol. III. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
- Freud, S. (1900). La interpretación de los sueños. Obras completas, Vol. V. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.

- Freud, S. (1905). Tres ensayos de teoría sexual. Obras completas, Vol. VII. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
- Freud, S. (1910). Cinco conferencias sobre psicoanálisis. Obras completas, Vol XI. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
- Freud, S. (1911[1910]). Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia descrito autobiográficamente. Obras completas, Vol. XII. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
- Freud, S. (1913-14). Tótem y tabú. Obras completas, Vol. XIII. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
- Freud, S. (1915a). Pulsiones y destinos de pulsión. Obras completas, Vol. XIV. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
- Freud, S. (1915d). Duelo y melancolía. Obras completas, Vol. XIV. Ed. Amorrortu.
- Freud, S. (1920). Más allá del principio del placer. Obras completas, Vol. XVIII. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
- Freud, S. (1923). El yo y el ello. Obras completas, Vol. XIX. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
- Freud, S. (1925). La negación. Obras completas, Vol. XIX. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
- Freud, S. (1926). Inhibición, síntoma y angustia. Obras completas, Vol. XX. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
- Freud, S. (1930 [1929]). El malestar en la cultura. Obras completas, Vol. XXI. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
- Gadamer, H. (1984). Verdad y Método: Fundamentos de una Hermenéutica Filosófica. Sigueme, salamanca.
- Gadamer, H. (2002). Aplicación y comprensión. Editorial universidad de la Plata.
- García, V. (1985). Diccionario etimológico español e hispanico.. Ed. Espasa-Calpein Madrid.
- Gardner, H. (1983). Frames of mind: The Theory of multiple inteligences. New York: Basic. Books.

- González, F. (2004). Epistemología cualitativa y subjetividad, EDUC, Sao Paulo.
- González, F. (2007). Investigación Cualitativa y Subjetividad; Los procesos de la construcción de la Información. McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES. México.
- Gorodokin (2006). Practica Docente y Epistemología. Revista digital. Disponible en: www.revistas.ufg.br/fef/article/view/3605/4961.
- Guba, E. Y Lincoln. (1989). Fourth generation evaluation, sage, Newbury Park, Kalifornia.
- Habermas, J. (1992). Facticidad y validez, alianza Editorial, Madrid.
- Kant, E. (1986). Fundamentación de la metafísica de las Costumbres, Ed. Porrúa México.
- Kirk, J. & Miller, M.L. (1986). Reliability and validity in qualitative research. Beverly Hills; California: Sage. Traducido por. Reyes:D. 1990.
- kaockelmans (1975). Interdisciplinarity and higher education. University park and London
- Martínez, M. (2004). Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. México. Trillas.
- Martínez, M. (2006). Ciencia y arte en la Metodología Cualitativa. Métodos Hermenéuticos, Fenomenológicos, Etnográficos. México. Trillas.
- Márquez E, E y Sánchez, F. (2005). Criterios para la orientación de la evaluación de Proyectos de Investigación, Trabajos de Grado, de Especializaciones, trabajos de maestría, y tesis doctorales de naturaleza cualitativa. EDUCARE. Volumen 9. N° 3. Octubre. Pp. 123-136.
- Magrassi, G. Roca Y Otros (1980). Historias de vida. Centro editor de América Latina. Buenos Aires.
- M.E. (2007). Currículo Básico Nacional Bolivariano. Caracas.
- M.E. (2005). Currículo Educación Inicial Bolivariano. Caracas.
- M.E. (2007). Currículo Educación inicial Bolivariano. Caracas.

M.E. (1935-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela.
M.E. (1936-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1937-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1938-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1939-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1940-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1941-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1942-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1943-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1944-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1945-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1946-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1947-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1948-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1949-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1950-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1951-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1952-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1953-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1954-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1955-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela

M.E. (1956-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1957-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1958-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1959-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1960-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1961-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1962-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1963-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1964-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1965-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1966-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1967-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1968-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1969-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1970-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela

M.E. (1971-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1972-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1973-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1974-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1975-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1976-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1977-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1978-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela

M.E. (1979-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1980-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1981-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1982-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1983-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1984-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1985-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1986-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1987-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1988-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1989-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1990-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1991-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1992-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1993-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1994-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1995-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1996-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1996). Resolución N° 1 Orientaciones para las políticas de formación en la
profesionalización del magisterio Venezolano. Caracas Venezuela.
M.E. (1997-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1998-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (1999-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (2000-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (2001-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (2002-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (2003-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
M.E. (2004-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela

- M.E. (2005-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
- M.E. (2006-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
- M.E. (2007-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
- M.E. (2008-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
- M.E. (2009-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
- M.E. (2010-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
- M.E. (2011-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
- M.E. (2012-). Memoria y cuenta año. Caracas Venezuela
- Miles. A y Huberman. (1990). Cualitative data analysis: a sourcebook of new methods. 2da Edición. California.
- Morata, 2000. TAYLOR, R. Fuentes del yo: la construcción de la identidad moderna
- Moreno, M (2015). La orientación de las personas adultas y las transiciones Orientación, investigación y ciudadanía en la educación de personas adultas. ISSN 1134-7880, Vol. 1.
- Moreno, M (2015). Orientación, investigación y ciudadanía en la educación de personas adultas. Vol. 2
- Morin, E. (1999). La cabeza bien puesta. Repensar la reforma- reformar el pensamiento. Bases para una reforma educativa, Buenos aires, Ed. Nueva Visión.
- Normas para la Autorización y Funcionamiento de los Centros de Educación Inicial (2005). Caracas
- Ley Orgánica de Educación y su Reglamento General. (1958). Editorial La torre. Caracas.
- Ley Orgánica de Educación y su Reglamento General. (1962). Editorial La torre. Caracas .
- Ley Orgánica de Educación y su Reglamento General. (1980). Editorial La torre. Caracas

- Ley Orgánica de Educación y su Reglamento General. (1986). Editorial La torre. Caracas
- Ley Orgánica de Educación y su Reglamento General. (1999). Editorial La torre. Caracas
- Ley Orgánica de Educación y su Reglamento General. (2009). Editorial La torre. Caracas
- Oficina Regional Internacional de la Educación para América (2011) Informe: La Formación docente en América Latina- Formação docente na América Latina Informes sobre estudios de Casos de Chile, Nicaragua, Perú y República Dominicana. (2011) en dos idiomas español y portugués. Disponible en pagina web. www.ei-ie-al.org/publicaciones/formacion-esp-por_web.pdf
- Ortiz, A. (1986). La Nueva Filosofía Hermenéutica, Anthropos, Barcelona.
- Padrón, J. (2006). Análisis del discurso e investigación social. UNESR Caracas.
- Reglamento del Ejercicio de la profesión docente.(1986). Caracas.
- Reglamento del Ejercicio de la Profesión docente (2000). Caracas.
- Reglamento del Ejercicio de la Profesión docente (2009). Caracas
- ROSMINI, A. (1980) Psicología. O. C., Vol. I, BRAILOVSKY, A. Identidad. Bs. As., Sudamericana.
- ROSMINI, A. (1986). Logica. Milano, Bocca, 1943, vol. II, As.,. Sudamerica
- Teppa, S. (2006). Investigación-acción participativa en la Praxis pedagógica diaria. Caracas Venezuela.
- SCHEINES, Graciela (1995) "Fundar la patria en la escritura (Reflexiones sobre el ensayo en Iberoamérica) En *El ensayo iberoamericano. Perspectivas*. (II coloquio internacional). (1995). Ed. UNAM, México. (col. El ensayo Iberoamericano 4)
- UNESCO, (2013), presenta un estudio titulado “la situación de la formación docente en Ecuador”, considerando los programas de formación inicial, los de formación continúa y los procesos curriculares respectivos. Disponible en pagina web: <https://www.oas.org/cotep/GetAttach.aspx?lang=es&cId=281&aid=442>

UPEL-IMPM. (1996). Bases curriculares más los programas de formación y actualización del profesional en educación del Instituto de mejoramiento Profesional del Magisterio y Universidad Pedagógica Experimental Libertador y el Programa de Profesionalización. Caracas Venezuela.

UPEL. (2012). Manual de trabajos de grado de especializaciones y maestría y Tesis Doctorales. 4ta. Edición. FEDUPEL. Caracas Venezuela.

Wartofsky M. W. (1981). Introducción a la Filosofía de la ciencia. Editorial Alianza. Madrid.

ANEXOS.

ANEXOS. A

DE LOS ARTICULOS EN LEYES DE EDUCACIÓN, REPD Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL. QUE CONTEMPLAN LA FORMACIÓN DOCENTE Y LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN INICIAL.

ANEXO A-1

Ley y Reglamento de Educación año 1958, en concordancia con los lineamientos del Estado Venezolano de la educación Preescolar. Publicada en la Gaceta Oficial N° 24814. Con las Reformas Decretos N° 245 (6-6-58) y 349 (29-10-58).Y su Reglamento General Gaceta Oficial N° 506 extraordinario, de 26 de octubre de 1956; con las Reformas según Decretos N° 246 (6-6-58) y 902 (27-11-62).

Capítulo V

De la Formación docente.

Sección primera

Disposiciones generales.

Art. 53.- El propósito de la Formación Docente es preparar maestros y profesores y comprende:

La educación Normal y la formación de profesores para la Educación Secundaria, para la educación Técnica y para la Educación Normal.

Art. 54.- Para Ingresar en los Institutos de Formación docente se requiere de gozar de buena salud, no sufrir defectos físicos que comprometan la eficacia de la profesión, comprobar buena conducta y cumplir los demás requisito que establezcan esta ley o su reglamento.

Art. 55.- Los planes de estudio de las diversas especialidades de la formación docente, así como el régimen y duración de la correspondiente enseñanza y todo cuanto no este previsto en este capítulo que se considere necesario y conveniente, será determinado por el ejecutivo nacional al reglamentar esta ley. (p.14)

Sección segunda de la educación normal.

Art. 56.- La educación Normal tiene por objeto preparar maestros de Educación preescolar y maestros de Educación primaria.

Art. 57.- La educación Normal se cumple en cuatro cursos sucesivos, cada uno de los cuales durará un año escolar.

Art. 58. Son aplicables a la Educación Normal las disposiciones contenidas en los artículos 49 y 50 de esta Ley.

Art. 59.- La aprobación en los cursos al que se refiere el Art. 57, da derecho al título de maestro de educación preescolar o de maestro de educación primaria, que serán conferidos por el ministerio de educación. (p.15)

Sección cuarta

De la Formación docente Complementaria.

Art. 65.- Periódicamente se efectuarán organizados por el ministerio de Educación, cursos de renovación profesional para maestros y profesores, en la forma y condiciones que determine el ejecutivo nacional.

Los maestros y profesores de planteles oficiales aprobados en estos cursos, tendrán derecho preferente, en proporción a la calificación que en ellos obtengan a gozar de ascensos, primas especiales de acuerdo con los cursos que hubieren realizado y de los demás beneficios que establezca el ejecutivo nacional. (p.16)

ANEXO A-2

Ley y Reglamento de Educación año 1958, en concordancia con los lineamientos del Estado Venezolano de la educación Preescolar. Publicada en la Gaceta Oficial N° 24814. Con las Reformas Decretos N° 245 (6-6-58) y 349 (29-10-58).Y su Reglamento General Gaceta Oficial N° 506 extraordinario, de 26 de octubre de 1956; con las Reformas según Decretos N° 246 (6-6-58) y 902 (27-11-62).

TITULO II DE LAS RAMAS DE EDUCACION

Capitulo I

De la Educación Preescolar

Art. 19. – La educación preescolar tiene por objeto guiar las primeras experiencias infantiles, suscitar gradualmente las expresiones deseables de la inteligencia y la sensibilidad y formar buenos hábitos físicos, higiénicos mentales y sociales, en armonía con el desarrollo integral del niño.

Art. 20.- La educación preescolar esta destinada a niños cuya edad este comprendida entre 4 y 7 años.

Art. 21.- la Educación Preescolar se realizará en Jardines de Infancia, establecidos conforme a los principios y prácticas de aprendizaje que rige esta rama de la enseñanza y aceptados por el ejecutivo nacional.

Art.22.- La Educación preescolar se llevará a efecto exclusivamente, por medio de juegos, ejercicios elementales y vida al aire libre. Por ningún respecto se adoptan en ella los sistemas, técnicas y contenidos de la enseñanza de la Educación primaria. (p.7)

ANEXO A-3

Del capítulo I de la estructura del sistema Educativo educación Pre- escolar y II de la educación preescolar la Ley y Reglamento de Educación año 1980, 28 de julio, Decreto N° 975 de fecha 22 Enero de 1986 N° 36.787 de fecha 15 septiembre de 1999. en concordancia con los lineamientos del Estado Venezolano de la educación Preescolar el cual se encuentra constituida con los mismos artículos

CAPITULO II

De la Educación preescolar.

Art.17.- La educación preescolar constituye la fase previa al nivel de educación básica, con el cual debe integrarse. Asistirá y protegerá al niño en su crecimiento y desarrollo y lo orientará en las experiencias socio educativas propias de la edad; atenderá a sus necesidades e intereses en las áreas de la actividad física, afectiva, de inteligencia, de voluntad, de moral, de ajuste social, de expresión de su pensamiento y desarrollo de creatividad, destrezas y habilidades básicas y le ofrecerá como complemento del ambiente familiar, la asistencia pedagógica y social que requiera para su desarrollo integral. (p.10)

Art.18.- La educación preescolar se impartirá por los medios más adecuados al logro de las finalidades señaladas en el artículo anterior.

El estado fomentará y creará las instituciones adecuadas para el desarrollo de los niños de este nivel educativo. (p.11)

Art.19 Las empresas, bajo la orientación del ministerio de Educación, colaborarán en la educación preescolar de los hijos de sus trabajadores, en la forma y condiciones que determine el ejecutivo nacional al reglamentar la presente Ley, todo ello de acuerdo a las posibilidades económicas y financieras de ellas y según las circunstancias de su localización. (p.11)

Art. 20. El estado desarrollará y estimulará la realización de programas y cursos especiales de capacitación de la familia y de todos los miembros de la comunidad para la orientación de los menores. Igualmente se realizarán con utilización de los medios de comunicación social programaciones encaminadas a lograr el mismo fin. (p.11)

TITULO II

DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO

CAPITULO I

De la educación Preescolar.

Art 11.- El nivel de educación preescolar comprende la atención pedagógica integral prestada a través de estrategias pedagógicas escolarizadas. Constituye el primer nivel obligatorio del sistema educativo y la fase previa al de Educación Básica. (p.46)

Art.12.- La atención pedagógica en este nivel durara un año escolar , se ofrecerá en establecimientos educativos adecuados y debidamente dotados de recursos que respondan a las necesidades e intereses del niño en las diversas etapas de su desarrollo conforme a las especificaciones que establezcan los organismos competentes. El Ministerio de educación determinara la forma y condiciones relativas a la extensión progresiva de la obligatoriedad de este nivel. (p.47)

Art. 13.- El currículum del nivel de educación preescolar deberá estructurarse teniendo como centro al niño y su ambiente, en atención a las siguientes áreas de su desarrollo evolutivo: Cognoscitiva, socio_emocional, psicomotora, del lenguaje y física. (p.47)

Art. 14.- La atención pedagógica del nivel en educación preescolar se impartirá a través de actividades y estrategias acorde con l naturaleza del niño, con sujeción a las orientaciones que dicte el ministerio de Educación (p.47)

Art. 15.- Los niños ingresaran a los establecimientos educativos del nivel de educación preescolar, preferiblemente a los 5 años de edad. Serán promovidos al nivel de educación básica en la forma y condiciones que establezca el Ministerio de Educación en el régimen de evaluación correspondiente de esa edad podrán ser atendidos por instituciones de atención integral y de protección al niño. (p.47)

Art. 16. La Educación preescolar estimulará la incorporación de la familia para que participe activamente en el proceso educativo. A tal fin, se promoverán cursos y otras actividades sobre diversos aspectos relacionados con la protección y orientación del niño y su ambiente familiar y social. Igualmente, se propiciará la participación y colaboración de la comunidad a través de asociaciones, agrupaciones e instituciones, así como el uso y aprovechamiento de los medios de comunicación sociales. (p.47)

Art.17. La atención pedagógica del nivel de educación preescolar se considerará como un proceso continuo de aprendizaje. Las agrupaciones de los niños se harán en atención a su desarrollo y necesidades.(p.47)

Art. 18.- Los planteles de educación preescolar suministrarán a cada uno de sus egresados constancia que indique el grado del progreso alcanzado. Esta constancia no será requisito indispensable para el ingreso de Educación básica.(p.47)

ANEXO A-4

De la Ley y Reglamento de Educación año 1980, 26 de julio. Publicada en la Gaceta Oficial N° 2.635 Extraordinario y N° 36.787 de fecha 15 septiembre de 1999.

CAPITULO V

Del Perfeccionamiento de los profesionales de la Docencia

Art.97.- El Ministerio de Educación, dentro de las necesidades y prioridades del sistema educativo y de acuerdo con los avances culturales, establecerá para el personal docente programas permanentes de actualización de conocimientos, especialización y perfeccionamiento profesionales. Los cursos realizados de acuerdo con estos programas serán considerados en la calificación de servicio. (p.27)

Art. 98.- El personal docente al servicio de institutos oficiales podrá gozar de licencias no remuneradas hasta por una año cada siete años de servicio consecutivo. Este personal asimismo, gozar de licencias remuneradas siempre y cuando sea para la realización de labores de investigación o de mejoramiento profesional de conformidad con el reglamento. En todo caso el tiempo que dure estas licencias se tomará en cuenta al efecto del escalafón y de los demás beneficios que se acuerden en razón a la antigüedad y quienes las gocen tendrán derecho a reincorporarse a sus cargos al termino del periodo respectivo. (p.27)

ANEXO A-5

Reglamento de la Ley de Educación. Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente. Decreto N° 1442 del 12 Noviembre 1991 Por Carlos Andrés Pérez.

ARTICULO 8

A los profesionales de la docencia, a demás de los derechos consagrados en el artículo anterior, y en la constitución y las leyes de la república se les garantiza el derecho a:

5°) La participación y la realización de cursos de perfeccionamiento, actualización, especialización, maestría y doctorado, programados por el ministerio de Educación y/o instituciones académicas, científicas y culturales de reconocida acreditación.(p.8)

6°) Participar activamente en actividades de investigación y estudios en el campo pedagógico, cultural, científico y otros relacionados con su profesión (p.9)

7°) El goce de becas para cursos de mejoramiento, actualización y postgrado, conforme a las previsiones legales sobre la material (p.9)

CAPITULO V. Del Perfeccionamiento de los Profesionales de la Docencia.

ART. 139.

La actualización de conocimientos, la especialización de las funciones, el mejoramiento profesional y el perfeccionamiento tienen **carácter obligatorio**, y al mismo tiempo constituyen un **derecho para todo el personal docente en servicio**. Las **autoridades educativas competentes**, en atención a las **necesidades y prioridades del sistema educativo, fijaran políticas y establecerán programas permanentes** de actualización de conocimientos, perfeccionamiento y especialización de los profesionales de la docencia con el fin de **prepararlos suficientemente** en función del mejoramiento cualitativo de la educación. Asimismo, **organizara seminarios, congresos, giras de observación y de estudio conferencias y cualesquiera otras actividades de mejoramiento profesional.** (p.73)

Artículo 140. Las **autoridades educativas competentes** a los fines de la aplicación de los programas permanentes de actualización de conocimientos perfeccionamiento y especialización de los profesionales de la docencia , establecerán un **régimen de estímulos y**

facilidades así como sistemas especiales de acreditación , estudios a distancia, becas y créditos educativos. (p.73)

Artículo 141. El ejercicio de la docencia en regiones fronterizas, medio rural y en la localidades cuyas condiciones geográficas, económicas, sanitarias o de otra índole, hagan **penoso o difícil el desempeño de sus funciones, constituye credencial de merito** en la selección de candidatos para la selección de cursos de mejoramiento profesional organizados o patrocinados por las autoridades educativas y para la **selección de candidatos a ser beneficiados en programa de becas para realizar estudios de postgrados** (p.73)

ANEXO A-6

Del Reglamento del Ejercicio de la profesión Docente. Gaceta Oficial N° 5.496 Extraordinario de fecha 31 de Octubre de 2000. Hugo Chávez Frías.

TITULO II

Del Ejercicio de la Profesión Docente Capítulo I, Del Personal Docente.

Artículos 4°: El ejercicio profesional de la docencia constituye una carrera, integrada por el cumplimiento de funciones, en las condiciones, categorías y jerarquías establecidas en este reglamento.

La carrera docente estará a cargo de personas con reconocida moralidad y de idoneidad académica comprobada, provistas del título profesional respectivo.

LICENCIAS.

Sección segunda, de la licencia sabática.

Artículo 115: A los fines del cumplimiento del artículo 98 de la Ley Orgánica de Educación, el personal docente podrá gozar de licencia especial remunerada hasta por un año y uno de prórroga, siempre y cuando la licencia sea para realizar labores de investigación o de perfeccionamiento y/o actualización en aquellas áreas de interés prioritario para la educación y para el país. En todo caso, los beneficios de licencias sabáticas remunerada deben al término de la misma, continuar prestando sus servicios por un lapso no inferior de dos años.

Artículo 116: son compatibles con el beneficio de las licencias sabáticas no remunerada los programas de becas que establezca el estado para el personal docente en sus áreas prioritarias.

Artículo 117: Para el otorgamiento de la licencia remunerada las autoridades educativas deberán observar los siguientes criterios: antigüedad en el servicio y méritos profesionales, y exigirá la presentación de un proyecto de estudio de investigación a realizar que incluya un plan de trabajo, con previsiones relativas al seguimiento, control y evaluación del mismo.

Artículo 118: quien disfrute de años sabático con goce de la remuneración total no podrá desempeñar actividades remuneradas.

Capítulo V

Del perfeccionamiento de los profesionales de la docencia

Artículo 139: La actualización de conocimientos, la especialización de las funciones, el mejoramiento profesional y el perfeccionamiento tienen carácter obligatorio y al mismo tiempo constituyen un derecho para todo el personal docente en servicio. Las autoridades educativas competentes, en atención a las necesidades y prioridades del sistema educativo

fijará políticas, establecerá programas permanentes de actualización de conocimientos, perfeccionamiento y especialización de los profesionales de la docencia con el fin de prepararlos suficientemente en función del mejoramiento cualitativo de la educación. Así mismo, organizará seminarios, congresos, giras de observación y de estudios, conferencias y cualesquiera otras actividades educativas competentes, a los fines de la aplicación de programas permanentes de actualización de conocimientos, perfeccionamiento y especialización de los profesionales de la docencia, establecerá un régimen de estímulos y facilidades, así como sistemas especiales de acreditación de estudios a distancia, becas y créditos educativos.

Artículo 141: El ejercicio de la docencia en regiones fronterizas, medio rural, o en las localidades cuyas condiciones geográficas, económicas, sanitarias o de otra índole haga penoso o dificulte el desempeño de sus funciones constituye un credencial de mérito en la selección de candidatos para la realización de cursos de mejoramiento profesional, organizados o patrocinados por las autoridades educativas y para la selección de candidatos a beneficiados en programas de becas para realizar estudio de postgrado.

ANEXO A-7

De las Normas de Autorización y Funcionamiento de los Centros de Educación Inicial. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.160, de fecha miércoles 6 de abril de 2005. Ministerio de Educación y Deportes, Resolución N° 28, Caracas, 05 de abril de 2005

Artículo 2. A los efectos de la presente Resolución, se entiende por: Centros de Educación Inicial de Atención Convencional: Las instituciones educativas dedicadas exclusivamente a la atención integral de los niños y/o niñas, en edades comprendidas entre cero (0) y seis (6) años, cuyo objeto es la atención pedagógica y La prestación de servicios sociales o desarrollo de programas en las áreas de salud, nutrición, asistencia legal, recreación y otros, que garanticen la educación integral y de calidad, con la participación de la familia y de la comunidad. Los Centros de Educación Inicial brindarán atención integral a los niños y/o niñas en edad maternal de cero (0) a tres (3) años y/o en edad preescolar de tres (3) a seis (6) años.

Centros de Educación Inicial de Atención No Convencional: Son aquellos espacios que ofrecen atención pedagógica a los niños y/o niñas entre cero (0) y tres (3) años, sin excluir aquellos entre tres (3) y seis (6) años que no tengan acceso a la atención convencional, con la participación de docentes y adultos significativos o promotores de las comunidades, en locales y espacios diversos que incluyen ambientes comunitarios, familiares, ludotecas, centros comunitarios de atención integral y arreglos espontáneos de cuidado infantil.

De la Autorización de Centros de Educación Inicial

Artículo 3. El Ministerio de Educación y Deportes autorizará el funcionamiento de los Centros de Educación Inicial oficiales y privados mediante acto administrativo, previa verificación realizada por parte de la Autoridad Educativa correspondiente, del cumplimiento de las requisitos exigidos por la Ley Orgánica de Educación, su Reglamento General, la presente Resolución y demás disposiciones reguladoras de la materia.

TÍTULO III

DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

Artículo 14. Los Centros de Educación Inicial sólo podrán comenzar sus actividades una vez que hayan obtenido la respectiva autorización, conforme a las disposiciones dictadas a tal efecto en la presente Resolución.

Artículo 15. Los Centros de Educación Inicial deberán cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación, su Reglamento General y demás instrumentos normativos dictados por el Ministerio de Educación y Deportes, para la ejecución del componente curricular y la administración educativa.

Artículo 17. El desempeño de los docentes que laboran en los Centros de Educación Inicial, será evaluado en forma continua y permanente a través de las autoridades competentes del Ministerio de Educación y Deportes.

Artículo 19. Los Centros de Educación Inicial deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

- Conformar al personal docente preferentemente por profesionales de la docencia, con formación específica en Educación Preescolar y/o Educación Inicial y excepcionalmente por docentes no graduados, los cuales deben haber aprobado como mínimo el quinto (5°) semestre de la carrera docente o el componente docente, en aras de asegurar la idoneidad del personal a cargo de los niños y/o niñas.
 - Priorizar los vínculos con la familia y el intercambio de comunicación con el entorno comunitario del niño y/o niña.
6. Garantizar un clima de relación afectiva que favorezca el proceso de desarrollo integral de la población infantil.
 7. Cumplir con las normas de higiene y de prevención de enfermedades.
 8. Atender las exigencias de cantidad y calidad, en la alimentación de los niños y/o niñas, conforme a las especificaciones del Instituto Nacional de Nutrición.
 9. Garantizar el ingreso, la permanencia y la prosecución escolar de niños y/o niñas en los Centros de Educación Inicial, bajo ningún concepto podrán establecer pautas de admisibilidades fundamentadas en la raza, credo o condición social de los niños y/o niñas o de sus padres.
 10. Garantizar el ingreso, la prosecución e integración escolar de los niños y/o niña; con necesidades educativas especiales.

Artículo 20. Los Centros de Educación Inicial que atiendan a niños y/o niñas, en la edad maternal y preescolar deberán distribuir al personal, tomando en cuenta el espacio físico de la siguiente forma:

- Maternal:

Sala de cero (0) a un (1) año: nueve (9) niños / niñas con tres (3) adultos: un (1) docente y dos (2) asistentes o auxiliares de Educación Inicial. La asignación del personal se hará de la siguiente manera: el docente fijo, al igual que uno de los asistentes; mientras que el otro asistente será rotado entre las demás Salas.

Sala de un (1) año: doce (12) niños / niñas con tres (3) adultos: un (1) docente y dos (2) asistentes o auxiliares de Educación Inicial. La asignación del personal se hará de la siguiente manera: el docente fijo, al Igual que uno de los asistentes; mientras que el otro asistente será rotado entre las demás Salas.

Sala de dos (2) años: dieciséis (16) niños / niñas con dos (2) adultos: un (1) docente y un (1) asistente o auxiliar de Educación Inicial.

Sala mixta de un (1) año y dos (2) años: máximo veinte (20) niños y niñas con dos (2) adultos: un (1) docente y un (1) asistente o auxiliar de Educación Inicial.

- Preescolar:

Sala de tres (3) años: veinticinco (25) niños / niñas con dos (2) adultos: un (1) docente y un (1) asistente o auxiliar de Educación Inicial.

Sala de cuatro (4) años: veinticinco (25) niños / niñas con dos adultos: un (1) docente y un (1) asistente o auxiliar de Educación Inicial.

Sala de cinco (5) años: veinticinco (25) a treinta (30) niños / niñas con dos (2) adultos: un (1) docente y un (1) asistente o auxiliar de Educación Inicial.

Sala mixta: máximo veinticinco (25) a treinta (30) niños y niñas, con niños / niñas entre tres (3), cuatro (4) y cinco (5) años, con dos (2) adultos: un (1) docente y un (1) asistente o auxiliar de Educación Inicial.

Artículo 21. Las personas naturales, jurídicas u órganos del Poder Público que hayan obtenido autorización de funcionamiento para un Centro de Educación Inicial, están obligadas a impedir los siguientes hechos:

- La intervención de los propietarios o responsables en aspectos relativos a La administración educativa del Centro, salvo que formen parte del personal directivo y tengan competencia para ello.
- El uso de artificios o medios capaces de engañar o sorprender la buena fe de padres y representantes.
- El establecimiento de criterios de admisión que discriminen a los niños o niñas por razón de habilidades y destrezas, en la lectura, la escritura y matemática convencional, su género, raza, credo, posición económica o de cualquier otra naturaleza.
- La orientación curricular distinta a los lineamientos emanados por parte del Ministerio de Educación y Deportes.

Artículo 22. Los Centros de Educación Inicial deberán garantizar que el personal directivo, docente y asistente o auxiliar esté suficientemente capacitado para:

- Conocer ampliamente los procesos de aprendizaje del ser humano, particularmente en la primera Infancia de cero (0) a seis (6) años.
- Dominar las distintas estrategias de atención al niño y/o niña de edades comprendidas entre cero (0) a seis (6) años (convencionales y no convencionales).
- Planificar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje en base a la observación, diagnóstico y la investigación.
- Contar con una práctica pedagógica culturalmente adecuada, con un amplio concepto de atención de calidad al niño y/o niña de edades comprendidas entre cero (0) a seis (6) años en diferentes contextos.
- Promover la articulación entre los niveles de Educación Inicial y Básica, así como con la modalidad de Educación Especial.
- Manejar estrategias efectivas para el trabajo en equipo.

CAPÍTULO II

De los Centros de Educación Inicial Rural

Artículo 23. Se considerarán Centros de Educación Inicial Rural, a los efectos de la presente Resolución, aquellos que presenten alguna de las características siguientes:

- Estar ubicados fuera del límite urbano o en zonas de características geográficas especiales, de aislamiento geográfico o limítrofe;

- Estar ubicados en zonas declaradas rurales por el Instituto Nacional de Estadística.

Artículo 24. Para la construcción de la planta física de los Centros de Educación Inicial Rural, deberán tomarse en consideración las condiciones climatológicas del lugar donde se encuentre ubicado.

Artículo 25. El horario escolar de los Centros de Educación Inicial Rural, atenderán a las necesidades y características de la población, así como la cultura regional.

Artículo 26. El personal docente que se desempeñe en los Centros de Educación Inicial Rural, deberán residir preferiblemente en la comunidad.

CAPÍTULO III

De los Centros de Educación Inicial en los Hábitat Indígenas

Artículo 27. El personal docente que se desempeñe en el hábitat indígena, así como en las áreas urbanas con predominio de población indígena, deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Dominio del idioma indígena respectivo.
- Amplio conocimiento de la cultura indígena.
- Con formación en la educación propia y en la educación Intercultural bilingüe.
- Residir preferiblemente en la comunidad.
- Con vocación intercultural.

CAPÍTULO IV

De los Centros de Educación Inicial de Atención No Convencional Artículo 28. Los Centros de Educación Inicial de Atención No Convencional quedan exceptuados del procedimiento de solicitud de autorización de funcionamiento establecido en la presente Resolución, los cuales para su funcionamiento sólo deberán inscribirse en la Zona Educativa correspondiente, previa autorización de funcionamiento expedida por la autoridad responsable del Programa.

Artículo 29. Los procesos de evaluación y seguimiento se llevarán a cabo de acuerdo a los lineamientos curriculares emanados por el Ministerio de Educación y Deportes, a través de la Dirección de Educación Preescolar de la Dirección General de Niveles y Modalidades del Despacho del Viceministro de Asuntos Educativos. (**autoridades educativas competentes**)

Artículo 30. Los Centros de Educación Inicial de Atención No Convencional serán evaluados y supervisados, en forma continua y permanente, a través de las autoridades competentes del Ministerio de Educación y Deportes, sin menoscabo de las evaluaciones y supervisiones realicen los órganos responsables del programa.

Artículo 31. Los docentes de Educación Inicial con funciones en Atención No Convencional, adscritos al Ministerio de Educación y Deportes, serán los corresponsales de dar la orientación y apoyo a los adultos significativos o promotores de la comunidad, que presten la atención pedagógica en los espacios de Atención No Convencional.

Artículo 32. En los Centros de Educación Inicial de Atención No Convencional, en complemento de la atención pedagógica, deberán incorporar servicios sociales o desarrollos de programas y políticas en las áreas de salud, nutrición, asistencia legal, recreación y otros, ejecutados por entes u organismos públicos o privados, con el objeto de brindar atención integral a los niños y/o niñas.

TÍTULO IV

Revocatoria de la Inscripción

Artículo 33. Cuando la Autoridad Educativa competente considere que se han dejado de cumplir alguno de los requisitos exigidos, en virtud de los cuales se obtuvo la autorización de funcionamiento o cuando considere que la autorización haya perdido su vigencia, podrá iniciar de oficio un procedimiento administrativo para su revocatoria.

Artículo 34. La Autoridad Educativa, previa emisión del acto deberá tomar las medidas pertinentes para garantizar a los niños y/o niñas la atención Integral.

Artículo 35. La Autoridad Educativa competente se regirá por el procedimiento sumario establecido en la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, para revocar la autorización de funcionamiento de los Centros de Educación Inicial.

Artículo 36. Las Zonas Educativas crearán un registro Regional de los Centros de Educación Inicial Convencionales y No Convencionales, y La Dirección de Educación Preescolar de la Dirección General de Niveles y Modalidades del despacho del Viceministro de Asuntos Educativos, creará un registro Nacional con base a los asientos llevados por las Zonas Educativas, con la finalidad de ejercer sobre los mismos un efectivo control y supervisión. Por su parte, las Direcciones de Educación rural e Indígena crearán un registro de los Centros de Educación Inicial Rural e Indígena, respectivamente, con el mismo objeto.

Los directores o las Directoras de las Zonas Educativas notificarán al Consejo Estatal de Derechos respectivo, sobre los Centros de Educación Inicial Convencional y No Convencional autorizados para funcionar por el Ministerio de Educación y Deportes.

TÍTULO V

DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES

Artículo 38. Las autoridades educativas no podrán exigir a los profesionales de la docencia títulos en la especialidad de Educación Inicial, hasta tanto las instituciones de Educación Superior formen profesionales en esta área.

ANEXO A-8

Del Reglamento del Ejercicio de la profesión Docente. Gaceta Oficial N° 5.496 Extraordinario de fecha 31 de Octubre de 2000. N° 38.431 del 8 de mayo 2006. N° 38.890 del 13 de marzo 2008 y N° 39.098 del 14 de enero de 2009. Hugo Chávez Frías. Artículo 56 calificación de méritos y valoración de actuación, desarrollo y eficiencia docente.

Artículo 56:

A los efectos de la **calificación de méritos** y de **valoración de actuación** desarrollo y eficiencia docente, para **ingreso, ascensos y clasificación** se establece las siguientes realizaciones de factores y sus respectivos valores en puntos, la cual será de revisión periódica, mediante resolución por parte del Ministerio de Educación Cultura y Deportes:

TABLA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS.

ESTUDIOS DE POSTGRADO DE EDUCACIÓN O ENSEÑANZA INHERENTES A LA ESPECIALIDAD DOCENTE:

	<u>Puntos:</u>
Título de especialista ..	3
Título de de Maestría...	4
Título de Doctor...	6

(p.27)

2. OTROS TÍTULOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

	<u>Puntos</u>
Título <u>adicional</u> de licenciado en equivalente...	2
Título adicional de especialista ...	2
Título adicional de magíster...	3
Título adicional de Doctor...	4

(p.27)

Título adicional postdoctoral ...	5
-----------------------------------	---

(p.27)

3. ESTUDIOS DE PERFECCIONAMIENTO O ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN AREAS DE LA EDUCACIÓN O DE LA ESPECIALIDAD.

	Punto
máximo	
COMO <u>ALUMNO</u> :(p.27)	
Por cada crédito sin evaluación...	0,05
Por cada crédito con evaluación..	0.10
Como profesor coordinador académica	3
Por cada crédito <u>sin evaluación</u> :	0,10
Por cada crédito con evaluación:	0,15
PARTICIPACION EN TALLERES EN ÁREAS DE LA EDUCACIÓN:	
POR CADA OCHO HORA. CON EVALUACION	
Como participante...	0,50- 3
Como coordinador..	0,10- 3
Como profesor ...	0,10-
3	
Cada crédito de cursos de perfeccionamiento o de actualización profesional se considera equivalente al <u>6 horas de teoría o de seminarios o a 16 sesiones prácticas de dos horas o más.</u>	
CERTIFICADO ANUAL DE EFICIENCIA EN LOS CARGOS D ELA CARRERA DOCENTE.	
<u>Puntos</u>	
Por cada certificado con la calificación de sobresaliente ...	0,50
Por certificado con calificación de distinguido...	0,40
5. PARTICIPACIÓN EN COLOQUIOS, PANELES, MESAS REDONDAS, FOROS, SIMPOSIOS, SEMINARIOS, JORNADAS Y DEMÁS ACTIVIDADES AFINES EN ARAS DE LA EDUCACIÓN O DE LA ESPECIALIDAD CON UN MINIMO DE OCHO HORAS EN CADA ACTIVIDAD:	
	<u>Puntos:</u>
COMO PARTICIPANTE...	0,05
COMO	PONENTE..
0,10	
COMO COORDINADOR...	0,10
(p.28)	
6.PARTICIPACIÓN EN EVENTOS REALIZADOS EN ÁRAS DE LA EDUCACIÓN CON UN MINIMO DE DOCE HORAS DE DURACIÓN.	
PUNTOS	
<u>CONGRESOS Y CONVENCIONES :</u>	6
COMO PARTICIPANTE...	0,05
COMO PONENTE...	0,10
COMO COORDINADOR...	0,10
<u>ENCUENTROS PROFESIONALES POR ESPECIALIDAD</u>	

EN ÁRAS DE LA EDUCACIÓN:	<u>Puntos</u>
COMO PARTICIPANTE...	0,10
COMO PONENTE...	0,15
COMO COORDINADOR...	0,15
EVENTOS INTERNACIONALES:	
COMO PARTICIPANTE...	0,20
COMO PONENTE...	0,50
COMO COORDINADOR...	1

8. OTROS MERITOS PROFESIONALES

PUNTOS MAXIMO POR AÑO:

<u>Autor</u> de trabajo de investigación publicado en revistas de investigación especializadas de articulación.	0,50-3
Por autoría de <u>ensayos y artículos</u> en revistas y periódicos de alta circulación nacional, por cada uno:	0,10-3
Por autoría o coautora de expertos para los diferentes niveles y modalidades del sistema autorizados por resolución de ministerio de educación cultura y Deporte	1 - 5

A DEMÁS DE LOS FACTORES ESTABLECIDOS, CUANDO SE TRATE DE LA EVALUACION DE MÉRITOS PARA EL INGRESO A LA CARRERA DOCENTE DEBERÁN TOMARSE EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS Y SUS RESPECTIVOS VALORES EN PUNTOS

	<u>Puntos máximo</u>
<u>Menciones de honoríficas</u> de grado:	
Laude	0,50
Magna Cum Laude	0,75
Suma Cum Laude	1,00
Mejor alumno de la promoción	1,00
Diplomas honoríficos por concepto de rendimientos distinguidos en las asignaturas, seminarios y de más actividades académicas en los estudios de pregrado:	
<u>por cada diploma:</u>	0,25
Nivel de rendimiento académico alcanzado en los estudios de pregrado:	
<u>Promedio igual al 70%</u> de la escala de evaluación:	0,50
<u>Por cada uno por ciento adicional</u>	0,50
<u>Realización de preparadurías o Ayudantías de cátedras, laboratorios, talleres; cada año electivo:</u>	0,50
Por cada semestre: (p.32)	0,25
<u>Participación en eventos científicos culturales y deportivos en representación oficial de la institución: (p.33)</u>	

ANEXO A-9

De los artículos en correspondencia con la formación docente en Ley Orgánica de educación Publicada en Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela N° 5929 de carácter extraordinario en fecha 15 de Agosto de 2009.

Capítulo IV

Formación y Carrera Docente

Formación docente

Artículo 37.

Es **función indeclinable del Estado la formulación, regulación, seguimiento y control de gestión de las políticas de formación docente a través del órgano con competencia en materia de Educación Universitaria**, en atención al **perfil equerido por los niveles y modalidades del Sistema Educativo** y en **correspondencia con las políticas, planes, programas y proyectos educativos** emanados del órgano con competencia en materia de educación básica, en el marco del desarrollo humano, endógeno y soberano del país.

La formación de los y las docentes del Sistema Educativo se **regirá por la ley especial** que al efecto se **dicte y deberá contemplar** la creación de una **instancia que coordine** con las instituciones de educación universitaria lo **relativo a sus programas de formación docente.**

Formación permanente

Artículo 38.

La formación permanente es un **proceso integral continuo** que mediante **políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora el nivel de conocimientos y desempeño** de los y las responsables y los y las corresponsables en la formación de ciudadanos y ciudadanas. **La formación permanente** deberá garantizar el fortalecimiento de una sociedad **crítica, reflexiva y participativa** en el **desarrollo y transformación social que exige el país.**

Política de formación permanente

Artículo 39.

El Estado a través de los subsistemas de educación básica y de educación universitaria diseña, dirige, administra y supervisa la política de formación permanente para los y las responsables y los y las corresponsables de la administración educativa y para la comunidad educativa, con el fin de lograr la formación integral como ser social para la construcción de la nueva ciudadanía, promueve los valores

fundamentales consagrados en la Constitución de la República y desarrolla potencialidades y aptitudes para aprender, propicia la reconstrucción e innovación del conocimiento, de los saberes y de la experiencia, fomenta la actualización, el mejoramiento, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos y las ciudadanas, fortalece las familias y propicia la participación de las comunidades organizadas en la planificación y ejecución de programas sociales para el desarrollo local.

ANEXO B

**FUENTE TEXTUAL MEMORIA Y CUENTA DE LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN
VENEZOLANOS AÑOS 1935-2013**

ANEXO B-1 MEMORIAS Y CUENTA AÑOS 1935-1939

MEMORIA Y CUENTA MINISTERIO DE EDUCACIÓN 1935 ESCUELAS NORMALES.

Alguien ha llamado donosamente a estos institutos, ¡Escuelas Anormales. Tales son las condiciones de su funcionamiento!. Empezando por el local, que no lo tienen; pasando luego al capítulo de material de enseñanza, (p.xxxiv) deficiente como en todos nuestros institutos; con profesores nombrados muchas veces al caso, que no reúnen las condiciones necesarias para ser maestros de maestros, no es posible que estos establecimientos respondan a lo que de ellos espera la sociedad. El Despacho está seriamente preocupado por la ineficacia de estos institutos, y estudia un proyecto de reorganización de esta importante rama de la educación. (p.xxv).

SELECCIÓN DEL PERSONAL.-

Es una verdad elemental que mientras los planteles no estén servidos por un personal seleccionado, es inútil esperar de ellos un resultado satisfactorio. El procedimiento que se ha seguido hasta ahora para la provisión de los cargos docentes dista mucho de ser el indicado. La avalancha de recomendaciones que llega al Ministerio diariamente, el derecho que cree tener toda persona pobre para ser favorecida con un cargo de maestro, las complacencias de algunos Inspectores Técnicos y otras autoridades escolares, han convertido casi el Departamento de Educación en una dependencia del de Asistencia Social.

El despacho está dispuesto a luchar con todas sus energías en el sentido de corregir este vicio inveterado. La única credencial ha de ser la capacidad. Los cargos superiores han de ser obtenidos por ascenso, de acuerdo con los méritos que haya sabido manifestar cada quien. Debe restablecerse la práctica de los concursos, como un medio de descartar, a los no capacitados y de facilitar el ingreso a los que revelen disposición verdadera.

El cumplimiento de este programa supondrá sacrificios; pero no es con sentimentalismo extemporáneo como se levantará el edificio de la educación nacional. Toda obra constructiva requiere un concepto claro de lo que hay que hacer; y sin elementos adecuados no es posible desarrollar labor alguna. De conformidad con este criterio procederá a efectuar una revisión detenida de las credenciales que para desempeñar un cargo, presente cada instituto. De esta revisión resultarán algunos mejorados en su situación otros indudablemente perjudicados, pero este es el único medio de comunicar al magisterio un carácter técnico y profesional. (p.xxv)

1936 ROMULO GALLEGOS

ORGANIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

Es la inspección técnica el único control que tiene el Despacho sobre los institutos de enseñanza y a la vez el único actual para la selección y el perfeccionamiento del magisterio; ya que los inspectores (p.xiii) técnicos en sus marchas a través de la República van de escuela en escuela enseñando a los maestros por medio de lecciones modelo e informándolos de la nueva técnica de la Educación, haciéndoles explicaciones sobre el uso de los programas y sobre la aplicación de los nuevos métodos.

En los años anteriores el cargo de inspector técnico era generalmente de carácter político y se escogía a estos funcionarios por recomendación e los respectivos Presidentes de Estado. Al comenzar el año de la cuenta, alertado al respecto el Despacho que la Sociedad Venezolana de Maestros, se hizo una primera selección en el cuerpo de inspectores, selección que se fue haciendo cada vez mas rigurosa hasta tener para el comienzo del año escolar, un cuerpo de inspectores formado en su totalidad por maestros, con exclusión absoluta de todo otro elemento de otro orden y pudiendo el ministerio contar con que estos funcionarios han de hacer una verdadera obra en el mejoramiento del magisterio, mas si se toma en consideración que el Despacho, a fin de unificar la labor inspectiva, reunió en Caracas casi todos los inspectores técnicos y les hizo recibir un curso especial bajo la dirección de los mas expertos profesores de la Misión Pedagógica contratada y realizaron un estudio general de los problemas educativos en cada región de la República y su manera de resolverlos. Igualmente celebraron entrevistas con el ciudadano Ministro a fin de fijar bases de trabajo y determinar los límites de la acción inspectiva. De estas conferencias se paso copia a los inspectores ausentes. Aunados así los inspectores, es indudable que han de realizar una labor unificada de grandes provechos para la cultura nacional.

Ojala el Despacho pueda mantenerse firme en su organización de las Inspectoras Técnicas y pueda alejar de ellas a todo elemento que no sea un verdadero profesional del ramo puedan garantizar la obra de la escuela.(p.xiv)

Las infinitas causas que hacen no se tengan buenos maestros en este periodo.

Y una vez tomadas las anteriores medidas con carácter definitivo y perenne, se tendrán candidatos que se quieran dedicar al magisterio. Y para ese entonces habrá que organizar la formación de los maestros que puede hacerse considerándola desde tres puntos de vista así:

a)-maestros de emergencia, dada la magnitud y la urgencia del problema del analfabetismo nacional.

b)-mejoramiento de los actuales maestros;

c)-formación de maestros normalistas con verdadera eficiencia técnica. (p.xxix)

a) Para la formación de un grupo de maestros de emergencia se podrían establecer en cada capital de estado cursos mixtos par 40 alumnos con duración de un año, a cargo de un técnico que les diera en las horas de la tarde clases de Pedagogía, Metodología de las asignaturas de la Primaria, Rudimentos de la Psicología y Administración e Higiene Escolar de cada localidad.

Con este plan por demás económico, se obtendrá anualmente un lote de maestros para las escuelas unitarias en condiciones de superioridad y eficiencia mucho mas ventajosas que la de los actuales maestros.

b) Perfeccionamiento de las actuales en servicio, por medio de cursos vacacionales, misiones pedagógicas, revistas de educación, intercambio, etc.

c) Formación de maestros normalistas.- Este punto por demás interesante y decisivo para la educación nacional se trata detalladamente en el capítulo de las escuelas Normales.(p.xxx)

SELECCIÓN DE MAESTROS.

Una de las labores del año de la cuenta iniciada desde los primeros días fue la selección de las personas para el magisterio escolar y con tal fin se dirigieron varias circulares a los Inspectores Técnicos sobre tan importante tópico.

Llegando a conocimiento del público el proyecto del Gobierno de crear un gran número de escuelas para toda la República cayó en el Ministerio una verdadera avalancha de aspirantes a cargos en el magisterio, de los cuales la gran mayoría no tenía títulos ni antecedentes de idoneidad alguna y en ocasiones sorprendieron la buena fe de los Inspectores Técnicos, lo cual dio motivo a que el despacho estableciera reglas precisas para la utilización de los servicios en las escuelas primarias.

TRABAJOS DE LA MISIÓN CONTRATADA-PERFECCIONAMIENTO DE LOS MAESTROS.

Durante el Ministerio del doctor Parra Pérez y por mediación de la extinguida superintendencia de la Educación Nacional, se contrató en Chile una Misión de Profesores especializados en diversas ramas de la educación; entre éstos vinieron cuatro para la técnica de la primaria, que unidos al profesor Beltrán, posteriormente contratado, realizaron una labor honrada y útil como se desprende el documento N 171 y el cual puede sintetizarse así: (p.xxxiv)

Cursos de perfeccionamiento para maestros del Interior de la República.

Cursos de perfeccionamiento para directores de escuelas del interior de la República.

Seminario de Inspectores Técnicos.

Exposiciones de material Construido por los maestros.

Cátedras de carácter pedagógico en las escuelas Normales.

Cooperación en la organización de la estadística escolar

Curso de Perfeccionamiento de los Directores de las escuelas de Caracas. Estos dos últimos celebrados el presente año y para concluir, al igual de un curso de Formación de Kindergarterianas, bajo la dirección del profesor Beltrán.

Colaboración con la Sala Técnica en la elaboración de los programas de enseñanza.

En los cursos de perfeccionamiento antes citados colaboraron algunos profesores de la educación secundaria.

Pese a quienes sin conocimiento de causa se han dado a la práctica sistemática del ataque contra los miembros de la misión contratada el que sea necesario declarar de un modo categórico que estos profesionales extranjeros, manteniéndose en el más firme y digno apoliticismo, han trabajado con honradez, fé y entusiasmo únicos en pro del mejoramiento cultural de nuestro magisterio, lo que todos debemos agradecerles. Si los resultados de esos trabajos no corresponden a la práctica a los ideales del Ministerio y del magisterio venezolano, culpa no es de quienes trabajaron siempre con una buena fé y una abnegación intachables. (p.xxxv)

MEMORIA Y CUENTA 1937.

Hoy según el concepto moderno, se esperan del hombre habilidades técnicas, que lo hagan capaz de incrementar las posibilidades que la maquina le brinda para el mejor aprovechamiento de sus fuerzas y para el desarrollo mas amplio de las primicias que le brinda la tierra, y para su mejor competencia en el engranaje industrial y agrícola. De ahí que propongamos la educación integral, agraria, económica, comercial e industrial, en

grados ascendentes y paralela a la instrucción alfabética. En relación a esta idea debemos cambiar el concepto de escuela, para que el maestro comience a preparar al niño desde la más temprana edad para la vida real. (p.vii)

El agricultor y el manualista han capacitado en una medida prevocacional, no solo a los educandos sino también a los maestros, mediante cursillos de perfeccionamiento y trabajos prácticos en el campo y en el taller escolar. (p.viii)

El pedagogo, con la colaboración de los otros maestros, agricultor y manualista, ha tratado de hacer de nuestro maestro ocasional y sin preparación un maestro vocacional bien preparado para la enseñanza.

En Venezuela solamente hay cuatrocientos noventa y seis (496) maestros graduados... y se necesitan seis mil (6.000). La urgencia del caso ha hecho que se concentrara el esfuerzo en la preparación de los maestros en ejercicio por estos medios, que serían extendidos mediante cursos por correo y lecciones radiodifundidas, quedando así organizado el Servicio de Extensión Pedagógica, el cual comprende “El Correo escolar”, en forma de revista: “La Voz Escolar” en la de conferencias radiodifundistas; y el “Curso de perfeccionamiento Escolar”, el cual se desarrollará por medio de cátedras por correspondencia.

En resumen, la obra realizada por el Despacho en el año a que me contraigo, aparece explícitamente en la Exposición de las Direcciones del Ministerio, que de seguid encontraréis. Ernesto López 1938. (p.ix)

ESCUELA NORMAL RURAL

Reconocida la necesidad de comunicar a la escuela rural una fisonomía especial, determinada por las características de la región donde actúa, llegaremos, como una consecuencia obligada, a la creación de la Escuela Normal Rural, donde reciban una preparación adecuada los maestros respectivos. (p.xx)

Se han recomendado la formación en las escuelas urbanas de huerto escolar, y de ligas infantiles de protección y cultivo del Árbol, como elemento de clase de Estudio de la Naturaleza (que antes se llamaba Elementos de Ciencias o Lecciones de Cosas. Se han establecido intercambios de estudiantes y maestros con la misión cubana, Colombia y Panamá. (p.xxi)

ENVIO DE MAESTROS AL EXTERIOR.

Preocupado el Despacho por el perfeccionamiento del personal en servicio, envió durante el año de la cuenta varias comisiones a Puerto Rico, a estudiar la organización de las Escuelas rurales y otras especialidades, después de haber seguido un curso de vacaciones en la Universidad de Rio Piedras. Otros continúan sus estudios en el mismo centro. (p.xxv)

EDUCACIÓN NORMAL.

Las dos escuelas normales existentes en la capital han recibido atención esmerada por parte del Despacho. Los gabinetes para estudios experimentales y las bibliotecas han sido considerablemente reforzados. Desde septiembre trabaja en ellas un grupo de profesores especializados, traídos de España, Cuba, y Uruguay. Estas medidas permiten esperar que los maestros que salgan adelante de dichos planteles tendrán una preparación más eficiente.

Falta ahora por reformar el plan de estudios. Es imposible en sólo tres años formar un maestro suficientemente preparado en el proyecto de Ley que se presenta, contemplanse la elevación de sus estudios normalistas a cinco años.

En atención a la deficiencia de preparación de que se habla ha ideado el Despacho diversos medios, encaminados a mejorar las condiciones de los maestros en servicio. Durante

los primeros meses del año funcionó en esta ciudad un Curso de perfeccionamiento, dirigido por la misión Chilena contratada al efecto. Los maestros asistentes recibieron facilidades para su trabajo. Finalizó el curso con una exposición de material de enseñanza elaborado por los mismos maestros.

El Instituto Pedagógico, creado en buena hora, ha sido de grande utilidad igualmente para el mejoramiento del magisterio. La espontaneidad- (p.xxvii) con que acuden a sus aulas los maestros, sacrificando las horas de descanso, es el mejor indicio del deseo de progresar que los anima. Con el fin de estimular esos propósitos les ha concedido el Despacho últimamente mayores facilidades autorizando a un maestro de cada escuela para que asista al Pedagógico en la mañana, sin que con ello sufran menoscabo los grados que desempeñan.

Encuéntrese actualmente en estudio otro proyecto encaminado al mismo fin; el Plan de Extensión Pedagógica, consiste en el establecimiento de un curso por radio y por correspondencia, y la publicación de otra edición de “El Correo Escolar”, destinada especialmente a los maestros.

Estas diversas medidas permiten esperar que a la vuelta de unos años contaremos con un regular número de maestros bien preparados. Y si es aceptada la reforma propuesta en el Proyecto de Ley que se presenta, relativa a la elevación a cinco años de los estudios normalistas, tendremos en lo futuro un personal verdaderamente capacitado para el desempeño de la misión social que le está encomendada al maestro. (p.xxviii)

EL CORREO ESCOLAR

Con fecha 14 de septiembre fue creada esta revista, destinada a proporcionar a los escolares de la República, un órgano periodístico esencialmente educador, que tienda a desarrollar en los niños, por medio de procedimientos activos, el hábito de la lectura.

Terminada su instalación, y dotada de un personal seleccionado, ha comenzado ya a funcionar. Los números publicados han tenido la acogida más entusiasta por parte de maestros y escolares, que encuentran en ella informaciones útiles y un órgano dispuesto a hacer sus iniciativas.

Propónese el Despacho, en la medida de sus posibilidades, ampliar el radio de acción de la revista pedagógica con la publicación de otra edición especial para maestros.(p.xxviii)

MEMORIA Y CUENTA AÑOS 1938-1939 EN UN SOLO TOMO

El 30 de septiembre y también por decreto Ejecutivo se declararon insubsistentes las partidas correspondientes al “CORREO ESCOLAR” y la “EDICIÓN DE LA REVISTA DE CULTURA Y BELLAS ARTES”, creándose, al mismo tiempo, el Servicio de Publicaciones. (p.vi)

También el 30 de noviembre y por nuevo decreto se declaró insubsistentes las partidas correspondientes al “PERFECCIONAMIENTO PEDAGOGICO” por lo que se creó el Centro de Extensión Pedagógica. Se brindó ocasión a todos los maestros, que no adquirieron en su oportunidad los conocimientos indispensables para el buen desempeño de sus cargos, hacerlo ahora, aun en los mas apartados rincones del país, recibiendo lecciones escritas y oyendo sistemáticamente, como en una escuela, clases dictadas por radio. (p.vii)

Las misiones Rurales que indudablemente representaron una magnífica intención educadora para el medio campesino, encontré que no llenaban todo su cometido por no estar debidamente capacitadas las personas que las integraban. Culpa de ellas no era no tener los conocimientos necesarios, todo fue obra de la premura y de este anhelo tan propio en los pueblos que comienzan, de ver realizados, de la noche a la mañana, lo que solo el tiempo, muchas veces muy largo, puede dar.

Me permití reintegrar esos misioneros a la Escuela Rural “el Mâcaro”; establecer para ellos cursos de capacitación, y hasta eliminar aquellos cuyos estudios habrían tenido que comenzar desde los primeros grados de la escuela primaria, que en ningún modo podrían irrogarse el título de maestros de cosa alguna.

Los higienistas, o mejor dicho, los que ostentaban tan pomposo nombre, no encontrándolos capacitados para que pudiesen enseñar lo que tan necesario es entre nosotros, a precaverse de las enfermedades que nos diezman, me obligo a eliminarlos, solicitando del ministerio de sanidad personas allí formadas en la rama de Higiene.

No creo, señores, que debemos apresurarnos en hacer actuar misioneros que sólo de nombre pueden decir que van a instruir en las regiones rurales. Creo, repito, que debemos evitar todo apresuramiento y que el día en que de nuevo salgan esas misiones sean realmente para enseñar, porque así lo pueden hacer; para mejorar los maestros de nuestros campos, porque ya están muy por encima en conocimientos de lo que ellos saben.

El problema educacional entre nosotros no comenzará a resolverse si previamente no nos convencemos que no son planteles los que faltan, sino maestros y profesores. El comienzo del plan de verdadera educación de nuestro pueblo debe iniciarse con la formación de maestros y profesores. Más, todo se complica si pensamos, y esto sin pasión y dejando a un lado todo nacionalismo de aldea, que apenas si tenemos (p.x) un grupo pequeñísimo de hombres eficientes preparados para la enseñanza del magisterio.

Todos los países en casos semejantes han tenido que recurrir al expediente de importar técnicos y han enviado a nacionales a perfeccionarse al extranjero.

Entre nosotros, no sabiendo acallar sentimientos de un utilitarismo inequívoco, en muchas ocasiones se han elevado protestas contra la incorporación de elementos docentes que vendrían a llenar una necesidad imperiosa de hacer aprender a los que no saben. Si nos dejamos llevar por tales sentimientos, de una pequeñez bien culpable por cierto, nuestro país por muchos años tendrá que renunciar a un mejoramiento de su magisterio.

Las escuelas normales se han creado con facilidad en algunos rincones del país, pero no creemos, y es éste sentir de muchos del Despacho de educación y hasta de extraños a él, que sería de gran rendimiento crear, como se pretende, escuelas normales por doquiera en el país.

¿Cómo podrían ellas funcionar debidamente si no hay aún profesorado preparado para dirigir las?

Es motivo de gran satisfacción haber inaugurado el magnífico edificio del Instituto Pedagógico, dotado con los mejores laboratorios sin que nada les haga falta para poder asegurar que son de los mejores en su género. Ejercen en ese instituto sus funciones profesores de la Misión Chilena y también algunos profesores venezolanos, pudiendo asegurarse que ya en este caso la crítica no podría ser por falta de edificio adecuado, de laboratorios bien dotados o de profesores capaces...

Funciona en el mismo edificio la Escuela Normal de Hombres y próximamente se abrirán allí mismas clases del Liceo de Aplicación Anexo, indispensables para la buena preparación pedagógica del alumnado para la enseñanza. (p.xi)

Os puedo decir, señores, que sacrificando ansias personales, frenando ímpetus violentos de hacer reformas revolucionarias que no pasarían de experimentos inadecuados al momento y a la incitación que vive el país, en el Despacho a mi cargo se ha estudiado desapasionadamente (p.xv) nuestro problema educacional y éste comenzará a resolverse hasta el día que tengamos maestros y profesores eficientemente preparados.

Resumiendo os diré que de la obra del gobierno del presidente López Contreras quedará en mejoramiento de la instrucción la creación de mas de 1000 escuelas primarias, 200 cargos de maestros para las escuelas graduadas, escuelas con capacidad y acondicionamiento suficiente para 1000 niños, ahí esta la escuela Experimental “Venezuela” funcionando y ya comenzada esta también la Escuela “Gran Colombia” con igual capacidad. 100 escuelas Rurales se han construido este año y antes de julio se prevé entregarlas al Despacho de Educación Nacional y 100 mas para este año.

Honorables señores: sólo me resta repetiros una vez más que nuestro problema educacional está en la falta de profesores; mientras éstos se formen, y ello es obra del tiempo, la más grande y prudente paciencia ha de reinar, so pena de aspirar a lo humanamente imposible.

Enrique Tejera. 1938. (p.xvi)

Para este año funcionan kindergarten “Hermanas Guido” y el del Consejo venezolano del Niño, así como otros anexos a las principales Escuelas Graduadas de Niñas.

CENTRO DE EXTENSIÓN PEDAGÓGICA.

Por decreto ejecutivo del 30 de este año, se creó este centro constituido por los siguientes servicios: Cine Educativo, Radio Educativo y Cursos por Correspondencia.

Dichos servicios se coordinan y complementan entre sí, siendo de provecho efectivo tanto para los alumnos como para los maestros. (p.1)

A éstos en general, y a los no titulares en particular, les serán sumamente útiles los cursos por correspondencia, cuyas bases y lineamientos se hayan insertos en el folleto especial que en el mes de enero de 1939 publicó el Ministerio de Educación Nacional con el Título de : Bases generales y Plan de Estudios de los Cursos por correspondencia. (p.2)

Como progresos durante el año señala:

La instalación de 5 centros de colaboración pedagógica y como obstáculos que se oponen al desarrollo de la enseñanza cita: La impreparación de muchos de los maestros (p.2)

**ANEXO B-2 MEMORIAS Y CUENTA MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN MAGISTERIAL, EDUCACIÓN**

**KINDERGARTEN, PREPRIMARIA, PRIMARIA NORMAL AÑOS 1940-1960
MEMORIA Y CUENTA AÑO 1940.**

Es evidente que nada se ganaría con crear de la noche a la mañana todas las escuelas que faltan, mientras no se disponga del suficiente número de maestros aptos. Serían escuelas nominales cuyo elevado costo estaría flagrante de proporción con su rendimiento. La verdad es que por el momento solo contamos setecientos sesenta y nueve maestros graduados en servicio, y si puede atenderse al creciente número de escuelas existentes es porque, en inmensa mayoría, el maestro venezolano, consciente de su extraordinaria responsabilidad y entregado a su generosa vocación, ha hecho y está haciendo cada día admirables esfuerzos por vencer sus deficiencias. (p.x)

Visto desde este ángulo el problema cuantitativo de las escuelas pasa a un segundo plano para ceder su puesto al de la formación del magisterio. Y se hace aún mucho menos importante si se piensa que tampoco bastaría con prodigar títulos de maestros a quienes no presentan otra credencial que haber pasado un tiempo más o menos largo en una escuela normal. El maestro, tanto como una elevada consciencia de su responsabilidad moral, necesita conocer a fondo lo que va a enseñar y cómo lo va a enseñar. Y aquí tenemos en pie el problema del contenido y la forma de la enseñanza. En un país de tan variados escenarios geográficos, donde las condiciones mesológicas, y consecuentemente, la actividad económica, cambian de una región a otra, la enseñanza no puede tener un contenido único sin el riesgo de hacerse neutra y baldía. Es necesario que la escuela esté en el lugar por algo más que por la resolución administrativa, por su decidida orientación hacia el lugar, como fuerza transformadora y suscitadora de energías y por el entronque regional que sepa dar a los temas generales de la docencia. Semejante adaptación de la enseñanza a la realidad y a las necesidades del país tiene comenzar por los maestros.

Planteado de esta forma, el problema adquiere sus verdaderas proporciones. Y precisamente por haberlo planteado en términos honestos, exactos y rigurosos por lo que el gobierno del señor General Eleazar López Contreras está en condiciones de anunciaros su solución razonable y metódica. (p.xi)

El gobierno tiene como propósito de incluir en el próximo Presupuesto la partida necesaria para la creación (pxi) de cuatro nuevas escuelas normales, con lo que aumentará la capacidad de inscripción a más de mil alumnos por año. Es, pues, evidente que en un corto espacio de años Venezuela podrá contar con suficiente número de maestros aptos. Esta

seguridad se hace aún mas viva si se tienen en cuenta los esfuerzos que se vienen realizando por capacitar al magisterio en ejercicio: los cursos intensivos que se celebran anualmente en Caracas en la época de vacaciones, los cursos por correspondencia del Centro de Extensión Pedagógica que funcionan en todas circunscripciones escolares. (p.xii) Arturo Uslar Prieti

De la obra de selección y perfeccionamiento dan testimonio los numerosos Centros de Colaboración Pedagógica establecidos en el territorio de la República; los muchos cursillos de capacitación que se verificaron en 1939, y la cantidad apreciable de maestros que han regresado del exterior después de haber seguido en institutos acreditados estudios técnicos y que son utilizados ahora en beneficio de nuestra docencia.

La escuela primaria experimental Modelo "Venezuela" es el primer centro de ensayo efectivo que se inicia en el país, y en él pueden nuestros maestros observar, mediante experiencias vivas, los procesos de aprendizaje basados en Centros de Interés, Unidades de Trabajo y otras aplicaciones de teorías pedagógicas modernas, adaptadas a la mentalidad y carácter de nuestros niños. (p.1)

EDUCACIÓN NORMAL:

Pretender multiplicar excesivamente la creación de escuelas primarias sin contemplar al propio tiempo la formación de un magisterio apto para dirigir las, complicaría notablemente el serio problema que hoy confronta, con el aumento del número de los maestros deficientemente preparados, y los males consiguientes que de ellos se derivan. Consciente de la responsabilidad que tal respecto incumbe, el Despacho se ha procurado por reorganizar las Escuelas Normales existentes, siguiendo las directrices de un plan que permite una admisión mayor de aspirantes, sin detrimento de su preparación técnica. Al efecto cada curso se ha dividido en Secciones que separadamente reciben la enseñanza, en lugar de estar constituido por una sección única. (p.xxviii)

Capacitación del magisterio:

Todos los años viene el Despacho organizando cursos de vacaciones durante el mes de agosto. A estos Cursos, dirigidos por profesionales competentes, asisten tanto los Inspectores Técnicos como Maestros de Caracas y del Interior de la República, con el fin de renovar su caudal y de posesionarse de los adelantos de la ciencia pedagógica. (p.xxx)

La Misión Pedagógica contratada para la reorganización del Instituto Pedagógico, presta también su concurso en pró de la eficiencia técnica de nuestro magisterio primario. Apreciable cantidad de maestros concurren a las aulas del instituto para beneficiarse con la enseñanza de Profesores especializados, y es notorio el adelanto obtenido, que se traduce en progresos inmediatos para las escuelas encomendadas a sus ciudadanos. (p.xxxi)

MEMORIA Y CUENTA Año 1941

La reforma educacional venezolana tenía que atender entre otros muchos o cuatro objetivos principales: en primer lugar estar concebida para la formación del carácter moral y del sentido de la responsabilidad en el educando; en segundo término, extensión suficiente y estrecha coordinación de los distintos planes de estudios que garanticen al educando en cada etapa y en cada sector el minimum de una buena información científica o cultural; luego, y concomitantemente con el anterior requisito, formación e información adecuadas para hacer al hombre útil al medio en que va a actuar; y por último, como condición necesaria, para hacer posibles los tres objetivos anteriores, disposiciones legales generales y uniformes, que garanticen e impongan su realización. Todos estos objetivos se alcanzan con fidelidad al pensamiento de nuestros grandes letrados, y por otra parte, dentro de la más pura tradición legal de nuestro pueblo.

Seria conveniente recordar que, desde los primeros tiempos, nuestros legisladores tuvieron clara consciencia de que la educación debía orientarse en un sentido útil para la nación y que debía estar controlada y uniformada por el Estado. Los dos artículos que a continuación cito, de la inmortal ley de 8 de julio 1928, dictada por el congreso de Cúcuta, así lo confirman:

“Artículo 7º_ El Poder Ejecutivo Fomentará por cuantos medios fuere posible el estudio de la agricultura, del comercio, la minería y de las ciencias militares necesarias para la defensa de la República”.

“Artículo 8º_ El plan de estudios será uniforme en todos los colegios y casas de educación. Lo formará el Gobierno supremo...” (p.x)

Tenemos la ramas en que se divide la educación en la nueva ley, se coordinan y complementan en la forma mas conveniente y armoniosa.

Tenemos en primer término la educación pre-escolar, no obligatoria, de tipo intuitivo que se suministrará a los niños de 3 a 7 años de edad en Jardines de Infancia. (p.xii)

Por las circunstancias económicas derivadas de la guerra y el consecuente reajuste del Presupuesto nacional, no fue posible crear las cuatro nuevas escuelas normales que me había permitido anunciaros en la pasada Memoria. No obstante, la labor de preparación y mejoramiento de los maestros se ha continuado con empeño. Se ha logrado la creación de dos nuevas escuelas normales por el Ejecutivo del Estado Zulia; se ha continuado e incrementado el sistema de la enseñanza normal por correspondencia para maestros en ejercicio. Los cursillos intensivos de perfeccionamiento pedagógico en época de vacaciones alcanzaron notable amplitud en el pasado año. En lugar de uno solo en Caracas para los maestros del Centro, con asistencia de 500 maestros, otro en Cumaná para los del Oriente, con asistencia de 210, y otro en San Cristóbal para los del Occidente, al que asistieron 300 maestros. Además, los Inspectores Técnicos y las Misiones Rurales, en escala más moderna, han organizado periódicamente cursillos y centros de colaboración pedagógica. (p.xvii)

CURSOS DE VACACIONES:

En vista de la escasa preparación pedagógica de muchos de nuestros maestros, como consecuencia del pequeño número de Escuelas Normales existentes, ha venido organizándose periódicamente (p.xxxi) el Despacho, en ésta y otras ciudades del país, cursos de vacaciones. El celebrado en San Cristóbal en agosto pasado constituyó un verdadero acontecimiento en aquella región. El Ministerio envió un selecto numeroso grupo de maestros. Su verificación coincidió con la inauguración del edificio construido para el “Jardín de Niños Simón Bolívar” soberbio exponente de la preocupación del actual gobierno por el bienestar de los escolares. Los cursos de Caracas atraen anualmente a más de quinientos maestros del Interior, que tienen así la oportunidad de entrar en contacto con los destacados profesores que dirigen siempre estos cursos y asimilar sus experiencias. Los Inspectores Técnicos, por su parte, y las Misiones Rurales, organizan también cursillos en lugares que visitan; en ellos, en una escala más modesta, obteniéndose los mismos beneficiosos resultados.

De esta manera gradual va mejorándose el personal de los planteles, en tanto las Escuelas Normales proporcionan el contingente necesario para cubrir la demanda continua de maestros. (p.xxxii) Arturo Uslar Prieti.

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1942

Acaso el problema más importante del ramo lo constituyen la selección y la preparación del personal docente. (p.x)Es un hecho conocido que el numero de maestros técnicamente

preparados resulta muy inferior al de los puestos que se necesita llenar y que hay escuelas servidas por personas que carecen de títulos, preparación e idoneidad.

El establecimiento de la Escuela Normal de Maestros en el edificio de la Escuela “Gran Colombia” constituye un paso para la definitiva y gradual solución del problema. Allí reciben instrucción normalista con la mayor comodidad y buen resultado, alrededor de trescientas futuras maestras. Se espera que esta escuela dará una promoción anual de cincuenta maestros normalistas para llenar cargos docentes hasta ahora ocupados por personas que carecen de suficiente preparación para el magisterio. La escuela dispone además de un campo de aplicación y práctica con su escuela anexa, de abundante población escolar y dotada de personal competente y suficiente material de enseñanza. Es de desearse que reformas análogas pueden introducirse en la Escuela Normal de Hombres, a fin de llevar a su máximo de eficiencia y rendimiento la Educación Normalista, de la cual depende en primer termino la posibilidad de lograr un buen personal docente.

Se ha procurado intensificar la actividad de la Inspección escolar, tanto para darse cuenta de la marcha de los planteles y de las condiciones pedagógicas e higiénicas de los locales donde funcionan, como para mejorar el personal docente por medio de cursos, Centros de Colaboración Pedagógica, Seminarios, Consultas, Conferencias y además medios de difusión al servicio del Departamento. Los Inspectores Técnicos (p.xi) y algunos maestros de mejor preparación ayudan así a los demás a elevar el nivel de eficiencia del Magisterio.

A este mismo fin se emplea extensiva e intensivamente el Centro de Extensión pedagógica, el cual da cursos por correspondencia a maestros en servicio y combina esta enseñanza con difusiones culturales de radio y con exhibiciones del Cine Educativo.

La Educación Rural, tan importante para nuestro medio, es un concepto de este Despacho sólo una rama o diferenciación de la Educación primaria y no debería existir una separación radical entre la preparación de los maestros urbanos y las dos disciplinas, de modo que la enseñanza que recibe el normalista lo capacite para servir con análoga eficacia en medios rurales o urbanos. Así se haría posible la implantación sistemática de la enseñanza rural, con todas sus características, de un modo gradual y sin abandonar la intensificación de la enseñanza urbana en los medios de más compacta población.

(p.xii) MINISTRO GUSTAVO HERRERA.

INSPECTORIAS ESCOLARES.

Es una función fundamental, útil siempre e imprescindible en dondequiera que el personal docente necesite, como ocurre entre nosotros, guía y consejo constante; mayormente, cuando se le quiere informar de nuevas tendencias y señalarle nuevas direcciones. (p.xvii)

Las visitas a los planteles deben practicarse por los inspectores con tanta frecuencia como se le permitan la extensión de la zona respectiva y la atención de la oficina. Mantiénesse por ellas el contacto directo con los maestros, los niños y las comunidades; aprécianse los resultados obtenidos; las deficiencias por corregir; la preparación y el espíritu de trabajo de los maestros y el concepto de que gocen en la localidad. Por ello, el Despacho las recomienda, y las estimula con mayor constancia.

Cursos de Perfeccionamiento para maestros en servicio: La extensión geográfica de algunas zonas escolares, las dificultades de transporte y residencia, la diseminación de los planteles y la de la misma población escolar, dificultan las visitas de inspección y las hacen menos frecuentes. Remedia en parte esta deficiencia la celebración de asambleas de maestros que, por iniciativa del Inspector, dedícense una o dos semanas al estudio de los problemas

comunes, al canje de sus experiencias didácticas y a formular los planes de su labor futura. (p.xiii)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1943

Para atender a la otra gran falla de nuestra educación, la deficiencia de maestros y profesores, se precisa un impulso tan radical como el de la edificación. Hay que preparar a los maestros y profesores, utilizando lo mejor posible el personal existente. Es necesario formar el magisterio y el profesorado. Las grandes Escuelas Normales, bien servidas y bien dotadas, la Normal Rural, el Instituto Pedagógico, comienzan a sufrir efectos provechosos. Pero no bastan a llenar las necesidades apremiantes de los buenos maestros y profesores. Algo contribuyen al alivio de la situación de las Escuelas Normales que sostiene el Estado y las mantenidas por la iniciativa privada, pero cuyo rendimiento no es lo suficientemente abundante para llenar con profesionales las filas del magisterio.

Razones diversas imponen continuar utilizando maestros y profesores que no alcanzan el nivel deseable, pero que son perfectibles por su buena voluntad y conciencia del deber, por su experiencia y por sus servicios dilatados. El despacho ha emprendido con firmeza el camino de ir seleccionando con método este personal. Cursos de capacitación, asambleas, consultorios pedagógicos, charlas por radio, exámenes, instrucciones de Inspectores, cuantos recursos son aconsejables para mejorar el (p.xii) magisterio, se han empleado y se están empleando con bastante buen éxito. Abundantes pormenores se os suministran en la presente memoria, de los procedimientos empleados y de los resultados obtenidos. En la provisión de puestos se da justamente la preferencia a los maestros egresados de las normales y se brinda oportunidad de regularizar su situación a los maestros sin certificados de educación, de los cuales muchos carecían hasta del certificado de Primaria Elemental. Por medio de los exámenes se irá eliminando definitivamente a los que no alcanzaron una calificación aceptable y se han expedido certificados a los que han superado con buen éxito las pruebas. Y mientras que se garantiza la estabilidad a los maestros poseedores de diplomas o títulos, los nuevos nombramientos de los que carecen de ellos se consideran interinos. De este modo, paulatinamente, se irá realizando la selección del personal hasta alcanzar el ideal pedagógico de que todos los maestros en servicio estén realmente capacitados para sus funciones. Hasta ahora se ha logrado que, en servicio educativo federal, el porcentaje de maestros sin título ni certificado alguno haya descendido para este año del 30% al 14% (p.xiii)

MINISTRO GUSTAVO HERRERA

Preparación del personal docente en servicio:

Por haberse creado escuelas en años anteriores sin contar con todo el personal capacitado técnicamente para la enseñanza, debido a las insuficientes promociones de las Escuelas Normales existentes, ordenó el Despacho a los maestros que se encuentran en servicio sin una credencial que garantice su idoneidad, efectuar los estudios correspondientes y procurar obtener los Certificados que deben poseer, no sólo por su calidad de maestros, sino en su condición de ciudadanos venezolanos. Organizándose al efecto, con la colaboración de los Inspectores Técnicos, Escuelas Normales y maestros más capacitados de cada localidad, cursos especiales, que facilitaron el cumplimiento de la disposición ministerial a los que estaban comprometidos en ella. Como resultado de esta campaña, 982 maestros que estaban sirviendo irregularmente, disponen hoy de un diploma que, a falta del título de normalista, constituye garantía de su capacitación cultural para el cargo. Muchos de esos maestros han

continuado estudios bajo la dirección del centro de Extensión Pedagógica que funciona en este Ministerio, lo que permite esperar de ellos un acrecentamiento de su acervo cultural.

Para completar esta disposición, ha ordenado el despacho a los Inspectores Técnicos que seleccionen cuidadosamente los candidatos destinados para los cargos que queden vacantes, evitando incurrir en las deficiencias señaladas. (p.xxiv)

EDUCACIÓN NORMAL

Tan satisfactorio resultado es consecuencia de la campaña sistemática que viene realizando el Despacho desde hace algunos años, por elevar la dignidad magisterial. La pulcritud de los procedimientos, la incorporación de otros organismos, oficiales y particulares, a la política educativa que se mantiene desde oficinas del Ministerio, constituyen prueba elocuente de la confianza que ya inspira a la sociedad la carrera de maestro.

Mas, al propio tiempo que se reconoce la conveniencia de facilitar los estudios pedagógicos, hace abstenido el despacho de autorizarlos, cuando no le han inspirado confianza los medios con que cuenta. Siempre que un instituto, bien conocido y acreditado por la seriedad de sus procedimientos, ha solicitado inscripción para un Curso Normal, le ha sido concedida. Pero cuando se ha pretendido una facultad legal como instrumento para burlar la misma ley, estableciendo cursos nominales, en los que a favor de la lenidad se formen profesionales que no tengan tales sino el título, ha recaído la negativa del Ministerio. Precisa mantener una diferencia bien definida entre quienes hayan obtenido el título sometidos a una disciplina de varios años y los que esta o aquella circunstancia no lo posean. (p.xxv)

Penetrado el ministerio de la importancia que reviste para el país la formación de maestros, procura estimular por todos los medios los estudios respectivos, no sólo sosteniendo según queda expuesto, cinco Escuelas Normales y un Instituto pedagógico para la formación, sino facilitando a los jóvenes la prosecución de sus estudios por medio de becas. Y beneficios de internados como en el Mácaro con 90 internos de la educación normal rural. (p.xxvi)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1944

CREACION DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y SU DESENVOLVIMIENTO EN EL PAÍS.

El 16 de septiembre de 1913 cuando actuaba de ministro de Instrucción Pública el Dr. Felipe Guevara Rojas, se creó, anexo a la Escuela Normal de Mujeres de Caracas, el primer Instituto Oficial de Educación Pre-escolar en Venezuela.- Este Instituto tuvo carácter de externado y para su funcionamiento fue traído un equipo de material frobeliano que sirvió para atender a la educación de cuarenta niños inscritos en dicho plantel.

Con fecha 10 de diciembre de 1920, el Ministro de Instrucción Pública se dirigió al de Relaciones Interiores con el objeto de que éste se dignara a solicitar de las autoridades competentes la cesión de una hectárea de terreno en cada una de las capitales de Distrito, a fin de establecer en dichas localidades escuelas maternas que tenían en proyecto crear el Gobierno Nacional.

En las escuelas en referencia se suministraría a los niños que no tuvieran aún edad escolar, los cuidados que reclaman su desarrollo físico, intelectual y moral, a la vez que se les proporcionaría un abrigo para protegerlos contra los peligros que ofrece la calle y la sociedad en alojamientos insalubres. Allí se recibirían y cuidarían los niños cuyas madres

trabajan fuera de casa y concurrirían en horas de recreo, los que asistían a las escuelas cuyo local era poco amplio para que pudieran gozar las ventajas del ejercicio al aire libre.

El Ministro de Relaciones Interiores, por intermedio de los presidentes de estado, solicitó de las Municipalidades el terreno a que se hace referencia y cada una de ellas concedió la hectárea de terreno requerida.(p.11)

Por decreto del ejecutivo Federal, fecha 18 de diciembre de 1920, que nunca se llevó a la práctica y en el cual se expresaba que es de primera necesidad asegurar a los niños por todos los medios posibles los cuidados que reclaman su desarrollo físico, intelectual y moral, y que uno de los medios mas eficaces para evitar a los mismos los peligros a que se hallan expuestos fuera de la vigilancia paterna, en las calles y lugares públicos, es el de establecer instituciones donde estén al abrigo de lates inconvenientes , se creó en Venezuela, en los terrenos cedidos al efecto por las Municipalidades de la República, según reza el mismo Decreto, la enseñanza maternal para niños comprendidos entre los dos y los siete años de edad, con el objeto de poner en práctica los programas especiales que para tal enseñanza redactaría y promulgaría el Ministerio.- En el mismo Decreto se establecía que serían recibidos en los institutos de enseñanza materna los niños que no tuvieran edad escolar y que se encontrarán por las calles; los hijos de las madres que trabajaran todos los días fuera de la casa, los de aquellas que no pueden vigilarlos durante las horas de trabajo y que en el recreo se veían privados de camaradas de su edad.

Por resolución de la misma fecha fueron publicados los programas para la enseñanza materna, los cuales se referían a juegos, ejercicios manuales, principios de educación moral, ejercicios de percepción, observación y atención; ejercicios de lenguaje, primeros elementos del cálculo, dibujo, escritura y lectura.

Por Decreto del Ejecutivo Federal de fecha 31 de diciembre de 1920, en el cual se consideraba que para mejor funcionamiento de la enseñanza materna establecida en Venezuela por Decreto Ejecutivo del 18 del mismo mes, se hacía necesaria la instalación en Caracas de una Escuela Modelo en Edificio especial que reuniera todas las condiciones higiénicas y pedagógicas que reclama el buen servicio de esta enseñanza y en el cual pudieran especializarse las maestras que se dedicarán a tan importante rama de la educación, se destinó a la Escuela Modelo para la enseñanza materna, el edificio en construcción y los terrenos anexos situados en la esquina Poleo de esta ciudad, a donde fue trasladado el Instituto que había venido funcionando anexo a la Escuela Normal de Mujeres. En esa fecha el Despacho importó algún material de enseñanza y los juegos escolares aparentes, a objeto de estar preparado de un todo para celebrar la inauguración del primer instituto de esta índole en el país. Se proyectó, además, traer del interior de la República las personas que iban a regentar las escuelas de los demás Distritos, con el propósito de que se ejercitasen en la dedicada misión que se les iba a encomendar.

Por decreto de esta fecha 2 de julio de 1921, en el cual se consideraba que el establecimiento de las escuelas maternas en Venezuela, requería la dotación de un personal idóneo que asegurara su cabal funcionamiento, se acordó que el régimen de dichas escuelas podría ser “mixto”, es decir: el economato y la administración podrían ser encontrados por el Ejecutivo con un personal especialmente dedicado a la asistencia (p.12)pública y la enseñanza estaría a cargo de las maestras nombradas y escogidas entre las instituciones dedicadas en particular a la enseñanza de la primera infancia.

En atención a que los resultados apreciados con el funcionamiento de la Escuela Maternal Modelo no demostraron la eficacia de este instituto, fue suspendido provisionalmente por Resolución de fecha 5 de Julio 1922.

Fueron años después, fue instalado nuevamente en la Escuela Normal de Maestras de Caracas, un kindergarten que continuó funcionando allí hasta el año 1937, en que fue trasladado a la Escuela Federal Graduada “España” de esta ciudad.- El 25 de septiembre de dicho año se inauguró en local aparte y con material de enseñanza suficientemente y apropiado, el jardín de Infancia “Hermanas Guido, instituto que comenzó a funcionar atendiendo a sus dos aspectos: educativo y asistencial.- La inscripción era de 60 niños de los cuales 30 recibían el almuerzo en el propio centro de enseñanza.- Los niños eran recogidos en sus hogares a las siete y media de la mañana en autobuses del Despacho.-

En el mismo año de 1937 se realizó, bajo la dirección del profesor Carlos Beltrán Morales, un curso de aptitud para maestras kindergarterianas.- Este curso de “formación para la enseñanza de pre-escolares”, de matrícula limitada, fue seguido por 54 aspirantes, quienes hicieron interesantes estudios relacionados con la educación pre-escolar. Se dio especial importancia a las asignaturas que guardan relación con la vida del pre-escolar y se incluyeron materias como Puericultura y Psicología infantil. El curso en referencia finalizó con una exposición de material para la enseñanza kindergarteriana y las alumnas aprobadas obtuvieron un diploma correspondiente.

En los institutos de educación pre-escolar existentes en el país se realiza una combinación de los sistemas universitarios conocidos.- Los informes recogidos hasta ahora, dan a entender que los niños que reciben educación pre-escolar aprenden con mayor rapidez, tienen mayor destreza y son más cuidadosos; relatan con facilidad cuentos e historietas, conocen reglas elementales de higiene y son obedientes; en los recreos imponen y dirigen juegos, cantan con ritmo, etc., esto en lo que se refiere a la parte educativa. En lo que corresponde a la parte asistencial, se ha llegado a demostrar que con la educación preescolar a un problema de profunda significación en la sociedad moderna, ya que los padres que se ven obligados a trabajar en la calle necesitan un centro de asistencia que reúna todas las condiciones y donde puedan dejar a sus hijos.- Con la educación pre-escolar, hoy en día, se tiende a favorecer y cuidar la vida del hombre en los primeros años, cuando se inicia el (p.13) crecimiento biopsicológico. Demostrado que esta educación de la primera infancia no es un problema de cultura, de elaboración de conocimientos; esta educación, por su delicadeza y su profundo sentido social, es un problema humano de grandes proyecciones y que tiene su origen en la necesidad de atender al individuo en una edad bastante delicada. Está comprobado que el niño de pocos años necesita satisfacciones de orden espiritual y de allí que atender a la educación del niño mucho antes de que ingrese a la escuela, es una necesidad social. Son muchos los psicólogos que sostienen que entre los dos y los cinco años el hombre adquiere, si no una fisonomía de carácter definido, a lo menos el perfil o contorno de ellos, de tal modo que es muy difícil y a veces imposible borrar las imágenes y experiencias adquiridas durante la infancia; y es por esto por lo que, atendiendo a que los siete primeros años de la vida del hombre representan uno de los periodos de mayor contenido y valor en el proceso natural de su crecimiento total, los Jardines de la Infancia han recibido el nombre de escuelas- laboratorios.- Todos estos conceptos son principios ya reconocidos y preconizados, los cuales se aplican en todos los países que verdaderamente se preocupan por la educación de la primera infancia.

Ha habido en el país, en algunas oportunidades, una falsa apreciación de las finalidades que se persiguen con la educación de la primera infancia y esto ha podido observarse en la denominación de kindergarten o Jardín de Infancia que se da a algunos cursos de estudio que no son sino un primer grado muy elemental y el cual ha recibido la clasificación de primer grado “A”.

Se establece en la actual Ley de Educación, en los artículos 1 y 14, que la educación pre-escolar se suministrará a los niños entre los tres y los siete años de edad, y está destinada a guiar las primeras experiencias del niño, a suscitar gradualmente las expresiones de su inteligencia y sensibilidad en armonía con su desarrollo físico y mental y será dada en Jardines de Infancia donde un tipo de enseñanza puramente intuitivo alterne con juegos, ejercicios simples y vida al aire libre de los pequeños escolares.- establece también el aparte único del artículo 14 de la citada Ley que, mientras este tipo de educación pueda extenderse bajo el patrocinio del Estado a todo el país, el Ejecutivo Federal irá creando Jardines de Infancia en las principales ciudades; y se dictarán en la Escuela Normal de Maestras cursos especiales para atender a esta forma específica de la Educación.- El Despacho, según el contenido del artículo 15 de la misma Ley, está autorizado para organizar todo lo relacionado con la educación pre-escolar en el país.

En la actualidad existen y funcionan normalmente los siguientes institutos de educación pre-escolar: el Jardín de Infancia “Hermanas Guido”, creado en el año de 1937; el Jardín de Infancia que funciona anexo a la Escuela Experimental “Venezuela”; el Jardín de Niños “Simón Bolívar” de San Cristóbal; El Jardín de Infancia “Isabel La Católica”, sostenido por el Consejo Venezolano del Niño. (p.14)

Los ensayos realizados hasta ahora justifican la necesidad de que en el país se han creado muchos institutos de educación pre-escolar, ya que existen más de 405221 niños de tres a seis años de edad que están en la necesidad de recibir una educación adecuada a dicha edad.

Entre los institutos nombrados merecen destacarse el Jardín de la Infancia “Isabel La Católica” y el jardín de la Infancia “Hermanas Guido”. El primero, sostenido por el consejo venezolano del niño, es de tipo semi-internado; los niños son recibidos a las siete y media de la mañana y entregado a su representante a las 5 de la tarde. Atiende a los dos aspectos: educativos y asistenciales. El segundo, sostenido por el Despacho, de tipo externado, atiende especialmente al aspecto educativo.

Los niños que asisten a los Jardines de Infancia que sean nombrados son, en su totalidad, hijos de obreros que devengan salarios reducidos. De ciento veinticuatro niños que se han inscrito en el jardín de la Infancia “Hermanas Guido”, sirva de ejemplo, todos se hallan incluido en el caso anterior: situación económica precaria, ausencia del hogar por parte de la madre durante el día; los niños quedan al cuidado de la hermanita de diez u once años de edad y encerrados en la casa de vecindad donde viven.

La organización actual de la educación preescolar en el país no permite satisfacer las más elementales necesidades. Este asunto de vital importancia y de gran trascendencia tanto en lo que se refiere al desarrollo de la educación primaria como a la parte que corresponde a la asistencia de los niños que carecen del hogar capaz de proporcionarle todos los cuidados, fue estudiado con el mayor interés en el Primer Congreso Venezolano del Niño reunido en Caracas, en el año de 1938; en él se logró ordenar un conjunto de valiosas conclusiones entre las cuales se pueden citar las siguientes: el abandono de los niños en edad pre-escolar trae como consecuencia numerosos casos de delincuencia infantil; la protección al pre-escolar significa disminución notables de vagancia, delincuencia y prostitución

prematura; lo ideal es procurar la permanencia del pre-escolar al cuidado de la madre, pero esto es imposible cuando ella se ve precisada a trabajar en la calle. En el mismo Congreso se hicieron las siguientes recomendaciones: continuar la creación de Jardines de Infancia que funciones como semi-internado para niños que tengan familiares; evitar la instalaciones de Jardines de Infancia en el mismo local de las escuelas; crear casas-hogares para pre-escolares huérfanos o totalmente abandonados, donde estos duerman, desayunen y coman, pasando el día escolar como externos en un Jardín de Infancia; Procurar que el Jardín de Infancia no se aisle, sino que sea centro de divulgación y cultura, por medio de la visitadora social, películas adecuadas, fiestas infantiles, etc.; Dotar el Jardín de Infancia de consultorio medico y dental exclusivo para pre-escolares; ubicar dichos institutos en barrios populares; organizar divulgaciones respecto al pre-escolar, por medio de trabajos, cartas individuales de año nuevo a las madres pudientes, consultorios gratuitos a favor del preescolar, etc. (p.15)

La elevada cifra dada anteriormente de niños cuya edad oscila entre los tres y los seis años plantea un problema en nuestra educación que exige pronta y favorable solución. No es posible pensar que al despacho le corresponda atender totalmente a la educación de todos estos niños; se necesitan ordenar un plan que complemente efectivas realizaciones a favor de la educación del pre-escolar venezolano. La preparación del personal en un tiempo limitado, es cuestión que compete directamente al Ministerio. Pero la creación de Institutos de esta naturaleza debe ser estudiada por los organismos particulares y por las municipalidades de la República. En este sentido, el Despacho estudia las posibilidades de realizar una intensa campaña a favor de la educación del pre-escolar venezolano y especialmente se solicitará la colaboración de los organismos antes citados para llegar a ordenar un plan de educación pre-escolar cuyo desarrollo pueda satisfacer nuestras más urgentes necesidades. La organización de cursos adecuados de preparación de jardineras en escuelas post-primarias, de acuerdo con las recomendaciones del VII Congreso Panamericano del Niño, sería una de las medidas que contribuiría notablemente a conseguir en un tiempo mínimo el personal necesario y suficiente para atender a los Jardines de Infancia que se puedan crear en el futuro.

Para lograr mejores resultados en un plan de educación preescolar, es indispensable que los organismos particulares se dispongan a prestar su contribución económica para el sostenimiento de institutos de esa naturaleza. Todas estas posibilidades se estudian en la actualidad y es de todo punto deseable que para el próximo año una gran cantidad de niños que necesitan educación preescolar se encuentren en institutos creados para ese fin. Al hacer esto se contribuirá a beneficiar directamente al desarrollo de nuestra educación primaria, a la vez que se resolverá un problema social de profunda significación. (p.16)

Conclusiones:

1.-La educación pre-escolar es de gran importancia social: en lo educativo prepara al niño para la escuela primaria desde el punto de vista asistencial, soluciona el problema del niño en estado de abandono que no adquiere buenos hábitos y que será luego un desadaptado escolar y muy probablemente un delincuente infantil y en cuanto a lo individual ya que es de dos a siete años cuando se delinea la personalidad de un sujeto.

2.- La educación pre-escolar debe ser sostenida por los particulares y por las municipalidades. El Ministerio de Educación esta en la obligación de sostener algunos institutos modelos, de formar el personal que se ha de utilizar en toda la República y de ejercer la supervisión general de este tipo de educación. Al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social compete todo lo relativo a la higiene pre-escolar(p.17)

EDUCACIÓN NORMAL URBANA

Entre nosotros, parece que la sociedad, los gobiernos y en ocasiones hasta el propio Ministerio de Instrucción Pública no se hubieran percatado de la elevada función de la educación normal y así vemos que mientras otras ramas de la enseñanza han alcanzado elevado progreso, las escuelas normales han padecido todo genero de vicisitudes y por lo tanto su producción de maestros titulares ha sido por demás exigua con relación a las necesidades del país.

A través de la historia de la educación en Venezuela hallamos decretos ejecutivos por los cuales se crean, en uno solo de ellos 200 escuelas de un maestro o 100 escuelas graduadas, sin pensar en el personal docente que las habría de regir y para cuyo funcionamiento hubo sin duda de apelar a personas que no solo desconocían la difícil técnica de la enseñanza sino hasta los mas elementales rudimentos de la ciencias y así el esfuerzo hecho por los gobiernos al crear esas numerosas escuelas se perdía cuando éstas caían bajo el régimen de maestros casi analfabetos.

Al analizar las causas del abandono en que se halló la educación normal durante tantos años nos encontramos con muchas entre las cuales cabe citar: el concepto de que cualquiera puede enseñar; la creencia de que las escuelas públicas solo deben enseñar a leer, escribir y “las cuatro reglas”; la práctica de entregar las escuelas a una persona con fines de beneficencia para ella, olvidando así el inmenso mal que se hacia a los niños venezolanos que caían bajo la tutela educacional de estas beneficiadas. Por otra parte, la inestabilidad de los cargos del Magisterio, los malos sueldos y también lo exigente del trabajo docente, a la vez que lo mal recompensado que él se halla hasta en lo moral, ya que la mayoría de los padres al ver que sus hijos aprovechados lo atribuyen al talento de éstos y en el caso contrario (p.131) a la incapacidad del maestro; estas causas y la falta de un sentimiento vocacional bien dirigido pueden señalarse como factores principales de la carencia entre nosotros de escuelas normales y en estas de alumnos varones, pues las de señorita si han contado en todo tiempo con una buena concurrencia de alumnas, ya que para la mujer venezolana se han considerado el ejercicio del magisterio como profesión conveniente aunque no mayormente lucrativa.

Una rápida hojeada a nuestra historia educacional nos dará el desarrollo de nuestras normales que se inician por decreto del 9 de noviembre de 1876 por el cual se creaban cuatro escuelas para hombres: 2 en Caracas, 1 en Valencia, y 1 en Barquisimeto. Los estudios en éstas primeras escuelas debieron ser en realidad muy rudimentarios ya que se hacían en 6 meses y sólo se comprendían las asignaturas de; lectura, escritura, lectura semanales de geografía, historia y constitución nacional, a más de economía de las escuelas primarias, métodos de enseñanza, declamación y análisis gramatical.

Diversos fenómenos se observan en conexión con la marcha de la educación Normal en el país, algunos derivados de la situación económica y social de nuestro magisterio y otros debidos al desconocimiento de la acción formadora de la escuela normal. (p.133)

Paralela a la formación de maestros en las escuelas normales se ha acordado un plan de perfeccionamiento del magisterio en ejercicio, que el ministerio ha venido realizando por medio de cursillos de vacaciones, cursos por correspondencia exigencia de la presentación de

los exámenes de la primaria elemental y superior para poder ingresar a los cursos para maestros que por la última reforma de la Ley permitirá a aquellos que tienen (p. 134) más de cinco años de ejercicio profesional adquirir el correspondiente título oficial.

Conclusiones:

El futuro de nuestra educación normal y por ende de nuestras escuelas, está en el mejoramiento de las condiciones económicas, culturales y sociales del magisterio venezolano y a tal fin el Despacho proyecta:

- a)_ apertura de los cursos para maestros para el próximo año escolar.
- b)_ organizar el régimen de internados que puedan considerarse de verdadera utilidad en esta rama de enseñanza, ya que en ellos se forma tanto hábitos de vida ordenada como una verdadera mística de la educación
- c)_ Atender preferentemente a la educación normal rural por cuanto que el país lo que más necesita son maestros rurales
- d)_ Coordinar la acción de los estados y de las municipalidades con la del gobierno nacional para la formación de maestros.

...(p.135)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1945

Consecuente con el concepto que el Despacho tiene sobre este tipo de educación el cual fue expuesto con toda precisión en su última Memoria, el Ministerio, durante el año de la cuenta, limitó su labor, en cuanto a la educación pre-escolar se refiere, a las siguientes actividades:

- reorganización del jardín de Infancia que funcionaba en la escuela “Colombia”, anexa a la Normal de Maestras “Gran Colombia” en forma tal que pueda servir de modelo a los que en el futuro se creen en el país;
- Instalación del Kindergarten “Hermanas Guido” en el Grupo Escolar “República de Bolivia”;
- Estudio previo para la creación de un curso de Jardineras en la escuela “Gran Colombia”.

Este curso tendrá la finalidad preparar a un grupo de mujeres jóvenes en el difícil arte del manejo y educación de los niños entre los 3 y los 7 años; comprenderá un núcleo de materias de carácter técnico a la vez que ejercicios de práctica ; al final del curso se otorgará un Diploma a las alumnas aprobadas el cual si bien no creará una obligación para el estado, en cuanto a suministro de trabajo, será una valiosa credencial para el servicio de los Jardines de Infancia fundados por particulares y especialmente a la hora en que las Municipalidades de la República inicien la creación de dichos planteles, conforme al criterio de este Ministerio de que dichas Corporaciones a quienes corresponde atender a la educación pre-escolar. (p.68)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1946-1947 UN SOLO TOMO EDUCACIÓN PREESCOLAR

Muy poco puede decirse de esta fase de la educación en Venezuela, ya que no se le ha prestado ninguna atención en forma seria y matemática. Nada se ha hecho por conseguir que la tragedia con que se enfrenta el niño al hacer la transición del hogar a la escuela se haga sin brusquedad, material y planeamiento para evitar choques emocionales. Nada se ha hecho por conseguir para que el niño al llegar al primer grado este preparado, cumpla normas de convivencia y su desarrollo lingüístico adecuado, se sienta integrado en

actividades escolares, especialmente su escritura y lenguaje y tenga la necesaria educación sensorial y madurez para que pueda tener éxito y gradualmente el trabajo que se espera de él.(p.83)

El gobierno Revolucionario, consciente de esta necesidad y con el deseo de comenzar una labor efectiva en este sentido,. Decretó el establecimiento de cinco Jardines de la Infancia en Caracas, dependientes del Ministerio de Educación Nacional y del de Sanidad y Asistencia Social, bajo la dirección administrativa y técnica del Consejo Venezolano del Niño. Ha becado además una maestra de preescolar para que se prepare en el extranjero y está dispuesto a seguir prestando la atención que merece esta importante fase de la Educación. (p.84)

No es posible esperar un progreso técnico de la enseñanza primaria si el mismo maestro no es elevado a un plano de dignidad personal, profesional o ciudadana. Por tal razón el Gobierno Revolucionario ha adelantado resoluciones y medidas que levantan en mucho la situación moral y profesional del magisterio tales como el derecho de los maestros a expresar su pensamiento con plenitud de libertades, cualquiera que sea la orientación política que ellos sustenten.

(p.93)

MEMORIA Y CUENTA 1948-1952 UN SOLO TOMO.

Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio.

Con la creación de este Instituto, que está funcionando desde el año escolar 1950-1951, el Despacho se propuso resolver los numerosos problemas que la carencia de un establecimiento de este tipo presenta no sólo a los maestros sino al mismo Despacho, así como satisfacer una de las aspiraciones más justas y sentidas del Magisterio venezolano, al facilitar la profesionalización de los maestros no titulares y la especialización de los ya titulares. Fue necesario que dicho Instituto iniciara sus labores limitándose al sector no graduado, por cuanto la circunstancia de existir mas 9.000 maestros sin Título para 1950-1951, constituía el problema de mayor de mayor gravedad y de más urgente solución. Esta considera cifra de maestros no graduados, y su dispersión en el territorio nacional, hacía imposible cualquier organización de un sistema de estudios basado en la (p.ix)

Instituto Pedagógico y Liceo Aplicación.

Particular atención se ha prestado a los principios que pueden asegurar la función fundamental que tiene el Instituto Pedagógico en el desarrollo de nuestra educación y de la cultura nacional. Se le incluyó nuevamente entre los Establecimientos de Educación Superior con el objeto de que no sea un simple plantel de formación profesional, sino un verdadero centro científico y de orientación pedagógica. Estas razones de índole técnica y de proyecciones morales explican también el espacialismo celo con que el Despacho ha seguido el funcionamiento de dicho Instituto, evitando, aun con severas medidas disciplinarias, las deformaciones personalistas o sectarias que pudiesen adulterar su misión.

Por iguales consideraciones, en el citado Instituto se introdujeron importantes reformas con el fin de ponerlo en condiciones de contar con alumnos y con profesores que pertenezcan integralmente al plantel. A tal efecto, desde 1951 se designó un cuerpo de profesores de tiempo completo, con pocas horas de docencia directa, mientras que, por otra parte, se establecieron nuevos horarios de trabajo, que también son a tiempo completo, para facilitar labores de Seminario y trabajos de investigación. Esta reforma trajo consigo la del Liceo de Aplicación, a objeto de que pudiera cumplir su doble finalidad, como centro de

Educación Secundaria y como establecimiento para las prácticas docentes de los alumnos del Instituto Pedagógico.

Escuela Normal Rural Interamericana.

El despacho ha mantenido, en las materias de su competencia, permanente intercambio con Organismos Internacionales, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Y para atender mejor a los requerimientos que allí se han derivado en relación con la UNESCO, fue creada la Secretaría General para la Comisión de este Organismo en Venezuela.(pxiv)

SIMÓN BECERRA

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1953

CAPITULO II

De la Educación Pre-Escolar

Artículo 24._ Se considera educación pre-escolar la que corresponde a los niños entre los 4 y los 7 años de edad.

Artículo 25._ La educación pre-escolar está destinada a guiar las primeras experiencias del niño, a suscitar gradualmente las expresiones de su inteligencia y sensibilidad y a formarle buenos hábitos mentales y de conducta.

Artículo 26._ La educación pre-escolar se cumple en los Jardines de Infancia, donde un tipo de enseñanza puramente intuitivo alterne juegos, ejercicios elementales y vida al aire libre.

Parágrafo Único._ Mientras este tipo de educación pueda extenderse por parte del Estado a todo el país, el Ejecutivo Federal fundará gradualmente Jardines de Infancia y establecerá en las Escuelas Normales cursos para formar maestras especializadas en esta etapa de la educación.

Artículo._ El Ministro de Educación Nacional organizará la educación pre-escolar por medio de reglamentos y planes de actividades. (p.6)

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR

Conforme al aparte “único” del artículo 26 del Estatuto provisional de Educación y haciendo realidad el pensamiento del Despacho expresado en la síntesis de las labores realizadas por la Junta de Gobierno durante el año 1949-1950, se creó (p.62) el centro de Educación Pre-Escolar de la Escuela Normal “Gran Colombia”, en Caracas, con el propósito de atender a una perentoria necesidad de la escuela venezolana.

La orientación dada a dicho centro está influenciada por las ideas avanzadas de notables educadores, enfatizando sobre la psicología del niño y de manera especial sobre el estudio y conocimiento de las características propias del niño venezolano.

En septiembre de 1950 se fundó e inició su funcionamiento este Centro en un edificio construido especialmente con tal fin, que reúne las condiciones pedagógicas e higiénicas requeridas.

Las aulas, oficinas y patios del edificio han sido dotados del material apropiado. Este material fue seleccionado tomando en cuenta las técnicas de la educación kindergarteriana, a fin de que llene su finalidad educativa contribuyendo al desarrollo físico, mental y emocional del niño.

El personal técnico-docente, exclusivo del Centro de Educación Pre-Escolar, se compone de: 1 Directora, 1 Subdirectora, 5 maestras y 5 asistentes. Las profesoras o maestras de otras especialidades, así como el personal de secretaría y el de aseo que también prestan servicio al Centro, están incluidos en el presupuesto de la Escuela Normal “Gran Colombia”.

Previa cuidadosa consideración de las solicitudes de ingresos, se aceptaron 175 niños como matrícula general del Instituto; se formaron 5 grupos de 35 niños cada uno, para cuya organización se tomó como base la edad cronológica; la atención inmediata de cada grupo quedó a cargo de una maestra y una asistente; como principio fundamental para la realización de una labor eficiente, fue esencial el conocimiento esencial de los niños y, para lograrlo, se hicieron estudios y observaciones desde los puntos de vista biológico, social, económico, pedagógico y psicológico.

Basados en el principio de que la educación que se da en el kindergarten debe ser apropiada al desarrollo, físico, mental, emocional y social del niño, el Centro de Educación Pre-Escolar de la “Gran Colombia” fundamenta su trabajo en:

1.- Necesidades del Niño:

- a) Los niños necesitan protección y cariño
- b) Los niños necesitan vivir su vida de niños.
- c) Los niños necesitan maestros saludables, alertas, optimistas que los atiendan y los quieran.
- d) Los niños necesitan vivir satisfactoriamente con otros niños.
- e) Los niños necesitan oportunidades para usar con libertad diversos materiales que contribuyen a su desarrollo y coordinación muscular.
- f) Los niños necesitan un programa bien planeado, flexible y balanceado entre las actividades y descanso.
- g) Los niños necesitan jugar tanto en el patio de recreo.
- h) Los niños necesitan regulación para su alimentación, sueño y eliminación.

Las necesidades expuestas permiten establecer los siguientes:

2. Principios:

- a) Muchos de los hábitos habilidades y aptitudes que son esenciales en la vida del individuo pueden ser adquiridos en una forma efectiva antes de que el niño sea capaz de recibir una educación formal.
- b) Al niño se le debe dar toda la información que le interesa y que sea capaz de asimilar.
 - c) Debe darse al niño oportunidad de vivir experiencias que respondan a sus intereses y necesidades. (p.65)

PLAN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL KINDERGARTENINO

Aspectos que considera el plan:

- Curso Teórico.
- Observaciones.
- Participación.

Curso Teórico:

- 1.-Origen y fundación del kindergarten. Principios, Objetivos..
- 2.-Material necesario tanto en el salón como en el patio de recreo.
- 3.-Inscripción, requisición, primer contacto con los padres.
- 4.- Iniciación del niño en el Kinder. Ambiente.
- 5.- Cuidado del bienestar físico del niño.
- 6.-Programa: Actividades y rutinas.
- 7.-Períodos libre y períodos de trabajo. (p.67)
- 8.-Uso de los cuadernos creyones, pinturas, libros, greda, trabajos, trabajos en madera y la casa de muñeca.

- 9.- Las ciencias, sociales en el kinder.
- 10.- Las Ciencias Naturales en el kinder.
- 11.- Lenguaje Periodo preparatorio para la enseñanza de la lectura y la escritura. Uso de la letra de manuscrito. Preparación para el primer grado.
- 12.-Literatura Infantil. La hora del cuento. La biblioteca.
- 13.-Desarrollo de algunas actividades relacionadas con días de fiesta. Unidades de Experiencia.
- 14.- Música, rítmica y canto.
- 15.-Programa balanceado entre la actividad y el descanso.
- 16.-Distribución del tiempo conforme a las características de las edades de los niños.
- 17.- Previsiones para el desarrollo mental, emocional y emocional
- 18.- Disciplina. Autodisciplina de los niños.
- 19.- Características de los niños 4 a 5 años.
- 20.- Estudio de la conducta del niño.
- 21.-Fichas.
- 22.- Relación entre el hogar y la escuela.

(p.68)

Observación:

1.- Observar al niño en sus diferentes actividades:

- a) En el salón de Clase: Hora del cuento, reunión con el grupo.
- b) Durante el juego en el patio de recreo. c) En la clase se rítmica.
- d) Durante la observación de láminas, animales, plantas, etc.
- e) Durante el período de Construcción.
- f) Durante las actividades de expresión.

2.-Observar las distintas clases de material y apreciar su valor educativo:

- a) Greda, b) pintura ,c) creyones, d) Rompecabezas, e) Recortes, f) Casa de Muñecas, g) Uso de Cuadernos.

3.- Observar las durante las rutinas:

- a) en las meriendas. b) en el descanso, c) en el uso del sanitario. d) En la inspección sanitaria.

4.- Observar el desarrollo del niño: a) Desarrollo de la Visión, audición, etc. b) Apreciación de los defectos físicos, c) Desarrollo de las destrezas manuales (coordinación motriz). d) Desarrollo mental: interés, atención, memoria, imaginación. e) Desarrollo social y emocional: responsabilidad, adaptación al grupo, vocabulario, timidez, egocentrismo, negativismo.

Participación:

La participación se logra de acuerdo con el siguiente programa:

- 1.- supervisar a los niños en el patio de recreo, guiarlos y velar por su seguridad.
- 2.- Enseñar canciones y rondas apropiadas.
- 3.- Guiar la observación de animales, plantas, láminas, etc. (p.68)
- 4.- Guiar a los niños en las construcciones y observar sus dramatizaciones.
- 5.- Organizar un periodo libre en que los niños usen simultáneamente diferentes materiales.
- 6.- Guiar a los niños en la formación del Cuaderno de láminas.
- 7.- Preparar con los niños un semillero y guiarlos en la observación.
- 8.- Recortar, dibujar y confeccionar figuras para la interpretación de un cuento escenificado.

- 9.- Organizar junto con la maestra un proyecto de fiesta: navidad, carnaval, aniversario, cumpleaños, etc.
- 10.-Organizar la merienda.
- 11.- Preparar la pintura.
- 12.- Enseñar lo que esté al alcance e interese a los pequeños

Además de las actividades específicas que se realizan en el Centro de Educación Pre-Escolar de la Escuela Normal “Gran Colombia”, el Despacho tiene una Asesora de Jardines de Infancia, adscrita a la I Superintendencia Regional de Educación Primaria, que ha tenido a su cargo la orientación y supervisión de la educación kindergarterina que se imparte en otras escuelas. Como una consecuencia de esta atención directa se han obtenido muchos beneficios, algunos de los cuales, mediante la elaboración y desarrollo de sendos planes de trabajo para los kindergarten de las escuelas Experimental “Venezuela”, “Mercedes Limardo” y Grupo Escolar “Francisco Pimentel”. (p.69)

EDUCACIÓN NORMAL

1.- Funciones de la Educación Normal:

El Despacho de Educación, en cuanto a las funciones de la Educación Normal venezolana, además de aquellas que determinan la legislación pertinente en lo que se refiere a la formación del tipo de maestro que se necesita, acoge como guía los principios aprobados a este respecto por el “Seminario Regional de la Educación de la América Latina”, celebrando bajo los auspicios de la UNESCO, la Unión Panamericana y el Gobierno de Venezuela, en el año 1948.

A tal efecto, durante los últimos cuatro años se ha venido énfasis a una orientación adecuada dirigida a ofrecer oportunidades de lograr maestros:

- a) Cultural y profesionalmente capacitados.
- b) Aptos para comprender los ideales de la nacionalidad y estar en condiciones de cultivarlos en el espíritu de sus connacionales para desarrollar en éstos preocupación por la solución de los problemas que afectan a la colectividad.
- c) Con capacidad suficiente para conocer las características del educando y del medio; adaptar el trabajo a esas características en cada una de las etapas del desarrollo del niño y del adolescente, y buscar la transformación adecuada de aquellos ambientes que lo requieran; y
- d) suficientemente preparados para estimular con hechos el desarrollo de los medios urbanos y rurales, fomentar la riqueza agrícola, pecuaria e industrial, y estar en condiciones de asumir auténtico liderato de los grupos humanos que buscan mejoramiento moral, económico y social. (p.212)

PERSONAL DOCENTE.

El país necesita de verdaderos profesionales y para ello es necesario no sólo realizar la reforma del plan de estudios, contribuir edificios con anexos apropiados y dotarlos debidamente, sino también establecer sistemas de protección para ayudar a quienes han iniciado su formación docente en el sentido de crearles una conciencia profesional que los arraigue a la carrera emprendida. De aquí la importancia de dotar las normales de un profesorado escogido y competente.

La enseñanza dentro de nuestros institutos de formación docente, aún adolece de falta de planeamiento y renovación técnica. Mejorar esta situación es obra de tiempo, de colaboración y buena voluntad. Pero, ante todo, es obra de la calidad de profesores que el Despacho selecciona para entregarles la honrosa tarea de ejercer la función de maestros de maestros de la República.

El profesor de la escuela Normal debe:

- Conocer ampliamente el programa de las asignaturas que tiene a su cargo.
- Poseer una cultura general extensa.
- Ser optimista y emprendedor.
- Ser dueño de recia personalidad.
- Hacer suyos los problemas de la Normal y disponerse a resolverlos o a colaborar en su solución.
- Poseer un buen carácter para atraer al estudiantado.
- Ser sensible ante los problemas humanos.
- Ser estudioso.
- Ser sano
- Ser capaz de adaptarse.
- Ser práctico, reflexivo y social.
- Ser disciplinado.
- Ser equilibrado y capaz de ejercer control sobre sí mismo.
- Conocer la psicología de la adolescencia.
- Ser activo.
- Ser capaz de resolver los problemas que se le presentan sus alumnos.
- Preparar y planear día a día su trabajo.
- Dominar la práctica docente.

(p.216)

ESCUELAS DE APLICACIÓN

Esta denominación se aplica a las escuelas anexas a las Escuelas Normales, enteramente bajo el control de éstas y organizadas con el propósito fundamental de coadyuvar en la preparación de aspirantes al ejercicio de la profesión de maestros.

Su organización descansa sobre la base de un personal idóneo, y aspiran a ser fuertes valiosas de experiencias de laboratorio, para lo cual requieren reunir ciertas características que se reflejan en las condiciones del alumnado, en la especial preparación de su personal docente, en las relaciones de éste con los profesores de la Escuela Normal, en la coordinación de planes de trabajo, horarios y todas aquellas actividades que tiendan a facilitar al estudiante normalista en el entrenamiento en las técnicas que determina la teoría señalada en los programas.

Son funciones de las Escuelas de Aplicación:

- Proporcionar oportunidades a los estudiantes normalistas para apreciar la buena enseñanza y la eficiente dirección administrativa.
- Darles materiales ilustrativos sobre métodos y técnicas para la discusión en clases.
- habituar a los normalistas a ajustar los planes de sus lecciones a las exigencias de la realidad y no a ala simple teoría o imaginación.
- Ofrecer las más estimulantes oportunidades para que los estudiantes inicien la práctica de la enseñanza y se entrenen en los procedimientos y técnicas necesarios al estudio y análisis de situaciones.
- Servir, con respeto a los profesores de la Normal, de centro de confrontación de sus propios métodos.

- Contribuir a la difusión de los métodos recomendados por la Normal entre los maestros de cualquier otra escuela.
- facilitar el ensayo de innovaciones pedagógicas en las mejores circunstancias de estudio y control.

ESCUELA NORMAL RURAL INTERAMERICANA

El gobierno Nacional, al ser informado sobre el programa de Asistencia Técnica de la Organización de Estados americanos, correspondiente al año 1952, se interesó vivamente por el Proyecto N° 26 del indicado Organismo que se refiere a la creación de dos Centros Interamericanos para la Formación de Profesores de Escuelas Normales Rurales. Las gestiones al respecto correspondieron a la Dirección Técnica.

Nueve países ofrecieron facilidades y aspiraron a figurar como sedes de dichos Centros. Después de las visitas realizadas por Delegados de la O.E.A., con el fin de apreciar el propio medio lo recursos de toda índole puesto con este objeto por los gobiernos a disposición de la Unión Panamericana, el comité coordinador de Asistencia Técnica resolvió a designar a Venezuela como sede de uno de los dos Centros, el cual funcionará el próximo año de 1953 en la ciudad de Rubio, estado Táchira en las amplias edificaciones que en terrenos de la “Hacienda Bolivia” se han construido y dotado conforme a las pormenorizadas indicaciones recibidas del mencionado Organismo internacional, y, en sentido de proyección al futuro, de acuerdo a los planes elaborados conjuntamente por los Ministerios de Educación y el de Obras Públicas para la gran Escuela Normal Interamericana y los oportunos aportes que en sus especialidades han ofrecido el Instituto Agrario Nacional, los Ministros de agricultura y Cría, el de Sanidad y Asistencia Social, el Gobierno del Estado Táchira y otros importantes organismos del país.(p.227)

PROPÓSITO Y ALCANCE DEL PROYECTO.

Los seminarios Interamericanos reunidos en Caracas (1948), Río de Janeiro (1949), y Montevideo (1950), han puesto en evidencia la necesidad en que se encuentra la mayoría de las naciones latinoamericanas de aumentar el número de maestros especialmente en las zona rurales.

Los seminarios Internacionales han notado que el más grave problema con que tropiezan nuestros países, en su propósito de incrementar la educación Primaria, es la formación del profesor de las escuelas normales, esto es, **del maestro de maestros**, El problema se acentúa cuando se considera la preparación de maestros designados a las zonas rurales.

Para la ejecución del proyecto N°26 se establecerán dos Centros Interamericanos en sendas normales rurales interamericanas que llenen los requisitos que mas adelante se indican, dichos centros ofrecerán un curso intensivo de dos años.

El programa de estudio girará en torno de los problemas y necesidades de la vida rural americana, y en su formulación y desarrollo se aprovecharán las experiencias logradas en América por Gobiernos e Instituciones en el Campo de la Educación Rural. Tanto en el contenido de los cursos, como los métodos de enseñanza, tendrán por norma básica el tipo de maestro que la America Rural necesita y que las Escuelas normales aspiran formar.(p.228)

INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO

Conforme fue anunciado en la “Síntesis de las labores realizadas por la Junta Militar de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela” correspondiente al año 1949-1950, con la creación del Instituto de mejoramiento profesional del Magisterio el Despacho de Educación se propuso atender una de las aspiraciones mas justas y sentidas del Magisterio Venezolano, en relación a las facilidades de profesionalización que el estado debía proveer a los maestros

no titulares y a la especialización de los docentes en servicio especiales comprendidos en la rama de educación Primaria, a la vez que resolver los numerosos problemas que la carencia de un establecimiento de este tipo presentaba, no sólo a los maestros, sino al mismo Despacho.

Ampliamente conocida es la disposición de la mayoría del Magisterio Venezolano no graduado, frente a los problemas de la Escuela y a los de su formación profesional, demostrada en la realización del trabajo escolar, en su concurrencia a los seminarios, reuniones y cursos de estudio, en la adquisición de libros y publicaciones de interés educativo y en cuanto actividad contribuya ampliar y afianzar los conocimientos de la educación moderna, abundando los casos de maestros cuya condición de no titular constituye, contrariamente a lo que pudiera suponerse, un permanente estímulo para el desarrollo de su cultura profesional y humana.

A pesar de esa favorable actitud del más denso sector del magisterio y aún cuando la posesión del Título Oficial, por sí misma, no constituye suficiente garantía para el eficaz desempeño de la función docente y el mejoramiento de nuestro sistema, es preciso reconocer que la falta del mismo coloca a los maestros en situación desventajosa, si se considera que la preferencia en la provisión de cargos y las posibilidades de ascenso corresponden en primer término a los maestros graduados y que las prerrogativas previstas en el Escalafón le favorecen en mayor grado.

Por otra parte, la diversidad y el creciente incremento de los servicios educativos, junto con el progreso de las técnicas e enseñanza, han creado la necesidad de preparar al personal en Servicio para las distintas especialidades del trabajo docente y administrativo, y ofrecer mayores oportunidades para el dominio de los principios y técnicas de la pedagogía moderna.

Tales son, a grandes rasgos, las razones que justifican la creación del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, con suficiente dotación de personal y de los medios requeridos para realizar en forma debida la tarea que específicamente le ha asignado el Despacho.

El Instituto admite como alumnos a los maestros no graduados que posean el Certificado de Educación Primaria y tengan, por lo menos, cuatro años de servicio para la fecha de la solicitud de inscripción, sin limitación de la dependencia donde se ejerzan. (p.236)

Por existir para el año 1950-1951 la cantidad de 9824 maestros sin título, constituyó el problema de mayor gravedad y de más urgente solución. Esta enorme cifra de maestros no graduados y su dispersión en todo el territorio Nacional hacían imposible cualquier organización de un sistema de estudios basado en la enseñanza directa, y por ello se adoptó por un procedimiento que permitiera combinar esta forma con la enseñanza por correspondencia. Con base a ese criterio, se establecieron Centros de Vacaciones en los cuales se leen aquellas asignaturas del pensum de Educación Normal que por la naturaleza de su contenido no pueden ser enseñadas sino en forma oral directa. Y en Centros Ordinarios de Profesionalización para cursar el resto de las materias susceptibles de enseñanza mixta, es decir, de tratamiento oral combinado con enseñanza por correspondencia.

Las asignaturas de enseñanza directa son leídas en los Centros de vacaciones, los cuales funcionan durante el mes de agosto, y las materias de enseñanza mixta reciben tratamiento oral los días sábado en los Centros de Profesionalización, la cual se completa con la enseñanza por correspondencia, mediante las tesis-guías que el instituto provee periódicamente a los maestros.

Para la mejor organización del Plan de Estudios, el año escolar se ha dividido en dos semestres, separados por el lapso de vacaciones de agosto y distribuido su contenido de las siguientes asignaturas en unidades semestrales o de vacaciones. (p.237)

MEMORIA Y CUENTA AÑOS 1954-1955. presidente Marcos Perez Jimenez. Ministro : J.L. Arismendi I TOMO

El ministerio de Educucción se ha preocupado y se preocupa en aumentar el magisterio venezolano y en mejorarlo en sus condiciones técnicas y humanas. De ahí el interés que ha puesto el Despacho a mi cargo en el funcionamiento del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, donde se dictan cursos especiales a quienes se dedican a la enseñanza sin poseer el título profesional correspondiente; en la actualidad el numero de cursantes asciende a 4.648 y a medidas del presente año egresará la primera promoción de mas de 400 maestros titulados. (p.xi)

I EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR

De acuerdo con los planes previstos para la Educación Pre-Escolar, el Despacho de educación a través de la Dirección de la Educación Primaria y Normal, ha intensificado su desarrollo en el curso del año a que se refiere la presente Memoria. En este sentido se ha dado cumplimiento de manera preferente a la preparación técnica del personal, mediante la realización de cursos especiales dictados a grupos de alumnos que siguen estudios en la Escuela Normal “Gran Colombia” y de cursos especiales para personal en servicio.

REALIZACIONES DE LAS ESCUELAS NORMALES

Tal como se ha informado en años anteriores, las Escuelas Normales han venido ejecutando trabajos que incluyen actividades tendientes a garantizar la formación del tipo de maestros a que aspira la comunidad venezolana.

Estas están centradas en las escuelas Normales “Gran Colombia”, Miguel Antonio Cara”, de Caracas, y por la Escuela Normal Experimental “Gervasio Rubio” de Rubio.

ESCUELA NORMAL “GRAN COLOMBIA”

Dentro del amplio plan de actividades de la Escuela merece especial atención el que corresponde al Laboratorio de Psico-Pedagogía que, sin lugar a dudas, constituye una valiosa fuente de información en cuanto se refiere a la calidad del material humano que ingresa al Instituto.

Por resolución del Despacho y a partir del año 1952-1953, este plantel ha venido realizando, a través del laboratorio de Psico- Pedagogía la selección de su propio alumnado.

Las experiencias logradas por el laboratorio de Psico-Pedagogía han permitido que éste se haya superado y es así como en el presente año realizó un trabajo de mayor alcance, pues además de las pruebas de conocimiento y la encuestas para el análisis de los antecedentes escolares, socioeconómicos y culturales de los aspirantes, se sometió a éstas, durante el primer mes de trabajo a pruebas para la apreciación de aptitudes específicas en algunas materias como Música y Educación Artística y se realizo por primera vez la entrevista individual.

Además de las actividades señaladas, el laboratorio de Psico-Pedagogía colaboró con los profesores en:

- elaboración de las “hojas de Referencias”
- Elaboración de una ficha individual para uso de los profesores Guías, en donde se contempla la actuación de la alumna; (p.164)
- Preparación de pruebas de conocimiento con el fin de unificar el criterio y método para la valoración del rendimiento del alumnado.

- Aplicación de los test A, B, C a los alumnos de primer Grado de la Escuela Aplicación
- Aplicación de la prueba Kuhlman Anderson a los alumnos que ingresan a la Escuela Anexa.
- Aplicación de la prueba colectiva de nivel mental Pitner Conminghan en el Kindergarten anexo.

(p.165)

ESCUELAS DE APLICACIÓN

Las escuelas Primarias anexas a las Normales, denominadas Escuelas de Aplicación y organizadas con el propósito fundamental de coadyuvar en la preparación de futuros maestros, son objetos de permanente atención por parte del Despacho a través de la acción de la Superintendencia Nacional de Educación Normal. (p.166)

Entre las actividades emprendidas con la intención de mejorar las condiciones técnico – docentes de las Escuelas de Aplicación, cabe señalar la realización de Seminario sobre problemáticas de Técnica de la Enseñanza de las materias instrumentales, llevado a cabo en la Escuela Normal “Gran Colombia” de Caracas.

En este año se realizaron cursos ordinarios y vacacionales a los cuales se celebraron en distintas partes del país alcanzando un total de 2.318 alumnos formados mediante el Instituto de Mejoramiento Profesional del magisterio. (p.177)

Se elimino el curso especial para bachilleres y se profundizo el curso para directores y supervisores: Una de las actividades de mayor importancia efectuada por el instituto consistió en los estudios para la organización de cursos para directores y supervisores de escuelas primarias.

Considera el Ministerio que el desarrollo de nuestro sistema educativo hace urgente y necesario acelerar el proceso de tecnificación de los servicios ya en marcha. Es evidente que la solución de los problemas educativos requiere una mayor preparación técnica del personal en servicio para garantizar la utilización más amplia y efectiva de los recursos disponibles.(p.178)

El despacho ha estudiado con detenimiento la situación educacional y ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Urge la preparación profesional sistemática debidamente organizada, de todo el personal director y supervisión escolar.
- Esta preparación tiene que lograrse en un lapso razonable, que asegure la amplitud y profundidad necesarias para su dominio, aplicación y enriquecimiento convenientes
- Es imprescindible descubrir y crear los recursos necesarios para poner en función un programa de acción que resuelva, en forma progresiva, el problema de la preparación del profesional organizado de la dirección y supervisión escolar.
- la reducción de la actividad supervisora que pueda producirse como consecuencia del tiempo que los directores y supervisores tomen para asistir a los cursos de capacitación que se organicen, será recuperada con creces cuando regresen a sus escuelas y distritos con mayor dominio de los principios y técnicas de trabajo propios de sus cargos.
- La obtención de certificados que acrediten su preparación para desempeñar eficientemente sus cargas, dará tanto a directores como a supervisores mayor

seguridad y confianza en ellos mismos y les asegurará respeto propio y el respeto de los demás, que tan saludables son para el buen éxito de sus funciones.

El funcionamiento de los cursos de perfeccionamiento no implicará ningún desajuste en el sistema, por cuanto en la forma de realizar el plan de estudios se tomarán las precauciones necesarias para que no sufra la integridad de los servicios (p.179)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1956

Siendo la enseñanza un proceso vivo, que en consecuencia nunca permanece estático sino que se encuentra en constante camino de superación y mejoramiento, estimó el Despacho, ahora respaldando en ese sentido por la nueva Ley de Educación, que constituía imperiosa necesidad, que maestros y profesores realizaran periódicamente cursos de renovación profesional, con valor sobre su respectivo escalafón, para adoptar sus conocimientos y la técnica de impartirlos, a las corrientes actuales.

De ahí que durante el año 1955, se abrieron estos cursos a los cuales fue invitado además, el personal de planteles privados. Es satisfactorio reseñar que a ellos concurrió un nutrido grupo de profesores y maestros. (p.x)

Interés particular, entre estos cursillos, revistieron los que se organizaron para maestra de Educación Pre-Escolar se estimo conveniente recalcar a los profesionales de esta rama los sistemas y técnicas propias de ella, que nada tienen en común con los de la enseñanza primaria. (p.xi)

Educación Pre-escolar

El artículo 22 tiene interés porque prohíbe adoptar para la Educación Pre-escolar los sistemas, técnicas y contenidos de la enseñanza de la Educación Primaria. Con la educación Pre-escolar comienza el proceso educativo de los niños. Por ello es por lo que la importancia de esta rama de la enseñanza es incuestionable. Hasta ahora no había sido reglamentada ni tampoco se había hecho hincapié en darle fisonomía propia, emancipándola de la Educación Primaria. Los niños no pueden cuando están en edad Pre-escolar, cumplir las exigencias de la educación primaria, porque el contenido de la enseñanza en esta rama es completamente distinto y está destinado a niños que por su edad tienen un desarrollo intelectual y físico mucho mayor. Si el Estado no atiende con el cuidado debido el establecimiento y funcionamiento de los institutos de Educación Pre-escolar, se corre el riesgo de que ingresen a la educación primaria niños mal formados, con conocimientos mal adquiridos, con hábitos perjudiciales para la enseñanza que en lo sucesivo reciban. Así como la Educación Primaria constituye objeto primordial y fundamental del Estado, la Educación Pre-escolar debe tener tratamiento semejante, por cuanto que de su buen desarrollo depende del aprovechamiento de las enseñanzas de las ramas subsiguientes de la educación. Concebida de la educación Pre-escolar, como una rama del sistema educativo venezolano, es necesario y fundamental señalarle propósitos, contenidos y métodos que deben ser propios de ella y nunca tomados a préstamo de las otras ramas, pues ello desnaturaliza la formación inicial del niño, con una secuela de consecuencia negativa

Formación Docente. 1956

El capítulo destinado a la Formación Docente se caracteriza porque ordena y completa lo que la Ley vigente es materia dispersa que no sigue ningún principio lógico de ordenamiento y estructuración. En el proyecto, pues, la Formación Docente es una rama de la Educación que comienza por la preparación del maestro de las escuelas pre-escolares y primarias y sigue con la formación de profesores para las demás ramas de la enseñanza. La primera parte de esta formación docente, llamada específicamente en el proyecto, Educación Normal, se da

en las Escuelas Normales, y la otra está constituida por parte de la actividad que actualmente realiza el Instituto Pedagógico.

En lo relativo a la Educación Normal conviene hacer notar que la innovación principal es el establecimiento de la especialidad de Maestros de la educación Pre-escolar que contempla el artículo 56. Por otra parte, también resulta interesante la facultad que se concede al Ejecutivo Nacional para elevar el requisito mínimo de ingreso en los Institutos de Educación Normal, facultad que se ciñe a los principios generales ya más arriba indicados, según los cuales es pensamiento del Estado el de elevar el nivel cultural del País, por medio del aumento de los años de educación obligatoria como base para la prosecución de determinada tipo de estudios. (p.14)

Es imposible concebir que un maestro a quien se encarga del cuidado y formación de jóvenes, no esté al día en cuanto a los conocimientos culturales y profesionales se refiere. Si el maestro no se renueva en tal sentido, quienes se ponen a su cuidado recibirán una enseñanza si no imperfecta, por lo menos desvinculada de los últimos progresos del pensamiento humano. Para bien del ejercicio del magisterio, se presenta, se presenta con mucha más urgencia la necesidad de renovar continuamente, pues la educación está dada en sentido actual y nunca pretérito. Los cursos de renovación profesional permitirán mantener un magisterio vigoroso y capaz, y por tanto una educación en concordancia con las exigencias de cada momento histórico.(p.15)

Presidente Marcos Pérez Jiménez.

CAPITULO III

Dirección de la educación Primaria y Normal

Educación Pre-escolar.

La ley de educación aprobada por el Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias correspondientes al año próximo pasado, da fisonomía propia a la Educación Pre-escolar al señalar los propósitos que le son peculiares e impedir que se adopten en ella los sistemas, técnicas y contenidos de la enseñanza de la Educación Primaria.

Este hecho legislativo de significativa importancia para el país, fue objeto de especial atención por parte del Despacho y, en consecuencia, se tomaron las previsiones necesarias con el fin de establecer las bases para el desarrollo del programa de actividades correspondientes.

A continuación se incluyen las orientaciones fundamentales preparados por la Dirección de Educación Primaria y Normal con el objeto de ir formando conceptos correctos acerca de los objetivos, funciones, técnicas y procedimientos inherentes a esta Rama, y las cuales se han hecho del conocimiento del personal de los Jardines de Infancia a través de Cursos, seminarios, visitas de supervisión, entrevistas y documentos.

A.- Consideraciones acerca de lo que se entiende por un Jardín de Infancia.

El jardín de Infancia tiene como función privativa la de atender al niño en una edad en la que, recién salido del hogar, no se enseñanzas que comprenden a la Escuela Primaria. Este periodo de transición no debe en ningún momento ser utilizado para impartir al niño enseñanzas que están fuera de su alcance y comprensión.

En el Jardín de Infancia, el niño, a través de juegos significativos y mediante múltiples y variadas actividades debe gozar de una libertad que esté de acuerdo con la gran vitalidad que su ser alimenta. Esta libertad, esta lejos de ser indiscriminado, es una libertad que guarda estrecha relación con las altas finalidades que se pretenden alcanzar.

Así por ejemplo, lejos de coartar el natural dinamismo propio de la edad, el niño será atendido respetando sus exigencias de tipo orgánico y físico. En el aspecto sensorial, mediante la libre manipulación del material adecuado que se ponga a su alcance, en cuanto a sus competencias de (p.103) tipo emotivo se satisfarán mediante actividades estéticas como las musicales, las poéticas, las narrativas y las artísticas de modelado, pintura, dibujo, etc.

Igualmente se acomodarán las tendencias egocéntricas propias de la etapa que se está atravesando a las tendencias de tipo social mediante actividades llevadas a cabo en franca camaradería.

En el aspecto higiénico se crearán y afianzaran hábitos que lo preserven de posibles enfermedades y le garanticen una buena salud.

Por último, en el aspecto moral y social se procurará que el comportamiento y la conducta de los niños estén inspirados en ideales del civismo, vividos en una práctica de autogobierno.

Para que tal aspiración se logre en los Jardines de Infancia es imprescindible que éstos se preocupen de crear un ambiente propicio mediante actividades que revistan verdadero interés para el niño, que colmen en forma gradual su curiosidad, que despierten su incipiente atención y que lo pongan en camino de adquirir provechosas experiencias.

Desde el momento que el Jardín de Infancia es una prolongación del hogar, su ambiente debe estar impregnado de un gran amor al niño para que en este periodo crucial no se sienta desatendido. Debe la maestra respetar el proceso que en el niño se está operando sin forzarlo con enseñanzas impositivas que habrán de provocar, no tan sólo poca eficiencia por la falta de interés que el niño les prestará, sino por los serios perjuicios que para su constitución psicofísica pueden acarrear.

No cabe empeñarse en introducir en el Jardín de Infancia, prácticas de lectura y de cálculo, ni recitaciones memorísticas, ni exhibiciones y festivales para solaz de los adultos, prácticas éstas para las cuales el niño no está preparado aún. La manera como crecen y se desarrollan los niños debe ser tenida muy en cuenta para no violentar, con un aprendizaje prematuro, las leyes de maduración.

Colóquese al niño dentro del jardín de Infancia en forma que pueda gozar a plenitud el momento que esta viviendo, y téngase mucho cuidado de no deformar su carácter mediante patrones pre-establecidos.

Esta actitud propiciadora y sugeridora de la maestra, lejos de implicar una posición pasiva, lleva consigo una labor plena de responsabilidad que requiere una atención sostenida e incluso una metodización en la que, si bien las finalidades a lograr deben estar claramente definidas, los procedimientos para alcanzar dichas finalidades deben ser sumamente flexibles y responder a las exigencias que de los propios niños dimanen.

El niño en la edad que corresponde asistir al Jardín de Infancia, vive en lo concreto, en lo actual, tan sólo percibe lo particular y procede en forma global y sincrética. Mezcla los elementos afectivos y objetivo emotivo. Aún no tiene capacidad para establecer análisis ni síntesis pues vive y se alimenta con base en experiencias globales de situación y, a de lo que saldrá con el sentido de identificación que le permitirá realizar, en forma autónoma, las labores de descomposición y recomposición que le ayudarán para imprimir una razón de continuidad a sus percepciones.

Este paso de **una** conciencia exclusiva y global de la situación que vive el niño en un comienzo, a la siguiente etapa, en la cual logra articular entre si las circunstancias que inicialmente se hallaban en un plano de confusión, diferenciado ya lo accidental de lo

esencial, exige de la maestra un reconocimiento de las dificultades que al niño se le presentan. En esta forma la maestra no da una solución anticipada, que para él carecería de sentido, sino tan sólo una ayuda que no menoscabe su libertad de acción y de pensamiento. (p.104)

El reconocimiento de estas contradicciones que al niño se le presentan cuando se entrega en su constante movimiento y actividad al laborioso trabajo de identificación, traerá consigo el poderse colocar en condiciones inmejorables para facilitar esa búsqueda, ese deseo de superación que se cifra en el afán del niño de descubrir propiedades que sean superiores y anteriores a las que momentáneamente experimenta. Por consiguiente, déjese al niño siempre dentro de una esfera de atenta vigilancia entregado a su tarea de provechosos tanteos; no se le maten sus ilusiones, y allánensele las oposiciones que le presenta la realidad con el mundo por él vivido.

Principios rectores de un Jardín de Infancia.

1.- El respeto al niño, no tan solo por el amor que inspira sino por el conocimiento de las leyes de maduración, lleva implícito la no violencia de estas leyes y el reconocimiento del desarrollo normal, que en los aspectos psíquico y físico se está operando en él.

2.- El proceso de aprendizaje debe basarse exclusivamente en las experiencias que el niño vaya adquiriendo, sin forzar la escala de su comprensión y en un ambiente de adaptación plena, que haga posible la estructuración de una personalidad bien conformada, no dentro de un plano de competición sino de cooperación, que lo lleve insensiblemente de la esfera egocéntrica a la social.

3.- Si la curiosidad es patrimonio natural de todo niño, el despertar del sano interés dependerá de si se sabe colocarlo en medio de un ambiente que encierre auténticos problemas propios de su edad y para la solución de los cuales preste atención. El niño que, siempre dentro del debido control, se considere descubridor de la solución del problema gozará con el hallazgo e incorporará experiencia imborrable. Experiencia ésta que nunca se podría lograr con la usual y perniciosa costumbre de simple transmisión de conocimientos.

La vivencia adquirida en esta forma permitirá al niño adentrarse en el significado del mundo que lo rodea, y hará posible no tan sólo imprimir a su actividad un mayor grado de destreza, sino también a su propia personalidad un sello de autosuficiencia y de seguridad que lo pondrá en inmejorable disposición para el inicio de las actividades propiamente escolares.

En resumen el Jardín de Infancia no es la ocasión para un jugar intrascendente y sin sentido, ni el lugar donde se manda al niño porque no se le puede tener en casa; tampoco es el lugar de torturas en el que, con un total irrespeto de las leyes de madurez, se le vayan a inculcar enseñanzas o aprendizajes para los cuales aún no está preparado, sino la oportunidad y el sitio más convenientes y mejor condicionados para atender debidamente a la integración progresiva de su personalidad y a su incorporación a la vida social.

C.- Algunas de las Condiciones que debe reunir la maestra de un Jardín de Infancia.

Desde el punto de vista de la preparación profesional, la maestra del Jardín de Infancia, además del curso de educación normal, debe realizar los estudios especializados necesarios que aseguren la competencia en su labor.

En cuanto a la actitud de la maestra del jardín de Infancia hacia los niños, cabe destacar como condición sobresaliente que debe poseer, el (p.105) lograr mantenerse ante los niños en un nivel tal de adaptabilidad, que sobre ellos, no pese su preparación y su condición de

individuo adulto, a fin de que los niños reconozcan su autoridad en forma espontánea y natural.

Esta autoridad debe mantenerse dentro de un espíritu de camaradería, de convivencia con los niños y de interés por la vida de cada uno de ellos. La maestra debe ser parte integrante de la comunidad pre-escolar. Debe sentir amor por el niño y mantener con él una viva relación de afecto, pues de otra manera no sería una maestra sino una instructora, función esta última que es inadmisibles en un jardín de Infancia por no estar de acuerdo con las finalidades que lo caracterizan.

Consciente de las altas finalidades del trabajo que se le encomienda, debe laborar ampliamente en pro de la superación de los niños, de forma que su actitud se traduzca en un comportamiento deseable en éstos, sin que sea menester el mandato, la dura orden, la autoridad externa. Debe también ser laboriosa, es decir, convivir, preparar e inventar nuevos tipos de enseñanza.

Debe ser cordial: entregarse a la vida de sus alumnos con afecto y entusiasmo, dar simpatía sin regateos. Saber lo suficiente sobre motivaciones de los niños para comprender sus necesidades, conocer sus intereses, apreciar su madurez y finalmente, estar en capacidad de poder descubrir algunas de las singulares características de la presteza para aprender de cada niño.

Ninguna maestra tiene tanta necesidad de estar en continua relación con las madres de los niños como la maestra de un Jardín de Infancia. Para que su labor no tenga entorpecimientos y dé los frutos esperados, estas relaciones deben estar caracterizadas por la comunidad de ideales que tanto en el jardín de Infancia como en la familia convergen en el mayor bienestar del niño.

Para que esta armonía se establezca es necesario que los encuentros entre las madres y las maestras no obedezcan sólo a circunstancias accidentales sino que lleguen a ser una característica de la labor que al Jardín de Infancia le corresponde, en la que se aplican técnicas y se utilizan situaciones que no le es doble ofrecer a la familia.

Así la elaboración de gran parte del material necesario para muchas de las actividades que se cumplen en un Jardín de Infancia puede llevarse a cabo con la colaboración de la madre, circunstancia que, además de propiciar el acercamiento deseado, da lugar a la maestra para informar a la madre de muchos aspectos del crecimiento del niño. En esta forma ésta estará en capacidad de interpretar mejor la conducta de su hijo y admitir confiadamente, sin absurdos reclamos, la labor que en el Jardín de infancia se realiza. (p.106)

D.- Necesidad de atención médica permanente.

La indudable conexión entre lo psíquico y lo biológico, no implica una exacta correspondencia, antes bien, cada uno de estos dominios se manifiesta de manera y debe ser estudiado con ayuda de técnicas apropiadas y con sujeción a leyes particulares.

Para atender al proceso de crecimiento y conformación orgánica del niño que acude al Jardín de Infancia, es menester contar con el servicio permanente de un médico, que en conexión con las apreciaciones de tipo psíquico establezca la ficha de cada uno de los alumnos y fije el tratamiento que debe dársele.

Las inmunizaciones que se administren y los certificados de salud que se requieran para ingresar el niño al jardín de Infancia, si bien son indispensables, poco significan si no se complementan con la atención médica permanente que anteriormente se aconseja. (p.196)

E. La evaluación del trabajo en el Jardín de Infancia.

Dado que el jardín de Infancia tiene como capital propósito el dar una dirección constructiva al curso de la actividad del niño en relación con el grupo, es natural que la maestra que lo regente sea persona que tome en cuenta y vigila las diferencias individuales y así pueda rendir los resultados apetecibles en la evolución a que el niño está sujeto.

Esta actitud de la maestra se traduce en el desarrollo de diversos programas, cambiantes de conformidad con las necesidades del propio niño que si bien producen en éste experiencias valiosas, las cuales deben recogerse en un registro individual, no son evaluables de acuerdo a los módulos preconcebidos que, por su uniformidad, podrían estar en contradicción con la pluralidad de los tipos de niños que asisten al Jardín de Infancia. (p.107) ojo en este año falta mas sobre la reforma educación inicial.

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA RAMA DE FORMACION DOCENTE EN EDUCACION NORMAL.

Este nuevo plan posee las siguientes ventajas:

- Definitiva profesionalización de los estudios.
- Mayor número de horas de enseñanza- aprendizaje en los años de estudio.
- Orientación del aprendizaje del normalista a fin de capacitarlo para trabajar tanto en el medio urbano como en el rural.

Director de Educación Primaria y Normal. J.J Pacheco

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1957

Dirección de Educación Primaria y Normal.

1. Educación Pre-Escolar

En este sentido merecen destacarse las actividades tendientes a orientar a los particulares que, en cantidad cada vez mas numerosa, solicitan inscripción para planteles privados ante el ministerio de Educación, a fin de que se cumplan estrictamente los requisitos legales y requerimientos mínimos a los cuales debe ajustarse el jardín de Infancia para su adecuado funcionamiento.

En los formularios elaborados para la solicitud de inscripción se exige la presentación de datos sobre la ubicación, las condiciones materiales del edificio y la dotación del plantel, así como una información acerca del personal docente, asistencial, administrativo y subalterno que atiende al alumnado.

En el cuadro que se incluye en la presente Memoria puede apreciarse el aumento experimentado no sólo en la matricula de los Jardines de Infancia, sino en la cantidad de Establecimientos de esta Rama. (p.65) siendo un total de matricula 17.440. viéndose la diferencia para el año pasado de 14.811, observándose un incremento de 2629 alumnos de los cuales se incremento 132 jardines de infancia. (p.66) para estos años 1957-1958 se realizo un abordaje de incremento en captación y egreso de docentes graduados en las escuelas normales; adicional como consecuencia de las reformas hechas al plan de estudios de Educación Normal, en la memoria y cuenta del 1955 fueron publicadas las Guías para las cátedras orientación profesional.

INSTITUO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO.

Nueva estructura del Instituto.

Originariamente y de conformidad con la resolución N 2.232 de la Dirección de Educación Primaria y Normal, de fecha 17 de noviembre de 1950, el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio tenía por finalidad principal “capacitar profesionalmente a las personas que prestan sus servicios docentes en la Educación Primaria, sin poseer el Título correspondiente”

En la actualidad, la mencionada institución debe cumplir los siguientes fines:

1. De profesionalización, en el sentido de que los maestros no titulados puedan realizar estudios de Educación Normal y obtener así el Título de maestro de Educación Primaria;
2. De perfeccionamiento, en lo tocante a facilitar al Personal Docente y de Supervisión que presta servicios en la Educación Primaria, la realización de estudios para elevar el nivel de sus conocimientos y su capacidad pedagógica.
3. Prestar asimismo su colaboración en la preparación de cursos para aspirantes a cargos de Supervisores Escolares y de Directores de Planteles de Educación primaria, así como también en cualquiera otra clase de estudios o cursos de capacitación del Magisterio que el despacho considere conveniente establecer para satisfacción de las necesidades docentes.

Los estudios que se realizan a través del Departamento de Profesionalización están sujetos al Plan de Estudios de Educación Normal, adaptado a las circunstancias de trabajo en que se encuentran los maestros que concurren a los centros. De ahí que a éstos se les haya dado una organización especial. (p.78)

Se continuó con cursos vacacionales.

Perfeccionamiento de directores y supervisores

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1958

Marcos Pérez Jiménez

I. EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR

Para el año escolar 1959-57, en los planteles dependientes del Ministerio de Educación y en los sometidos a su control, se matricularon 17.027 niños.

Dirección de Educación Primaria y Normal.

I.- Situación.

Como consecuencia del derrocamiento de la dictadura, la escuela venezolana, la misma que demás instituciones, fue centro de conmociones y violencias que necesariamente repercutieron en la organización y administración del sistema educativo y crearon condiciones nuevas a las cuales tuvo que hacer frente al Ministerio de educación sin contar con suficiente tiempo para lograr los estudios e investigaciones aplicables cuando estas necesidades se presentan dentro de las situaciones normales. No obstante el planteamiento anterior, en cada caso se agotaron los recursos disponibles en personas, tiempo y demás condiciones favorables para interpretar, comprobar y resolver las diversas situaciones. (p.101)

III OBJETIVOS Y PLANES DERIVADOS DE LAS REALIZACIONES CUMPLIDAS DURANTE LA PRESENTE ETAPA.

3-Formar el personal docente y directivo que la anterior política educativa exige.

En octubre del presente año escolar, con la creación de 5 escuelas normales se elevó a 12 el número de estos planteles, y en ellas se dio inscripción a 3.673 nuevos aspirantes a seguir la carrera del magisterio. Actualmente se adelantan planes para la creación de 5 normales más: 4 de tipo corriente y 1 de carácter experimental. En ésta se conservará lo mejor que hayamos logrado a través de la experiencia alcanzada durante medio siglo de existencia en nuestro país de esta clase de institución; se ensayarán nuevos programas y métodos, y se llevarán a la práctica algunas teorías educativas de general aceptación. Todo lo cual se hará con arreglo a finalidades y directrices previamente señaladas. (p.119)

4.- Reorganización del Centro Interamericano de Educación Rural.

INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO REALIZACIONES

- Aumento de 42 nuevas secciones
- Inscripción de alumnos alcanzo 4441 con un aumento de 2330
- Se realizaron cursos vacacionales en 28 centros de profesionalización (p.125)
- Realizaron reconvenio por 3 años el 1° de julio de 1958 para la capacitación para la educación primaria Rural. Entre el Ministerio de Educación y el Instituto de Educación Internacional.

Donde el Ministerio seleccionará el personal a contratar para el centro de capacitación docente y de las escuelas del Núcleo que serán ensayo y aplicación. Además el Ministerio seleccionará un número conveniente de maestros de escuelas unitarias rurales como becarios para asistir a los diversos cursos que ofrecerán en el Núcleo Experimental Durante el periodo de este convenio. (p.128)

Rafael Pizani.

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1959

El problema educativo venezolano no es sólo un problema de cantidad, de infraestructuras o de crear acceso a la educación. Lo que realmente importante es “el sentido o el espíritu con que eso se haga”. Hemos insistido en que la tarea educativa requiere el esfuerzo de todos los venezolanos sin distinción de ideologías políticas o religiosas; que la educación no está dirigida a excluyentes parcelas espirituales; que toda concepción parcial de la educación mutila y desfigura la totalidad creadora del hombre. Por eso, todo planeamiento e la educación debe responder a la concepción que se tenga del hombre a cuyo servicio debe ponerse el proceso educativo; y, en nuestro concepto, en Venezuela debemos educar para el orden democrático, para la superación espiritual que la vigencia de aquel orden como condición fundamental (p.viii)

En tal sentido si hemos logrado ser millonarios en escolares; si el gobierno democrático ha podido en tan corto lapso demostrar la fecundidad de un orden educativo fundado en la comprensión, en la cooperación y el respeto escrupuloso de la libertad y la dignidad de educadores y educandos; justa la esperanza de que ese proceso y el esfuerzo que hemos hecho todos los venezolanos, encuentren la forma que, a través de las máximas posibilidades materiales y económicas, recoja y colme la necesidad de un mejoramiento en la calidad de nuestra enseñanza, en la (p.vii) seriedad de métodos, en la esforzada superación de los educadores, en el aprovechamiento de las posibilidades que el Estado ofrece a los educandos, todo lo cual constituye la conciencia de un país que asume con decisión el destino de un pueblo y de su propia responsabilidad colectiva. Rafael Pizani. Ministro de Educación. (p.viii) 1960

La Dirección de Educación primaria y Normal oriento sus actividades hacia el logro de los propósitos formulados; el cual corresponde a la idea democrática de la escuela asequible para todos y asegurar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar y de este modo erradicar el analfabetismo en el futuro.

Esta situación de emergencia, a la cual tuvo que atenderse en forma perentoria, el Despacho pudo, a la vez, iniciar las actividades tendientes a la normalización de las funciones que le corresponden. En este sentido, tanto el personal no graduado que hubo de ser utilizado por la urgencia de atender a mayor número de alumnos en las escuelas, como los maestros graduados ascendidos, fueron capacitados en cursos realizados al efecto. Igualmente, en previsión de las necesidades presentes y futuras del país en este aspecto, fue

aumentando el número de las instituciones destinadas a la formación de maestros y por último, con el fin de asegurar, por una parte, la buena preparación de los dirigentes futuros de la educación, fue creado el Instituto Experimental de Formación Docente, destinado al ensayo de métodos, planes de estudio, programas y sistemas de organización, cuyos resultados serán aplicables a los planteles en la medida que ellos proporcionen soluciones adecuadas a los problemas existentes. (p.76)

En 1959 fueron creadas 12 escuelas Normales, las cuales añadidas a las existentes, hacen un total de 24 para este año. (p.96)

Propósito 3. FORMAR EL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO QUE LA ANTERIORMENTE CITADA POLITICA EDUCATIVA EXIGE.

a) Reorganización Escuelas Normales.-

Con el propósito de formar el personal graduado que requiere el incremento de educación Primaria, se realizaron actividades tendientes a aumentar el número de maestros en los próximos años. Al efecto fueron reorganizadas las 12 Escuelas Normales existentes, con la creación de 61 nuevas secciones, lo cual determinaría la situación que sigue, para estos planteles. (p.96)

e) Creación de cargos de Profesores de escuelas Normales. 320 cargos

f) Atención a las necesidades inmediatas.

Con el fin de formar de inmediato el personal docente y directivo necesario para atender el elevado número de niños inscritos en las Escuelas Primarias, fueron realizados los cursos de capacitación y perfeccionamiento que se especifican en los propósitos 2 y 4.- Estos cursos de preparación 143 Supervisores, 223 funcionarios para cargos de maestros tipo "B". (p.98)

PROPOSITO N° 4: PROFESIONALIZAR LA PARTE NO GRADUADA DEL MAGISTERIO EN SERVICIO Y VELAR POR EL PERFECCIONAMIENTO DE TODO EL PERSONAL DOCENTE.

Realizaciones.

El cumplimiento de esta doble función está a cargo del Instituto Profesional del Magisterio, el cual fue reformado totalmente en un intento de prestar mejor servicio en su tarea de profesionalizar al personal no titulado, mejorando la calidad de los maestros egresados.

Por muchas razones se hizo necesaria esta reforma:

a) el violento empuje que se ha dado en los dos últimos años a la educación Primaria en el país, traducido por un notable aumento en el número de alumnos en las escuelas, trajo como consecuencia lógica la necesidad de aumentar el número de maestros.

b) Los maestros que egresaban de las normales existentes hasta mediados del presente año, sólo aceptaban cargos en las grandes ciudades y las recientemente creadas en todas las regiones del país, tardarán cuatro años en preparar la primera promoción. En consecuencia, continúa el problema de preparar personal no graduado por parte del Instituto y de los supervisores.

c) Todos los niños venezolanos tienen derecho a recibir una enseñanza adecuada por buenos profesionales de la enseñanza.

Los maestros que viven en lugares más alejados y que son los más necesitados del servicio, no lo tienen, porque 39 Centros de Profesionalización existentes para el momento de la reforma, no pudieron ser establecidos sino en aquellos lugares en que podía disponerse de los recursos indispensables para su funcionamiento. (p.98)

a) el sistema utilizado hasta entonces por el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio producirá profesionales de baja calidad por muchas razones; entre otras ; profesores no graduados y con bajos sueldos; maestros-alumnos que tenían que desplazarse 40 sábados en el año para asistir a las clases sabatinas, lo cual trajo como consecuencia inasistencias frecuentes a los cursos y a las escuelas donde trabajaban, poco interés por estudiar el resto de la semana, etc.

b) estas razones hicieron necesaria una reforma para preparar debidamente a los 13000 maestros no graduados que para entonces actuaban- (p.98) en el país (hoy llegan a mayor número) y de los cuales eran atendidos 4.441 de los que vivían en las proximidades de los Centros.

La reforma está basada en las recomendaciones aprobadas en el Seminario Interamericano sobre el perfeccionamiento del magisterio, reunido en Montevideo en 1958 y comprende los siguientes puntos:

Plan de estudios.- consiste en cursos por correspondencia durante ocho meses anuales y por el término de 4 años y cursos de vacaciones todos los años.-mensualmente el maestro-alumno deberá responder y enviar al Instituto un cuestionario que versará sobre los temas de las clases recibidas. El 30% de las notas obtenidas en estos cuestionarios, lo llevará al curso de vacaciones.

-Fueron creadas 4 oficinas Regionales en las ciudades de Caracas, Barcelona, Barquisimeto y Maracaibo, donde se dispone de personal convenientemente preparado para dictar los cursos de vacaciones que se realizarán en esas ciudades; dichas oficinas fueron instaladas y dotadas convenientemente y cada una abarca las regiones a la que corresponde.

-Tendrán derecho a los cursos los maestros no graduados en servicio desde 1 hasta 16 años, dándosele preferencia en ingreso, en el orden de años de servicio, de mayor a menor.

- Cada año aprobado dará derecho a un aumento de 50 mensuales en el sueldo del interesado.

- Con el fin de establecer la equivalencia entre los cursos anteriores (por semestre) y los actuales, se estableció que cada dos semestres aprobados por el sistema anterior equivalen a un año en el actual.

La matrícula para 1960 alcanzo los 6704, lo que representa 2263 mas (p.99)

3.- Instituto Experimental de Formación Docente.-

Con el propósito de realizar ensayos pedagógicos en las ramas de Educación Pre-escolar, Primaria y Formación Docente, fue creado el Instituto Experimental de Formación Docente, por Resolución N° 5813 de fecha 14-9-59, del Ministerio de Educación.

Este Instituto es un organismo destinado a realizar la experimentación de métodos, planes de estudio, programas y sistemas de organización, en el campo de la docencia y de las técnicas especializadas que hoy se aplican para cumplir adecuadamente la docencia misma. Para el momento del inicio el Instituto Experimental de Formación Docente, cuenta con los Departamentos de Formación de Maestros y de Primaria y con los tres Departamentos de servicios citados. Más tarde habrá de completarse con el del Kindergarten y el Departamento de Formación de Dirigentes educacionales.

El instituto Experimental de Formación docente cuenta actualmente con once secciones de Normal y 23 de Primaria; atiende a 394 alumnos de Normal y 1039 de Primaria. (p.107)
Resuelto.

Por disposición del ciudadano Presidente de la República, de conformidad con el artículo 12 de la vigente Ley de educación y con el fin de Formar Dirigentes de la Educación,

Maestros de Educación Pre-Escolar y Primaria; de incrementar la Investigación Experimental y Pedagógica que permita promover reformas de nuestro Sistema Educativo y desarrollar Programas de Mejoramiento del Personal en Servicio, se crea a partir del 16 de septiembre de 1959, el INSTITUTO EXPERIMENTAL DE FORMACIÓN DOCENTE que funcionará en esta capital. Rafael Pizani.

Nº 5813

CURSOS DE RENOVACIÓN PROFESIONAL solo para aspirantes de dirección y demostradores pero para educación primaria.(p.111)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1960

La creación de cargos docentes para contribuir con la educación de todos determino que en la docencia se incorporaran personas sin los conocimientos necesarios para su tarea profesional. Sin embargo, el Despacho se ha preocupado por suministrar a esos maestros, mediante un plan intensivo los conocimientos indispensables. En lo que se refiere a este aspecto, merece especial mención la labor del Instituto de mejoramiento y profesionalización del Magisterio, de cuyas tareas dependerá en buena parte el progreso cualitativo de la educación. (p.v)

En la oportunidad de dirigirme al magisterio venezolano con ocasión del Día del Maestro planteé la necesidad de que el Despacho de Educación se trazara una meta, un camino a seguir, que nos permita encontrar solución para el complejo problema creado por la anarquía educativa, que se agravó con la irresponsable actitud de la década dictatorial. Reconocía allí, con entera sinceridad, que “el rendimiento de nuestra escuela primaria, de nuestra educación media y de los establecimientos de educación superior, dista mucho de ser satisfactorio. A ello contribuye, además de la deficiente preparación del magisterio, la forma como se conduce el trabajo escolar, pues no bastan aulas, laboratorios, mobiliarios excelentes, si para manejarlos no hay voluntad de servicio y capacidad adecuada. Una escuela no es un grupo de alumnos dentro de un aula bien dotada, sino que el espíritu de ésta se vivifica cuando en ella actúa un maestro inteligente, estudioso, con entusiasmo por la tarea, educativa y con plena convicción de que desde su puesto está echando las bases de una nueva Venezuela. (p.vi) Reinaldo Leandro Mora. Caracas 11 de marzo 1961 encargado del ministerio de educación. Presidente Raúl Leoni. 1960.

1. PROFESIONALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL MAGISTERIO.

El Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio organizó y dirigió su trabajo a través de departamentos de Profesionalización y Perfeccionamiento. Departamento de Profesionalización.

Este Departamento se encargó de todo lo relacionado con los cursos para los maestros no graduados.

Hasta julio de 1959 estos cursos se hacían en los días sábados y durante las vacaciones, pero se pudo comprobar que tenían algunos inconvenientes, entre los cuales conviene enumerar:

- α)** La asistencia sabatina se dificultaba o imposibilitaba para la mayoría de los maestros, quienes no podían concurrir a clases por la lejanía o aislamiento de los lugares donde trabajaban. Tal circunstancia mantenía una baja inscripción y quedaban fuera de la influencia del Instituto los educadores que laboraban en aldeas y lugares apartados, que siempre son los que más necesitan ser atendidos. (p.56)
- β)** La asistencia de los maestros a las labores sabatinas, restaba alrededor de 100 horas de clases anuales de los alumnos.

χ) La necesidad de crear nuevos centros de profesionalización para atender los reclamos de los maestros, hizo que se tuviera que utilizar los servicios de personal docente sin ninguna capacitación y experiencia, lo que hacía bajar al mínimo, en algunos casos, la calidad de la enseñanza.

A partir de septiembre de 1959 se inició el nuevo sistema de cursos, que consiste:

- 1) Curso indirecto o por correspondencia, que dura ocho meses. Los maestros- alumnos, sin abandonar su escuela, reciben y leen el material, con base al cual contestan los cuestionarios adjuntos a cada tesis o unidad.
- 2) Curso directo o de vacaciones. Del 15 de julio al 15 de septiembre (dos meses), los maestros-alumnos se concentran en las poblaciones que se les señala el Instituto para recibir de profesores seleccionados las mismas tesis que en los meses anteriores habían estudiado por correspondencia.

Con el actual sistema se buscó solucionar los problemas antes anotados y dar cabida a todos los maestros no graduados de Venezuela. Esta labor tiene un profundo sentido democrático y nacionalista, ya que el niño venezolano tiene derecho a ser atendido en su educación por un buen maestro, sin tomar en cuenta que éste viva en una ciudad o una aldea.

A partir de 1º de octubre de 1960 comenzaron a pagarse las primeras primas de profesionalización a los maestros nacionales que aprobaron año de estudio en el Instituto de Mejoramiento Profesional. Este había sido una reivindicación solicitada por los educadores a través de la F.V.M. que fue acogida favorablemente por el Despacho. Esa prima consiste en aumentar Bs. 50,00 mensuales al maestro por cada año de estudio aprobado. En esta forma, al final de los cuatro años que dura el curso el maestro-alumno recibe los doscientos bolívares de aumento que nivela el sueldo con el maestro graduado. (p.56)

Para el año 1960-1961 se han inscrito 8.795 maestros en los cursos de profesionalización y tuvo que rechazarse más de dos mil solicitudes de inscripción por no haber tenido la documentación completa, por fallas en la misma o por haber sido remitida fuera de la época legal, que es el mes de septiembre.

Para atender el desenvolvimiento de los estudiantes, tanto indirectos como directos, el Instituto organizó cuatro oficinas regionales, que funcionan en Caracas, Barcelona, Barquisimeto y Maracaibo, en las cuales se califican los cuestionarios y se organizan y se controlan los cursos de vacaciones.

Como en 1961 será la última oportunidad que se dé a los maestros no graduados para inscribirse en el Instituto, puede calcularse que cinco años después desaparecerá el Departamento de Profesionalización, pues para ese año deben haber egresado los últimos alumnos inscritos, incluso aquellos que hubieren dejado de estudiar por uno o dos años. Ya para 1964 el Despacho podrá estar en capacidad de aplicar el artículo 151 de la Ley que dio un plazo de ocho años para que los maestros no graduados obtuvieran su título. (p.57)

Departamento de Perfeccionamiento

Hasta ahora en Venezuela y en la rama de Educación Primaria se ha venido formando solamente el profesional de rango maestro de aula y en ningún momento se ha formado el profesional de rango Director o supervisor.

Tal deficiencia ha traído un grave inconveniente, pues de maestros incompletamente formados y con algunos años de experiencia, la que no siempre se ha adquirido en mejores condiciones, se hacen directores y supervisores sin previa preparación especializada.

Como se comprenderá, la eficiencia demostrada en el desempeño de una posición dirigente se debe generalmente al deseo de superación del funcionario ya en posesión de su cargo y a las instrucciones que el Ministro le envía con alguna regularidad.

Debido a ello se ha considerado indispensable mantener una constante acción de perfeccionamiento del personal en servicio. El departamento correspondiente del Instituto no había realizado actividades, debido a que en los últimos años el personal ha estado elaborando el material de estudio para el curso de profesionalización.

Sin embargo, desde agosto de 1959 se viene realizando una activa campaña de perfeccionamiento en los tres rangos citados: maestro, director, subdirector. (p.58)

PROPOSITOS GENERALES DEL INSTITUTO EXPERIMENTAL DE FORMACION DOCENTE.

- 1.- Formar el personal directivo de educación Primaria y Normal y de Supervisión.
- 2.- Formar personal docente especializado en el campo de la Educación Primaria y Normal, orientado dentro de la filosofía democrática del Estado Venezolano.
- 3.- Realizar estudios de Experimentación tendientes a lograr la reforma de nuestro sistema educativo a fin de obtener continuidad en el proceso de formación del niño y del adolescente.
- 4.- Evaluar la experimentación pedagógica que se realice, mediante un control sistemático de la misma y difundir los resultados obtenidos.
- 5.- Preparar maestros especializados en educación pre-escolar, educación manual y artística, educación física y en otros campos educativos, en razón de las necesidades apremiantes del sistema escolar. (p.64)

ANEXO B-3

MEMORIA Y CUENTA 1961-1980

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1961

La enseñanza normal elevó su matrícula a 31.641 alumnos, con aumento de 6.095 en relación con el año escolar inmediato anterior, o sea un 23,9%. Si a este incremento de la formación de maestros se agrega la obra realizada por el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, puede afirmarse que Venezuela, al finalizar el periodo de Gobierno constitucional, podría tener la totalidad de su magisterio con título profesional, no obstante, es presumible que todavía haya necesidad de utilizar alrededor de un 10% de maestros no titulados, sobre todo en las aldeas muy alejadas de los centros urbanos.

La orientación del Sistema Educativo venezolano está claramente fijada en el Capítulo Cuarto del Título Tercero de la Constitución Nacional. No obstante, tal orientación no puede tomar cuerpo sino en el ordenamiento jurídico ordinario que emane de las Cámaras Legislativas, ya que la Ley de Educación vigente, aprobada bajo el régimen de la dictadura, impide en su rígido articulado la adopción de medidas que tendrían a diversificar la educación y establecer requisitos más adecuados para orientar toda actividad educativa, especialmente en cuanto se refiere a la formación del magisterio. (p.vi)

Para mejorar la calidad del magisterio el Despacho se propone intensificar los cursos de entrenamiento del personal en servicio. (p.viii) Ministro: Reinaldo Leandro Mora. 1962.
PROPÓSITO 4º: Profesionalizar a la parte no graduada del magisterio en servicio y velar por el perfeccionamiento de todo el personal docente.

Simultáneamente con la formación de maestros en las 129 Escuelas Normales que funcionan en el País, se ha reservado el propósito de concluir la profesionalización del personal docente no graduado actualmente en servicio y velado por el perfeccionamiento del ya graduado.

Para el año escolar 1960-1961 la inscripción en el curso de profesionalización del Magisterio fue de 8.795 alumnos en todo el país; en el mismo lapso el total de inscritos en los diversos cursos de perfeccionamiento y especialización fue de 4.180 alumnos lo que arroja un total de 12.975 alumnos atendidos por el Instituto de **Mejoramiento Profesional del Magisterio.** (p.40)

6.- DEPARTAMENTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL.

Al Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio le esta encomendada la doble tarea: la de profesionalizar al magisterio no titulado de Educación primaria y actualmente en servicio y la de elevar el nivel profesional del personal docente titulado, que ejerce sus funciones en las ramas de Educación Pre-escolar y primaria.

Tal labor se hace indispensable ya que la eficiente preparación del magisterio depende, en gran parte, el mejoramiento de la calidad de la cultura que reciben nuestros niños y jóvenes, a la vez que disminuye el elevado porcentaje en el costo anual de nuestra educación en mencionadas ramas.

En virtud de lo expuesto, el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio dirigió su trabajo a través de sus secciones de Profesionalización y de **Perfeccionamiento.**

PROFESIONALIZACIÓN.

Durante el año de 1961 aumentó en cerca de 3.000 el número de maestros inscritos en los cursos de profesionalización, llegando a un total a 8.795 en cuatro Oficinas Regionales. De este total, lo asistieron 8.593 al curso Directo de Vacaciones, lo que representa el 97%.

Con el resultado de los exámenes y la actitud observada en los maestros-alumnos, se ha podido comprobar que éstos van elevando el nivel de capacitación con respecto al que adquirirán mediante el sistema anterior. (p.53)

PERFECCIONAMIENTO.

a)Cursos para Maestros:

cursos sobre la técnica de trabajo en educación Pre-escolar.

En los cursos vacacionales los maestros gozaron de alojamiento y alimentación. De los cuales se trabajo para dictar cursos para Maestros Rurales y Cursos para Maestros de Especialidades en la Escuela Normal "Gran Colombia" (p.54)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1962

La matricula de la Educación Normal, que se expandió casi en un 400% en cuatro años, deberá declinar necesariamente a la mitad de este nivel, cumplida como ésta, con exceso, la tarea extraordinaria de elevar a términos deseables el porcentaje de maestros graduados en el país. Se está ahora en condiciones propicias para reformar esta rama escolar y elevar las exigencias académicas de la formación docente. (p.iv)

AVANCES CUALITATIVOS

Labor de transcendencia cualitativa es la que lleva cumplida el Instituto de Mejoramiento del Magisterio en cuanto a la profesionalización y perfeccionamiento pedagógico de los maestros del país. Por esta vía se ha otorgado titulo docente a 5.550 maestros que trabajaban en condición de interinos y graduará alrededor de 7.500 más en los próximos tres años. A la vez organiza cursos de perfeccionamiento para directores de escuelas y maestros de aula a fin de mejorar los rendimientos de la enseñanza. El proceso de profesionalización docente y las altas cuotas de egresados en las Escuelas Normales permitirán, a corto plazo, que no menos del 80% del magisterio nacional posea título profesional y cumpla mas técnicamente su misión.

Igual labor meritoria realiza el Instituto Experimental de Formación Docente, destinado a explorar nuevas modalidades en la preparación profesional de maestros y en el entrenamiento de dirigentes educacionales. Estas exploraciones experimentales facilitan la reforma de la Educación Normal, la que ha debido mantenerse en su forma actual insatisfactoria a fin de salvar la carencia de maestros graduados. (p. viii)

METAS ESPEIFICAS DE LA DIRECCION EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL.

-Revisar y orientar el sistema nacional de formación de maestros, de manera que responda; a las demandas de la población escolar, a las necesidades del medio urbano y del medio rural y a la calidad de profesional que exige la Nación.

- Mejorar o perfeccionar la calidad de todos los maestros, Directores y Supervisores en servicio, para atender eficientemente al tipo de enseñanza que demanda la educación Primaria en todas las regiones del país (medios urbanos y medios rurales). Con este fin, planeamiento y realización de cursos a nivel nacional, regional, y local para Maestros, Directores y Supervisores, con mayor atención al dominio de las técnicas para la enseñanza, orientaciones formales y sistemáticas que complementen los programas del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, suministradas a través de publicaciones diversas, tales como: boletines circulares, folletos, obras, revistas, guías, ayudas audiovisuales, etc., que sirvan de material de trabajo permanente a los Consejos de Maestros, Consejos de Directores y Consejos de Supervisión. Cabe señalar, que para asegurar el cumplimiento de la meta propuesta se hace indispensable que el Instituto de Mejoramiento trabaje en forma coordinada y en estrecha colaboración con los Departamentos de educación Pre-Escolar y Primaria, Educación Rural, y Educación Normal de la Dirección; con la Zonas Regionales de Supervisión, con el Instituto Experimental de Formación Docente, con el Centro de Capacitación Docente de “El Macaro”, con las Escuelas Normales y, finalmente con las Direcciones de Educación Estadales y Municipales. (p.iii-6)

PROYECTO DE INSTRUCCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION DOCENTE.

-En el Departamento de Planes y Programas para la elaboración del documento fundamental del Proyecto, basado en la Ley de Educación y sus Reglamentos y en Resoluciones y Circulares Normativas emanadas del despacho. (p.v-38)

- perfeccionamiento de maestros graduados en servicio.

Al finalizar las tres etapas del curso alumnos reciben una credencial de la realización de sus estudios.

2) Cursos para maestros de grado.

- Para realizar el programa de perfeccionamiento a nivel de maestros graduados el I.M.P.M., dispone de una parte de su personal debidamente capacitado y mediante la realización de cursos pilotos, organiza equipos de maestros que dominan las diferentes técnicas de enseñanza a fin de que, en el periodo correspondiente al mes de agosto realicen en la provincia el trabajo de perfeccionamiento, organizados y orientados por miembros del personal docente del I.M:P:M.(p.v-51)

6) Cursos a nivel maestros.

- de psicología aplicada a la educación (p.v52)

TABLA DE FORMACION Y CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO EN LOS ULTIMOS 4 AÑOS

CURSOS	AÑOS				
	1959	1960	1961	1962	T
Perfeccionamiento subdirectores	80	-	-	-	80
Formación de Supervisores	66	-	-	25	
Perfeccionamiento de Directores	-	200	400	600	1200
Formación de Directores	193	-	-	-	193
Curso de Didáctica del lenguaje	-	1843	1260	435	3538
Didáctica de Ciencias Naturales	-	-	920	313	1233

Didáctica de las Matemáticas	-	1887	1260	323	3470
Didáctica de la Música	-	45	38	45	128
Dramatización de Títeres	-	-	145	12	157
Maestras Kindergarterianas	-	-	37	-	37
Didáctica de la Educación física	50	741	-	-	791
Maestros de Escuelas Anexas	-	-	-	28	28
Ecónomos de Escuelas Granjas	-	-	-	12	12
Total	389	4.716	4.060	1.793	10.958

p.v-54)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1964

Para facilitar la interpretación de los términos usados en los motes y encabezamientos de los cuadros estadísticos, se definen extractados de la Ley de educación y sus reglamentos, algunos conceptos del sistema educativo comunes a todas las ramas.

1 **Ramas.** _ Educación pública comprende las siguientes ramas: Pre-Escolar, primaria, secundaria, técnica, Formación Docente (Formación de maestros y profesores), y universitaria.

(p. v)

1. Educación Preescolar.- Tiene por objeto guiar las primeras experiencias infantiles. Está destinada a niños cuya edad está comprendida entre 4 y 7 años y se realiza en jardines de infancia. Aunque es una rama distinta se incluye junto con la de Primaria porque en gran parte de los Jardines de Infancia funcionan como anexos de las Escuelas de dicha rama y bajo la supervisión del mismo director de éstas. (p.vii) ojo incumplimiento que se dicto en el periodo anterior de crearlos retirados de la educación primaria

Los cursantes de la Educación Normal al iniciarse el año lectivo 1963-1964 comparado con los del ejercicio anterior, representan 6.698 estudiantes menos (23,2%). La inscripción en las Escuelas Oficiales disminuyó en 4.024 alumnos (maestros) (29,9%) y las privadas en 2.674 (17,3%).

La disminución de las Escuelas oficiales obedece a disposiciones adoptadas por el Ministerio tendiente a lograr una adecuada reorganización de las Escuelas Normales mediante la reducción de los excedentes de alumnos acumulados, con vista a incrementar la enseñanza técnica y en virtud de que existe excedente de maestros graduados que sobrepasa la capacidad de empleo de aquellos lugares en los cuales prefieren trabajar los maestros. (p.9)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1965

5.- División de Mejoramiento profesional.

a- En el año escolar 1964-1965, último de la etapa de profesionalización del magisterio de primaria, se graduaron 3.255 maestros que sumados a las promociones de años anteriores hacen un total de 17.370.

(p.v-54)

Prosecución de los Cursos regulares de Perfeccionamiento de Directores de Escuelas Primarias, con una asistencia de 717 Directores.

-Fueron dictados 15 Cursos de Perfeccionamiento para maestros. (p.v-54)

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL.

Objetivos.

b- Evaluación del rendimiento cuantitativo y cualitativo de la educación Pre-Escolar, Primaria y Normal...

d- Profesionalización, Perfeccionamiento, extensión cultural y asistencia técnica de los maestros y profesores en ejercicio de todos los niveles de la Educación.(p.iii-6)

Dictar 130 Cursos para la Profesionalización y el perfeccionamiento de 105 docentes de las dependencias oficiales y privadas. (p.iii-6)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1966-1967

El despacho entre otras soluciones busca corregir las deficiencias de la calidad de la enseñanza que se aumentan a medida que crece la matrícula y se multiplican los servicios ofrecidos por la escuela a los nuevos alumnos. (p.3) Entendemos que hay baja calidad de enseñanza y cuando ésta no satisface integralmente las demandas que la sociedad tiene planteadas al sistema educativo; cuando los alumnos no reciben como producto del proceso de enseñanza-aprendizaje, aquella formación que le es indispensable para desenvolverse en la sociedad y en el momento histórico en que les corresponde actuar.

En nuestro empeño por traducir en términos de problemas escolares concretos estas situaciones generales, hemos definido las siguientes fallas fundamentales del sistema educativo:

1. la caducidad y desarticulación del curriculum y de sus factores, los programas, la evaluación, el sistema de supervisión, etc.
2. Desacoplamiento de los recursos humanos que el sistema educativo esta formando, con respecto a las necesidades que tiene planteadas actualmente la sociedad venezolana.(p.9)

Al mismo tiempo, en el servicio de publicaciones del Ministerio de Educación se desarrolló un programa de publicaciones de distribución gratuita a 35.000 ejemplares el de la Revista "Educación" para el magisterio.

Particular mención merecen las actividades realizadas en pro del mejoramiento cuali-cuantitativo de los recursos audiovisuales, como factores complementarios de la enseñanza. Dentro de este campo se ha intensificado la elaboración de material didáctico y las actividades de entrenamiento de los educadores, para su adecuado uso. Ha proseguido el desarrollo de programas de TV educativa a nivel preescolar y primario, se ha extendido últimamente al nivel medio en determinados lapsos. Se ha suministrado material de ayudas audiovisuales a los docentes, se han impartido cursos y pasantías (p.6) a maestros y profesores en ejercicio, se ha elaborado y puesto en venta material individual a precio módico; se han filmado cortometrajes para ser exhibidos en las salas de cine de todo el país y se dio comienzo a un programa de TV Educativa Popular.

La reforma de los planes de estudio de los niveles primario y medio planteará la necesidad de reformar los planes y programas de formación de maestros y profesores. Con este fin se iniciará este año la evaluación de los planes y programas de estudio de los institutos de formación docente, mientras tanto, conscientes como estamos de mejorar la preparación de los educadores, se han dictado 19 cursos para 8.385 docentes de primaria y se extendió a 773 profesores no graduados de nivel medio el curso de profesionalización, y a 150 directores de este nivel el curso de entrenamiento. Se ha continuado igualmente el programa de entrenamiento de docentes en el exterior, se realizó un curso de alto nivel en Educación Comparada y se cumplieron los programas de conferencias y seminarios para tratar los problemas educativos de diferente naturaleza. (p.7)

Realizar a través de la Comisión de Planes y Programas de estudio de pre-escolar, primaria y media y coordinar el ensayo de los mismos.

La Dirección de Educación primaria y Normal para responder a la política trazada por el Ministerio de Educación para el año de 1967, ha conformado un programa de trabajo que se da a conocer en sus lineamientos generales. En él se aspira consolidar y mantener los progresos y logros alcanzados hasta ahora, e introducir algunos cambios y mejoras que vendrán a elevar el rendimiento de la calidad de la educación.

Cada División ha procedido programar sus actividades las cuales tendrán como orientación general los siguientes objetivos y metas. (p.6)

2 – proseguir los programas de perfeccionamiento del personal docente en servicio

5- mantener los programas de formación y capacitación de especialistas y dirigentes de la educación.

Metas.

2- Elevar el nivel cultural y profesional de 21712 docentes en servicio:

a) Profesionalización 710

b) En perfeccionamiento 20.638

c) En la formación de dirigentes y especialistas 364

3- Programar y desarrollar 109 cursos con un total de 2.479 horas- clases como continuación de la política de perfeccionamiento del personal en servicio.

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL cumple funciones de carácter específico para profesionalizar el personal no graduado en servicio y el mejoramiento profesional de los graduados que desempeñan funciones en los niveles de educación Pre-escolar, Primaria y Media.

Formación de maestros para atender a las exigencias de las escuelas pre-escolares y primarias. (p.52)

Esta dirección esta organizada en diferentes divisiones entre las cuales se encuentra:

División de Mejoramiento profesional.

Cumple las funciones de profesionalizar y Perfeccionar al magisterio de Educación Pre-escolar, Educación Primaria y Educación Media tanto del sector oficial como privado. Asimismo atiende programas de extensión cultural como complemento de dicha función formadora a través de los programas informativos. (p.53)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1968

Gobierno de RAUL LEONI

En el aspecto cuantitativo hemos enfrentado la desproporcionada demanda de matrícula que en todo el país se ha estado produciendo como consecuencia de un desarrollo demográfico escolar de naturaleza explosiva. Como consecuencia de ello se atendió por medio de los organismos del sector público y privado a 1.671.000 alumnos de educación pre-escolar y primaria en años 1967-68. y se estima que la cifra se eleve a 1.712.873 para 1968-1969(p.14)

El Instituto de Mejoramiento Profesional del magisterio ha realizado cursos tendientes a perfeccionar tanto las diferentes técnicas de enseñanza como la administración educativa. Se han dictado cursos de Dirección y Supervisión, también se completó un programa de entrenamiento de post-grado aprovechando los recursos nacionales como internacionales. De este modo se enviaron más de 600 becarios venezolanos a diversas universidades de América y Europa y en el aspecto internacional hemos promovido más de 60 becas por intermedio de la OEA, la UNESCO, y la AID. Todos estos profesionales, después de especializarse, han regresado a prestar sus servicios en el país. (p.15)

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y NORMAL.

OBJETIVOS GENERALES

Mejorar la capacidad profesional y cultural del personal docente y administrativo, con el fin de elevar el nivel de calidad de la educación que ofrecen los servicios bajo la responsabilidad de esta dirección.

METAS GENERALES.

- Elevar la capacidad profesional de 22.534 docentes en servicio en diversas áreas de la Didáctica especial.

-Formar a 534 dirigentes y especialistas de educación para atender diferentes necesidades del sistema, particularmente de la dirección, supervisión escolar y del trabajo de los primeros grados de la Educación primaria. (p.29)

-Entrenar a 534 dirigentes y especialistas para la Educación Rural en el Centro Interamericano de Educación Rural, Centro de Educación Artesanal Rural, Instituto Medio de Educación Rural y Centro de Capacitación Rural "El Mácaro". (p.30)

Metas específicas

División técnica

1-Mejorar la calidad del proceso de la enseñanza-aprendizaje en los niveles de Pre-escolar y Primaria, conjuntamente con la elevación del rendimiento escolar.

3-Contribuir a la reforma de los planes y programas que se están realizando en los niveles Pre-escolar y Primaria y Ciclo Básico de Educación Media.

4-Contribuir a la realización de Cursos para la formación de Orientadores, los cuales están bajo la coordinación de la división de orientación de la Dirección General del Despacho. (p.30)

DIVISIÓN DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO

Cumple con la función de Profesionalizar y Perfeccionar al Magisterio de Educación Pre-Escolar, Educación Primaria y Educación Media, tanto del sector oficial como del sector privado. Asimismo desarrolla programas de extensión cultural como complemento de dicha función.

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1969

Desde mi comienzo he orientado el cumplimiento del trascendente cometido conforme a las exigencias del interés nacional y en base a las siguientes directrices:

2. La educación concebida como instrumento para generar y acelerar el cambio social y el desarrollo.
3. Política de educación orientada con visión prospectiva; y
4. Educación como Empresa Nacional.

"Entendemos este concepto- la Educación como una Empresa Nacional- en su sentido más amplio: como la obra de todos y como una organización productiva en la cual no se desperdicie el esfuerzo alguno, ni humano ni económico y con urgencia de tiempo. (p.xx)

Reivindicaremos la capacidad de la educación para elevar el espíritu hacia el gusto y la comprensión de los valores superiores y para el afianzamiento de las instituciones que dentro del ejercicio de la libertad dignifican al hombre como persona humana.

2.- La educación, instrumento para generar las transformaciones sociales.

Nos hemos empeñado en un plan educativo que oriente a la generación de cambios positivos en el sistema social. El objetivo fundamental es la conformación de una sociedad que se realice dentro de un proceso de desarrollo sostenido y autónomo. Esta sociedad se entiende de manera general, como una sociedad democrática y participante, con el hombre como autor y sujeto de las transformaciones, y en la cual cada persona encuentre las

condiciones y oportunidades necesarias para su liberación y personalización crecientes. (p.xxi)

La sociedad demanda de la educación algo más que cometidos trascendentales y universales. La política educativa debe diseñarse y ejecutarse para provocar el proceso de transformaciones sociales. En este sentido, como queda dicho, la educación debe capacitar para el cambio social, para la creación y la difusión de innovaciones, y debe ser un medio de promoción personal y social. Debe, asimismo, generalizar en la población la inventiva y la creatividad y formar conciencia crítica capaz de preparar y consolidar las bases de ese orden social a que se aspira.(p.xxii)

Estamos conscientes de la urgencia de programar acciones tendientes a deliberar esa política a través de tres etapas: Descubrir el talento, desarrollarlo y ponerlo en actitud de producir en función del bien común. Hemos utilizado la palabra “rescate”, porque si no se le presta especial atención, esa riqueza humana se malogrará sin producir los frutos deseados. Piénsese en los jóvenes de talento excepcional que bien orientados permitirán superar etapas sin que esto signifique la creación de grupos elitescos o tecnocráticos. (p.xxiii)

4.- visión prospectiva de la educación. Ojo es formar con base de visión prospectiva.

Nuestro compromiso esencial,-no se encuentra en la superación de crisis pasajeras, sino en el futuro que forjemos, y que constituirá (p.xxiii) la herencia que entregaremos a la juventud actual y a las generaciones del mañana”

Si en algún sector es necesario actuar con conciencia futurista, es en el campo educativo: los niños que hoy inician su educación pre-escolar o primaria, vivirán su plenitud profesional y ciudadana hacia el año 2000. De ahí que el proceso educativo en la Venezuela Contemporánea, debe atender a dos exigencias: formar hombres conscientes de los problemas que plantea nuestra sociedad actual etapa de desarrollo, y paralelamente dotados de una mentalidad capaz de preparar el advenimiento del mañana. Ello exige que la educación que proporcionaremos a la niñez y juventud deba estar motivada por una aguda conciencia histórica y una lúcida vocación de futuro.

Las reformas que hemos adelantado no significan esfuerzo aislado y han recogido valiosas experiencias expresadas y sentidas como viejas aspiraciones del magisterio nacional y de otros sectores interesados en la solución e los problemas educativos. El gobierno, como expresamos ante la XXI Convención Nacional del Magisterio no aspira a otro crédito que aquel que se deriva de su decisión de implantar esas reformas y su inquebrantable empeño de hacer cada vez más democrático nuestro sistema educativo. Ojo formarse libremente (p.xxv)

REFORMAS PROPUESTAS Y EN DESARROLLO

3.- educación Pre-escolar.

Si se parte del principio que la educación es un proceso continuo de perfeccionamiento de la persona, el punto de arranque de ese proceso dentro de la educación sistemática, es el nivel pre-escolar y de allí su especial importancia.

A partir de octubre de 1969 pusimos en vigencia, por primera vez en el país, programas de educación pre-escolar, inspirados en la idea que una buena formación en tan temprana edad ha de generar en la mente y en el espíritu de los niños, mayores posibilidades para el desarrollo de su personalidad y para su integración e intervención inteligente en una Venezuela cada vez responsable, creadora y libre.

La intención implícita en estos programas, es lograr que el niño participe activamente en el aprendizaje y que conforme desde le pre-escolar un estilo de vida distinto que lo convierta a la larga en una persona espontánea, creadora, con confianza en sí mismo,

respetuosa y solidaria, y con amor a la naturaleza, a sus semejantes, al trabajo y al aprendizaje. (p.xxvi)

(p.xxvii)

11. – Perfeccionamiento Profesional.

El problema de la baja calidad educativa se tendrá que afrontar en dos sentidos: uno será la modernización del sistema educacional y el otro será el estilo educacional, es decir, cómo se enseña y se dirige la acción educativa. Este último es altamente prioritario y cubre dos aspectos:

-El perfeccionamiento profesional del personal docente, que responda a la necesidad y al deber que tiene el educador de revisar constantemente sus conocimientos y técnicas para renovarlos y estar al día; y

_El perfeccionamiento del personal administrativo en los distintos niveles como acción complementaria y de apoyo a un ejercicio eficaz del docente. La formación y perfeccionamiento de los agentes de dirección y administración contribuye a formar un liderazgo bien preparado e influirá, sobre los niveles subalternos de la administración.

La política de perfeccionamiento profesional obedecerá a los siguientes principios:

1. Todo curso representa una inversión para lograr mayor efectividad y un mejor producto. (p.xxxi)

Para el año escolar 1970 esta Dirección primaria y normal se ha propuesto los objetivos y metas siguientes:

Cooperar en el mejoramiento profesional de 23.591 docentes en servicio, tanto en las áreas de profesionalización y perfeccionamiento como en la formación de dirigentes y especialistas de la educación, de acuerdo a la participación que se determine para cada región del país.

5. promover la incorporación de las Escuelas Normales del país, tanto públicas como privadas, l nuevo régimen ordinario establecido en Decreto N°136. (p.11)

orientadas hacia los siguientes campos específicos:-Educación Pre-escolar y Primaria, tanto urbana como rural y Educación Normal (p.49)

DIVISIÓN DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL.

Cumple con la función de profesionalizar y perfeccionar al Magisterio de Educación Pre-escolar, Educación Primaria y Educación Media, tanto del sector oficial como del sector Privado, asimismo desarrolla programas de extensión cultural como complemento de dicha función. (p.55)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1970

“El pensamiento fundamental del programa del sector de educación es la idea de que el mejoramiento cualitativo de la educación debe ir por doquier ligado a su expansión cuantitativa, o mejor dicho fundirse con ella en un solo y mismo esfuerzo. La expansión se convierte en democratización y el mejoramiento en renovación: son las dos grandes exigencias de nuestro tiempo en materia de educación ...La educación no puede ponerse al alcance de todos sin una profunda transformación de su aparato Institucional, de sus técnicas y sus métodos, de su contenido y hasta de su espíritu... la renovación de la educación no es un problema puramente, ni siquiera esencialmente, técnico: es también y sobre todo un problema ético y político”. (1) (p.xxv)

1. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Contemplados en el Plan de la Educación desde 1970 a 1974 (p.xxv)

1-ACTUALIZACION DE LOS CONTENIDOS EDUCACIONALES E INNOVACIONES EN EL SISTEMA.

1.1- Educación Pre-Escolar.

En el Plan de la Nación están previstas las metas que la administración espera satisfacer en este nivel. Pero se debe destacar un hecho significativo, que ya lo señalamos al Congreso en nuestra Exposición de marzo 1970: que a partir de 1969 pusimos en vigencia, por primera vez en el país, programas para este nivel. Estos programas, en su propósito y en su concepción, obedecen a una razón de fondo; y unidos a los que hemos puesto en vigencia para la educación primaria, constituyen un todo orgánico. (p.xxviii)

1.1.1 Punto de arranque en el proceso continuo de perfeccionamiento de la persona, cuyas finalidades básicas consisten en ayudar a los hombres a desarrollar sus potenciales y su vocación, el punto de arranque de este proceso, dentro de la educación sistemática, cobra especial significación; mas aun, si como lo reconocen los especialistas, la etapa de educación pre-escolar conforma la base de la personalidad del sujeto. De ahí la aspiración que, desde su primer contacto en la escuela, el niño encuentre las mayores posibilidades para el desarrollo de su personalidad y para su integración e intervención inteligente en una sociedad cada vez más responsable, creadora y libre.

Uno de los medios más importantes para cumplir tal cometido son los programas de educación pre-escolar. Por medio de ellos se puede canalizar la acción de la escuela hacia un proceso de enseñanza-aprendizaje marcado, o por su carácter predominantemente intelectual, o por un tipo de educación creadora que permita lograr la formación de personas capaces de colaborar en su propia transformación y en el desarrollo del país.

Los programas que hemos implantado para la educación Pre-escolar, están orientados de acuerdo con esta segunda concepción. Además, Satisfacen una necesidad largamente sentida por la educación venezolana, ya que no se había contado con una programación oficial que orientará adecuadamente las actividades y que diera coherencia a la enseñanza del pre-escolar.

Los programas enuncian actividades que ofrecen al niño posibilidades para satisfacer sus necesidades e intereses propios en cuanto a la salud, actividad física, afecto, comprensión, participación e integración social, inquietudes intelectuales, manipulación y creación, tomando en cuenta las características propias de la edad Pre-escolar.

Conceden a los materiales de enseñanza un valor extraordinario al asignarles el papel de recursos motivadores del aprendizaje.

La intención implícita en estos programas es que el niño sea participante activo en el aprendizaje y que conforme desde el preescolar un estilo de vida distinto. Un estilo que al configurar las bases de su personalidad, lo convierta a la larga en una persona espontánea, creadora, con confianza en sí mismo, respetuosa y solidaria y con amor a la naturaleza, a sus semejantes, al trabajo y, por supuesto, al aprendizaje. (p.xxix)

Estos programas serán tanto mas útiles y beneficiosos en la medida en que los maestros los interpreten debidamente, los enriquezcan de acuerdo a sus experiencias y tiendan a sentar las bases para su continua revisión y mejoramiento.

1.1.2 Objetivos del Nivel

- Estimular la formación de actitudes positivas de integración y la activa participación del niño en las situaciones y experiencias que se promueven.
- propiciar un grado adecuado de autoconfianza que permita la satisfacción de necesidades e intereses del niño, al ritmo de sus niveles progresivos de desarrollo.

- Contribuir al desarrollo del proceso de maduración y a la adquisición de experiencias básicas que favorezcan una mejor participación en actividades educativas ulteriores.
- Desarrollar destrezas y habilidades básicas que faciliten la organización cooperativa del trabajo diario, como un medio de inicial patrones permanentes de conducta social.
- Estimular el desarrollo de capacidades como un recurso para enriquecer las experiencias.
- Iniciar la incorporación activa y solidaria de la familia al ambiente educativo.
- Propiciar en el niño una actitud de comprensión hacia las relaciones que deben existir ente el hombre y la naturaleza.
- Estimular el sentimiento de solidaridad humana de manera que se vayan creando en el niño disposiciones hacia la cooperación, a fin de que pueda entender en edades posteriores la necesidad de la acción comunitaria para procurar el bien común de la sociedad.

1.1.3 Estructura de los programas

Los programas se presentan por áreas, con la finalidad de que el maestro conozca los objetivos de cada una de ellas y pueda seleccionar los medios para alcanzarlos. Estas áreas: Lengua y literatura, Ciencia y Matemática, Estudios Sociales, Artes Plásticas, educación Musical y educación Física son las básicas de desarrollo del conocimiento científico-humanístico, y son las mismas que integran el Plan de Estudios de la Escuela Primaria y del Ciclo Básico Común de la Educación Media. Con ello se persigue garantizar la continuidad de la experiencia educativa desde el nivel Pre-Escolar.

Sin embargo, en el desarrollo de los programas, no debe interpretarse la iniciación por áreas como formas aisladas de enseñanza; por el contrario, debe tenerse presente una constante correlación entre las mismas. De allí que el maestro del nivel, con sus conocimientos y experiencia, (p.xxx) deberá tener presente que ninguna de estas áreas puede desarrollarse por sí sola, sino en función de las otras, para que la educación cumpla con el cometido de formar integralmente la personalidad.

Otra característica en la estructura de los programas en su presentación. Ellos están organizados en forma tal que pueden apreciarse, en columnas, los objetivos específicos, las actividades y los recursos, relacionados éstos horizontalmente.

Los objetivos específicos se enuncian de modo que definan cuáles deben ser los cambios más significativos que han de operarse en las actitudes, intereses, habilidades y conocimientos de los niños, como producto del aprendizaje en esta primera etapa de formación.

Las actividades están más ligadas al “cómo enseñar” que al “qué enseñar” y son parte del procedimiento para el desarrollo escolar del objetivo. En realidad, todos los esfuerzos que el alumno realice en su intento de lograr el objetivo, son actividades.

En cuanto a los recursos, se ha tenido especial cuidado de sólo incluir aquellas que estén al alcance de todos los Jardines de Infancia. sin embargo, cuando el maestro se encuentre con un enunciado que no esté a su alcance, puede sustituirlo por otro que cumpla la misma finalidad. En el caso de la televisión, la radio o la película pueden ser reemplazadas por los recursos del medio donde se trabaje. En la misma columna de recursos se incluyen algunas recomendaciones que tratan de orientar a los educadores respecto a los procesos mentales implícitos en cada situación de aprendizaje y al procedimiento adecuado para guiar su desarrollo. (p.xxxi)

1.3.4. Formación de maestros.

La formación de maestros constituye, dentro del programa de modernización del sistema educativo, centro de especial interés. Misión difícil por lo exigente, la del maestro. El mundo

contemporáneo plantea al maestro todo un conjunto de problemas que en su base se relacionan con el alto volumen de innovaciones que se producen en todas las áreas del saber y del comportamiento humano. Si se acepta y se afirma lo anterior, no podremos mantener por mucho más tiempo el actual nivel de formación de nuestros maestros. Estamos seriamente empeñados en elevar la calidad, el prestigio y la eficiencia de esta rama de educación venezolana y con este propósito se ha designado una comisión para que estudie la situación y presente alternativas validas para dar la dirección apropiada a esta importante rama. (p.xliii)

Perfeccionamiento Profesional.

El mayor o menor éxito de una reforma depende fundamentalmente del grado de capacitación e información del personal que la adelanta. Dentro de tal propósito los institutos de profesionalización y mejoramiento ejecutaron los siguientes programas:

- Formación de 126 directores y 34 asesoras de los primeros grados.
- Perfeccionamiento de 650 directores de la escuela primaria en servicio y de 5.064 educadores en los siguientes campos de la actividad primaria y educación media. Aquí no se proyecta nada en educación inicial.

(p.lxii)

1.12.4 Validez del perfeccionamiento Profesional.

Con reiterada frecuencia se ha comentado, especialmente en los sectores docentes, que el magisterio no está preparado para llevar adelante las reformas emprendidas. La historia de los institutos de mejoramiento profesional señala, que en los últimos doce años han cumplido un excelente esfuerzo para llevar al magisterio conocimientos e informaciones que los acredite para realizar el trabajo eficaz. Si este esfuerzo cumplido por los mencionados centros no es válido para modernizar nuestro sistema educativo, grave, entonces, es la situación y obligaría a un replanteo de la política de perfeccionamiento profesional. (p.lxiii)

4.- PLAN DE EDUCACIÓN

4.1- Educación Pre-Escolar.

La educación Pre-Escolar reviste singular importancia, porque contribuye, al desarrollo armónico de la personalidad del niño y a mejorar considerablemente el rendimiento en la educación primaria. Estos razonamientos llevaron a diseñar un proyecto experimental que será ejecutado en el distrito Caroní, Estado Bolívar. El proyecto se inició en octubre de 1969 y sus resultados servirán de referencia para la progresiva expansión del Pre-escolar en todo el país.

A pesar de serias limitaciones de tipo financiero que impiden una mayor intervención del sector oficial en el pre-escolar, en el periodo del plan se procederá a concentrar esfuerzos en nueve centros urbanos de (p. xci).

Para la ejecución del programa será necesario:

- a) Ampliar la capacidad de los actuales cursos de formación y perfeccionamiento destinados a preparar el personal requerido para impartir la enseñanza a este nivel.
- b) Incrementar los centros de asistencia pedagógico- social en las zonas de mayor concentración de población obrera y de bajos ingresos, con facilidades para la inscripción, dotación de útiles y asistencia medico-dietética, en coordinación con los Ministerios de sanidad y Asistencia Social y del Trabajo.
- c) Crear un servicio en el Ministerio de Educación para la orientación y supervisión de los programas de educación Pre-escolar y movilizar el esfuerzo del sector privado en búsqueda de soluciones que precise el problema.

- d) Instalar el consejo Nacional de Educación Pre-escolar que tendrá como finalidad integrar los esfuerzos tanto del sector público como del sector privado a la realización de los propósitos expuestos anteriormente.
- e) Utilizar la alternativa que ofrece la televisión Educativa para extender la educación Pre-escolar, a un mayor número de niños que por múltiples razones no pueden ser atendidos en planteles regulares. (p. xcii)

5.3 Programas de Perfeccionamiento profesional del personal en servicio.

Este programa está ubicado dentro del propósito general de elevar la calidad de la educación impartida y cubre dos aspectos:

- El perfeccionamiento profesional del personal docente, que responde a la necesidad y al deber que tiene el educador de revisar constantemente sus conocimientos y técnicas para renovarlos;
- El perfeccionamiento del personal administrativo en los distintos niveles como acción complementaria y de apoyo a un ejercicio eficaz del docente.

La política de perfeccionamiento profesional obedecerá a los siguientes principios:

4. Todo curso representa una inversión destinada a lograr una mayor efectividad y un mejor producto.
5. Las instituciones destinadas a estos propósitos, responderán a exigencias específicas, de conformidad con un orden de prioridades y desarrollarán sus actividades dentro de una norma de coordinación, de manera que se aprovechen mejor sus servicios, no sólo en determinadas áreas de perfeccionamiento, sino en atención a los requerimientos de la región donde funcionen.

5.4 Programa de Televisión Educativa.

Vendría a cubrir las necesidades más apremiantes del sistema educativo venezolano: efecto multiplicador para poder llegar a millones de educandos y facilitar la capacitación, mejoramiento y actualización de los docentes en ejercicio, adecuándolos a los cambios indispensables que permitan la modernización de la enseñanza.

Los objetivos que aspira este programa son:

- a) Contribuir a mejorar el aprovechamiento cuantitativo y cualitativo de la educación en todos sus niveles.
- b) Contribuir a una mayor rentabilidad de la inversión económica en el campo educativo.
- c) hacer llegar los nuevos programas educativos a la mayor parte de nuestra población escolar de acuerdo a las exigencias propias de cada nivel y programa. (p.cv)

Para responder a la política programada por el Ministerio de Educación correspondiente al año 1971, la Dirección de Educación Primaria y Normal se ha fijado 1.- Supervisar sistemáticamente el funcionamiento y desarrollo de las ramas educativas asignadas a esta Dirección con el fin de:

- a) Determinar las necesidades.
 - b) Lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.
 - d) Alcanzar el mejor rendimiento escolar y de los docentes.
 - e) Realizar la evaluación de los resultados derivados de la aplicación de estos programas.
- 3- Cooperar en la Planificación, ejecución, control y evaluación de los siguientes aspectos:
- b) El correcto y completo desarrollo de los programas de estudio actualizados de Pre-escolar y de Primero, Segundo y Tercer grados de Primaria.
 - c) La colaboración necesaria para mejorar la capacitación del personal docente en servicio, adscrito a esta dirección. (p.13)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1971

El artículo 3 del decreto N° 120 y el 3° del decreto N° 136 establece el ciclo diversificado tendrá las siguientes finalidades:

- Para la educación secundaria...
- Para la educación técnica...
- Para la Educación Normal, la formación profesional del personal para las ramas de Educación Pre-escolar y de Educación Primaria.

Especial importancia tiene el caso la educación media por su posición en el sistema que la obliga a desarrollar una función dual; preparar simultáneamente para proseguir hacia la educación superior, si es el caso; y para incorporarse al mercado de trabajo si fuese necesario.

Por los objetivos que los decretos 120 y 136 asignan al ciclo diversificado se desprende, que el curriculum a diseñarse debe cubrir las siguientes grandes áreas:

- De cultura científica y humanística; y
- De cultura especializada y profesional.

La cultura científica y humanística en este caso, es la prolongación del “saber especulativo” iniciado en la escuela básica; la cultura especializada o profesional gira en torno al “saber práctico”, que capacita para la realización de operaciones laborales y para satisfacer exigencias individual y socialmente útiles. (p. I-11)

El diseño del ciclo diversificado, tomando en cuenta los factores señalados, satisface los intereses del Bien Común y por ende tiende a la perfección del conjunto.

En consecuencia, de acuerdo a los criterios señalados el curriculum deberá:

- tener una orientación flexible.
- los criterios de flexibilidad están referidos a la atención de las preferencias individuales. Con este propósito el plan de estudio deberá ofrecer posibilidades múltiples, para que el alumno pueda elegir sus capacidades, intereses, aspiraciones y expectativas.
- En segundo lugar la flexibilidad del plan de estudio deberá atender las necesidades regionales, sin perjuicio de la orientación que ha de guardar con los planes nacionales y la de los diversos sectores de la producción, los servicios y la cultura. Por ello se están elaborando en estrecha relación con los organismos públicos y privados responsables del desarrollo y serán objeto de una permanente revisión (p.I-12)
- atender a los criterios de articulación que comprende la corresponsabilidad vertical y horizontal de objetivos y programas.
- La articulación horizontal permitirá los desplazamientos dentro de un mismo nivel de una especialidad a la otra.
- la vertical busca no sólo coherencia con los niveles inferior sino también la promoción hacia este último de quienes tengan la capacidad y vocación para seguirlo.

En relación a la duración de los estudios, si bien el decreto 120 establece un mínimo de dos años, la duración del ciclo estará condicionada por el alcance de los objetivos que se asignen a cada área de formación y por las exigencias del desarrollo. (p.I-13)

Decreto 808 de 1971 aborda la formación docente pero para quienes no están titulados y ejercen en las ramas educación secundaria, técnica y normal.

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1972

Características de la educación Normal.

Los acontecimientos de los últimos años han puesto en evidencia que la educación está en crisis, pero se hacen esfuerzos audaces por superarla. Hacia este propósito se encamina el proyecto de reforma educativa que se adelanta. La afectividad de estos esfuerzos quedaría comprometida, de no tomarse en cuenta la creación de condiciones adecuadas para formar al nuevo maestro.

Nadie duda que durante las últimas décadas, el curriculum de las escuelas normales ha mejorado. Sin embargo esas mejoras se han visto condicionadas por la velocidad que ha cobrado el avance científico en el cambio cultural en general, y la urgente necesidad de atender el incremento de la población escolar. En consecuencia la actualización de los planes y programas de estudio y el mejoramiento de la formación docente, no ha podido ser atendida con todo el cuidado necesario.

Por otra parte, el egresado de la Escuela Normal se enfrenta a la responsabilidad de enseñar y orientar cuando aun su nivel de madurez esta por debajo de los deberes que se les imponen y con un nivel filosófico y científicos mas reducido del que debiera poseer.

El curriculum de las escuelas normales ha sido muy rígido. Como consecuencia las tareas del estudiante del normal se hacen muy pesadas. No pueden realizarse ni como jóvenes en la comunidad a la cual pertenecen, ni como estudiantes, al no tener oportunidad de dedicar tiempo al estudio independiente, a la investigación o a aspectos de la educación, que realmente les interesan; tampoco pueden adiestrarse previamente en el dominio necesario de los métodos modernos de la enseñanza, ni adquieren la preparación científica que requiere la profesión. De aquí que la escuela normal no ofrezca retos a los estudiantes.

Esta rigidez, impuesta inicialmente por la estructura de las llamadas de aplicación, se ha ido generalizando en la medida en que un mayor número de escuelas, sirve a las prácticas docentes y la rigidez administrativa de las mismas no permiten que en las prácticas de observación, los estudiantes obtengan siempre las mejores experiencias.

En los intentos por mejorar el curriculum de la escuela normal, se ha llegado a decisiones como la de equivaler el título de maestro con el de Bachiller en Humanidades con lo cual, se ha favorecido, en efecto, el estatus de los egresados pero se ha ganado bien poco en la calidad de formación que se da al maestro para las funciones específicas que se le asignen.

Como protagonista principal de la reforma, se aspira que el maestro egresado de las escuelas normales del país: (p.I-23)

1. tenga un actitud objetiva y critica de nuestra realidad;
2. adquiera la formación científica que le permita comprender, interpretar, asignar y ordenar el contexto del conocimiento de las varias ciencias;
3. conozca los principios que fundamentan la acción educativa y esté en condiciones de hacerlos operar en la practica constante del aula;
4. exprese como conducta habitual respeto a los alumnos a los cuales debe servir con lealtad y generosidad;
5. tenga consciencia de su misión y desarrolle una personalidad que pueda ser ejemplo para los alumnos, por la autoridad moral que los caracteriza;
6. promueva el auto-desarrollo de los alumnos de modo que estos se realicen plenamente;
7. posea amplios conocimientos sobre la materia que ha de enseñar;

8. este capacitado para utilizar los recursos de la tecnología y sea sujeto activo en la renovación del sistema de enseñanza;
9. sea una persona alerta y preparada para enfrentarse a los cambios que ocurren;
10. sea una persona creativa y conozca los recursos para promover la creatividad de sus alumnos;
11. posea sensibilidad estética;
12. manifieste una actitud permanente de superación en la búsqueda de los ideales morales, culturales, sociales, y éticos;
13. sea capaz de promover y ampliar la participación de la comunidad en el sistema educativo y de estimular la contribución de sus miembros.

La respuesta necesaria para satisfacer las exigencias de formación del maestro requiere, en primer lugar, asignar el tiempo indispensable para su formación de modo que responda a las aspiraciones enunciadas. En este sentido, la duración de los estudios deberá elevarse en forma progresiva. En la primera etapa que se iniciará en octubre de 1972, se elevará de dos a tres años sobre el Ciclo Básico Común. La segunda etapa, corresponderá a la formación de maestros de primaria a nivel de educación superior, de Conformidad con las recomendaciones de la pedagogía contemporánea.

Para hacer factible el logro de los objetivos formulados, el Plan de Estudio se ha diseñado en base a dos áreas: 1) Área Común y 2) Área Básica de Formación Profesional.(p.I-24)

Área de Formación Profesional comprende:

-Fundamentos de la Educación:

Las disciplinas incluidas en esta área se dirigen a analizar e interpretar los fundamentos del proceso educativo en el orden filosófico, en el orden psicológico, en el orden sociológico y el cultural. Para este propósito se incluyen las asignaturas: Filosofía, Psicología, Sociología y Antropología.

_Planeamiento, Desarrollo y Educación del Curriculum dentro del Sistema.

Constituye el instrumento que servirá al futuro maestro para interpretar y emplear las técnicas de planificación, valorar la factibilidad administrativa y establecer las vinculaciones con las metas del plan nacional y con los principios de organización y legislación.

El desarrollo del curriculum

_ Pasantías Docentes, las cuales tienen como propósito que el estudiante obtenga experiencia reales acerca de la administración escolar. Aprece la operabilidad de los principios y las normas de la administración en la práctica constante de las escuelas, la participación de la comunidad educativa y los mecanismos de relación que se establecen entre escuela y comunidad. Observe cuáles son las técnicas usuales de planificación y la manera en que las escuelas planifican sus actividades; y tengan a visión exacta el desarrollo del curriculum, de los principios de aprendizaje que operan en el proceso, de las normas didácticas y de los medios que faciliten el aprendizaje. El Área de Formación Profesional prevé, además, seminarios sobre materias de fundamental importancia en el proceso de formación y para garantizar un mejor proceso de enseñanza- aprendizaje. Asimismo ofrece oportunidades para el desarrollo de las experiencias Sociales, con el propósito de que el estudiante obtenga de este modo, todos los elementos que necesitará tanto para su formación personal como para el desempeño responsable de las funciones que se les asignen. (p.I-25)

- Conclusiones de la 5º Convención Nacional del Colegio de Profesores, realizada en Maracaibo-Zulia, en junio de 1967.

- Datos obtenidos en la “ Evaluación Preliminar” a los Institutos de Ensayo, realizada por la División de Curriculum y Proyecto de la Dirección de Control y Evaluación.
- El Estudio sobre las tendencias actuales en la formación de maestros.
- El programa de seguimiento realizado por el Departamento de Planes y Programas por dos años consecutivos a las Escuelas Normales Experimentales y durante el cual se realizaron 30 visitas de observación, 90 reuniones de trabajo de planificación y ajuste de los programas, 30 entrevistas a profesores, 3 preseminarios y un seminario final en el cual se decidió sobre los elementos que debía contener la fundamentación de los cambios que debían introducirse al Plan de Estudios, los cuales fueron presentados en el Documento “Sugerencias para la Reforma de la Escuela Normal”.
- Las opiniones obtenidas en los Institutos Superiores de Formación Docente.
- Las Propuestas de Planes de Estudio formuladas por Directores de las Escuelas Normales. (I=26) *el proceso de evaluación del funcionamiento de la profesionalización por parte de expertos en el momento generó la nueva propuesta curricular para regentar en ciclos la formación del maestro.*

II- PROGRAMAS EN PREPARACIÓN Y DESARROLLO

1.- EDUCACION PRE-ESCOLAR

Para dar impulso a la educación Pre-escolar se inició en enero de 1973 un proyecto que tiene como objetivo principal lograr la incorporación de un mayor número de niños en edad pre-escolar al sistema educativo: 4.720 en la etapa inicial, hasta 300.000 como meta o aspiración.

A) algunos aspectos esenciales del Proyecto son los siguientes:

- Tendrá alcance nacional.
- Comenzará en el área metropolitana de Caracas (enero de 1973) y se extenderá progresivamente a las distintas regiones educativas del país.
- Empezará con carácter de ensayo y se generalizará de acuerdo con los resultados que se obtenga.
- Quedará instituido el binomio Maestra de Pre-escolar y Auxiliar Docente Voluntario, fórmula que producirá un gran efecto multiplicador, pues permitirá duplicar, triplicar y hasta quintuplicar la matrícula en los planteles de enseñanza pre-escolar.
- Se utilizarán como aulas diversos recursos físicos disponibles: parques públicos, locales construidos especialmente, locales habilitados, sedes de instituciones sociales, culturales y religiosas, y cualquier otro ambiente apropiado a las actividades del niño pre-escolar.

B) La dotación para las unidades educativas será mínima y sencilla. El proyecto, se caracterizará por:

- Ofrecer atención pedagógica y atención complementaria en nutrición, salud y otras áreas de asistencia social escolar.
- Promover la participación multi-institucional para hacer posible la integración de los esfuerzos tanto del sector público como del sector privado.
- Poner énfasis en la participación dinámica de la comunidad en el proceso educativo. (p.I-32)
- Instalar Núcleos y Centro de Pre-escolar, los primeros como unidades docentes educativas y los segundos como unidades de servicios para brindar asistencia

técnica y administrativa a los núcleos que le sean adscritos. Estos Centros serán agencias de supervisión y centros de recursos para orientar a los Núcleos ubicados en el área de influencia respectiva.

- Promover la creación de una serie de unidades de apoyo tales como:

Consejo Nacional de Educación Pre-escolar.

Fondo Permanente para la Educación Pre-Escolar.

Fundación para el Desarrollo de la Educación Pre-escolar.

Banco de Voluntarios.

Otro aspecto de especial significación para el impulso de la Educación Pre-escolar fue la participación del Ministerio de Educación, en un esfuerzo conjunto con la Fundación “Festival del Niño” y “Educatel”, para producir un programa de T.V. Infantil, de carácter recreativo-educativo adaptado a las características biopsico-sociales de los pre-escolares venezolanos. “SOPOTOCIENTOS” brinda situaciones divertidas, aspectos venezolanistas y bases formativas para el futuro escolar, ayuda a consolidar los procesos formales de la educación Pre-escolar impartidos en el aula, llega a los niños directamente en sus hogares y permite la utilización del tiempo libre. Este programa T.V. infantil se inició el pasado mes de febrero. (p.I-33)

PERFECCIONAMIENTO Y FORMACION PROFESIONAL.

El perfeccionamiento y la formación del docente constituyen, dentro del aspecto de renovación de la Educación, centro de esencial interés. El problema de la calidad de la Educación debe enfocarse desde dos ángulos distintos pero, en cierto sentido, complementario: la modernización del sistema, en cuanto a estructura y contenidos educacionales, y la obtención de docentes con crecientes niveles de preparación capaces de comprender, aplicar y proyectar las innovaciones que experimenta nuestro sistema educativo.

En este sentido se ha venido impulsando una acción constante y decidida en beneficio de la formación del personal que requiere la reforma educativa en marcha y de los docentes y administradores que actúan en los diferentes niveles y ramas de la educación. Esta política se orienta en las siguientes direcciones:

- Perfeccionamiento Profesional del personal Docente que responde a la necesidad y al deber que tiene el educador de revisar constantemente sus conocimientos y técnicas para renovarlos y estar al día.
- Perfeccionamiento de personal administrativo en los distintos niveles como acción complementaria y de apoyo a un ejercicio eficaz del docente.
- Formación del docente para la educación Media y Superior.
- Formación de administradores de la educación que presten servicios en cargos de supervisión y carezcan del título correspondientes a nivel superior
- Los estudios de formación profesional comprenderán diferentes especialidades, cuyo régimen se ajusta a la programación que al efecto ha establecido el Ministerio de Educación. Se realizarán a través de cursos directos, cursos indirectos o mediante otras modalidades que se consideren convenientes.
- Los cursos directos se efectuarán por el régimen de escolaridad ordinaria y se referirán a aquellas asignaturas del plan de estudio cuya naturaleza así lo requiera. Los cursos indirectos se realizarán por correspondencia a través de otros medios de comunicación (p.I-42)

- Los aspirantes a ingresar en los cursos de formación profesional deberán cumplir los siguientes requisitos:
- Estar en servicio docente en plantel oficial o privado inscrito en el Ministerio de Educación, o ejercer cargo de carácter técnico- docente en una dependencia del mismo o en cualquier otro organismo público.
- Tener entre 3 y 20 años de servicio en la docencia y no más de 45 años de edad.
- Tener dos o más años de servicio en la especialidad que desea cursar, o en el desempeño de cargo técnicos-docentes en el Ministerio de Educación
- Poseer título de bachiller, maestro, técnico, perito o cualquier otro que para cada caso señale el Ministerio de Educación.

Esta Resolución constituye un nuevo y significativo avance de la política que en este campo adelanta con sostenido esfuerzo el Ministerio y abre promisoras perspectivas para quienes han dedicado gran parte de su vida útil a la labor docente, sin el crédito y la seguridad que significa la posesión de un título que lo respalde en el ejercicio de sus funciones. (p.I-43)

Enrique Pérez Olivares Ministro de Educación.

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1973

El proceso educativo no pretende construir un hombre pre-determinado, pre-figurado; no aspira imponerle de una manera de ser, sino por el contrario busca crear las condiciones en el orden intelectual y moral, para que un proyecto de hombre que está, llegue a desarrollarse en su plenitud. Para que este proyecto de hombre llegue a realizarse es preciso que lo haga a través de su propio esfuerzo y no del esfuerzo de alguien que lo educa. Por lo demás el logro de ese hombre, que está potencialmente en cada uno de nosotros exija un esfuerzo constante, permanente a lo largo de toda una vida; por ello la educación debe concebirse como un proceso permanente que se sitúa y se encarga en una sociedad histórica determinada, toma sus raíces en lo que son las características fundamentales y particulares de esa sociedad, pero al mismo tiempo no se agota en los límites espaciales de un territorio, ni se reduce a las modalidades culturales de una sociedad política o de un estado determinado sino que, afirmando sus raíces en ese ser social e histórico, pretende ir más allá para abrir perspectivas hacia la totalidad de la humanidad y hacia la totalidad de la cultura. (p.I-3)

ASPECTOS CUANTITATIVOS DE LA EDUCACION

B-Departamento de Educación Normal

1-Incorporar al primer año de la mención de la educación normal 1920 alumnos distribuidos en las 10 Escuelas Normales Oficiales.

2- Con el incremento antes señalado, se prestará atención a un total de 10.195 alumnos en 245 secciones, correspondientes al Ciclo Básico Común y Diversificado de Educación Normal.

3- Realizar 138 visitas-día de supervisión a las 10 Escuelas Normales oficiales y las 54 privadas que funcionan en el país.

4- Reorganizar las bibliotecas de las Escuelas Normales oficiales para que funcionen como centros de recursos para el aprendizaje.

5- Realizar un seminario de Evaluación sobre la práctica docente, con el fin de reorientar esta actividad. De acuerdo al nuevo plan de estudios para el año 1974-1975.

C-DIVISIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y EXCEPCIONAL.

1- Incorporar para el año escolar 1973-1974 una cifra de nuevos educandos estimadas así:

a) En Educación Pre-escolar 10.000

- 2- Con el incremento señalado en el numeral anterior , se atenderá una matrícula total estimada así: a) En Educación Preescolar 47.600
- 3- Crear cincuenta nuevas secciones en el interior del país y 64 nuevos Núcleos de Pre-escolar en la Región capital.
- 4- Seleccionar 155 nuevas maestras de educación Pre-escolar para que actúen en las diferentes regiones del país.ojo esto es una clave
- 5- Realizar un programa de entrenamiento para 200 nuevas maestras que serán incorporadas al proyecto especial de educación Pre-escolar que se ensaya en la Región Capital. ojo esto es una clave
- 6- Realizar un programa de adiestramiento, en la Región capital, para la incorporación de 1000 nuevos voluntarios que auxilien a las maestras de preescolar que participan en el Proyecto Especial. ojo esto es una clave
- 7- Incorporar aproximadamente 5000 madres voluntarias al sistema de Núcleos de Preescolar que funcionen en la región Capital.
- 8- realizar el entrenamiento apropiado para 500 voluntarios docentes, que actuaran como auxiliares de las maestras de Pre-escolar.
- 13.- Realizar visitas-día de supervisión a los planteles y secciones adscritos a esta división en la forma siguiente:

a) En la Educación Pre-escolar 70 visitas al día(P.II-29)

**DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA Y NORMACION
OBJETIVOS**

- B.- Lograr la incorporación al sistema educativo del mayor numero de niños en edad pre-escolar y escolar, y de los que están en condiciones de excepcionalidad, mediante el mejoramiento y extensión de los servicios docentes en las diferentes regiones del país.
 - i. Supervisar el funcionamiento y desarrollo de los planes y programas correspondientes a las áreas y sectores educativos bajo el control de la Dirección a fin de asegurar el cumplimiento de las metas previstas.
 - ii. Propiciar el desarrollo cualitativo de las metas previstas en el IV Plan de la Nación en la rama de la ecuación primaria.
 - iii. Agenciar con las instituciones competentes la programación de cursos de mejoramiento y actualización técnica y pedagógica para el personal en servicio dependiente de la Dirección. (p.II-23)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1974

Es innegable que la educación es un instrumento fundamental del desarrollo y que este no puede llevarse a cabo sino a través de la acción de tres factores fundamentales: los recursos naturales que tenga un país, los recursos humanos tanto en capacidad como en conciencia, y los recursos invisibles del conocimientos que se obtienen a través del desarrollo científico y tecnológico y, justamente, a la educación le corresponde actuar sobre estos tres factores:

Frente a estos retos nos encontramos ante el hecho de que nuestra educación es informativa y poco formativa. Esta muy alejada de la definición de Paulo Freire, quien considera que la función educativa debe ser que “el hombre llegue a ser críticamente consciente de la realidad personal y social para que pueda actuar eficazmente sobre ellas”. La formación del hombre así entendida, es, además, la mejor garantía ira libre y democráticamente perfeccionándose, porque un pueblo constituido por ciudadanos educados podrá- como lo expresa el informe UNESCO “aprender a ser” – “aumentar el poder de actuar

sobre su propio destino; liberar, desarrollando la facultades individuales, la potencia creadora de las masas; transformar en energía real su energía potencial y prevenir, frente a los riesgos del crecimiento desmedido de la técnica exaltando los fines propios del hombre, el riesgo de una deshumanización progresiva de la existencia”. Para realizar los cambios de fondo, capaces de lograr este gran objetivo, es necesario hacer una verdadera revolución educativa, y para ponerla en marcha tenemos que modificar la orientación real y los métodos de la educación, la cual no es sólo materia de enunciados teóricos sino que significa un cambio en la mentalidad en la actitud del propio educador y la transformación de los medios e instrumentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (p.xx)

Para lograr el objetivo es necesario poner énfasis extraordinario en la formación y capacitación continua y a un nivel superior del personal docente que el país requiere; en los ciclos educativos pueda irse incorporando a la actividad productiva y el hombre profesional o no, ya formado, pueda mejorar continuamente sus conocimientos, no solo técnicos, sino también en los aspectos formativos y humanísticos que requiere el proceso cultural. Este es un aspecto en donde la educación venezolana tiene que realizar sus mayores proezas. (p.xxii)

A nivel de las distintas direcciones de docencia las realizaciones mas relevantes han sido las siguientes:

1.- Educación Pre-escolar.

Incremento su matrícula en un 17% (80.000 niños de 4, 5 y 6 años atendidos en planteles oficiales por 2.000 nuevas maestras). Debemos destacar por su influencia positiva el desarrollo en Venezuela del XIV Congreso Mundial de Educación Pre-escolar, patrocinado por el Ministerio de Educación y en la cual participó activamente el despacho y cuyas recomendaciones se aplicarán en cuanto sea posible. (p.xxxvi)

3.-Mejoramiento Profesional del Magisterio: aborda la formación de maestros, directores y supervisores de primaria, de media general y de las escuelas rurales.

C. DIVISIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y EXCEPCIONAL.

2. Atención a una población estimada en 200.000 alumnos, distribuidos entre el sector oficial y el sector privado.
3. incremento de la matrícula en 80.000 nuevos alumnos comprendidos entre los 4,5 y 6 años de edad.
4. Creación de 2.000 nuevas secciones de Educación Pre-escolar, a razón de 40 niños por aula.
5. Incorporación de 2.000 nuevas maestras y 2.000 auxiliares de Pre-escolar.
6. Dar entrenamiento al personal señalado en el numeral anterior.
7. Capacitación de 390 Directores y 230 Sub-Directores.
8. Formación de 200 Supervisores
9. Supervisión de 5.000 secciones de Educación Pre-escolar.
10. Fijar la meta de 100.000 nuevos alumnos como incremento de la matrícula para el año escolar 1974-1975. (p.80)

División de educación Pre-escolar.

- asistencia técnica al personal de educación preescolar a través del curso de entrenamiento y la supervisión.
- Coordinación con organismos oficiales y privados para estimular su participación en programas de desarrollo de la educación Pre-escolar.
- Participación en la organización y realización XIV Congreso Mundial de Educación Pre-escolar, asamblea que tuvo a Caracas como sede en septiembre de 1974. (p.295)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1975

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EDUCATIVO.

La estructuración de un sistema educativo centrado en el hombre venezolano, altamente innovativo y coherente con los objetivos del desarrollo autónomo y autosostenido del país, será orientado mediante un conjunto de estrategias articuladas entre sí, de forma tal, que aceleradamente y en lapsos preestablecidos, se logren los fines sostenidos en las políticas generales enunciadas para la realización de la Revolución Educativa.

En este sentido, las estrategias de desarrollo educativo se expresan en tres grandes políticas:

- a. Estrategias Educativas para la Democratización.
 - b. Estrategias Educativas para la Innovación
 - c. Estrategias Educativas para el Desarrollo Autónomo. (p.xxviii)
- a) Estrategias para el desarrollo de la educación Pre-escolar y Básica.
- El estado garantizará progresivamente un mínimo de Educación Pre-escolar. Exigible a todos los venezolanos sin discriminación de ninguna naturaleza. Esta estrategia se hará efectiva a través de los siguientes programas:
 - Desarrollo intensivo de la educación Preescolar.
 - Expandir aceleradamente la educación preescolar para niños de 3y 5 años que permita alcanzar hacia 1980 una atención de 500.000 niños. Los programas enfatizarán el desarrollo psicomotor, afectivo y cognoscitivo del niño y la incorporación efectiva de la familia al ambiente educativo. (p.xxxix)
 - Desarrollo autónomo.
- X) Formación acelerada de recursos Humanos para el sistema Educativo.
- Afianzar en forma progresiva la responsabilidad de las instituciones de educación superior en la formación de recursos humanos requeridos por todos los niveles del sistema educativo, desde el preescolar hasta el post-grado.
 - Formar los recursos humanos a incorporar durante el lapso de 1976-1980, de acuerdo a las características cualitativas de la Revolución educativa en sus diferentes niveles, y a través de la formación a nivel medio y de profesionalización, el perfeccionamiento y actualización gradual, en forma escolarizada o no, del personal docente en servicio que no posee título.
 - Formar el personal docente de educación superior a nivel de post-grado y actualización permanente de dicho personal, a través de programas de educación continua en las diferentes especialidades. Formar los recursos humanos en tecnología, planificación, administración, supervisión, investigación y evaluación educativas como soporte técnico-administrativo del sistema. (p.xli)

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BÁSICA Y MEDIA DIVERSIFICADA.

Esta Dirección desarrollará las siguientes acciones:

1.- Educación Preescolar

Incorporar 109.800 niños, de los cuales 1.800 serán atendidos en el Proyecto Experimental ME-VAL; 2.700 nuevos docentes y crear 145 nuevos cargos directivos ; adiestrar 3.000 docentes para 1976-1977 e instalar y dotar 2.700 nuevas secciones de Preescolar; iniciar investigaciones sobre las fases del desarrollo bio-psico-social del niño venezolano en edad pre-escolar; elaborar el diseño del perfil profesiográfico del personal docente; elaborar y ejecutar, con carácter experimental, el programa de Centros de actividades Creativas Preescolares en las zonas marginales ; prestar la asistencia pedagógica

que requiere el Programa de “Hogares de Cuidado Diario” de la Fundación del Niño; y participar, conjuntamente con el Ministerio de Trabajo, en el control de la obligación en que están las empresas de instalar guarderías infantiles.(p.lxii)

Dirección de formación docente se encarga de formar a Maestros de Educación Primaria y profesores de Educación media; iniciar la capacitación y formación, a nivel superior

○ DIRECCION DE EDUCACION PREESCOLAR.

-Asesorar al Director General de Educación Básica y Media Diversificada en la determinación de la política educativa para el nivel Preescolar.

-Implantar y desarrollar la política educativa establecida por el Ministerio en Materia de Educación Preescolar.

-Coordinar programas para la incorporación al sistema Educativo de niños en edad Preescolar.

-Orientar y asesorar a las Direcciones Regionales de Educación en el cumplimiento de los programas relativos a la educación preescolar.

-Coordinar la supervisión y evaluación de los procesos técnicos y administrativos de las unidades organizativas de la educación Preescolar a nivel Zonal, sectorial y de Plantel.

-Realizar estudios relacionados con la situación existente para detectar problemas Específicos de la Educación Preescolar.

-Seguimiento, revisión y actualización del currículum de la Educación Preescolar (planes de Estudio y otros Programas)

-Conocer y considerar en el propio sitio de trabajo los planes de mejoramiento cualitativo del proceso enseñanza- aprendizaje.

-Promover experiencias obtenidas en el mejoramiento de la Educación Preescolar.

Precisar- requerimiento para la capacitación de personal en servicio y promover su organización y realización.

-Trazar, conjuntamente con organismos e instituciones del sector publico y privado las estrategias a seguir para el desarrollo de programas y asesorar la ejecución de los mismos. (p.23)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1976

4.- La Resistencia al cambio. La naturaleza del Sistema.

El sistema educativo puede considerarse en general como una entidad conservadora de las formas y métodos tradicionales y las modificaciones de fondo que se plantean en cuanto a cambios en la orientación, estructura, contenidos y métodos de trabajo, tropiezan con el obstáculo de los intereses creados desde el punto de vista mental, profesional, gremial, de acostumbamiento a la rutina, especialmente por parte el cuerpo docente que constituye el instrumento fundamental de la acción educativa. Esta circunstancia obliga a realizar una vasta y prolongada campaña de carácter nacional tendiente a promover o hacer aceptables los cambios que deben implantarse. Proceso éste lento que impide transformaciones rápidas y que debe ser, además, de aplicación progresiva por las circunstancias de que la enseñanza se imparte a cohortes anuales, dentro de programas previamente establecidos que constituyen unidades incomprensibles en el tiempo. Así, los cambios de programas de estudio han tenido que iniciarse en Preescolar y en los dos primeros grados de (p.xxiii)

Educación Primaria y se ha continuado la preparación de nuevas modificaciones para ser aplicadas en los años sucesivos.(p.xxiv)

6. Educación Preescolar.

Actualmente hay en el país unos 2 millones de niños en edad preescolar, pero la atención a este nivel fundamental de la educación es todavía precaria y es apenas desde hace pocos años cuando se le ha venido dando la atención que requiere. Actualmente son atendidos apenas 300.000 niños en todo el país, las tres cuartas partes por el sector oficial y el resto por el sector privado.

La política para ir cubriendo este sector educativo tiene que ser progresiva y con nuevas soluciones, porque no existirían recursos humanos ni recursos económicos suficientes para atender esta inmensa población infantil en la forma tradicional. Esta situación no es sólo Venezuela sino que existe y aún con mayor gravedad en todos los países subdesarrollados, especialmente de América Latina; y hasta en países en menor grado de desarrollo, pero en ellos la falla esta compensada en cierta forma por el nivel cultural de la familia. En los años 74-75 y 75-76 fue posible incrementar notablemente la atención preescolar, por cuanto existía un elevado número de maestros graduados no utilizados en grandes ciudades, y quienes fueron sometidos a una rápida capacitación, lo que permitió pasar de 45.000 alumnos de planteles oficiales a los 225.000 actuales.

Este acentuado déficit en la Educación Preescolar constituye una seria brecha que es necesario cerrar en un lapso de pocos años.

Para ello es necesario modificar el sistema tradicional basado en la relación maestro-alumno e incorporar a las madres y a la comunidad educativa a un tipo de atención, dirigida por especialistas, para atender los alumnos especialmente a aquellos de los sectores populares; y utilizar ampliamente la televisión educativa como un modo de multiplicar el servicio del maestro. Se están realizando experiencias importantes en este campo y aplicando programas que permitirán ampliar la atención educativa en este nivel de formación. (p.xxv)

A-DIRECCION DE EDUCACION PREESCOLAR.

EJECUCIÓN

METAS CUMPLIDAS:

1-incremento de la matrícula en 107.182 nuevos alumnos.

2.- adquisición y distribución del material requerido para el funcionamiento de las nuevas secciones y el déficit ya acumulado de las existentes, conforme a las prioridades establecidas en los rubros y cantidades.

3- incorporación de 2.774 maestros, 154 directivos.

4- capacitación de 1.741 docentes en servicio, sobre fundamentos y administración de la educación Preescolar y 2.189, en nutrición del niño preescolar con la participación del Instituto Nacional de Nutrición.

5.- capacitación de 109 directivos en servicio distribuidos en 21 zonas de educación del país, en fundamentos, administración, currículum, y supervisión de la Educación Preescolar.

6- Capacitación de 142 directivos en servicio de las Zonas de Educación Distrito Federal y estado Miranda, conjuntamente con la Universidad "Simón Bolívar" sobre administración, currículum y planta física. (p.102)

7- Capacitación de 202 Directivos en servicio conjuntamente con el Instituto Nacional de Nutrición.

- 8- capacitación de 189 directivos y supervisores conjuntamente con el Instituto de Cooperación Educativa (INCE), en “Dirección de Reuniones y Técnicas Grupales”
- 9- Entrenamiento a 1.049 supervisores, directivos y maestros del área Metropolitana y Estado Miranda sobre conservación de recursos naturales renovables, conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y Cría y las Fuerzas Armadas de Cooperación.
- 10- Análisis de los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto “Participación de la Comunidad en la Educación Preescolar” en la Zona Distrito Capital.
- 11- Instalación de seis (6) Centros de Proyecto “Participación de la Comunidad en la Educación Preescolar” en las Zonas de Educación de los Estados Bolívar, Carabobo, Lara, sucre, Táchira y Zulia.
- 12- Elaboración de un Anteproyecto para la atención al preescolar a través de la Tecnología Educativa.
- 13- Determinación de las características del docente de preescolar para instrumentar el perfil del mismo.
- 14- Participación en la elaboración del diseño curricular para la formación de docentes a nivel superior, conjuntamente con la Dirección de Formación Docente.
- 15- Participación en el diseño del Plan de Arborización, conjuntamente con el Destacamento N°56 de las Fuerzas Armadas de Cooperación.
- 16- Elaboración del Proyecto de financiamiento para el programa de televisión “SOLORICO” dirigido a niños de edad preescolar.
- 17- Seguimiento a las actividades cumplidas con relación a la promoción del proyecto “Participación de la Comunidad en Educación Preescolar” en las Zonas seleccionadas para su extensión.
- 18- Elaboración del proyecto “Centro de Educación Integral para los hijos de los Trabajadores” Conjuntamente con la Confederación de Trabajadores de Venezuela, Fedecámaras, Congreso Nacional (Comisión de Asuntos Sociales) y Consejo Venezolano del niño. (p.103)
- 19- Iniciación de l ejecución del proyecto “Centro de Educación Integral para los hijos de los Trabajadores”.
- 20- realización de 355 visitas días a las secciones de educación preescolar de las zonas de Educación y a Jardines de Infancia, para cumplir con actividades de orientación y evaluación de los planes y programas de la Dirección.
- 21- Evaluación periódica de las metas programadas por la Dirección en el presente año.
- 22-Instrumentación de la meta 30.000 alumnos como incremento de la matrícula para el año 1977.
- 23-Instrumentación de las normas de educación Preescolar para el funcionamiento de los Planteles Privados.
- 24- Reorganización del Archivo general de la Dirección.
- 25- Procesamiento a través de la sección de Archivo y Correspondencia de los siguientes documentos : Memorándum 1294, oficios 534, Cablegramas 20, Circulares 32, Constancias 20, telegramas 276, Mensajes radiales 20, Credenciales 13, Copias Fotostáticas 826, Documentos archivados 4.486, otros trabajos 950,
- 26 Instalación de la biblioteca profesional de la dirección.
- 27- Reuniones periódicas de los funcionarios de la Dirección de educación Preescolar para el control y evaluación de las actividades programadas.
- 28- Participación en el seminario Educación y población, realizado en la Colonia Tovar.

- 29- Elaboración del trabajo “Consideraciones sobre una Educación para la Seguridad Personal y Social del Niño en Edad Preescolar”, para la participación en el V Congreso de puericultura y pediatría..
- 30- participación en el seminario de la Dirección de Bienestar Estudiantil realizado en la Oficina de Planificación y Presupuesto para dar a conocer Programa General de esa Dirección.
- 31- Participación en las Jornadas de Trabajo de la Dirección de bienestar estudiantil realizadas en el Instituto Experimental (p.104) de Formación Docente: para analizar los distintos programas de esa Dirección con diferentes niveles educativos.
- 32- Emisión de boletines de prensa y radio, sobre las diferentes actividades de la dirección de educación Preescolar.
- 33- Obtención de Espacios de Opinión en Venezolana de Televisión, Canal 8 (pantalla Abierta, Operación Contacto y Expresión Libre).
- 34- Organización y ejecución de un seminario para 108 supervisores I de educación preescolar sobre Didáctica, supervisión, evaluación y psicología educativa. Sitio de ejecución : Centro de capacitación docente el Mácaro, con la participación de especialistas nacionales y extranjeros.
- 35- Coordinación a nivel nacional de las actividades asignadas al ministerio de Educación en el Decreto N° 332 del 13-8-74, sobre el ordenamiento de las áreas ocupadas por los barrios pobres de las ciudades del país.
- 36- Diseño del Programa Madres Cooperadoras del Preescolar, el cual se implantará en todo el interior del país a partir del mes Enero 1977
- 37- Elaboración de 22 mensajes para ser difundidos por radio y televisión con el propósito de orientar a la comunidad acerca de la importancia de la educación Preescolar.
- 38- Elaboración de guías de orientación en las áreas de educación Física, artes Plásticas y Lengua y literatura.
- 39- Instalación de un Centro de actividades creativas preescolares en una zona del área Metropolitana (El Valle)
- 40- participación de un seminario organizado por la Oficina Ministerial de Información, Prensa y relaciones públicas “95 Años Después”
- 41- Participación en la Reunión Latinoamericana y del Caribe, sobre “Nuevas Formas de Educación Post Secundaria” realizada en el Parque Central.
- 42- Foro Radial sobre Educación Preescolar a través de Radio Barinas, en Barinas.
- 43- Elaboración del “Instructivo para el Régimen Especial de Evaluación correspondiente al nivel de Educación Preescolar”.
- 44- Envío de 22 becarios a Inglaterra (Universidad de Manchester) a especializarse en Educación Preescolar. Programa de Becas Gran Mariscal de Ayacucho. (p.106)

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE

Se inició la coordinación de programas de formación y capacitación de 3.000 maestros en el área de preescolar.

Se continuó el funcionamiento del Instituto de Mejoramiento profesión, el Centro de capacitación Docente el Mácaro y el Centro Interamericano de Educación Rural de Rubio (p.157)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1977

Se ha puesto énfasis en los programas orientados al perfeccionamiento de la educación nacional y, dentro de éstos, ocupan un lugar prioritario las acciones encaminadas a mejorar los recursos humanos dedicados a la docencia. Los cursos, seminarios y jornadas con este fin contaron con la participación de más de 21.000 docentes y directivos de la educación y, como en muchos casos, esos cursos y eventos fueron concebidos en función multiplicadora, los beneficios de los mismos se extienden a alrededor de cincuenta mil funcionarios del Ministerio. (p.xxiv) Carlos Herrera Silva Ministro de Educación.

A-DIRECCIÓN D EDUCACION PREESCOLAR.

1- Se incorporaron 37.924 niños en edad preescolar al sistema educativo, con un total de 7.924 niños sobre lo previsto

2- Se incorporaron 853 nuevos maestros de preescolar con los cuales se superó la meta prevista de 750; más 73 directivos, 420 auxiliares de preescolar, 79 oficinistas y 188 obreros y se adquirió el material y equipo correspondiente.

3- Se entrenaron 3.314 maestros, 485 directivos y 785 supervisores en el programa de Arborización.

4- se prestó asistencia integral a 4.320 niños en barrios marginales de la zona Metropolitana (Carapita, carretera vieja de la Guaira, 23 de Enero, El Valle) a través del Programa Meval (ministerio de Educación y la fundación Van leer)

5- Se participó en el diseño de los programas de profesionalización para maestros en ejercicio; de especialización para maestros graduados y de profesionalización para supervisores y docentes especialistas, a nivel superior.

6- Se participó en el XV Congreso Mundial de educación Preescolar, celebrado en Varsovia (Polonia) en el lapso 20-8-77 al 27-8-77.

7- Se instalaron seis Centros de Actividades Creativas Preescolares en la Zona Metropolitana de Caracas, en los barrios siguientes: San Agustín, Cochecito, Petare, Ruperto Lugo, Caricuao y los Chorros. En ellos se atendieron un total de 4.200 niños.

8- Se dictaron los siguientes cursos y seminarios:

-Educación Física. _ Recursos de aprendizaje para la educación preescolar, - Elaboración de Instrumentos para la Evaluación del Aprendizaje. (p.35)- Técnicas Fundamentales para el Desarrollo de la Creatividad en el Niño.- Seminario Piloto de Programación de Servicios Asistenciales. - Formas de Expresión del Niño Preescolar. – Curso Preparatorio de Música. – Fundamento de la Educación Preescolar. – Cooperación de la Familia con el Preescolar (padres y docentes).- Sistema de Escuela Activa.

9- se participó, conjuntamente con el Instituto nacional de Nutrición, en los siguientes programas:

a) merienda para niños en edad preescolar.

b) leche para los Jardines de Infancia;

c) alimento P1 para alumnos con marcado Índice de desnutrición;

d) galleta de soya para niños del distrito Federal, estado Miranda y Estado Aragua.

e) arepa de soya para 629 alumnos de las zonas marginales de Caracas.

10- Se inició, conjuntamente con el servicio Clínico Municipal de orientación y Docencia, la asistencia psiquiátrica, psicológica y pediátrica a los niños de los centros de Actividades Creativas. (p.36)

11- Se participó en el Anteproyecto de Atención Integral para la Educación Preescolar, diseñado por la Oficina Sectorial de Planificación y presupuesto.

12- Se participó en las II Jornadas de Estudio preescolar en Venezuela, realizado en Caracas, patrocinados por la “Fundación Eugenio Mendoza”.

13- Se participó en el proyecto de lectura presentado por la Dirección de Educación Especial.

14- Se Elaboraron guías de Educación Física para maestros de educación Preescolar.

15- Se instalaron siete Centros del programa Cooperación de la Familia con el preescolar en las Zonas de Educación de los Estados: Aragua, Anzoátegui, Bolívar, Carabobo, Mérida, Zulia y Yaracuy.

16- Se elaboró e implantó el Instructivo para el Nuevo Régimen Especial de Evaluación para la rama de la Educación Preescolar.

18- Se elaboró un Programa Radial “El Jardín de Acción” un bloque de 24 programas, con una duración de 15 minutos cada uno, dirigido a mejorar las relaciones comunidad-niño e informar sobre la importancia de la Educación Preescolar. En la actualidad se trasmite por emisoras de los Estados Barinas, Táchira, Zulia, Bolívar, Sucre, Guárico y Mérida; y se transmitió el programa de televisión “El Jardín en mi Hogar”, con una emisión de 32 programas de 26 minutos de duración, dirigidos a la población en edad preescolar que no asiste a los jardines de Infancia.

19- Se elaboró material de información, dirigido a padres y representantes sobre: Características Psicológicas de los niños en edad preescolar, formas de relacionarse con ellos e importancia de las actividades que se realizan en los Jardines de Infancia.(p.38)

B- DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE.

Profesionalización. Capacitar formación profesional de primaria media, zonas rurales, indígenas fronterizas, educación especial, directores y supervisores y promover el programa de postgrado para formar a docentes en educación superior. (p.60)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1978

Carlos Andrés Pérez

A-DIRECCIÓN DE EDUCACION PREESCOLAR.

1. De acuerdo con la programación presupuestaria de la Dirección, se incorporaron 22.689 niños, en edad preescolar, al sistema educativo a nivel nacional, lo que acumula un total de 239.382 alumnos en este nivel.
2. Incorporaron de 60 nuevos maestros de preescolar y 14 directivos, que acumulan un total 8.866 maestros y 448 directivos, para el presente año
3. Distribución de material y equipo para el funcionamiento de las nuevas secciones de preescolar.
4. Mediante la acción conjunta con la Dirección de Formación docente y otros organismos de las entidades federales; se prestó asistencia a los profesionales en servicio y miembros de las comunidades educativas en los siguientes programas:
 - Profesionalización para 604 maestros.
 - Mejoramiento profesional para 151 supervisores, 416 directivos, 6.473 maestros.
 - Entrenamiento a 280 representantes familiares.
 - Asistencia a 4.320 niños de preescolar en las comunidades en desarrollo de la Zona Metropolitana de Caracas; a través del programa MEVAL (Ministerio de Educación – Fundación Van Leer)

- Evaluación trimestral de las metas establecidas por la Dirección de educación Preescolar en el presente año.
- Entrenamiento de 2.881 maestros y 335 directivos y 68 supervisores I sobre el programa de arborización. (p.82)
- Se implantaron en todo el país, a nivel de grupos multiplicadores, las guías didácticas de orientación para directivos y docentes del nivel preescolar en las áreas de educación física y educación Musical.
- Se prepararon las guías didácticas de orientación, en las áreas de Artes Plásticas y Lengua y Literatura, para su implantación a nivel nacional.
- Elaboración e implantación manual de las Orientaciones Técnico-Administrativos para el personal en servicio del nivel Supervisor y Directivo.
- Instalación de tres centros de Actividades Creativas de Preescolar en las zonas de Aragua, Falcón y Zulia para un total de 9 Centros a nivel nacional con una cobertura de 5.730 alumnos.
- Conjuntamente con el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Instituto Nacional de Nutrición y Asociación Roperos escolares Negra Matea se atendieron los niños, de preescolar, en los siguientes programas: -Leche en sus diferentes modalidades (pasteurizada, en polvo y comprimida) 210.950 alumnos. – Producto Lácteo (P.L.) 6.181 alumnos.- Alimento de Soya: 25.059 alumnos. – Comedor Escolar: 17.109 alumnos. – Ropero Escolar: 24.625 alumnos.
- Atención a los pasantes de la escuela de educación de la Universidad Central de Venezuela, Cátedra de Administración Escolar; en relación a los aspectos: organización y funcionamiento de las diferentes dependencias de la Dirección de educación Preescolar.
- Capacitación de 40 maestros en servicio en el área de expresión , del niño preescolar, dictado por el Consejo Nacional de Cultura (C.O.N.A.C.)
- Participación en la Jornada Nacional de Educación Especial, efectuado en el Centro Interamericano de Educación Rural CIER Rubio. (p.83)
- Distribución de 14.000 guías de Educación Física para maestros de Educación Preescolar.
- Procesamiento, a través de la sección de Archivo y Correspondencia, de los siguientes documentos: Memorando, Oficios, Cablegramas, Telegramas, Circulares, Constancias; mensajes Radiales y otros.
- Se realizaron dos giras de supervisión, a las 21 Zonas de Educación del país para cumplir con las actividades previstas en el operativo de Apertura y Cierre del Año Escolar.
- Entrenamiento en el Sistema de Escuela Activa para docentes de las diferentes zonas del país.
- Implantación a nivel Nacional de la planilla de inscripción de registro de datos socio-económicos del niño preescolar, conjuntamente con la dirección de asuntos Socio-económicos.
- Participación en el proceso de organización del personal docente, administrativo y obrero de las 21 Zonas de educación Preescolar.

- Elaboración de 24 guiones radiales para el programa de Orientación a Distancia “El Jardín en Acción” dirigido a mejorar las relaciones comunidad niño.
- Elaboración de 32 guiones de televisión, para el Programa de Orientación a Distancia “El Jardín en mi Hogar”, dirigido a la población en edad preescolar con línea bidireccional hacia la Institución Educativa y hacia la Comunidad a objeto de incorporar a los niños que no asisten a los Jardines de Infancia.
- Elaboración de material de información y orientación a los padres y representantes sobre características psicológicas del niño e importancia de las actividades que se realizan en los Jardines de Infancia. (p.85)
- Asesoramiento de los Centros correspondientes al programa Participación de la Comunidad en Educación Preescolar y al personal directivo, Docente y Voluntario en servicio de las Zonas de Anzoátegui, Táchira, Bolívar, Zulia, Lara, Sucre y Territorio Federal, Amazonas para dar atención a 5.368.
- Orientación y seguimiento a las 14 Zonas Educativas, donde se implanto el programa de Arborización, para 68 supervisores, 355 directores y 2.881 maestros.
- Asesoramiento a las zonas Educativas en los siguientes cursos: Educación Física, Educación Musical, Recursos para el aprendizaje y evaluación.
- Asistencia a las Jornadas deportivas, realizadas en las diferentes Zonas Educativas.
- Asistencia a las diferentes jornadas de trabajo organizadas por las Zonas: Seminarios, Simposios, Talleres, Mesas Redondas, Exposiciones.
- Estudio y análisis de la relación material de apertura y cierre del año escolar 1977-1978 para la programación de reajuste y reubicación. (p.86)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1979

LUIS HERRERA CAMPÍNS PRIORIDAD DEL GOBIERNO: El sentido del desarrollo humano.

El desarrollo y la promoción del hombre, no sólo significa su acondicionamiento material sino también su formación para la vida, para el trabajo, para la elevación, de modo que no sólo encuentre formas para dominar, mejorar o transformar, según el caso, las condiciones que lo rodean, sino también para encontrar las que permitan la realización plena en la libertad creadora, y con estos recursos vencer las limitaciones y las dificultades que la necesidad crea y multiplica. (p.xxiii)

El programa al alcance: “la Educación es Primero” programa de gobierno 1979-1984 no sólo el mejoramiento cuantitativo sino cualitativo de la educación. (p.xxxv)

Desarrollo del personal docente y administrativo.

El éxito de todo proyecto depende en gran parte del grado de capacidad y motivación de quienes tengan la responsabilidad de su conducción. En este caso, la operatividad del sistema educativo depende, en gran parte, de dos agentes: de los docentes y del personal administrativo. De allí que cuanto tienda a mejorar a calidad e todo este personal redunde en el beneficio del rendimiento del sistema educativo.

En el caso de los docentes, perfeccionamiento profesional, que responda a la necesidad y al deber que tiene el educador de revisar constantemente sus conocimientos y técnicas para

renovarlos y estar al día; y en el caso de los administrativos en los distintos niveles como acción complementaria y de apoyo a un ejercicio eficaz del docente.

La formación y perfeccionamiento de los agentes de dirección y de administración contribuyen a configurar un liderazgo bien preparado e influirá, necesaria y positivamente, sobre los niveles subalternos de la administración. (p.xxxviii)

1. Educación preescolar.

Para el año 1978, la población infantil que requería de educación preescolar, se estimaba en 1.595.498 niños, de los cuales sólo el 20,5% recibía atención. La cifra de ausentismo que se deduce plantea un grave reto, cuya solución escapa a la aplicación de las medidas convencionales avaladas por la tradición escolar. Sencillamente no es factible resolver el problema de la insuficiente atención mediante el régimen tradicional. Esto nos ha llevado a iniciar durante el año de la cuenta el programa de “Participación de la Comunidad en la Atención Integral del Niño en el Preescolar Abierto”. Este proyecto traduce el propósito de ofrecer al niño, dentro del clima de la escuela abierta y activa, una educación para el desarrollo de su inteligencia y de su creatividad, amén de que se estimula la iniciativa al contacto con la naturaleza. Este proyecto opera con base en un esquema de participación. Se incorpora personal voluntario especialmente de padres y madres para cooperar, debidamente orientados, con la maestra en diferentes tareas. En el curso escolar 1979-1989 están funcionando cuarenta centros de Preescolar.(p.xlii)

DIRECCION DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.

- 1- Orientar y supervisar el desarrollo de la política educativa establecida en materia de educación preescolar y asesorar a la Dirección General en la toma de decisiones en la ejecución de esa política.
- 2- Estudiar alternativas para el fomento de la educación preescolar y orientar a la supervisión regional educativa en el cumplimiento de los programas establecidos para este nivel de educación.
- 3- Controlar el cumplimiento de las funciones de cada una de las divisiones y demás dependencias de la dirección.
- 4- Promover y coordinar los programas de formación y capacitación para el personal docente y administrativo de la educación preescolar.
- 5- Controlar los recursos financieros asignados a la Dirección, de manera que se ejecuten conforme a las asignaciones a los programas previamente establecidos. (p.26)

OTROS LOGROS EN MATERIA EDUCATIVA DE EDUCACION PREESCOLAR

- Elaboración del diseño curricular dirigido a estructurar y fundamentar el programa de “participación de la Comunidad en la Atención Integral del Niño en el Preescolar Abierto”
- Implantación a nivel nacional del Programa Básico de la Dirección “Participación de la Comunidad en la Atención Integral del Niño en el Preescolar Abierto” y los programas complementarios, salud y nutrición, cultura y Recreación, Atención Legal, El Voluntariado, atención Psicológica.
- Instalación de 40 Centros preescolar abierto con una cobertura nacional de 30.000 alumnos
- Asesoramiento a las zonas educativas en los cursos de Educación Musical y Educación Física.

- Realización de 6 reuniones previas con Funda común y el Instituto Nacional del Menor para la estructuración del programa a realizarse en los centros de Atención Integral del Niño (CENAIN)
- Participación en la selección y entrenamiento del personal que realizará el programa en los CENAIN.
- Elaboración e implantación de la guía auto instrucción para docentes del nivel preescolar.
- Elaboración publicación y distribución del libro: “Reseña Histórica de la Educación Preescolar”
- Realización de una jornada de información y motivación con la participación de los 23 jefes de sección de preescolar y los 23 Directores de Educación de las diferentes Entidades Federales.
- Entrenamiento para los jefes de sección , supervisores y Directores de los 40 Centros del programa Básico de la Dirección
- Entrenamiento Dirigido a los 80 directivos y 480 maestros que ejecutarán el programa básico.
- Asesoramiento técnico para el diseño de la nueva dotación que se utiliza en los centros de preescolar
- Elaboración de 500 folletos para la asistencia a la XXXVII Conferencia Internacional de Educación Preescolar en Ginebra.
- Elaboración de la guía material Didáctico a Nivel Preescolar para la participación en la reunión multinacional de los países integrantes del “Convenio Andrés Bello”
- Entrenamiento a nivel de Zona para la participación en el proceso de organización del personal docente, administrativo y obrero de las 23 Zonas Educativas del país.
- Asesoramiento técnico para elaboración de 2 audiovisuales: “Canción de Aulas Abiertas” y la Función de los Voluntarios en un Centro de Preescolar” los cuales se utilizaron en los entrenamientos del personal docente. (p.147)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1980

Al comenzar el año 1980 nos hicimos el propósito de iniciar nivel del Congreso de la República una gestión encaminada a reactivar los trabajos allí en depósito para estimular la aprobación definitiva del proyecto de Ley que desde hacía muchos años venía siendo objeto de estudios y consultas. (p.xxix)

1. Preescolar Abierto.

En mi memoria del año pasado informe sobre el proyecto que empezó a ejecutar en octubre de 1979 denominado “Participación de la Comunidad en la Atención Integral del Niño en el Preescolar Abierto”, allí señalamos el carácter del proyecto y su esquema operacional. El proyecto mencionado está en su segundo año de progreso (p.xxxi) y me cabe la satisfacción de informar que en el año escolar 1980-1981 se crearon 41 Centros de Preescolar abierto (7), que sumados a los 40 creados en el año escolar 1979-1980, globalizan un total de 81 Centros para esta fecha. Estos Centros atienden una población de 60.000 niños que sumados a los 40.000 incorporados al preescolar tradicional entre 1979 y 1981, todo ello arroja la creación de 100.000 nuevos cupos en el bienio.

El total de niños que reciben educación preescolar en el país para el año escolar 1980-1981 es de 457.473, de los cuales 384.087 corresponden al sector público y 73.386 al sector privado.

Queremos destacar que la educación preescolar llegó a dos sectores de la población indígena al crearse un Centro Preescolar Abierto bilingüe en Wayúu-Castellano en el Zulia y otro Centro Pemón-Castellano con trece núcleos en la Gran sabana. (p.xxxii)

Puedo decir con satisfacción que los programas iniciados por el Despacho del Ministro de Estado para el desarrollo de la Inteligencia contribuyen de una manera sustancial al esfuerzo desarrollado por el Ministerio de Educación con miras a lograr un cambio cualitativo en la formación y educación de la persona, con el fin de asegurar su efectiva preparación y participación en el desarrollo integral de nuestro país.

He concurrido a los cursos donde se entrenan a los maestros y aprecio en los mismos una nueva disposición, una inyección de nuevo aliento, lo que me hace pensar que el ensayo tiene doble virtualidad, conmueve y motiva, y proporciona una herramienta para el despliegue de las facultades humanas. (lxxii)

Formación a docentes y familia con el proyecto "Familia" el cual tiene como propósito motivar y capacitar a las madres y a los demás adultos que rodean al niño, con los conocimientos y técnicas necesarias para lograr el desarrollo integral desde la etapa prenatal hasta los seis años.

En relación a la creación de un clima de estímulo al docente y de reconocimiento a su labor profesional, se propone:

- Motivar al docente en relación con la misión que debe desempeñar, a través del desarrollo de acciones y programas que garanticen su autorrealización, el mejoramiento profesional y social y su participación activa en la definición de estrategias de aprendizaje y selección de recursos.
- Fortalecer los servicios y programas de mejoramiento y especialización de los docentes y apoyar las actividades de los Gremios dirigidos al perfeccionamiento profesional y cultural de los afiliados.
- Estimular el espíritu de servicio y la superación en el trabajo mediante la implementación de un sistema de ingreso, ascenso y remuneración basados en el mérito personal y profesional.
- Promover el trabajo conjunto entre las autoridades del Ministerio de Educación y los Gremios para el análisis de los asuntos laborales. (p.lxxxix)

PROGRAMAS OPERACIONALES

1. Programas básicos.

1.1 Educación preescolar

La educación preescolar constituye la previa al nivel de educación básica con la cual se integra; atiende a las necesidades e intereses de la población infantil en lo lúdico, afectivo, intelectual, moral y social, promueve el desarrollo de la capacidad de comprensión del pensamiento, la creatividad, destrezas y habilidades básicas y ofrece como complemento del ambiente familiar, la asistencia pedagógica y social que el niño requiere para su desarrollo integral.

El Sub-Director nacional del (Ministerio de Educación) ha establecido como meta la ampliación de 200.000 nuevos cupos durante el periodo del plan. Se estima que el número de alumnos de preescolar atendidos por el sector oficial, incluyendo Ministerio de Educación, Gobernaciones, Municipalidades o Institutos Autónomos.

Para atender el incremento de la matrícula del nivel será necesario la incorporación de 6.413 docentes, de los cuales 5.823 corresponden al sector oficial.

Por otra parte, se hará un mayor énfasis en los esfuerzos de mejoramiento cualitativo. En este sentido, los programas oficiales de educación preescolar serán objeto de revisión y actualización a fin de recoger los avances conceptuales y metodológicos, producto de investigaciones y ensayos experimentales, y ajustarlos a las características y necesidades regionales, particularmente del medio rural.

Además se prevé la organización de cursos de profesionalización y mejoramiento del personal del nivel, continuando así la política ya iniciada por la Dirección de Educación Preescolar.

Durante el periodo del plan se extenderá progresivamente la modalidad de atención al preescolar: “Participación de la Comunidad en la Atención Integral del Niño”. Este programa de Preescolar Abierto responde a la preocupación del Ministerio de Educación de Extender la cobertura del nivel de preescolar a un mayor número de niños al menor costo posible. Se intenta lograr la participación de padres, representantes y jóvenes como ayudantes voluntarios y la coordinación interinstitucional para prestar atención integral al niño complementando las actividades pedagógicas en las áreas de recreación, salud, nutrición, protección legal y asistencia socioeconómica. Las acciones de esta naturaleza se llevan a cabo en coordinación con instituciones públicas y privadas, entre las cuales destacan: Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Ministerio de la (p.cliii) Juventud, Instituto Nacional de Nutrición, Instituto Nacional del Menor, Instituto Nacional de Deportes, Fundación del Niño, Gobernaciones de estado y Municipalidades.

En el sector Rural, además de la creación de secciones de educación preescolar del “Programa Participación de la Comunidad en la Atención Integral del Niño” y de Preescolar tradicional, se prevé el ensayo y extensión progresiva, sobre la base de los resultados de una evaluación, de una modalidad de preescolar mediante técnicas de educación no formal y sin la escolarización del niño. Este programa de educación rural buscará incorporar activamente a la familia y la comunidad como principales actores, a la vez que beneficiarios, de proceso educativo a través de una estrategia que permita, por una parte, el logro de los objetivos del nivel de educación preescolar, la integración del grupo familiar y el fomento de las sanas relaciones familiares, y por otra, estimular la participación de los habitantes de la comunidad en el mejoramiento de la calidad de vida del medio rural.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 20 de la Ley Orgánica de Educación, se desarrollará y estimulará la realización de programas con utilización de los medios de comunicación social y cursos especiales de capacitación de la familia y de miembros de la comunidad para la orientación y educación de los menores.

En este sentido, el Ministerio de Educación apoya y promueve el “Proyecto Familia”, propuesto por la Oficina del Ministro de Estado para el Desarrollo de la Inteligencia, cuyo objetivo es promocionar a las madres que acudan a las maternidades y centros hospitalarios del país, los conocimientos necesarios para atender y estimular el desarrollo integral del niño desde la etapa prenatal hasta los seis años de edad. Por su parte, la Dirección de Educación de Adultos enfatizará las acciones dirigidas a la capacitación de los adultos para la atención y cuidado de los niños. (p.xciv)

Desarrollo de personal docente

La formación del personal docente constituye un elemento clave de la expansión y del mejoramiento cualitativo del sistema. En tal sentido, se definirá una política de formación y

actualización y perfeccionamiento para orientar y coordinar los objetivos y metas de los Institutos dedicados a la preparación de recursos humanos para la educación con los programas de desarrollo educativo previstos en este plan.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Educación de fecha 09-07-80, se elevará a nivel superior la formación del personal docente para la educación preescolar y para los seis primeros grados de la educación básica. Durante el primer año del plan el Ministerio de Educación ejecutará los estudios a esta política, incluyendo la definición del perfil profesional del docente para determinar los cambios organizativos y académicos que deban ser implementados y diseñar un programa coordinado de acciones con los Institutos de Formación Docente. Para el final del quinquenio se habrá establecido y consolidado un sistema orgánico que permita el cumplimiento del esquema de formación docente que prevé la Ley de Educación.

Se fortalecerá el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio y se reorientará su programación, a fin de promover la actualización, especialización y perfeccionamiento de los docentes en servicio en áreas prioritarias y corregir las deficiencias que por uno u otros motivos presenten los educadores en su formación. En la ejecución de este programa se aplicarán técnicas de educación formal y no formal, utilizando los medios de comunicación social y equipos multiplicadores. Asimismo, se solicitará la colaboración del Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias, de las Instituciones de Formación docente del país y de otros organismos que puedan apoyar esta acción.

La formación del recurso humano para la educación constituirá una de las áreas prioritarias de la fundación Gran Mariscal de Ayacucho para el otorgamiento de becas tanto a nivel de pregrado, para cursar estudios en Venezuela, como de post-grado, para realizar estudios en el país o en el exterior, dependiendo de la especialidad. La fundación Gran Mariscal de Ayacucho establecerá convenios con el Ministerio de Educación, con los Institutos de Educación Superior y las Universidades para el financiamiento de programas de mejoramiento y especialización del personal que trabaja en el sector. (p.cx)

ANEXO B-4
MEMORIA Y CUENTA PERIODO 1981-2001
MEMORIA Y CUENTA AÑO 1981

En este año por Resolución N° 122 de fecha 10 de abril de 1981 designar a la promoción de egresados de los Institutos de formación Docente con el Nombre Centenario del Ministerio de Educación.(p.xxvi)

Programas en marcha: Centro Preescolar Abierto.” Participación de la Comunidad en la Atención Integral del Niño en el Preescolar Abierto” continúa y ha mantenido su progresivo avance de tal forma que para el Año Escolar 81-82 se crearon 46 nuevos Centros (22) que sumados a los 81 creados en los dos años escolares anteriores, globalizan un total de 127 Centros.

Para el presente mes de Marzo el sector público (Ministerio de Educación, Gobernaciones, Consejos Municipales, Institutos Autónomos y Empresas del Estado) atienden aproximadamente una matrícula de 398.654 niños que sumados a la participación del sector privado arroja la cantidad de 481.183 niños registrados en el nivel, lo que significa un incremento general estimado de 60.000 niños. Para el pasado mes de julio de 1981 la matrícula del nivel era de 421.183 niños atendidos.

Dentro del programa de Educación preescolar es significativo destacar la atención especial brindada al medio Rural y de Fronteras en el cual funcionan en este momento un total de 1.197 secciones de preescolar. (p.Lxx)

En cuanto a la formación docente:

El interés de definir una nueva política de formación docente según el espíritu de la Ley Orgánica de Educación se procedió en 1981 a designar una comisión para que presentará las recomendaciones básicas sobre materia de tanta importancia. El informe se recibió y esta sirviendo para fundamentar el trabajo de rediseño curricular de los Institutos Universitarios Pedagógicos y el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio.

Dentro de la política de crear un estímulo al docente, se firmo en 1981 la convención colectiva de trabajo para el personal docente y de Investigación de los Institutos y Colegios Universitarios, a través de la cual se combinó en importantes mejoras académicas, socioeconómicas y gremiales. (p.civ)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1982

Entre los cinco grandes objetivos se encuentra:

- crear un clima de estímulo al docente y de reconocimiento a su labor profesional, mediante el fortalecimiento de los servicios y programas y mejoramiento,

especialización y formación de los docentes, en cumplimiento del artículo 77 de la Ley Orgánica de Educación. (p.xviii)
Nueva política para la Formación Docente.

La creación de un clima de estímulo al docente y el reconocimiento de su labor profesional se logra no sólo con remuneraciones y compensaciones socio-económicas, sino también mediante otro tipo de incentivos y reconocimientos a su eficiencia y responsabilidad. Para ello, es primordial que elevemos el nivel profesional de los docentes. Además en este VI Plan al hablarse de las fallas de nuestro sistema educativo se señala que:

“La actuación de los docentes no se corresponde el perfil que reclama una tarea educativa cada vez más compleja”. Asimismo, la Ley Orgánica de Educación recientemente promulgada establece una exigencia en cuanto al nivel de formación para el ejercicio de la profesión docente, que será a nivel superior. Con tal propósito que el Artículo 77, Disposiciones Generales del Capítulo I de la Profesión Docente se afirma: “Son profesionales de la Docencia los egresados los Institutos Universitarios Pedagógicos de las escuelas universitarias con planes y programas de formación docente y de otros institutos de nivel superior entre cuyas finalidades está la formación y el perfeccionamiento docente”.

Basados en este marco de referencia normativo e instrumental, y considerando la importancia primaria que asignamos al rol de los docentes en el proceso educativo hemos elaborado toda una Política de Formación Docente que será implementada a partir del año 1983. En efecto, la Resolución N°12, dictada el 19 de enero de 1983, contiene “las pautas generales que define la política del Estado Venezolano para la formación de profesional de la docencia, a través de las cuales se concretiza el imperativo de la Ley Orgánica de Educación de elevar la formación de los docentes a nivel de educación superior”. (p.xlviii)

Hemos basado dicha política en los siguientes supuestos:

- Mejorará la calidad de la formación de los docentes.
- Se incrementará el rendimiento escolar.
- Disminuirá la fuga de maestros hacia niveles superiores fuera del sistema
- Se asegurará mayor nivel de preparación académica para los docentes de los primeros grados.
- Se valorará por igual a los docentes de los distintos niveles.
- Se logrará igualdad en los beneficios y derechos que otorga la profesión.

Nos parece conveniente señalar que la respuesta que estamos dando de crear un sistema único de formación de los profesionales de la docencia responde a un viejo anhelo de la gran comunidad magisterial que durante muchos años confrontó graves problemas por la falta de una carrera docente al no ofrecerles un canal longitudinal de ramas, escalas y ascensos

basados en méritos, experiencia y credenciales profesionales que les garantizara su permanencia en el nivel, ciclo o modalidad acorde a su vocación y aptitudes erradicando así el dualismo de maestros y profesores que creaba una diferencia de estatus profesional entre los mismos y que resultaba a todas luces inconvenientes. El tipo y nivel de exigencia en cuanto a la formación de maestros, profesores y licenciados presentaba también grandes diferencias.

La Resolución mencionada contiene algunos puntos que vale la pena destacar por su importancia.

-Títulos y Certificados de competencia.

-Las instituciones de formación docente otorgaran el título de profesores y licenciados en Educación, en las menciones correspondientes de acuerdo al respectivo plan de estudios.

Dadas las características actuales del sistema educativo venezolano y considerando la finalidad y objetivos de la Formación Docente, así como también los fundamentos del perfil Profesional del Egresado, se establece las opciones de título:

-Licenciado o Profesor en Educación de Pre-Escolar. Este docente esta capacitado para atender el nivel de educación preescolar.

-Licenciado o Profesor en Educación Integral, con menciona a una o varias áreas de la Educación Básica. Este docente esta capacitado para atender como “Integrador” todas las áreas del primer ciclo y una o varias áreas del segundo ciclo de educación Básica.

-Licenciado o Profesor en el área de Conocimiento con mención en una o varias áreas de la Educación Básica. Este docente esta capacitado para atender como “Integrador” todas áreas del primer ciclo y una o varias áreas del segundo Ciclo de educación Básica. (p.11)
..... las demas niveles..

En función de la demanda de recursos humanos que plantea el sistema educativo y previa autorización del Ministerio educativo, se instrumentará la formación de docentes a un nivel equivalentes al de Técnico superior con la finalidad de cubrir dicha demanda en las áreas prioritarias.

Mediante esta formación obtendrán un certificado de competencia.
Profesionalización.

La profesionalización esta orientada a la formación de docentes en servicio que ejercen sin poseer el título previsto en la Ley Orgánica de Educación.

Los programas de profesionalización se caracterizan por:

- hacer énfasis en una formación en y para el trabajo;
- utilizar una metodología que permita al participante continuar sus estudios mientras realiza su labor docente;

- desarrollar competencias básicas que permitan la investigación independiente y la contribución permanente del docente en su sitio de trabajo;
- propiciar la oportunidad a los participantes de intervenir en el diseño y administración de sus experiencias de aprendizaje, según sus necesidades e intereses, derivados del ámbito de trabajo y de sus expectativas;
- acreditar aprendizajes por experiencia antes y durante la aplicación del programa, mediante procedimientos idóneos de evaluación para tal efecto aprobados por el Ministerio de Educación.

Formación docente de Post-Grado

La formación de docente de post-grado estará dirigida a la formación especialista para atender las demandas de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo y las necesidades de los docentes, de acuerdo con los planes de desarrollo del país. (p.L)

En este nivel de post-grado se formarán, entre otros, los especialistas en planificación, administración, supervisión, orientación, evaluación, tecnología educativa, filosofías de la educación, investigación y educación de adultos

Formación permanente.

La carrera docente se concibe como un proceso continuo de formación del profesional con el propósito de mejorar la calidad de la educación venezolana, elevar la preparación del docente en servicio y mantenerlo en constante actividad profesional y personal.

De la Perfectibilidad de la política.

Estos lineamientos sobre la formación docente no constituyen un todo acabado, perfecto y cerrado, sino que a través de la investigación, de la observación y supervisión de la realidad educativa y de la demanda social, se irán enriqueciendo, perfeccionando y adaptando a la dinámica educativa del país, para lo cual se requiere la participación de cada una de las instituciones responsables de su ejecución.

AÑO 1983

Es la continuidad de 1982 con los mismos enunciados y programas

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1984

3. Políticas sectoriales

3.1. Para la Educación Preescolar.

Será prioritaria la asistencia al nivel preescolar, mediante una acción coordinada con otras entidades, para aplicar la obligatoriedad del preescolar en forma progresiva, se procurará cubrir primero la población de 6 y 5 años de edad, atendiendo posteriormente la de 4 y menos años. Se reforzaran los programas asistenciales y de Cuidado Diario y se desarrollara el Programa Nacional del Preescolar Integral, con modalidades abiertas y complementarias.

Se realizarán construcciones escolares adecuadas y se utilizarán las áreas recreacionales en las zonas residenciales, adaptándose espacios en conjuntos multifamiliares, con énfasis especial en las áreas marginales urbanas y rurales. Los diseños curriculares serán adaptados a las necesidades del nivel y se cuidará de la formación y capacitación de los docentes específicos (p.xxi)

11.3 Programa Experimental de la formación docente.

En cuanto al Programa Experimental de Formación Docente que se había iniciado con la primera fase para una cobertura de 30.000 docentes, incorporados al ensayo de la Escuela Básica, el Despacho decidió evaluar esta primera fase y programas las fases sucesivas hasta completar el pensum del programa, debido a que no se había diseñado ni el plan de estudio completo ni los programas de estudios. Una vez culminada esta tarea, que aspiramos sea en breve, el Programa de Formación Docente seguirá adelante y se extenderá al resto de los educadores que aun no lo hayan iniciado, por cuanto no sólo es imperativo de la Ley Orgánica de Educación profesionalizar en el nivel de educación superior a todos sus docentes, que no tengan título de maestro normalista o de bachiller docente, sino que las metas de mejoramiento de la calidad o de la educación así lo exigen. El Ministerio de Educación conjuntamente con la Universidad Pedagógica Experimental Libertador está llevando a cabo las acciones para atender la actualización y profesionalización de los docentes en servicio.

Mejoramiento del ejercicio de la función supervisora.

Una de las áreas con necesidades de mejoramiento y atención es la supervisión educativa. Ella es la función de mayor rango dentro del sistema educativo pero en los actuales momentos se encuentra en condiciones no aptas para cumplir su cometido. El número de supervisiones ha crecido desmesuradamente y la acción de la supervisión ha descendido a los niveles más bajos de eficacia. Por estas y muchas razones más, nos proponemos hacer frente a esta situación y mejorar de esta manera efectiva la acción supervisora del Despacho. Entre las actividades iniciadas hemos realizado jornadas de adiestramiento general para jefes de Zona Educativas y Supervisiones de Planta del Ministerio, como una acción de motivación sobre el estado actual de la supervisión y la necesidad de desarrollar programas de reactivación, de capacitación y de profundización en esta función. Pero como una actividad de carácter prioritaria, que ya se ha planificado y se desarrollara a partir de enero, está la actualización de del diagnostico sobre recursos humanos en supervisión existentes en

el país. A los efectos indicados se aplicará un instrumento individual a más de 3.000 supervisores para conocer sus condiciones académicas y profesionales y el nivel de experiencia supervisora con el objeto de clasificarlos y ordenarlos de acuerdo con sus capacidades y credenciales y poder aplicar los programas de formación, capacitación y actualización (p.xxxv) para el personal en servicio. Por otra parte, el Reglamento General de Ley Orgánica de Educación que será promulgado en el año 1985, establecerá los requerimientos precisos y justos para el ascenso de los docentes a los niveles de la supervisión educativa (p.xxxvi)

Ruth Lerner de Almea
Ministra de Educación.

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1985 **PROGRAMA DE GOBIERNO**

Las políticas enmarcadas en el Programa de Gobierno en el VII Plan de Nación, definen claramente las directrices que orientarán la gestión del sector educación. (xix)

1- Programas Académicos del Sector Educación.

1.1. Educación Preescolar

La asistencia integral al niño en su crecimiento y desarrollo evolutivo es factor prioritario contemplado en el nivel de educación preescolar. En consecuencia, se han diseñado acciones dirigidas al mejoramiento de la calidad de este nivel, así como el fortalecimiento de los Programas Asistenciales y de Cuidado Diario, cooperación de los Comités de Acción Comunitaria y vecinal y uso de los medios de comunicación de masas para reforzar los programas de preescolar y para la preparación de los padres y la comunidad (p. xx)

Actividades cumplidas en 1985

Implantación del programa “Vaso de Leche al Escolar”

- incremento de la atención a la población a la edad preescolar.
- Elaboración y validación del Modelo Normativo y Diseño Curricular de Preescolar.
- Implantación, desarrollo y consolidación del Programa entre el Ministerio de Educación y las Empresas Públicas, Privadas y Mixtas en atención a una mayor cobertura de la población infantil en edad preescolar (p.xxv)

Política 8. Fomento de las relaciones Culturales con otros organismos Internacionales.

Se realizaron las siguientes acciones:

- realización del curso de Literatura infantil y participación del Concurso Andino de Pintura Infantil.
- Asistencia a eventos Internacionales relacionados con el mejoramiento de la educación preescolar, auspiciado por UNICEF, OEA y OIT, realizados en Ecuador, Estados Unidos de Norteamérica e Italia, respectivamente. (p.xxxiii)

Acciones

Implantar la Guía Práctica de Actividades para Niños preescolares, dirigido a 18.000 docentes a nivel nacional.

- Iniciar el ensayo experimental del diseño curricular de preescolar en una muestra representativa de 100 planteles a nivel nacional
- Incrementar la cobertura matricular a fin de garantizar la incorporación de los niños de 5 a 6 años y cumplir con la obligatoriedad para este nivel contemplado en la Ley orgánica de educación. (p. xlii)
- continuar con el diseño de políticas y desarrollo de programas relacionados con la actualización y profesionalización de los docentes, en planes conjuntos con la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (p.xliii)
- Luis Carbonell ministro de educación

DIRECCION DE EDUCACION PREESCOLAR.

- proseguir la atención de 412.603 niños en edad preescolar incorporados al sistema educativo hasta el año escolar 1985-86.

Extender los beneficios de la educación preescolar a 30.000 nuevos niños para elevar la cifra de atención a 442.603 para el año escolar 1986-87.

- profesionalización y actualización de los docentes de preescolar que no poseen título de educación superior.
- Coordinar con la Oficina de Apoyo Docente y la Oficina de Personal las acciones pertinentes a la atención técnico-administrativas de las instituciones preescolares de dependencia privada.
- Participar conjuntamente con la Dirección General de Educación Básica y Media Diversificada y la Oficina Sectorial de Planificación y presupuesto en la formulación de los programas proyectos y presupuestos del año fiscal respectivo.
- Propiciar a través de la Dirección General de Educación Básica y Media y de la Oficina de asuntos Internacionales reuniones con representantes de organismos internacionales (UNESCO- OEA. FUN VAN LEER- UNICEF) para conducir acciones dirigidas a la atención integral del niño.
- Propiciar reuniones con la Dirección de Edificaciones Escolares Ejecutivas Regionales, Fundacomún y otros organismos para conducir acciones referidas a las construcciones, ampliaciones y reparaciones de los locales escolares adscritos a las zonas educativas.

- Solicitar de los organismos competentes del Despacho promover las acciones tendientes a la reglamentación, desarrollo y aplicación del artículo 19 de la Ley orgánica de Educación.
- Proponer la creación y funcionamiento de un Centro Piloto de Educación Integral para niños menores de 6 años con la Cooperación Técnica de gobiernos extranjeros dirigidos a 400 niños de la Parroquia Sucre y Altagracia del Distrito Federal en el cual se ubicará en terrenos del Hospital Psiquiátrico. (p.103)
- Coordinar con las industrias petroleras la instalación de 85 secciones preescolares para atender a los hijos de los trabajadores.
- Elaborar y presentar a la Comisión Reorganizadora de la supervisión Educativa el Plan Nacional de Supervisión de la Dirección de Educación Preescolar.
- Realizar un entrenamiento dirigido a supervisores de preescolar en las 23 Zonas para la extensión del programa de Orientaciones Educativas durante tres días a razón de un supervisor por cada zona.
- Realizar una Jornada de un día con cinco expertos para validar la Guía Práctica del Diseño Curricular del nivel preescolar
- Coordinar la realización de la semana del preescolar en las zonas educativas del país.
- Presentar el programa de dotación de mobiliario y material didáctico a 1000 nuevas secciones de preescolar para la apertura del año escolar 1986-87 en las zonas educativas.
- Continuar conjuntamente con el Instituto Nacional de Nutrición el programa correspondiente para atender 412.603 niños en edad preescolar
- Participar conjuntamente con el M.S.A.S en la realización de un programa de Salud para atender 412.603 niños en edad Preescolar
- Implantar con la Dirección de Educación Especial un Programa de integración a la Educación Preescolar para los niños menores de 6 años con necesidades especiales.
- Continuar con el programa Piloto de Zonificación de los niños para asegurar el cupo en las Instituciones Preescolares y su prosecución en educación básica en todo el país.
- Difundir conjuntamente con la División de Tecnología Educativa un bloque de 12 Programas de televisión pertenecientes a la serie “Preescolar al Día” con una cobertura nacional

- Continuar con el Programa cotidiano entre empresas estatales, privadas y mixtas radicadas en el país el desarrollo de un programa para el perfeccionamiento y creación de instituciones de atención a los hijos de los trabajadores.
- Coordinar con la Oficina de Asuntos Internacionales y la OEA la implementación de proyectos de padres monitores para incorporar efectivamente a los padres de los programas de educación preescolar.
- Realizar estudios comparativos que permitan determinar el grado de cumplimiento entre la programación y ejecución para establecer los reajustes necesarios. (p.104)
- Actualizar conjuntamente con la División de Estadística de la O.S.P.P el Banco de Datos Específicos para el nivel.
- Proponer en el Plan de Supervisión de la Dirección de Educación Preescolar los siguientes cursos y talleres de entrenamientos:
- Realizar dos cursos de entrenamiento de personal en dos niveles para Directivos, Supervisores y Docentes. Centro Piloto de Atención Integral
- Continuar un entrenamiento para 301 supervisores de preescolar de las Zonas Educativas a fin de actualizarlos en relación al Diseño Curricular.
- Realizar un entrenamiento dirigido a directivos y docentes de la Muestra seleccionada en las 23 zonas educativas del país para el seguimiento de la Guía Práctica del Diseño Curricular durante seis días.
- Participar en los Talleres de Preescolar para los docentes del sector rural de la Regiones: Centro, Occidental, Oriental y Centro Occidental a realizarse en el Centro de Capacitación Docente “El Mácaro”, a razón de dos funcionarios por taller.
- Desarrollar el siguiente Programa de reproducción y distribución de documentos
Técnicos:
 - _ imprimir y reproducir 5.000 ejemplares de Manuales de Procedimientos Administrativos .
 - _ Imprimir y reproducir 2.000 Manuales de Instrucción, 500 ejemplares de Manuales de Funcionamiento del personal, vinculado a las Salas Cuna, Unidades Operativas de 1-3 años y 3-6 años
 - imprimir y reproducir 1.000 ejemplares de Instrucción para entrenamiento del personal “Programa de Salud del Niño Preescolar
 - reproducir 20.000 ejemplares relacionados con la Guía Práctica del Diseño Curricular del Nivel Preescolar y su Modelo Normativo.
 - Imprimir y reproducir 5.000 ejemplares del Plan de Estudio para la educación preescolar.

- organizar y coordinar el funcionamiento del Consejo de Supervisión de la Dirección.
- Participar con los representantes de la Dirección de Educación Preescolar en cuatro actos nacionales (aproximadamente) relacionados con la educación preescolar. (p. 104)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1986

Programas Académicos del sector Educación.

□. Niveles del Sistema educativo.

1. Educación Preescolar

En el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación se especificó la obligatoriedad del nivel de Educación Preescolar que se refiere al artículo 9 de la Ley orgánica de Educación, aun año de atención pedagógica, preferentemente, para los niños de 5 a 6 años. Se amplió la atención integral para los niños de 0 a 5 años con la incorporación del Programa Familia a la Dirección de la educación Preescolar y la continuación del programa del Centro del Niño y la Familia y del Plan Piloto de Educación Preescolar del Estado Trujillo. (p.xx)

En el mejoramiento de la Educación se realizaron como política educativa :

1.1 Iniciación de la Implantación progresiva de la Guía Práctica de Actividades del Niño Preescolar.

1.10. Participación conjunta con la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y el Mácaro, con el propósito de revisar los diseños curriculares de Formación Docente para los sectores Rural, Indígenas y Fronteras. (p.xxiv)

1.2.7 Participación en reuniones con la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, para analizar la problemática de la mención Preescolar de los Colegios Universitarios y la Homologación de éstos al diseño Curricular de la mencionada universidad.(p.xxvi)

En cuanto a la formación la

DIRECCION DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

PREVÉ

-realizar 24 cursos de capacitación de facilitadores de 6 días de duración para cada uno a razón de 8 instructores del Proyecto Familia.

Dar Asistencia técnica a 18.119 docentes que prestan servicios en este nivel.

JORNADAS

- participar, conjuntamente con la Dirección General de Docentes y los demás Directores de Área, en tres Jornadas de Trabajo con los jefes de las 23 zonas Educativas, para orientar el proceso de organización del personal docente y administrativo.

- Participar, conjuntamente con la Dirección General de Docencia y los demás Directores de Área, en cuatro Jornadas de trabajo para orientar el desarrollo de la política educativa establecida para el nivel preescolar.
- Realizar dos jornadas para ampliar la Guía Práctica de Actividades del Niño Preescolar, dirigidas a 24 grupos multiplicadores, a razón de 5 funcionarios por Zona, durante 30 días.
- Una Jornada de trabajo con los 23 jefes de sección de educación Preescolar, durante tres días, para orientar las programaciones previstas por la dirección.
- Dos para la validación de la versión definitiva de los Programas Familia y el Centro del Niño y la Familia, dirigidas a 38 supervisores nacionales adscritos a la Dirección.

Se pretende otorgar:

- 3 entrenamientos, a razón de 8 funcionarios directivos del Programa “Centro del Niño y la Familia” en cuanto a procesos administrativos, desarrollo comunitario y áreas programáticas, durante cinco días; y otros 3 dirigidos a 70 promotores del programa “Centro del Niño y la Familia” a razón de entrenamientos por mes.
- Realizar cursos de entrenamiento de personal en dos niveles, para Directivos, supervisores y Docentes, en el Centro Piloto de Atención Integral (psiquiátrico)
- Firmar convenio M.E- U.N.A. para la actualización de docentes de educación preescolar, a través de cursos por distancia.
- Capacitar a facilitadores del Proyecto Familia en las áreas urbanas y rurales de las zonas Nueva Esparta, Trujillo, Carabobo, Táchira, Cojedes, Falcón, Guárico, Anzoátegui, Lara, Aragua, Mérida, Miranda, Zulia, y Distrito Federal.
- Coordinar con la O.E.A., el diseño de programas especiales de Educación Preescolar para la Atención no convencional de niños de 0 a 4 años. (p.163)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1987

Las políticas desarrolladas por el sector Educación deberán sorprender al mejoramiento de la calidad de la educación, a partir de la reformulación del sistema educativo, a fin de adecuarlo a los requerimientos del aparato productivo y de la sociedad en general; al mantenimiento de la prosecución escolar e incremento de la cobertura con énfasis en las zonas que presentan carencias y al aumento de los niveles de eficiencia del sistema educativo. (p.iii)

PROGRAMACIONES DE LA DIRECCION GENERAL EDUCACION PREESCOLAR

-Realizar reuniones con las Universidades del país para fortalecer las programaciones referidas a la profesionalización y actualización del personal docente en servicio que no posee título docente a nivel superior (P.162)

-Acrecentar las acciones con las instituciones de Educación Superior del país, para la actualización y profesionalización de los docentes del nivel preescolar. En estas acciones participa la Universidad nacional Abierta, con su programación de “Cursos a Distancia”

-Llevar a cabo, conjuntamente con la Dirección de Educación Especial, un programa de Integración a la Educación Preescolar de los niños de 5 años con necesidades especiales.

JORNADAS

-Participar en 22 Jornadas con especialistas, para hacer los ajustes al modelo normativo del Diseño Curricular, basado en la definición de estrategias internas para la integración intra-nivel, características y necesidades regionales, con participación de la O.S.P.P.

-20 jornadas para estudiar, analizar y ajustar la guía curricular del diseño de preescolar, con la participación de los funcionarios especialistas del nivel y de la O.S.P.P.

-4 jornadas de 3 días cada una, con la participación del personal técnico de la Dirección, para validar la nueva versión de la Guía Curricular en colaboración con la O.S.P.P.

Una jornada de trabajo de trabajo con los 23 jefes de sección de educación Preescolar, para canalizar las programaciones previstas por la Dirección (p.163)

Entrenamientos

Realizar un entrenamiento durante 1 mes, para retroalimentar a los 25 Equipos Técnicos Zonales, responsables de la actualización de los docentes del nivel.

Actualizar a 22.500 docentes a través de entrenamientos, durante un año, en la aplicación del Segundo Componente del Modelo Operativo del Diseño Curricular, en las 23 Zonas Educativas.

Brindar asistencia técnica a 23.194 docentes de este nivel, en todo el país.

Cursos.

24 cursos de formación de facilitadores, realizados por 8 instructores del Programa Familia.

Un curso de capacitación del Programa Familia, durante cinco días, dirigido a funcionarios y organismos oficiales y privados.

Proseguir la capacitación de Facilitadores del programa Familia en las áreas urbanas y rurales de las Zonas Trujillo, Carabobo, Táchira, Cojedes, Falcón, Guárico, Anzoátegui,

Lara, Mérida, Miranda, Zulia y Distrito Federal.

Producción de Material Educativo

-Audiovisual

-un audiovisual contentivo de las estrategias de la segunda versión del “Modelo Operativo”, diseño curricular.

- cuatro sonovisos que incluyen los sub-programas Salud, Nutrición y Desarrollo Psicológico, para ser utilizados en los Centros “el Niño y la Familia”
- Un video que ilustra el funcionamiento de los Centros “El niño y la Familia”
- folletos**
- 500 ejemplares de los lineamientos técnicos para la implantación de la segunda Versión del Modelo Operativo, dirigidos a los docentes del nivel.
- 200 del modelo normativo del Diseño Curricular.
- 4.500 de la segunda versión del modelo Operativo del Diseño Curricular para el nivel Pre-escolar
- 2.000 del Manual del Facilitador del Programa Familia
- 500 de los Lineamientos Centro del Niño y la Familia
- 2.500 de Lecturas Complementarias para los Facilitadores del Programa Familia.
- 100 del boletín mensual “Preescolar Informa” (p.164)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1988

En este quinquenio 1984-1988, en Educación Preescolar, se incrementó la matrícula en 53.814 nuevos alumnos; lo que representa un aumento del 10,8%; se implantó el modelo normativo y operativo “HACIA EL NUEVO CURRÍCULO”, se elaboró e implantó la “Guía Práctica de Actividades del Niño Preescolar” y se ejecutó un plan de seguimiento de su proceso de implantación a nivel nacional. Así mismo, se desarrolló el plan de actualización académica del docente de Educación Preescolar en función de las exigencias del nuevo diseño curricular, con la actualización, en este periodo gubernamental, de 26.000 docentes; además, mediante el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación se fijó la obligatoriedad del nivel de Educación Preescolar, preferentemente a los niños de 5 años de edad. (p.ii).

POLÍTICA N° 1: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

En Educación Preescolar.

Garantizar la atención integral progresiva del niño de 0 a 5 años a través de programas pedagógicos formales y de estrategia no formales, para consolidar las acciones de coordinación inter e intra institucional que permitan la racionalización de los recursos la extensión de los servicios, la participación de la familia y la incorporación de la comunidad y dar cobertura a una matrícula mínima de 30.000 nuevos cupos.

Proseguir las orientaciones de 200.040 mil grupos familiares a través de los Programas familia, Centro del Niño y la Familia y otras estrategias No Formales, para facilitar la atención integral y desarrollo del niño de 0 a 5 años, pertenecientes a los estratos de la población que se encuentran en situación de pobreza crítica.

Ampliar la infraestructura de los servicios educativos en programas conjuntos con MINDUR, FEDE, EJECUTIVO REGIONALES y CONSEJOS MUNICIPALES, y para mejorar los criterios de dotación, localización y mantenimiento de las instalaciones preescolares.

Actualizar y capacitar a 26.000 docentes en servicio. (p.S/N)

EJECUCION

DIRECCION DE EDUCACION PREESCOLAR.

La educación preescolar constituye el primer nivel del sistema educativo, por lo tanto, es la fase previa a la educación básica de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación, Capítulo II, Artículo N° 17. En tal sentido, la Dirección de Educación Preescolar orienta su acción hacia la atención Integral de los niños la cual se cumple en dos direcciones; la primera en el Sistema Formal mediante el desarrollo de estrategias Pedagógicas escolarizadas, durante un año escolar, dirigidas a los niños de 5 años de edad preferentemente. Asimismo, se ofrecen estrategias no formales para dar atención a los niños menores de 5 años y a las familias a los estratos IV y V de la población, de acuerdo con el Método Graffar modificado; es decir, a los grupos que se encuentran en situación de pobreza crítica; a través de los Programas No Formales tales como: Centros del Niños y La Familia, Programa Familia y Programa Preescolar No Convencional de Tiempo Libre para Sector Rural, con el apoyo de organismos regionales, nacionales e internacionales.

Para el mejoramiento de la calidad del nivel y actualización profesional de los docentes, se concentran los esfuerzos en la implantación progresiva del Diseño Curricular como expresión de un movimiento audaz y renovador, vinculado a los lineamientos de acción señalados en el VII Plan de la Nación.

Por otra parte, se ha diseñado un programa de Coordinación Interinstitucional de los Ministerios de Sanidad y Asistencia Social, Agricultura y Cría, Familia, Defensa, Ejecutivos Regionales, Consejos Municipales, Institutos de Educación Superior, Institutos Autónomos, Empresas del Estado y Organismos e Instituciones del Sector Privado. De igual manera se participa en programaciones, con apoyo de organismos internacionales como la O.E.A., U.N.E.S.C.O., U.N.I.C.E.F, FUNDACION VAN LEER y el Gobierno de Suecia, lo cual le permitirá la racionalización de los recursos y extensión y consolidación de los servicios preescolares en el ámbito nacional.

En atención a lo antes expuesto, la dirección cumplió con las siguientes actividades:

- Prosecución de la atención a 449.644 niños en edad preescolar incorporados al sistema educativo.

- Atención a 39.020 nuevos niños, elevando así la cifra a 479.664, en Educación Formal con nuevos recursos y capacidad instalada durante el año escolar 1987-88. (p.141)
- Realización de un taller nacional sobre el plan de seguimiento a la implantación de la Guía Práctica de Actividades para Niños Preescolares, dirigido a los funcionarios integrantes del Equipo Técnico Zonal en las 23 Zonas educativas.
- Realización de un taller de actualización sobre teorías, técnicas y procedimientos de la Supervisión Nacional en el plan de seguimiento, dirigido a supervisores nacionales y supervisores del sector.
- Asesoramiento y orientación a los Supervisores Nacionales, en relación con la ejecución del Plan de Seguimiento de las Zonas Educativas.
- Realización del II Taller Nacional, Integración Familia y Comunidad. Una Estrategia No Convencional del Estado Venezolano para la atención del niño Preescolar.
- Foros y exposiciones en las Zonas Educativas.
- Asistencia, por parte de funcionarios del Programa Familia en los cursos Gerenciales del Instituto Nacional de Altos Estudios Sindicales (INAESIN).
- Participación en el I Taller de Modalidades No Convencionales auspiciado por el Ministerio de la Familia.
- Participación en reuniones con personal de la Escuela de Post-Grado de Psicología en la Universidad central de Venezuela a fin de presentar el Programa Familia. Conferencia “Influencia del Programa Familia en el Desarrollo del Comportamiento Humano”
- Realización de dos cursos de actualización con duración de 60 horas teóricas-prácticas, dirigido a facilitadores del programa familia.
- Asistencia a la conferencia: “Niños Maltratados”. (Hospital de Niños) (p.144)
- Actualización de los docentes, en la planificación de la Guía Práctica de Actividades para Niños Preescolares.
- Asesoramiento Técnico a tesis y alumnos de las Universidades e Institutos de Educación, en Formación Docente para el Nivel Preescolar.
- Exposición de las ponencias “Fundamentos del Curriculum, Construcción de la Lengua; el Nuevo enfoque de la Supervisión”. El Programa del Centro del Niño y la Familia, el Programa familia en Acción y el Papel de la Comunidad en la Atención Integral del Niño y Programa Rural, en el I Congreso de Educación Preescolar,

celebrado en el Estado Anzoátegui Celebración y conmemoración del Aniversario de la Creación de Educación Preescolar, con las siguientes actividades:

- .Foro “Educación Preescolar y Democratización”.
- . Conferencia sobre Experiencias regionales para la Atención Integral del Niño.
- Realización de Cursos y Conferencias sobre el Programa Familia, dirigidos a personal de enfermería, facilitadores y funcionarios del Programa de Atención al Niño (Gabinete Social)
- Realización de un Taller de Supervisión, dirigido a supervisores nacionales y especialistas, con le propósito de coordinar Estrategias de Supervisión y Seguimiento a los Centros Operativos del Programa Familia.
- Capacitación a 1.828 madres de la comunidad, referente a la metodología del trabajo, participación y apoyo comunitario al programa.
- Capacitación de 102 promotores, 8 técnicos y coordinadores, 48 docentes coordinadores que se inician sobre áreas del Programa Centro del Niños y la Familia y promoción y abordaje a la comunidad.
- Elaboración de periódicos, trípticos, ponencias y la presentación en los medios audiovisuales, con los fines de promover El Programa.
- Realización de 7 charlas e igual numero de exposiciones haciendo un total de 14 presentaciones cumpliendo, con la etapa de sensibilización del Programa Centro del Niño y la Familia.
- Realización de 11 Jornadas de exposiciones del Programa Centro del Niño y la Familia, en las Entidades Federales:1 en Sucre, 1 en Anzoátegui, 2 en Lara, 6 en Distrito Federal y 1 en Miranda.
- Capacitación en la acción a coordinadores y promotores de los Centro del Niño y la Familia, en relación a la planificación de actividades Pedagógicas, elaboración de informes y supervisión de los Centros.
- Participación en el II Taller Nacional, Integración Familiar –Comunidad; una estrategia No Formal del Estado Venezolano, para la Atención del Niño Preescolar, realizado en Barquisimeto, Edo Lara. (p.148)
- Asistencia a las sesiones de desarrollo psicológico y exposiciones pedagógicas en el Centro de Investigaciones para la Infancia y la Familia (CENDIF) de la Universidad Metropolitana.

- Elaboración del material de orientación , discriminado por áreas de atención (salud, Legal, Desarrollo psicológico, pedagógico) para los facilitadores del Programa Familia
- Programación y ejecución de cursos de Capacitación a: Funcionarios que ingresan al Programa Familia, Enfermeras de Medicina Familiar, Centros Maternos Infantiles y Docentes del Programa- ME Maraven, Mapire, Edo. Anzoátegui.
- Realización de Talleres Regionalizados en los estados Aragua, Mérida y Sucre , con el propósito de evaluar y hacer seguimiento a las Experiencias del Programa Familia en el ámbito nacional.
- Presentación de los Programas no Formales a los estudiantes de Post-Grado de psicología en la Universidad Central de Venezuela (U.C.V).
- Participación en el Taller para la elaboración del II Plan Nacional de Acción del Proyecto Principal para la America Latina y el Caribe- UNESCO-MIN-Educación
- Participación en la Jornada internacional Latinoamericana hacia el siglo XXI : “ El Impacto de la Desnutrición”, auspiciada por AVEPANE.
- Participación en el Seminario- Taller “Mejoramiento de la Calidad de la Educación”, auspiciada por O.E.A., UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR.
- Participación en el Congreso de Educación Especial “Hacia la Integración del Impedido” con la Ponencia “La Educación Preescolar una Vía para la Prevención”(p.156)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1989

DIRECCION GENERAL SECTORIAL DE EDUCACION BASICA Y MEDIA DIVERSIFICADA Y PROFESIONAL.

Una educación de calidad debe responder a las necesidades reales del individuo y del país e incorporar pertinencia, eficiencia y equidad. Para mejorar estos procesos que son esenciales, y a fin de ofrecer una mejor educación, la Dirección General de Docencia centró sus acciones en la actualización de los docentes, el mejoramiento de los supervisores, en el seguimiento del Diseño Curricular y el cumplimiento de los 180 días reglamentarios. Dirección de Educación Preescolar.

- Se evaluó la situación matricular del nivel en las 23 Zonas Educativas del País, a fin de determinar las causas y factores que intervienen en la problemática del decremento matricular de la educación formal durante los últimos tres años.

- Se puso en ejecución el proyecto experimental “Modelo de atención Integral al Niño Preescolar en el Sector Rural” en los Estados Anzoátegui, Mérida, Zulia, Yaracuy y Portuguesa.
- Se continuó con la expansión del Programa de Coordinación Institucional para atender a los hijos de los Trabajadores de las Empresas
- Se estableció el Plan de Estudio para la Educación Preescolar, publicado en Gaceta Oficial N°34223, de fecha 19-05-89
- Se continuó con la Implantación del diseño Curricular y se aplicó el plan de seguimiento de la Guía Práctica de Actividades para niños preescolares.
- Se elaboraron documentos técnicos de apoyo a los programas a los programas no formales financiados por la O.E.A y UNICEP.
- Se realizó la segunda Jornada “La Educación Preescolar es un marco en la Educación Superior”, con la finalidad:
- Analizar los Currículos de Formación Docente, Mención Preescolar, a la luz del Diseño del Nivel Preescolar, del Ministerio de Educación con miras a orientar a las Instituciones de Educación Superior en relación con la revisión del rol del promotor social y facilitador del desarrollo del Niño y de los futuros docentes en los programas formales y no formales. (p.xxiii)

En las acciones se dio continuidad a las cumplidas en el año 88

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1990

La reorganización del Instituto de Mejoramiento Profesional de Magisterio es una acción impulsada por el despacho, conceptuada, al igual que otras acciones, dentro de la premisa de que los avances cualitativos en la formación de los educadores deben estar precedidos de avances cualitativos en los docentes.

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador, la cual esta adscrito el instituto Preparó un informe de situación con recomendaciones en este sentido. En el informe, se pone énfasis particular en la actualización docentes ya graduados. Una Acción de esta naturaleza actuará en doble sentido. Por un lado, la actualización de los docentes graduados se deriva en beneficio directo para los educandos. Por otro lado, la capacitación de los graduados establece una conexión con los créditos y exigencias de desarrollo dentro de la carrera que contemplará el estatuto del docente.

La mayor parte de las acciones contempladas dentro del Plan de Protección Integral que se han mencionado podrán profundizarse a medida que se logra la automatización del Departamento del Personal del Ministerio. Gentes expertas en la materia han cooperado muy

encomiablemente en el diseño de los sistemas informativos. El personal operativo esta en etapa de entrenamiento y la automatización estará funcionando pronto. (p.xxii)

DIRECCION SECTORIAL

Educación preescolar.

Metas logradas.

-Realización de los siguientes Talleres:

-Un taller de actualización sobre teóricas y estrategias metodológicas en la supervisión Moderna, dirigido a los Supervisores Nacionales.

-Uno de capacitación, dirigido a los supervisores nacionales adscritos a la dirección de Preescolar, en relación con el proceso de organización y apertura del año escolar 1990-91.

-Uno de actualización y capacitación, dirigido a los facilitadores del Programa Familia de la Dirección del Preescolar, en relación con las etapas pre-peri y post natal del desarrollo humano.

-Uno de capacitación, dirigido al personal docente asignado al Proyecto Modelo de Atención Integral al Niño Preescolar del Sector Rural, sobre investigación Participativa y la Autoestima Personal, Social.

-Dos de actualización personal docente y auxiliar adscrito al Programa Familia de las Zonas Educativas del Distrito Federal y Táchira, sobre el manejo e interpretación de la Guía Práctica de Actividad para Niños Preescolares. (p.131)

ACCIONES REALIZADAS EN COOPERACION CON OTRAS INSTITUCIONES:

-Con la Oficina Sectorial de Planificación y Presupuesto evaluó la aplicación del Curriculum del Preescolar. Otros dos funcionarios hicieron lo propio en el diseño del Plan Nacional de Actualización de Docentes y Supervisores en Servicio.

- El taller latinoamericano: “La Figura del Promotor Comunitario”, coordinado por la Fundación Bernard Van- Leer de Holanda, co-auspiciado por el Ministerio de Educación y la Universidad Metropolitana.

-Un Seminario sobre Educación y Desarrollo Moral, dictado en la Universidad Metropolitana, a fin de incorporar los valores Morales y éticos en los planes de formación de Recursos Humanos para Preescolar, Básica y Media Diversificada.

-El proyecto Rural en las Jornadas de Actualización, “La Pedagogía ahora y Siempre”, Organizada por la Universidad Pedagógica Libertador.

-Un seminario Internacional sobre “ Estrategias de Atención a la niñez” on enfoque en el desarrollo social auspiciado por: El Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano y la OEA en Quito-Ecuador del 2 al 6 de julio 1990. (p.132)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1991

Un hecho resaltante en 1991 fue la promulgación, en el mes de Noviembre, del Estatuto Docente. Su incidencia potencial sobre la calidad de vida de los docentes y sobre la calidad

de enseñanza es extraordinaria. (pues señala el régimen de ingreso, clasificación y remuneración)

El despacho procedió a iniciar la clasificación de unos 170.000 docentes, ya que, en el futuro esta circunstancia deberá estar vinculada a las remuneraciones. Este aspecto es fundamental, porque, en el futuro, el proceso salarial ya no estará vinculado con los escalafones burocráticos, sino con la acreditación de méritos. En términos efectivos, esto significa que un educador capacitado podrá progresar dentro del aula sin tener que abandonarla para sentarse tras un escritorio.

El Instituto de mejoramiento profesional del magisterio y la Universidad Pedagógica Experimental Libertador son dos elementos esenciales para la vigencia y consolidación del Estatuto del Docente. Los objetivos fundacionales de ambas instituciones son, precisamente, la base que justifica los progresos profesionales dentro del sistema educativo mediante la demostración de méritos. Su fortalecimiento es, por lo tanto indispensable, sobre todo si se toma en cuenta su papel como instrumento del Ejecutivo Nacional para la solución de los grandes problemas nacionales.

Durante 1991, se ejecutó un programa diseñado por la UPEL, destinado a vincular a las Universidades con el esfuerzo de actualización académica de los docentes en ejercicio. Los procesos de vinculación continuarán durante 1992, ya que se ha determinado que las instancias rutinarias falta capacidad para capacitar el alto volumen de docentes que se precisa. (p.xxii)

Gustavo Roosen Ministro de Educación.

METAS ALCANZADAS EN EDUCACION PREESCOLAR

-se inició el Programa de Capacitación para Supervisores, Directivos y Docentes del Nivel Preescolar, incluidos en el “Proyecto de Ampliación de Cobertura del Nivel Preescolar”, en este sentido se realizaron 23 cursos en los Estados: Cojedes, Carabobo, Lara, Miranda, Sucre, Anzoátegui y Distrito Federal. Se capacitaron 602 funcionarios en cursos de: Gerencia Educativa (Comunicación y Motivación; Análisis del Problema y Toma de decisiones) dictados por la UCV y la UNITEC.

- un taller de capacitación a 52 auxiliares de preescolar del Distrito Escolar N°6 del Distrito Federal y uno sobre Liderazgo, a 15 funcionarios del Programa Familiar, también del Distrito Federal.

-Un encuentro nacional de capacitación: “Intercambio de experiencias Innovadoras del Programa familia”, con 110 docentes en el Estado Zulia.

-Una jornada sobre trabajo comunitario para 30 docentes para Preescolar Rural.

- Un taller de capacitación para 30 Supervisores nacionales y especialistas sobre: “Procesos espontáneos de la Lengua Escrita”
 - Una Jornada nacional dirigida a los 23 Jefes de Secciones del país, y a los Supervisores nacionales sobre: “Ejecución de las Políticas y Metas del VIII Plan de la Nación en el Nivel Preescolar”.
 - Un taller de capacitación dirigido a los coordinadores y docentes del Proyecto Preescolar Rural en los Estados: Mérida, Zulia, Portuguesa, Lara, Sucre, Anzoátegui, sobre: “Aplicación del Modelo de Evaluación C.E.P.R.I a los Programas NO Formales”(p.139)
 - Un taller de actualización Pedagógica dirigido los supervisores del sector de las 23 Zonas Educativas.
 - Una Jornada de Capacitación para los Docentes del Programa familia en el estado Zulia.
 - Un taller de capacitación para los docentes del Programa Centro del Niño y la Familia en los Estados Monagas, Yaracuy, Apure y Barinas
 - Una jornada de capacitación a los coordinadores, docentes y promotores del Centro del Niño y la Familia en los Estados Apure, Táchira y Mérida.
 - Taller regional Metropolitano sobre “Diferentes Experiencias de Atención al Niño y la Familia con un Enfoque Comunitario”.
 - Talleres regionales sobre los Programas No Formales, con participación de profesionales y especialistas de los sectores gubernamentales y no gubernamentales, e en los Estados Lara, Mérida, Anzoátegui y Monagas; con auspicio de la Fundación Bernard van Leer. (p.140)
- MEMORIA Y CUENTA AÑO 1992

Se dio gran impulso a la expansión de Educación Preescolar y la revisión y extensión de los programas que se desarrollan para elevar la calidad del servicio. En este, nivel la cifra de 674.644 niños atendidos en servicios formales. Supero al año anterior en 39.832 alumnos, lo cual representa un incremento del 6,27% este hecho adquiere mayor relevancia, si se considera que no es producto de inversiones extraordinarias, sino de un esfuerzo serio para racionalizar el uso de los recursos ordinarios, tanto de planta física como humanos además del impacto (p.ii) positivo que ha causado a la cobertura y prosecución con ejecución de los programas sociales. A esta matrícula, adicionalmente, hay que agregarle 105.710 niños atendidos mediante los programas con estrategias no convencionales. La expansión de la matrícula en este nivel constituye una prioridad que se instrumenta con el financiamiento del Banco Mundial a través del programa de ampliación y cobertura, el cual tiene como meta la construcción de aulas confortables y bien dotadas para 112.000 nuevos cupos. Igual impulso recibieron los programas para el mejoramiento de la calidad en 1992 por medio de los cuales

se impartieron Cursos de Actualización a los Docentes en las áreas de gerencia e investigación (p.iii)

Ministro Pedro Augusto Beauperthuy

Mejoramiento del currículo en todos los niveles y modalidades del sistema.

a) educación preescolar

-Diseño de la reorientación curricular de este nivel, conservando el enfoque humanista “Centrado en el Alumno” establecido legalmente y reconocido como el adecuado al desarrollo evolutivo de este grupo etáreo

-Revisión del modelo institucional para proponer estrategias de cambio hacia una administración escolar dinámica y participativa, ajustada a las características de este nivel educativo (p.53)

Dirección de Educación Preescolar

Políticas

1.Mejorarla calidad de la educación preescolar mediante ejecución del plan capacitación docente que, conjuntamente con Funda-Preescolar, se llevara a cabo en el año lectivo 1992-1993

2.Propiciar reuniones con el Instituto de Educación Superior, con la finalidad de introducir cambios en la formación de los docentes de la Educación superior

3. Talleres, cursos y seminarios, de entrenamiento y capacitación sobre los asuntos que se describen: Plan de Seguimiento Institucional, Guía de Experiencias Significativas, Formación de los Facilitadores de los Programas No Formales,, Liderazgo Situacional, Investigación Participativa y sistematización, Capacitación a agentes No Docentes (Madres, vecinos , Miembros de Comunidades) (p.180)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1993

Presidente Ramón José Velazquez

EDUCACION PREESCOLAR

En este nivel se dio un gran impulso a la revisión y extensión de las actividades destinadas a ofrecer un servicio que respondiera a las expectativas de la sociedad. Prosiguió la evaluación de los Programas No Formales y se mantuvo el proyecto experimental en 55 planteles. Asimismo, se promovieron acciones dirigidas a la capacitación del personal docente, técnico y administrativo e igualmente se incrementó la construcción de aulas, mediante el trabajo llevado a cabo por funda preescolar, con el apoyo de otras instituciones nacionales en internacionales (p.17)

Se profundizo el mejoramiento Educativo con la aplicación del Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, que contribuye a elevar la eficiencia profesional del trabajador de la educación, eje fundamental dentro del proceso de Enseñanza Aprendizaje. Allí se establecen

normas y procedimientos que regulan ingresos, ascensos, retiros, perfeccionamiento, licencias, reenumeración, jubilaciones, entre otros (p.199)

Ministra Elizabeth Yabour de Caldera

Logros en el Año

-22 talleres de referencias Educativas dirigidos a Directivos y supervisores de la zona Educativa; Distrito Federal, Apure, Aragua, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Táchira, Trujillo, Zulia y Delta Amacuro

- 70 para realizar estudios sobre el desarrollo del Niño, dirigidos a Docentes de los Estados Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre y Delta Amacuro

-65 sobre organización, planificación y evaluación educativa, dirigida a docentes, de los Estados: Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, , Monagas Nueva Esparta, Portuguesa y Delta Amacuro (p.154)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1994

Ministro Antonio Luis Cárdenas

Venezuela atraviesa una de las etapas más difíciles de su historia, la educación no escapó a este deterioro y por tanto no ha podido cumplir como instrumento de democratización, progreso y modernización de la sociedad. Pero no todo es negativo. Perviven valores fundamentales para emprender la construcción de un nuevo país. Hoy como nunca contamos con miles de profesionales bien formados y con una infraestructura escolar que si bien es cierto presenta graves fallas, se encuentra extendida por todo el país, hasta llegar a los rincones más apartados. Y sobre todo, contamos con la buena disposición de la inmensa mayoría de los docentes, quienes, a pesar de las deficiencias en su formación y las mediocres condiciones de vida y de trabajo a que han sido sometidos, están dispuestos a mejorar y a contribuir con el cambio que necesita la educación. Lo que el docente reclama es apoyo, estímulo, posibilidades de superación y un liderazgo (p.15) comprometido con los intereses del país, en particular con la justicia social que tiene como una de sus bases fundamentales la educación oficial que atiende a los más desfavorecidos (p.16)

No solo los educadores quienes por vocación y profesión han tomado conciencia de las dificultades y las posibilidades. La sociedad en su conjunto comienza a percibir la educación como un problema nacional, y el presidente Caldera señaló: “ el futuro depende del rescate de la educación, de su eficiencia como formadora de nuevas generaciones” y por ello “nuestro compromiso es alcanzar un sistema escolar de más alta calidad” (p.16)

Las acciones realizadas en 1994 estuvieron dirigidas a sentar las bases para el cambio institucional y a propiciar el mejoramiento de la calidad de la educación. Para lograrlo, y de acuerdo con el Plan de Acción que se estaba definiendo, centramos la atención en los siguientes aspectos:

1. Dignificación de la profesión docente, condición necesaria para que se produzcan cambios en el sector, el énfasis se coloca en la formación capacitación continua y mejoras de las condiciones de vida y de trabajo de los educadores, elementos sustantivos para asignarle al maestro el lugar que le corresponde en la sociedad (p.18)

Programa de Educación Preescolar

Paralelamente, para mejorar la calidad, el equipo ministerial centro su atención en la actualización de los profesionales que participan en el desarrollo de los programas formales y no convencionales y le dio continuidad a la formación de los promotores de programas no convencionales, con el concurso de las universidades. Así, se logró capacitar a un total de 6.011 Docentes. Con igual propósito, se diseñó un plan nacional de supervisión.

A fin de incrementar las capacidades de gestión, se adelanta la instalación de un sistema de información que permitirá entre otros beneficios, la focalización de necesidades de capacitación en el nivel y la identificación y cuantificación de las tendencias de las variables educativas para favorecer una mayor racionalidad en la toma de decisiones (p.25)

Ejecución.

Se brindó asesoría técnico-docente a las 23 zonas educativas del país a fin de fortalecer su estructura y coadyuvar al proceso de descentralización que demanda el sistema Educativo (p.171)

Talleres.

-Catorce talleres del área pedagógicas, para promotores de los programas no convencionales de la zona educativa. Distrito Federal, Anzoátegui, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Guarico, Lara, Miranda Nueva Esparta, Portuguesa, Táchira y Trujillo

-3 talleres del área legal para promotores de los programas no convencionales en los Estados: Distrito Federal, Barinas y Miranda

-conjuntamente con FundaPreescolar se ejecutaron y evaluaron doscientos doce (212) talleres de capacitación a nivel nacional, durante los meses de Febrero, Mayo y Abril.

-Se realizó un taller de inducción sobre los procesos técnicos de capacitación, para ser dictado a veintitrés Unidades Zonales de capacitación (p.174)

-Eventos nacionales e internacionales

-VII Seminario Nacional de Investigación Educativa en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (U.P.E.L)

-Talleres de la U.P.E.L

- Calidad de la Educación
- Gerencias para el cambio, compromiso y autojustificación en las organizaciones educativas
- Liderazgo gerencial
- Entrenamiento de docentes para un experimento educativo en las Escuelas aceleradas
- I Jornada de Investigación en la educación preescolar, con la participación de las universidades formadoras del docente para el nivel. Universidad Simón Rodríguez Estado Lara
- II Simposio Latinoamericano “Participación Familiar y Comunitaria para la atención integral del niño menor de seis años”. Realizado en Lima, Perú,
- Taller de Educación especial, realizado en el instituto pedagógico de Caracas.
- I Seminario académico sindical, efectuado en el estado guarico
- I congreso internacional de especialistas en Educación Preescolar, realizado en el Instituto Pedagógico de Caracas (P.175)
- Taller “Estudio sobre la calidad del ambiente, cultura y desarrollo infantil auspiciado por la Fundación Bernard Van Leer, en la Universidad Metropolitana
- V Jornada de atención al niño “Atención a la Infancia, Familia y Entorno Socio-cultural”, patrocinado por C.E.C.O.D.A.P.
- I Jornada de promoción para la salud patrocinada por el ministerio de sanidad y asistencia social y el Ministerio de Educación.
- Jornada de reflexión semana aniversario, de la dirección educación preescolar

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1996

El problema medular de la calidad educativa se produce o se acentúa porque muchos maestros no están suficientemente preparados ni motivados, y ello se debe a que no se les proporciona una buena formación, ni tampoco una actualización sistemática y permanente, ni se les da condiciones de vida y de trabajo que los estimule. Además, muchas de nuestras escuelas, en específicos aquellos que van los niños más vulnerables desde el punto de vista social, económico y cultural, se encuentran en condiciones precarias: planta física deteriorada y falta e material didáctico y de mobiliario escolar. (p.xxi)

-Acabamos de afirmar que el verdadero cambio de la educación se produce en el aula y quien hace posible esos cambios es el maestro. Si tenemos buenos maestros tenemos buenas escuelas. Las naciones son y serán lo que sea su educación y la educación es y será lo que sean sus maestros, porque el maestro constituye la piedra angular del sistema educativo. (p.xxiii)

Una de las manifestaciones mas preocupantes estima por la profesión docente fue la disminución de numero de aspirantes a ingresar a los Institutos pedagógicos y a las escuelas

de Educación. Afortunadamente esta tendencia cambio en 1996 cuando se observo un sensible de aumento de la demanda de cupos, lo que hace posible una adecuada selección de los mejores. (p.xxv)

DIRECCION DE EDUCACION PREESCOLAR 1996

Acciones para lograr la calidad y la formación, capacitación y actualización.

- ejecución de 50 de talleres de Lectoescritura, para un total de 1.438 participantes.
- Ejecución de 63 talleres de pensamiento lógico-matemático, para un total de 1.933 participantes.
- Ejecución de 9 talleres sobre desarrollo local y planificación comunitaria, para un total de 246 participantes.
- Ejecución de 15 talleres sobre Psicología educativa, para un total de 246 participantes.
- Elaboración del reglamento para ser aplicado en la administración del centro de documentación.
- Creación de bases de datos de libros y documentos no convencionales en micro iris.
- Incorporación de computadoras y material bibliográfico al centro de Documentación.
- Elaboración de documentos bases contentivos del análisis situacional del programa familia.(p.107)
- Capacitación de 32 personas en planificación estratégica y técnicas de alta gerencia.
- Elaboración de 7 proyectos regionales con el propósito de promover la articulación intra- institucional de los programas no convencionales de educación preescolar en 19 zonas educativas del país.
- Capacitación de 30 docentes en formulación de planes de acción para desarrollar un programa de articulación donde se considere la comunicación intra e interinstitucional y comunitaria.
- Elaboración de informe con los aspectos relevantes y recomendaciones sobre la articulación de la educación preescolar y la educación básica
- Elaboración del documento marco para la jornada de análisis sobre la validez interna del diseño curricular del Nivel.
- Realización de jornada de Análisis y Reflexión, sobre el Nivel Preescolar, con la participación de los equipos técnicos de los estados: Aragua, Carabobo, distrito federal y Miranda.
- Elaboración del primer y segundo informe de estudio estado del arte en la educación preescolar en Venezuela- 1984-1985

- Elaboración del documento con la fundamentación objetivos, principios y lineamientos; marco institucional y línea e acción del preescolar Integral de Calidad (P.I.C)
- Elaboración de documentos con las orientaciones pedagógicas para la atención del niño de 0 a 6 años.
- Elaboración de documentos sobre la reorientación curricular de educación básica. Elaboración del directorio de los programas no convencionales del nivel preescolar.
- Elaboración del plan intersectorial de atención a la infancia y adolescencia en Venezuela y del plan de acción sobre infraestructura, para la etapa de transición en la reorganización del ministerio de educación.
- Ejecución de dos talleres sobre visiones institucionales dirigidos a supervisores del nivel.
- Elaboración del documento con la metodología de evaluación de impacto de la capacitación en las áreas de lecto-escritura y procesos lógicos-matemáticos.
- Realización de taller metodología de evaluación de impacto dirigido a los funcionarios de preescolar del nivel central y a los equipos técnicos de capacitación Regional de los Estados: Aragua, Carabobo, Distrito federal y Miranda.
- Elaboración del plan estratégico trienal de la dirección de educación preescolar.
- Realización del taller de validación y articulación de los proyectos del plan trienal de la dirección.
- Promoción del proyecto Preescolar integral de calidad a través de redes de atención y conformación de los equipos regionales en 14 zonas educativas del país. (p.108).
- Seguimiento al proyecto preescolar integral de calidad a través de redes de atención en 5 zonas educativas: Amazonas, Apure, Distrito Federal, Trujillo y Zulia
- Realización del taller de inducción dirigido a los integrantes de los equipos regionales de 4 zonas educativas, con el propósito de formular proyectos para la atención de la infancia. (p.109)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1997

Antonio Luis Cárdenas Ministro
PRESIDENTE RAFAEL CALDERA.

El IX Plan de la nación señala que: “Frente a los retos abiertos, la educación debe desarrollarse alrededor de la formación individual y ciudadana y en ese marco orientar sus transformaciones, procurando dar respuestas a la generación de ciudadanos deliberantes y participativos capaces de comprender y operar modificando sus entornos de vida y trabajo dando relevancia al papel del conocimiento en la creatividad, la inquietud por el cambio, la solución de problemas, la excelencia en el trabajo; enfatizando la difusión de métodos de

pensamiento y herramientas intelectuales, básicas organizadas alrededor de la escritura, la lectura y el cálculo. Debe permitir la integración cultural a través de la transmisión de valores que propicien la convivencia la responsabilidad familiar y social, la solidaridad y el acuerdo; que transformen el significado ético y político de la democracia y supere aquellos que refuerzan y reproducen la exclusión y la marginación; debe producir y difundir el conocimiento y la información, tanto en lo que supone como recurso tecnológico del desarrollo como instrumento para generar en la población capacidades y ambientes propicios para impulsar las transformaciones; y finalmente, garantizar el acceso de todos los venezolanos a los bienes educativos, ampliando la calidad de las necesidades y el horizonte del bienestar de la sociedad. (P.xiii)

ELEVAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Para lograr este objetivo el ministerio se propone, como una de sus políticas transformar las prácticas pedagógicas; los espacios educativos deben ser el eje fundamental de la reforma educativa. En cada aula, en donde se puede y debe producir el cambio como lo decimos en el plan de acción. Todas las leyes, los procedimientos administrativos, la organización del sistema, las normas, están concebidas para desembocar en la relación pedagógica cotidiana y concreta que se da entre el que enseña y el aprendiz y es esa relación la que queremos cambiar por en que en la mayoría de estos espacios se conciben como seres pasivos que solo deben oír a quien enseña y repetir lo que este o el libro de texto dice, sin permitirles la interacción y la creatividad para que sean sujetos activos de su propio aprendizaje, de la construcción de sus conocimientos”

Lo que perseguimos es acabar con la rutina empobrecedora que se da en la mayoría de nuestra enseñanza. “Esto no quiere decir que las nuevas generaciones aprendan mas cosas. Por el contrario, se debe tratar de que adquieran menos conocimientos dispersos y banales y que, en cambio, nos aseguremos se aprenda lo esencial de una manera sólida y que, sobre todo, aprendan aprender de una manera autónoma”

“Para nosotros, en educación, los procesos son tan importantes como los contenidos. Por eso, no interesa atiborrar las mentes de informaciones inconexas, sino enseñar a pensar correctamente. Y mas aun, no nos interesa tan solo enseñar pensar lógicamente sino también enseñar a pensar y decidir éticamente” (p.xiv) Antonio Luis Cárdenas Ministro 1997

1.-DIGNIFICACION DE LA PROFESIÓN DOCENTE

El maestro es el acto fundamental del proceso educativo. De el, depende, en ultimo termino, que se cumplan los objetivos trazados. Si no se dispone de maestros bien

preparados, permanentemente actualizados, conscientes de su responsabilidad y de la trascendencia de su labor, creativos, motivados y comprometidos con su trabajo, es muy difícil, casi imposible que el país pueda tener un buen sistema escolar como fundamento de todo el sistema educativo.

Convencidos de la importancia capital de los maestros como responsables directos del proceso de aprendizaje de sus alumnos en el ambiente escolar, el Ministerio de Educación promueve diversas acciones para elevarles el autoestima y para colocarlos en el puesto privilegiado que la sociedad debe asignarles, como responsables de la formación de los niños y jóvenes del país. En pocas palabras, el ministerio busca dignificar la profesión del educador porque es de justicia y porque constituye la mejor estrategia para lograr el mejoramiento de la educación. Para ello realizamos acciones en tres aspectos principales: la formación inicial de los maestros, su permanente actualización y el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo.

La formación de los maestros esta a cargo de las Universidades y de los institutos y colegios universitarios, los cuales gozan de una amplia autonomía. Sin embargo, el Ministerio de Educación es el órgano competente del Ejecutivo Nacional para todo lo que se refiere al sistema educativo. A él le corresponde planificar, orientar, dirigir, ejecutar, coordinar, supervisar y evaluar este sistema, el cual se fundamenta, entre otros, en los principios de unidad y coordinación. Además, es el (p.xv) Ministerio quien fija los requisitos para el ingreso de los maestros al sistema escolar y entre requisitos debe estar el que su formación universitaria responda a las complejas realidades que luego entrarán en las escuelas. Por estas razones, el Ministerio de Educación, en consulta con las universidades, dicta resoluciones que precisan, tanto el perfil profesional que deben tener los educadores como, en una forma muy general, los elementos básicos de la estructura curricular y los títulos y los certificados que se otorgarán para el ejercicio de la docencia.

La última Resolución sobre esta materia fue dictada el 15 de enero de 1996 (Resolución N° 1), y en ella se contemplan, no sólo los aspectos señalados, sino también los requisitos que deben cumplir los profesionales de otras áreas o disciplinas para obtener el título que los acredite como docentes graduados. Por esta Resolución se creó también una Comisión Nacional de Formación Docente Integrada por representantes del Ministerio, de las Universidades y de los Institutos y Colegios Universitarios, con el objeto de coordinar todo lo relacionado con esta importante materia. Las universidades tienen en la preparación de los

maestros para los otros niveles de la educación una gran responsabilidad, pues se trata de asegurar una buena formación de aquellos que, a su vez, serán los responsables de la formación de los niños y jóvenes de la nación. Mayor responsabilidad es difícil concebir y no de todas las instituciones de educación superior se han dado cuenta de ello.

Una buena formación inicial en los estudios de pregrado es indispensable, pero no suficiente. Los cambios que se producen en todos los órdenes de la vida y particularmente en el mundo del conocimiento, así como la velocidad creciente con que ocurre, nos obligan a una permanente actualización. Quien no tenga la necesidad y la voluntad para informarse y estudiar permanentemente, pronto entrará en el mundo de la obsolescencia.

Los maestros, como intelectuales que deben ser, y por responsabilidad que tienen con sus alumnos y con la sociedad, deben dedicarse al estudio en forma permanente. El Ministerio de Educación promueve y facilita esa actualización por diversos medios. A través de contratos con Universidades y con equipos de facilitadores en cada entidad federal, se dictan cursos en las diferentes áreas de conocimiento del currículo escolar. En 1997 se dictaron cursos a 64.258 maestros y a 1.946 Supervisores. A los maestros que desean hacer cursos de posgrado, se les da facilidades para que lo hagan. Pero lo más importante y novedoso de las estrategias utilizadas con este fin, reside en los Centros Regionales de Apoyo al Maestro. El Ministerio ha llegado a acuerdos con todos los gobernadores de estado para la creación de estos centros. Ya existen en cinco estados y están en construcción o en (p.xvi) proyecto, por lo menos, uno en cada uno de los otros estados. Los centros disponen de facilidades de alojamiento hasta 120 maestros y cuentan con aulas. Los talleres duran ordinariamente, una semana y durante ese tiempo los maestros pertenecen alojados en el centro.

La función de estos centros no es la de formar maestros, sino la de actualizar y asistir en forma permanente a los que ya están en servicio. Son lugares de encuentro para recibir orientaciones, para intercambiar experiencias y para buscarle solución a los problemas que diariamente se presentan en las aulas de clase; todo ello con el fin de transformar a los maestros en agentes capaces de cambiar la tradicional rutina escolar por un ambiente activo de creatividad y de aprendizajes significativos. De una escuela pasiva y poco motivadora, queremos pasar a una escuela activa, abierta a la creatividad. Queremos que la escuela no sea un lugar sólo para enseñar sino, fundamentalmente, un espacio para aprender y esto no se puede lograr sino con maestros bien formados, actualizados y motivados. (p.xvii)

VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE Educación.

Realizada en Mérida los días 25 y 26 de septiembre se acordó contemplar entre los principios totales:

8.- Se requiere una mayor profesionalización del profesorado y un reconocimiento académico y social de sus competencias. Es necesaria la dignificación de la tarea del docente y la promoción de su autoestima, así como la responsabilidad profesional y moral respecto a los resultados y a las funciones que ejerce y que hacen de él un modelo a ser imitado.

9- Es indispensable dotar a los docentes de las herramientas necesarias para enfrentar el reto de la educación en valores. La formación que ellos reciben debe integrar el aprendizaje de estrategias y el desarrollo de actitudes que permitan un cambio en el estilo docente y una orientación a la acción.(p.xliii)

DIRECCION DE EDUCACION PREESCOLAR

Entre otras acciones logro:

- realización del taller de intercambio de experiencias del P.I.C. con sede en el Distrito Federal a la luz de la reconceptualización de la política del nivel.
- Realización de 5 talleres de capacitación dirigidos a 300 docentes, sobre formulación y seguimiento de proyectos sociales en los estados Apure, Amazonas, Distrito Federal, Táchira y Zulia.
- Elaboración de una propuesta para analizar la problemática de formación de los recursos humanos a nivel superior.(p.122)
- Taller de reformulación del plan estratégico trienal de la Dirección de Educación Preescolar, con la participación de los técnicos y profesionales de esta Dirección.
- Realización de 5 jornadas regionales en Maracaibo y Caracas para presentar la reorientación político-conceptual del nivel de Pre-escolar y del proyecto P.I.C a los Instituto privados, 3 universidades y 4 colegios Universitarios que forman docentes de educación preescolar.
- Realización de jornada de reflexión acción sobre la política de formación docente para la atención del niño de 0 a 6 años.
- Elaboración de conclusiones y recomendaciones en torno al perfil del docente y el auxiliar que requiere el nivel preescolar, para el análisis de la política de formación docente
- Realización de 131 talleres en las áreas de lecto-escritura y pensamiento-lógico-matemático dirigido a 3.903 docentes. (p.123)
- Capacitación a los equipos técnicos regionales como multiplicadores a docentes de primer grado y de preescolar en el manual de orientaciones pedagógicas. (p.124)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1998

La actualización permanente de los maestros es, sin duda, la condición más importante para una educación de calidad y para los cambios que se requieren para alcanzarla. Del maestro, de la relación cotidiana entre éste y sus alumnos, dependen finalmente los resultados. No puede haber una buena Educación sin buenos maestros y, en consecuencia, ya están en funcionamiento Centros Regionales de Apoyo al Maestro, en siete estados, están por concluirse otros cuatro y en proyecto de ejecución los de otros estados. Además, a través de convenios con los gobernadores y ejecutores, las universidades dictan cursos en los que han participado 40.119 maestros y está previsto atender a otros 70.296 participantes. Este programa es financiado con recursos ordinarios y con los obtenidos de los préstamos al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo. A través de Fundaescolar se dictaron talleres con la participación de entidades capacitadoras oficiales y privadas para 3.595 maestros de preescolar.(P.xvii)

DIRECCION DE EDUCACION PREESCOLAR. 1998

1. elaboración y distribución de 500 guías de orientaciones pedagógicas para comunidades indígenas, para la atención de niños menores de 6 años.
2. Elaboración, reproducción y distribución de la propuesta de reforma del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación, en materia de Educación Preescolar.
3. Reproducción de 100 ejemplares de manual Orientaciones pedagógicas para la articulación Educación Pre-escolar- Educación Básica.
4. Elaboración de lineamientos sobre los programas no convencionales de atención al niño y al preescolar integral de calidad.
5. Elaboración, reproducción y distribución de 100 documentos con la fundamentación, objetivos y lineamientos del proyecto: El maestro en casa, dirigido a mejorar la atención del menor de 6 años
6. .Elaboración de 20 micros de radio, serie rondas.
7. Seguimiento al proyecto Preescolar Integral de calidad, proyecto PIC-Redes en 18 zonas educativas.
8. Realización de tres jornadas con sede en los estados Táchira, Bolívar y Distrito Federal, con el propósito de intercambiar experiencias del Proyecto PIC-redes
9. Ejecución y evaluación de 52 talleres de 40 horas cada uno sobre el proyecto PIC, para capacitar a un total de 300 actores.
10. Ejecución y evaluación de 1 taller sobre competencias requeridas para efectuar el seguimiento de los proyectos PIC a nivel nacional, con una duración de 80 horas y la participación de 50 actores.

11. Realización de 10 reuniones con representantes de colegios, institutos universitarios y universidades del país, a fin de promover la formación y desarrollo de recursos humanos del nivel de preescolar y fortalecer las investigaciones de la modalidad formal con estrategias no convencionales. (p.57)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 1999

HECTOR NAVARRO DIAZ INICIO DE LA EDUCACION BOLIVARIANA

PRESIDENTE Hugo Rafael Chávez Frías

En este año 1999 las acciones estuvieron más referidas a la reorganización de la estructura del sistema educativo.

DIRECCION GENERAL SECTORIAL

-coordinación de acciones de capacitación y actualización, de los docentes en servicio para mejorar su desempeño profesional y sus condiciones laborales. (p.67)

Implementación de una educación integral en el nivel preescolar expresado en el programa de escuelas Bolivarianas.

-Realización de taller sobre recursos para el aprendizaje y nuevas tecnologías de Educación. (p.68)

-Revisión y análisis de la propuesta de aproximación al perfil del docente de Educación preescolar en coordinación con la Dirección de Educación superior.

-Realización del Taller Organización del espacio y selección de materiales para la atención del niño menor de 3 años, a objeto de capacitar a los actores claves educativos involucrados con la atención de la población infantil de 0 a 6 años.

-Participación en la Jornada El Niño Preescolar en el próximo Milenio, en coordinación con la universidad Central de Venezuela.

-Presentación del proyecto bandera Preescolar a los jefes de Departamentos de Educación a Nivel nacional

-Actualización de información sobre programas no convencionales.

-Elaboración de la propuesta de formación y capacitación Permanente para los docentes del nivel de Educación Preescolar en las Escuelas Bolivarianas. (p.71)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 2000

Héctor Navarro

EDUCACION PREESCOLAR

1. Elaboración del documento aproximación al Perfil del Docente Educación Inicial y presentación a las autoridades del Ministerio, centros de Educación Superior, Universidades, Institutos y Colegios Universitarios y sus Extensiones que imparten la carrera de Educación Preescolar.
2. - Elaboración del Currículo Básico Nacional de Educación Inicial
3. Elaboración de guía sobre Orientaciones Pedagógicas para la atención del niño de 4 a 6 años, la familia y la comunidad.

4. Realización de la I Jornada nacional de Avances Técnicos del proyecto El Maestro en Casa con participación de Distrito Capital y de Aragua, Bolívar, Carabobo, Falcón, Guárico, Táchira, Trujillo, Sucre y Yaracuy. (p.104)
5. Diseño, reproducción y distribución de 300 ejemplares el manual para Adultos Significativos y facilitadores a los estados que instrumentan el proyecto Maestro en Casa.
6. Distribución de 200kits de materiales didácticos y de apoyo para capacitar a los adultos significativos que participan en el proyecto El Maestro en Casa en Aragua, Bolívar, Carabobo, Falcón, Sucre, Táchira, Yaracuy y Distrito Capital.
7. Elaboración de la propuesta de Formación y Capacitación Permanente para los docentes de preescolar en servicio de las Escuelas Bolivarianas. (p.104)

Dirección de supervisión y capacitación (se crea)

1. Realizar 01 Jornada con los coordinadores de Formación Permanente y Coordinadores de Supervisión zonales para dar a conocer las políticas de formación permanente y presentar el nuevo modelo del sistema nacional de supervisión.
2. Realizar visitas técnicas a las zonas educativas para articular las instituciones de educación superior con el proceso de perfeccionamiento y profesionalización de los docentes en servicio y la valorización y acreditación de experiencias.
3. Realizar talleres zonales con integrantes del Equipo Técnico Pedagógico para coordinar la ejecución del Plan regional de Formación Permanente.
4. Realizar visitas técnicas a las zonas educativas para evaluar el proceso de Formación permanente.
5. Realizar visitas técnicas a las instituciones de Educación Superior regionales para atender los requerimientos en materia de formación permanente, capacitación y actualización para los nuevos ingresos de los docentes al sistema educativo. (p.114)

EDUCACION PREESCOLAR

1. Diseñar y reproducir 12.000 ejemplares del currículo básico de educación inicial.
2. Realizar 06 Jornadas de inducción al currículo Básico de Educación inicial con 23 estados y distritos
3. Realizar jornada de actualización y desarrollo de los actores involucrados en el programa Centro del Niño y la familia, Caracas, Miranda y Vargas.
4. Diseñar y reproducir 12.000 ejemplares del Manual de Orientaciones Pedagógicas para la Educación Inicial.
5. Diseñar y reproducir 12.000 ejemplares del Manual de Orientaciones Pedagógicas para la atención del Niño de 0 a 6 años, dirigido a la familia y la comunidad.

MEMORIA Y CUENTA AÑO 2001

Presentación de la propuesta para modificar la ley Orgánica de Educación con el fin de garantizar el derecho a la educación a la población de 0 a 6 años.

-Capacitación de docentes en 2 entidades federales en estrategias de comunicación dentro del Proyecto Educación Inicial.

-Se dio continuidad a todos los programas contemplados y ejecutados en el 2000,.

-Se firmo el convenio con la Universidad Metropolitana para fortalecer o centros del programa No Convencional Centro del Niño y la Familia del Distrito Capital.(p.93)

DIRECCION DE FORMACION PERMANENTE Y SUPERVISIÓN

1. Realización del taller Potenciando la toma de decisión dirigido a 30 supervisores y personal adscrito a las Universidades cooperantes para consolidar los equipos de facilitadores de formación permanente.
2. Realización conjuntamente con la Universidad Central de Venezuela, Pedagógica Experimental Libertador y la Católica Andrés Bello del I Encuentro Nacional para la Construcción del Sistema Nacional de Formación Permanente, dirigido a 150 directores de Zonas educativas y jefes de distritos escolares.
3. **Elaboración de la versión preliminar de los lineamientos de política de Formación permanente del docente en servicio. (p.99)**

ANEXO B-5 MEMORIA Y CUENTA AÑOS 2002-2013

MEMORIA Y CUENTA AÑO 2002. Ministro: Aristóbulo Istúriz

Para este año se creó el Centro Nacional de Formación Permanente del Docente (CENAFOD), con la finalidad de atender la formación permanente e integral de los docentes en servicio de todos los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano.

Dirección de Formación permanente y Supervisión.

EJECUCIÓN.

- Ejecución de cursos de especialización dirigidos a los docentes en servicios con categoría IV, en cumplimiento a la Cláusula N°38 del Contrato colectivo Vigente del MECD-Organizaciones Gremiales.
- Se Celebraron Jornadas nacionales sobre políticas de Formación Permanente y de Supervisión, en las Zonas Educativas, para el seguimiento de los acuerdos de fortalecimiento de las instancias nacional, Estatal y local.
- -Se realizó una jornada Nacional para mejorar la formación inicial del docente, a través de la comisión nacional de Formación de Formadores, conjuntamente con el Ministro de Educación Superior. (p.ii)
- Atención a la formación integral de los docentes en servicio de los niveles y modalidades del sistema educativo mediante la creación del Centro Nacional de Formación Permanente del Docente , antes denominado Centro de Asistencia Técnica. (p.100)

DIRECCION DE EDUCACION PREESCOLAR.

EJECUCION.

- Culminación de la propuesta del Diseño Curricular de Educación Preescolar: Normativo, Fascículos de ambiente de aprendizaje, Planificación y Evaluación de la fase preescolar.
- Elaboración de las Guías de Apoyo: la Educación Ambiental, La Participación Comunitaria y la Sexualidad Infantil. (p.103)
- Realización de 7 Jornadas de análisis en el marco del proceso de Construcción Colectiva del Currículo de Educación Inicial, con la participación de 540 representantes de los equipos zonales de formación permanente, directivos, docentes y representantes de los institutos de Educación Superior.
- Elaboración de 400 ejemplares de la primera versión del fascículo La Familia y la Comunidad en la Atención Integral de la Población de 0 -6 años.
- Actualización de 280 docentes de los Programas No Convencionales en adolescente; y Familia al proceso de Lecto-escritura y su participación comunitaria.
- Formación de actores en atención Integral de Niños de 0-6 años y conformación de de redes Sociales del MECD-Fondo de las Naciones Unidas para la atención de la Infancia-organización de los Estados Americanos. (p.104)
- Continuar con los procesos de Fortalecimiento de las Experiencias de las Estrategias No convencionales de Educación Preescolar y de Construcción Colectiva del currículum de Educación Preescolar. (p.105)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 2003. ESTRATEGIAS CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES DE EDUCACION INICIAL.

A través de la Estrategia convencional de atención a niñas y niños de 0 a 6 años se benefició a una población de 882.095 alumnos. Así mismo, a través de la atención no convencional se logró beneficiar a 64.666 niños y niñas de 0 a 6 años, no incorporados a las instituciones de dicho nivel, en los sectores de mayor carencia económica y asistencial.

En el marco del Plan Simoncito se convirtieron 14 centros de Educación inicial “Simoncito”, los cuales ofrecieron atención integral (Educación, alimentación, salud, recreación y protección legal) a niños (as) de 0 a 3 años (maternal) y a niños (as) de 3 a 6 años (preescolar) para un incremento de 780 alumnos con respecto a la matrícula anterior de 2.329 para un total e 3.109, lo que representa un incremento del 25%

FORMACION DOCENTE

Ante la necesidad de desarrollar acciones dirigidas orientadas hacia el mejoramiento de la calidad de la Educación se ha definido entre los lineamientos de política, la formación permanente del personal que integra el sector. En tal sentido, se logró que 1.577 docentes y directivos y 259 supervisores realizaran cursos de postgrado, mediante un convenio interinstitucional entre el MECD y el Banco Interamericano de Desarrollo, a los fines de su financiamiento.

A través del Centro Nacional de Formación Docente (CENAFOD) fueron atendidos 641 docentes del Distrito Capital y el estado Vargas.

En el marco del Convenio de Cooperación – Venezuela- Cuba se logró la actualización de 116 funcionarios en protección y Desarrollo Estudiantil y 17 representantes comunales en herramientas metodológicas para la participación comunitaria.

(p.ix)

DIRECCION DE EDUCACION PREESCOLAR

EJECUCION

- Realización de 56 talleres para la construcción de la I y II fase del Currículo de Educación Inicial con la participación de directivos, docentes, supervisores y

auxiliares, en los estados: Amazonas, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Lara, Mérida, Sucre, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia.

- Realización de un taller para la presentación de la I y II fase del proceso de Construcción Colectiva con la participación de profesores de la Carrera Educación Inicial, en la Universidad José María Vargas. Distrito Capital.
- Realización de 6 talleres para fortalecer la atención pedagógica a niños y niñas y sus familias con la participación de 150 docentes del estado vargas.
- Realización de tres talleres regionales para la difusión de la sistematización de cuatro experiencias locales, supervisión y construcción de redes, en los estados Falcón, Sucre, y Trujillo.
- Realización de cuatro talleres de Educación inicial a través de la radio.
- Elaboración de 4.000 ejemplares de papel de trabajo sobre orientaciones pedagógicas para la Educación inicial, de siete fascículos, para ser distribuidos entre los docentes participantes de los talleres como material de apoyo técnico en las 24 entidades (p.151) federales en el marco del proceso de construcción colectiva del currículo de Educación Inicial.

MEMORIA Y CUENTA AÑO 2004.PROYECTO SIMONCITO COMO CONSOLIDACION DEL PROYECTO EDUCACION INTEGRAL BOLIVARIANA FORMACIÓN DOCENTE

Ante la necesidad de desarrollar acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación, se ha definido entre los lineamientos de política, la formación permanente del personal que integra el sector educativo. En tal sentido, se logró la capacitación y actualización de más de 8.000 docentes, directivos, supervisores, y coordinadores a través de la realización de 56 cursos, talleres y jornadas a nivel nacional. Así mismo, a través de del Centro Nacional de Formación Docente (CENAFFOD), fueron atendidos 2.641 participantes mediante 24 talleres y eventos realizados en el Distrito Capital y el los Estado Miranda y Vargas. (p.ix)

NIVEL DE EDUCACION PREESCOLAR

i Extensión de la atención convencional a la población en edad preescolar de los sectores rural, indígena, de frontera y de menores recursos del área urbana.

ii Dotación de materiales didácticos y lúdicos para mejorar la calidad del proceso pedagógico en el aula.

iii prosecución del proyecto El Maestro en Casa y de los Centros de Educación Inicial Simoncito.

Iv Mejoramiento de la calidad de la Praxis pedagógica del docente de aula. (p.5)

EJECUCIÓN

- Actualización de 15.000 docentes de Educación Inicial en la aplicación de la propuesta curricular de Educación inicial, a través de 22 visitas de seguimiento, control y asistencia a los equipos técnicos responsables y multiplicadores del proceso de construcción colectiva, fases I y II, en los estados Bolívar, Portuguesa, Monágas, Nueva Esparta, miranda, Guárico, Barinas, Cojedes, Vargas, Falcón, Carabobo, Anzoátegui, Amazonas y en el Distrito Capital. (p.145)

- Realización de ocho talleres para la construcción y desarrollo de la I y II fase de currículo de Educación Inicial, con participación de directivos, supervisores y docentes de los estados Trujillo, Lara, Amazonas, Sucre, Táchira, Anzoátegui, Barinas y Yaracuy.
- Ejecución del taller de Discusión Curricular, con Participación de las 24 coordinaciones regionales del programa Espacios Educativos Alternativos y autoridades del Ministerio Educación y Deportes.
- Realización del taller de Inducción y Capacitación al Sistema de Gestión de Espacios dirigido a los coordinadores regionales del programa.
- Realización de una Jornada para la Formación e intercambio de experiencias sobre atención no convencional, con participación de los coordinadores Estadales, docentes, adultos e instituciones públicas que atienden población infantil de cero a seis años, en el marco del convenio con UNICEF y Convenio Cuba-Venezuela. (p.146)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 2005. ESTRATEGIAS CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES DE EDUCACIÓN INICIAL.

La Educación Inicial, como primera etapa del Sistema de Educación Bolivariana, mantuvo la tendencia sostenida de incremento de la cobertura de atención que se viene produciendo desde el año 1999, al alcanzar para el período escolar 2004-2005 la cantidad de 1.347.649 niños y niñas de cero a seis años de edad atendidos, tanto en los servicios de Educación Inicial formal como no convencionales. El crecimiento de la Educación Inicial, ha sido producto del impulso a los programas de construcción y rehabilitación de planteles y la incorporación de personal docente en el fortalecimiento de la Atención No Convencional, que se ejecuta en aquellas localidades donde el número de cupos y centros educativos del nivel son insuficientes para atender a la demanda de niños y niñas de cero a seis años.

Otro de los aspectos de importancia a destacar en el desarrollo de la Educación Inicial lo constituyó la ejecución de acciones para el mejoramiento de la calidad en la atención educativa; a estos fines, durante el año 2005 se oficializó el Currículo de la Educación Inicial, acontecimiento inédito en América Latina, ya que el mismo fue producto del análisis, intercambio y discusión de 17.063 docentes, que participaron en el desarrollo de las jornadas de construcción colectiva; de igual forma, se consolidó el Proyecto Simoncito, mediante la transformación de 231 preescolares tradicionales en Centros de Educación Inicial de Atención Maternal y Preescolar, en jornada completa de ocho horas, atendiendo a 37.653 niños y niñas, a nivel nacional. (p.ii)

Así mismo, a través del Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA), organismo adscrito al MED, se brindó atención en las áreas de: Alimentación, Cuido, Educación Inicial, Protección y Salud, en 24.234 Hogares de Atención Integrales (Hogain) a un total de 289.656 niños y niñas de cero a seis años de edad, a nivel nacional. Esta cifra incluye la atención a 1.773 niños y niñas con necesidades especiales y la atención a 27.543 niños y niñas integrantes de las diferentes etnias indígenas del país: Jivi, Piaroa, Pipoco, Baniva, Pijiguos, Pemones, Panares, Waraos, Japrería, Yucpa, Wayuú y Añu, en 1.085 Hogain Familiares y 604 Hogain Comunitarios, en los estados Amazonas, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monágas y Zulia. (p.iii)

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
EJECUCIÓN 2005

- Actualización de docentes de Educación Inicial en la aplicación de la propuesta curricular, a través de 22 visitas de seguimiento, control y asistencia a los equipos técnicos responsables y multiplicadores del proceso de construcción colectiva, fases I y II, en los estados Bolívar, Portuguesa, Monágas, Nueva Esparta, Miranda, Guárico, Barinas, Cojedes, Vargas, Falcón, Carabobo, Anzoátegui, Amazonas y en el Distrito Capital.
- Reproducción y distribución de 250.000 fascículos sobre la Educación Inicial en la Familia y la Comunidad, encartado en la prensa nacional, distribuidos a nivel nacional.
- Ejecución de tres jornadas regionales de Evaluación e Intercambio de Experiencias en torno a la instrumentación de la Resolución Número 9 referida a la continuidad afectiva y articulación pedagógica del proceso de Formación Integral de Niños y Niñas, con participación de los equipos técnicos zonales, docentes de Educación Inicial y Básica.
- Dotación a 1.000 aulas de Educación Inicial de material lúdico y didáctico, a nivel nacional.
- Establecimiento de las normas para el funcionamiento de los centros de Educación Inicial Convencionales y no Convencionales.
- Atención integral y de calidad a 1.157.261 niños y niñas de 0 a 6 años, de los cuales 40.206 fueron atendidos en los 122 centros de Educación Inicial Simoncitos, a través del Programa Alimentario Escolar.
- Realización de cinco jornadas regionales para la formación e intercambio de experiencias sobre la atención no convencional, con participación de los coordinadores Estadales, docentes, adultos significativos e instituciones públicas que atienden población infantil de 0 a 6 años en atención a la ejecución del convenio UNICEF y Convenio Cuba-Venezuela.
- Realización de una jornada de actualización curricular de la Educación Inicial en los niveles Maternal y Preescolar, asistidos por el equipo técnico de la Dirección, a nivel nacional.
- Creación de 24 comunidades de aplicación e investigación de la atención no convencional.
- Realización de tres talleres regionales para docentes de Educación Inicial Simoncito, con participación de docentes de aulas y funcionarios del nivel central, financiado por la OEA.
- Asistencia a 28 docentes de Educación Inicial para la pasantía en Cuba, sobre la atención No Convencional, establecido en el Programa de Pasantía del Convenio de Cooperación Educativa, Cuba-Venezuela.
- Elaboración de tres fascículos contentivos de lineamientos generales en el proceso de Construcción del Currículo Lectura, Escritura y Música, incorporados al currículum de Educación Inicial.
- Organización de tres jornadas nacionales e internacionales, para el intercambio de experiencias y construcción del Plan de Acción Conjunto en el Desarrollo Endógeno de la Educación, conjuntamente con el Ministerio de Educación y Deportes,

Ministerio del Ambiente y el SENIAT, realizado en los estados Bolívar, Mérida y Carabobo. (p.213)

- Realización de los eventos: Jornada de Entrega de Materiales Lúdico y Didácticos de 80 centros de Educación Inicial del Distrito Capital, Estado Vargas y Miranda; Acto de distribución del libro Educación Inicial y la Familia a 63 docentes de Educación Inicial y 130 módulos de la Misión Barrio Adentro; Foro Educación Inicial y la Familia con la asistencia de 300 docentes de Educación Inicial y concurso musical dirigido a los niños y niñas de las aulas de Educación Inicial del Distrito Capital.
- Realización del taller Jugando, Aprendo Historia, dirigido a 50 docentes de atención convencional del Distrito Capital y el Estado Vargas.
- Elaboración de nuevas propuestas de los proyectos de cooperación internacional con UNICEF y la Organización de Estados Americanos (OEA), para el mejoramiento de la calidad y equidad en la Educación Inicial y la formación de los docentes en la propuesta curricular de Educación Inicial.
- Elaboración del folleto diario para docentes de aulas de maternal en los preescolares Simoncitos, conforme al plan de trabajo suscrito en el Proyecto MED-UNICEF.
- Elaboración del Proyecto Resolución sobre la Aplicación del Currículo de Educación Inicial.
- Ejecución y distribución de 20.000 kits del Currículo de la Educación Inicial.
- Oficialización del Currículo de la Educación Inicial mediante la realización de un evento en el Teatro Teresa Carreño con la participaron 3.500 docentes y representantes de los institutos de Formación Docente a nivel nacional.
- Producción de nueve documentos curriculares sobre Educación de la Sexualidad, Salud Reproductiva y Equidad de Género, Formación de Hábitos Alimentarios y Estilo de Vida Saludables, Bases Curriculares de Educación Inicial, Ambiente de Aprendizaje para la Atención Maternal, Ambiente de Aprendizaje, Evaluación y Planificación, Lenguaje Oral y Escrito, Procesos Matemáticos, Expresión Musical y Educación de la Sexualidad, Salud Productiva y Equidad de Género.
- Creación de 148 centros de Educación Inicial Simoncitos, para un total de 197 existentes, atendiendo integralmente a una población de niña y niños de 0 y 6 años, para una matrícula de 61.046 niños y niñas a nivel nacional.(p.214)

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PERMANENTE Y SUPERVISIÓN

EJECUCIÓN 2005

- Realización de siete cursos de Educación en Derechos Humanos, dirigidos a 270 docentes y directivos, de los estados Miranda, Vargas y Distrito Capital, para formarse como multiplicadores en derechos humanos, correspondiente a 120 escuelas.
- Realización de seis visitas de seguimiento a las escuelas participantes del curso Derechos Humanos, para su aplicación en los 30 planteles, donde se incorporaron 300 docentes. (p.240)
- Realización de la IV Jornada Nacional de Formación Permanente con la participación de 82 personas provenientes de 23 estados, jefes de división académica, coordinadores de formación permanente y directores de los Centros Regionales de Apoyo al Maestro, la Dirección de Comunidades Educativas y sus coordinaciones

zonales, la Coordinación de Escuelas Bolivarianas, la Fundación Bolivariana de Información y Telemática, del Instituto para la Defensa y Educación del Consumidor y del Usuario, del Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos, del Ministerio de Turismo, Consejo Moral Republicano.

- Participación en la I jornada para la Construcción del Programa Nacional Integral del Pensamiento Bolivariano e Identidad Nacional.
- Organización de reuniones con UNICEF - MED para la construcción del Proyecto Nacional Derechos Humanos en la niñez para iniciar en enero con 100 participantes.
- Realización de seis jornadas regionales en 24 estados en el marco del Proyecto Evaluación de Desempeño del Docente, Convenio de Cooperación Cuba – Venezuela, para el intercambio de experiencias entre los países.(p.241)
- Aplicación de un plan de seguimiento a los participantes del curso de Actualización y Mejoramiento de Docentes, Directivos y Orientadores en su Desempeño Profesional a través del funcionamiento de los Centros de Reflexión del Profesorado en el Marco del Convenio entre el Ministerio de Educación y Deportes y la Universidad Central de Venezuela,
- Realización de un curso para el diseño de software para la comunidad del Centro Nacional de Formación del Docente y personal de la Dirección en articulación con el Ministerio de Ciencias y Tecnología y el Consejo Nacional de la Tecnología de la información con la participación de 12 funcionarios.
- Participación en la Creación del Sistema Nacional de Formación Docente a Distancia de la Red Nacional de Actualización Docente mediante el uso educativo de la informática y la telemática.)
- Realización de la licenciatura en educación de 60 docentes en articulación con la UCV en Estudios Universitarios Supervisados.
- Participación al evento Jornada de Discusión para la Elaboración de la Ley Orgánica de Educación.
- Realización del Taller Proyecto Educativo Integral Comunitario, en la U.E.N. Creación UD- 4.
- Participación al III Encuentro Internacional de la Red Docente de América Latina y el Caribe (UNESCO/LA OREALC).
- Participación como ponente al I Congreso Bolivariano Internacional, currículo Educación Física y Deporte Escolar.

MEMORIA Y CUENTA AÑO. 2006. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

- Atención de 1.822.741 niños y niñas en edades comprendidas entre 0 y 6 años de edad, en las instituciones educativas con dependencia oficial y privada a nivel nacional, instituciones escolares y en espacios de familias y comunidad, en hogares y multihogares de familias y comunidad del Servicio Nacional de Atención Integral de la Infancia y la Familia (SENIFA).

- Expansión de la Atención Educativa No Convencional (Simoncito Comunitario) mediante la formación e incorporación de 72 docentes en el desarrollo de la labor educativa en espacios de familia y comunidad.

- Atención de 78.832 niños y niñas entre 0 y 6 años, que no habían logrado acceder a la educación formal en las instituciones educativas convencionales, debido a la falta de

espacios para la atención en dichas instituciones o por habitar en áreas distantes a los centros educativos.

- Atención educativa integral en jornada completa de ocho horas a 123.740 niños y niñas de 3 a 6 años en 1.007 centros preescolares bolivarianos independientes y 92.876 niños y niñas en 3.187 aulas de preescolar anexos en escuelas básicas y unidades educativas.

- Transformación de 52 centros preescolares en Centros de Educación Inicial Simoncito de atención maternal y preescolar en jornada completa, con el objetivo de garantizar a los niños y niñas la atención pedagógica, alimentaria, salud, recreación, protección y prevención de riesgos y desarrollo socio-cultural y beneficiado a 6.240 niños y niñas entre 0 y 6 años pertenecientes a familias de bajos recursos.

- Atención de 49.118 niños y niñas en 309 centros de Educación Inicial Simoncito en todo el país.

- Asistencia alimentaria y nutricional de 160.305 niños y niñas de Educación Inicial en los Centros de Educación Inicial Simoncito, Preescolares Bolivarianos y Preescolares Tradicionales, con el objetivo de garantizar una alimentación balanceada y acorde a las necesidades y características del desarrollo de los niños y niñas.

- Realización de tres jornadas para la formulación y construcción colectiva de los currículos regionales, con el objetivo de incorporar aspectos y contenidos propios de cada localidad de acuerdo a su realidad geográfica, histórica y cultural. 107

- Formación y actualización de 5.300 docentes de Educación Inicial de las 24 entidades federales mediante el financiamiento y ejecución de 164 jornadas de formación referidos a la atención educativa e integral de los niños y niñas menores de 6 años de los 24 Equipos Técnicos de Educación Inicial.

- Formación gerencial de 26 Directivos de los Centros de Educación Inicial mediante el desarrollo de una jornada de actualización de aspectos técnicos-administrativos y pedagógicos estado Miranda, marzo 2006.

- Realización de dos Jornadas para la formación e intercambio de experiencias en la atención maternal, dirigido a 130 directivos y docentes adscritos a los Centros de Educación Inicial Simoncito a nivel nacional.

- Realización de tres Jornadas de Evaluación de la Gestión y Formulación de Lineamientos, con la participación de los 24 coordinadores zonales de Educación Inicial y representantes de la Dirección de Educación Preescolar, en los estados Miranda y Nueva Esparta.

- Realización de Jornadas de Intercambio y Evaluación de experiencias en el desarrollo y ejecución de la Atención Educativa No Convencional en 18 comunidades de aplicación e Investigación, con la participación de coordinadores zonales, asesores cubanos y funcionarios de la Dirección de Educación Preescolar.

- Elaboración del Taller de Formación Gerencial y Organización de los Centros de Educación Inicial dirigido a 26 Directivos de Centros Simoncitos y la participación de tres docentes especialistas de la República de Cuba.

- Realización de una Jornada de Evaluación del Proyecto de Continuidad Afectiva y Pedagógica Preescolar-Básica, dirigido a Directivos de Centros de Educación Inicial del Distrito Capital y Estado Miranda.

Formación de 56 docentes en relación a los contenidos y metodología de aplicación del Modelo de Atención Educativa No Convencional Simoncito Comunitario y su aplicación en 26 nuevas comunidades a nivel nacional.

- Organización y conformación de 26 Consejos Locales de Atención a la Primera Infancia, con la participación de 302 representantes de sectores institucionales y comunitarios de las 26 comunidades de aplicación e investigación de la Atención Educativa No Convencional.
- Asistencia y participación de 24 coordinadores de Educación Inicial, 24 directivos de los Centros de Educación Inicial y 24 docentes en atención no convencional al desarrollo de las pasantías sobre Atención Educativa no Institucionalizada organizada por el Centro de Referencia Latinoamericano de Educación Preescolar (CELEP) en la República de Cuba.
- Dotación a 400 aulas de recursos lúdicos, didácticos y mobiliario, a nivel nacional. Participación en el I Congreso Internacional Educación Inicial No Formal, organizado por el Servicios Nacional de Atención a la Infancia y Familia (SENIFA), julio de 2006.
- Dotación de recursos educativos para la constitución de 60 ludotecas de apoyo al desarrollo de la atención educativa no convencional, beneficiando a 13.800 niños y niñas en las 24 entidades federales.
- Dotación de materiales bibliográficos de apoyo y uso docente a diez equipos técnicos de formación de los estados Sucre, Falcón, Yaracuy, Lara, Bolívar, Miranda, Nueva Esparta, Cojedes y Delta Amacuro.
- Dotación de materiales educativos y agrícolas a 60 preescolares rurales a nivel de 20 entidades federales a los fines de apoyar el desarrollo del Proyecto de Huertos Escolares. 108

- Realización de 37 visitas de seguimiento, asesoramiento y acompañamiento pedagógico al personal docente y directivo de los Centros de Educación Inicial en los estados Aragua, Vargas, Miranda, Guárico, Zulia y el Distrito Capital (P.109)

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PERMANENTE Y SUPERVISIÓN

- Ejecución del Proyecto para mejorar el proceso de Formación Permanente del Personal en Servicio adscrito a las zonas educativas, con la participación de 75.000 docentes y demás personal en servicio, por Bs. 21.761.199.
- Ejecución del proyecto Desarrollo Integral de la Familia, Escuela y Comunidad, beneficiando a 10.000 personas, por Bs. 3.805.000.
- Ejecución del Proyecto Educación de la Sexualidad, Salud Sexuales y Reproductivos, atendiendo a 18.000 participantes que recibirán formación integral.
- Ejecución del Proyecto **Educación en Derechos Humanos**, el cual tiene por objetivo la formación de educadores que asumirán su compromiso en la defensa y promoción de los Derechos Humanos con especial énfasis en los derechos de la niñez y adolescencia, lográndose formar a 320 docentes multiplicadores, por Bs. 6.000.000 .
- Ejecución del proyecto para la formación de docentes multiplicadores en la administración institucional del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), beneficiando a 240 docentes multiplicadores, por Bs. 2.000.470.
- Ejecución del proyecto Evaluación de Docentes en su Desempeño Profesional, a través de instrumentos consensuados para su aplicación en planteles educativos, beneficiando a los docentes que recibieron formación en evaluación de desempeño profesional y participaron en la construcción de los instrumentos.
- Ejecución del proyecto Centro Nacional de Formación Permanente del Docente “CENAFOD”, atendiendo a 2.400 docentes y demás miembros de la comunidad provenientes de los estados Vargas, Miranda y Distrito Capital, así como apoyo a las misiones: Robinsón, Ribas, Vuelvan Caras, Barrio Adentro, por un monto de Bs. 593.500.

- Participación en el V Taller Regional de Promoción y Educación para la Salud en el Ámbito Escolar, 1er Encuentro Cuba – Venezuela, con el fin presentar el Proyecto de Salud Integral en el Sistema Educativo Bolivariano.
- Realización del Taller Integración de Acciones de Salud en Programa Nacional Intersectorial La Escuela como Espacio para la Salud Integral y Calidad de Vida, II Fase, cuyo objetivo fue diseñar un Plan de Acción intra e intersectorial de salud integral, (p.130) efectuado en la sede del MED, Caracas, en el marco del Convenio MED- OPS, con la participación de 30 directores de línea del nivel central.
- Participación, como parte de la delegación venezolana, en el II Foro de Promoción de la Salud en las Américas, realizado en Rio de Janeiro – Brasil, con el objetivo de presentar un informe acerca del desarrollo del Programa La Escuela como espacio para la Salud Integral y Calidad de Vida, ante 70 miembros de delegaciones de otros países en convenio con la OPS.
- Realización de la I,II y III Fase del Primer Diplomado en Dirección Científica y Supervisión Educativa, comprendiendo la II Fase actividad práctica e investigativa a nivel de planteles educativos y la III Fase presentación y defensa del trabajo final, para la cual se efectuaron 24 visitas de seguimiento a cada zona educativa por parte de un especialista cubano y de un funcionario del nivel central, Convenio Integral de Cooperación Cuba – Venezuela. (p.131).

MEMORIA Y CUENTA AÑO 2007-2008. AREA ESTRATÉGICA: SUPERVISIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE.

Ante la necesidad de impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación, la formación permanente del personal que integra el sector es estratégica para el país. En tal sentido, es de desatacar lo siguiente:

1. Se formaron 141.595 docentes a nivel nacional a través del Curso sobre el Sistema Educativo Bolivariano, el cual se dictó en tres jornadas de formación; y 3.096 docentes en siete jornadas nacionales en otras temáticas educativas. Igualmente, a través del Convenio Cuba – Venezuela, se formaron 1.129 docentes: 915 en Diplomados en Dirección Científica, Promoción de la Salud y Salud Escolar; 164 en Maestrías en Salud de Adultos; y 50 en Doctorados en Educación de Adultos y Dirección Científica.
2. Se realizaron 67 visitas a las Zonas Educativas y Municipios Escolares, a los fines de capacitar 2.513 docentes que conforman los equipos de los distintos subsistemas del Sistema Educativo Bolivariano, para cumplir con funciones de supervisión en las distintas entidades del país.
3. Se formaron 87 nuevos docentes indígenas, para garantizar la atención educativa a los alumnos de las escuelas ubicadas en las comunidades del estado.
4. Realización de talleres teórico-práctico dirigidos a la formación de 100 funcionarios adscritos a las Zonas Educativas, Distritos Escolares, planteles y servicios de Educación Especial en los 335 Municipios del país con la finalidad de garantizar una atención integral de calidad a la población que presenta la condición de autismo, tomando en cuenta la concepción del Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano.
5. Realización de 20 talleres de capacitación y actualización dirigidas al personal docente y bibliotecario, con asistencia de 35 participantes por taller en el área cultural, tales como: Producción Radiofónico, Producción de Micros de TV, el Teatro como herramienta pedagógica, Fiestas y Juegos Teatrales, Danzas Tradicionales. En

el área docente se dictaron los siguientes: Utilidad de la Inteligencia Emocional en el aula, Autoestima y Comunicación, Proyectos de Aprendizaje, Oratoria, Elaboración de carteleros, la Evaluación del Desempeño como instrumentos que viabiliza la Calidad de la Educación, Técnicas Cambiarias de Expresión, Planificación y Evaluación en la Educación Inicial, Recursos planos como ayuda Didáctica a Educación Primaria, Escuela de Padres, y el Manejo del Estrés, Inteligencia Emocional, Técnicas de Estudio, Voz y Dicción, Ley Orgánica de Educación en el marco de la Constitución Bolivariana de Venezuela. Todo ello con el fin de brindar y apoyar con herramientas prácticas el uso y manejo de los Recursos para el Aprendizaje, la población atendiendo 600 participantes (docentes de todos los niveles, de la Región Capital y algunas Entidades Federales).

6. A través del Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC), se formaron y actualizaron 20.322 personas entre docentes de los diferentes subsistemas, estudiantes y representantes de las comunidades, a través de 1.139 acciones educativas con estrategias didácticas e innovadoras, relacionadas con temas ambientales y la integralidad de la ciencia y áreas del conocimiento y la investigación.
7. Se formaron 2.467 docentes de los distintos subsistemas educativos en materia de participación ciudadana, corresponsabilidad y fortalecimiento estructural de las Comunidades Educativas.
8. Se realizaron dos encuentros de Educación Afrovenezolana, titulados “Jornada de Reflexión: Educación Afrovenezolana y Currículo contextualizado”

MEMORIA Y CUENTA AÑO 2009. DIRECCION GENERAL DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

La Dirección General de Formación del Personal Docente es la dependencia responsable de diseñar, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de la política de formación permanente tanto del personal docente en servicio como el nuevo. Corresponden a la Dirección General de Formación del Personal Docente las siguientes atribuciones:

- Diseñar y supervisar la implementación de la política educativa en materia de formación permanente tanto del personal docente en servicio como del nuevo, en los planteles y servicios educativos oficiales y privados a nivel nacional, Estatal, municipal y local.
- Formular y elaborar los planes, programas y proyectos de formación permanente tanto del personal docente en servicio como del nuevo, de los subsistemas del Sistema Educativo Bolivariano.
- Consolidar información relacionada con las necesidades y demandas en materia de formación permanente del personal docente a nivel nacional.
- Establecer mecanismos de evaluación y articulación para la formulación, instrumentación, regulación y evaluación de los planes, programas y proyectos de formación permanente del personal docente.
- Dirigir el diseño de estrategias institucionales que garanticen la gestión y ejecución de los planes, programas y proyectos de formación del personal docente en las instancias regionales.
- Formular y gestionar planes, programas y proyectos de formación integral y permanente dirigidos a satisfacer necesidades de profesionalización, formación, actualización y desarrollo profesional del personal docente a nivel nacional.

- Evaluar las propuestas regionales e institucionales de formación integral y permanente tanto del personal docente en servicio como del nuevo docente.
 - Prestar asesoría técnica, administrativa y legal a los equipos de formación del personal docente en las instancias regionales, municipales y locales.
 - Coordinar con los subsistemas del Sistema Educativo Bolivariano la integración y ejecución del Plan Nacional de Formación del Personal Docente. (P.199)
- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL BOLIVARIANA
- Son atribuciones de esta Dirección General, las siguientes:
- Diseñar y supervisar la implementación de las políticas que orientan la Educación Inicial, en correspondencia con las líneas estratégicas del Estado venezolano.
 - Participar en la implementación, actualización permanente y evaluación del diseño curricular de la Educación Inicial.
 - Asesorar y orientar a las autoridades educativas de las entidades federales en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos diseñados para Educación Inicial, a fin de lograr la ampliación de la cobertura y asegurar la atención integral de calidad a los niños, las niñas y sus familias.
 - Promover la incorporación de la familia y la comunidad, desde un enfoque interinstitucional e intersectorial, para el fortalecimiento y adecuada articulación de programas y proyectos dirigidos al desarrollo de la Educación Inicial.
 - Coordinar planes conjuntos con los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica para garantizar la continuidad e integralidad del proceso educativo.
 - Propiciar el desarrollo de alternativas de atención integral de calidad para niños y niñas de 0 a 6 años de edad. (p.117)
 - Diseñar y ejecutar programaciones conjuntas con otros organismos nacionales e internacionales, que permitan ofrecer atención integral de calidad a los niños y las niñas de 0 a 6 años de edad.
 - Propiciar una mayor participación de las instancias regionales en el diseño de las políticas y programas de Educación Inicial, a fin de garantizar el respeto y la contextualización de los mismos a las características, necesidades, diferencias y especificidades locales. (P.118)

MEMORIA Y CUENTA AÑO 2012 CON PROYECCIONES DEL 2013. Plan Estratégico Institucional del MPPE 2007 – 2013

CAPÍTULO I: DESARROLLO INSTITUCIONAL

De conformidad con el Decreto Presidencial No 6.732, de fecha 2 de junio de 2009, publicado en la Gaceta Oficial No 39.202 del 17 de junio del mismo año, mediante el cual se dicta el Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, Artículo 16, las siguientes son las competencias del Ministerio del Poder Popular para la Educación: La regulación, formulación, ejecución y seguimiento de las políticas educativas, la planificación y la realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en el sector educación que comprende la orientación, programación, desarrollo, promoción, supervisión, control y evaluación de los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica a nivel nacional y las misiones orientadas a la educación, como propuesta alternativa de inclusión al Sistema Educativo Bolivariano.

- La elaboración de los programas de estudio de Educación Inicial, Escuelas Bolivarianas de jornada completa y media jornada, Liceos Bolivarianos oficiales y privados y Escuelas Técnicas Robinsonianas, así como los relativos a la Educación de Adultos, Especial y la Interculturalidad Bilingüe.

- Fomentar y promover los recursos para el proceso de enseñanza- aprendizaje, la radiodifusión, la televisión educativa y los demás programas de bienestar, protección y de desarrollo estudiantil que fueren necesarios, en coordinación con los Ministerios del Poder Popular para la Comunicación y la Información, del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, y demás órganos y entes competentes. (p.4)

COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL BOLIVARIANA ORGANIZACIÓN

Corresponde a la Dirección General de Educación Inicial Bolivariana las siguientes atribuciones:

- Diseñar y supervisar la implementación de las políticas que orientan la Educación Inicial, en correspondencia con las líneas estratégicas del Estado Venezolano.
- Participar en la implementación, actualización permanente y evaluación del diseño curricular de la Educación Inicial.
- Asesorar y orientar a las autoridades educativas de las entidades federales en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos diseñados para la Educación Inicial, a fin de lograr la ampliación de la cobertura y asegurar la atención integral de calidad a los niños, las niñas y sus familias.
- Promover la incorporación de la familia y la comunidad, desde un enfoque interinstitucional e intersectorial, para el fortalecimiento y adecuada articulación de programas y proyectos dirigidos al desarrollo de la Educación Inicial.
- Coordinar planes conjuntos con los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica para garantizar la continuidad e integralidad del proceso educativo.
- Propiciar el desarrollo de alternativas de atención integral de calidad para niños y niñas de 0 a 6 años de edad.
- Diseñar y ejecutar programaciones conjuntas con otros organismos nacionales e internacionales, que permitan ofrecer atención integral de calidad a los niños y las niñas de 0 a 6 años de edad.
- Propiciar una mayor participación de las instancias regionales en el diseño de las políticas y programas de Educación Inicial, a fin de garantizar el respeto y la contextualización de los mismos a las características, necesidades, diferencias y especificidades locales.
- Participar en el control de la gestión educativa. - 232 -

ESTRATEGIAS

- Extensión de la cobertura de la etapa Maternal y universalización de la Educación Inicial.
- Fortalecimiento de la atención educativa en ambientes de familias y comunidades.
- Mejoramiento de la calidad de los servicios de la Educación Inicial Bolivariana, mediante la formación, actualización y acompañamiento del personal docente, la dotación de recursos lúdico-didácticos, la transformación progresiva de los Preescolares en Instituciones de Educación Inicial Simoncitos, de atención integral y jornada completa; además de la promoción y articulación de redes de atención en las diferentes instancias de gestión de la Educación Inicial Bolivariana.
- Fortalecimiento de las familias y las comunidades, como primeros espacios educativos de las niñas y los niños, mediante procesos de información y formación, dirigidos a potenciar a los integrantes de las familias.

– Implementación de la continuidad pedagógica, afectiva y lúdica entre la etapa preescolar del nivel de Educación Inicial Bolivariana y el Primer Grado del nivel de Educación Primaria Bolivariana

Coordinar para los siguientes logros 2012

- El desarrollo de un proceso curricular en el contexto de los valores socialistas, para garantizar la formación de la nueva ciudadana y el nuevo ciudadano con un pensamiento crítico, reflexivo, creador y liberado.

- El establecimiento del Sistema Nacional de Formación e Investigación permanente que favorezca la nueva ética y moral socialista, con disciplina consciente, basada en la crítica y en la autocrítica, la práctica de la solidaridad y el amor, el deber social y la lucha contra la corrupción; a fin de lograr la irrupción definitiva del Estado democrático y social de derecho y justicia.

- La profundización del desarrollo del Sistema Nacional de Recursos para los Aprendizaje.

- La conformación y formación del Poder Popular con la participación protagónica de la familia, la escuela y la comunidad en el desarrollo del proceso educativo, con el enfoque geohistórico y ecosocialista que garantice la estabilidad, preservación y conservación del planeta como única opción frente al modelo depredador y capitalista. (p.88)

Logros 2012

El avance cuantitativo y cualitativo experimentado desde 1999 por el Subsistema de Educación Básica, fundamentado en la ampliación de la atención, calidad, justicia y equidad, permite resumir a continuación los logros más resaltantes obtenidos durante el año de este informe.

INCREMENTO MATRICULAR SOSTENIDO

Las políticas de inclusión educativa permiten mostrar que la atención educativa integral alcanzó, para el período escolar 2011-2012, la cifra de 1.503 541 en educación inicial (p.75)

Las estadísticas educativas muestran el avance significativo en relación a las políticas de inclusión del Gobierno Bolivariano, al constatare un incremento en las tasas netas de escolarización: Educación Inicial a 71% (p.76)

- Atender de manera integral a los 31.906 niños, niñas y adolescentes inscritos en los centros de formación de la Fundación El Niño Simón en Distrito Capital y los Estados Anzoátegui, Aragua, Carabobo, Miranda, Nueva Esparta, Táchira y Zulia, garantizándoles así una adecuada atención educativa, alimentaria y de salud (53) a través del Aula Hospitalaria, unidades psicoeducativas y centros de la Fundación

LOGRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN CONVENCIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL MEDIANTE:

- Realización de 28 informes de acompañamiento y asesoramiento técnico, pedagógico y administrativo a los estados y centros educativos de atención convencional de la Educación Inicial.

- Realización de 7 reuniones de coordinación técnica y pedagógica con el colectivo de la dirección General de la Educación Inicial.

- Dotación de 1292 material lúdico-didáctico a los centros educativos de Educación Inicial. (p.241)

FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INICIAL BOLIVARIANA.

- Realizar acciones para la celebración del aniversario del Subsistema Educación Básica, en el marco del ”Plan Nacional del Vivir Bien” en inicio del año escolar.

- Realizar 3 jornadas con coordinadores regionales, sobre el seguimiento a la gestión pedagógica y administrativa.
- Realizar 36 informes de visitas de acompañamiento y asesoramiento técnico pedagógico y administrativo.
- Realizar 12 reuniones de coordinación técnico- pedagógicas y administrativas con el colectivo de la Dirección General de Educación Inicial.
- Realizar 1 encuentro con docentes y madres integrales para la revisión y análisis en la atención integral de los niños y niñas del nivel de Educación Inicial. (p.246)

CAPÍTULO I: DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMACIÓN DOCENTE.

Orientados al mejoramiento de la calidad de la educación, se impulsó la formación permanente del personal que integra el sector educativo. En tal sentido, se ejecutaron las acciones programadas en la XI y XII Comisiones Mixtas del Convenio Cuba-Venezuela, lo que permitió la formación de 913 facilitadores de la Misión Robinsón, 180 multiplicadores de los CBIT, 14.957 (p.81) docentes y 2.764 funcionarios y funcionarias del MPPE en 274 cursos y especializaciones a escala nacional, así como también 273 títulos de maestrantes en investigación educativa y la participación de 595 profesionales en pasantías en Cuba. Además se integraron 30.000 Colectivos de Formación Permanente e Investigación, con el objetivo de fortalecer la actualización de los docentes. Impulsar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del desarrollo y/o actualización de recursos educativos digitalizados y la formación-certificación integral de docentes y tutores de los CBIT e incrementar las capacidades técnicas y profesionales del personal de FUNDABIT para contribuir con la transformación del servicio público bolivariano. (p.38)

- Asistencia técnica a directivos y administrativos del MPPE. Comprende además, la contextualización de software educativos, migrados a software libre, para el uso de niños(as), adolescentes y docentes, en apoyo a las actividades docentes.
- Contribuir a la consolidación del Subsistema de Educación Básica, a partir de la formación científica pedagógica en la dirección de procesos pedagógicos de directivos, docentes, a través de asistencia técnica y el trabajo científico; así como también de la formación integral de los niños y niñas venezolanos(as), mediante el aprendizaje liberador y emancipador apoyado por las Tecnologías de Información Libres.

SUPERVISIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE:

- Desarrollo de estrategias de fortalecimiento de la Educación Intercultural mediante la revitalización de idiomas y apertura de nichos lingüístico. (MPPE).
- Realización del Encuentro Nacional de Innovación y Creación Tecnológica-Pedagógica para la Educación Media. (MPPE).
- Encuentros y jornadas reflexivas y formativas dirigidas a docentes, estudiantes y comunidad en general en materia de tecnologías de la información y comunicación; educación vial; educación premilitar; educación ambiental; cultura de paz; cultura y deporte; salud preventiva; entre otros. (MPPE).

DESARROLLO DEL PROYECTO:

- Reimpulso del Subsistema de Educación Básica en el marco de la Ley Orgánica de Educación de XI Comisión Gubernamental. (CENAMEC).
- Trabajadores (as) concientizados sobre servicio las necesidades de la comunidad. Realización de 253 talleres, jornadas y foros, dirigidos a los trabajadores (as) del MPPE para su concientización sobre el trabajo comunitario y formación como brigadistas Moral y Luces.

- Las Trabajadores (as) sobre el del servicio comunitario, fomentando valores de solidaridad con su entorno. en el marco de la capacitación para el vivir bien equipos docentes capacitan a familias en refugios alcanzando una cifra de 932.832 personas ,Femenino: 458.020 ,Masculino: 474.812 obteniendo Conciencia Social, Moral y Luces de los Trabajadores y trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación. Pag. XII . Ministra : Maryann Hanson Flores.

ANEXO C.
DE LA ORIENTACIÓN A LOS INFORMANTES CLAVES PARA LA
REALIZACIÓN DEL ENSAYO

ANEXO C-1

DEL LA ESTRUCTURA ORIENTADORA PARA ELABORAR EL ENSAYO.

De acuerdo con su formación profesional y el ejercicio docente que realiza en el sistema educativo venezolano elabore un ensayo a partir de los siguientes enunciados:

- La formación del docente de educación inicial como proceso personal y en relación con los otros.
- Hechos o factores que determinan su formación como docente de educación inicial
- Elementos que considera al momento de orientar procesos de formación de otros docentes.

Por favor tome en consideración lo siguiente:

- Presente su postura a partir de la experiencia y el conocimiento que posee en relación a estos enunciados considerándose sujeto formador de colectivos y a la vez formado.
- Posee libertad de juicio para desarrollar el texto sin desvincularse de los elementos claves enunciados.
- Es necesario que al reflexionar y presentar su postura lo haga de acuerdo con la ética que lo caracteriza.

ANEXO D.
DE LOS ENSAYOS DESARROLLADOS POR LOS INFORMANTES CLAVES.

ANEXO D-1

ENSAYISTA INFORMANTE N° 1.

De acuerdo con su formación profesional y el ejercicio docente que realiza en el sistema educativo venezolano elabore un ensayo a partir de los siguientes enunciados:

- La formación del docente de educación inicial como proceso personal y en relación con los otros.
- Hechos o factores que determinan su formación como docente de educación inicial
- Elementos que considera al momento de orientar procesos de formación de otros docentes.

El docente de educación inicial, como formador de niñas y niños en la etapa más importante de la vida, debe poseer un perfil con el que oriente al niño a construir conocimientos, interpretar el mundo, sumergirse en el mundo de la expresión plástica, musical, corporal, en la representación y el juego, a través de una mediación que le lleve a crear conflictos cognitivos que le lleven a potenciar sus aprendizajes y su desarrollo. La niña y el niño formado por un verdadero docente de educación inicial será el guiador de un ser creativo, original, curioso, espontáneo, capaz de establecer relaciones sociales armónicas y de transformar la sociedad para hacer un mundo mejor.

En este sentido, el docente de educación inicial, “se caracteriza por enfatizar el amor y el respeto cotidiano; así como por su alta capacidad de expresión de sentimientos, sensibilidad e interacción social... consciente de su vocación para el ejercicio de la docencia, congruente en su sentir, pensar y actuar; con altos niveles de conciencia y responsabilidad...”. (Currículo Educación Inicial 2007, p. 17)

Tomando en consideración lo antes expuesto, el estado venezolano ha implementado políticas de profesionalización y formación para que se cumplan los objetivos del nivel y puedan egresar al primer grado de educación primaria, niños que reúnan el perfil requerido. Todas estas líneas las he tomado en cuenta en mi vida profesional, de manera que en primer lugar he asumido la tarea, primeramente de estudiar las características de la niña y el niño desde su gestación hasta los 6 años, tal como lo indica la LOE y el currículo de educación inicial bolivariano. Inclusive, pienso que la formación del docente de educación inicial no debe limitarse a conocer las características y desarrollo evolutivo del niño de 0 a 6 años, sino ir más allá, a etapas posteriores, de operaciones concretas e inclusive de operaciones formales. Esto, porque mientras el docente llega a conocer a profundidad cada nivel de desarrollo y aprendizaje, puede potenciar a la niña y al niño a niveles que hasta ahora se han considerado incursionar por los niños del nivel.

En mi realidad, como proceso personal, la formación docente se inició en escenarios variados, primeramente en el hogar. La vida en mi hogar, las relaciones familiares, los patrones de crianza, fueron sensibilizándome hacia la infancia, para su cuidado y para su orientación. Luego, ello me llevó a considerar como opción de estudios la carrera de educación preescolar a nivel universitario. En los espacios de la magna casa de estudios recibí teóricamente la formación básica para desempeñarme como docente, conocimientos como desarrollo evolutivo, psicología del aprendizaje, diferentes teorías de aprendizaje, prevención en salud, orientación educativa, entre otros. Lógicamente todos estos conocimientos se constituyen en la base para todo profesional de la docencia, sin embargo eso no es lo que fortalece realmente la formación profesional de un docente. Es la transferencia de los conocimientos adquiridos teóricamente, a la práctica en el día a día con las niñas y niños, lo que realmente hace un docente de calidad. Si el docente no posee

sensibilidad hacia las niñas y niños, si “sólo alimenta” su intelecto con teorías Curriculares del nivel, pero no llega a aplicarlas en su quehacer pedagógico, con responsabilidad y consciencia clara del por qué deben aplicarse, y qué beneficios representará para la niña y el niño, entonces todo cuanto realice, todo su desempeño, no va a producir ningún cambio en la sociedad, no producirá transformaciones para formar el nuevo ciudadano que requiere la sociedad actual.

Del mismo modo es importante destacar que el docente de educación inicial pertenece a un colectivo institucional y comunitario en el cual está inmerso y al establecer interacciones proactivas entre ellos, podrá generar acciones que favorezcan el desarrollo endógeno en las localidades donde se desempeña, al trabajar mancomunadamente tanto con los docentes del nivel como con la familia de las niñas y niños que atiende.

En este sentido, la formación del docente se nutre con los intercambios de experiencias pedagógicas relacionados con las diferentes temáticas relacionadas con el nivel, con las particularidades de cada niña y niño, con los saberes colectivos que puedan aportar en mesas de trabajo, al realizar lluvia de ideas, estudio de casos, encuentros con la familia, fuerzas vivas de la comunidad que vivan el día a día con el accionar del nivel.

De lo anteriormente planteado se puede establecer que entre los factores que determinan la formación como docente de educación inicial encuentran: los de orden personal (patrones de crianza, orientación vocacional, sensibilidad hacia la infancia), profesional (formación universitaria, actualización profesional e investigación permanente) y familiar y comunitario (promoción social, intercambio con la familia, con las fuerzas vivas de la comunidad).

Finalmente, se puede decir que para orientar procesos de formación hacia otros docentes, el docente formador no se puede desvincular de su propia formación, pues ella se constituye en la plataforma desde donde surgirán las experiencias iniciales que le permitirán interactuar con cada docente a formar y de donde se entreteterán los diferentes saberes que sustentarán una verdadera educación orientada a formar a la niña y el niño de educación inicial, junto con su familia para que la sociedad que se quiere y espera se pueda concretar. Igualmente, debe estar en constante acción investigativa para poder aplicar conocimientos actualizados y a la par de los cambios que la sociedad como ente activo, presenta día a día.

Aunado a esto y como parte esencial de un formador, así como uno directivo, debe conocer y aplicar los principios gerenciales, es decir que es imprescindible que ponga en práctica su rol de gerente, pues desde su desempeño como docente de aula, tiene que ser un gerente, que actúe con sentido de justicia social, de equidad, comprensivo, cooperativo, solidario, respetuoso de la diversidad personal y cultural tanto de la niña y el niño como de su familia y del colectivo institucional. Que sea capaz de emplear herramientas para el trabajo en equipo, siempre en beneficio de la niña y el niño.

Una actitud comprometida, crítica, reflexiva, transformadora en su accionar personal, profesional, pedagógico, institucional y comunitario son elementos que deben caracterizar al docente formador en educación inicial.

ANEXO D-2

ENSAYISTA INFORMANTE N°2 .

De acuerdo con su formación profesional y el ejercicio docente que realiza en el sistema educativo venezolano elabore un ensayo a partir de los siguientes enunciados:

- La formación del docente de educación inicial como proceso personal y en relación con los otros.
- Hechos o factores que determinan su formación como docente de educación inicial
- Elementos que considera al momento de orientar procesos de formación de otros docentes.

ENSAYO

Durante mucho tiempo la formación del docente ha sido y continua siendo la clave para obtener el ciudadano que necesitamos en la sociedad, una formación con ética es necesaria desde que el docente comienza su formación en pregrado, pero mucha más importancia adquiere cuando está en pleno desarrollo de la actividad docente en el campo laboral. En el Subsistema de Educación Básica, en cualquiera de sus niveles, es fundamental el aprovechamiento de las formaciones por parte del docente, contemplado como proceso integral y continuo en el artículo 38 sobre la Formación Permanente de la Ley Orgánica de Educación y es menester del estado potenciar su cumplimiento artículo 39 de la mencionada ley, a través de las actualizaciones, mejoramiento e innovación de conocimiento, que es de señalar en los últimos tiempos ha existido gran demanda para tal desarrollo.

Cabe destacar lo penoso que es observar, algunos casos de docentes en el nivel inicial, que transmiten poco afecto a los niños y a su profesión, asombra sobre todo si tomamos en cuenta que son los que están germinando la semilla que poco a poco se ira moldeando para obtener el ser humano con principios y valores que necesitamos. Y me pregunto ¿Cómo se forma ese docente si no le gusta lo que hace? Es necesario entonces comprender que la primera fase, etapa o aspecto en abordar antes de cualquier proceso de formación que implique estrategias o actividades pedagógicas para desarrollarse en el aula, es la formación donde el docente se encuentre consigo mismo, donde descubra que quiere y si es feliz con lo que hace, solo así asumirá con suprema felicidad todas las formaciones que se dispongan en su camino.

Ahorita a partir del año escolar 2014-2015 el ministerio realizó el lanzamiento del Sistema Nacional de Investigación y Formación del Magisterio Venezolano, este gran proyecto llevado a la realidad ha ido gano espacio en el maestro y maestra y lo invita a revisar y sistematizar su práctica pedagógica, permite que se realicen debates cada vez más productivos donde pueden intercambiar

experiencias. Puedo decir, que los docentes del nivel inicial son los que mayor motivación y participación han demostrado, logrando inclusive transmitirlo al resto de los docentes de los otros niveles. Asumen que es necesario descubrir que está afectando el proceso pedagógico, pero más valioso es que han entendido que se deben tomar decisiones en pro de avanzar y erradicar tales dificultades.

Por supuesto, que una gran experiencia que tienen los docentes del nivel inicial, es que su planificación se orienta desde la investigación acción participativa y la sistematización de la práctica pedagógica es la metodología empleada para el desarrollo curricular, sin duda esta gran habilidad les permite identificarse con el sistema al momento de la reflexión, el debate y el análisis ya que son los elementos claves para una mejor proceso de formación.

Es importante resaltar que para orientar procesos de formación lo principal es estar preparado, con todo lo necesario para transmitir conocimiento significativo a los otros colegas, con seguridad del discurso que se utiliza dependiendo del tema a tratar para poder captar la atención y el interés de los otros. Es imprescindible el proceso dialéctico que contraste la teoría con la realidad que se vive día a día en nuestras aulas de clase y fuera de ellas, es decir siempre vincular la realidad que vive el docente para que también lo lleve a la práctica al momento de su entrega pedagógica.

En este sentido, el docente de educación inicial para el buen ejercicio de su práctica debe desarrollar una postura positiva y agradable desde su forma de vestir hasta su forma de actuar, el buen humor, el timbre de voz entre otras cosas, recordar que se está enseñando a los más pequeños, además deben cuidar la comunicación con los padres, entender que se trabaja en colectivo o en equipo, y que de todos estos aspectos dependerá el éxito de una buena planificación, basada en la observación previo diagnóstico pedagógico, los detalles al momento de organizar el ambiente de aprendizaje así como la importancia de la evaluación aplicando la observación directa resaltando logros y avances con ritmos individuales a través registros descriptivos .

Si a todo lo anteriormente descrito se suma la preocupación del docente por ser un excelente profesional, entonces obtendremos la búsqueda de su preparación a través de procesos de formación, autoformación y coformación, que no se limitaría solo a su área específica sino que iría más allá, en la necesidad de saber de todo un poco para sí mismo y para el que le rodea.

ANEXO D-3

ENSAYISTA INFORMANTE N°3.

El sistema Educativo nos llama cada día a la autoformación, precisamente por el dinamismo y la complejidad de este sistema, se tiene nuevos retos en la educación mas aun en la Educación Inicial donde los niños experimentan una serie de procesos que los conduce a su formación integral y es en los primeros años de vida donde el niño tiene mayor facilidad para el conocimiento y habilidades, es allí donde nuestro compromiso como docente a estar formado y actualizado juega un papel de gran importancia, por lo que amerita un docente capaz de enfrentar los cambios significativos en las prácticas pedagógicas.

Gadamer (1975), sostiene que el docente debe ser capaz, a través de procesos autoreflexivos, de establecer críticas a sus interpretaciones sobre los valores, creencias y costumbres. La comprensión real de las prácticas educativas es desarrollada, básicamente por los propios docentes. Por lo que a razón de este autor es necesario que el docente conozca la practica reflexione y así pueda transformarla, para ello debe estar a la par de los cambios curriculares. En este sentido existe actualmente un creciente numero de profesionales en el nivel de educación inicial, pero al ser incorporados al ejercicio se observa la desmotivación y la falta de conocimiento en el accionar pedagógico que se ve reflejada en el hacer diario, situación preocupante debido a la gran responsabilidad del sistema Educativo cuyo fin es desarrollar el potencial creativo de cada ser humano en el pleno ejercicio de su personalidad.

Por cuanto debe existir una relación y coherencia entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación y las instituciones de educación superior que egresan profesionales de la docencia en los diferentes niveles y modalidades del sistema escolar específicamente del nivel Inicial, que exista en estas instituciones una transformación del currículo desde una perspectiva política y pedagógica ya que al egresar están desfasado de la realidad educativa y la adaptación a la practica pedagógica se les hace mas difícil, aunado a esto se observa en el caso particular de la educación Inicial, el poco conocimiento del desarrollo evolutivo del niño , el desconocimiento de los procesos, el poco dominio de los método y estrategias para potenciar los procesos de aprendizaje , por lo que se amerita una transformación en la realidad educativa también es propicio hacer una revisión de los programas de formación y de actualización para el mejoramiento permanente del docente en servicio.

Por otra parte es preciso repensar en los factores que han determinado nuestra formación como docente de educación inicial, en lo personal la búsqueda constante del conocimiento el interés por conocer y estar al día de los nuevos retos de la educación, por crecer personal y profesionalmente para poder crear y producir cosas nuevas y así dar respuesta a situaciones difíciles que en la práctica se presentan. Con la formación Docente se evita caer en la monotonía, en repetir modelo que al final afectan a los niños que es el centro de esta profesión, otro de los factores que considero importante es la vocación profesional, esta es también determinante, pues un docente con vocación tiene la capacidad de transmitir entusiasmo en sus niños, proyectar en ellos altas expectativas, y contribuye de manera efectiva en el desarrollo de sus capacidades y habilidades.

Son muchas las definiciones que se han dado de la Formación Docente. Para Medina (1999) ésta es la preparación y emancipación profesional del docente para elaborar, crítica, reflexiva y eficazmente un estilo de enseñanza que promueva un aprendizaje significativo en los alumnos, y logre un pensamiento acción innovador. Partiendo de este planteamiento los elementos que se deben considerar al momento de orientar procesos de formación a otros docentes desde mi postura deben partir primero de la disposición que tiene el docente para prepararse y formarse, de su sentir en relación a la realidad educativa, que sea capaz de promover situaciones de aprendizaje que transformen los vínculos educativos y sociales, abierto a los cambios de paradigma, que lo que se quiere formar sea de interés y de la necesidad del docente, pues sino se parte desde allí seria un fracaso pensar en la transformación de la practica pedagógica.

Para De Abreu y otras (2005). La ocasión de asumir la formación docente como una acción social está abierta, en aras de que no pierda su perspectiva más amplia: la vida. Dependerá de los hombres, dispuestos al cambio, los formadores, aprovechar las rejillas por las cuales se puedan filtrar las condiciones para transformar la educación. Con este enunciado es oportuno decir que la formación docente nos provee aportes significativos a fin de adquirir conocimiento para potenciar, mejorar y transformar la realidad educativa, por lo que debemos estar formados para enfrentar los cambios que se producen en el sistema educativo.

Referencias Bibliográficas

- De Abreu, E y otras. (2005). Socio construcción del conocimiento como propuesta transdisciplinaria de la formación docente. UDO. Cumaná.
- Gadamer, H. (1975) La verdad y el método. Universidad de Salamanca. España.
- Medina, R. (1999). La Formación del profesorado en una sociedad tecnológica. Madrid: Cincel

ANEXO D-4
ENSAYISTA INFORMANTE N°4
ENSAYO

La formación de los profesionales de la educación inicial constituye una tarea de primer orden que expresa la concepción pedagógica que se tiene acerca del proceso de enseñanza aprendizaje y se concreta en la concepción de las condiciones específicas del proceso docente.

De allí pues, que el perfil o modelo del profesional para la atención y educación de los niños de 0 a 6 años, se convierte en el centro, el punto de partida y la clave de cualquier proceso de elaboración curricular. Sin embargo, en lo que respecta a lo que debe ser un modelo y sus contenidos han existido diferentes criterios. La formación docente tiene la finalidad de preparar seres capaces de enseñar, transmitir los conocimientos necesarios para la formación integral de un individuo.

Es natural que en una edad de tan especial significación para el desarrollo del ser humano, y en el que los niños son tan vulnerables y sensibles a los agentes externos que inciden sobre ellos, las particularidades de la personalidad de los que los forman y educan cobren una importancia fundamental. El niño de 0 a 6 años requiere de un adulto comprensivo y afectuoso, capaz de identificarse con él y de proporcionarle de la manera más paciente y cuidadosa todo aquello que ha de integrar su educación y la posibilidad de alcanzar el máximo desarrollo de sus potencialidades. La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas. De tal manera pues que, partiendo de un buen educador, derivan todas las profesiones.

En esta perspectiva, puedo decir que mi formación docente está basada en la vocación, la enseñanza en transmitir aquello que se y que puedo ir aprendiendo en mi caminar; así puedo decir que mi sensibilidad hacia los niños me incentivo a elegir tan bella profesión como es educar en la primera etapa de 0 a 6 años y el conocer sus diferentes procesos de aprendizaje.

Es entonces, lo que en ese camino me han formado y a su vez me he autoformado adquiriendo más conocimientos e ir aprendiendo todo que ha estado a mi alcance, sin dejar lo que cada niño(a) me ha enseñado día a día. Tal formación y actualización profesional como acompañante pedagógico me ha dado una oportunidad, permitiéndome ir más allá, ver otra perspectiva de profesionalización y es el formar, guiar otros docentes dentro de este ámbito de tal manera me integro aun mas ya que me gusta aportar y transmitir lo que hasta ahora he aprendido y me ha hecho crecer , por tal razón estoy a gusto al enseñar.

No obstante para desenvolverse con adultos y profesionales en la enseñanza debemos tener en cuenta ciertos factores ya que cada individuo percibe el mundo de diferentes maneras es por ello que procuro la construcción de una identidad docente basada en la autonomía, autoformación e investigación, trabajo en equipo y hacerles ampliar sus perspectivas en cuanto a nuestra sociedad y formación cultural, y el compromiso con la igualdad y posibilidades de aprendizaje de cada ser que pasa por sus manos; de allí que por experiencia propia todo ser humano es capaz de dar más de lo que cree, lo importante es la iniciativa.

En conclusión, la docencia en el nivel inicial debe ser en todos un proceso de acción, construcción, autocrítico, de reconocer y aceptar procesos de cambios, **para la formación y transmisión de conocimientos teniendo en cuenta el contexto como punto de partida.**

ANEXO D-5

ENSAYISTA INFORMANTE N°5

LA FORMACIÓN DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL Y SU ADECUACIÓN AL HECHO EDUCATIVO EN LA ACTUALIDAD

La formación docente siempre se ha concebido desde la perspectiva de lo que el niño y la niña deben aprender y como el docente debe enseñarles, por ser estos la razón de ser de la educación inicial. Con el paso de los años la sociedad se ha enfrentado a cambios en su cultura y en los individuos humanizando cada vez más la profesión docente. Cuando fuimos formados en nuestro papel como niños y niñas se aprendía con el ejemplo, con el modelamiento, luego de haber transcurrido cierto tiempo y contextualizando en lo actual, se observa el reconocimiento que merece las diferencias individuales lo cual indica una diversidad dentro de un grupo de individuos con necesidades e intereses distintos, aunque pudieran coincidir algunos, esta condición hace que los seres sean únicos y especiales lo cual debe ser el aspecto relevante y de gran importancia a la hora de formar y ser formados así como la situación actual de las comunidades en los aspectos económicos y ambientales para formar individuos que sean fortaleza para las comunidades donde se desenvuelven.

Ahora bien, en la actualidad los procesos de formación del docente de educación inicial, hacen énfasis en un docente mediador, potenciador de los aprendizajes observados y de los próximos a alcanzar por las niñas y niños, por lo cual deben ser capaz de observar la individualidad en un grupo de individuos, los cuales mediante el encuentro y el intercambio con otros pares y adultos, en una actividad en común, puedan producir un conocimiento sin hacer referencia a la política o la religión lo cual siempre genera conflicto y se debe formar para la tolerancia y en respeto a la libertad de expresión y autonomía del docente dentro de sus ambientes de aprendizaje donde él es administrador y conecedor de la realidad reinante donde labora y ejerce su profesión.

Por otro lado existen dimensiones o aspectos a tomar en cuenta de relevancia en cuanto a lo que requiere el perfil del docente de educación inicial, cumpliendo así con las exigencias de esta profesión para obtener los mejores resultados a la hora de aportar su granito de arena en la transformación de la sociedad y este debe vivir en una constante formación.

Sobre la base de las ideas expuestas, se mencionan los aspectos o dimensiones consideradas para la formación de los docentes de educación inicial, en primer lugar está la dimensión personal que implica la alimentación de este ante todo como ser humano, esto está íntimamente relacionado con el aprender a ser dando la oportunidad de descubrirse cada día y despertar para enfrentarse a la realidad que viven las comunidades que se manifiesta en las niñas y niños que son atendidos , en segundo lugar, está la dimensión profesional; la cual debe ir encaminada a despertar y

alimentar la motivación intrínseca y extrínseca y el espíritu investigador para adquirir los conocimientos y llevar estos a otros crear conciencia de cómo hacer llegar a otros a través de la práctica que pueda reflexionar en base a ¿Cómo enseñar? en base a la experiencia diaria.

En tercer lugar la dimensión social y cultural; que puede ser considerada la más compleja, donde entra en acción una infinidad de valores como la cooperación, la participación, el respeto y todos los elementos que implica la actividad humana, la aceptación de la diversidad en la sociedad. Visto así, la aceptación de la misma es la clave para lo que refiere este punto, que sería formar a los docentes para la convivencia desde el respeto y éste a su vez a las niñas y niños aprendiendo a convivir.

A estas consideraciones se suma que el docente de educación inicial debe ser reflexivo, dinámico, abierto a las innovaciones y sobre todo ser autocrítico en su quehacer diario y un constante investigador, conocedor de los procesos de desarrollo y de aprendizajes de los niñas y niños y de las actualizaciones que vayan surgiendo, así mismo la moral y la ética deben contar con una base sólida ya que nunca dejara de ser un ejemplo a la hora de formar a los niñas y niños y a la hora de ser enlace para formar a otros docentes, siendo capaz de enfrentar los retos que se le presente.

Volviendo la mirada hacia la razón de ser del hecho educativo, la primera infancia es la base donde se cimentan la personalidad, el espíritu de cada niña y niño venezolano, quienes tienen características propias, diferentes a otras etapas del desarrollo humano, que a través de estudios se han determinado la concepción de la niña y niño de hoy, el cual es el punto de partida para brindar los conocimientos necesarios a quienes se preparan para educarles, para poner en práctica el ejercicio de la enseñanza dirigida a los más pequeños, representando un acto que refiere el aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir, los cuales perduran y se fortalecen durante toda la vida como seres en formación y formadores de otros, ya que están en proceso de construcción las estructuras físicas e intelectuales, he aquí la complejidad del proceso de formación y de ello depende el éxito o fracaso de los individuos que se enfrentan a esta gran responsabilidad, lo que conlleva un gran reto y compromiso por trabajar con los más pequeños, que si bien es considerado por muchos como algo sencillo, la realidad de quienes se enfrentan a este hecho muestra que no es tan fácil como suele parecer.

Visto así, es importante la exigencia académica durante la formación universitaria del docente de educación inicial, abriendo paso a una verdadera transformación de la sociedad, redimensionando la educación inicial y al docente capacitándolo en actitudes y aptitudes para saber cómo abordar la diversidad en todos los aspectos; físico, intelectual, cultural, político, religioso y de pensamiento, donde no exista la discriminación, donde se pueda generar un conocimiento, construir una solución y en conjunto obtener un objetivo.

En este sentido la tolerancia es fundamental para lograr una verdadera transformación de la sociedad desde la formación de individuos, una sociedad más

humana, capaces de convivir y dispuestos a construir en colectivo. La formación debe ser permanente donde se dé la oportunidad al ser que se quiere formar, expresar sus inquietudes e intereses y en base a estos planear y diseñar los encuentros de formación desde la experiencia, así como aplicar los conocimientos a través del ensayo y error, publicar los resultados y evaluar los resultados.

Sobre la base de las ideas expuestas, se tiene que el paso por la educación inicial es donde se cultiva el espíritu, el ser de cada individuo a favor de su éxito futuro, desde su humanidad y valores morales, familiares y sociales, he aquí la importancia de la formación del docente de educación inicial para que pueda cumplirse la finalidad de la misma con verdaderos frutos, proveer de conocimientos y recursos a los docentes y encuentros donde puedan compartir experiencias, dar testimonios, así como también formar a otros y les animarlos con el ejemplo.

ANEXO E.
RESUMEN CURRICULAR DEL INVESTIGADOR.



ANEXO E-1 RESUMEN CURRICULAR.

Nombre y Apellido: Ledsy Claret Trejo Romero, C.I. V-13616824, Teléfono: 04146087053
Dirección electrónica: ledegrand@gmail.com, estudios Realizados: Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”. Licenciado en Educación. Mención Preescolar, 2002. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Especialidad en Innovación de la Educación Inicial, 2009. Universidad Experimental Libertador Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Actualización Docente en Educación Universitaria, 2010. Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”. Diplomado en la Educación Universitaria, 2011. Ministerio de Educación convenio Cuba. Diplomado en Educación Ambiental. Universidad Pedagógica Experimental Gervasio Rubio. Nivelación cursos unidades de crédito estudios de postgrado, 2012. Universidad Pedagógica Experimental Gervasio Rubio. Cursante de estudios Doctorales 2012- actual. Cursos: relativos a la educación inicial. Experiencia Laboral: facilitadora de socializaciones y encuentros docentes en estado Falcón, Monitor en la jornada del proyecto I danzas para las escuelas bolivarianas, Actualización del currículo educación inicial, Manejo de las emociones para una excelente praxis educativa, estrategias didácticas para todos los momentos de la rutina diaria, uso educativo de las tecnologías de la información y la comunicación, buscando la huella, integración SENIFA educación Inicial, estrategias didácticas para la potenciación de los aprendizajes con el uso de las TIC’S Los colectivos de formación e investigación docente. Desempeño: docente de aula durante 14 años, acompañante pedagógico. Durante: año 2010-2012. Subdirector de Núcleo rural JIRE 189. Durante 4 años. Coordinador circuital de los congresos pedagógicos. Apoyo técnico – pedagógico como enlace de formación docente del municipio miranda y del estado Falcón. Zona educativa Falcón 2009-2012. Experiencia a Nivel Universitario: facilitadora de cursos en áreas de postgrado (especialización) UPEL núcleo Coro- Punto fijo, miembro de la comisión de trabajos de investigación. Tutor de trabajos de investigación durante años: 2010-2016, Jurado en trabajos de investigación en postgrado 2010-2016. Profesor de cátedras de pregrado áreas del nivel educativo inicial. Investigaciones realizadas: La psicoecoafectividad para el desarrollo de la inteligencia emocional. Una mirada desde el pasado a tiempos actuales de la fundamentación legal, teórica y curricular en educación inicial venezolano, la trasdisciplinaridad en la búsqueda del conocimiento en la emancipación del pensar, pensamiento popular latino americano: pensadores y hacedores. Desarrollo de la Inteligencia emocional en emergencias. Congresos: organizadora encuentro de saberes en educación inicial, retos del siglo XXI UPEL Paraguana. Publicaciones: renovación del aula Preescolar con elementos visuales que proyecten la psicoecoafectividad en el proceso pedagógico diario, formación psicoecoafectiva del docente educación preescolar para la inteligencia emocional en el inicio año escolar de las niñas y niños. La actividad humana en la pretensión del conocimiento.